

REPÚBLICA BOLIVARIANA
DE VENEZUELA



LEY DE PRESUPUESTO
PARA EL EJERCICIO FISCAL
2010

Disposiciones Generales

GACETA OFICIAL

DE LA REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

AÑO CXXXVII –MES III

Caracas, martes 15 de diciembre de 2009

Número 5.945 Extraordinario

SUMARIO

ASAMBLEA NACIONAL

Ley de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2010

ASAMBLEA NACIONAL

LA ASAMBLEA NACIONAL
DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

DECRETA

la siguiente,

LEY DE PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2010

TÍTULO I

DISPOSICIONES GENERALES

CAPÍTULO I

De los Órganos de la República

Artículo 1. Los créditos presupuestarios aprobados en esta Ley para financiar los gastos corrientes, de capital y las aplicaciones financieras, así como el monto total señalado para cada órgano del Poder Nacional, constituyen los límites máximos de las autorizaciones para comprometer y causar gastos, a fin de cumplir con las metas previstas y se registrarán por los principios y normas contenidos en el Título II de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público. Se considerarán gastos de capital, los previstos en la normativa que a tal efecto dicte la Oficina Nacional de Presupuesto.

La desagregación de los créditos del presupuesto de gastos y aplicaciones financieras, indicados en esta Ley, distribuidos por proyectos, acciones centralizadas y acciones específicas, se señalan a fines informativos para los órganos del Poder Ejecutivo Nacional.

Dicha desagregación, constituirá el límite máximo de las autorizaciones para gastar del Poder Legislativo Nacional, del Poder Judicial, del Poder Electoral, del Poder Ciudadano y sus órganos; en todo caso, estos órganos podrán implantar su propio sistema de modificaciones presupuestarias, para lo cual, deberán contar con la opinión técnica favorable de la Oficina Nacional de Contabilidad Pública y de la Oficina Nacional de Presupuesto, a los fines de su compatibilización con el Reglamento N° 1 de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Sector Público, sobre el Sistema Presupuestario y con el Sistema Integrado de Gestión y Control de las Finanzas Públicas, a cargo del Ministerio competente en materia de economía y finanzas. Dicho sistema de modificaciones presupuestarias sólo tendrá vigencia para el ejercicio económico financiero en curso a partir de su aprobación, sin la cual toda modificación presupuestaria deberá ser aprobada por la Asamblea Nacional. En todo caso, las modificaciones que afecten los créditos presupuestarios correspondientes a las partidas a que se refiere el numeral 4 del artículo 87 del citado Reglamento N° 1, serán de aprobación exclusiva de la Oficina Nacional de Presupuesto.

Artículo 2. De acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público, los órganos de la República remitirán la programación de la ejecución física y financiera de compromisos y desembolsos de sus presupuestos de gastos y aplicaciones financieras a la Oficina Nacional de Presupuesto y a la Oficina Nacional del Tesoro, respectivamente, de conformidad con las instrucciones que al efecto dicten, a excepción de lo correspondiente a sueldos, salarios, pensiones y jubilaciones en el primer trimestre del año, de los cuales informarán a las citadas Oficinas en un plazo que no excederá de quince (15) días continuos, contados a partir del inicio del ejercicio presupuestario.

Artículo 3. A través de la Oficina Nacional de Presupuesto, se formalizarán las solicitudes de traspaso de créditos presupuestarios, cuya aprobación compete a la Asamblea Nacional, formuladas por los respectivos órganos del Poder Nacional.

Las modificaciones presupuestarias que signifiquen incremento en el monto total del Presupuesto de Gastos de la República, requerirán autorización de la Asamblea Nacional y se tramitarán a través de la Oficina Nacional de Presupuesto, con indicación del o de los organismos afectados y las respectivas imputaciones presupuestarias. Las demás modificaciones presupuestarias no requerirán autorización de la Asamblea Nacional.

Cuando las modificaciones presupuestarias impliquen incremento del gasto corriente en detrimento del gasto de capital; deberán ser justificadas por el órgano solicitante ante la Oficina Nacional de Presupuesto, de acuerdo con las instrucciones que ésta dicte, la cual se dirigirá a la Asamblea Nacional con la debida documentación, de conformidad con lo previsto en el primer aparte del artículo 52 de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público.

Cuando la fuente de financiamiento de un crédito adicional, provenga de una reprogramación de la Ley Especial de Endeudamiento Anual para el Ejercicio Fiscal 2010, autorizada por la Asamblea Nacional, no se requerirá otra autorización legislativa para su incorporación en el presupuesto de gastos de la República.

La Asamblea Nacional dispondrá de quince (15) días continuos para decidir sobre las modificaciones presupuestarias sometidas a su consideración, contados a partir de la fecha en que se dé cuenta de la solicitud en reunión ordinaria. Si transcurrido este lapso, dicho órgano legislativo no se hubiere pronunciado, la solicitud en referencia se considerará aprobada.

Una vez autorizada por la Asamblea Nacional la modificación solicitada, el Presidente de la República o el Ejecutivo Nacional, según corresponda, decretará y ordenará su publicación en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela.

Artículo 4. El funcionario a quien competa la aprobación de traspasos de gastos corrientes para gastos de capital, ordenará su publicación en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, de acuerdo con las instrucciones que a tal efecto dicte la Oficina Nacional de Presupuesto.

Los ordenadores de compromisos y pagos de la República remitirán a la Asamblea Nacional, durante los primeros cinco (5) días hábiles de cada mes, una relación de las modificaciones presupuestarias aprobadas por aquellos, en el mes anterior, señalando como mínimo la identificación del órgano, el proyecto o la acción centralizada, las partidas cedentes y receptoras y sus respectivos montos. En la misma oportunidad y forma, remitirán un ejemplar de la citada relación a la Oficina Nacional de Presupuesto, anexando copia de las modificaciones aprobadas.

El Jefe de la Oficina Nacional de Presupuesto remitirá a la Asamblea Nacional, durante los primeros cinco (5) días hábiles de cada mes, una relación de los traspasos presupuestarios aprobados por él en el mes anterior, señalando los datos exigidos a los ordenadores de compromisos y pagos de la República.

Artículo 5. Los órganos del Poder Nacional deberán participar los resultados de su ejecución presupuestaria y de su gestión, a la Oficina Nacional de Contabilidad Pública, a la Superintendencia Nacional de Auditoría Interna y a la Oficina Nacional de Presupuesto, conforme a las instrucciones que a tal efecto dicten cada uno de estos órganos rectores en el ámbito de sus competencias, pudiendo ser dictadas conjuntamente; asimismo, remitirán a las Comisiones Permanentes de Finanzas y de Contraloría de la Asamblea Nacional, dentro de los cuarenta y cinco (45) días continuos siguientes al vencimiento de cada trimestre, un informe de los resultados de su ejecución presupuestaria acumulada al término de dicho trimestre, comparándola con

el Presupuesto, señalando lo comprometido, causado y pagado, con indicación expresa de lo ejecutado con el financiamiento previsto en la correspondiente Ley Especial de Endeudamiento Anual u otras autorizaciones especiales de endeudamiento.

Artículo 6. Los ordenadores de compromisos y pagos de la República, velarán porque los contratos de servicios básicos, tales como electricidad, gas, agua, telecomunicaciones, correo, aseo urbano y domiciliario y arrendamiento de inmuebles, se encuentren suscritos para el 31 de enero de 2010, para la emisión de las órdenes de pago correspondientes.

Estas órdenes de pago se podrán emitir contra facturas de servicios, en aquellos casos en que los referidos contratos no se hayan firmado para la fecha señalada y los organismos indicados reciban dichos servicios; en todo caso, los contratos deberán suscribirse para el mes de febrero del mismo año.

El incumplimiento de esta norma dará lugar a la aplicación de las sanciones que al efecto prevea la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal.

Artículo 7. Los ordenadores de compromisos y pagos realizarán los aportes patronales como contribución al sostenimiento de los subsistemas de seguridad social, de conformidad con la Ley que rija la materia, mediante orden de pago cuyo monto mensual será aquél que resulte de aplicar el porcentaje correspondiente a los cargos ocupados para el período a pagar; dicha orden contendrá los elementos que al efecto exijan los órganos rectores de los Sistemas de Administración Financiera del Sector Público.

Sin menoscabo de lo dispuesto en el encabezamiento de este artículo, los ordenadores de compromisos y pagos podrán utilizar como monto mensual a pagar, el señalado en la orden de pago de la nómina al 31 de enero de 2010, en cuyo caso harán las conciliaciones pertinentes con los organismos que correspondan, antes del 30 de noviembre del mismo ejercicio.

La Contraloría General de la República, previo el procedimiento de ley, aplicará las sanciones pertinentes a quienes incumplieren con los pagos a que se refiere este artículo.

Artículo 8. La adquisición de divisas destinadas a la compra de bienes y pago de servicios u otros en el exterior, con créditos presupuestarios asignados a los órganos del Poder Nacional, será tramitada conforme al cronograma que elaborarán conjuntamente la Oficina Nacional del Tesoro y el respectivo órgano; de haber dificultades transitorias de Tesorería para cumplir lo dispuesto en este artículo, se podrán emitir Letras del Tesoro, con vencimiento que no exceda al 31 de diciembre de 2010. La Oficina Nacional del Tesoro depositará las divisas adquiridas preferentemente en una institución financiera del sector público. Antes de que se produzca la ordenación de los pagos correspondientes, los ordenadores de compromisos y pagos revisarán la suficiencia de los créditos presupuestarios, debiendo tramitar las modificaciones necesarias.

Artículo 9. Los ordenadores de compromisos y pagos, responsables de la ejecución presupuestaria con recursos provenientes de operaciones de crédito público, podrán dar inicio a la referida ejecución presupuestaria y cuando corresponda, tramitarán los pagos respectivos siempre que dichos recursos estén disponibles en el Tesoro Nacional. A tal efecto, la Oficina Nacional del Tesoro velará por el cumplimiento efectivo de dichos pagos.

Los órganos del Poder Nacional, deberán emitir las órdenes de pago correspondientes a las transferencias de los entes bajo su adscripción o tutela, que igualmente sean responsables de la ejecución de operaciones de crédito público, de tal forma que se cumpla con lo dispuesto en este artículo; estos órganos indicarán la fuente de financiamiento referida en las respectivas órdenes de pago. En los contratos también deberá indicarse dicha fuente, salvo que se trate de recursos provenientes de la fuente gestión fiscal.

CAPÍTULO II

De la Administración Descentralizada Funcionalmente

SECCIÓN PRIMERA

De los Entes Descentralizados Funcionalmente sin Fines Empresariales

Artículo 10. Además de los entes descentralizados funcionalmente sin fines empresariales a que se refiere el numeral 1 del artículo 7 de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público, se consideran entes descentralizados funcionalmente sin fines empresariales, los Institutos Autónomos, los Institutos Públicos, las personas jurídicas estatales de derecho público, asociaciones civiles y demás instituciones constituidas con fondos públicos o dirigidas por algunas de las personas referidas en el artículo 6 de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público, cuando el cincuenta por ciento o más de su presupuesto provenga de aportes efectuados por una o varias de las personas referidas en el precitado artículo, o de la recaudación de especies tributarias especialmente afectadas. Asimismo, a los solos efectos del proceso presupuestario, los Servicios Autónomos sin Personalidad Jurídica y los Servicios Desconcentrados se entenderán como entes descentralizados funcionalmente sin fines empresariales, y en consecuencia le serán aplicables las normas propias de éstos. Las fundaciones constituidas con fondos públicos, independientemente de su dirección o del monto del aporte anual que reciban de los demás órganos o entes que conforman el sector público, se considerarán entes descentralizados funcionalmente sin fines empresariales y les serán aplicables las normas contenidas en la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público, su Reglamento N° 1, sobre el Sistema Presupuestario, las disposiciones de esta Ley y las normas dictadas por la Oficina Nacional de Presupuesto.

Artículo 11. Una vez promulgada esta Ley, las máximas autoridades de los entes descentralizados funcionalmente sin fines empresariales, realizarán los ajustes respectivos a sus presupuestos. El proyecto así ajustado se convierte en el presupuesto definitivo de recursos y egresos de cada uno de los entes, sin perjuicio de las modificaciones que se autoricen de conformidad con el Reglamento N° 1 de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público, sobre el Sistema Presupuestario. Este presupuesto definitivo, en cuanto a egresos se refiere, equivale a la respectiva distribución general del presupuesto de gastos.

Hasta tanto no se realice el ajuste a que se refiere este artículo, los ordenadores de compromisos y pagos deberán abstenerse de emitir las órdenes correspondientes a los aportes previstos en esta Ley, debiendo adecuarlos a los objetivos y metas que sirvieron de fundamento para la formulación de sus respectivos presupuestos.

Las modificaciones a los presupuestos de los entes descentralizados funcionalmente sin fines empresariales, se realizarán de acuerdo con las normas contenidas en el Reglamento N° 1 de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público, sobre el Sistema Presupuestario.

Artículo 12. Los entes descentralizados funcionalmente sin fines empresariales informarán trimestralmente a las Comisiones Permanentes de Finanzas y de Contraloría de la Asamblea Nacional, acerca de los resultados de su ejecución presupuestaria y de su gestión, con indicación expresa de lo ejecutado con financiamiento previsto en la correspondiente Ley Especial de Endeudamiento Anual u otras autorizaciones especiales de

endeudamiento, comparándola con el Presupuesto aprobado e indicando lo comprometido, causado y pagado, en un plazo que no excederá de veinticinco (25) días continuos, contados a partir de la conclusión de cada trimestre.

La información a que se refiere este artículo, también será remitida a la Oficina Nacional de Presupuesto y a la Superintendencia Nacional de Auditoría Interna, ajustándose a las instrucciones que a tal efecto, conjunta o separadamente, dicten estos órganos rectores en el ámbito de sus competencias.

Artículo 13. Los proyectos de presupuestos de los entes descentralizados funcionalmente sin fines empresariales, que se crearen o entren en funcionamiento durante la ejecución presupuestaria del ejercicio económico financiero 2010, deberán someterse a la consideración del Presidente de la República en Consejo de Ministros para su aprobación; a tal efecto, dichos entes deberán aplicar las normas que regulan la formulación de los presupuestos de los entes descentralizados funcionalmente sin fines empresariales, contenidas en el Reglamento N° 1 de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público sobre el Sistema Presupuestario y en las normas dictadas por la Oficina Nacional de Presupuesto.

Los entes descentralizados funcionalmente sin fines empresariales, que no se incluyeran en el Título III de esta Ley, someterán su presupuesto a la aprobación del Ejecutivo Nacional, a tal efecto, deberán aplicar las normas que regulan la formulación de los presupuestos de estos.

La Oficina Nacional de Presupuesto, en representación del Ejecutivo Nacional, remitirá a la Comisión Permanente de Finanzas de la Asamblea Nacional, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la aprobación de los presupuestos previstos en este artículo, una copia del resumen de los documentos presupuestarios que se hubieren exigido para su inclusión en el Título III de esta Ley. Dicho resumen será publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela por la Oficina Nacional de Presupuesto.

SECCIÓN SEGUNDA

De las Sociedades Mercantiles del Estado y otros Entes Descentralizados Funcionalmente con Fines Empresariales

Artículo 14. Se regirán por esta sección las sociedades mercantiles del Estado y los demás entes estatales a que se refieren los numerales 8 y 9 del artículo 6 y el numeral 2 del artículo 7 de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público.

Artículo 15. Una vez aprobados por el Ejecutivo Nacional, los presupuestos de los entes a que se refiere esta sección, la Oficina Nacional de Presupuesto ordenará la publicación de una síntesis de éstos en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, sin lo cual no podrán realizar operaciones de crédito público, caso en el cual, los ordenadores de compromisos y pagos se abstendrán de emitir las correspondientes órdenes de pago.

Artículo 16. Los entes a que se refiere esta sección participarán los resultados de su ejecución presupuestaria y de gestión, a la Oficina Nacional de Presupuesto y a la Superintendencia Nacional de Auditoría Interna, conforme a las instrucciones que a tal efecto, conjunta o separadamente, dicten estos órganos rectores en el ámbito de sus competencias.

Asimismo, deberán remitir a la Oficina Nacional de Presupuesto y a la Oficina Nacional de Contabilidad Pública, los estados financieros, dentro del primer trimestre del año siguiente al cierre de cada ejercicio presupuestario.

Los referidos entes remitirán a las Comisiones Permanentes de Finanzas y de Contraloría de la Asamblea Nacional, dentro de los cuarenta y cinco (45) días continuos siguientes a la culminación de cada semestre, un informe acumulado de su gestión presupuestaria en cuanto a Proyectos y Acciones Centralizadas, comparándola con el Presupuesto aprobado.

Artículo 17. Los entes a que se refiere esta sección podrán elaborar y establecer su propio sistema de modificaciones presupuestarias, con apego a los lineamientos e instrucciones establecidas en la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público, sus Reglamentos y las demás normas que al efecto dicte la Oficina Nacional de Presupuesto.

Hasta tanto no sea aprobado el referido sistema de modificaciones presupuestarias, dichos entes se regirán por las Providencias emanadas de la Oficina Nacional de Presupuesto en esta materia.

Artículo 18. Las sociedades mercantiles del sector privado que se conviertan en entes regulados por esta Sección en virtud de haber sido adquiridas por alguno de los sujetos a que se refiere el artículo 6 de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público, en el curso del Ejercicio Fiscal 2010, podrán aplicar el sistema presupuestario utilizado antes de la adquisición hasta el 31 de diciembre de 2010, salvo que el Presidente de la República ordene un plazo menor. En todo caso, deberán cumplir las disposiciones pertinentes en cuanto a la formulación presupuestaria previstas en la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público, su Reglamento N° 1, Sobre el Sistema Presupuestario y las normas dictadas por la Oficina Nacional de Presupuesto al respecto.

SECCIÓN TERCERA

Del Banco Central de Venezuela

Artículo 19. El Banco Central de Venezuela remitirá a la Oficina Nacional de Presupuesto, dentro de los primeros quince (15) días del mes de enero, un ejemplar del presupuesto de ingresos y gastos operativos y de sus anexos aprobado por la Asamblea Nacional para el ejercicio económico financiero 2010, a los fines de su inclusión en el Presupuesto Consolidado del Sector Público; así como para el seguimiento y evaluación de su ejecución; sin perjuicio de las facultades de la Contraloría General de la República, previstas en los artículos 81 y 82 de la Ley del Banco Central de Venezuela.

Artículo 20. El Banco Central de Venezuela participará los resultados de su gestión y de la ejecución de su presupuesto de ingresos y gastos operativos a la Oficina Nacional de Presupuesto y a la Oficina Nacional de Contabilidad Pública, conforme a las instrucciones que a tal efecto, conjunta o separadamente, dicten estos órganos rectores en el ámbito de sus competencias. Asimismo, aplicará las técnicas de formulación, programación, ejecución, seguimiento y evaluación presupuestaria dictadas para el Sector Público, de conformidad con lo previsto en la Ley Orgánica de Administración Financiera del Sector Público, incluso lo relativo a los clasificadores de recursos y egresos a utilizarse.

Artículo 21. El Banco Central de Venezuela podrá implantar su propio sistema de modificaciones presupuestarias, el cual someterá a la aprobación de la Asamblea Nacional, previa opinión favorable de la Oficina Nacional de Presupuesto, en la misma oportunidad que presente su proyecto de

presupuesto de ingresos y gastos operativos. Dicho sistema de modificaciones sólo regirá durante el ejercicio económico financiero 2010, sin el cual toda modificación presupuestaria deberá ser aprobada por la Asamblea Nacional.

Las autorizaciones de las modificaciones presupuestarias, que conforme a dicho sistema sean de aprobación interna del Banco Central de Venezuela, serán informadas a la Oficina Nacional de Presupuesto conforme a las instrucciones que a tal efecto dicte, y las que requieran aprobación de la Asamblea Nacional, en todo caso, se tramitarán a través de la referida Oficina quien emitirá opinión sobre la modificación de que se trate.

Artículo 22. La Oficina Nacional de Presupuesto dictará las normas que rijan el proceso presupuestario del Banco Central de Venezuela, observando lo previsto en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y en la Leyes aplicables, dentro de los principios de libertad, justicia, igualdad, solidaridad, democracia participativa y protagónica, responsabilidad social y, en general, la preeminencia de los derechos humanos, la ética y el pluralismo político.

Artículo 23. El incumplimiento de las obligaciones previstas en esta Sección dará lugar a la aplicación de las sanciones establecidas en la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal y demás normas aplicables.

SECCIÓN CUARTA

Disposiciones Comunes

Artículo 24. La constitución de sociedades mercantiles, fundaciones y asociaciones civiles, la suscripción o venta de acciones y la incorporación de nuevos accionistas del Sector Público, por los organismos del Gobierno Central, los Institutos Autónomos, Institutos Públicos, empresas del Estado, fundaciones y asociaciones civiles de carácter público a que se refiere el numeral 10 del artículo 6 de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público, se informará a la Comisión Permanente de Finanzas de la Asamblea Nacional, a través de la Oficina Nacional de Presupuesto.

Artículo 25. Los entes señalados en los numerales 6, 7, 8, 9 y 10 del artículo 6 de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público, informarán al respectivo órgano de adscripción o tutela acerca de los contratos y consecuentes pagos a organismos gubernamentales por concepto de arrendamiento de inmuebles y por la prestación de servicios de electricidad, telecomunicaciones, gas, agua, aseo urbano y domiciliario; del mismo modo, informarán el monto estimado anual que cancelarán a las empresas privadas por tales conceptos.

La información a que se refiere este artículo se remitirá antes del 31 de marzo de 2010, y se acompañará de la autorización correspondiente para que las empresas prestadoras de los servicios, antes indicados, cobren la orden de pago que emitirá el organismo de adscripción o tutela, con cargo a la correspondiente transferencia asignada en esta Ley.

Si para la fecha mencionada en el aparte anterior, los organismos receptores de los servicios básicos, señalados en el encabezamiento de este artículo, no han informado a su respectivo órgano de adscripción o tutela, de la celebración de los contratos y pago de los servicios convenidos, éste se abstendrá de girar la transferencia correspondiente a los gastos de funcionamiento, hasta tanto reciba la información de los contratos suscritos o de los pagos efectuados por concepto de los servicios recibidos.

Los entes receptores de los servicios a que se refiere este artículo, independientemente de que sean prestados por personas públicas o privadas, establecerán en los respectivos contratos que para el día 30 de noviembre de 2010, conciliarán el monto pagado y el costo del servicio efectivamente prestado, dejando expresa constancia de que si resultare un saldo deudor, tramitarán su pago dentro del mes siguiente, y en caso contrario, en el mismo lapso, exigirán el reintegro correspondiente o solicitarán la formalización del crédito por parte del ente prestador del servicio y su abono al saldo por concepto del referido servicio en el mes siguiente.

La Contraloría General de la República aplicará las sanciones a que hubiere lugar por incumplimiento de lo previsto en este artículo.

Artículo 26. Antes del 31 de enero de 2010, los entes señalados en los numerales 6, 7, 8, 9 y 10 del artículo 6 de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público, informarán al Ministerio de adscripción o tutela, el monto anual que estimen pagar por concepto de aportes patronales, como contribución al sostenimiento de los subsistemas de seguridad social, de conformidad con la Ley que rija la materia.

Asimismo, remitirán la autorización correspondiente para que el Ministerio de adscripción o tutela, con cargo a la transferencia asignada al respectivo organismo en esta Ley, emita la orden de pago autorizada, con instrucciones de ser depositada en la cuenta que a tal efecto sea designada para recibir los citados aportes.

Para el día 30 de noviembre de 2010, los organismos beneficiarios de las órdenes de pago conciliarán el monto pagado y el real. Si resultare un saldo deudor, tramitarán su pago dentro del mes siguiente; en caso contrario y en el mismo lapso, exigirán el reintegro, o bien el saldo será asignado al pago de la obligación en el mes siguiente.

La Contraloría General de la República aplicará las sanciones que correspondan por el incumplimiento de lo previsto en este artículo.

CAPÍTULO III

De los Entes Descentralizados Territorialmente

SECCIÓN PRIMERA

Del Distrito Capital

Artículo 27. El Distrito Capital y sus entes descentralizados funcionalmente, con o sin fines empresariales, aplicarán lo establecido en el Reglamento N° 1 de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público, sobre el Sistema Presupuestario, en cuanto a formulación, clasificadores, ejecución y modificaciones a su presupuesto.

Respecto del presupuesto del Distrito Capital, corresponderá a su Jefe o Jefa de Gobierno las mismas atribuciones que se confieren en el Reglamento N° 1 de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público, sobre el Sistema Presupuestario a las máximas autoridades de los órganos de la República.

Artículo 28. A través de la Oficina Nacional de Presupuesto, se formalizarán las solicitudes de traspaso de créditos presupuestarios formuladas por el Distrito Capital, cuya aprobación compete a la Asamblea Nacional.

Las modificaciones presupuestarias que signifiquen incremento en el monto total del presupuesto de gastos del Distrito Capital, requerirán autorización de la Asamblea Nacional y se tramitarán a través de la Oficina Nacional de Presupuesto, con indicación de la respectiva imputación presupuestaria.

Cuando las modificaciones presupuestarias impliquen incremento del gasto corriente en detrimento del gasto de capital, deberán ser justificadas por el Distrito Capital ante la Oficina Nacional de Presupuesto, de acuerdo con las instrucciones que ésta dicte, la cual se dirigirá a la Asamblea Nacional con la debida documentación, de manera análoga a lo previsto en el artículo 52 de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público.

La Asamblea Nacional dispondrá de quince días continuos para decidir sobre las modificaciones presupuestarias sometidas a su consideración, contados a partir de la fecha en que se dé cuenta de la solicitud en reunión ordinaria. Si transcurrido este lapso dicho órgano legislativo no se hubiere pronunciado, la solicitud en referencia se considerará aprobada.

Una vez autorizada por la Asamblea Nacional la modificación solicitada, el Jefe o Jefa de Gobierno del Distrito Capital decretará y ordenará su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Capital.

Artículo 29. El Jefe o Jefa de Gobierno del Distrito Capital, remitirá a la Oficina Nacional de Presupuesto, durante los primeros cinco (5) días hábiles de cada mes, una relación de las modificaciones presupuestarias aprobadas internamente en el mes anterior, señalando como mínimo la identificación del órgano, el proyecto o acción centralizada, las partidas cedentes y receptoras y sus respectivos montos.

El Jefe o Jefa de la Oficina Nacional de Presupuesto remitirá a la Asamblea Nacional, durante los primeros 5 días hábiles de cada mes, una relación de los trasposos presupuestarios aprobados por él en el mes anterior, la cual contendrá la misma información exigida al Distrito Capital.

Artículo 30. El Jefe o Jefa de Gobierno del Distrito Capital participará a la Oficina Nacional de Presupuesto los resultados de su ejecución presupuestaria y de su gestión, conforme a las instrucciones que dicte la referida Oficina Nacional; asimismo, remitirá a las comisiones Permanentes de Finanzas y de Contraloría de la Asamblea Nacional, dentro de los treinta (30) días continuos siguientes al vencimiento de cada trimestre, un informe de los resultados de su ejecución presupuestaria acumulada al término de dicho trimestre, comparándola con el Presupuesto, señalando lo comprometido, causado y pagado.

Artículo 31. El Distrito Capital velará porque los contratos de servicios básicos tales como electricidad, gas, agua, telecomunicaciones, correo, aseo urbano y domiciliario y arrendamiento de inmuebles, se encuentren debidamente suscritos para la emisión de las órdenes de pago correspondientes; en los casos en que se haya suscrito dichos contratos y los servicios hayan sido recibidos, las órdenes de pago se podrán emitir contra facturas de servicios.

El incumplimiento de esta norma dará lugar a la aplicación de las sanciones que al efecto prevé la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal.

Artículo 32. En el Presupuesto de Gastos del Distrito Capital se incorporará un crédito denominado "Rectificaciones al Presupuesto", cuyo monto será equivalente al uno por ciento (1%) de los ingresos ordinarios estimados en el mismo presupuesto. El Jefe o Jefa de Gobierno del Distrito Capital podrá

disponer de este crédito con las mismas limitaciones y formalidades previstas en el artículo 53 de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público. La decisión que tome el Jefe o Jefa de Gobierno del Distrito Capital en la cual disponga del crédito mencionado en este artículo será publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Capital.

SECCIÓN SEGUNDA

De los Estados, de los Distritos y de los Municipios

Artículo 33. Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 62 de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público, los Gobernadores de Estado, y los Alcaldes del Área Metropolitana de Caracas, de los Distritos y Municipios, remitirán directamente al Ministerio competente en materia de Relaciones Interiores y Justicia y a la Oficina Nacional de Presupuesto, dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes al fin de cada trimestre, las modificaciones presupuestarias aprobadas, así como un informe sobre la ejecución del presupuesto, de conformidad con las normas técnicas que dicte la Oficina Nacional de Presupuesto.

En dicho informe, deberán distinguirse los créditos comprometidos, causados y pagados por los Estados, Área Metropolitana de Caracas, Distritos y Municipios para la ejecución de planes en coordinación con los organismos nacionales. Igualmente, deberán distinguirse los ingresos derivados de su potestad tributaria, sancionadora y demás actividades económicas propias, que hubieren recaudado en dicho período hasta el nivel de desagregación que les requiera la Oficina Nacional de Presupuesto.

Asimismo, deberá reflejar la información sobre ejecución de los proyectos financiados con los recursos provenientes de la Ley de Asignaciones Económicas Especiales derivadas de Minas e Hidrocarburos, los provenientes de la Ley que crea el Fondo Intergubernamental para la Descentralización y los que devenguen por cualquier otra transferencia derivada de Leyes especiales o acordada discrecionalmente por el Poder Nacional.

Artículo 34. Quienes fueren responsables de la consolidación y envío de la información a que se refiere el artículo anterior y no lo realizaren oportunamente, serán sujetos de suspensión del pago de salarios, sueldos, dietas u otras remuneraciones, hasta tanto cumplan con la referida obligación.

Los órganos de control fiscal nacionales, estatales, metropolitana, distritales o municipales velarán por el cumplimiento de esta disposición e impondrán las sanciones correspondientes a quienes incumplan la misma o, en contravención de esta norma, ordenen o efectúen los pagos cuya suspensión se indica.

Artículo 35. Los Gobernadores remitirán al Ministerio competente en materia de Salud, dentro de los treinta (30) días continuos siguientes al final de cada trimestre, un informe sobre las transferencias que reciban, el cual contendrá la ejecución física y financiera correspondiente al sector salud.

En dicho informe, deberán distinguirse los créditos comprometidos, causados y pagados por estas entidades para el cumplimiento y ejecución de los planes de salud, elaborados coordinadamente con el referido Ministerio.

Queda sujeto al cumplimiento de la obligación prevista en este artículo, la entrega de los recursos asignados a los Estados en virtud de convenios de transferencia de competencias en materia de salud.

CAPÍTULO IV

Otras Disposiciones

Artículo 36. Los órganos y entes de la Administración Pública Nacional, con créditos asignados en esta Ley, están obligados a depositar los recursos que reciban, bien con el carácter de provisiones de fondos permanentes o por transferencias, no utilizados durante la ejecución de su presupuesto, en cuentas a nombre de dichos órganos y entes, abiertas en instituciones financieras reguladas por la Ley General de Bancos y Otras Instituciones Financieras o en otras leyes especiales. La Oficina Nacional del Tesoro establecerá los mecanismos, trámites e instrucciones necesarias para el cumplimiento de esta disposición.

En caso de que se produzcan rendimientos, los órganos de la República deberán ingresarlos al Tesoro Nacional dentro de los diez (10) primeros días hábiles del mes siguiente al que fueron generados. Los entes descentralizados funcionalmente podrán capitalizar los rendimientos obtenidos o disponer de los mismos, de conformidad con las previsiones legales y demás normas aplicables; o a requerimiento del Presidente de la República, transferirlos al Tesoro Nacional o a otro ente descentralizado funcionalmente, previo el trámite de las modificaciones presupuestarias a que hubiere lugar.

La Contraloría General de la República aplicará las sanciones que correspondan por el incumplimiento de lo previsto en este artículo.

Artículo 37. Las máximas autoridades de los órganos de la República, el Jefe o Jefa de Gobierno del Distrito Capital y las autoridades competentes de los entes descentralizados funcionalmente de la República o del Distrito Capital, no podrán aprobar nuevas escalas de sueldos y salarios, ni suscribir convenciones colectivas, sin la certificación expedida por la Oficina Nacional de Presupuesto, en la cual conste que cuentan con recursos presupuestarios para su cumplimiento.

Dicha certificación será igualmente necesaria para los órganos y entes que soliciten al Presidente de la República, en Consejo de Ministros, la autorización de escalas especiales, de conformidad con la norma que rige la materia, y para que los directorios, máximas autoridades o quienes representen acciones o participaciones del Estado en entes descentralizados funcionalmente, con o sin fines empresariales, puedan suscribir convenciones colectivas.

En todo caso, las convenciones colectivas que impliquen erogaciones que afecten el ejercicio presupuestario vigente o los siguientes deberán ser aprobadas por el Presidente de la República en Consejo de Ministros, de conformidad con el artículo 527 de la Ley Orgánica del Trabajo.

La Contraloría General de la República aplicará las sanciones legales pertinentes a quienes incumplan con lo previsto en este artículo.

Artículo 38. De conformidad con lo establecido en el artículo 27 de la Ley que establece el Impuesto al Valor Agregado, la alícuota impositiva general a aplicarse en el Ejercicio Fiscal 2010 se fija en doce por ciento (12%), y la alícuota impositiva para las operaciones a que se refiere el artículo 63 de la mencionada Ley se fija en ocho por ciento (8%). Quedan a salvo actividades, negocios jurídicos u operaciones realizadas en las zonas libres, puertos libres y zonas francas, que de conformidad con lo establecido en la Ley estén exentas del mencionado impuesto o deban aplicar una alícuota distinta.

Las modificaciones durante la ejecución del ejercicio presupuestario 2010 a las alícuotas del Impuesto al Valor Agregado establecidas en esta Ley requerirán una reforma de la Ley que estable el Impuesto al Valor Agregado. En ningún caso dicha modificación supondrá la reforma de las Disposiciones Generales de esta Ley.

Artículo 39. De conformidad con lo establecido en el numeral 3 del artículo 48 de la Ley Orgánica de Hidrocarburos, la alícuota del Impuesto de Consumo General durante el Ejercicio Fiscal 2010, se fija en treinta por ciento (30%).

Artículo 40. El Presidente de la República podrá establecer normas especiales para la tramitación y aprobación de las modificaciones presupuestarias, dentro de los límites máximos de las autorizaciones para comprometer y causar gastos previstas en esta Ley para cada fuente de financiamiento, a fin de atender situaciones coyunturales debidamente justificadas. Dichas normas podrán establecer un régimen distinto del previsto en el Reglamento N° 1 de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Sector Público, sobre el Sistema Presupuestario y sólo tendrán vigencia para el ejercicio económico financiero 2010, a partir de su aprobación y publicación en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela.

Artículo 41. Las denominaciones de los órganos y entes que se creen o modifiquen por aplicación de los instrumentos jurídicos que entren en vigencia, se entenderán adecuadas a esta Ley. En tal sentido, se faculta al Ejecutivo Nacional para que a través de la Oficina Nacional de Presupuesto realice las modificaciones presupuestarias pertinentes, aún aquellas que aumenten los conceptos señalados en el artículo 1 de esta Ley, sin aumentar el límite máximo del total del gasto autorizado en la misma.

**Presupuesto de Ingresos y Gastos y
Operaciones de Financiamiento
de la República**

TÍTULO II

PRESUPUESTOS DE INGRESOS, GASTOS Y OPERACIONES DE FINANCIAMIENTO DE LA REPÚBLICA

CAPÍTULO I

Presupuesto de Ingresos y Fuentes de Financiamiento de la República

Artículo 42. La estimación de los Ingresos y Fuentes de Financiamiento de la República para el Ejercicio Fiscal 2010, asciende a la cantidad de **CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SEIS MILLONES SESENTA Y UN MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS BOLÍVARES (Bs. 159.406.061.772)**.

A. INGRESOS CORRIENTES	124.072.529.585
A.1. INGRESOS CORRIENTES ORDINARIOS	124.072.529.585
1. PETROLEROS	39.428.249.442
1.1. INGRESOS TRIBUTARIOS	6.719.815.761
IMPUESTOS DIRECTOS	6.719.815.761
– Impuesto a empresas de hidrocarburos públicas - Petróleos de Venezuela, S.A. Casa Matriz y otras filiales (Pdvsa)	6.719.815.761
1.2. INGRESOS NO TRIBUTARIOS	32.708.433.681
– Ingresos del dominio petrolero	28.408.433.681
Regalías petroleras públicas - crudos y condensados	24.275.884.885
Regalías del gas empresas públicas	416.308.522
Impuesto superficial de hidrocarburos	386.278.200
Impuesto de Extracción	3.245.120.161
Impuesto de registro de exportación	84.841.913
– Utilidades, rentas y dividendos	4.300.000.000
Utilidades de acciones y participaciones de capital de entes descentralizados con fines empresariales petroleros - Dividendos de Petróleos de Venezuela, S.A. (Pdvsa)	4.300.000.000

2. NO PETROLEROS	84.644.280.143
2.1.INGRESOS TRIBUTARIOS	83.753.661.898
IMPUESTOS DIRECTOS	25.143.721.483
– Impuesto sobre la renta a personas jurídicas	19.485.723.212
Impuesto sobre la renta a otras personas jurídicas	19.436.924.179
Reparos administrativos a otras personas jurídicas	48.799.033
– Impuesto sobre la renta a personas naturales	5.516.459.038
Impuesto sobre la renta a personas naturales	5.495.545.167
Reparos administrativos por impuesto sobre la renta a personas naturales	20.913.871
– Impuesto sobre herencias, legados y regalos	141.539.233
Impuestos sobre sucesiones, donaciones y demás ramos conexos	139.953.994
Reparos administrativos a impuesto sobre sucesiones, donaciones y demás ramos conexos	1.585.239
IMPUESTOS INDIRECTOS	58.609.940.415
– Impuestos de importación	6.733.015.511
Impuesto de importación ordinario	6.668.313.992
Impuesto de importación de bultos postales	2.642.339
Impuesto interno por la importación de alcoholes y bebidas alcohólicas	62.059.180
– Impuestos sobre la producción, el consumo y transacciones financieras	51.644.967.178
Impuesto al valor agregado (neto)	43.167.721.001
Impuesto sobre Licores	1.661.700.574
Impuesto sobre cigarrillos	5.043.799.272
Impuesto al consumo propio de gasolina	2.000.000
Impuesto al consumo general a la gasolina	263.637.330
Impuesto al consumo propio de otros derivados del petróleo	15.000.000
Impuesto al consumo general de otros derivados del petróleo	793.024.459
Impuesto sobre telecomunicaciones	698.084.542
– Impuestos a las actividades de juegos de envite o azar	231.957.726
Impuesto sobre casinos y salas de bingo	231.957.726
2.2.INGRESOS NO TRIBUTARIOS	658.801.599
– Ingresos por Tasas	562.606.667
* Servicios de aduana	394.451.489
Servicios de aduana	389.695.736

Habilitación de aduanas	4.289.276
Derechos de almacenaje	465.792
Corretaje de bultos postales	11
Servicios de consulta sobre clasificación arancelaria, valoración aduanera y análisis de laboratorio	674
* Servicio de telecomunicaciones	46.685.190
* Bandas de garantía, cápsulas y sellos	39.283.764
* Timbres fiscales	72.088.671
* Servicios sociales y administrativos	10.097.553
– Ingresos del dominio minero	96.194.932
* Hierro	40.233.686
* Otros minerales	55.961.246
2.3. INGRESOS DE LA PROPIEDAD	533.332
– Utilidades, dividendos, alquileres y otros ingresos de la propiedad	533.332
* Alquileres	533.332
2.4. OTROS INGRESOS	231.283.314
– Diversos Ingresos	68.941.755
* Multas por varios ramos	45.695.434
* Intereses moratorios	23.202.088
* Reparos fiscales	44.233
– Otros ingresos ordinarios	162.341.559
B. FUENTES DE FINANCIAMIENTO	35.333.532.187
B.1. DISMINUCIÓN DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	92.016.358
– Disminución de deudas de cuentadantes por rendir de fondos en avance a corto plazo (Reintegros)	92.016.358
B.2. INCREMENTO DE PASIVOS	35.241.515.829
1. LEY ESPECIAL DE ENDEUDAMIENTO ANUAL 2010	35.241.515.829
– Financiamiento de proyectos por endeudamiento	4.948.462.083

Ministerio del Poder Popular para Economía y Finanzas	24.940.000
Modernización del SENIAT III	24.940.000
Ministerio del Poder Popular para la Defensa	120.010.969
Mantenimiento Mayor de Unidades Operativas de la Armada	34.037.683
Inversión Militar Aviación	14.024.611
Inversión Militar Ejército	15.296.175
Inversión Militar Armada	56.652.500
Ministerio del Poder Popular para el Ambiente	884.056.741
Modernización y Rehabilitación del Sector Agua Potable y Saneamiento	167.500.000
Atención Acueductos Rurales y Poblaciones Menores	30.580.313
Abastecimiento de Agua Potable y Saneamiento Península de la Guajira	22.145.000
Agua Potable y Saneamiento en Zonas Urbanas y Rurales	45.795.000
Racionalización de los Consumos de Agua Potable y Saneamiento de Zonas Urbanas y Rurales	25.800.000
Manejo Sustentable de los Recursos Naturales en la Cuenca del Río Caroní	10.315.581
Proyecto Nacional de Gestión y Conservación Ambiental	32.303.047
Fortalecimiento de Capacidades Nacionales para el Manejo y Disposición Final de los Residuos y Desechos Sólidos	21.930.000
Obras de Regulación y Traspase, Desarrollo Agrícola del Valle de Quibor y Conservación de la Cuenca del Río Yacambú	527.687.800
Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores y Justicia	63.286.711
Apoyo a la Reforma del Sistema de Justicia Penal	63.286.711
Ministerio del Poder Popular para la Planificación y Desarrollo	26.035.774
Fortalecimiento del Instituto Nacional de Estadística (INE) como ente rector del Sistema Estadístico Nacional (SEN)	26.035.774

Vicepresidencia de la República	132.757.743
Programa de apoyo al Centro de Acción Social por la Música	123.940.709
Modernización Aeropuerto Tráfico Aéreo	8.817.034
Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras	79.651.418
Desarrollo Sostenible para el Semiárido de los Estados Lara y Falcón, Segunda Fase (PROSALAF II)	19.472.450
Desarrollo de Cadenas Agroproductivas en la Región de Barlovento	3.550.808
Sistema de Riego Valle de Quibor	51.958.589
Programa Sustentable de la Pesca Artesanal y de la Acuicultura (Obras Complementarias/ Convenio MAT-Ramón Vizcaíno)	4.669.571
Ministerio del Poder Popular para las Industrias Básicas y Minería	729.078.812
Diseño, Construcción y Operación de un Complejo Siderúrgico	729.078.812
Ministerio del Poder Popular para la Energía y Petróleo	1.531.257.108
Central Hidroeléctrica TOCOMA	1.102.148.700
Planta Termozulia III	387.000.000
Fortalecimiento Institucional del Sector Eléctrico	15.394.508
Conversión a GAS Planta Centro	13.813.900
Fortalecimiento y Desarrollo Institucional de CORPOELEC	12.900.000
Ministerio del Poder Popular para la Salud	2.634.454
Apoyo a las Poblaciones Warao del Delta del Orinoco	2.634.454
Ministerio del Poder Popular para las Obras Públicas y Vivienda	1.354.752.353

Inversiones Operativas	196.260.322
Línea 5. Tramo Plaza Venezuela - Miranda II	154.450.604
Línea 2. El Tambor - San Antonio de los Altos	981.481.388
Rehabilitación del Sistema Centro Occidental Simón Bolívar Tramo Puerto Cabello - Barquisimeto y Yaritagua - Acarigua	22.560.039
– Financiamiento del servicio de la deuda pública	10.293.053.746
– Financiamiento para Gestión fiscal	20.000.000.000
TOTAL INGRESOS Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO	159.406.061.772

CAPÍTULO II

Presupuesto de Gastos y Aplicaciones Financieras de la República

Artículo 43.- Acuérdense los créditos presupuestarios por la cantidad de **CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SEIS MILLONES SESENTA Y UN MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS BOLÍVARES (Bs. 159.406.061.772)**, asignándose a gastos corrientes, gastos de capital y aplicaciones financieras el límite máximo para gastar y cuya distribución interna de carácter informativo, son los montos siguientes:

CONCEPTO		BOLÍVARES
A.	GASTOS CORRIENTES	127.729.291.420
A.1.	GASTOS DE CONSUMO	43.843.604.504
A.2.	GASTOS DE LA PROPIEDAD	15.679.260.931
A.3.	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	66.964.955.645
A.4.	RECTIFICACIONES AL PRESUPUESTO	1.240.725.296
A.5.	OTROS GASTOS CORRIENTES	745.044
B.	GASTOS DE CAPITAL E INVERSIONES FINANCIERAS	31.290.190.341
B.1.	INVERSIÓN DIRECTA	640.580.211
B.2.	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL	30.633.610.130
B.3.	APORTES EN ACCIONES Y PARTICIPACIÓN DE CAPITAL	16.000.000
C.	APLICACIONES FINANCIERAS	386.580.011
C.1.	DISMINUCIÓN DE PASIVOS FINANCIEROS	386.580.011

Artículo 44. Acuérdesse el monto total de los créditos presupuestarios para cada Órgano de la República y para las rectificaciones al presupuesto de gastos, de acuerdo con la distribución siguiente:

ÓRGANOS	BOLÍVARES
01 Asamblea Nacional	817.521.807
02 Contraloría General de la República	166.223.105
03 Consejo Nacional Electoral	1.633.401.387
06 Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores	1.046.149.918
07 Ministerio del Poder Popular para Economía y Finanzas	20.658.280.025
08 Ministerio del Poder Popular para la Defensa	8.604.293.447
10 Ministerio del Poder Popular para la Educación	23.628.394.139
13 Ministerio del Poder Popular para el Trabajo y Seguridad Social	11.554.047.276
17 Ministerio del Poder Popular para el Ambiente	1.687.528.211
21 Tribunal Supremo de Justicia	3.682.426.653
23 Ministerio Público	1.023.545.941
25 Procuraduría General de la República	85.084.061
26 Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores y Justicia	30.339.829.257
29 Ministerio del Poder Popular para la Planificación y Desarrollo	6.887.406.466
32 Defensoría del Pueblo	74.220.818
33 Vicepresidencia de la República	695.501.375
34 Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras	2.221.721.002
35 Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior	10.629.294.134
36 Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información	337.552.636
37 Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia	3.322.615.068
38 Consejo Moral Republicano	4.110.988
39 Superintendencia Nacional de Auditoría Interna	20.274.619
41 Ministerio del Poder Popular para la Alimentación	2.854.719.850
43 Ministerio del Poder Popular para las Industrias Básicas y Minería	831.203.961
44 Ministerio del Poder Popular para el Turismo	128.144.007
45 Ministerio del Poder Popular para la Energía y Petróleo	1.781.317.467
46 Ministerio del Poder Popular para la Cultura	838.480.225
50 Ministerio del Poder Popular para el Deporte	654.168.646
52 Ministerio del Poder Popular Para Los Pueblos Indígenas	144.115.850
53 Ministerio del Poder Popular para el Comercio	226.458.981
54 Ministerio del Poder Popular para la Salud	9.332.105.290
55 Ministerio del Poder Popular para las Obras Públicas y Vivienda	7.069.005.361
56 Ministerio del Poder Popular para Ciencia, Tecnología e Industrias Intermedias	1.413.522.607
57 Ministerio del Poder Popular para las Comunas y Protección Social	3.469.355.081
58 Ministerio del Poder Popular para la Mujer y la Igualdad de Género	303.316.817
Rectificaciones al Presupuesto	1.240.725.296
TOTAL GASTOS FISCALES	159.406.061.772

Asamblea Nacional

ASAMBLEA NACIONAL

POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2010

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en: Artículo 315 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela; Artículo 2 de la Ley Orgánica de la Administración Pública; Artículo 7 y 9 "Numerales 1, 3" y 6 del Reglamento N° 1 de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Sector Público; Artículo 91 "Numerales 10 y 25" de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal y los Artículos 10, 34 y 38 de su Reglamento; Artículo 50 del Decreto con Fuerza de Ley Orgánica de Planificación, así como en atención a las Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013, la Asamblea Nacional orientará los créditos presupuestarios asignados por el Ejecutivo Nacional, por la cantidad de Bs. 817.521.807, para financiar la política del gasto, la cual estará dirigida a:

- Sancionar y promulgar el marco legal que amerita el Estado Venezolano.
- Desarrollar mecanismos que permitan evaluar la Gestión Pública de manera concertada entre el Poder Legislativo, el Poder Ejecutivo y los beneficiarios de las Políticas Públicas.
- Promover la participación protagónica de los ciudadanos y ciudadanas, en la gestión de los Poderes Públicos.
- Fortalecer los principios de integración con Organismos Internacionales.
- Preservar el patrimonio histórico, a través de los procedimientos adecuados.
- Mantener la plataforma tecnológica, la asesoría y la asistencia técnica adecuada, para el uso racional, eficiente y eficaz de un sistema de información y telecomunicaciones que asegure las comunicaciones internas y externas, así como la celeridad en los procesos de trabajos legislativos y administrativos.
- Garantizar el funcionamiento y operatividad de la infraestructura de la Asamblea Nacional.
- Difundir programas y noticieros que reflejen el trabajo legislativo y la realidad, tanto a nivel nacional, como internacional.
- Brindar asistencia médica y protección social al personal que labora en la Institución.

Cabe destacar que las políticas presupuestarias mencionadas anteriormente, estarán sujetas a la aplicación de los más sanos criterios de austeridad en la administración, manejo y custodia de fondos y bienes públicos.

RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Código		Denominación	Und. Medida	Meta			Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2010
N.E.	Ppto.			Cantidad			Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
				Fem.	Masc.	Total				
107.412	010027000	Fundación Cardiovascular de la Asamblea Nacional	Consulta / Seminario			15.131	4.036.532			4.036.532
107.358	010028000	Gestión Parlamento Latinoamericano	Informe / Evento			1.129	23.755.932			23.755.932
107.357	010029000	Instituto de Previsión Social del Parlamentario	Informe			6.876	64.067.886			64.067.886
107.316	010030000	Gestión del Parlamento Andino	Informe / Evento			174	9.572.200			9.572.200
107.287	010031000	Gestión del Parlamento Indígena	Informe / Evento			96	3.729.242			3.729.242
107.280	010032000	Rehabilitación y Acondicionamiento de la Infraestructura de la Asamblea Nacional.	Actividad			158	15.375.928			15.375.928
107.228	010033000	Gestión del Parlamento Amazónico	Informe / Evento			21	1.445.872			1.445.872
107.223	010034000	Gestión Parlamentaria	Informe / Evento			1.359	199.379.666			199.379.666
	019999000	Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados	Bolívar			26.384.031	26.384.031			26.384.031
						TOTAL	347.747.289			347.747.289

RESUMEN DE ACCIONES CENTRALIZADAS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
010001000	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	274.232.925			274.232.925
010002000	Gestión Administrativa	53.572.832			53.572.832
010003000	Previsión y Protección Social	139.761.281			139.761.281
010006000	Otras Comisiones Mixtas y Especiales	2.207.480			2.207.480
TOTAL		469.774.518			469.774.518

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL POR GÉNERO (En Bolívares)

Denominación	N° de Cargos				Sueldos/Salarios	Compensaciones	Total
	F	M	V	Total			
Personal Fijo a Tiempo Completo	1.324	1.252		2.576	132.969.712		132.969.712
Directivo	64	64		128	12.760.512		12.760.512
Parlamentario	26	156		182	9.841.235		9.841.235
Profesional y Técnico	518	249		767	46.118.136		46.118.136
Personal Administrativo	468	275		743	38.186.765		38.186.765
Obrero	248	508		756	26.063.064		26.063.064
Personal Contratado	53	128		181	5.102.223		5.102.223
Profesional y Técnico	9	9		18	673.028		673.028
Personal Administrativo	44	119		163	4.429.195		4.429.195
TOTAL	1.377	1.380		2.757	138.071.935		138.071.935

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL PENSIONADO Y JUBILADO (En Bolívares)

Denominación	N° de Cargos			Bolívares
	F	M	Total	
Pensionados	90	64	154	5.260.164
Empleados	90	64	154	5.260.164
Jubilados	536	481	1.017	42.849.999
Empleados	536	481	1.017	42.849.999
TOTAL	626	545	1.171	48.110.163

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.01	Gastos de personal	467.786.736			467.786.736
4.02	Materiales, suministros y mercancías	13.821.691			13.821.691
4.03	Servicios no personales	27.719.810			27.719.810
4.04	Activos reales	14.626.568			14.626.568
4.07	Transferencias y donaciones	290.567.002			290.567.002
4.11	Disminución de pasivos	3.000.000			3.000.000
	TOTAL	817.521.807			817.521.807

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	37.980.741			37.980.741
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	37.980.741			37.980.741
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	37.980.741			37.980.741
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	37.980.741			37.980.741
	- A0420 Fundación Televisora de la Asamblea Nacional (ANTV)	37.980.741			37.980.741

RELACIÓN DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	68.104.418			68.104.418
4.07.03.00.00	Transferencias y donaciones de capital internas	68.104.418			68.104.418
4.07.03.01.00	Transferencias de capital internas al sector privado	68.104.418			68.104.418
4.07.03.01.02	Transferencias de capital a instituciones sin fines de lucro	68.104.418			68.104.418
	- S1513 Instituto de Previsión Social del Parlamento	64.067.886			64.067.886
	- S1515 Fundación de la Asamblea Nacional de la República para el Tratamiento Cardiovascular	4.036.532			4.036.532

RELACIÓN DE TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	38.803.246			38.803.246
4.07.02.00.00	Transferencias y donaciones corrientes al exterior	38.803.246			38.803.246
4.07.02.01.00	Transferencias corrientes al exterior	38.803.246			38.803.246
4.07.02.01.04	Transferencias corrientes a organismos internacionales	38.803.246			38.803.246
	- I0088 Parlamento Indígena Venezolano.	3.729.242			3.729.242
	- I0122 Parlamento Amazónico.	1.445.872			1.445.872
	- I0203 Oficina Parlamento Latinoamericano-Grupo Parlamentario Venezolano	23.755.932			23.755.932
	- I0204 Parlamento Andino	9.572.200			9.572.200
	- I0211 Unión Interparlamentaria Mundial	300.000			300.000

PROYECTO:	Cod. N.E: 107412 Cod. Ppto: 010027000 Fundación Cardiovascular de la Asamblea Nacional
UNIDAD DE MEDIDA:	Consulta / Seminario
CANTIDAD:	15.131
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	4.036.532
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	No Aplica
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Desarrollar Políticas Tendientes a Garantizar la Atención Médica Cardiovascular y Metabólicas a los Trabajadores y sus Familiares de la Asamblea Nacional Haciéndolo Extensivo a Pacientes de Bajo Recursos Económicos.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Desarrollar Actividades Educativas, Despistajes, Consultas, Investigaciones y Estudios Tendientes a la Prevención, Diagnostico y Tratamiento de Enfermedades Asociadas a la Salud Cardiovascular.
RESULTADO:	Prestar Asistencia Médica Necesaria para la Prevención y Tratamiento de las Enfermedades Cardiológicas y Metabólicas.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	4.036.532					4.036.532
	TOTAL	4.036.532					4.036.532

RELACIÓN DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	4.036.532					4.036.532
4.07.03.00.00	Transferencias y donaciones de capital internas	4.036.532					4.036.532
4.07.03.01.00	Transferencias de capital internas al sector privado	4.036.532					4.036.532
4.07.03.01.02	Transferencias de capital a instituciones sin fines de lucro	4.036.532					4.036.532
	- S1515 Fundación de la Asamblea Nacional de la República para el Tratamiento Cardiovascular	4.036.532					4.036.532

PROYECTO:	Cod. N.E: 107358 Cod. Ppto: 010028000 Gestión Parlamento Latinoamericano
UNIDAD DE MEDIDA:	Informe / Evento
CANTIDAD:	1.129
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	23.755.932
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	No Aplica
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Desarrollar y Ejecutar Propuestas Nacionales e Internacionales en Materia de Integración en Cumplimiento de la Política Exterior y las Relaciones Parlamentarias que Impulsan la Multipolaridad con América Latina y el Caribe.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Elaborar Propuestas, Acuerdos y Resoluciones en Materia de Integración en el Marco de la Política Exterior y las Relaciones Parlamentarias que Impulsan y Consolidan la Unión Latinoamericana.
RESULTADO:	Acuerdos y Convenios que Auspician el Cumplimiento de la Política Exterior y las Relaciones Parlamentarias, que Promueven el Bienestar de los Pueblos para Consolidar la Unión Latinoamericana.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS

(En Bolívars)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	23.755.932					23.755.932
	TOTAL	23.755.932					23.755.932

RELACIÓN DE TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	23.755.932					23.755.932
4.07.02.00.00	Transferencias y donaciones corrientes al exterior	23.755.932					23.755.932
4.07.02.01.00	Transferencias corrientes al exterior	23.755.932					23.755.932
4.07.02.01.04	Transferencias corrientes a organismos internacionales	23.755.932					23.755.932
	- 10203 Oficina Parlamento Latinoamericano-Grupo Parlamentario Venezolano	23.755.932					23.755.932

PROYECTO:	Cod. N.E: 107357 Cod. Ppto: 010029000 Instituto de Previsión Social del Parlamentario
UNIDAD DE MEDIDA:	Informe
CANTIDAD:	6.876
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	64.067.886
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	No Aplica
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Ampliar y Establecer Planes que Garanticen el Bienestar y la Protección Social y Económica de los Parlamentarios y Parlamentarias en Ejercicios de sus Funciones, así como, los Jubilados y Pensionados.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Desarrollar Planes y Programas para Optimizar la Protección Social y Económica de los Parlamentarios y Parlamentarias Activos, Pensionados y Jubilados.
RESULTADO:	Incrementar el Bienestar y Protección Socioeconómico de los Parlamentarios Activos, Pensionados y Jubilados.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	64.067.886					64.067.886
TOTAL		64.067.886					64.067.886

RELACIÓN DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	64.067.886					64.067.886
4.07.03.00.00	Transferencias y donaciones de capital internas	64.067.886					64.067.886
4.07.03.01.00	Transferencias de capital internas al sector privado	64.067.886					64.067.886
4.07.03.01.02	Transferencias de capital a instituciones sin fines de lucro	64.067.886					64.067.886
	- S1513 Instituto de Previsión Social del Parlamento	64.067.886					64.067.886

PROYECTO:	Cod. N.E: 107316 Cod. Ppto: 010030000 Gestión del Parlamento Andino
UNIDAD DE MEDIDA:	Informe / Evento
CANTIDAD:	174
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	9.572.200
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	No Aplica
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Desarrollar y Ejecutar Propuestas Nacionales e Internacionales en Materia de Integración en Cumplimiento de la Política Exterior y las Relaciones Parlamentarias que Impulsa la Multipolaridad con la Comunidad Andina.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Propuestas y Resoluciones que Coadyuvan al Cumplimiento de la Política Exterior y las Relaciones Parlamentarias que Impulsan la Integración en la Región Andina.
RESULTADO:	Garantizar el Bienestar de los Pueblos de la Comunidad Andina en las Áreas Tecnológicas, Sociales, Económicas Culturales y Políticas.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	9.572.200					9.572.200
	TOTAL	9.572.200					9.572.200

RELACIÓN DE TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	9.572.200					9.572.200
4.07.02.00.00	Transferencias y donaciones corrientes al exterior	9.572.200					9.572.200
4.07.02.01.00	Transferencias corrientes al exterior	9.572.200					9.572.200
4.07.02.01.04	Transferencias corrientes a organismos internacionales	9.572.200					9.572.200
	- I0204 Parlamento Andino	9.572.200					9.572.200

PROYECTO:	Cod. N.E: 107287 Cod. Ppto: 010031000 Gestión del Parlamento Indígena
UNIDAD DE MEDIDA:	Informe / Evento
CANTIDAD:	96
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	3.729.242
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	No Aplica
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Desarrollar y Ejecutar Propuestas Nacionales e Internacionales en Materia de Integración en Cumplimiento de la Política Exterior y las Relaciones Parlamentarias que Impulsa la Multipolaridad con las Comunidades Indígenas de América.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Coadyuvar al Fortalecimiento del Estado y sus Instituciones, Vinculadas a los Pueblos Indígenas en el Marco de una Sociedad Multiétnica y Pluricultural, Consagrada en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela
RESULTADO:	Acuerdos y Convenios que Auspician el Cumplimiento de la Política Exterior y las Relaciones Parlamentarias, que Promueven el Bienestar de los Pueblos y Comunidades Indígenas de América.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	3.729.242					3.729.242
	TOTAL	3.729.242					3.729.242

RELACIÓN DE TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	3.729.242					3.729.242
4.07.02.00.00	Transferencias y donaciones corrientes al exterior	3.729.242					3.729.242
4.07.02.01.00	Transferencias corrientes al exterior	3.729.242					3.729.242
4.07.02.01.04	Transferencias corrientes a organismos internacionales	3.729.242					3.729.242
	- I0088 Parlamento Indígena Venezolano.	3.729.242					3.729.242

PROYECTO:	Cod. N.E: 107280 Cod. Ppto: 010032000 Rehabilitación y Acondicionamiento de la Infraestructura de la Asamblea Nacional.
UNIDAD DE MEDIDA:	Actividad
CANTIDAD:	158
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	15.375.928
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	No Aplica
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Brindar a los Ciudadanos y Ciudadanas, una Infraestructura Moderna y Adecuada para Fomentar un Espacio Participativo, Donde se Conjuge la Actividad Parlamentaria.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Garantizar el Funcionamiento Ideal de las Instalaciones, Muebles y Equipos así como Preservar el Patrimonio Cultural de la Asamblea Nacional.
RESULTADO:	Bienes Muebles e Inmuebles y Equipos de la Asamblea Nacional Óptimos para Propiciar la Labor Parlamentaria.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS

(En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.03	Servicios no personales	3.928.353					3.928.353
4.04	Activos reales	11.447.575					11.447.575
	TOTAL	15.375.928					15.375.928

PROYECTO:	Cod. N.E: 107228 Cod. Ppto: 010033000 Gestión del Parlamento Amazónico
UNIDAD DE MEDIDA:	Informe / Evento
CANTIDAD:	21
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	1.445.872
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	No Aplica
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Promover la Participación de Instancias Nacionales e Internacionales, a fin de Generar Posición a Favor de la Preservación de las Etnias Indígenas y el Medio Ambiente en el Amazonas
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Desarrollar Propuestas que Permitan el Seguimiento de las Políticas del Estado en Materia de Integración Regional Amazónica.
RESULTADO:	Propuestas que Permitan el Seguimiento de las Políticas del Estado en Materia Regional Amazónica.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	1.445.872					1.445.872
TOTAL		1.445.872					1.445.872

RELACIÓN DE TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR (En Bolívars)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	1.445.872					1.445.872
4.07.02.00.00	Transferencias y donaciones corrientes al exterior	1.445.872					1.445.872
4.07.02.01.00	Transferencias corrientes al exterior	1.445.872					1.445.872
4.07.02.01.04	Transferencias corrientes a organismos internacionales	1.445.872					1.445.872
	- I0122 Parlamento Amazónico.	1.445.872					1.445.872

PROYECTO:	Cod. N.E: 107223 Cod. Ppto: 010034000 Gestión Parlamentaria
UNIDAD DE MEDIDA:	Informe / Evento
CANTIDAD:	1.359
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	199.379.666
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	No Aplica
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Proporcionar a la República Bolivariana de Venezuela de un Marco Jurídico Acorde con las Realidades Sociales, Políticas y Económicas que Vive el País, de Modo que Beneficie a la Nación y sus Habitantes.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Formular los Proyectos de Leyes, Ejercer el Control Sobre el Gobierno y la Administración Pública Nacional y Propiciar la Participación Ciudadana.
RESULTADO:	Formular Leyes, Ejercer el Control Sobre el Gobierno y la Administración Pública Nacional y Propiciar la Participación Ciudadana.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	194.311.342					194.311.342
4.02	Materiales, suministros y mercancías	834.106					834.106
4.03	Servicios no personales	4.093.718					4.093.718
4.04	Activos reales	140.500					140.500
	TOTAL	199.379.666					199.379.666

PROYECTO:	Cod. Ppto: 019999000 Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados
UNIDAD DE MEDIDA:	Bolívar
CANTIDAD:	26.384.031
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	26.384.031
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Proveer a los Ciudadanos de un Medio de Comunicación Eficaz, Eficiente y Efectivo, que Brinde un Servicio de Difusión de la Gestión Parlamentaria que Genere la Asamblea Nacional. Construcción de Contenidos Coherentes con el Proyecto de País y los Profundos Cambios Políticos e Ideológicos que se viven, con la Construcción de Nuevas Formas de Participación Política.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Mantener Permanentemente un Enlace Comunicacional entre la Asamblea Nacional y el Pueblo Soberano. Cubrir Hechos y Noticias, que se Susciten de la Gestión Parlamentaria y de toda la Realidad Nacional
RESULTADO:	26.384.031

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	26.384.031					26.384.031
	TOTAL	26.384.031					26.384.031

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	26.384.031					26.384.031
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	26.384.031					26.384.031
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	26.384.031					26.384.031
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	26.384.031					26.384.031
	- A0420 Fundación Televisora de la Asamblea Nacional (ANTV)	26.384.031					26.384.031

ACCIÓN CENTRALIZADA: Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS****(En Bolívares)****PARTIDAS**

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	273.475.394					273.475.394
4.03	Servicios no personales	757.531					757.531
	TOTAL	274.232.925					274.232.925

ACCIÓN CENTRALIZADA: Gestión Administrativa RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	12.040.585					12.040.585
4.03	Servicios no personales	18.264.728					18.264.728
4.04	Activos reales	2.453.493					2.453.493
4.07	Transferencias y donaciones	17.814.026					17.814.026
4.11	Disminución de pasivos	3.000.000					3.000.000
TOTAL		53.572.832					53.572.832

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	11.596.710					11.596.710
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	11.596.710					11.596.710
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	11.596.710					11.596.710
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	11.596.710					11.596.710
	- A0420 Fundación Televisora de la Asamblea Nacional (ANTV)	11.596.710					11.596.710

RELACIÓN DE TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	300.000					300.000
4.07.02.00.00	Transferencias y donaciones corrientes al exterior	300.000					300.000
4.07.02.01.00	Transferencias corrientes al exterior	300.000					300.000
4.07.02.01.04	Transferencias corrientes a organismos internacionales	300.000					300.000
	- 10211 Unión Interparlamentaria Mundial	300.000					300.000

ACCIÓN CENTRALIZADA: Previsión y Protección Social**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS****(En Bolívares)****PARTIDAS**

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	139.761.281					139.761.281
	TOTAL	139.761.281					139.761.281

ACCIÓN CENTRALIZADA: Otras Comisiones Mixtas y Especiales**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS****(En Bolívares)****PARTIDAS**

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	947.000					947.000
4.03	Servicios no personales	675.480					675.480
4.04	Activos reales	585.000					585.000
	TOTAL	2.207.480					2.207.480

**Contraloría General
de la República**

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2010

La Contraloría General de la República en apego a la misión encomendada por el legislador de controlar, vigilar y fiscalizar los ingresos, gastos y bienes del Estado Venezolano, lo cual implica velar por la buena gestión en todos los ámbitos de la Administración, así como del correcto uso del patrimonio público, durante el año 2010 continuará ejerciendo sus labores en el campo del control fiscal a través de la ejecución de un importante número de actuaciones en el contexto de la Auditoría de Estado y aquellas tendentes a combatir la corrupción, entre ellas, las referidas a la determinación de responsabilidades por actos hechos u omisiones que afecten el patrimonio público, la aplicación de sanciones; la atención de las denuncias de particulares y planteamientos y solicitudes de los órganos del Poder Público. Asimismo continuará con el desarrollo del cuerpo normativo y técnico requerido para el fortalecimiento del Sistema Nacional de Control Fiscal previsto en la Constitución y en consonancia con los lineamientos estratégicos, reimpulsar la participación ciudadana en el control de la gestión pública.

Las acciones en referencia demandan mayor fortalecimiento institucional, es decir exige contar con el personal necesario para acometer las actuaciones y actividades en beneficio de la colectividad y de la buena marcha de la administración pública, a los cuales se les debe garantizar competitividad laboral y capacitación técnica. y recursos para la actualización y optimización de la plataforma tecnológica y la ampliación y mejora de las instalaciones de la institución.

El Presupuesto de Gastos para el año 2010 del Organismo Contralor, formulado con base a los criterios de austeridad y pulcritud en el manejo de los recursos públicos que caracterizan a nuestra institución, asciende a Bs. 166.223.105, de los cuales 48,78% esta destinado a Gastos de Personal, el 14,00% a Gastos Operativos y el 37,22% para gastos por concepto de personal jubilado y pensionado.

El monto y la distribución de los recursos se corresponden con necesidades reales para mantener la operatividad de esta institución y para honrar nuestro compromiso con los ciudadanos, dado que sobre ellos descansa el poder soberano de control y para quienes esta Contraloría tiene la misión de ser el instrumento técnico en el ejercicio de su derecho a fiscalizar la correcta administración de los recursos patrimoniales de la nación, así como con las instituciones del Estado Social de Derecho y de Justicia.

**RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO
(En Bolívares)**

Código		Denominación	Meta			Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2010
N.E.	Ppto.		Und. Medida	Cantidad		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
				Fem.	Masc.				
107.537	020010000	Control Fiscal	Actuación			554	35.947.913		35.947.913
107.644	020016000	Asesoría y Apoyo	Asesoría			2.602	10.239.786		10.239.786
107.667	020017000	Procedimientos Especiales	Actuación			944	6.162.266		6.162.266
TOTAL							52.349.965		52.349.965

**RESUMEN DE ACCIONES CENTRALIZADAS DEL ÓRGANO
(En Bolívares)**

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
020001000	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	33.367.215			33.367.215
020002000	Gestión Administrativa	18.650.300			18.650.300
020003000	Previsión y Protección Social	61.855.625			61.855.625
TOTAL		113.873.140			113.873.140

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL POR GÉNERO (En Bolívares)

Denominación	N° de Cargos				Sueldos/Salarios	Compensaciones	Total
	F	M	V	Total			
Personal Fijo a Tiempo Completo	398	320		718	20.240.415	4.457.800	24.698.215
Directivo	14	17		31	3.430.440		3.430.440
Profesional y Técnico	312	164		476	13.291.992	3.324.648	16.616.640
Personal Administrativo	64	88		152	2.369.365	918.392	3.284.388
Obrero	8	51		59	1.251.543	115.204	1.366.747
Personal Fijo a Tiempo Parcial	2			2	14.640		14.640
Personal Administrativo	2			2	14.640		14.640
Personal Contratado	11	3		14	232.524		232.524
Personal Administrativo	11	3		14	232.524		232.524
TOTAL	411	323		734	20.487.579	4.457.800	24.945.379

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL PENSIONADO Y JUBILADO (En Bolívares)

Denominación	N° de Cargos			Bolívares
	F	M	Total	
Pensionados	204	49	253	4.236.790
Empleados	204	49	253	4.236.790
Jubilados	781	576	1.357	57.618.835
Empleados	781	576	1.357	57.618.835
TOTAL	985	625	1.610	61.855.625

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.01	Gastos de personal	81.083.015			81.083.015
4.02	Materiales, suministros y mercancías	4.467.002			4.467.002
4.03	Servicios no personales	13.625.857			13.625.857
4.04	Activos reales	4.988.105			4.988.105
4.07	Transferencias y donaciones	61.940.645			61.940.645
4.11	Disminución de pasivos	118.481			118.481
TOTAL		166.223.105			166.223.105

RELACIÓN DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	32.000			32.000
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	32.000			32.000
4.07.01.01.00	Transferencias corrientes internas al sector privado	32.000			32.000
4.07.01.01.73	Subsidios a instituciones benéficas privadas	24.000			24.000
	- S0312 Cruz Roja de Venezuela	8.000			8.000
	- S0756 Hospital San Juan de Dios.	8.000			8.000
	- S0926 Sociedad Anticancerosa de Venezuela	8.000			8.000
4.07.01.01.76	Subsidios a entidades religiosas	8.000			8.000
	- S1897 Asociación Civil Red de Casas Don Bosco	8.000			8.000

RELACIÓN DE TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR (En Bolívars)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	53.020			53.020
4.07.02.00.00	Transferencias y donaciones corrientes al exterior	53.020			53.020
4.07.02.01.00	Transferencias corrientes al exterior	53.020			53.020
4.07.02.01.04	Transferencias corrientes a organismos internacionales	53.020			53.020
	- I0115 Organización Latinoamericana del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS).	20.200			20.200
	- I0116 Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI).	32.820			32.820

PROYECTO: Cód. N.E: 107537 Cód. Ppto: 020010000 Control Fiscal
UNIDAD DE MEDIDA: Actuación
CANTIDAD: 554
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 35.947.913
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Contribuir con el Fortalecimiento de la Vigilancia, Fiscalización y Control de la Administración Pública, su Eficacia, Eficiencia y Transparencia, Detectando Hechos Acciones u Omisiones que Sean Indicios de Manejo Indevido de los Recursos Públicos.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Incrementar la Cantidad y Calidad de Nuestras Actuaciones de Control. Contribuir con el Mejoramiento Continuo de la Eficacia, Efectividad y Transparencia de la Administración Pública. Focalizar la Ejecución de las Actuaciones de Control.
RESULTADO: Observaciones y Recomendaciones Orientadas a Mejorar Significativamente en el Corto y Mediano Plazo los Resultados Operativos de los Entes en los Cuales se Realicen las Actuaciones, Contribuyendo Así a Mejorar la Situación de las Áreas Estratégicas Seleccionadas.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	
4.01	Gastos de personal	33.786.328				33.786.328
4.02	Materiales, suministros y mercancías	971.744				971.744
4.03	Servicios no personales	1.189.841				1.189.841
TOTAL		35.947.913				35.947.913

PROYECTO:	Cód. N.e: 107644 cód. Ppto: 020016000 asesoría y apoyo
UNIDAD DE MEDIDA:	Asesoría
CANTIDAD:	2.602
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	10.239.786
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Fortalecer el Papel de la Contraloría General de la República como Órgano Rector del Sistema Nacional de Control Fiscal, Prestando un Servicio de Calidad a través de Asesorías y Apoyo en los Aspectos Jurídicos y Técnicos relacionados con el Control Fiscal.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Prestar Asistencia de Calidad en los Aspectos Técnicos de Control Fiscal. Prestar Asistencia de calidad en los Aspectos Jurídicos de Control Fiscal.
RESULTADO:	Normas, Consultas, Asesorías e Instrumentos Técnicos y Jurídicos, Orientados a Estandarizar y Fortalecer el Ejercicio del Control en el Sistema Nacional de Control Fiscal

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívars)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	8.842.053					8.842.053
4.02	Materiales, suministros y mercancías	378.857					378.857
4.03	Servicios no personales	918.731					918.731
4.04	Activos reales	47.125					47.125
4.07	Transferencias y donaciones	53.020					53.020
TOTAL		10.239.786					10.239.786

RELACIÓN DE TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR (En Bolívars)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	53.020					53.020
4.07.02.00.00	Transferencias y donaciones corrientes al exterior	53.020					53.020
4.07.02.01.00	Transferencias corrientes al exterior	53.020					53.020
4.07.02.01.04	Transferencias corrientes a organismos internacionales	53.020					53.020
	- I0115 Organización Latinoamericana del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS).	20.200					20.200
	- I0116 Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI).	32.820					32.820

PROYECTO: COD. N.E: 107667 COD. PPTO: 020017000 Procedimientos Especiales
UNIDAD DE MEDIDA: Actuación
CANTIDAD: 944
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 6.162.266
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Contribuir con el Fortalecimiento de la Vigilancia, Fiscalización y Control de la Administración Pública, su Eficacia, Eficiencia y Transparencia, Sancionando Hechos, Acciones u Omisiones que Sean Indicios de Manejo Indevido de los Recursos Públicos
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Incrementar la Cantidad y Calidad de Nuestras Acciones Fiscales. Contribuir con el Mejoramiento Continuo de la Eficacia, Efectividad y Transparencia de la Administración Pública. Mejorar la Proporción de Actuaciones Fiscales Efectivas, Derivadas de Actuaciones de Control.
RESULTADO: Sanciones Fiscales Eficientes, Oportunas y Ejemplarizantes

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	5.819.379					5.819.379
4.02	Materiales, suministros y mercancías	195.865					195.865
4.03	Servicios no personales	147.022					147.022
TOTAL		6.162.266					6.162.266

ACCIÓN CENTRALIZADA: Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores
RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	32.635.255					32.635.255
4.03	Servicios no personales	731.960					731.960
TOTAL		33.367.215					33.367.215

ACCIÓN CENTRALIZADA: Gestión Administrativa
RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	2.920.536					2.920.536
4.03	Servicios no personales	10.638.303					10.638.303
4.04	Activos reales	4.940.980					4.940.980
4.07	Transferencias y donaciones	32.000					32.000
4.11	Disminución de pasivos	118.481					118.481
TOTAL		18.650.300					18.650.300

RELACIÓN DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	32.000					32.000
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	32.000					32.000
4.07.01.01.00	Transferencias corrientes internas al sector privado	32.000					32.000
4.07.01.01.73	Subsidios a instituciones benéficas privadas	24.000					24.000
	- S0312 Cruz Roja de Venezuela	8.000					8.000
	- S0756 Hospital San Juan de Dios.	8.000					8.000
	- S0926 Sociedad Anticancerosa de Venezuela	8.000					8.000
4.07.01.01.76	Subsidios a entidades religiosas	8.000					8.000
	- S1897 Asociación Civil Red de Casas Don Bosco	8.000					8.000

ACCIÓN CENTRALIZADA: Previsión y Protección Social
RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	61.855.625					61.855.625
TOTAL		61.855.625					61.855.625

Consejo Nacional Electoral

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2010

El principio fundamental del Consejo Nacional Electoral, Órgano Rector del Poder Electoral, es ser garante de la fuente creadora de los Poderes Públicos mediante el sufragio, fundamentando sus actos en la preservación de la voluntad del pueblo, expresada a través del voto en el ejercicio de su soberanía. Su principal misión es garantizar los derechos políticos de las ciudadanas y ciudadanos, así como promover su participación en los asuntos públicos. Las democracias se fortalecen con base en el conocimiento y reconocimiento de sus sistemas y procesos electorales, sus alcances y beneficios sociales. Es menester del Poder Electoral resaltar sus bondades y así generar una conciencia política con criterio ético, sustentada en derechos y responsabilidades.

El Poder Electoral presenta once (11) proyectos perfectamente alineados con sus competencias, establecidas en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Estas propuestas incluyen la coordinación y ejecución de los procesos electorales pautados para el ejercicio económico financiero 2010, con todo el despliegue humano y técnico para garantizar comicios 100% automatizados y confiables en la elección de las autoridades locales: concejales, concejales y miembros de las respectivas Juntas Parroquiales, así como la elección de las diputadas y diputados representantes de los estados y pueblos indígenas de la República en la Asamblea Nacional, ente rector del Poder Legislativo Nacional. Asimismo, define acciones exhaustivamente diseñadas para incentivar la inscripción de la población electoralmente activa que no se ha incorporado al padrón electoral, así como la actualización de datos de los ya inscritos a través de la instalación de centros de actualización fijos e itinerantes, desplegados a lo largo del territorio nacional. Por otra parte, presenta la creación del Sistema Nacional de Registro Civil, como mecanismo de operación de los preceptos establecidos en la Ley Orgánica de Registro Civil, lo cual permitirá preservar el derecho a la identidad de las venezolanas y venezolanos, constituyéndose en una herramienta indispensable para la planificación de las políticas públicas. En procura de la consecución de espacios comunes en los que el debate de las ideas y las propuestas productivas sean la prioridad, el Poder Electoral plantea estrategias de promoción que permitan, por una parte, consolidar la imagen del Consejo Nacional Electoral como ente confiable, transparente y tecnológicamente vanguardista, que toma como eje central a su recurso humano; y por otra, incrementar los niveles de participación de las ciudadanas y ciudadanos en los procesos electorales.

El año 2010, será fundamental en la construcción de la democracia venezolana, así como en la consolidación del Poder Electoral no como mero hacedor de elecciones, sino como promotor de democracia y participación.

RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Código		Denominación	Meta			Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2010	
N.E.	Ppto.		Und. Medida	Cantidad			Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento		Otros Ingresos Extraordinarios
				Fem.	Masc.	Total				
106.828	030055000	Sistema Nacional de Gerencia y Administración del Registro Civil	Sistema			1	16.051.094		16.051.094	
106.967	030056000	Sistema Integrado de Video Vigilancia y Control de Acceso a la nueva sede del Consejo Nacional Electoral	Sistema			2	2.100.208		2.100.208	
106.916	030057000	Campaña de Incentivo de los Valores para la Participación Democrática.	Campaña			1	1.000.000		1.000.000	
106.908	030058000	Fortalecimiento de la Supervisión del Registro Civil e Identificación.	Informe			4	1.798.740		1.798.740	
106.889	030059000	Plan Nacional de la Fiscalización Electoral y de la Promoción de la Participación Política.	Plan			1	26.258.681		26.258.681	
106.879	030060000	Fortalecimiento de las Unidades Técnicas de Auditoría Nacionales y Regionales.	Informes de Auditoría			6.000	7.295.951		7.295.951	
106.832	030061000	Actualización de la Plataforma de Adiestramiento, Educación e Información Electoral para la Participación Política (CEPAE)	Centro Atendido			49	6.559.697		6.559.697	
106.833	030062000	Activación de las Unidades Técnicas de la Participación Política (UPAFI)	Ciudadano Atendido			100.000	3.340.077		3.340.077	
106.836	030063000	Jornada de Actualización del Registro Electoral 2010.	Centro de Actualización			1.435	48.269.293		48.269.293	

RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Código		Denominación	Meta				Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2010
N.E.	Ppto.		Und. Medida	Cantidad			Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
				Fem.	Masc.	Total				
106.874	030064000	Difusión de Mensajes Publicitarios e Institucionales en Medios de Comunicación.	Aviso			63.258	67.116.398		67.116.398	
106.868	030065000	Elecciones y/o Consultas 2010	Elección			2	35.499.998		35.499.998	
TOTAL							215.290.137		215.290.137	

RESUMEN DE ACCIONES CENTRALIZADAS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
030001000	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	595.866.517	105.348.454		701.214.971
030002000	Gestión Administrativa	398.354.224			398.354.224
030003000	Previsión y Protección Social	223.890.509	94.651.546		318.542.055
TOTAL		1.218.111.250	200.000.000		1.418.111.250

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL POR GÉNERO (En Bolívares)

Denominación	N° de Cargos				Sueldos/Salarios	Compensaciones	Total
	F	M	V	Total			
Personal Fijo a Tiempo Completo	1.128	1.563	290	2.981	146.675.659	29.335.132	176.010.791
Directivo	3	2		5	1.143.706	225.339	1.369.045
Profesional y Técnico	810	997	210	2.017	127.464.199	25.254.676	152.718.875
Personal Administrativo	225	359		584	11.333.175	2.508.201	13.841.376
Obrero	90	205	80	375	6.734.579	1.346.916	8.081.495
Personal Contratado	83	126	4.971	5.180	61.879.878		61.879.878
Profesional y Técnico	39	47	4.941	5.027	58.985.434		58.985.434
Personal Administrativo	18	40		58	1.367.874		1.367.874
Obrero	26	39	30	95	1.526.570		1.526.570
TOTAL	1.211	1.689	5.261	8.161	208.555.537	29.335.132	237.890.669

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL PENSIONADO Y JUBILADO (En Bolívares)

Denominación	N° de Cargos			Bolívares
	F	M	Total	
Pensionados	191	46	237	30.477.348
Empleado	191	46	237	30.477.348
Jubilados	732	1.081	1.813	288.064.707
Empleado	732	1.081	1.813	288.064.707
TOTAL	923	1.127	2.050	318.542.055

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.01	Gastos de personal	671.225.415	105.348.454		776.573.869
4.02	Materiales, suministros y mercancías	43.051.682			43.051.682
4.03	Servicios no personales	435.858.127			435.858.127
4.04	Activos reales	17.072.890			17.072.890
4.07	Transferencias y donaciones	224.887.264	94.651.546		319.538.810
4.11	Disminución de pasivos	41.306.009			41.306.009
TOTAL		1.433.401.387	200.000.000		1.633.401.387

PROYECTO:	Cod. N.E: 106828 Cod. Ppto: 030055000 Sistema Nacional de Gerencia y Administración del Registro Civil
UNIDAD DE MEDIDA:	Sistema
CANTIDAD:	1
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	16.051.094
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Consolidar la Optimización del Registro Civil y Electoral de Venezuela.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Ejercer la Administración de las Actividades Inherentes al Registro Civil, a los Fines de Optimizar los Procesos y Centralizar la Información Relativa al Estado Civil de las Personas, Instrumentando las Normas Jurídicas Necesarias para el Correcto Funcionamiento del Sistema.
RESULTADO:	Sistema de Información.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	708.000					708.000
4.02	Materiales, suministros y mercancías	1.870.000					1.870.000
4.03	Servicios no personales	10.101.771					10.101.771
4.04	Activos reales	3.371.323					3.371.323
TOTAL		16.051.094					16.051.094

PROYECTO:	Cod. N.E: 106967 Cod. Ppto: 030056000 Sistema Integrado de Video Vigilancia y Control de Acceso a la Nueva Sede del Consejo Nacional Electoral
UNIDAD DE MEDIDA:	Sistema
CANTIDAD:	2
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	2.100.208
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Fortalecer y Consolidar el Esquema Institucional del Poder Electoral.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Instalar un Sistema Integrado de Video Vigilancia y Control de Acceso en las Instalaciones de la Nueva Sede del Consejo Nacional Electoral Ubicada en Plaza Venezuela
RESULTADO:	Sistema de Seguridad y Vigilancia que Garantice la Seguridad Integral de las Personas, Bienes y Equipos Ubicados en la Nueva Sede del Consejo Nacional Electoral (Plaza Venezuela)

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.03	Servicios no personales	805.023					805.023
4.04	Activos reales	1.295.185					1.295.185
TOTAL		2.100.208					2.100.208

PROYECTO: Cod. N.E: 106916 Cod. Ppto: 030057000 Campaña de Incentivo de los Valores para la Participación Democrática.
UNIDAD DE MEDIDA: Campaña
CANTIDAD: 1
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 1.000.000
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Profundización de la Democracia Protagonica Revolucionaria
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Fomentar el Desarrollo de una Cultura Política Ciudadana con Criterio y Sentido Ético, Sustentada en Derechos y Responsabilidades.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Impulsar a Través de los Medios de Comunicación Social, Instituciones y Comunidades una Amplia Campaña de Educación, Promoción y Divulgación de los Valores y de la Democracia y la Participación.
RESULTADO: Campaña Educativa, Promocional y Divulgativa.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	604.000					604.000
4.02	Materiales, suministros y mercancías	15.000					15.000
4.03	Servicios no personales	381.000					381.000
TOTAL		1.000.000					1.000.000

PROYECTO: Cod. N.E: 106908 Cod. Ppto: 030058000 Fortalecimiento de la Supervisión del Registro Civil e Identificación.
UNIDAD DE MEDIDA: Informe
CANTIDAD: 4
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 1.798.740
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Consolidar la optimización del Registro Civil y Electoral de Venezuela.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Fortalecimiento de la Supervisión del Registro Civil e Identificación.
RESULTADO: Lograr un Sistema de Registro Civil e Identificación Confiable para los Ciudadanos y Ciudadanas y para la Transparencia de los Procesos Electorales.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	405.157					405.157
4.03	Servicios no personales	1.105.624					1.105.624
4.04	Activos reales	287.959					287.959
TOTAL		1.798.740					1.798.740

PROYECTO: Cod. N.E: 106889 Cod. Ppto: 030059000 Plan Nacional de la Fiscalización Electoral y de la Promoción de la Participación Política.
UNIDAD DE MEDIDA: Plan
CANTIDAD: 1
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 26.258.681
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Profundización de la Democracia Protagonica Revolucionaria
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Fomentar el Desarrollo de una Cultura Política Ciudadana con Criterio y Sentido Ético, Sustentada en Derechos y Responsabilidades.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Realizar el Seguimiento Sistemático de la Publicidad y Propaganda Electoral de los Eventos Electorales Programados para el Año 2010.
RESULTADO: Plan de Fiscalización de Normas para Publicidad y Propaganda en Campañas Electorales.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	25.646.181					25.646.181
4.03	Servicios no personales	612.500					612.500
TOTAL		26.258.681					26.258.681

PROYECTO:	Cod. N.E: 106879 Cod. Ppto: 030060000 Fortalecimiento de las Unidades Técnicas de Auditoria Nacionales y Regionales.
UNIDAD DE MEDIDA:	Informes de Auditoria
CANTIDAD:	6.000
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	7.295.951
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Fomentar el Desarrollo de una Cultura Política Ciudadana con Criterio y Sentido Ético, Sustentada en Derechos y Responsabilidades.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Optimizar el Proceso de Auditorías del Financiamiento Ordinario de las Organizaciones con Fines Políticos y las Campañas Electorales, Mediante la Consolidación de su Automatización y la Especialización del Talento Humano.
RESULTADO:	Base de Datos de las Rendiciones de Cuenta sobre el Financiamiento Ordinario y de las Campañas Electorales

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	6.789.970					6.789.970
4.02	Materiales, suministros y mercancías	126.220					126.220
4.03	Servicios no personales	338.783					338.783
4.04	Activos reales	40.978					40.978
TOTAL		7.295.951					7.295.951

PROYECTO: Cod. N.E: 106832 Cod. Ppto: 030061000 Actualización de la Plataforma de Adiestramiento, Educación e Información Electoral para la Participación Política (CEPAE)
UNIDAD DE MEDIDA: Centro Atendido
CANTIDAD: 49
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 6.559.697
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Fomentar el Desarrollo de una Cultura Política Ciudadana con Criterio y Sentido Ético, Sustentada en Derechos y Responsabilidades
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Actualizar a Nivel Nacional el Plan de Adiestramiento, Educación e Información Electoral para la Participación Política (CEPAE)
RESULTADO: Ciudadanas y Ciudadanos Informados, Motivados hacia la Consolidación de la Democracia Participativa y Protagónica.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	2.058.579					2.058.579
4.02	Materiales, suministros y mercancías	643.856					643.856
4.03	Servicios no personales	3.248.810					3.248.810
4.04	Activos reales	608.452					608.452
TOTAL		6.559.697					6.559.697

PROYECTO:	Cod. N.E: 106833 Cod. Ppto: 030062000 Activación de las Unidades Técnicas de la Participación Política (UPAFI)
UNIDAD DE MEDIDA:	Ciudadano Atendido
CANTIDAD:	100.000
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	3.340.077
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Fomentar el Desarrollo de una Cultura Política Ciudadana con Criterio y Sentido Ético, Sustentada en Derechos y Responsabilidades.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Poner en Funcionamiento Unidades Técnicas a Nivel Nacional que Permitan Fortalecer y Consolidar la Participación Política como un Medio Idóneo para Desarrollar la Cultura Política de la Ciudadanía.
RESULTADO:	Unidades Creadas para la Atención Eficaz y Oportuna a los Requerimientos de la Ciudadanía en Relación con la Participación Política.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívars)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	2.919.603					2.919.603
4.02	Materiales, suministros y mercancías	39.160					39.160
4.03	Servicios no personales	280.673					280.673
4.04	Activos reales	100.641					100.641
TOTAL		3.340.077					3.340.077

PROYECTO: COD. N.E: 106836 COD. PPTO: 030063000 Jornada de Actualización del Registro Electoral 2010.
UNIDAD DE MEDIDA: Centro de Actualización
CANTIDAD: 1.435
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 48.269.293
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Consolidar la Optimización del Registro Civil y Electoral de Venezuela.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Garantizar la Inscripción, Actualización y Depuración del Ciudadano en el Registro Electoral Venezolano a Nivel Nacional.
RESULTADO: Centros de Actualización para la Inscripción, Actualización y Depuración de Electores en el Registro Electoral Instalados.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS

(En Bolívars)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	21.589.761					21.589.761
4.02	Materiales, suministros y mercancías	15.300.409					15.300.409
4.03	Servicios no personales	11.379.123					11.379.123
TOTAL		48.269.293					48.269.293

PROYECTO: Cod. N.E: 106874 Cod. Ppto: 030064000 Difusión de Mensajes Publicitarios e Institucionales en Medios de Comunicación.
UNIDAD DE MEDIDA: Aviso
CANTIDAD: 63.258
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 67.116.398
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Profundización de la Democracia Protagonica Revolucionaria
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Fortalecer y Consolidar el Esquema Institucional del Poder Electoral
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Posicionar al Consejo Nacional Electoral como un Árbitro Confiable, Transparente y Seguro.
RESULTADO: Publicación de Avisos, Notas de Prensa y Cuñas Institucionales.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	75.600					75.600
4.03	Servicios no personales	67.040.798					67.040.798
TOTAL		67.116.398					67.116.398

PROYECTO: Cod. N.E: 106868 Cod. Ppto: 030065000 Elecciones y/o Consultas 2010
UNIDAD DE MEDIDA: Elección
CANTIDAD: 2
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 35.499.998
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Profundización de la Democracia Protagonica Revolucionaria
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Optimizar los Procesos que Contribuyen y Garantizan el Ejercicio Democrático de Ciudadanía y Derechos Políticos.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Garantizar la Celebración de Procesos de Participación Cívica a Nivel Nacional, Estatal, Municipal y Parroquial, con Altos Niveles de Eficacia y Eficiencia, 100% Automatizados y con un Nivel de Participación del 100% de las Electoras y Electores Inscritos en el Registro Electoral.
RESULTADO: Elecciones 100% Automatizadas.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	17.749.607					17.749.607
4.02	Materiales, suministros y mercancías	4.113.905					4.113.905
4.03	Servicios no personales	8.665.814					8.665.814
4.04	Activos reales	4.970.672					4.970.672
TOTAL		35.499.998					35.499.998

ACCIÓN CENTRALIZADA: Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)****PARTIDAS**

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	593.084.114		105.348.454			698.432.568
4.03	Servicios no personales	2.782.403					2.782.403
TOTAL		595.866.517		105.348.454			701.214.971

ACCIÓN CENTRALIZADA: Gestión Administrativa**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)****PARTIDAS**

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	20.537.975					20.537.975
4.03	Servicios no personales	329.115.805					329.115.805
4.04	Activos reales	6.397.680					6.397.680
4.07	Transferencias y donaciones	996.755					996.755
4.11	Disminución de pasivos	41.306.009					41.306.009
TOTAL		398.354.224					398.354.224

ACCIÓN CENTRALIZADA: Previsión y Protección Social

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS

(En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	223.890.509		94.651.546			318.542.055
TOTAL		223.890.509		94.651.546			318.542.055

**Ministerio del Poder Popular
para Relaciones Exteriores**

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES EXTERIORES

POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2010

Con base en el artículo 236 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, es atribución del Presidente o Presidenta de la República, dirigir las relaciones exteriores de la República y celebrar y ratificar los tratados, convenios o acuerdos internacionales, correspondiéndole al Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores, formular las políticas y ampliar o mejorar el régimen jurídico, relativo a las relaciones del Estado con otros Estados y personas, o instituciones jurídicas de derecho internacional, la representación diplomática y consular, los temas de soberanía, límites y asuntos fronterizos, que incluye la demarcación del territorio nacional, colaborar con otras instituciones del gobierno, responsables de las actividades políticas, económicas, culturales y sociales y de aquellas que, dentro de ese marco, considere de forma más puntual, por ejemplo: territoriales, derechos humanos, científica, tecnológica, entre otras.

A través del impulso certero del Presidente de la República, el apoyo de la Cancillería y los órganos y entes de la Administración Pública Nacional, Venezuela ha tenido un avance importante en su posicionamiento en la Geopolítica Internacional, logros que se han tejido a causa de la formulación y puesta en práctica de políticas y estrategias bien definidas y orientadas, que han permitido fundamentalmente el fortalecimiento de la soberanía nacional, y la integración latinoamericana, promoción de nuevos paradigmas, que conlleven hacia un mundo pluripolar y el comienzo de la diversificación de las relaciones internacionales, que se constituye en un punto importante de nuestra política exterior.

En tal sentido, se contextualiza que de acuerdo a nuestra realidad en materia de política exterior, se deben profundizar los esquemas que permitan una sistematización objetiva de las actuaciones, para lograr el eficiente desarrollo de las estrategias y así contribuir al quiebre definitivo de la ya afectada hegemonía unipolar, se comience a visualizar la justicia social, la solidaridad y las garantías de paz, el respeto de las libertades de pensamiento, religión y la autodeterminación de los pueblos.

Dentro de ese contexto, el Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores aplicará para el Ejercicio Económico Financiero 2010, una Política Presupuestaria comprensible, factible y dinámica, cumpliendo con los criterios recomendados por los órganos rectores en materia de planificación y presupuesto, atendiendo las perspectivas de las variables que representen el equilibrio de ingresos y gastos en dicho ejercicio, considerando las limitaciones fiscales existentes, orientando la aplicación de los recursos disponibles con criterios de austeridad, maximizando la eficiencia en el gasto, de acuerdo con lo establecido en el Decreto N° 6.649, mediante el cual se dictó el Instructivo Presidencial para la Eliminación del Gasto Suntuario o Superfluo en el Sector Público Nacional, limitando el gasto de artículos de oficinas, papelería, revistas y periódicos.

En materia de planificación, el Plan Operativo Anual Institucional (POAI) 2010, como expresión de la planificación operativa e instrumento de registros, permitirá concretar las líneas definidas en el Plan Estratégico del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores, siguiendo las directrices y pautas metodológicas del Ministerio del Poder Popular para la Planificación y Desarrollo, referidas a la formulación de los proyectos estratégicos e institucionales, así como de las acciones centralizadas que sirven de apoyo.

Los proyectos formulados para el año 2010, parten del enfoque estratégico planteado en las Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013, Proyecto Nacional "Simón Bolívar", Primer Plan Socialista. Es en la Nueva Geopolítica Internacional, donde el Ministerio desarrolla los elementos fundamentales de la gestión para el ejercicio 2010, basado en los objetivos estratégicos institucionales de:

- Ampliar y profundizar el rol de Venezuela en la Nueva Geopolítica Internacional, para la construcción de un nuevo mapa de correlación de fuerzas y la configuración de un mundo pluripolar.
- Iniciar la adaptación de los procesos claves y de apoyo del Ministerio, incluyendo la capacitación del recurso humano y aplicación de tecnologías a los nuevos espacios físicos, para atender la gestión del Despacho en la política exterior de Venezuela.

Estos objetivos estratégicos institucionales, se logran alcanzando los objetivos específicos de los proyectos para disponer de las herramientas de productividad en la gestión, que incluye el personal idóneo, a fin de ejecutar la política exterior de Venezuela, y coordinando las acciones que deben ejecutar sus misiones diplomáticas en el exterior, de manera muy especial, los planteamientos de las propuestas socialistas, que permitan fortalecer los mecanismos y entes de participación política, económica y social a nivel internacional.

Para el año 2010, el Ministerio ejecutará un proyecto presupuestario estratégico para su gestión relacionado con la Ampliación del Rol de la República Bolivariana de Venezuela en la Geopolítica Internacional, principalmente por la actuación de las diferentes representaciones diplomáticas y consulares en el exterior, razón de ser de la Cancillería, y que hacen posible su ejecución, a través de las siguientes Acciones Específicas:

- Avanzar en el posicionamiento de la política exterior venezolana en el ámbito multilateral.
- Concretar las alianzas de cooperación sobre la base de los nuevos polos de poder en el mundo, fundamentalmente con los países de Asia, Medio Oriente y Oceanía.
- Promover la paz y la solidaridad entre los pueblos y su cultura, y la cooperación con los países del África.
- Avanzar en la conformación de las alianzas regionales para fundamentar el nuevo bloque de poder en América Latina y el Caribe; y su soberanía territorial.
- Fortalecer la relación de Venezuela con los movimientos sociales y políticos de pensamiento progresista en el mundo, especialmente en el continente europeo.
- Apoyar la apertura de nuevas misiones en el exterior, así como los imprevistos de funcionamiento de las existentes.

Para lograr las Acciones Específicas determinadas en este Proyecto Estratégico, se programaron una serie de “Eventos”, ajustados a la cuota presupuestaria asignada, cuyos resultados deben responder a los objetivos contemplados en las Directrices del Primer Plan Socialista, atendiendo a sus políticas y estrategias. Estos “Eventos” están representados por metas a lograr y su propósito fundamental, es dirigir coherentemente los esfuerzos de la Política Exterior de Venezuela, a través de la gestión de cada una de las Misiones Diplomáticas y Consulares representadas en el exterior, orientadas a la “Ampliación del rol de la República Bolivariana de Venezuela en la Geopolítica Internacional”, bajo los lineamientos de los Despachos de Viceministros que atienden a las áreas geográficas continentales.

Mediante la ejecución de estos “Eventos” y la evaluación del resultado de los mismos, el Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores, contribuirá al logro de los objetivos propuestos en las Áreas de Interés Geoestratégicas y al cumplimiento de las políticas establecidas, previstas en las Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013, fundamentalmente en materia de:

- Fortalecimiento de la actuación de Venezuela en el ámbito multilateral, producto de la alta proporción de decisiones desfavorables de los organismos internacionales, en respuesta a los intereses de los países menos industrializados. Esta acción, evitará la supremacía de unos Estados sobre otros, logrando un equilibrio pluripolar en los organismos internacionales.
- Continuación de la participación activa de nuestro Plan Comunicacional, impulsado por nuestras representaciones diplomáticas y consulares localizadas en el exterior, para responder de manera certera y oportuna, a fin de neutralizar la existencia de matrices de opinión adversas, instauradas en la comunidad internacional. Para lograr una adecuada proyección política, económica y social de la gestión de gobierno y sus relaciones internacionales, en el ámbito mundial, orientada por los legítimos y claros objetivos de posicionar un mensaje positivo, reiterado, permanente y sostenible de Venezuela y de promover la presencia del país en el ámbito internacional.
- Proyección de la cultura venezolana en el ámbito internacional, a través de nuestras representaciones diplomáticas y consulares, coordinando los eventos en los que participan nuestras delegaciones culturales, a fin de promover los valores de nuestra cultura, fomentar el respeto a la diversidad cultural, la paz y el entendimiento entre los pueblos, así como valores de justicia y equidad.

Así mismo, se programaron actividades para el logro de la gestión del Proyecto “Transformación Institucional del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores”, para el cual se prevé en el año 2010, ejecutar su primera etapa, acorde a la cuota presupuestaria asignada, siendo las siguientes sus Acciones Específicas:

- Adiestramiento de funcionarios de la Cancillería, de acuerdo a la exigencia que origina la implementación de la nueva estructura organizativa
- Articulación de mecanismos de seguimiento y control sobre la gestión de Cancillería
- Acondicionamiento de puestos fronterizos en resguardo de la soberanía nacional
- Compilación, análisis y digitalización de fondo documentales de carácter histórico y develación de bustos, en conmemoración del Bicentenario de la Declaración de la Independencia
- Modernización de la prestación de los servicios consulares
- Obras de Interconexión de espacios físicos, incluyendo sistema de seguridad y desplazamiento para discapacitados.
- Modernización de sistemas de seguridad en instalaciones del Ministerio y custodia de sedes diplomáticas acreditadas en Venezuela

- Producción, uso y divulgación de las estadísticas institucionales
- Plataforma de seguridad integral en la transmisión de data criptográfica

Asimismo, para el año 2010, se contempla la creación de una nueva Acción Específica, orientada a la fase de "Diseño del Sistema de Información Estadística de Relaciones Exteriores".

RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Código		Denominación	Und. Medida	Meta			Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2010
N.E.	Ppto.			Cantidad			Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
				Fem.	Masc.	Total				
107.313	060011000	Transformación Institucional del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores.	Proceso			9	23.688.643	8.011.357		31.700.000
107.318	060012000	Ampliación del Rol de la República Bolivariana de Venezuela en la Geopolítica Internacional.	Evento			979	361.365.313	59.048.329		420.413.642
	069999000	Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados	Bolívar	889	889	1.778	5.723.272			5.723.272
				TOTAL			390.777.228	67.059.686		457.836.914

RESUMEN DE ACCIONES CENTRALIZADAS DEL ÓRGANO
(En Bolívares)

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
060001000	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	287.180.493	113.564.222		400.744.715
060002000	Gestión Administrativa	60.850.131	14.221.922		75.072.053
060003000	Previsión y Protección Social	89.970.333	22.525.903		112.496.236
TOTAL		438.000.957	150.312.047		588.313.004

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL POR GÉNERO (En Bolívares)

Denominación	N° de Cargos				Sueldos/Salarios	Compensaciones	Total
	F	M	V	Total			
Personal Fijo a Tiempo Completo	1.302	1.897		3.199	87.126.070	11.397.965	98.524.035
Directivo	67	164		231	11.032.252	3.224.756	14.257.008
Profesional y Técnico	706	860		1.566	44.476.350	5.360.942	49.837.292
Administrativo	408	640		1.048	24.121.312	2.812.267	26.933.579
Obrero	121	233		354	7.496.156		7.496.156
Personal Contratado	1.413	1.245		2.658	84.078.619		84.078.619
Profesional y Técnico	1.307	1.109		2.416	77.509.254		77.509.254
Administrativo	106	95		201	6.085.065		6.085.065
Obrero		41		41	484.300		484.300
TOTAL	2.715	3.142		5.857	171.204.689	11.397.965	182.602.654

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL PENSIONADO Y JUBILADO

Denominación	N° de Cargos			Bolívares
	F	M	Total	
Pensionados	235	25	260	18.348.257
Empleados	235	25	260	18.348.257
Jubilados	589	533	1.122	94.147.979
Empleados	589	533	1.122	94.147.979
TOTAL	824	558	1.382	112.496.236

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.01	Gastos de personal	501.984.587	169.021.250		671.005.837
4.02	Materiales, suministros y mercancías	25.248.033			25.248.033
4.03	Servicios no personales	178.927.352	20.639.026		199.566.378
4.04	Activos reales	8.417.149	1.148.317		9.565.466
4.06	Gastos de defensa y seguridad del estado		270.000		270.000
4.07	Transferencias y donaciones	108.663.564	26.293.140		134.956.704
4.11	Disminución de pasivos	5.537.500			5.537.500
TOTAL		828.778.185	217.371.733		1.046.149.918

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	5.723.272			5.723.272
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	5.723.272			5.723.272
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	5.723.272			5.723.272
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	5.723.272			5.723.272
	- A0170 Servicio Autónomo Instituto de Altos Estudios Diplomáticos Pedro Gual	5.723.272			5.723.272

RELACIÓN DE TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	10.500.000	3.500.000		14.000.000
4.07.02.00.00	Transferencias y donaciones corrientes al exterior	10.500.000	3.500.000		14.000.000
4.07.02.01.00	Transferencias corrientes al exterior	10.500.000	3.500.000		14.000.000
4.07.02.01.04	Transferencias corrientes a organismos internacionales	10.500.000	3.500.000		14.000.000
	- I0077 Organización de las Naciones Unidas (O.N.U.).	3.500.000			3.500.000
	- I0080 Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).	3.500.000			3.500.000
	- I0082 Organización de los Estados Americanos (O.E.A.).	3.500.000			3.500.000
	- I0090 Organización Mundial de la Salud (O.M.S.).		3.500.000		3.500.000

PROYECTO:	Cod. N.E: 107313 Cod. Ppto: 060011000 Transformación Institucional del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores.
UNIDAD DE MEDIDA:	Proceso
CANTIDAD:	9
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	31.700.000
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Adaptar los Procesos Claves (Estratégicos - Sustantivos) y de Apoyo del Ministerio, de Acuerdo a la Nueva Estructura Organizativa, Incluyendo la Capacitación del Recurso Humano y Aplicación de Tecnologías en Función de los Nuevos Espacios Físicos.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Redimensionar los Procesos para Ofrecer Transparencia en la Gestión Política y Administrativa en el Ministerio, la Articulación con el Entorno, la Seguridad Integral que Incluya la Comunicación e Información.
RESULTADO:	La Transformación Institucional del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívars)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	1.465.886		101.908			1.567.794
4.02	Materiales, suministros y mercancías	582.206					582.206
4.03	Servicios no personales	17.197.193		7.909.449			25.106.642
4.04	Activos reales	4.443.358					4.443.358
TOTAL		23.688.643		8.011.357			31.700.000

PROYECTO:	Cod. N.E: 107318 Cod. Ppto: 060012000 Ampliación del Rol de la República Bolivariana de Venezuela en la Geopolítica Internacional.
UNIDAD DE MEDIDA:	Evento
CANTIDAD:	979
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	420.413.642
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Avanzar hacia la Nueva Etapa en la Geopolítica Internacional
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Ampliar y Profundizar el Rol de Venezuela en la Nueva Geopolítica Internacional, para la Construcción de un Nuevo Mapa de Correlación de Fuerzas y a la Configuración de un Mundo Pluripolar
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Fortalecer la Participación de la Diplomacia Venezolana en el Proceso Político Internacional, Contribuyendo con los Organos y Entes del Estado.
RESULTADO:	El Liderazgo de Venezuela en la Difusión de las Ventajas que Representan las Nuevas Estrategias Orientadas a la Nueva Geopolítica Internacional y su Debate en los Foros Internacionales, Bloques Multilaterales, Regionales y Subregionales.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	215.047.836		55.548.329			270.596.165
4.02	Materiales, suministros y mercancías	17.207.504					17.207.504
4.03	Servicios no personales	114.964.118					114.964.118
4.04	Activos reales	1.473.856					1.473.856
4.07	Transferencias y donaciones	12.134.499		3.500.000			15.634.499
4.11	Disminución de pasivos	537.500					537.500
TOTAL		361.365.313		59.048.329			420.413.642

RELACIÓN DE TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	10.500.000		3.500.000			14.000.000
4.07.02.00.00	Transferencias y donaciones corrientes al exterior	10.500.000		3.500.000			14.000.000
4.07.02.01.00	Transferencias corrientes al exterior	10.500.000		3.500.000			14.000.000
4.07.02.01.04	Transferencias corrientes a organismos internacionales	10.500.000		3.500.000			14.000.000
	- I0077 Organización de las Naciones Unidas (O.N.U.).	3.500.000					3.500.000
	- I0080 Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).	3.500.000					3.500.000
	- I0082 Organización de los Estados Americanos (O.E.A.).	3.500.000					3.500.000
	- I0090 Organización Mundial de la Salud (O.M.S.).			3.500.000			3.500.000

PROYECTO:	Cod. Ppto: 069999000 Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados
UNIDAD DE MEDIDA:	Bolívar
CANTIDAD:	Fem.(889) Mas.(889) Total (1.778)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	5.723.272
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	No Aplica
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Formar a Funcionarios de la Administración Pública y Colectivo Organizado en el Conocimiento de las Relaciones Internacionales de los Fines y Objetivos de la Política Exterior.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Desarrollar Programas de Capacitación, Investigación y de Exterior que Satisfagan las Ingentes Necesidades de Formación de las Funcionarias y Funcionarios de la Administración Pública y al Colectivo Organizado para su Inserción en los Nuevos Cambios Previstos en la Gestión de la Política Exterior.
RESULTADO:	Ciudadanos formados

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	5.723.272					5.723.272
TOTAL		5.723.272					5.723.272

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	5.723.272					5.723.272
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	5.723.272					5.723.272
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	5.723.272					5.723.272
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales - A0170 Servicio Autónomo Instituto de Altos Estudios Diplomáticos Pedro Gual	5.723.272					5.723.272
		5.723.272					5.723.272

ACCIÓN CENTRALIZADA: Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	285.470.865		113.371.013			398.841.878
4.03	Servicios no personales	1.709.628		193.209			1.902.837
TOTAL		287.180.493		113.564.222			400.744.715

ACCIÓN CENTRALIZADA: Gestión Administrativa
RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	7.458.323					7.458.323
4.03	Servicios no personales	45.056.413		12.536.368			57.592.781
4.04	Activos reales	2.499.935		1.148.317			3.648.252
4.06	Gastos de defensa y seguridad del estado			270.000			270.000
4.07	Transferencias y donaciones	835.460		267.237			1.102.697
4.11	Disminución de pasivos	5.000.000					5.000.000
TOTAL		60.850.131		14.221.922			75.072.053

ACCIÓN CENTRALIZADA: Previsión y Protección Social
RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	89.970.333		22.525.903			112.496.236
TOTAL		89.970.333		22.525.903			112.496.236

**Ministerio del Poder Popular
para Economía y Finanzas**

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA ECONOMÍA Y FINANZAS

POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2010

La política presupuestaria del Ministerio del Poder Popular para Economía y Finanzas durante el Ejercicio Económico Financiero 2010, seguirá enmarcada dentro del Proyecto Nacional Simón Bolívar – Primer Plan Socialista 2007 – 2013 y continuará teniendo como finalidad, acelerar la construcción de un nuevo modelo de desarrollo económico y social, que permita la transformación de una economía rentista, a una economía productiva e incorpore la participación de los distintos sectores de la sociedad, de una forma activa y democrática.

Asimismo, buscará mitigar las repercusiones que sobre la economía interna, pudieran tener los eventuales acontecimientos exógenos, en especial, aquellos que se deriven de la profundización de la actual crisis financiera del sistema capitalista.

En este sentido, las acciones a tomar en materia de política presupuestaria, deben estar determinadas por la necesidad de llevar a cabo una política fiscal, implementada por el gobierno nacional, a través del Ministerio del Poder Popular para Economía y Finanzas, que tenga entre sus objetivos fundamentales:

- Alcanzar un crecimiento y desarrollo económico sostenido con estabilidad de precios.
- Contribuir a la maximización del bienestar social, mediante una política de redistribución de la riqueza, que sea coherente con una participación razonable de los impuestos regresivos, dentro de la recaudación tributaria total, así como una mejor distribución del gasto, hacia aquellos sectores de mayor impacto social.
- Contar con una política de endeudamiento, que permita obtener los recursos financieros necesarios, para garantizar la continuación y el avance en la ejecución de los proyectos nacionales.
- Disminuir la dependencia del gasto fiscal, y por tanto de la actividad económica, respecto a los recursos originados en la actividad petrolera, al lograr una mayor participación de los ingresos fiscales no petroleros, dentro de los ingresos totales.
- Optimizar el manejo de recursos, de forma tal de lograr un presupuesto equilibrado, que sea autosostenible.
- Minimizar la vulnerabilidad de la gestión fiscal, ante eventuales choques externos, que pudieran traducirse en una disminución de nuestros ingresos petroleros.
- Darle una mayor participación protagónica a las comunidades, dentro de la elaboración y ejecución de la política fiscal.

Todo esto permitirá seguir avanzando en la construcción del nuevo modelo socialista, que exige una política de responsabilidad fiscal, en la que no sólo el tamaño del gasto tenga un rol importante, sino que la calidad y la eficiencia del mismo, debe primar en la ejecución presupuestaria.

Para la consecución de dichos objetivos, se ha establecido un marco de acción, que girará entorno a las siguientes estrategias:

- Optimización del gasto, mediante su reorientación hacia aquellas áreas dedicadas a atender a la mayor parte de la población de menores recursos económicos, a través de la extensión de los programas sociales, que el gobierno ha venido promoviendo en las áreas de salud, educación, infraestructura y seguridad social, áreas en las cuales se ubica el impulso hacia una economía más social.
- Política de endeudamiento dirigida a minimizar su costo, asumiendo niveles razonables de riesgo, al tiempo que garantice los flujos de caja necesarios para sostener el gasto público, indispensable para el desarrollo económico y social de la nación. Es por ello, que se seguirá con una política dirigida al reordenamiento de nuestros pasivos, en pro de disminuir la concentración de vencimientos futuros, aprovechando al máximo los espacios financieros que pudieran darse para la colocación, tanto de deuda local como externa.
- Mayor eficiencia en la recaudación de ingresos fiscales, mediante los planes de modernización de la administración aduanera y tributaria, llevados a cabo por el Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT), el incremento de las labores de fiscalización, regulación y control y el avance en la red publicitaria, que permita el fomento de una cultura tributaria en la población.
- Revisión periódica del precio de los productos de mayor impacto en las canastas de consumo de los agentes económicos de menor poder adquisitivo, a fin de determinar canales de acción, como por ejemplo la exoneración de impuestos, que permitan disminuir su impacto en dichas canastas, ante eventuales incrementos en sus precios.
- Contribución, en coordinación con Banco Central, a la disminución de la presión monetaria sobre el nivel de precios, mediante las emisiones de deuda pública en el mercado local.
- Apalancamiento de la actividad productiva, por un lado, con recursos provenientes de Fondos de Inversión, creados con la finalidad de aprovechar el excedente de nuestros recursos externos, originados por altas rentas petroleras, y bajo la idea de establecer alianzas estratégicas con otros países, en pro del desarrollo económico y social del país. Y por otro lado, con recursos provenientes de los bancos y demás instituciones financieras públicas, adscritas a este Despacho.
- Evaluación y asesoramiento, a través de la Oficina Nacional de Presupuesto (ONAPRE), al Ejecutivo Nacional, a los órganos y entes de la administración pública nacional, regional, estatal y municipal, sujetos de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Sector Público (LOAFSP), en el sistema presupuestario, en su formulación, seguimiento, liquidación y evaluación de su ejecución física y financiera, así como en su consolidación anual. Ello permitirá la optimización de los recursos públicos, y la recopilación de las estadísticas fiscales adecuadas, para crear los indicadores necesarios para medir la evolución y eficacia de la política fiscal y que además, sirvan para la toma de decisiones.

RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO DE EJECUCIÓN MULTIANUAL (En Bolívares)

Código		Denominación	Fecha Inicio	Fecha Fin	Acumulado al 31/12/2009	Proyecto de Presupuesto 2010	2011	Posteriores	Total
N.E.	Ppto.								
101290	070043000	Sistema Estadístico Cambiario (SECAM)	01-01-09	31-12-10	1.901.800	435.317			2.337.117
TOTAL					1.901.800	435.317			2.337.117

RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Código		Denominación	Und. Medida	Meta			Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2010
N.E.	Ppto.			Cantidad			Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
				Fem.	Masc.	Total				
108.011	070009000	Adecuación del Diseño Curricular de Estudios en Ciencias Fiscales, que Permita Satisfacer las Necesidades de Desarrollo Estratégico de la Nación	Informe			1	1.069.404			1.069.404
107.988	070014000	Desarrollo y Optimización de la Plataforma Tecnológica de la Oficina Nacional del Tesoro	Equipo			57	3.216.672	262.981		3.479.653
107.714	070016000	Coordinar, Controlar, Registrar y Planificar la Gestión Financiera del Tesoro Nacional, a Fin de Mejorar la Efectividad, Eficiencia y Transparencia de la Gestión Pública, en Función de la Distribución de los Ingresos para el Cumplimiento de los Objetivos y Estrategias de Desarrollo Nacional	Porcentaje			100	9.970.645	2.051.088		12.021.733
107.579	070017000	Mejoramiento de los Sistemas y Servicios Informáticos en el Ministerio del Poder Popular para Economía y Finanzas	Sistema			11	1.743.000			1.743.000
107.520	070026000	Fortalecimiento del Sistema de Administración Financiera del Estado	Sistema / Producto Certificado			4	572.768	36.528		609.296
107.466	070027000	Diseño, Desarrollo e Implementación del Sistema de Administración de Bienes del Sector Público	Sistema			1	473.848	14.804		488.652
101.290	070043000	Sistema Estadístico Cambiario (SECAM)	Unidad Curricular			3	435.317			435.317
107.465	070044000	Creación y Fortalecimiento a las Cajas de Ahorro a Nivel Nacional	Caja			50	415.100			415.100

RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Código		Denominación	Und. Medida	Meta			Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2010
N.E.	Ppto.			Cantidad			Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
				Fem.	Masc.	Total				
107.457	070050000	Fortalecimiento de la Capacidad Operativa de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) en el Ministerio del Poder Popular para Economía y Finanzas	Norma			15	2.780.000			2.780.000
107.403	070051000	Integración de los Sistemas de la Administración Financiera del Estado	Plataforma Tecnológica			1	6.927.759	154.098		7.081.857
107.333	070052000	Formulación, Ejecución, Seguimiento y Evaluación del Presupuesto de los Órganos de la Administración Pública	Ley / Reglamento			1	62.012.918	2.165.036		64.177.954
107.307	070053000	Rediseño e Implementación del Sistema de Gestión Financiera de los Recursos Humanos (SIGEFIRRH)	Sistema			1	681.634	40.900		722.534
	079999000	Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados	Bolívar				672.169.429	503.976.871		1.176.146.300
TOTAL							762.468.494	508.702.306		1.271.170.800

RESUMEN DE ACCIONES CENTRALIZADAS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
070001000	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	558.019.030	62.274.565		620.293.595
070002000	Gestión Administrativa	334.179.913	235.963.129		570.143.042
070003000	Previsión y Protección Social	190.318.714	8.000.000		198.318.714
070004000	Asignaciones Predeterminadas	98.181.640			98.181.640
070005000	Dirección y Coordinación del Servicio de la Deuda Pública Nacional	6.514.670.748	10.293.053.746		16.807.724.494
070006000	Gastos Centralizados	1.000.431.382		92.016.358	1.092.447.740
TOTAL		8.695.801.427	10.599.291.440	92.016.358	19.387.109.225

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL POR GÉNERO (En Bolívares)

Denominación	N° de Cargos				Sueldos/Salarios	Compensaciones	Total
	F	M	V	Total			
Personal Fijo a Tiempo Completo	2.077	1.801	283	4.161	78.528.738	40.212.413	118.741.151
Directivo	112	143	55	310	9.012.699	617.197	9.629.896
Profesional y Técnico	741	489	121	1.351	34.565.008	9.038.205	43.603.213
Administrativo	473	106	94	673	12.397.815	2.373.658	14.771.473
Médico	9	8	1	18	353.916	237.089	591.005
Obrero	742	1.055	12	1.809	22.199.300	27.946.264	50.145.564
Personal Fijo a Tiempo Parcial	248	400		648	5.400.000		5.400.000
Docente	248	400		648	5.400.000		5.400.000
Personal Contratado	530	428		958	25.676.978		25.676.978
Profesional y Técnico	332	263		595	19.177.871		19.177.871
Administrativo	198	165		363	6.499.107		6.499.107
TOTAL	2.855	2.629	283	5.767	109.605.716	40.212.413	149.818.129

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL PENSIONADO Y JUBILADO

Denominación	N° de Cargos			Bolívares
	F	M	Total	
Pensionados	1.656	163	1.819	69.388.221
Obreros	819	94	913	33.335.276
Empleados	837	69	906	36.052.945
Jubilados	1.123	2.240	3.363	128.930.493
Obreros	340	1.087	1.427	56.051.615
Empleados	783	1.153	1.936	72.878.878
TOTAL	2.779	2.403	5.182	198.318.714

**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)****PARTIDAS**

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.01	Gastos de personal	626.148.610	67.000.000		693.148.610
4.02	Materiales, suministros y mercancías	19.350.295			19.350.295
4.03	Servicios no personales	56.259.630			56.259.630
4.04	Activos reales	14.800.159			14.800.159
4.05	Activos financieros	16.000.000			16.000.000
4.07	Transferencias y donaciones	1.313.808.520	747.940.000		2.061.748.520
4.08	Otros gastos	700.000			700.000
4.09	Asignaciones no distribuidas	889.132.000		92.016.358	981.148.358
4.10	Servicio de la deuda pública	6.514.670.748	10.293.053.746		16.807.724.494
4.11	Disminución de pasivos	7.399.959			7.399.959
TOTAL		9.458.269.921	11.107.993.746	92.016.358	20.658.280.025

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.05.00.00.00	Activos financieros	1.000.000			1.000.000
4.05.01.00.00	Aportes en acciones y participaciones de capital	1.000.000			1.000.000
4.05.01.02.00	Aportes en acciones y participaciones de capital al sector público	1.000.000			1.000.000
4.05.01.02.06	Aportes en acciones y participaciones de capital a entes descentralizados financieros no bancarios	1.000.000			1.000.000
	- A0841 Fondo Nacional de Garantías Recíprocas para la Pequeña y Mediana Empresa, S.A. (FONPYME)	1.000.000			1.000.000
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	1.118.454.756	739.940.000		1.858.394.756
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	1.019.873.116	728.043.465		1.747.916.581
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	1.019.873.116	728.043.465		1.747.916.581
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	904.573.734	723.143.465		1.627.717.199
	- A0122 Servicio Autónomo de Prestaciones Sociales de los Organismos de la Administración Central	292.813.669	100.000.000		392.813.669
	- A0123 Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT)	603.079.000	614.464.465		1.217.543.465
	- A0185 Comisión Nacional de Valores (CNV)	7.439.727	7.439.000		14.878.727
	- A0653 Corporación para la Zona Libre para el Fomento de la Inversión Turística de la Península de Paraguaná (CORPOTULIPA)	590.292	590.000		1.180.292
	- A0955 Servicio Autónomo Comisión Nacional de Loterías (CONALOT)	651.046	650.000		1.301.046
4.07.01.03.09	Transferencias corrientes a entes descentralizados financieros no bancarios	4.000.000	4.900.000		8.900.000
	- A0841 Fondo Nacional de Garantías Recíprocas para la Pequeña y Mediana Empresa, S.A. (FONPYME)	4.000.000	4.900.000		8.900.000
4.07.01.03.10	Transferencias corrientes al Poder Estatal	111.299.382			111.299.382
	- E5000 Distrito Capital	111.299.382			111.299.382

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.03.00.00	Transferencias y donaciones de capital internas	400.000	11.896.535		12.296.535
4.07.03.03.00	Transferencias de capital internas al sector público	400.000	11.896.535		12.296.535
4.07.03.03.02	Transferencias de capital a entes descentralizados sin fines empresariales		11.396.535		11.396.535
	- A0123 Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT)		11.396.535		11.396.535
4.07.03.03.07	Transferencias de capital a entes descentralizados financieros no bancarios	400.000	500.000		900.000
	- A0841 Fondo Nacional de Garantías Recíprocas para la Pequeña y Mediana Empresa, S.A. (FONPYME)	400.000	500.000		900.000
4.07.06.00.00	Subsidio de Régimen Especial	80.000.000			80.000.000
4.07.06.01.00	Subsidio de Régimen Especial	80.000.000			80.000.000
	- E7500 Distrito del Alto Apure	80.000.000			80.000.000
4.07.08.00.00	Asignaciones Económicas Especiales (LAEE)	18.181.640			18.181.640
4.07.08.01.00	Asignaciones Económicas Especiales (LAEE) Estatal	18.181.640			18.181.640
	- E7500 Distrito del Alto Apure	18.181.640			18.181.640

RELACIÓN DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	89.000			89.000
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	89.000			89.000
4.07.01.01.00	Transferencias corrientes internas al sector privado	89.000			89.000
4.07.01.01.75	Subsidios a organismos laborales y gremiales	89.000			89.000
	- S0465 Federación Nacional de Obreros Dependientes del Estado (FENODE)	89.000			89.000

**RELACIÓN DE TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR
(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	12.000			12.000
4.07.02.00.00	Transferencias y donaciones corrientes al exterior	12.000			12.000
4.07.02.01.00	Transferencias corrientes al exterior	12.000			12.000
4.07.02.01.02	Transferencias corrientes a instituciones sin fines de lucro	12.000			12.000
	- I0239 Asociación Internacional de Presupuesto Público (ASIP)	12.000			12.000

PROYECTO:	Cód. N.E: 108011 Cód. Ppto: 070009000 Adecuación del Diseño Curricular de Estudios en Ciencias Fiscales, que Permita Satisfacer las Necesidades de Desarrollo Estratégico de la Nación
UNIDAD DE MEDIDA:	Informe
CANTIDAD:	1
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	1.069.404
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Implementación del Nuevo Diseño Curricular de la Licenciatura en Ciencias Fiscales
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	1) Elaborar Diagnóstico de Diseño Curricular Actual de la Licenciatura en Ciencias Fiscales 2) Identificar las Necesidades de Desarrollo Académico Vinculadas a las Líneas de Desarrollo Estratégico 2007 2013
RESULTADO:	Nuevo Diseño Curricular de la Licenciatura en Ciencias Fiscales, Ajustado al Plan Nacional Simón Bolívar 2007-2013

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	420.000					420.000
4.02	Materiales, suministros y mercancías	88.108					88.108
4.03	Servicios no personales	246.630					246.630
4.04	Activos reales	314.666					314.666
TOTAL		1.069.404					1.069.404

PROYECTO:	Cód. N.E: 107988 Cód. Ppto: 070014000 Desarrollo y Optimización de La Plataforma Tecnológica de la Oficina Nacional del Tesoro
UNIDAD DE MEDIDA:	Equipo
CANTIDAD:	57
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	3.479.653
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Establecimiento de un Modelo Productivo Socialista
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Concentrar y Coordinar Eficientemente los Procesos de Captación, Administración e Inversión de Recursos, con la Finalidad de Optimizar la Ejecución de las Políticas, Planes, Programas y Proyectos, Destinados a Fortalecer con una Respuesta Oportuna y Eficaz
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Procesos Manuales que Aumentan los Márgenes de Error y Tiempo de Respuesta, Disminución de la Calidad del Servicio Prestado a Través de Soluciones Informáticas y Posible Pérdida de la Información
RESULTADO:	Mejorar y Optimizar la Plataforma Tecnológica de la Oficina Nacional del Tesoro

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	1.777.552		262.981			2.040.533
4.02	Materiales, suministros y mercancías	30.597					30.597
4.03	Servicios no personales	594.663					594.663
4.04	Activos reales	813.860					813.860
TOTAL		3.216.672		262.981			3.479.653

PROYECTO:	Cód. N.E: 107714 Cód. Ppto: 070016000 Coordinar, Controlar, Registrar y Planificar la Gestión Financiera del Tesoro Nacional, a Fin de Mejorar la Efectividad, Eficiencia y Transparencia de la Gestión Pública, en Función de la Distribución de los Ingresos para el Cumplimiento de los Objetivos y Estrategias de Desarrollo Nacional
UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje
CANTIDAD:	100
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	12.021.733
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Establecimiento de un Modelo Productivo Socialista
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Concentrar y Coordinar Eficientemente los Procesos de Captación, Administración e Inversión de Recursos, con la Finalidad de Optimizar la Ejecución de las Políticas, Planes, Programas y Proyectos, Destinados a Fortalecer con una Respuesta Oportuna y Eficaz
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Dirigir y Coordinar la Cabal, Oportuna, Eficiente y Segura Atención de las Operaciones Relativas al Registro de todos los Ingresos Públicos Nacionales, a la Recepción, Ordenación de Mandatos de Pagos, Custodia de Fondos y Valores, Planificación y Programación Financiera
RESULTADO:	Medir el Porcentaje de Ejecución del Presupuesto de la Nación

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	8.812.933		2.051.088			10.864.021
4.02	Materiales, suministros y mercancías	576.836					576.836
4.03	Servicios no personales	361.756					361.756
4.04	Activos reales	219.120					219.120
TOTAL		9.970.645		2.051.088			12.021.733

PROYECTO:	Cód. N.E: 107579 Cód. Ppto: 070017000 Mejoramiento de los Sistemas y Servicios Informáticos en el Ministerio del Poder Popular para Economía y Finanzas
UNIDAD DE MEDIDA:	Sistema
CANTIDAD:	11
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	1.743.000
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Establecimiento de un Modelo Productivo Socialista
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Prestar Apoyo a las Autoridades y Dependencias del Ministerio, en Materia de Tecnologías de la Información
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Desarrollar, Implementar y Migrar los Sistemas y Servicios Informáticos del Ministerio del Poder Popular para Economía y Finanzas
RESULTADO:	Implementación de dos (2) Sistemas, la Migración de uno, así como la Implementación de ocho (8) Sistemas de Autogestión, a través de la Intranet

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.03	Servicios no personales	1.593.000					1.593.000
4.04	Activos reales	150.000					150.000
TOTAL		1.743.000					1.743.000

PROYECTO:	Cód. N.E: 107520 Cód. Ppto: 070026000 Fortalecimiento del Sistema de Administración Financiera del Estado
UNIDAD DE MEDIDA:	Sistema / Producto Certificado
CANTIDAD:	4
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	609.296
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Mejorar los Niveles de Eficiencia, Responsabilidad y Transparencia en el Manejo de las Finanzas Públicas, mediante la Optimización de los Mecanismos de Monitoreo y Control de los Recursos Públicos: Financieros, Humanos y Físicos, que Faciliten la Generación de Información para la Toma de Decisiones
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Desarrollar, Implantar y Asegurar el Conocimiento de las Herramientas Legales y Operativas, que permitan el Registro, la Evaluación de la Gestión y el Control de las Transacciones entre los Sistemas de Administración Financiera Pública
RESULTADO:	Análisis, Diseño, Desarrollo e Implementación de Herramientas, que Garanticen el Registro de todos los hechos Económico-Financieros de la Administración Financiera del Estado

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	441.829		36.528			478.357
4.02	Materiales, suministros y mercancías	30.160					30.160
4.03	Servicios no personales	100.779					100.779
TOTAL		572.768		36.528			609.296

PROYECTO:	Cód. N.E: 107466 Cód. Ppto: 070027000 Diseño, Desarrollo e Implementación del Sistema de Administración de Bienes del Sector Público
UNIDAD DE MEDIDA:	Sistema
CANTIDAD:	1
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	488.652
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Mejorar los Niveles de Eficiencia, Responsabilidad y Transparencia en el manejo de las Finanzas Públicas, mediante la Optimización de los Mecanismos de Monitoreo y Control de los Recursos Públicos: Financieros, Humanos y Físicos, que Faciliten la Generación de Información para la Toma de Decisiones
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Establecer de Manera Automatizada el Control Permanente de los Bienes del Sector Público y Demás Operaciones, Constituidas por los Movimientos de Incorporación, Desincorporación y Reasignación, Originados por la Adquisición, Guardia, Custodia, Conservación, Ocupación, Mantenimiento, Recuperación, Valuación y Ubicación Geográfica
RESULTADO:	Sistema de Administración de Bienes del Sector Público, Implantado en los Órganos y Entes Descentralizados Funcionalmente sin fines Empresariales de la Administración Pública Nacional

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	192.144		14.804			206.948
4.02	Materiales, suministros y mercancías	187.920					187.920
4.03	Servicios no personales	93.784					93.784
TOTAL		473.848		14.804			488.652

PROYECTO:	Cód. N.E: 101290 Cód. Ppto: 070043000 Sistema Estadístico Cambiario (SECAM)
UNIDAD DE MEDIDA:	Unidad Curricular
CANTIDAD:	3
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	435.317
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Establecimiento de un Modelo Productivo Socialista
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Canalizar la Disponibilidad de las Divisas Asignadas por el Banco Central de Venezuela, según los Lineamientos del Ejecutivo Nacional, en Función del Desarrollo Integral de la Nación
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Desarrollar un Sistema de Estadísticas de Información, que permita la Captura de la Actividad Cambiaria, a los fines de dar Repuesta Oportuna y Establecer Indicadores de Gestión
RESULTADO:	Unidades Operativas de CADIVI, Conectadas al Sistema Integral (SECAM)

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	10.000					10.000
4.03	Servicios no personales	215.317					215.317
4.04	Activos reales	210.000					210.000
TOTAL		435.317					435.317

PROYECTO:	Cód. N.E: 107465 Cód. Ppto: 070044000 Creación y Fortalecimiento a las Cajas de Ahorro a Nivel Nacional
UNIDAD DE MEDIDA:	Caja
CANTIDAD:	50
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	415.100
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Establecimiento de un Modelo Productivo Socialista
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Fortalecimiento del Ahorro y el Cumplimiento de la Ley de Cajas de Ahorro, Fondos de Ahorro y Asociaciones de Ahorro Similares
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Impulsar e Incentivar la Cultura del Ahorro de los Socios, a Nivel Nacional, tanto Público como Privado
RESULTADO:	Incremento de Nuevas Cajas, Fondos y Asociaciones de Ahorro Similares en todos los Entes Públicos y Privados, donde se Capacitarán los Directivos, así como las Visitas de las Cajas de Ahorro para Sincerizar el Estatus de Estas

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	109.141					109.141
4.03	Servicios no personales	305.959					305.959
TOTAL		415.100					415.100

PROYECTO:	Cód. N.E: 107457 Cód. Ppto: 070050000 Fortalecimiento de la Capacidad Operativa de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) en el Ministerio del Poder Popular para Economía y Finanzas
UNIDAD DE MEDIDA:	Norma
CANTIDAD:	15
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	2.780.000
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Establecimiento de un Modelo Productivo Socialista
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Prestar Apoyo a las Autoridades y Dependencias del Ministerio del Poder Popular para Economía y Finanzas, en Materia de Tecnologías de la Información
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Cumplir con toda la Normativa Legal y Técnica, en Materia de Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC), para Fortalecer la Gestión de la Oficina de Informática del Ministerio del Poder Popular para Economía y Finanzas
RESULTADO:	Aplicación de Leyes y Normas, en Materia de Tecnología y Comunicación

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	30.000					30.000
4.03	Servicios no personales	1.496.811					1.496.811
4.04	Activos reales	1.253.189					1.253.189
TOTAL		2.780.000					2.780.000

PROYECTO:	Cód. N.E: 107403 Cód. Ppto: 070051000 Integración de los Sistemas de la Administración Financiera del Estado
UNIDAD DE MEDIDA:	Plataforma Tecnológica
CANTIDAD:	1
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	7.081.857
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Profundización de la Democracia Protagonista Revolucionaria
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Mejorar los Niveles de Eficiencia, Responsabilidad y Transparencia, en el Manejo de las Finanzas Públicas, Mediante la Optimización de los Mecanismos de Monitoreo y Control de los Recursos Públicos: Financieros, Humanos y Físicos, que Faciliten la Generación de Información para la Toma de Decisiones
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Coadyuvar una Gestión más Eficiente, por medio de una Plataforma Tecnológica de Avanzada y Equipos Modernos de Informática y de Telecomunicaciones, Necesaria para Suplir las Necesidades de Comunicación, Integración y Monitoreo de los Órganos Centrales, Regionales y Locales de la Administración Financiera del Estado
RESULTADO:	Plataforma Tecnológica Constituida por la Integración, Monitoreo y Consolidación de los Datos de los Sistemas de la Administración Financiera del Estado

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	1.793.885		154.098			1.947.983
4.02	Materiales, suministros y mercancías	43.800					43.800
4.03	Servicios no personales	2.800.344					2.800.344
4.04	Activos reales	2.289.730					2.289.730
TOTAL		6.927.759		154.098			7.081.857

PROYECTO:	Cód. N.E: 107333 Cód. Ppto: 070052000 Formulación, Ejecución, Seguimiento y Evaluación del Presupuesto de los Órganos de la Administración Pública
UNIDAD DE MEDIDA:	Ley / Reglamento
CANTIDAD:	1
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	64.177.954
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Establecimiento de un Modelo Productivo Socialista
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Optimizar los Procesos de Formulación, Ejecución, Seguimiento y Evaluación, a través de los Mecanismos Técnicos-Legales
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Optimizar los Procesos de Formulación, Ejecución, Seguimiento y Evaluación, a través de los Mecanismos Técnicos-Legales
RESULTADO:	Proyecto y Ley de Presupuesto para El Ejercicio Económico Financiero 2010

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	57.105.416		2.165.036			59.270.452
4.02	Materiales, suministros y mercancías	819.931					819.931
4.03	Servicios no personales	3.919.571					3.919.571
4.04	Activos reales	168.000					168.000
TOTAL		62.012.918		2.165.036			64.177.954

PROYECTO:	Cód. N.E: 107307 Cód. Ppto: 070053000 Rediseño e Implementación del Sistema de Gestión Financiera de los Recursos Humanos (SIGEFIRRH)
UNIDAD DE MEDIDA:	Sistema
CANTIDAD:	1
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	722.534
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Mejorar los Niveles de Eficiencia, Responsabilidad y Transparencia en el Manejo de las Finanzas Públicas, Mediante la Optimización de los Mecanismos de Monitoreo y Control de los Recursos Públicos: Financieros, Humanos y Físicos, que Faciliten la Generación de Información para la Toma de Decisiones
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Fortalecer la Gestión y Control del Gasto Público, con el Respaldo de una Concepción Moderna de Gerencia y de Sistematización de los Procedimientos Administrativos y Financieros en Materia de Gasto de Personal
RESULTADO:	Sistema Integrado de Gestión Administrativa de los Recursos Humanos (SIGEFIRRH), Rediseñado, Integrado, Implantado y Operativo

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	437.025		40.900			477.925
4.02	Materiales, suministros y mercancías	97.200					97.200
4.03	Servicios no personales	147.409					147.409
TOTAL		681.634		40.900			722.534

PROYECTO: Cód. Ppto: 079999000 Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados
UNIDAD DE MEDIDA: Bolívar
CANTIDAD: 1.176.146.300
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 1.176.146.300
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Modelo Productivo Socialista
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados
RESULTADO: Transferencia

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.05	Activos financieros	1.000.000					1.000.000
4.07	Transferencias y donaciones	671.169.429	24.940.000	479.036.871			1.175.146.300
	Modernización del SENIAT III		24.940.000				24.940.000
	Resto de Fuentes de Financiamiento	671.169.429		479.036.871			1.150.206.300
TOTAL		672.169.429	24.940.000	479.036.871			1.176.146.300

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.05.00.00.00	Activos financieros	1.000.000					1.000.000
4.05.01.00.00	Aportes en acciones y participaciones de capital	1.000.000					1.000.000
4.05.01.02.00	Aportes en acciones y participaciones de capital al sector público	1.000.000					1.000.000
4.05.01.02.06	Aportes en acciones y participaciones de capital a entes descentralizados financieros no bancarios	1.000.000					1.000.000
	- A0841 Fondo Nacional de Garantías Recíprocas para la Pequeña y Mediana Empresa, S.A. (FONPYME)	1.000.000					1.000.000
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	671.169.429	24.940.000	479.036.871			1.175.146.300
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	670.769.429	13.543.465	478.536.871			1.162.849.765
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	670.769.429	13.543.465	478.536.871			1.162.849.765
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	669.769.429	13.543.465	475.757.543			1.159.070.437
	- A0122 Servicio Autónomo de Prestaciones Sociales de los Organismos de la Administración Central	292.813.669		100.000.000			392.813.669
	- A0123 Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT)	368.510.812	13.543.465	368.510.813			750.565.090
	- A0185 Comisión Nacional de Valores (CNV)	7.439.727		6.242.730			13.682.457

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- A0653 Corporación para la Zona Libre para el Fomento de la Inversión Turística de la Península de Paraguaná (CORPOTULIPA)	354.175		354.000			708.175
	- A0955 Servicio Autónomo Comisión Nacional de Loterías (CONALOT)	651.046		650.000			1.301.046
4.07.01.03.09	Transferencias corrientes a entes descentralizados financieros no bancarios	1.000.000		2.779.328			3.779.328
	- A0841 Fondo Nacional de Garantías Reciprocas para la Pequeña y Mediana Empresa, S.A. (FONPYME)	1.000.000		2.779.328			3.779.328
4.07.03.00.00	Transferencias y donaciones de capital internas	400.000	11.396.535	500.000			12.296.535
4.07.03.03.00	Transferencias de capital internas al sector público	400.000	11.396.535	500.000			12.296.535
4.07.03.03.02	Transferencias de capital a entes descentralizados sin fines empresariales		11.396.535				11.396.535
	- A0123 Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT)		11.396.535				11.396.535
4.07.03.03.07	Transferencias de capital a entes descentralizados financieros no bancarios	400.000		500.000			900.000
	- A0841 Fondo Nacional de Garantías Reciprocas para la Pequeña y Mediana Empresa, S.A. (FONPYME)	400.000		500.000			900.000

ACCIÓN CENTRALIZADA: Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS****(En Bolívares)****PARTIDAS**

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	555.167.826		62.274.565			617.442.391
4.03	Servicios no personales	2.851.204					2.851.204
TOTAL		558.019.030		62.274.565			620.293.595

ACCIÓN CENTRALIZADA: Gestión Administrativa**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS****(En Bolívares)****PARTIDAS**

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	17.326.602					17.326.602
4.03	Servicios no personales	41.532.403					41.532.403
4.04	Activos reales	9.381.594					9.381.594
4.05	Activos financieros	15.000.000					15.000.000
4.07	Transferencias y donaciones	242.839.355		235.963.129			478.802.484
4.08	Otros gastos	700.000					700.000
4.11	Disminución de pasivos	7.399.959					7.399.959
TOTAL		334.179.913		235.963.129			570.143.042

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	237.804.305		235.963.129			473.767.434
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	237.804.305		235.963.129			473.767.434
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	237.804.305		235.963.129			473.767.434
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	234.804.305		233.842.457			468.646.762
	- A0123 Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT)	234.568.188		232.410.187			466.978.375
	- A0185 Comisión Nacional de Valores (CNV)			1.196.270			1.196.270
	- A0653 Corporación para la Zona Libre para el Fomento de la Inversión Turística de la Península de Paraguaná (CORPOTULIPA)	236.117		236.000			472.117
4.07.01.03.09	Transferencias corrientes a entes descentralizados financieros no bancarios	3.000.000		2.120.672			5.120.672
	- A0841 Fondo Nacional de Garantías Recíprocas para la Pequeña y Mediana Empresa, S.A. (FONPYME)	3.000.000		2.120.672			5.120.672

RELACIÓN DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	89.000					89.000
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	89.000					89.000
4.07.01.01.00	Transferencias corrientes internas al sector privado	89.000					89.000
4.07.01.01.75	Subsidios a organismos laborales y gremiales	89.000					89.000
	- S0465 Federación Nacional de Obreros Dependientes del Estado (FENODE)	89.000					89.000

RELACIÓN DE TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	12.000					12.000
4.07.02.00.00	Transferencias y donaciones corrientes al exterior	12.000					12.000
4.07.02.01.00	Transferencias corrientes al exterior	12.000					12.000
4.07.02.01.02	Transferencias corrientes a instituciones sin fines de lucro	12.000					12.000
	- I0239 Asociación Internacional de Presupuesto Público (ASIP)	12.000					12.000

ACCIÓN CENTRALIZADA: Previsión y Protección Social**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS****(En Bolívares)****PARTIDAS**

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	190.318.714		8.000.000			198.318.714
TOTAL		190.318.714		8.000.000			198.318.714

ACCIÓN CENTRALIZADA: Asignaciones Predeterminadas**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS****(En Bolívares)****PARTIDAS**

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	98.181.640					98.181.640
TOTAL		98.181.640					98.181.640

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	98.181.640					98.181.640
4.07.06.00.00	Subsidio de Régimen Especial	80.000.000					80.000.000
4.07.06.01.00	Subsidio de Régimen Especial	80.000.000					80.000.000
	- E7500 Distrito del Alto Apure	80.000.000					80.000.000
4.07.08.00.00	Asignaciones Económicas Especiales (LAEE)	18.181.640					18.181.640
4.07.08.01.00	Asignaciones Económicas Especiales (LAEE) Estadal	18.181.640					18.181.640
	- E7500 Distrito del Alto Apure	18.181.640					18.181.640

ACCIÓN CENTRALIZADA: Dirección y Coordinación del Servicio de la Deuda Pública Nacional

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.10	Servicio de la deuda pública	6.514.670.748			10.293.053.746		16.807.724.494
TOTAL		6.514.670.748			10.293.053.746		16.807.724.494

ACCIÓN CENTRALIZADA: Gastos Centralizados**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS****(En Bolívares)****PARTIDAS**

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	111.299.382					111.299.382
4.09	Asignaciones no distribuidas	889.132.000				92.016.358	981.148.358
TOTAL		1.000.431.382				92.016.358	1.092.447.740

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO**(En Bolívares)****PARTIDAS**

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	111.299.382					111.299.382
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	111.299.382					111.299.382
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	111.299.382					111.299.382
4.07.01.03.10	Transferencias corrientes al Poder Estadal	111.299.382					111.299.382
	- E5000 Distrito Capital	111.299.382					111.299.382

**Ministerio del Poder Popular
para la Defensa**

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA DEFENSA

POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2010

Considerando lo señalado en el Artículo 299 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela en lo que se refiere al desarrollo armónico de la economía nacional mediante una planificación estratégica, democrática, participativa y de consulta abierta y el Artículo 328 ejusdem cuando establece que la Fuerza Armada Nacional como garante de la independencia y soberanía de la Nación, así como de la integridad del espacio geográfico mediante la “Defensa Militar”, la cooperación en el mantenimiento del orden interno y la participación activa en el desarrollo nacional, el Ministerio del Poder Popular para la Defensa, orientó sus acciones hacia el uso eficiente de los recursos presupuestarios que le son asignados por Ley para el cumplimiento de su misión.

En atención a las Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013, y siguiendo los lineamientos emanados del Ministerio del Poder Popular para la Planificación y Desarrollo y del Ministerio del Poder Popular para Economía y Finanzas, este Despacho Ministerial procedió a elaborar el Plan Operativo Anual y Proyecto de Presupuesto, de acuerdo a la metodología vigente.

El Ministerio del Poder Popular para la Defensa mantiene su accionar bajo el enfoque estratégico, lo que ha permitido cumplir con el principio de funcionamiento planificado y control de la gestión, así como de los resultados, estableciendo un sentido de dirección a todas sus dependencias para ejecutar una labor de planificación estratégica dentro de un marco de referencia que propicie la coherencia, integración y particularidad de la Institución Armada.

En este orden de ideas, este Despacho, materializa el esfuerzo de planificación requerido para cumplir con las responsabilidades asignadas como máximo órgano administrativo en materia de defensa militar, a través de los objetivos institucionales:

- Organizar, mantener, equipar y adiestrar las unidades de la Fuerza Armada Nacional para el desarrollo, despliegue y empleo del componente militar, a fin de garantizar la Defensa Nacional.
- Contar con el recurso humano para satisfacer las demandas de la FAN y capacitarlos, a fin de cumplir con la misión asignada.
- Procurar adecuadas condiciones socio - económicas y el bienestar del personal de la Fuerza Armada Nacional, a fin de mejorar su calidad de vida y la de su grupo familiar.
- Estar en condiciones de apoyar y garantizar la estabilidad de las instituciones democráticas, dentro del ordenamiento jurídico vigente de la FAN.
- Ejecutar y apoyar acciones orientadas a contribuir con el desarrollo nacional.
- Desarrollar y afianzar actividades gerenciales con la finalidad de asegurar el óptimo funcionamiento de las unidades y dependencia de la FAN.
- Gerenciar eficientemente la administración de recursos humanos, materiales y financieros de las Fundaciones, Institutos Públicos, Sociedades y Compañías Anónimas, Servicios Desconcentrados y Asociaciones Civiles adscritas al Sector Defensa, a fin de garantizar el cumplimiento del propósito y razón social para la cual fueron creados y se constituyan en soporte de la eficiente gestión de la FAN.

Cabe resaltar que dada la recién aprobada estructura organizativa del Ministerio del Poder Popular para la Defensa, adecuada en función de darle viabilidad a los objetivos institucionales, se estableció la Estructura Presupuestaria para el ejercicio económico financiero 2010, incorporando los cambios correspondientes en los proyectos presupuestarios y sus acciones específicas, ajustándolos a la misma, así como la reagrupación de las unidades y dependencias responsables de la ejecución de los mismos de acuerdo a los lineamientos del Ministerio del Poder Popular para la Planificación y Desarrollo para la elaboración del Plan Operativo Anual Nacional 2010.

De acuerdo a lo descrito anteriormente, se formularon trece (13) proyectos que involucran las principales áreas de acción en materia de gerencia, empleo del componente militar, inteligencia, logística y adquisiciones, educación y salud, que se mencionan a continuación:

1. Asegurar la ejecución de las operaciones militares para contribuir con la defensa y desarrollo integral de la Nación.
2. Proveer el soporte de actividades logísticas que permitan la operatividad de la Fuerza Armada Nacional.
3. Operaciones de Inteligencia para preservar la seguridad de la Nación.
4. Desarrollar acciones inherentes a la organización de la sociedad civil venezolana que contribuyan con la Defensa Integral de la Nación.
5. Cuidado integral de la salud a través de la Red Sanitaria Militar.
6. Formar, capacitar y adiestrar el talento humano de la Fuerza Armada Nacional y de la población en general.
7. Servicio de seguridad, custodia y protección presidencial.
8. Servicios e infraestructuras que garanticen el nivel operativo de la Fuerza Armada Nacional.
9. Circuito Judicial Penal Militar.
10. Fiscalía General Militar.
11. Defensoría Pública Militar
12. Ejercer el control, la vigilancia y la fiscalización de los ingresos, gastos y bienes públicos afectos al Sector Defensa.
13. Sistema de información estadística del Ministerio del Poder Popular para la Defensa.

En el caso de los Proyectos financiados con la Ley Especial de Endeudamiento Anual, no fueron incorporados nuevos proyectos, permaneciendo los que actualmente están en proceso de ejecución.

Además de considerar los Proyectos aprobados, la política del gasto fiscal del Ministerio del Poder Popular para la Defensa está en perfecta consonancia con la realidad financiera nacional e internacional y por ende toma en cuenta las limitaciones fiscales existentes, orientando la aplicación de los recursos con criterio de austeridad, maximizando la eficiencia en el gasto de acuerdo con lo establecido en el Decreto N° 6.649, publicado en la Gaceta Oficial N° 38.146 del 25 de marzo de 2009 mediante el cual se dictó el "Instructivo Presidencial para la Eliminación del Gasto Suntuario o Superfluo en el Sector Público Nacional".

Mención especial requiere el Gasto de Personal, el carácter social de una Institución como el Ministerio del Poder Popular para la Defensa hace perentorio prever las asignaciones presupuestarias que permitan financiar la recurrencia del salario mínimo, tanto de los trabajadores activos, como de los

pensionados y jubilados, las prestaciones sociales de antigüedad y los demás compromisos laborales convenidos en los contratos colectivos, evitando la creación de cargos, limitando el gasto en los conceptos de suplencias; contratación de personal y revisando la política de becas y del otorgamiento de otras retribuciones, remuneraciones y las asignaciones de horas extras.

Privilegiar la inversión en proyectos que representan un efecto multiplicador importante en el nivel empleo, en el marco de la concepción estratégica del desarrollo endógeno.

Prever los recursos correspondientes al consumo por concepto de los servicios básicos, las transferencias, subsidios y donaciones que se estiman otorgar al sector privado, que responden a la política del Estado. Se previó limitar el gasto en artículos de oficina, papelería, combustibles y lubricantes, asimismo se disminuirá al mínimo los gastos por relaciones sociales, servicios básicos, viáticos y esparcimiento etc.

En el área de Salud, se estima el mejoramiento de los servicios de asistencia y dotación de los hospitales militares con insumos médicos quirúrgicos y medicinas, destacándose en ésta el aporte social que en materia de salud la Fuerza Armada Nacional Bolivariana beneficia a la sociedad venezolana.

Los gastos de operación, mantenimiento e inversión, de los sistemas de armas y equipos, se orientan a mantener los niveles de apresto y disponibilidad en condiciones moderadas de operatividad, así como un mínimo mantenimiento de la infraestructura y el mejoramiento de la calidad del servicio de los hospitales militares.

En consecuencia, dentro de las formas de accionar que serán aplicadas por este Ministerio para el cumplimiento de las metas y objetivos se pueden señalar:

- Aplicar medidas de austeridad, con el fin de racionalizar el consumo de servicios básicos.
- Maximizar la eficiencia administrativa de los entes descentralizados para lograr su auto financiamiento y servir de medio para generar ingresos al Fondo de Infraestructura destinado a la construcción, mantenimiento, mejoramiento y dotación de la infraestructura de las unidades y dependencias que forman parte o que se encuentren adscritas al Ministerio.
- Optimizar el suministro de los medicamentos y material médico quirúrgico a los diferentes centros hospitalarios y dispensadores de salud, con el propósito de preservar y cubrir la mayor demanda posible, con la mejor calidad del servicio.
- Mantener especial atención en las áreas fronterizas con el objeto de minimizar los problemas en esas regiones.
- Incrementar el proceso de adiestramiento del personal militar y civil, mediante la optimización de los recursos financieros asignados, garantizando con ello la seguridad, defensa y desarrollo del Estado Venezolano en el ámbito militar.

Finalmente, hay que señalar que la Fuerza Armada Nacional Bolivariana, es una Institución flexible, eficiente y efectiva, que en los actuales momentos cuenta con un aceptable nivel de apresto operacional para la acción conjunta, así como con un excelente equipo humano para atender las exigencias actuales en cuanto a la seguridad y defensa se refiere, que es capaz de contribuir activamente en el desarrollo nacional y garantizar el orden interno, por lo cual se plantean los objetivos encaminados a la preservación de la seguridad donde se garantice un desarrollo armónico entre las instituciones y la población, con la finalidad de alcanzar el bienestar de la Nación, todo esto enmarcado dentro del nuevo pensamiento militar y fundamentado en la ideológica del socialismo del siglo XXI.

RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO DE EJECUCIÓN MULTIANUAL (En Bolívares)

Código		Denominación	Fecha inicio	Fecha Fin	Acumulado al 31/12/2009	Proyecto de Presupuesto 2010	2011	Posteriores	Total
N.E	Ppto.								
30996	080030000	Inversión Militar Ejército	01-01-05	31-12-10	37.342.945	15.296.175			52.639.120
23712	080031000	Inversión Militar Armada	01-01-06	31-12-10	67.952.500	56.652.500			124.605.000
24126	080034000	Mantenimiento Mayor de Unidades Operativas de la Armada	01-01-06	31-12-10	85.703.400	34.037.683			119.741.083
27551	080035000	Inversión Militar Aviación	02-01-06	31-12-10	38.876.655	14.024.611			52.901.266
				Total	229.875.500	120.010.969			349.886.469

RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Código		Denominación	Und. Medida	Meta			Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2010
N.E.	Ppto.			Cantidad			Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
				Fem.	Masc.	Total				
106.790	080021000	Fiscalía General Militar	Acto Conclusivo Presentado			400	899.160		899.160	
106.956	080022000	Proveer el Soporte de Actividades Logísticas que Permitan la Operatividad de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana.	Dotación			60	213.062.929		213.062.929	
106.955	080023000	Servicios, Infraestructuras y Compras Comunes que Garanticen el Nivel Operativo de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana.	Actividad Administrativa			1.360	139.488.361		139.488.361	
106.534	080025000	Operaciones de Inteligencia para Preservar la Seguridad de la Nación.	Operación Militar	150		150	39.145.266		39.145.266	
107.231	080028000	Servicio de Seguridad, Custodia y Protección Presidencial	Hora Hombre	102	2.427	2.529	17.383.981		17.383.981	
107.169	080029000	Defensoría Pública Militar	Actividad Administrativa			8.300	2.762.239		2.762.239	
30.996	080030000	Inversión Militar Ejército	Adquisición			3.000		15.296.175	15.296.175	
23.712	080031000	Inversión Militar Armada	Adquisición			2		56.652.500	56.652.500	
107.151	080032000	Asegurar la Ejecución de las Operaciones Militares para Contribuir con la Defensa y Desarrollo Integral de la Nación	Operación Militar			1.081	96.130.885		96.130.885	
106.336	080033000	Circuito Judicial Penal Militar	Decisión			2.500	1.497.528		1.497.528	
24.126	080034000	Mantenimiento Mayor de Unidades Operativas de la Armada.	Mantenimiento			4		34.037.683	34.037.683	

RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Código		Denominación	Meta			Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2010
N.E.	Ppto.		Und. Medida	Cantidad		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
27.551	080035000	Inversión Militar Aviación	Porcentual			75		14.024.611	14.024.611
107.139	080036000	Ejercer el Control, la Vigilancia y la Fiscalización de los Ingresos, Gastos y Bienes Públicos afectos al Sector Defensa.	Actividad Administrativa			617	1.664.145		1.664.145
107.122	080037000	Formar, Capacitar y Adiestrar el Talento Humano de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana y de la Población en General.	Alumno	15.931	47.724	63.655	60.392.209		60.392.209
107.051	080038000	Desarrollar Acciones Inherentes a la Organización de la Sociedad Civil Venezolana que Contribuyan con el Desarrollo y la Defensa Integral de la Nación.	Persona Beneficiada			48.010	17.367.049		17.367.049
106.987	080040000	Sistema Estadístico del Ministerio del Poder Popular para la Defensa.	Unidad			52	257.538		257.538
106.970	080041000	Cuidado Integral de la Salud a través de la Red Sanitaria Militar.	Paciente Atendido	1.834.648	1.000.000	2.834.648	241.588.762		241.588.762
	089999000	Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados	Bolívar			1.107.944.032	1.107.944.032		1.107.944.032
						TOTAL	1.939.584.084	120.010.969	2.059.595.053

RESUMEN DE ACCIONES CENTRALIZADAS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
080001000	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	4.006.000.000	2.094.000.000		6.100.000.000
080002000	Gestión Administrativa	296.240.463			296.240.463
080003000	Previsión y Protección Social	130.000.000			130.000.000
080006000	Agregadurías Militares	18.457.931			18.457.931
TOTAL		4.450.698.394	2.094.000.000		6.544.698.394

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL POR GÉNERO (En Bolívares)

Denominación	N° de Cargos				Sueldos/Salarios	Compensaciones	Total
	F	M	V	Total			
PERSONAL FIJO A TIEMPO COMPLETO	37.055	103.813		140.868	2.108.583.756	96.133.156	2.204.716.912
Directivo		2		2	31.529		31.529
Profesional y Técnico	3.462	927		4.389	61.930.859	31.231.726	93.162.585
Personal Administrativo	3.317	789		4.106	60.751.273	30.562.258	91.313.531
Personal Docente	688	262		950	23.191.609		23.191.609
Personal Médico	651	410		1.061	21.882.987	1.578.049	23.461.036
Personal Militar	22.189	95.211		117.400	1.790.227.687		1.790.227.687
Obrero	6.748	6.212		12.960	150.567.812	32.761.123	183.328.935
PERSONAL FIJO A TIEMPO PARCIAL	317	638		955	7.396.713	132.542	7.529.255
Profesional y Técnico	20	59		79	809.510	132.542	942.052
Personal Administrativo	11	57		68	365.971		365.971
Personal Docente	242	422		664	4.484.868		4.484.868
Personal Médico	44	100		144	1.736.364		1.736.364
PERSONAL CONTRATADO	1.000	438		1.438	26.476.013		26.476.013
Profesional y Técnico	222	79		301	5.356.596		5.356.596
Personal Administrativo	115	131		246	2.856.060		2.856.060
Personal Docente	600	150		750	15.871.635		15.871.635
Personal Médico	30	31		61	1.384.944		1.384.944
Obrero	33	47		80	1.006.778		1.006.778
TOTAL	38.372	104.889		143.261	2.142.456.482	96.265.698	2.238.722.180

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL PENSIONADO Y JUBILADO (En Bolívares)

Denominación	N° de Cargos			Bolívares
	F	M	Total	
Pensionados	1.642	503	2.145	31.559.262
Médico	13	3	16	326.321
Obrero	764	337	1.101	12.014.240
Empleado	785	149	934	12.366.140
Docente	80	14	94	6.852.561
Jubilados	2.225	2.155	4.380	98.440.738
Médico	45	53	98	2.313.698
Obrero	987	887	1.874	39.515.742
Empleado	1.031	980	2.011	43.184.633
Docente	162	235	397	13.426.665
TOTAL	3.867	2.658	6.525	130.000.000

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.01	Gastos de personal	3.986.656.531	2.087.552.177		6.074.208.708
4.02	Materiales, suministros y mercancías	566.707.948	15.296.175		582.004.123
4.03	Servicios no personales	415.780.410	6.447.823		422.228.233
4.04	Activos reales	31.990.657	104.714.794		136.705.451
4.06	Gastos de defensa y seguridad del estado	103.962.180			103.962.180
4.07	Transferencias y donaciones	1.277.944.032			1.277.944.032
4.11	Disminución de pasivos	7.240.720			7.240.720
	TOTAL	6.390.282.478	2.214.010.969		8.604.293.447

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	1.146.680.379			1.146.680.379
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	1.146.680.379			1.146.680.379
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	1.146.680.379			1.146.680.379
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	89.437.939			89.437.939
	– A0005 Instituto Autónomo Círculo de las Fuerzas Armadas (IACFA)	19.867.600			19.867.600
	– A0044 Instituto de Oficiales de las Fuerzas Armadas en Situación de Retiro (IORFAN)	4.052.125			4.052.125
	– A0065 Oficina Coordinadora de la Prestación de los Servicios Educativos del Ministerio de la Defensa (OCPSE)	35.000			35.000
	– A0100 Unidad Naval Coordinadora de los Servicios de Carenado, Reparaciones de Casco, Reparaciones y Mantenimiento de Equipos y Sistemas de los Buques (UCOCAR)	15.200.000			15.200.000
	– A0126 Fondo Autónomo de Inversiones y Previsión Socio-económica para el Personal de Empleados y Obreros de las Fuerzas Armadas Nacionales (FONDOEFA)	3.527.391			3.527.391
	– A0157 Servicio Autónomo de Bienes y Servicios del Ejército (SABSE)	353.743			353.743
	– A0196 Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional (UNEFA)	40.000.000			40.000.000
	– A0204 Oficina Coordinadora de los Servicios Agropecuarios del Ministerio de la Defensa (O.C.S.A.)	2.921.734			2.921.734
	– A0448 Fundación de Atención Social del Ministerio de la Defensa (FUNDASMIN)	856.046			856.046
	– A0485 Fundación de Cardiología Integral (FUNDACARDIN)	2.624.300			2.624.300

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.01.03.04	Transferencias corrientes a instituciones de protección social	56.958.862			56.958.862
	– A0050 Instituto de Previsión Social de las Fuerzas Armadas Nacionales (IPSFA)	56.958.862			56.958.862
4.07.01.03.05	Transferencias corrientes a instituciones de protección social para atender beneficios de la seguridad social	1.000.283.578			1.000.283.578
	– A0050 Instituto de Previsión Social de las Fuerzas Armadas Nacionales (IPSFA)	1.000.283.578			1.000.283.578

RELACIÓN DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	325.192			325.192
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	325.192			325.192
4.07.01.01.00	Transferencias corrientes internas al sector privado	325.192			325.192
4.07.01.01.73	Subsidios a instituciones benéficas privadas	325.192			325.192
	– S0498 Federación de Suboficiales Retirados de las Fuerzas Armadas Nacionales	205.041			205.041
	– S0940 Sociedad Divulgativa de la Historia Militar	120.151			120.151

RELACIÓN DE TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	57.650			57.650
4.07.02.00.00	Transferencias y donaciones corrientes al exterior	57.650			57.650
4.07.02.01.00	Transferencias corrientes al exterior	57.650			57.650
4.07.02.01.04	Transferencias corrientes a organismos internacionales	57.650			57.650
	– I0090 Organización Mundial de la Salud (O.M.S.).	8.000			8.000
	– I0225 Unión Deportiva Militar Sudamericana (UDMSA)	2.190			2.190
	– I0226 Consejo Internacional del Deporte Militar (CISM)	47.460			47.460

PROYECTO:	COD. N.E: 106790 COD. PPTO: 080021000 Fiscalía General Militar
UNIDAD DE MEDIDA:	Acto Conclusivo Presentado
CANTIDAD:	400
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	899.160
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Desarrollo de la Nueva Ética Socialista
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Apoyar y Garantizar la Estabilidad de las Instituciones Democráticas en el Marco del Ordenamiento Jurídico Vigente de la Fuerza Armada Nacional
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Observar el Proceso Penal Militar, con Criterio de Objetividad e Investigar los Hechos y Circunstancias que Tipifiquen el Delito o Graven, Atenúen, Eximan o Extingan la Responsabilidad Penal del Imputado
RESULTADO:	Velar por el Cumplimiento de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y demás Normativas que Rigen las Obligaciones de los Miembros de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívars)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	349.443					349.443
4.03	Servicios no personales	549.717					549.717
TOTAL		899.160					899.160

PROYECTO:	COD. N.E: 106956 COD. PPTO: 080022000 Proveer el Soporte de Actividades Logísticas que Permitan la Operatividad de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana.
UNIDAD DE MEDIDA:	Dotación
CANTIDAD:	60
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	213.062.929
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Avanzar hacia la Nueva Etapa en la Geopolítica Internacional
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Organizar, Mantener, Equipar y Adiestrar la Fuerza Armada Nacional para el Desarrollo, Despliegue y Empleo del Componente Militar a fin de Garantizar la Defensa Nacional Bolivariana
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Desarrollar y Afianzar las Actividades Logísticas con la Finalidad de Obtener el Óptimo Funcionamiento de las Unidades y Dependencias de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana
RESULTADO:	Efectividad en la Dotación Operativa de las Unidades y Dependencias de la FANB

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	158.469.300					158.469.300
4.03	Servicios no personales	54.593.629					54.593.629
TOTAL		213.062.929					213.062.929

PROYECTO:	COD. N.E: 106955 COD. PPTO: 080023000 Servicios, infraestructuras y Compras Comunes que Garanticen el Nivel Operativo de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana
UNIDAD DE MEDIDA:	Actividad Administrativa
CANTIDAD:	1.360
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	139.488.361
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Avanzar hacia la Nueva Etapa en la Geopolítica Internacional
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Organizar, Mantener, Equipar y Dotar, de todos los Insumos necesarios para Brindar Soporte Logístico a través de los Servicios e Infraestructuras que Permitan el Óptimo Funcionamiento Operativo de los Componentes Militares a Beneficio de la Defensa Nacional de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Desarrollar y Afianzar las Acciones y todo el Soporte de Servicios e Infraestructura, con la Finalidad de Optimizar el Funcionamiento de las Unidades y Dependencias de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana .
RESULTADO:	El Servicio a Prestar a los Beneficiarios es de Entregas Programadas de los Insumos Requeridos para la Mejor y Mayor Calidad

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	80.001.966					80.001.966
4.03	Servicios no personales	59.486.395					59.486.395
TOTAL		139.488.361					139.488.361

PROYECTO:	COD. N.E: 106534 COD. PPTO: 080025000 Operaciones de Inteligencia para Preservar la Seguridad de la Nación.
UNIDAD DE MEDIDA:	Operación Militar
CANTIDAD:	150
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	39.145.266
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Construcción de una Nueva Geopolítica Nacional
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Organizar, Mantener y Equipar las Unidades de la Fuerza Armada Nacional para el Desarrollo, Despliegue y Empleo del Componente Militar, a fin de Garantizar la Defensa Nacional.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Planificar y Movilizar el Recurso Humano en el Proceso de Recolección de Inteligencia y Contrainteligencia, con el fin de Garantizar la Defensa Nacional.
RESULTADO:	Evitar Situaciones que Alteren el Orden Público, Neutralizando Escenarios que Quebranten la Seguridad y Defensa de la Nación.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	3.280.810					3.280.810
4.03	Servicios no personales	360.207					360.207
4.06	Gastos de defensa y seguridad del estado	35.504.249					35.504.249
TOTAL		39.145.266					39.145.266

PROYECTO:	COD. N.E: 107231 COD. PPTO: 080028000 Servicio de Seguridad, Custodia y Protección Presidencial
UNIDAD DE MEDIDA:	Hora Hombre
CANTIDAD:	Fem.(102) Mas.(2.427) Total(2.529)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	17.383.981
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Avanzar hacia la Nueva Etapa en la Geopolítica Internacional
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Afianzar Actividades Gerenciales, con la Finalidad de Asegurar el Óptimo Funcionamiento de Unidades y Dependencias de la Guardia de Honor Presidencial
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Prestar Seguridad al Presidente de la República Bolivariana de Venezuela y Familiares, dentro y fuera del País; Custodiar Instalaciones Presidenciales donde Ejerza Funciones y Realizar Transporte Aéreo a Nivel Nacional e Internacional.
RESULTADO:	Seguridad, Custodia y Operaciones Aéreas para el Ciudadano Presidente de la República Bolivariana de Venezuela y sus Familiares Inmediatos a Nivel Nacional e Internacional

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	4.524.010					4.524.010
4.03	Servicios no personales	12.859.971					12.859.971
	TOTAL	17.383.981					17.383.981

PROYECTO:	COD. N.E: 107169 COD. PPTO: 080029000 Defensoría Pública Militar
UNIDAD DE MEDIDA:	Actividad Administrativa
CANTIDAD:	8.300
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	2.762.239
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Desarrollo de la Nueva Ética Socialista
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Estar en Condiciones de Apoyar y Garantizar la Estabilidad de las Instituciones Democráticas en el Marco Jurídico Vigente de la F.A.B.N.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Contribuir en la Implementación de una Justicia Imparcial, Equitativa, Transparente, Expedita y Gratuita.
RESULTADO:	Lograr Mayor Fortalecimiento en los Procesos Judiciales Asistidos, Basándose en el Principio Fundamental del Derecho a la Defensa y Debido Proceso.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	1.531.524					1.531.524
4.03	Servicios no personales	1.230.715					1.230.715
TOTAL		2.762.239					2.762.239

PROYECTO:	COD. N.E: 30996 COD. PPTO: 080030000 Inversión Militar Ejército
UNIDAD DE MEDIDA:	Adquisición
CANTIDAD:	3.000
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	15.296.175
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Avanzar hacia la Nueva Etapa en la Geopolítica Internacional
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Profundizar y Acelerar la Nueva Estrategia Militar Nacional
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Optimizar la Capacidad Operativa de las Unidades del Ejército para el Desarrollo, Despliegue y Empleo del Componente Militar a fin de Garantizar la Defensa Nacional
RESULTADO:	Mantenimiento de 08 Helicópteros y Adquisición de Misiles, Repuestos para Vehículos Blindados y de un Sistema Transportable de Comunicaciones; Adquisición de Repuestos, Ejecución de Obras y Mantenimiento de Sistemas Adscritos al Componente Terrestre de la FAN.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías		15.296.175				15.296.175
	– 003 Inversión Militar Ejército		15.296.175				15.296.175
	TOTAL		15.296.175				15.296.175

PROYECTO:	COD. N.E: 23712 COD. PPTO: 080031000 Inversión Militar Armada
UNIDAD DE MEDIDA:	Adquisición
CANTIDAD:	2
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	56.652.500
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Avanzar hacia la Nueva Etapa en la Geopolítica Internacional
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Organizar, Mantener, Equipar y Adiestrar las Unidades de la Fuerza Armada Nacional para el Desarrollo, Despliegue y Empleo del Componente Militar a fin de Garantizar la Defensa Nacional.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Adquisición de Equipos y Sistemas para Consolidar la Capacidad Operativa de la Armada
RESULTADO:	Adquisición de Equipos y Sistemas Navales

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.04	Activos reales		56.652.500				56.652.500
	– 004 Inversión Militar Armada		56.652.500				56.652.500
	TOTAL		56.652.500				56.652.500

PROYECTO:	COD. N.E: 107151 COD. PPTO: 080032000 Asegurar la Ejecución de las Operaciones Militares para Contribuir con la Defensa y Desarrollo Integral de la Nación
UNIDAD DE MEDIDA:	Operación Militar
CANTIDAD:	1.081
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	96.130.885
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Construcción de una Nueva Geopolítica Nacional
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Organizar, Mantener, Equipar y Adiestrar las Unidades de la Fuerza Armada Nacional, para el Desarrollo, Despliegue y Empleo del Componente Militar, a fin de Garantizar la Defensa Militar.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Planificar y Ejecutar Operaciones Militares y Cívico-Militares Terrestres, Navales, Aéreas y de Cooperación que Contribuyan a la Seguridad y Defensa de la Nación
RESULTADO:	Servicio de Seguridad, Defensa y Desarrollo Integral a través del Despliegue de Unidades Militares para la Ejecución de Operaciones en los Espacios Terrestres, Aéreos, Marítimos y Fluviales, así como Operaciones de Cooperación y de Orden Interno en el Territorio Nacional.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	53.635.233					53.635.233
4.03	Servicios no personales	42.495.652					42.495.652
TOTAL		96.130.885					96.130.885

PROYECTO: COD. N.E: 106336 COD. PPTO: 080033000 Circuito Judicial Penal Militar
UNIDAD DE MEDIDA: Decisión
CANTIDAD: 2.500
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 1.497.528
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Desarrollo de la Nueva Ética Socialista
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Garantizar los Procesos Judiciales en el Marco del Estado de Derecho y Basado en el Ordenamiento Jurídico de la F.A.N.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Impartir Justicia Imparcial, Transparente y Expedita en la Jurisdicción Penal Militar
RESULTADO: Publicación de Sentencias y Decisiones Judiciales Justas, Transparentes y en Tiempo Oportuno.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	704.617					704.617
4.03	Servicios no personales	792.911					792.911
TOTAL		1.497.528					1.497.528

PROYECTO:	COD. N.E: 24126 COD. PPTO: 080034000 Mantenimiento Mayor de Unidades Operativas de la Armada
UNIDAD DE MEDIDA:	Mantenimiento
CANTIDAD:	4
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	34.037.683
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Avanzar hacia la Nueva Etapa en la Geopolítica Internacional
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Organizar, Mantener, Equipar y Adiestrar las Unidades de la Fuerza Armada Nacional para el Desarrollo, Despliegue y Empleo del Componente Militar a fin de Garantizar la Defensa Nacional.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Fortalecimiento de la Seguridad Integral de la Nación a través del Mantenimiento Mayor de las Unidades Operativas de la Armada.
RESULTADO:	Mantenimiento Mayor de Buques, Aeronaves y/o Equipos Militares.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.04	Activos reales		34.037.683				34.037.683
	– 001 Mantenimiento Mayor de Unidades Operativas de la Armada		34.037.683				34.037.683
	TOTAL		34.037.683				34.037.683

PROYECTO:	COD. N.E: 27551 COD. PPTO: 080035000 Inversión Militar Aviación
UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentual
CANTIDAD:	75
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	14.024.611
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Avanzar Hacia la Nueva Etapa en la Geopolítica Internacional
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Asegurar la Defensa Aérea, Contribuir al Mantenimiento del Orden Interno y Participar Activamente en el Desarrollo del País, Empleando los Medios del Poder Aéreo Nacional, para Garantizar la Integridad Territorial, Independencia y Soberanía de la Nación.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Aumentar La Capacidad Operativa De Los Sistemas De Armas Del Componente Aviación
RESULTADO:	Mejoras de Instalaciones, Adquisición de Partes, Equipos y Repuestos.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.04	Activos reales		14.024.611				14.024.611
	- 002 Inversión Militar Aviación		14.024.611				14.024.611
	TOTAL		14.024.611				14.024.611

PROYECTO:	COD. N.E: 107139 COD. PPTO: 080036000 Ejercer el Control, la Vigilancia y la Fiscalización de los Ingresos, Gastos y Bienes Públicos Afectos al Sector Defensa.
UNIDAD DE MEDIDA:	Actividad Administrativa
CANTIDAD:	617
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	1.664.145
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Profundización de la Democracia Protagonica Revolucionaria
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Desarrollar y Afianzar Actividades Gerenciales o de Comando, con la Finalidad de Asegurar el Óptimo Funcionamiento de las Unidades y Dependencias de la FANB.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Velar que el Sistema de Control de las Dependencias Adscritas al Sector Defensa, se Ajusten a la Normativa Legal Vigente.
RESULTADO:	Unidades y Dependencias Adscritas al Sector Defensa Ajustadas a la Normativa Legal Vigente

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	605.702					605.702
4.03	Servicios no personales	1.058.443					1.058.443
TOTAL		1.664.145					1.664.145

PROYECTO:	COD. N.E: 107122 COD. PPTO: 080037000 Formar, Capacitar y Adiestrar el Talento Humano de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana y de la Población en General.
UNIDAD DE MEDIDA:	Alumno
CANTIDAD:	Fem.(15.931) Mas.(47.724) Total (63.655)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	60.392.209
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Formar, Capacitar y Adiestrar el Talento Humano para Garantizar el Desarrollo Integral de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana y de la Población en General.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Contar con el Talento Humano Formado, Capacitado y Adiestrado a fin de Contribuir con el Desarrollo Integral de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana y de la Población en General.
RESULTADO:	Talento Humano Formado, Capacitado y Adiestrado con Valores Socialistas, Éticos, Cívicos y Humanistas de Acuerdo a los Avances Científicos y Tecnológicos.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	36.008.639					36.008.639
4.03	Servicios no personales	24.383.570					24.383.570
	TOTAL	60.392.209					60.392.209

PROYECTO:	COD. N.E: 107051 COD. PPTO: 080038000 Desarrollar Acciones Inherentes a la Organización de la Sociedad Civil Venezolana que Contribuyan con el Desarrollo y la Defensa Integral de la Nación.
UNIDAD DE MEDIDA:	Persona Beneficiada
CANTIDAD:	48.010
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	17.367.049
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Contribuir con el Fortalecimiento y la Integración de Canales Efectivos para la Participación Popular, a través de la Preparación, Entrenamiento y Organización del Pueblo en Milicia Nacional, a fin de coadyuvar con el Desarrollo y Defensa Integral de la Nación.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Integrar Unidades de Defensa y Desarrollo Integral que Promuevan la Organización y Participación Popular, a través de la Vinculación de la Milicia Nacional con los Consejos Comunales.
RESULTADO:	Individuos de la Sociedad Civil Preparados, Entrenados y Organizados en todos los Ámbitos de Desarrollo y Defensa Integral, para Integrarlos a la Milicia Nacional

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	10.379.103					10.379.103
4.03	Servicios no personales	6.987.946					6.987.946
	TOTAL	17.367.049					17.367.049

PROYECTO:	COD. N.E: 106987 COD. PPTO: 080040000 Sistema Estadístico del Ministerio del Poder Popular para la Defensa.
UNIDAD DE MEDIDA:	Unidad
CANTIDAD:	52
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	257.538
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Fortalecer las Dependencias y Entes Centralizados y Descentralizados, Adscritos al Ministerio del Poder Popular para la Defensa, con el fin de Promover Conciencia Estadística a través de la Recolección, Procesamiento y Divulgación Veraz y Oportuna que Faciliten la Toma de Decisiones
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Estandarizar, Codificar, Clasificar y Divulgar la Información Estadística de las Unidades, Dependencias, Entes Centralizados y Descentralizados Adscritos al Ministerio del Poder Popular para la Defensa.
RESULTADO:	Sistema Estadístico Implementado

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	133.516					133.516
4.03	Servicios no personales	124.022					124.022
TOTAL		257.538					257.538

PROYECTO: COD. N.E: 106970 COD. PPTO: 080041000 Cuidado Integral de la Salud a través de la Red Sanitaria Militar.

UNIDAD DE MEDIDA: Paciente Atendido

CANTIDAD: Fem.(1.834.648) Mas.(1.000.000) Total (2.834.648)

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 241.588.762

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Construcción de la Suprema Felicidad

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Procurar Adecuadas Condiciones de Atención en el Cuidado Integral de la Salud del Personal Militar, Afiliados y Población en General, a fin de Contribuir a Mejorar su Calidad de Vida.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Establecer Condiciones de Atención Médica Ambulatoria, Hospitalaria y de Rehabilitación a la Población que Acude a la Red Sanitaria Militar.

RESULTADO: Servicio de Atención Médico Asistencial

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívars)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	203.090.194					203.090.194
4.03	Servicios no personales	38.498.568					38.498.568
	TOTAL	241.588.762					241.588.762

PROYECTO: COD. PPTO: 089999000 Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados
UNIDAD DE MEDIDA: Bolívar
CANTIDAD: 1.107.944.032
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 1.107.944.032
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Construir un Sector Público al Servicio del Ciudadano que Conduzca a la Transformación de la Sociedad
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Elevar los Niveles de Equidad, Eficacia, Eficiencia y Calidad de la Acción Pública
RESULTADO: 1.107.944.032

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	1.107.944.032					1.107.944.032
	TOTAL	1.107.944.032					1.107.944.032

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

PARTIDAS							
Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	1.107.944.032					1.107.944.032
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	1.107.944.032					1.107.944.032
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	1.107.944.032					1.107.944.032
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	83.747.328					83.747.328
	– A0005 Instituto Autónomo Círculo de las Fuerzas Armadas (IACFA)	14.176.989					14.176.989
	– A0044 Instituto de Oficiales de las Fuerzas Armadas en Situación de Retiro (IORFAN)	4.052.125					4.052.125
	– A0065 Oficina Coordinadora de la Prestación de los Servicios Educativos del Ministerio de la Defensa (OCPSE)	35.000					35.000
	– A0100 Unidad Naval Coordinadora de los Servicios de Carenado, Reparaciones de Casco, Reparaciones y Mantenimiento de Equipos y Sistemas de los Buques (UCOCAR)	15.200.000					15.200.000
	– A0126 Fondo Autónomo de Inversiones y Previsión Socio-económica para el Personal de Empleados y Obreros de las Fuerzas Armadas Nacionales (FONDOEFA)	3.527.391					3.527.391

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- A0157 Servicio Autónomo de Bienes y Servicios del Ejército (SABSE)	353.743					353.743
	- A0196 Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional (UNEFA)	40.000.000					40.000.000
	- A0204 Oficina Coordinadora de los Servicios Agropecuarios del Ministerio de la Defensa (O.C.S.A.)	2.921.734					2.921.734
	- A0448 Fundación de Atención Social del Ministerio de la Defensa (FUNDASMIN)	856.046					856.046
	- A0485 Fundación de Cardiología Integral (FUNDACARDIN)	2.624.300					2.624.300
4.07.01.03.04	Transferencias corrientes a instituciones de protección social	23.913.126					23.913.126
	- A0050 Instituto de Previsión Social de las Fuerzas Armadas Nacionales (IPSFA)	23.913.126					23.913.126
4.07.01.03.05	Transferencias corrientes a instituciones de protección social para atender beneficios de la seguridad social	1.000.283.578					1.000.283.578
	- A0050 Instituto de Previsión Social de las Fuerzas Armadas Nacionales (IPSFA)	1.000.283.578					1.000.283.578

ACCIÓN CENTRALIZADA: Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores
RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	3.986.656.531		2.087.552.177			6.074.208.708
4.03	Servicios no personales	19.343.469		6.447.823			25.791.292
	TOTAL	4.006.000.000		2.094.000.000			6.100.000.000

ACCIÓN CENTRALIZADA: Gestión Administrativa
RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	13.993.891					13.993.891
4.03	Servicios no personales	153.015.195					153.015.195
4.04	Activos reales	31.990.657					31.990.657
4.06	Gastos de defensa y seguridad del estado	50.000.000					50.000.000
4.07	Transferencias y donaciones	40.000.000					40.000.000
4.11	Disminución de pasivos	7.240.720					7.240.720
	TOTAL	296.240.463					296.240.463

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	38.736.347					38.736.347
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	38.736.347					38.736.347
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	38.736.347					38.736.347
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	5.690.611					5.690.611
	– A0005 Instituto Autónomo Círculo de las Fuerzas Armadas (IACFA)	5.690.611					5.690.611
4.07.01.03.04	Transferencias corrientes a instituciones de protección social	33.045.736					33.045.736
	– A0050 Instituto de Previsión Social de las Fuerzas Armadas Nacionales (IPSFAN)	33.045.736					33.045.736

RELACIÓN DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	325.192					325.192
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	325.192					325.192
4.07.01.01.00	Transferencias corrientes internas al sector privado	325.192					325.192
4.07.01.01.73	Subsidios a instituciones benéficas privadas	325.192					325.192
	– S0498 Federación de Suboficiales Retirados de las Fuerzas Armadas Nacionales	205.041					205.041
	– S0940 Sociedad Divulgativa de la Historia Militar	120.151					120.151

RELACIÓN DE TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	57.650					57.650
4.07.02.00.00	Transferencias y donaciones corrientes al exterior	57.650					57.650
4.07.02.01.00	Transferencias corrientes al exterior	57.650					57.650
4.07.02.01.04	Transferencias corrientes a organismos internacionales	57.650					57.650
	– 10090 Organización Mundial de la Salud (O.M.S.).	8.000					8.000
	– 10225 Unión Deportiva Militar Sudamericana (UDMSA)	2.190					2.190
	– 10226 Consejo Internacional del Deporte Militar (CISM)	47.460					47.460

ACCIÓN CENTRALIZADA: Previsión y Protección Social

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS

(En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	130.000.000					130.000.000
	TOTAL	130.000.000					130.000.000

ACCIÓN CENTRALIZADA: Agregadurías Militares

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS

(En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.06	Gastos de defensa y seguridad del estado	18.457.931					18.457.931
	TOTAL	18.457.931					18.457.931

**Ministerio del Poder Popular
para la Educación**

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA EDUCACIÓN

POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2010

El Ministerio del Poder Popular para la Educación constituye el órgano de la Administración Pública Nacional responsable de la regulación, formulación y seguimiento de las políticas de planificación y realización de las actividades del Ejecutivo Nacional en materia de educación, que comprende la orientación, programación, desarrollo, promoción, coordinación, supervisión, control y evaluación del sistema educativo en todos sus niveles y modalidades; así como la participación en las actividades de generación y desarrollo científico.

En este sentido uno de los grandes retos del Ministerio es su modernización para que los objetivos de la educación no queden como simples promesas de cambio social, sino que cristalicen en realidades para una población que necesita prepararse para la Venezuela del mañana, de lo cual deviene la necesidad de hacer más adecuados y funcionales la estructura, organización, procesos y asignación de recursos a las nuevas exigencias que plantean. La misión del Ministerio del Poder Popular para la Educación se encuentra contenida dentro de un espectro socio-político que trasciende las fronteras de su propia actividad como organismo regulador de la política local y se nutre de las experiencias y proyectos cuya efectividad ha quedado demostrada en los campos de su competencia por diversos organismos nacionales e internacionales. En este orden de ideas, el presupuesto asignado al Ministerio del Poder Popular para la Educación en lo sucesivo (MPPE) orientará sus acciones durante el año 2010 al logro de las metas establecidas en los planes institucionales y los convenios suscritos con otros órganos.

Para garantizar el funcionamiento del órgano y de sus entes adscritos y el cumplimiento de sus compromisos relativos a gastos de los trabajadores docentes, administrativos y obreros, gestión administrativa, previsión y protección social de los jubilados y pensionados, aportes constitucionales y legales, así como también para la implementación de los proyectos, fueron asignados al (MPPE) para el año 2010 la cantidad de VEINTE Y TRES MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE BOLIVARES (Bs. 23.628.394.139).

Para el Ejercicio Fiscal 2010 el Ministerio del Poder Popular para la Educación atendiendo a los lineamientos de los organismos rectores en materia de planificación y presupuesto de la Administración Pública, prosigue con la Formulación del Presupuesto por Proyectos, el cual permite optimizar la asignación y distribución de los recursos públicos a través de proyectos, estableciendo como criterios primordiales en la escogencia y revisión de los proyectos a ser ejecutados durante el 2010, los siguientes:

- Los mandatos que emanan de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en la cual se consagran los derechos educativos que son referencia ineludible para el diseño de políticas y para la planificación del sector.
- Los objetivos plasmados en las líneas del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013, en especial los objetivos incluidos dentro del equilibrio social referidos al ámbito educativo.
- Las metas establecidas en la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas año 2000, declaración de compromisos para mejorar el destino de la humanidad en el nuevo siglo.

- La nueva Ley Orgánica de Educación (LOE) aprobada por la Asamblea Nacional, publicada en la Gaceta Oficial N° 5929 de fecha 15/08/2009, establece en su artículo 3 como principios de la educación los siguientes:
 - La democracia es participativa y protagónica
 - Es responsabilidad social
 - La igualdad entre todos los ciudadanos y ciudadanas sin discriminaciones de ninguna índole
 - La formación para la independencia
 - La libertad y la emancipación
 - La valoración y defensa de la soberanía
 - La formación en una cultura para la paz
 - La justicia social
 - El respeto a los derechos humanos
 - La práctica de la equidad y la inclusión
 - La sustentabilidad del desarrollo
 - El derecho a la igualdad de género
 - El fortalecimiento de la identidad nacional
 - La lealtad a la patria e integración latinoamericana y caribeña

Así mismo, se consideran como valores fundamentales:

- El respeto a la vida
- El amor y la fraternidad
- La convivencia armónica en el marco de la solidaridad
- La corresponsabilidad
- La cooperación
- La tolerancia y la valoración del bien común
- La valoración social y ética del trabajo
- El respeto a la diversidad propia de los diferentes grupos humanos
- La educación es pública y social, obligatoria, gratuita, de calidad, de carácter laico, integral, permanente, con pertinencia social, creativa, artística, innovadora, crítica, pluricultural, multiétnica, intercultural y plurilingüe.

El Sistema Educativo

De acuerdo al artículo 24 de la Ley Orgánica de Educación, el sistema educativo, está conformado por subsistemas, niveles y modalidades.

- El subsistema de educación básica, está integrado por niveles, de educación inicial, educación primaria y educación media. El nivel de educación inicial comprende las etapas de maternal y preescolar destinadas a la educación de niños y niñas con edades comprendidas entre 0 y 6 años. El nivel de educación primaria comprende seis años.

El nivel de educación media comprende dos opciones: educación media general con duración de 5 años y educación media técnica con duración de 6 años.

- Las modalidades del sistema educativo son variantes educativas para la atención de las personas que por sus características y condiciones específicas de su desarrollo integral, cultural, étnico, lingüístico y otras, requieren adaptaciones curriculares de forma permanente o temporal con el fin de responder a las exigencias de los diferentes niveles educativos.

Las modalidades son, educación especial, la educación de jóvenes, adultos y adultas, la educación en fronteras, la educación rural, la educación para las artes, educación intercultural y la educación intercultural bilingüe.

En este sentido, el Proyecto de Presupuesto del Ministerio del Poder Popular para la Educación, formulado para el ejercicio fiscal 2010, contiene implícita la visión del gobierno bolivariano y las prioridades de la Nación. En él se conjugan, no sólo la racionalidad de los proyectos que contiene, sino además la articulación entre las instancias operativas y la eficiencia con que se participa en su formulación, ejecución y control, su visión de país y sus prioridades institucionales; y representa respecto al del año anterior un cambio estructural significativo, necesario para responder eficazmente a la implementación del nuevo modelo organizativo del Ministerio.

Para el año 2010, el MPPE basándose en la Directriz Nacional; Suprema Felicidad Social, ha establecido el Objetivo: Promover una ética, cultura y educación liberadoras y solidarias, con las estrategias siguientes:

- Profundizar la universalización de la educación bolivariana
Para cumplir esta estrategia se han planteado las siguientes políticas:
 - Extender la cobertura de la matrícula escolar a toda la población, con énfasis en los excluidos.
 - Garantizar la permanencia y prosecución en el sistema educativo.
 - Fortalecer y promover la educación ambiental, la identidad cultural, la salud y la participación comunitaria.
 - Ampliar la infraestructura y la dotación escolar y deportiva.
 - Adecuar el sistema educativo al modelo productivo socialista.
 - Fortalecer e incentivar la investigación en el proceso educativo.
 - Incorporar las tecnologías de la información y la comunicación al proceso educativo.
 - Desarrollar la educación intercultural bilingüe.
 - Garantizar los accesos al conocimiento para universalizar la educación con pertinencia.

- Superar la pobreza y atender integralmente a la población en situación de extrema pobreza y máxima exclusión social. De igual manera para el cumplimiento de esta estrategia se han planteado las siguientes políticas:
 - Prestar atención integral a niños, niñas y adolescentes.
 - Apoyar integralmente a la población indígena.
 - Brindar atención integral a la población con discapacidades.

Así en correspondencia con las directrices nacionales Nueva Ética Socialista, Suprema Felicidad Social, Democracia Protagónica y Revolucionaria, Modelo Productivo Socialista, Nueva Geopolítica Nacional, Venezuela; Potencia Energética Mundial, y Nueva Geopolítica Internacional; el Ministerio enrumba su política presupuestaria tomando en cuenta el Plan Estratégico 2007-2013, que se formula para orientar la gestión a corto y mediano plazo, en correspondencia con las directrices nacionales del Proyecto Nacional Simón Bolívar – Primer Plan Socialista 2007-2013, con el fin de garantizar la inclusión de todos (as) en el Sistema Educativo (Escuelas Bolivarianas), profundizando en su carácter sistémico, flexible e integral, dándole direccionalidad a las políticas educativas del Gobierno Nacional, sobre la base de los aspectos sociales, culturales, históricos y políticos, con la finalidad de formar el nuevo (a) ciudadano (a) como ser social, humanista, creativo (a), crítico (a), autodidacta, reflexivo (a), participativo (a), solidario (a) y libre.

En este contexto, se incorporan tanto proyectos estratégicos propios como de los entes adscritos, basándose en las siguientes áreas estratégicas:

- Consolidación del Currículo Nacional Bolivariano
- Infraestructura Educativa
- Supervisión y Formación del Personal Docente
- Recursos para el Aprendizaje
- Estadísticas Educativas
- Protección Social y Desarrollo Integral
- Nuevo Marco Institucional

Estas áreas estratégicas conforman la red permeable que da soporte a los proyectos, permitiendo a la vez la inclusión transversal y vinculada de las acciones a desarrollar para garantizar la calidad educativa y el incremento de matrícula de los distintos niveles y modalidades educativas:

- Educación Inicial Bolivariana Maternal y Preescolar
- Educación Primaria Bolivariana 1º a 6º Grado
- Educación Secundaria Bolivariana: Liceos Bolivarianos (de 1º a 5º año) y Escuelas Técnicas Robinsonianas y Zamoranas (de 1º a 6º año).
- Educación Especial
- Educación para las Artes
- Educación Intercultural
- Educación Intercultural bilingüe

- Educación de Jóvenes, Adultos y Adultas
- Educación en Fronteras
- Educación Rural

En este marco, el Ministerio del Poder Popular para la Educación, conjuntamente con sus órganos desconcentrados programaron para el año 2010 la ejecución de diez (10) proyectos que viabilizan las áreas estratégicas establecidas, mediante el Subsistema de Educación Básica y las Modalidades Educativas.

Despacho de los Viceministros o Viceministras

Para el año 2010 la política presupuestaria en lo referente al funcionamiento de planteles, política educativa nacional del subsistema de Educación Básica (Niveles Educativos) y las Modalidades Educativas, control de planteles privados, control de estudios, supervisión educativa, formación del personal docente entre otros, se llevará adelante a través de los despachos de los viceministros o viceministras que se indican a continuación:

- Despacho del Viceministro o Viceministra para la Articulación de la Educación Bolivariana: es la instancia responsable de formular, ejecutar, instrumentar y supervisar el desarrollo de la política educativa nacional, mediante la ejecución de planes, programas y proyectos estructurados e integrados en los niveles de Educación Inicial, Educación Primaria, Educación Media (Educación Secundaria Bolivariana) a los fines de garantizar el carácter social de la educación a toda la población venezolana.

- Educación Inicial

El nivel de Educación Inicial (Escuela Bolivariana) brinda atención educativa integral al niño y la niña entre cero (0) y seis (6) años de edad, comprende las etapas de maternal y preescolar, lo prepara y lo forma a fin de garantizar la continuidad pedagógica afectiva en el nivel de Educación Primaria Bolivariana.

Se ofrece a través de:

- Atención Educativa Convencional; referida a la atención integral de los niños y niñas entre cero (0) y seis (6) años, en los Centros de Educación Inicial oficiales y privados de media jornada y jornada completa existentes a nivel nacional.
- Centros de Educación Inicial "Simoncitos", es un Centro Educativo para la atención integral que los niños/as en jornada completa, comprende dos etapas de atención: Maternal y Preescolar. Dichos centros se constituyen en la propuesta de gestión educativa para la instrumentación y aplicación práctica de todos los aspectos y consideraciones concebidas en el currículo de Educación Inicial referidas a la atención de los procesos de desarrollo y aprendizaje de los niños y las niñas.

Las aulas de atención maternal, creadas en los Centros de Educación Inicial "Simoncito", garantizan atención a los niños/as desde los seis (6) meses hasta los tres (3) años, cuyas madres son de escasos recursos y tienen la necesidad de incorporarse al mercado laboral, que no tienen quien cuide de sus hijos e hijas menores durante la jornada de trabajo. También son atendidos los niños y las niñas en situación de riesgo y vulnerabilidad social y educativa.

- Centro de Educación Inicial "Bolivariano"; Centros Educativos para la atención integral de los niños y niñas del nivel de Educación Preescolar en jornada completa, los cuales garantizan la atención en las áreas pedagógica, salud, alimentación, recreación y desarrollo físico / cultural.
- Centros de Educación Inicial tradicionales: Centros Educativos de dependencia oficial o privada para atención de niños y niñas en edad preescolar en jornada de 5 horas o media jornada, de acuerdo a las consideraciones y orientaciones del currículo nacional de Educación Inicial.

- Atención Educativa no Convencional: Referida a la atención integral de los niños y niñas entre cero (0) y tres (3) años de la etapa maternal, mediante el desarrollo y ejecución de estrategias de formación, orientación, modelaje y organización, dirigidas a la familia y la comunidad en general, a los fines de privilegiar a la familia como primera institución educativa del niño/a en sus competencias para abordar el proceso de aprendizaje y desarrollo de sus hijos/as menores. Asimismo, la atención educativa de los niños/as entre 3 y 6 años de la comunidad que son atendidos por los centros convencionales debido a la falta de espacio o cupos en los mismos o porque las familias habiten en localidades distantes a los centros Educativos existentes.

Misión

Garantizar la incorporación, prosecución, permanencia y la formación integral de los niños y las niñas entre cero (0) y seis (6) años de edad, de las etapas de maternal y preescolar, concibiendo como un sujeto de derecho y ser social integrante de una familia y de una comunidad, que posee características personales, sociales, culturales y lingüísticas propias y que aprende en un proceso constructivo e integrado en lo efectivo, lo lúdico y la inteligencia, a fin de garantizar su desarrollo integral, asimismo en cuanto a hábitos, habilidades, destrezas, actitudes y valores basados en la identidad local, regional y nacional, mediante el desarrollo de su potencial creativo y el pleno ejercicio de su personalidad en formación, atendiendo a la diversidad e interculturalidad.

Visión

La Educación Inicial comprende las acciones programáticas y recursos técnicos, administrativos y financieros necesarios para la atención de la matrícula que prosigue del año escolar 2008-2009 y las nuevas incorporaciones que se generen durante la apertura del año escolar 2009-2010, en los aspectos referidos a gastos de funcionamiento de los Centros de Educación Inicial en cuanto a personal docente, administrativo y obrero, acciones y recursos requeridos para la dotación y equipamiento de los mismos, formación y actualización continua y permanente del docente, producción y distribución de materiales impresos para la promoción, la formación de la familia y la comunidad en temáticas relacionadas con la educación inicial y la ejecución del programa alimentario escolar.

Metas año 2010

Para el ejercicio fiscal 2010 se estima que la población atendida en este nivel, en los centros de dependencia nacional adscritos al Ministerio del Poder Popular para la Educación, alcance a la cantidad de 735.803 alumnos.

- Educación Primaria

La Educación Primaria (Escuelas Bolivarianas): es el nivel que garantiza la formación de los niños y las niñas desde los seis (6) hasta los doce (12) años de edad aproximadamente, o hasta su ingreso al nivel de Educación Media.

Misión

Brindar una educación integral de práctica pedagógica a niños y niñas, que promueva la internalización de sus aprendizajes y orientaciones que permita que los mismos tengan actitud reflexiva, crítica e independiente, con elevado interés por la actividad científica, humanística y artística; con una conciencia que les permita comprender, confrontar y verificar su realidad para que sean cada vez más participativos, protagónicos y corresponsables de su actuación en la escuela, familia y comunidad.

Visión

La Escuela Bolivariana se plantea, como visión, garantizar una educación democrática, participativa, protagónica y pluricultural que permita la formación integral de las niñas y niños sin ningún tipo de discriminación; rescatando el ideario bolivariano, por ello brinda una educación integral de practica pedagógica abierta, reflexiva y constructiva estableciendo una relación activa, para un cambio efectivo del sistema educativo, acorde con los propósitos de construir una nueva ciudadanía.

Metas Año 2010

Para el año 2010 se espera atender una población escolar de 1.723.325 Alumnos.

- Educación Media

La Educación Media (Escuelas Bolivarianas) es el nivel que centra su acción en la formación integral de los adolescentes y jóvenes entre once (11) y diecinueve (19) años de edad aproximadamente, a través de sus alternativas de estudio; el Liceo Bolivariano y la Escuela Técnica Robinsoniana y Zamorana.

El liceo tiene como finalidad principal formar al y la adolescente con conciencia histórica e identidad venezolana, potencialidades y habilidades para el pensamiento crítico, cooperador, reflexivo y liberador, que le permita a través de la investigación, contribuir a la solución de problemas de la comunidad local, regional y nacional, de manera corresponsable y solidaria.

La Escuela Técnica Robinsoniana y Zamorana está dirigida a la población cuya vocación, actitud, intereses y necesidades estén orientadas a la formación para el trabajo productivo y liberador. Este proceso educativo responde al Plan de Desarrollo Nacional y se articula con el desarrollo endógeno, tecnológico y la producción de bienes y servicios, fomentando habilidades, destrezas, valores y virtudes en los(as) estudiantes; así como el pensamiento crítico, reflexivo, humanista, liberador y ecológico.

Así mismo orientada a la formación de un ser humano integral, con conocimientos, habilidades y destrezas para resolver problemas inherentes a los procesos socio-productivos del país y a la vida práctica, con una actitud consciente de su necesidad de formación permanente y corresponsable hacia el ambiente, la salud y las transformaciones sociales, económicas, históricas, geográficas y ambientales.

Misión

Garantizar la formación integral de los adolescentes y jóvenes, atendiendo a los fines y principios que inspiran a la República Bolivariana de Venezuela, dando continuidad a sus estudios primarios y permitiendo su incorporación al proceso productivo social, al mismo tiempo que los y las orienta para la prosecución de estudios universitarios.

Visión

Garantizar los servicios educativos a la población comprendida entre los once (11) años y los diecinueve (19) años, dando continuidad a la Educación Primaria Bolivariana y permitiendo la articulación con la Educación Universitaria o la inclusión a la vida laboral.

Metas año 2010

Para el año 2010 se espera atender una población escolar de 1.626.815 alumnos.

- Despacho del Viceministro o Viceministra de Desarrollo para la Integración de la Educación Bolivariana: es la instancia responsable de formular, ejecutar, instrumentar y supervisar el desarrollo de la política educativa nacional, mediante el diseño y supervisión de planes, programas y proyectos

que garanticen la educación a los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y adultas con necesidades educativas especiales, a fin de garantizar su inclusión e integración pedagógica al desarrollo comunitario, su participación en la sociedad y su permanencia en el Sistema Educativo Bolivariano, facilitándoles herramientas que permitan su inserción en el campo laboral; la educación de jóvenes, adultos y adultas mediante estrategias formales y no formales que garanticen la prosecución de sus estudios y la incorporación al proceso productivo social del país, incluyendo a las comunidades indígenas y afrodescendientes para el fortalecimiento de un ser social integral, que mantenga su identidad étnica y cultural. Igualmente, atiende lo relativo a la educación física, la recreación, el deporte estudiantil y las actividades culturales, a los fines de promover la formación integral de los y las estudiantes de cada una de las modalidades educativas que integran el Sistema Educativo Bolivariano.

– Educación Especial

La Educación Especial, es la modalidad que garantiza la atención educativa integral de la población con necesidades educativas especiales desde las tempranas edades hasta la adultez, en planteles y servicios de Educación Especial y los integrados escolarmente en otros niveles y modalidades del Sistema Educativo Bolivariano.

Misión

Formar y desarrollar de manera integral a las personas con necesidades educativas especiales, acorde con las exigencias de la República Bolivariana de Venezuela para su reinserción en el sistema educativo regular o en la vida laboral.

Visión

Ampliar la cobertura de la atención para dar respuesta al censo poblacional que está realizando la Misión José Gregorio Hernández y que reportará las personas con necesidades educativas especiales que están fuera del sistema educativo.

– Educación para Jóvenes, Adultos y Adultas:

Es la modalidad que atiende a las personas mayores de 18 años aproximadamente, no incorporadas al sistema educativo; comprendiendo las opciones de atención presencial, semi-presencial o por encuentros.

Misión

Favorecer el desarrollo cultural, social y productivo de los jóvenes adultos y adultas, a través de la formación de conocimientos, científicos y tecnológicos, así como las habilidades, destrezas y valores que permitan interactuar con el medio, identificarse con su nación, actuar con conciencia social y participar activa y organizativamente en la construcción de una sociedad acorde con los ideales y principios plasmados en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

Visión

Brindar programas de capacitación en la Educación primaria (1º a 6º grados). Educación Secundaria (7mo al 18vo semestre). Hasta 16º semestre, se otorga el título de bachiller en ciencias o humanidades y hasta el 18º semestre, el título de técnico medio en especialidades como: Electricidad, contabilidad, informática entre otros. Adicionalmente, se ofrecen los programas de capacitación en Artes y oficios, a través del cual el participante adquiere un oficio, el cual le permite incorporarse al sistema productivo.

- Educación Intercultural

Es la modalidad que atiende la educación integral de los pueblos y comunidades indígenas y afrodescendientes, valorando su idioma, cosmovisión, valores, saberes, conocimientos y mitologías entre otros, así como también su organización social, económica, política y jurídica, todo lo cual constituye patrimonio de la nación, como fundamento de la interculturalidad en el Sistema Educativo Bolivariano y en el sentido pleno de la venezolanidad.

Misión

Fortalecer e intensificar la educación propia e intercultural bilingüe de los pueblos indígenas y los afrodescendientes, asumiendo la interculturalidad como eje de organización e integración de los saberes y formas de participación y convivencia.

Visión

Para el año 2010 se continuará con la atención de la educación integral de los pueblos y comunidades indígenas y afrodescendientes.

- Educación Física, la Cultura, el Deporte y la Recreación:

Es la que atiende e impulsa el desarrollo de la educación física, la cultura, el deporte y la recreación de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y adultas del Sistema Educativo Bolivariano, como actividades fundamentales para la formación integral y el fomento de la cultura popular y las tradiciones; así como de las costumbres venezolanas, latinoamericanas y caribeñas, en beneficio de la calidad de vida individual y colectiva de los ciudadanos y ciudadanas.

Misión

Articular acciones con las direcciones generales que integran los Niveles y Modalidades Educativos del Sistema Educativo, en correspondencia a su currículo; así como con otras direcciones generales del Despacho que faciliten la aprobación de experiencias de aprendizaje, Inter. y transdisciplinarias, promoviendo la formación integral de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y adultas.

Visión

Para el año 2010, entre otras, están previstas las siguientes acciones:

Dotación de materiales deportivos y culturales a planteles educativos, para contribuir con el fortalecimiento de los programas que en esta materia se desarrollan en el Sistema Educativo Bolivariano.

Realización de actividades físicas, deportivas, recreativas y culturales en todos los espacios y momentos, para promover la participación masiva de ciudadanos y ciudadanas.

- Despacho del Viceministro o Viceministra de Participación y Apoyo Académico: Es la instancia responsable de la planificación, coordinación, dirección, control y supervisión de planes, programas y proyectos dirigidos a facilitar la educación integral de los y las estudiantes, mediante la promoción, prevención, atención integral y defensoría de éstos y éstas, fortaleciendo el desarrollo humano integral de sus capacidades y potencialidades. Le compete además, la incorporación de la comunidad y la familia en la toma de decisiones del espacio escolar y lo referente a la normativa y regulación en materia de supervisión, registro, inscripción inicial y renovación de inscripción de planteles privados y academias; así como el establecimiento de criterios de evaluación, control de estudios, legalización de documentos probatorios de estudios y preservación y restauración de documentos

académicos. Está conformado por las Direcciones Generales de Protección y Desarrollo Estudiantil, de Comunidades Educativas y de Registro y Control Académico.

– Dirección General de Protección y Desarrollo Estudiantil:

Es la dependencia responsable de coordinar, orientar y supervisar los planes, programas y proyectos diseñados en materia de asistencia académica, bienestar y apoyo social, salud y recreación, que permitan a los y las estudiantes de la educación formal y no formal aprovechar con mayor eficiencia su tiempo de estudio y los recursos necesarios para llevar a cabo su aprendizaje, logrando el mejor aprovechamiento de las oportunidades educacionales y fortaleciendo el desarrollo integral de su personalidad.

Misión

Brindar asistencia académica, bienestar estudiantil y apoyo social, salud y recreación a los estudiantes de la educación formal y no formal, de manera que puedan aprovechar con mayor eficiencia su tiempo de estudio y los recursos necesarios para llevar a cabo su aprendizaje, a fin de lograr el mejor aprovechamiento de las oportunidades educacionales.

Visión

Para el año 2010 están previstas, entre otras, las siguientes acciones:

Se continuará con la política de salud integral de la población estudiantil inscrita en planteles de los Niveles y Modalidades Educativas.

Continuar con la política de asistencia económica, mediante el otorgamiento y renovación de becas escolares a estudiantes inscritos en los planteles de los Niveles y Modalidades Educativas.

Se continuará con la política de dotar de uniformes escolares a la población estudiantil inscrita en planteles nacionales.

Se continuará con el suministro diario de una alimentación adecuada, variada y de calidad a niños, niñas y adolescentes, inscritos en los Planteles de los Niveles y Modalidades Educativas.

Se continuará con las dotaciones de uniformes y calzados a los procesadores de alimentos de los planteles nacionales (Madres y/o Padres).

– Dirección General de Comunidades Educativas

Es responsable de coordinar la formulación e instrumentación de la política educativa destinada a la promoción de las comunidades educativas a nivel nacional, con el propósito de incorporar la comunidad y la familia en la toma de decisiones en las escuelas. Le corresponde además, la dirección, coordinación y supervisión del programa de subvenciones a los planteles e instituciones privadas.

Visión

Para el año 2010 esta previsto realizar, entre otras las siguientes acciones:

Realizar talleres de formación para consolidar el proceso organizativo de las Comunidades Educativas, vinculando con los Consejos Comunales y otras organizaciones comunitarias.

Se realizarán talleres de formación para la organización de las Comunidades Educativas de la modalidad de educación Intercultural en sus componentes indígenas y afrodescendientes.

- Dirección General de Registro y Control Académico:

Es la dependencia responsable de establecer las normas y reglamentos en materia de equivalencias, reválida, transferencias y reconocimiento de estudios, convalidación de títulos extranjeros de los y las estudiantes de los diferentes niveles y Modalidades Educativas, así como los criterios y lineamientos vinculados con el proceso de evaluación de los aprendizajes, registros, archivos de control de estudios, legalización de documentos probatorios de estudios y de preservación de la memoria académica del Ministerio.

Misión

Formular criterios y lineamientos que estén acordes con el proceso de evaluación de los aprendizajes, registro, archivo de control de estudios, legalización de documentos probatorios de estudios y de preservación de la memoria académica del Despacho.

Visión

Para el año 2010 están previstas, entre otras, las siguientes acciones:

Se continuará con el otorgamiento de equivalencia, reválida, transferencias, convalidaciones de títulos extranjeros y reconocimientos de estudios y reválidas o equivalencia de estudios cruzados en el exterior.

Se coordinará, dirigirá y supervisará el archivo de control de estudios del Ministerio, brindando asistencia técnica a las Zonas Educativas en la materia.

- Despacho del Viceministro o Viceministra de Programas de Desarrollo Académico: Es responsable de la planificación, implementación y evaluación curricular; así como de la supervisión educativa y la formación tanto del personal docente en ejercicio como de los nuevos docentes, de acuerdo con las necesidades del proceso educativo, la producción y difusión de programas audiovisuales de carácter educativo en apoyo a la labor de los docentes y a cada uno de los niveles y modalidades educativas, la televisión educativa y las bibliotecas escolares; así como la incorporación de las tecnologías de la información y comunicación al proceso educativo. Está conformado por la Direcciones Generales de Currículo, de Supervisión Educativa, de Formación de Personal Docente, de Recursos para el Aprendizaje y de Tecnología de la Información y la Comunicación para el Desarrollo Educativo.

- Dirección General de Currículo:

Es la dependencia responsable de coordinar, promover y supervisar la implementación, evaluación y permanente construcción del diseño curricular del Sistema Educativo, para el logro de una educación y escuelas inscritas en la perspectiva de la filosofía humanista de formación integral del nuevo ciudadano y la nueva ciudadanía, y basada en el contexto de refundar la República para establecer una sociedad democrática, participativa, protagónica, multiétnica y pluricultural.

Misión

Garantizar la coordinación, promoción y supervisión de la implementación, evaluación y construcción del diseño curricular del Sistema Educativo Bolivariano, que permita el logro de una educación y escuelas inscritas en la filosofía humanista de formación integral del nuevo ciudadano y la nueva ciudadana.

Visión

Para el año 2010 están previstas, entre otras, las siguientes acciones:

Se desarrollarán mesas técnicas interministeriales e intraministerial en materia de la elaboración de currículo de formación ciudadana de la República Bolivariana de Venezuela.

Se les dará asistencia técnica a los equipos curriculares regionales.

Se realizará la sistematización, seguimiento y evaluación del desarrollo curricular en los diferentes Niveles y Modalidades Educativas del Sistema Educativo.

– Dirección General de Supervisión Educativa:

Es la dependencia responsable de coordinar y dirigir la supervisión técnico-docente, administrativa, de infraestructura física y legal a los planteles y servicios educativos oficiales y privados en las instancias nacionales, estatales, municipales y locales.

Misión

Contribuir al desarrollo efectivo de los procesos pedagógicos, técnicos, administrativos y legales, garantizando la calidad y equidad de la educación, así como el óptimo funcionamiento de las instancias del Ministerio del Poder Popular para la Educación en el desempeño de sus atribuciones.

Visión

Para el año 2010 están previstas, entre otras, las siguientes acciones:

Desarrollar un Sistema Nacional de Supervisión Educativa Bolivariana que permita la efectiva organización y funcionamiento de la supervisión educativa integral e integrada en las diferentes instancias del MPPE en el marco de la profundización de la Educación Bolivariana.

Dirección General de Formación del Personal Docente: Es la dependencia responsable de diseñar, coordinar, supervisar y evaluar la ejecución de la política de formación permanente tanto del personal docente en servicio como el nuevo.

Misión

Optimizar el desempeño de los docentes como estructura pedagógica y organizacional, a fin de fortalecer el funcionamiento de las instituciones escolares, garantizando el cumplimiento de la Política Educativa y, por ende, la formación del nuevo republicano.

Visión

Para el año 2010 está prevista, entre otras, la siguiente acción:

Fortalecer el espíritu innovador y productor de conocimiento en la formación profesional de las y los docentes venezolanos (as), con la finalidad de formar a un docente transformado (no tradicional), como lo requiere la República Bolivariana de Venezuela. Así mismo, el docente debe ser innovador, investigador, con sentido de pertenencia, ética profesional y con ideales y principios de transformación.

- Dirección General de Recursos para el Aprendizaje:

Es la dependencia responsable de diseñar, producir y difundir programas audiovisuales de apoyo al docente; así como los materiales y recursos complementarios al proceso de aprendizaje de los y las estudiantes en los distintos Niveles y Modalidades del Sistema Educativo.

Misión

Se encarga de garantizar la prosecución de estudios e incorporación del conocimiento y uso de las tecnologías en el proceso educativo, mejorando la práctica pedagógica de los y las docentes en los ambientes educativos, a través del uso de recursos novedosos, optimizando la formación integral de los estudiantes. Así mismo, contribuye a la formación de un ciudadano y una ciudadana con principios, virtudes y valores de libertad, cooperación, solidaridad, convivencia, unidad e integración, que garantice la dignidad y el bienestar individual y colectivo.

Visión

Dotar a nivel nacional a los planteles oficiales de materiales bibliográficos, didácticos, mobiliarios, equipos de computación, materiales impresos y audiovisuales de calidad, destinados a satisfacer las necesidades del personal docente, bibliográfico, alumnos y comunidad en general. De igual manera, impulsar el desarrollo tecnológico a través de la creación de una red comunicacional en planteles educativos.

- Dirección General de Tecnología de la Información y la Comunicación para el Desarrollo Educativo:

Es la dependencia responsable de facilitar la gestión de los procesos académicos y administrativos de las dependencias adscritas a los Despachos de los viceministros o viceministras, mediante la automatización y el desarrollo de sistemas de información y herramientas tecnológicas que apoyen el proceso de aprendizaje en los niveles y modalidades educativas del Sistema Educativo Bolivariano.

Misión

Facilitar la incorporación y el uso educativo de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), en los procesos de enseñanza y aprendizaje del Sistema Educativo Bolivariano, como factor que contribuye a la formación integral del ser social, solidario y productivo.

Visión

Para el año 2010 está previsto entre otras acciones, disponer de personas participativas y productivas que se apropien de las tecnologías de la información y la comunicación en todos los espacios educativos para contribuir con la consolidación del Sistema Educativo Bolivariano. Así mismo, se tiene previsto a través de las tecnologías de la información y la comunicación, realizar la conformación de Redes Sociales de Comunicación Comunitarias en cinco (5) estados y treinta (30) municipios.

Para el año 2010, el Ministerio del Poder Popular para la Educación, tiene previsto los recursos presupuestarios para atender los proyectos que se mencionan a continuación:

Presupuesto año 2010:

EJECUTOR	PROYECTO DE GESTIÓN		MONTO ASIGNADO Bs.
MPPE - Despacho del Ministro	106.391	Todas las manos a la siembra	4.250.521
MPPE - Despacho del Ministro	105.909	Fortalecimiento del tercer motor moral y luces	37.191.211
MPPE - Despacho del Ministro	105.933	Estímulo a la conciencia social de los trabajadores del Ministerio del Poder Popular para la Educación	549.230
MPPE - Oficina Estratégica de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas.	105.984	Plan estadístico del Ministerio del Poder Popular para la Educación	983.977
MPPE - Oficina de Recursos Humanos	106.010	Recurrencia y apertura del año escolar	12.420.558.041
MPPE - Viceministerio de Articulación de la Educación Bolivariana / Viceministerio de Desarrollo para la Integración de la Educación Bolivariana	106.195	Funcionamiento de Planteles Educativos	100.406.857
MPPE - Viceministerio de Programas de Desarrollo Académico	106.128	Construcción y desarrollo del currículo en el Subsistema de Educación Básica	726.483
	106.205	Fortalecimiento y creación de espacios para el periodismo escolar en sus diferentes formatos y plan de lectura	839.866
	106.280	Recursos para el aprendizaje dirigidos al Subsistema de Educación Básica	37.598.996
MPPE – Despacho del Viceministro de Participación y Apoyo Académico	106.442	Programa de Alimentación Escolar	1.031.079.228
TOTAL			13.634.184.410

Servicio Nacional Autónomo de Atención Integral a la Infancia y a la Familia (SENIFA)

El Servicio Nacional Autónomo de Atención Integral a la Infancia y a la Familia, es un organismo sin personalidad jurídica con rango de Dirección General, creado mediante decreto No. 353 de fecha 21/09/94, publicado en la Gaceta Oficial de la República de Venezuela N° 35.552 de fecha 22/09/94, adscrito actualmente al Ministerio del Poder Popular para la Educación, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 38.262 de fecha 31-08-2005.

Misión

Coadyuvar en el proceso sostenido y creativo de formación de los niños y niñas de 0 a 6 años de edad, que serán los adultos destinados a consolidar las familias y sociedad con los nuevos valores de la patria que en Venezuela hoy se está construyendo.

Visión

Ser un organismo con alta capacidad de atención y formación de los niños y niñas de 0 a 6 años de edad, familia y comunidad, con adecuación tecnológica y simplificación de procedimientos administrativos, que le permitan colocarse a la vanguardia de la transformación institucional del país.

Área Estratégica: Protección Social y Desarrollo Integral

Proyecto: Fortalecimiento de la atención integral de calidad a niños y niñas de 0 a 6 años de edad, familias y comunidad

Academia Nacional de Ciencias Económicas

La Academia Nacional de Ciencias Económicas es una institución de carácter público, creada mediante Ley del Congreso de la República de Venezuela de fecha 10 de agosto de 1983 publicada en la Gaceta Oficial N° 32.796 de fecha 24 de agosto de 1983 bajo la tutela del Ministerio de Educación, con personalidad jurídica y patrimonio independiente al fisco nacional, con el objetivo de contribuir al desarrollo de las Ciencias Económicas y al estudio de la economía venezolana.

Misión

Contribuir con el desarrollo de las Ciencias Económicas y el estudio de la Economía, mediante la difusión y la edición de las investigaciones realizadas por los académicos.

Visión

Ser una institución rectora en materia económica a nivel nacional, capaz de dirigir y coordinar todas las actividades referentes a la investigación, difusión, publicación y biblioteca para el desarrollo de las Ciencias Económicas.

Academia de Ciencias Físicas, Matemáticas y Naturales

La Academia de Ciencias Físicas, Matemáticas y Naturales fue creada por Ley del Congreso de los Estados Unidos de Venezuela de fecha 13 de junio de 1917 y publicada en la Gaceta Oficial N° 13.181 de fecha 27 de junio de 1917; la integran 30 Individuos de Número, 20 Miembros Correspondientes Nacionales y 30 Miembros Correspondientes Extranjeros. Además, contempla la constitución de comisiones permanentes para estudiar aquellos asuntos que sean sometidos a la consideración de la Corporación.

Misión

La Academia de Ciencias Físicas, Matemáticas y Naturales tiene como función principal promover, integrar y difundir el avance del conocimiento científico y tecnológico, en el marco de la universalidad del saber. Para ello: contribuirá a la creación de conocimiento científico y tecnológico y velará por su uso en función del bienestar social y el desarrollo sustentable. Estimulará la formación de recursos humanos para la ciencia y la tecnología promoviendo las mejores prácticas de enseñanza de las ciencias. Realizará estudios e informará sobre el avance científico y tecnológico mundial y dentro de este contexto analizará la situación del país. Asesorará en los asuntos de su competencia a entes públicos y privados. Para conseguir estos objetivos la Academia selecciona sus integrantes en razón de su experiencia y reconocidos logros académicos.

Visión

Ser una Institución reconocida por su influencia en la orientación de la Ciencia y la Tecnología, así como de su enseñanza e inserción en la sociedad, en concordancia con las políticas que, en esas materias, se proponen en el país para contribuir al bienestar social y al desarrollo sustentable.

Academia de Ciencias Políticas y Sociales

La Academia de Ciencias Políticas y Sociales fue creada por Ley del 16 de julio de 1915 y se rige por Ley de 30 de junio de 1924.

Conforme a su Ley de Creación de 1915 reformada en 1924, es una Corporación de Derecho Público que tiene como misión fundamental las siguientes:

- Propender al desarrollo y progreso de las ciencias políticas y sociales en general.
- Cooperar en el progreso y mejora de la Legislación; redactar y revisar los proyectos de Códigos y demás leyes que sean presentadas por el Ejecutivo Nacional.
- Corresponde a la Academia cumplir los encargos relativos a Leyes o a Reglamentos que le confíe el Ejecutivo Nacional o algún Gobernador de Estado, y además informar sobre cualesquiera otras materias que le sometan a su estudio el Ejecutivo Nacional.
- La Academia tiene la tarea de formar una biblioteca en la cual figuren las mejores obras de Ciencias Políticas y Sociales.

Misión

Propender al desarrollo y progreso de las Ciencias Jurídicas, debiendo además, cooperar en las reformas y mejoras de la legislación venezolana, ya por medio de conferencias dadas en el seno del Cuerpo, ya también por medio de estudios sobre puntos determinados, que se publicarán en el órgano oficial de la Corporación, o promoviendo certámenes de acuerdo con sus Estatutos.

Visión

Ser una corporación a la vanguardia en el estudio de las ciencias jurídicas y sociales del país y que tenga estrecha relación con los demás instituciones de igual índole en el mundo.

Academia Nacional de la Historia

La Academia Nacional de la Historia fue creada por Decreto Orgánico de fecha 28 de octubre de 1888; la integran 24 Individuos de Número, 55 Miembros correspondientes Nacionales y 68 Miembros correspondientes Extranjeros, tiene por finalidad identificar, acopiar y rescatar la información documental, hemerográfica, bibliográfica, digitalizada, audiovisual, etc., disponible sobre la vida política, económica, cultural y social de la nación; velar porque sea tratado con la mayor objetividad, así como custodiar su legado histórico, preservarlo y organizarlo para facilitar el acceso a la información recopilada.

Misión

Identificar, acopiar y rescatar la información documental, hemerográfica, bibliográfica, digitalizada, audiovisual, disponible sobre la vida política, económica, cultural y social de la nación; velar porque sea tratado con la mayor objetividad, así como custodiar su legado histórico, preservarlo y organizarlo para facilitar el acceso a la información recopilada.

Visión

- Reafirmar la identidad nacional mediante la divulgación histórica a través de programas editoriales, audiovisuales y actividades especiales en el país. Desarrollar la investigación histórica, humanística de Ciencias Sociales y apoyar la realizada en otros centros de educación e investigación.
- Proyecto: Fortalecimiento del acervo histórico, conservación, organización y automatización de colecciones documentales.
- Objetivo: Dar a conocer a través de la divulgación el patrimonio cultural, preservando las fuentes históricas y nuestra identidad nacional.
- Resultado: Base de datos elaborada, para el incremento de la difusión de nuestro patrimonio cultural e histórico.
- Ejecutor: Academia Nacional de la Historia
- Proyecto: Promoción, fomento y difusión del conocimiento histórico nacional y del pensamiento bolivariano
- Objetivo: Publicar un conjunto de obras dirigidas al estímulo de la lectura y al refuerzo del conocimiento de nuestros valores patrios
- Resultado: Publicación de 26 obras para el fortalecimiento de los valores patrios.

Academia Venezolana de la Lengua

La Academia Venezolana de la Lengua, fue creada por Decreto de fecha 10 de abril de 1883, consta en el Tomo X, página 270, insertada en la "Recopilación de Leyes y Decretos de Venezuela" N° 2486, sobre Instalación de la Academia Venezolana y lo concerniente a su organización y régimen. Está integrada por Individuos de Número, Miembros Correspondientes Nacionales, Extranjeros y de Honor. El Estatuto de la Academia Venezolana de la Lengua, contempla además, la constitución de comisiones permanentes para estudiar aquellos asuntos que sean sometidos a la consideración de la Corporación.

Misión

La misión principal de la Academia Venezolana de la Lengua, según el Estatuto que regula su funcionamiento, es velar por el mantenimiento de la integridad y corrección de la lengua española, y por la calidad y eficacia de su enseñanza, procurando que su natural evolución no altere su genio ni menoscabe su unidad fundamental.

Visión

Continuar precisando con criterio moderno y científico los valores de estudio que orientan a nuestra Corporación, relacionados con el Español que hablamos los venezolanos, y lograr que desarrollemos las estrategias necesarias para una presencia mediática que le permita a la Academia, crear y mantener conciencia pública de la importancia que tiene el buen uso del idioma en el desarrollo integral de un país en la preservación de su identidad.

Proyecto: Publicaciones y eventos de difusión de la Academia Venezolana de la Lengua. Objetivo: Promocionar el estudio y la investigación en el área de la lingüística, gramática y literatura, a través de ediciones, publicaciones y eventos de difusión.

Resultado: Edición y publicación de los trabajos de investigación y entrega del Premio de Lingüística

Proyecto: Centro de Documentación de la Academia Venezolana de la Lengua

Academia Nacional de Medicina

La Academia Nacional de Medicina fue creada el 11 de junio de 1904 por Ley Orgánica publicada en la Gaceta Oficial de los Estados Unidos de Venezuela N° 20.557 de fecha 5 de agosto de 1941 como la Corporación oficial, Científica y Doctrinaria que represente la Ciencia Médica Nacional, le de impulso, guarde su tradición y constituya escuela.

Misión

La Academia Nacional de Medicina se ocupa de todo lo relativo al estudio de las ciencias biológicas y en especial de la Patología e Higiene Nacional, asuntos en que puede actuar como cuerpo consultor.

Visión

Propiciar el estudio, investigación, discusión y difusión de todo lo relativo a las ciencias médicas en general.

Fundación de Edificaciones y Dotaciones Educativas (FEDE)

La Fundación de Edificaciones y Dotaciones Educativas – FEDE – es una institución de gestión pública, creada mediante Decreto Presidencial N° 1.555 de fecha 11 de mayo de 1976, publicado en la Gaceta Oficial N° 30.978, de fecha 11/05/1976 bajo la tutela del Ministerio de Desarrollo Urbano. En fecha 21 de mayo de 1990, en Gaceta N° 34.471 y por Decreto N° 899, se dispone que el Ministerio de Educación ejercerá la tutela de la Fundación.

Misión

Atender la planta física educativa nacional para garantizar a las comunidades espacios seguros, funcionales y confortables, con la finalidad de fortalecer el proceso educativo.

Visión

Ser el organismo rector de la planta física educativa nacional, dentro de parámetros de excelencia e innovación; capaz de desarrollar conocimiento y tecnología en el área de su competencia, que le permita ser reconocida en el ámbito nacional e internacional de lograr la participación proactiva de las comunidades educativas, en todo lo concerniente a la edificación escolar; de obtener recursos financieros bajo condiciones económicas favorables y de atender integralmente la planta física educativa.

Fundación Centro Nacional para el Mejoramiento de la Enseñanza de la Ciencia (CENAMEC)

El Centro Nacional para el Mejoramiento de la Enseñanza de la Ciencia, CENAMEC fue creado el 06 de agosto de 1973, según Decreto N° 1365 publicado en la Gaceta Oficial de la República de Venezuela N° 30.171 de la misma fecha. El 20 de septiembre de 1995 mediante el Decreto N° 847, publicado en Gaceta Oficial N° 35.823 del 25 de octubre del 1995, el CENAMEC es transformado en Fundación del Estado bajo la tutela del Ministerio de Educación, con la finalidad de atender en forma orgánica, continua y sistemática, el mejoramiento del proceso enseñanza-aprendizaje de la Ciencia en la Educación Venezolana.

Misión

Mejorar la calidad del proceso educativo, asociado a la ciencia, la tecnología y otras áreas conexas, introduciendo innovaciones en los medios y métodos de enseñanza, mediante la actualización de quienes tienen la responsabilidad social -como actores directos- de participar en la educación de los niños, niñas y jóvenes del país, así como despertar vocaciones tempranas en este sentido y contribuir al desarrollo cultural de la población venezolana desde sus comunidades.

Visión

Hacer de la Fundación CENAMEC una institución auto sustentable, líder, altamente productiva y eficaz en el área del aprendizaje y enseñanza de la ciencia, la tecnología y otras áreas afines, para apoyar la función del Estado en su responsabilidad de mejorar la calidad del Sistema Educativo Bolivariano incluyendo el Sistema de Misiones. Vincular la enseñanza de la ciencia a las necesidades productivas y de desarrollo de cada una de las regiones del país, en colaboración con otros ministerios, cooperativas, empresas públicas y privadas, así como organizaciones afines, nacionales e internacionales.

Fundación Medios Audiovisuales al Servicio de la Educación (EDUMEDIA)

La Fundación Medios Audiovisuales al Servicio de la Educación EDUMEDIA, se crea mediante Decreto N° 1.100, del 24 de noviembre de 2000, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela No 37.087 de fecha 28/11/2000, con autonomía presupuestaria, administrativa, financiera y de gestión en las materias de su competencia, dependiente del, para la fecha, Ministerio de Educación y Deportes.

La Fundación EDUMEDIA tiene como finalidad ejecutar la política educativa establecida por el Ministerio del Poder Popular para la Educación, a través de los medios audiovisuales; así como diseñar, investigar, adaptar, desarrollar, producir, distribuir y evaluar los contenidos del Proyecto Nacional Medios Audiovisuales al Servicio de la Educación.

Misión

Implementar, desarrollar y difundir contenidos educativos, mediante el uso de tecnología informativa de punta (en medios audiovisuales e impresos), para contribuir con el proceso educativo nacional, facilitando a la sociedad el acceso al conocimiento y a la información, Todo ello enmarcado en el principio participativo de la democracia y con sentido de igualdad de oportunidades.

Visión

Ser una organización reconocida nacional e internacionalmente como una fundación de medios audiovisuales dirigida a la producción y difusión de contenidos pedagógicos. En este sentido, capacita a los actores del proceso educativo en el dominio de los medios audiovisuales, impresos y/o electrónicos, teniendo como objetivo compartir información y conocimientos con la sociedad.

Fundación Bolivariana de Informática y Telemática (FUNDABIT)

La Fundación Bolivariana de Informática y Telemática (FUNDABIT), es un organismo adscrito al Ministerio del Poder Popular para la Educación, constituido según Decreto N° 1.193, del 6 de febrero de 2001, publicado en la Gaceta Oficial N° 37.137 del 9 de febrero de 2001.

Misión

Incorporar las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en el proceso educativo para contribuir con la formación integral del individuo.

Visión

Ser la institución de vanguardia del Ministerio del Poder Popular para la Educación en apoyo a la gestión educativa, mediante la incorporación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

Fundación Nacional “El Niño Simón”

La Fundación del Niño fue registrada con el nombre de Festival del Niño bajo el N° 30 folio 77, protocolo 1ero, tomo 18, Planilla N° 475.985 ante la oficina subalterna del Primer Circuito de Registro del Departamento Libertador del Distrito Federal en fecha 10 de noviembre de 1966. Pasa a denominarse Fundación del Niño en julio de 1975, mediante registro en el folio 35, tomo 6, protocolo 1ero. Por Decreto N° 5.590 del 12 de septiembre de 2007, publicado el 14 de septiembre de 2007 en la Gaceta Oficial N° 38.769, la Fundación pasa a la adscripción del Ministerio del Poder Popular para la Educación. El 03 de abril del año 2008, mediante Decreto N° 5.982, publicado en la Gaceta Oficial N° 38.902 de la misma fecha, se autoriza el cambio del nombre a la Fundación Nacional “El Niño Simón”

Misión

Lograr la mayor suma de felicidad y bienestar posible en todos los niños, niñas y jóvenes en la República Bolivariana de Venezuela.

Visión

Ser la institución que garantice el desarrollo y la formación integral de todos los niños, niñas y jóvenes de la República Bolivariana de Venezuela.

Academia Nacional de la Ingeniería y el Hábitat

La Academia Nacional de la Ingeniería y el Hábitat fue creada por Ley publicada en la Gaceta Oficial de la República N° 5.263 Extraordinario de fecha 17 de septiembre de 1999, como una Corporación de carácter público, con personalidad jurídica y patrimonio independiente al Fisco Nacional. La integran 35 Individuos de Número, hasta 66 Miembros Correspondientes Nacionales, Miembros Correspondientes Extranjeros y 4 Miembros Honorarios. La Academia tiene por finalidad contribuir al desarrollo de las ciencias, la tecnología y las artes vinculadas con las disciplinas de la ingeniería y el hábitat.

Misión

Contribuir al desarrollo de las ciencias, la tecnología y las artes vinculadas con las disciplinas de la ingeniería y el hábitat y en los estudios relacionados con el aporte de dichas disciplinas al desenvolvimiento del país.

Visión

La Academia es una institución llamada a elevar la discusión permanente de los asuntos más importantes del país, en especial los de carácter científico y tecnológico vinculado a la ingeniería y el hábitat.

Instituto de Previsión y Asistencia Social para el Personal del Ministerio de Educación (IPASME)

El Instituto de Previsión y Asistencia Social para el Personal del Ministerio de Educación, fue creado mediante el Decreto N° 337 de fecha 23 de Noviembre de 1949, con la función primordial de velar por la protección social y el mejoramiento de las condiciones de vida de sus miembros, de los parientes inmediatos y sus herederos. Teniendo como principales objetivos: promover, y desarrollar un Sistema de Seguridad Social Integral y orientado al mejoramiento permanente de la calidad de vida del personal docente y personal administrativo del Ministerio de Educación.

Misión

Promover y desarrollar un Sistema de Seguridad Social Integral y orientado al mejoramiento permanente de la calidad de vida del personal docente y personal administrativo del Ministerio de Educación, y de otros organismos afiliados al Instituto, mediante la prestación oportuna, eficiente y efectiva de asistencia en sus requerimientos de afiliación; créditos hipotecarios o personales; médico-asistencial; culturales, recreativos, deportivos y de ayudas socioeconómicas.

Visión

Ser un organismo eficiente en la prestación de servicios de Seguridad y Asistencia Social Integral, con una atención de alta calidad para el personal Docente y Administrativo del Ministerio de Educación y otros entes educativos afiliados al IPASME, en el marco de los principios de universalidad, solidaridad, unidad, integralidad y participación democrática.

RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Código		Denominación	Und. Medida	Meta			Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2010
N.E.	Ppto.			Cantidad			Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
				Fem.	Masc.	Total				
105.909	100048000	Fortalecimiento del Tercer Motor Moral y Luces	Organización			50.000	37.191.211			37.191.211
105.933	100049000	Estímulo a la Conciencia Social de los Trabajadores del Ministerio del Poder Popular para la Educación.	Trabajador Beneficiado	120	80	200	549.230			549.230
105.984	100050000	Plan Estadístico del Ministerio del Poder Popular para la Educación.	Plan			1	983.977			983.977
106.391	100051000	Todas las Manos a la Siembra	Espacio			240	4.250.521			4.250.521
106.442	100052000	Programa de Alimentación Escolar	Niña, Niño, Adolescente y Joven	2.108.670	1.946.465	4.055.135	1.031.079.228			1.031.079.228
106.128	100053000	Construcción y Desarrollo del Currículo en el Subsistema de Educación Básica	Profesor	101.909	327.916	429.825	726.483			726.483
106.205	100054000	Fortalecimiento y Creación de Espacios para el Periodismo Escolar en sus Diferentes Formatos y Plan de Lectura.	Centro			8	839.866			839.866
106.280	100055000	Recursos para el Aprendizaje del Subsistema de Educación Básica	Material Educativo			279.188	37.598.996			37.598.996
106.010	100056000	Recurrencia y Apertura del año Escolar	Nómina			180	8.968.442.919	3.452.115.122		12.420.558.041
106.195	100057000	Funcionamiento de Planteles Educativos.	Escuela			14.578	100.406.857			100.406.857
	109999000	Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados	Bolívar			1.188.018.255	1.188.018.255			1.188.018.255
TOTAL							11.370.087.543	3.452.115.122		14.822.202.665

RESUMEN DE ACCIONES CENTRALIZADAS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
100001000	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	1.552.054.361	1.384.085.152		2.936.139.513
100002000	Gestión Administrativa	2.913.049.104			2.913.049.104
100003000	Previsión y Protección Social	2.077.203.131	879.799.726		2.957.002.857
TOTAL		6.542.306.596	2.263.884.878		8.806.191.474

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL POR GÉNERO (En Bolívares)

Denominación	N° de Cargos				Sueldos/Salarios	Compensaciones	Total
	F	M	V	Total			
Personal Fijo a Tiempo Completo	275.585	103.646	11.494	390.725	3.601.972.015	398.310.824	4.000.282.839
Directivo	218	146	178	542	5.185.334		5.185.334
Profesional y Técnico	3.369	1.116		4.485	46.282.959	25.345.044	71.628.003
Personal Administrativo	60.245	13.154	5.056	78.455	516.620.199	227.226.794	743.846.993
Personal Docente	154.381	40.344	3.260	197.985	2.302.678.514		2.302.678.514
Obrero	57.372	48.886	3.000	109.258	731.205.009	145.738.986	876.943.995
Personal Fijo a Tiempo Parcial	99.774	63.779	8.178	171.731	1.618.491.015		1.618.491.015
Personal Docente	99.774	63.779	8.178	171.731	1.618.491.015		1.618.491.015
Personal Contratado	26	34	5	65	735.598		735.598
Profesional y Técnico	26	33	5	64	728.462		728.462
Personal Administrativo		1		1	7.136		7.136
TOTAL	375.385	167.459	19.677	562.521	5.221.198.628	398.310.824	5.619.509.452

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL PENSIONADO Y JUBILADO (En Bolívares)

Denominación	N° de Cargos			Bolívares
	F	M	Total	
Pensionados	7.679	5.721	13.400	216.527.936
Obreros	2.020	1.873	3.893	59.135.360
Empleados	609	459	1.068	12.794.743
Docentes	5.050	3.389	8.439	144.597.833
Jubilados	89.944	63.042	152.986	2.740.474.921
Obreros	12.694	8.790	21.484	238.596.106
Empleados	4.295	3.431	7.726	49.336.123
Docentes	72.955	50.821	123.776	2.452.542.692
TOTAL	97.623	68.763	166.386	2.957.002.857

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.01	Gastos de personal	10.905.150.713	4.836.200.274		15.741.350.987
4.02	Materiales, suministros y mercancías	887.785.478			887.785.478
4.03	Servicios no personales	224.204.626			224.204.626
4.04	Activos reales	13.443.989			13.443.989
4.07	Transferencias y donaciones	5.613.594.435	879.799.726		6.493.394.161
4.11	Disminución de pasivos	268.214.898			268.214.898
	TOTAL	17.912.394.139	5.716.000.000		23.628.394.139

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	1.800.681.159			1.800.681.159
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	1.643.271.958			1.643.271.958
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	1.643.271.958			1.643.271.958
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	979.351.304			979.351.304
	- A0129 Servicio Nacional Autónomo de Atención Integral a la Infancia y a la Familia (SENIFA)	322.713.609			322.713.609
	- A0135 Academia Nacional de Ciencias Económicas	683.010			683.010
	- A0136 Academia de Ciencias Físicas, Matemáticas y Naturales	1.228.211			1.228.211
	- A0137 Academia de Ciencias Políticas y Sociales	1.603.258			1.603.258
	- A0138 Academia Nacional de la Historia	2.262.271			2.262.271
	- A0139 Academia Venezolana de la Lengua	828.802			828.802
	- A0140 Academia Nacional de Medicina	1.173.002			1.173.002
	- A0323 Fundación de Edificaciones y Dotaciones Educativas (FEDE)	148.237.267			148.237.267
	- A0387 Fundación Centro Nacional para el Mejoramiento de la Enseñanza de la Ciencia (CENAMEC)	12.665.992			12.665.992
	- A0409 Fundación Medios Audiovisuales al Servicio de la Educación (EDUMEDIA)	16.178.813			16.178.813
	- A0410 Fundación Bolivariana de Informática y Telemática (FUNDABIT)	130.487.837			130.487.837
	- A0477 Fundación Colombeia	51.610.985			51.610.985
	- A0484 Fundación Nacional El Niño Simón	283.570.538			283.570.538
	- A0491 Fundación Escuela Metropolitana de Formación Ciudadana "Simón Rodríguez" (FEMFOC)	5.357.118			5.357.118

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	- A0911 Academia Nacional de la Ingeniería y el Hábitat	750.591			750.591
4.07.01.03.04	Transferencias corrientes a instituciones de protección social	663.920.654			663.920.654
	- A0056 Instituto de Previsión y Asistencia Social para el Personal del Ministerio de Educación (IPASME)	663.920.654			663.920.654
4.07.03.00.00	Transferencias y donaciones de capital internas	157.409.201			157.409.201
4.07.03.03.00	Transferencias de capital internas al sector público	157.409.201			157.409.201
4.07.03.03.02	Transferencias de capital a entes descentralizados sin fines empresariales	157.409.201			157.409.201
	- A0323 Fundación de Edificaciones y Dotaciones Educativas (FEDE)	157.409.201			157.409.201

RELACIÓN DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	1.654.628.039			1.654.628.039
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	1.654.628.039			1.654.628.039
4.07.01.01.00	Transferencias corrientes internas al sector privado	1.654.628.039			1.654.628.039
4.07.01.01.70	Subsidios educacionales al sector privado	1.596.968.029			1.596.968.029
	- S0063 Asociación Civil la Escuela es el Barrio el Golfito Cabimas, Zulia.	200.000			200.000
	- S0672 Fundación Peter Alexander para Niños Autistas del Zulia (FUPANAZ)	65.000			65.000
	- S1040 Convenio ME - AVEC	1.553.004.014			1.553.004.014
	- S1041 Planteles no Afiliados al Convenio	3.265.531			3.265.531
	- S1451 Instituto Venezolano de Capacitación Profesional de la Iglesia	34.520.264			34.520.264
	- S1525 Asociación Civil del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes (ASOCIMECD)	1.487.868			1.487.868
	- S1541 Fundación Latinoamericana por los Derechos Humanos y el Desarrollo Social (Fundalatin)	232.424			232.424
	- S1572 Fundación Jóvenes Indígenas del Internado Madre Mazzarello, Municipio Autónomo Atures del Estado Amazonas	19.500			19.500
	- S1573 Unidad Educativa "Simón Rodríguez", Municipio Juan Antonio Sotillo del Estado Anzoátegui	15.600			15.600
	- S1574 Asociación Civil Unidad Educativa Santa Eulalia, Municipio Bolívar del Estado Anzoátegui	18.200			18.200
	- S1575 Unidad Educativa Virgen de Betania, Municipio Biruaca del Estado Apure	25.740			25.740
	- S1576 Centro de Capacitación Comercial y Administrativa Elorza, Municipio Rómulo Gallegos del Estado Apure	29.250			29.250
	- S1577 Unidad Educativa Escuela Básica Privada Simón Rodríguez, Municipio Girardot del Estado Aragua	24.336			24.336

RELACIÓN DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	- S1578 Escuela Básica Bolivariana, Municipio Libertador del Estado Aragua	25.896			25.896
	- S1579 Unidad Educativa Básica Bortolomé Salom, Municipio Girardot del Estado Aragua	27.970			27.970
	- S1580 Unidad Educativa Colegio Bicentenario 2, Municipio Santiago Mariño del Estado Aragua	32.432			32.432
	- S1582 Unidad Educativa Escuela Básica Privada "Paraíso del Niño", Municipio Mario Briceño Iragorry del Estado Aragua	15.600			15.600
	- S1583 Unidad Educativa Rogelio Foubert, Municipio Sucre del Estado Aragua	32.760			32.760
	- S1585 Asociación Civil Congregación Hermanas Agustinas, Municipio Girardot del Estado Aragua	15.600			15.600
	- S1586 Unidad Educativa Privada Casa de Dios, Municipio Girardot del Estado Aragua	34.320			34.320
	- S1587 Unidad Educativa Juan Pablo II, Municipio Bolívar del Estado Barinas	41.184			41.184
	- S1589 Hogar Sagrada Familia Hermanas Bethelmitas, Municipio Antonio José de Sucre del Estado Barinas	15.600			15.600
	- S1590 Asociación Civil Educativa Tomas de Heres, Municipio Cedeño del Estado Bolívar	15.600			15.600
	- S1591 Unidad Educativa Colegio "Vicente Emilio Sojo", Municipio Cedeño del Estado Bolívar	24.367			24.367
	- S1593 Congregación Hermanas Franciscanas del Sagrado Corazón de Jesús - Misión Santa T. de Kanavayen, Municipio Gran Sabana del Estado Bolívar	15.600			15.600
	- S1594 Unidad Educativa San Juan Bautista, Municipio Cedeño del Estado Bolívar	26.000			26.000
	- S1595 Unidad Educativa Colegio San Pedro y San Pablo, Municipio El Callao del Estado Bolívar	26.760			26.760

RELACIÓN DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	- S1598 Unidad Educativa Dr. Salvador Feo La Cruz, Municipio Carlos Arvelo del Estado Carabobo	65.000			65.000
	- S1600 Unidad Educativa Ezequiel Zamora, Municipio Tinaco del Estado Cojedes	16.731			16.731
	- S1601 Unidad Educativa Miguel Palao Rico, Municipio San Carlos del Estado Cojedes	65.000			65.000
	- S1602 A.C. Unidad Educativa Divino Pastor, Municipio Casacoima del Estado Delta Amacuro	25.896			25.896
	- S1603 Centro de Capacitación y Mejoramiento Extra Escolar El Rincón de Mi Enseñanza, Municipio Libertador del Distrito Capital	13.513			13.513
	- S1605 Preescolar Asistencial Virgen de Altigracia, Municipio Libertador del Distrito Capital	27.768			27.768
	- S1606 Unidad Educativa Evangélica Arco de Triunfo, Municipio Libertador del Distrito Capital	21.996			21.996
	- S1607 Asociación Civil Colegio Agramonte, Municipio Libertador del Distrito Capital	26.520			26.520
	- S1609 Instituto Psicopedagógico El Ávila A.C.	42.120			42.120
	- S1611 Unidad Educativa Privada Miguel Ángel, Municipio Libertador del Distrito Capital	18.454			18.454
	- S1614 Amigos del Instituto Vista Alegre, Municipio Libertador del Distrito Capital	20.592			20.592
	- S1615 Asociación Civil de Educación Integral San Benito, Municipio Libertador del Distrito Capital	9.250			9.250
	- S1616 Asociación Civil Unidad Educativa "Colegio Rey Jesús", Municipio Libertador del Distrito Capital	29.172			29.172
	- S1617 Unidad Educativa Virgen de Lourdes, Municipio Libertador del Distrito Capital	42.225			42.225
	- S1618 Unidad Educativa "Adventista Carapita", Municipio Libertador del Distrito Capital	17.394			17.394

RELACIÓN DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	- S1621 Fondo Editorial para el Desarrollo de la Educación Superior (F.E.D.E.S.), Municipio Libertador del Distrito Capital	3.510			3.510
	- S1622 Fundación Mevorah Florentin, Municipio Libertador del Distrito Capital	15.600			15.600
	- S1623 Casa Hogar Divino Niño, Municipio Libertador del Distrito Capital	12.480			12.480
	- S1624 Fundación Atención Integral Juvenil - FUNDAINIL, Municipio Libertador del Distrito Capital	11.700			11.700
	- S1625 Preescolar "Vicente Salías", Municipio Libertador del Distrito Capital	26.104			26.104
	- S1626 Colegio "El Centauro de los Llanos", Municipio Libertador del Distrito Capital	23.810			23.810
	- S1627 Preescolar "El Principio de la Sabiduría", Municipio Libertador del Distrito Capital	23.810			23.810
	- S1628 Preescolar "Virgen del Rosario", Municipio Libertador del Distrito Capital	23.810			23.810
	- S1629 Comisión Servicio Social Internacional, Municipio Libertador del Distrito Capital	50.024			50.024
	- S1630 Unidad Educativa Integral Fermín Toro, Municipio Libertador del Distrito Capital	23.810			23.810
	- S1631 Fundación La Nueva Esperanza, Municipio Libertador del Distrito Capital	12.480			12.480
	- S1632 Unidad Educativa FLORENCIO O'LEARY, Municipio Libertador del Distrito Capital	23.400			23.400
	- S1635 Unidad Educativa César Rengifo, Municipio Libertador del Distrito Capital	23.400			23.400
	- S1638 Unidad Educativa Instituto República, Municipio Miranda del Estado Falcón	25.896			25.896
	- S1640 Unidad Educativa Nuestra Señora de Guadalupe, Municipio Miranda del Estado Falcón	25.318			25.318

RELACIÓN DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	- S1641 Unidad Educativa Colegio Sagrada Familia, Municipio Carirubano, Municipio	27.705			27.705
	- S1642 Unidad Educativa Colegio "Monseñor Ramón de Jesús Loreto Rodríguez", Municipio Francisco de Miranda del Estado Guárico	42.551			42.551
	- S1643 Unidad Educativa "Don Prospero Infante", Municipio José Tadeo Monagas del Estado Guárico	40.232			40.232
	- S1644 Unidad Educativa Colegio "Dr. Roberto Vargas", Municipio Ortiz del Estado Guárico	40.232			40.232
	- S1645 Unidad Educativa Colegio "La Milagrosa", Municipio Iribarren del Estado Lara	34.008			34.008
	- S1646 Colegio Libertador, Municipio Torres del Estado Lara	34.008			34.008
	- S1647 Unidad Educativa Colegio Carora, Municipio Torres del Estado Lara	34.008			34.008
	- S1649 Unidad Educativa Instituto "Santa Ana", Municipio Iribarren del Estado Lara	35.958			35.958
	- S1652 Asociación Musical de Sanare "Daniel Ortiz", Municipio Jiménez del Estado Lara	23.400			23.400
	- S1653 Preescolar La Pastora Dávila, Municipio Iribarren del Estado Lara	15.600			15.600
	- S1654 Hogar de Niños Impedidos Don Orione, Municipio Iribarren del Estado Lara	65.000			65.000
	- S1655 Asociación Civil Seminario Divina Pastora, Municipio Iribarren del Estado Lara	8.580			8.580
	- S1656 Pequeño Cottolengo Don Orione, Municipio Iribarren del Estado Lara	65.000			65.000
	- S1657 Unidad Educativa Colegio San Pablo Apostol, Municipio Iribarren del Estado Lara	25.974			25.974

RELACIÓN DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	- S1658 Unidad Educativa Colegio Coronel Ramón García de Sena, Municipio Iribarren del Estado Lara	33.766			33.766
	- S1659 Fundación Experimental Saysayal, Municipio Andrés Bello del Estado Mérida	27.240			27.240
	- S1660 Asociación Merideña de Padres y Amigos de Niños Excepcionales (AMEPANE), Municipio Libertador del Estado Mérida	26.668			26.668
	- S1661 Centro de Desarrollo Humano El Candil, Municipio Zes del Estado Mérida	65.000			65.000
	- S1662 Asociación Civil Colegio "Dr. Ramón Reinoso Núñez", Municipio Alberto Adriani del Estado Mérida	25.974			25.974
	- S1663 Asociación Civil Hogar San José de la Serra, Municipio Libertador del Estado Mérida	16.536			16.536
	- S1664 SAPRENDEH (Centro de Desarrollo Humano "El Veler", Municipio Zes del Estado Mérida	65.000			65.000
	- S1665 SAPRENDEH (Centro de Desarrollo Humano "El Alva"), Municipio Tovar del Estado Mérida	65.000			65.000
	- S1667 Asociación Civil Centro Profesional Santa Lucia, Municipio Paz Castillo del Estado Miranda	30.920			30.920
	- S1669 Unidad Educativa Colegio de Educación Especial Múltiple - CENEDEM, Municipio Guaicaipuro del Estado Miranda	32.500			32.500
	- S1670 Unidad Educativa El Gran Rabit I, Municipio Guaicapuro del Estado Miranda	32.500			32.500
	- S1671 Instituto Docente Complejo Educativo y Cultural de Barlovento Fundación "Víctor Sosa", Municipio Guaicapuro del Estado Miranda	37.518			37.518
	- S1672 Educación Básica Colegio Brisas de Turumo, Municipio Guaicaipuro del Estado Miranda	35.642			35.642
	- S1674 Unidad Educativa Batalla de la Victoria, Municipio Guaicaipuro del Estado Miranda	19.888			19.888

RELACIÓN DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	- S1676 Unidad Educativa José Antonio Páez, Municipio Turén del Estado Portuguesa	40.232			40.232
	- S1678 Unidad Educativa Colegio Adventista Andrés Bello, Municipio Guanare del Estado Portuguesa	40.232			40.232
	- S1679 Fundación para el Desarrollo Social San Rafael Arcángel (FUNDES), Municipio Esteler del Estado Portuguesa	40.196			40.196
	- S1680 Unidad Educativa Santa Rita, Municipio Arismendi del Estado Sucre	13.587			13.587
	- S1681 Unidad Educativa Privada Fray Bartolomé de las Casas, Municipio Bermúdez del Estado Sucre	26.223			26.223
	- S1682 Unidad Educativa Privada Cecilio Acosta, Municipio Bermúdez del Estado Sucre	28.657			28.657
	- S1684 Asociación Civil Liceo "Dr. Julio Suárez Lozada", Municipio San Cristóbal del Estado Táchira	40.232			40.232
	- S1686 Fundación Juan Pablo II, Municipio Michelena del Estado Táchira	40.232			40.232
	- S1687 Unidad Educativa Juan Pablo Pérez Alfonso, Municipio Bolívar del Estado Táchira	25.740			25.740
	- S1688 Fundación Taller Escuela, Municipio Independencia del Estado Táchira	65.000			65.000
	- S1691 Unidad Educativa Colegio San Pancracio, Municipio San Cristóbal del Estado Táchira	25.740			25.740
	- S1692 Asociación Civil Unidad Educativa Colegio Doña Mery Morales de Zambrano, Municipio Michelena del Estado Táchira	39.156			39.156
	- S1693 Asociación Civil Unidad Educativa Colegio Nuestra Señora de Lourdes, Municipio Panamericano del Estado Táchira	40.232			40.232
	- S1694 Colegio Monseñor Acacio Chacón, Municipio Andrés Bello del Estado Táchira	21.106			21.106
	- S1695 Unidad Educativa "Colegio Los Andes", Municipio Junín del Estado Táchira	43.882			43.882

RELACIÓN DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	- S1696 Asociación Civil de Protección Social - Instituto Coromoto, Municipio San Cristóbal del Estado Táchira	15.600			15.600
	- S1698 Colegio Blanca Graciela Arias de Caballero, Municipio Junín del Estado Táchira	31.200			31.200
	- S1699 Escuela Básica Adventista José Antonio Páez, Municipio Valera del Estado Trujillo	15.600			15.600
	- S1700 Unidad Educativa Colegio "Monseñor Camargo"(Diurno), Municipio Boconó del Estado Trujillo	28.554			28.554
	- S1701 Colegio Mariscal Antonio José de Sucre, Municipio Sucre del Estado Trujillo	40.232			40.232
	- S1703 Unidad Educativa Tomas Alba Edison, Estado Vargas	31.200			31.200
	- S1707 Colegio Fundación Coy, Municipio Peña del Estado Yaracuy	39.156			39.156
	- S1708 Colegio Privado Mixto El Gran Bolívar, Municipio Maracaibo del Estado Zulia	30.140			30.140
	- S1709 Fundación Unidad Educativa El Gran Prócer, Municipio Maracaibo del Estado Zulia	42.354			42.354
	- S1711 Asociación Civil Unidad Educativa Profesor Augusto Mijares - Instituto Privado Mixto, Municipio Machiques de Perijá del Estado Zulia	20.667			20.667
	- S1712 Colegio Luz y Verdad, Municipio Maracaibo del Estado Zulia	22.448			22.448
	- S1714 Unidad Educativa Privada Santa Bárbara, Municipio Maracaibo del Estado Zulia	38.945			38.945
	- S1715 Liceo General Rafael Urdaneta, Municipio la Cañada de Urdaneta del Estado Zulia	35.348			35.348
	- S1717 Unidad Educativa Jacinto Lara - Mixto, Municipio Maracaibo del Estado Zulia	21.210			21.210
	- S1719 Fundación Unidad Educativa Madre Mercedes Molina Sociedad Civil Sin Fines de Lucro, Municipio San Francisco del Estado Zulia	65.000			65.000

RELACIÓN DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	- S1721 Asociación Civil Sin Fines de Lucro Centro Educativo de Artes y Oficios María Auxiliadora, Municipio Mara del Estado Zulia	18.292			18.292
	- S1722 Unidad Educativa Mi Ángel de la Guarda, Municipio Cabimas del estado Zulia	43.880			43.880
	- S1724 Unidad Educativa Miguel Otero Silva, Municipio Maracaibo del Estado Zulia	40.232			40.232
	- S1725 Unidad Educativa León Jerome Hoet, Municipio Jesús Enrique Lozada del Estado Zulia	33.758			33.758
	- S1726 Unidad Educativa Rosa de Saron, Municipio Maracaibo del Estado Zulia	23.887			23.887
	- S1727 Unidad Educativa Peniel, Municipio San Francisco del Estado Zulia	52.000			52.000
	- S1728 Fundación Fray Junipero de Escalada, Municipio San Francisco del Estado Zulia	65.000			65.000
	- S1730 Unidad Educativa José María España, Municipio Maracaibo del Estado Zulia	28.860			28.860
	- S1792 Asociación Civil de Base Comunitario "Cnel. Julián Monte de Oca", Distrito Capital	48.172			48.172
	- S1793 Asociación Civil Unidad Educativa Martín Tobar Ponte, Distrito Capital	23.838			23.838
	- S1794 Asociación Civil Comunidad Educativa Preescolar Fresilandaia, Distrito Capital	27.378			27.378
	- S1795 Asociación Civil Unidad Básica Colegio Juan Manuel Olivares, Distrito Capital	23.400			23.400
	- S1796 Asociación Civil Preescolar Asistencial Medina Angarita, Distrito Capital	24.336			24.336
	- S1797 Unidad Educativa Preescolar Santa Isabel, Distrito Capital	22.152			22.152
	- S1798 Preescolar Mi Madre Emilia, Distrito Capital	21.216			21.216

RELACIÓN DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	- S1799 S. C. Perlitas del Saber, Distrito Capital	15.600			15.600
	- S1800 Preescolar Asistencial Laura Alvarado de Cardozo - Plan de Manzano - Distrito Capital	17.160			17.160
	- S1801 Asociación Civil Unidad Educativa Arnoldo Gabaldón, Distrito Capital	31.200			31.200
	- S1803 Asociación Civil Unidad Educativa Preescolar Asistencial Santa Rita, Distrito Federal	17.160			17.160
	- S1804 Asociación Civil de Formación Técnica, Distrito Federal	18.720			18.720
	- S1805 Asociación Civil Preescolar Asistencial Prócer Pedro Camejo, Distrito Capital	15.600			15.600
	- S1807 Asociación Civil Unidad Educativa Antonio Bertorelli C., Distrito Capital	20.280			20.280
	- S1808 Asociación Educativa Rafael Urdaneta, Distrito Capital	17.160			17.160
	- S1809 Preescolar Asistencial José Gregorio Hernández, Distrito Capital	20.280			20.280
	- S1810 Unidad Educativa Integral Padre Manuel María de Aguilar (ASOEDUPAMAA), Distrito Capital	31.200			31.200
	- S1811 Comunidad Educativa Preescolar Asistencial San Antonio, Distrito Capital	15.600			15.600
	- S1812 Unidad Educativa Preescolar Asistencial San Benito - Los Flores de Catia - Distrito Capital	16.598			16.598
	- S1814 Unidad Educativa Colegio Valores Humanos, Libertador, Estado Táchira	25.932			25.932
	- S1860 Pre-Escolar Asistencial Don Pablo Acosta, Municipio Libertador, Distrito Metropolitano de Caracas	15.600			15.600
	- S1861 Sociedad Civil Unidad Educativa Maternal Pre-Escolar Nicolas de Castro, Municipio Libertador, Distrito Metropolitano de Caracas	13.000			13.000

RELACIÓN DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	- S1862 Jardín de Infancia Mi Casita, Municipio Libertador, Distrito Metropolitano de Caracas	8.840			8.840
	- S1863 Santa Cecilia, Municipio Libertador, Distrito Metropolitano de Caracas	15.600			15.600
	- S1864 Sociedad Civil Pre-Escolar Asistencial 23 de Enero, Municipio Libertador, Distrito Metropolitano de Caracas	8.840			8.840
	- S1865 Pre-Escolar Asistencial Ana Teresa Parra, Municipio Libertador, Distrito Metropolitano de Caracas	15.600			15.600
	- S1866 Asociación Civil Centro Educativo del Desarrollo Integral (CEDI), Municipio Libertador, Distrito Metropolitano de Caracas	9.100			9.100
	- S1867 Unidad Educativa Travesuras, Pre-Escolar Asistencial, Municipio Libertador, Distrito Metropolitano de Caracas	10.400			10.400
	- S1868 Fundación Virgen del Buen Camino, Municipio Libertador, Distrito Metropolitano de Caracas	28.600			28.600
	- S1869 Fundación Tomás de Jesús Quintero, Municipio Libertador, Distrito Metropolitano de Caracas	23.400			23.400
	- S1870 Unidad Educativa Privada Profesor Bruno Rafael Bello Cedeño, Municipio Arismendi, Estado Sucre	9.750			9.750
	- S1871 Asociación Civil Unidad Educativa Colegio Privado El Roble, Municipio Valera, Estado Trujillo	11.700			11.700
4.07.01.01.72	Subsidios culturales al sector privado	47.931.950			47.931.950
	- S0148 Banco del Libro	347.800			347.800
	- S0587 Fundación para el Desarrollo de las Ciencias Físicas, Matemáticas y Naturales (FUDECI)	2.075.208			2.075.208
	- S0635 Fundación Museo de los Niños.	893.000			893.000
	- S0942 Sociedad Orquesta Sinfónica de Venezuela.	38.424.675			38.424.675
	- S1523 Fundación Palacio de las Academias	1.662.860			1.662.860
	- S1549 Fundación Bartolomé Ferrer - Nueva Esparta	24.440			24.440

RELACIÓN DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	- S1550 Fundación 8 de Agosto de 1817 - Nueva Esparta	61.100			61.100
	- S1571 Fundación Luis Beltrán Prieto Figueroa	282.000			282.000
	- S1768 Orquesta Sinfónica de la Opera	1.466.400			1.466.400
	- S1883 Fundación para el Sistema Nacional de Ballet Juveniles e Infantiles de Venezuela	1.128.000			1.128.000
	- S2147 Fundación Generalísimo Francisco de Miranda	470.000			470.000
	- S2245 Fundación Grupo Madera	1.096.467			1.096.467
4.07.01.01.73	Subsidios a instituciones benéficas privadas	9.728.060			9.728.060
	- S0236 Centro Multidisciplinario Orientación Sin Drogas (CEMODRO).	24.440			24.440
	- S0747 Hogares Crea de Venezuela	9.400.000			9.400.000
	- S1755 Fundación Vida Mejor (FUNVIME)	36.660			36.660
	- S1762 Fundación Niños Discapacitados (FUNDISNE)	61.100			61.100
	- S1763 Fundación República Insular	36.660			36.660
	- S1776 Federación Unica de Educadores Jubilados y Pensionados de Venezuela (FUDESUPVEN)	169.200			169.200

RELACIÓN DE TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	1.170.106			1.170.106
4.07.02.00.00	Transferencias y donaciones corrientes al exterior	1.170.106			1.170.106
4.07.02.01.00	Transferencias corrientes al exterior	1.170.106			1.170.106
4.07.02.01.04	Transferencias corrientes a organismos internacionales	1.170.106			1.170.106
	- I0043 Fondo Especial Multilateral del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral de la Ciencia y la Cultura (F.E.M.C.I.D.I.C.C.).	21.500			21.500
	- I0063 Instituto Panamericano de Geografía e Historia (I.P.G.H.).	527			527
	- I0076 Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura O.E.I., en España.	215.000			215.000
	- I0080 Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).	215.000			215.000
	- I0111 Cooperación Técnica con el Área del Caribe. Programas Educativos Culturales, Centro Interamericano de Idiomas.	12.816			12.816
	- I0155 Asociación de Televisión Educativa Iberoamericana (A.T.E.I.)	399.963			399.963
	- I0205 Asociación de Estados Iberoamericanos para el Desarrollo de las Bibliotecas Nacionales de Iberoamerica (ABINIA)	90.300			90.300
	- I0228 Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de Calidad de la Educación	215.000			215.000

PROYECTO:	COD. N.E: 105909 COD. PPTO: 100048000 Fortalecimiento del Tercer Motor Moral y Luces
UNIDAD DE MEDIDA:	Organización
CANTIDAD:	50.000
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	37.191.211
DIRECTRÍZ ESTRATÉGICA:	Desarrollo de la Nueva Ética Socialista
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Consolidar el Subsistema de Educación Básica Mediante una Base Curricular Coherente con los Preceptos Constitucionales y el Proyecto Político, Económico y Social Del País.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Rescatar los valores socialistas con una nueva moral colectiva, conciencia cívica y un desarrollo del trabajo voluntario de los actores involucrados.
RESULTADO:	Círculos de Estudio y Trabajo Moral y Luces conformados e incorporados a las actividades del Tercer Motor a nivel nacional.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	610.500					610.500
4.02	Materiales, suministros y mercancías	17.576.861					17.576.861
4.03	Servicios no personales	19.003.850					19.003.850
TOTAL		37.191.211					37.191.211

PROYECTO:	COD. N.E: 105933 COD. PPTO: 100049000 Estímulo a la conciencia social de los trabajadores del Ministerio del Poder Popular para la Educación.
UNIDAD DE MEDIDA:	Trabajador Beneficiado
CANTIDAD:	200
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	549.230
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Garantizar el Mejoramiento de la Calidad de Vida, a Partir de la Satisfacción de las Necesidades Básicas, para Elevar los Aspectos Biopsicosociales, Económicos, Ambientales y Culturales de la Población Estudiantil y Trabajadora del Subsistema de Educación Básica y la Comunidad en General.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Concientizar a los Trabajadores al Servicio Comunitario, Fomentando los Valores de Solidaridad con su Entorno.
RESULTADO:	Trabajadores del MPPE Concientizados Sobre Servicio Comunitario.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	30.000					30.000
4.02	Materiales, suministros y mercancías	313.460					313.460
4.03	Servicios no personales	205.770					205.770
TOTAL		549.230					549.230

PROYECTO:	COD. N.E: 105984 COD. PPTO: 100050000 Plan Estadístico del Ministerio del Poder Popular para la Educación.
UNIDAD DE MEDIDA:	Plan
CANTIDAD:	1
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	983.977
DIRECTRÍZ ESTRATÉGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Fortalecer la Capacidad de Planificación, Seguimiento y Control de la Actividad Educativa, Propiciando una Medición en Términos Reales de Cada Uno de los Proyectos Educativos a Nivel Nacional en sus Diferentes Niveles y Modalidades
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Generar Estadísticas Educativas de Alcance Nacional a Fin de Facilitar la Toma de Decisiones Acordes con el Nuevo Modelo Educativo.
RESULTADO:	Plan de Estadísticas Educativas Formulado.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	331.275					331.275
4.02	Materiales, suministros y mercancías	29.102					29.102
4.03	Servicios no personales	623.600					623.600
TOTAL		983.977					983.977

PROYECTO:	COD. N.E: 106391 COD. PPTO: 100051000 Todas las manos a la siembra
UNIDAD DE MEDIDA:	Espacio
CANTIDAD:	240
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	4.250.521
DIRECTRÍZ ESTRATÉGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Consolidar el Subsistema de Educación Básica Mediante una Base Curricular Coherente con los Preceptos Constitucionales y el Proyecto Político, Económico y Social del País.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Desarrollar Desde el Subsistema de Educación Básica Acciones que Impulsen el Enfoque Agroecológico Como Parte del Proceso para Asegurar la Soberanía Alimentaria.
RESULTADO:	Desarrollo de Espacios Productivos en Instituciones Educativas Nacionales.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	60.000					60.000
4.02	Materiales, suministros y mercancías	886.254					886.254
4.03	Servicios no personales	1.945.875					1.945.875
4.04	Activos reales	1.358.392					1.358.392
TOTAL		4.250.521					4.250.521

PROYECTO:	COD. N.E: 106442 COD. PPTO: 100052000 Programa de Alimentación Escolar
UNIDAD DE MEDIDA:	Niña, Niño, Adolescente y Joven
CANTIDAD:	Fem.(2.108.670) Mas.(1.946.465) Total(4.055.135)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	1.031.079.228
DIRECTRÍZ ESTRATÉGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Garantizar el Mejoramiento de la Calidad de Vida, a Partir de la Satisfacción de las Necesidades Básicas, para Elevar los Aspectos Biopsicosociales, Económicos, Ambientales y Culturales de la Población Estudiantil y Trabajadora del Subsistema de Educación Básica y la Comunidad en General.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Suministrar Asistencia Alimentaria a Niños, Niñas y Adolescentes Inscritos en el Subsistema de Educación Básica.
RESULTADO:	Atención a 4.055.135 niños, Niñas y Adolescentes Beneficiados con el Programa de Alimentación Escolar del Subsistema de Educación Básica (SEB)

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	385.114.793					385.114.793
4.02	Materiales, suministros y mercancías	642.121.516					642.121.516
4.03	Servicios no personales	3.842.919					3.842.919
TOTAL		1.031.079.228					1.031.079.228

PROYECTO:	COD. N.E: 106128 COD. PPTO: 100053000 Construcción y desarrollo del Currículo en el Subsistema de Educación Básica
UNIDAD DE MEDIDA:	Profesor
CANTIDAD:	429.825
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	726.483
DIRECTRÍZ ESTRATÉGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Consolidar el Subsistema de Educación Básica Mediante una Base Curricular Coherente con los Preceptos Constitucionales y el Proyecto Político, Económico y Social del País.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Consolidar el Currículo en los Niveles y Modalidades del Subsistema de Educación Básica para la Formación Ciudadana en la República Bolivariana de Venezuela
RESULTADO:	Formación y Socialización de los Docentes del Subsistema de Educación Básica Sobre los Componentes de la Propuesta Curricular, en las 24 Zonas Educativas.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	555.316					555.316
4.03	Servicios no personales	171.167					171.167
TOTAL		726.483					726.483

PROYECTO:	COD. N.E: 106205 COD. PPTO: 100054000 Fortalecimiento y Creación de Espacios para el Periodismo Escolar en sus Diferentes Formatos y Plan de Lectura.
UNIDAD DE MEDIDA:	Centro
CANTIDAD:	8
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	839.866
DIRECTRÍZ ESTRATÉGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Desarrollar, Dotar e Implementar Herramientas Vinculadas a los Procesos de Aprendizaje que Sirven de Apoyo a la Labor Docente en los Ambientes Educativos.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Fomentar en la Comunidad Educativa los Hábitos de Lectura, el Valor de la Escritura, el Periodismo Escolar, el Uso Responsable de Internet y Otras Formas Informáticas de Comunicación, Así Como Facilitar el Acceso de las Comunidades a los Medios de Comunicación.
RESULTADO:	Espacios para el Desarrollo del Plan de Lectura y Periodismo Escolar (Prensa Escrita, Radial y Digital).

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	586.045					586.045
4.03	Servicios no personales	253.821					253.821
TOTAL		839.866					839.866

PROYECTO:	COD. N.E: 106280 COD. PPTO: 100055000 Recursos para el aprendizaje del Subsistema de Educación Básica
UNIDAD DE MEDIDA:	Material Educativo
CANTIDAD:	279.188
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	37.598.996
DIRECTRÍZ ESTRATÉGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Desarrollar, Dotar E Implementar Herramientas Vinculadas a los Procesos de Aprendizaje que Sirven de Apoyo a La Labor Docente en los Ambientes Educativos.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Dotar de Materiales Didácticos, Impresos y Audiovisuales a los Planteles a Nivel Nacional, en Apoyo al Subsistema de Educación Básica, para el Uso de Docentes, Alumnos y Comunidad en General.
RESULTADO:	Recursos para el Aprendizaje (material educativo) Actualizados Entregados

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	307.187					307.187
4.02	Materiales, suministros y mercancías	23.980.977					23.980.977
4.03	Servicios no personales	13.310.832					13.310.832
TOTAL		37.598.996					37.598.996

PROYECTO:	COD. N.E: 106010 COD. PPTO: 100056000 Recurrencia y Apertura del año escolar
UNIDAD DE MEDIDA:	Nómina
CANTIDAD:	180
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	12.420.558.041
DIRECTRÍZ ESTRATÉGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Consolidar el Subsistema de Educación Básica mediante una base curricular coherente con los preceptos constitucionales y el proyecto político, económico y social del país.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Garantizar el pago correspondiente de sueldos, salarios, incidencias y aportes patronales al personal del Ministerio del Poder Popular para la Educación, que labora en planteles nacionales.
RESULTADO:	Cancelación del gasto correspondiente a sueldos, salarios, retribuciones y aportes patronales al personal de los planteles del Ministerio del Poder Popular para la Educación.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	8.968.442.919		3.452.115.122			12.420.558.041
TOTAL		8.968.442.919		3.452.115.122			12.420.558.041

PROYECTO:	COD. N.E: 106195 COD. PPTO: 100057000 Funcionamiento de Planteles Educativos.
UNIDAD DE MEDIDA:	Escuela
CANTIDAD:	14.578
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	100.406.857
DIRECTRÍZ ESTRATÉGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Modernizar, Mejorar y Dotar las Instituciones Educativas, Como Espacios Idóneos para la Enseñanza y la Práctica Democrática, Participativa y Protagónica.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Atender los Requerimientos de Materiales, Suministros, Alquileres, Servicios de Transporte, Imprenta y Reproducción, Así coMo Reparaciones de Equipos y Mobiliario a fin de Ejecutar Actividades Académicas, Administrativas y Mantenimiento de los Planteles del Subsistema de Educación Básica.
RESULTADO:	Planteles Dotados para Beneficiar a 4.224.080 niñas, niños, Adolescentes, Jóvenes, Adultas y Adultos Atendidos a Través del Subsistema de Educación Básica.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	79.602.091					79.602.091
4.03	Servicios no personales	20.804.766					20.804.766
TOTAL		100.406.857					100.406.857

PROYECTO: COD. PPTO: 109999000 Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados
UNIDAD DE MEDIDA: Bolívar
CANTIDAD: 1.188.018.255
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 1.188.018.255
DIRECTRÍZ ESTRATÉGICA: Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATÉGICO: No Definido
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: No Definido
RESULTADO: Bolívares

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	1.188.018.255					1.188.018.255
TOTAL		1.188.018.255					1.188.018.255

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	1.188.018.255					1.188.018.255
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	1.030.609.054					1.030.609.054
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	1.030.609.054					1.030.609.054
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	769.567.238					769.567.238
	- A0129 Servicio Nacional Autónomo de Atención Integral a la Infancia y a la Familia (SENIFA)	302.314.831					302.314.831
	- A0135 Academia Nacional de Ciencias Económicas	308.279					308.279
	- A0136 Academia de Ciencias Físicas, Matemáticas y Naturales	789.774					789.774
	- A0137 Academia de Ciencias Políticas y Sociales	1.153.070					1.153.070
	- A0138 Academia Nacional de la Historia	1.555.513					1.555.513
	- A0139 Academia Venezolana de la Lengua	396.175					396.175
	- A0140 Academia Nacional de Medicina	782.639					782.639
	- A0323 Fundación de Edificaciones y Dotaciones Educativas (FEDE)	61.646.468					61.646.468
	- A0387 Fundación Centro Nacional para el Mejoramiento de la Enseñanza de la Ciencia (CENAMEC)	6.958.775					6.958.775

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- A0409 Fundación Medios Audiovisuales al Servicio de la Educación (EDUMEDIA)	15.120.732					15.120.732
	- A0410 Fundación Bolivariana de Informática y Telemática (FUNDABIT)	110.607.219					110.607.219
	- A0477 Fundación Colombeia	33.233.991					33.233.991
	- A0484 Fundación Nacional El Niño Simón	234.215.525					234.215.525
	- A0911 Academia Nacional de la Ingeniería y el Hábitat	484.247					484.247
4.07.01.03.04	Transferencias corrientes a instituciones de protección social	261.041.816					261.041.816
	- A0056 Instituto de Previsión y Asistencia Social para el Personal del Ministerio de Educación (IPASME)	261.041.816					261.041.816
4.07.03.00.00	Transferencias y donaciones de capital internas	157.409.201					157.409.201
4.07.03.03.00	Transferencias de capital internas al sector público	157.409.201					157.409.201
4.07.03.03.02	Transferencias de capital a entes descentralizados sin fines empresariales	157.409.201					157.409.201
	- A0323 Fundación de Edificaciones y Dotaciones Educativas (FEDE)	157.409.201					157.409.201

ACCIÓN CENTRALIZADA: Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores
RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	1.550.254.039		1.384.085.152			2.934.339.191
4.03	Servicios no personales	1.800.322					1.800.322
TOTAL		1.552.054.361		1.384.085.152			2.936.139.513

ACCIÓN CENTRALIZADA: Gestión Administrativa
RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	122.133.856					122.133.856
4.03	Servicios no personales	162.241.704					162.241.704
4.04	Activos reales	12.085.597					12.085.597
4.07	Transferencias y donaciones	2.348.373.049					2.348.373.049
4.11	Disminución de pasivos	268.214.898					268.214.898
TOTAL		2.913.049.104					2.913.049.104

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	612.662.904					612.662.904
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	612.662.904					612.662.904
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	612.662.904					612.662.904
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	209.784.066					209.784.066
	- A0129 Servicio Nacional Autónomo de Atención Integral a la Infancia y a la Familia (SENIFA)	20.398.778					20.398.778
	- A0135 Academia Nacional de Ciencias Económicas	374.731					374.731
	- A0136 Academia de Ciencias Físicas, Matemáticas y Naturales	438.437					438.437
	- A0137 Academia de Ciencias Políticas y Sociales	450.188					450.188
	- A0138 Academia Nacional de la Historia	706.758					706.758
	- A0139 Academia Venezolana de la Lengua	432.627					432.627
	- A0140 Academia Nacional de Medicina	390.363					390.363
	- A0323 Fundación de Edificaciones y Dotaciones Educativas (FEDE)	86.590.799					86.590.799
	- A0387 Fundación Centro Nacional para el Mejoramiento de la Enseñanza de la Ciencia (CENAMEC)	5.707.217					5.707.217

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- A0409 Fundación Medios Audiovisuales al Servicio de la Educación (EDUMEDIA)	1.058.081					1.058.081
	- A0410 Fundación Bolivariana de Informática y Telemática (FUNDABIT)	19.880.618					19.880.618
	- A0477 Fundación Colombeia	18.376.994					18.376.994
	- A0484 Fundación Nacional El Niño Simón	49.355.013					49.355.013
	- A0491 Fundación Escuela Metropolitana de Formación Ciudadana "Simón Rodríguez" (FEMFOC)	5.357.118					5.357.118
	- A0911 Academia Nacional de la Ingeniería y el Hábitat	266.344					266.344
4.07.01.03.04	Transferencias corrientes a instituciones de protección social	402.878.838					402.878.838
	- A0056 Instituto de Previsión y Asistencia Social para el Personal del Ministerio de Educación (IPASME)	402.878.838					402.878.838

RELACIÓN DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	1.654.628.039					1.654.628.039
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	1.654.628.039					1.654.628.039
4.07.01.01.00	Transferencias corrientes internas al sector privado	1.654.628.039					1.654.628.039
4.07.01.01.70	Subsidios educacionales al sector privado	1.596.968.029					1.596.968.029
	- S0063 Asociación Civil la Escuela es el Barrio el Golfito Cabimas, Zulia.	200.000					200.000
	- S0672 Fundación Peter Alexander para Niños Autistas del Zulia (FUPANAZ)	65.000					65.000
	- S1040 Convenio ME - AVEC	1.553.004.014					1.553.004.014
	- S1041 Planteles no Afiliados al Convenio	3.265.531					3.265.531
	- S1451 Instituto Venezolano de Capacitación Profesional de la Iglesia	34.520.264					34.520.264
	- S1525 Asociación Civil del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes (ASOCIMECD)	1.487.868					1.487.868
	- S1541 Fundación Latinoamericana por los Derechos Humanos y el Desarrollo Social (Fundalatin)	232.424					232.424
	- S1572 Fundación Jóvenes Indígenas del Internado Madre Mazzarello, Municipio Autónomo Atures del Estado Amazonas	19.500					19.500
	- S1573 Unidad Educativa "Simón Rodríguez", Municipio Juan Antonio Sotillo del Estado Anzoátegui	15.600					15.600

RELACIÓN DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- S1574 Asociación Civil Unidad Educativa Santa Eulalia, Municipio Bolívar del Estado Anzoátegui	18.200					18.200
	- S1575 Unidad Educativa Virgen de Betania, Municipio Biruaca del Estado Apure	25.740					25.740
	- S1576 Centro de Capacitación Comercial y Administrativa Elorza, Municipio Rómulo Gallegos del Estado Apure	29.250					29.250
	- S1577 Unidad Educativa Escuela Básica Privada Simón Rodríguez, Municipio Girardot del Estado Aragua	24.336					24.336
	- S1578 Escuela Básica Bolivariana, Municipio Libertador del Estado Aragua	25.896					25.896
	- S1579 Unidad Educativa Básica Bortolomé Salom, Municipio Girardot del Estado Aragua	27.970					27.970
	- S1580 Unidad Educativa Colegio Bicentenario 2, Municipio Santiago Mariño del Estado Aragua	32.432					32.432
	- S1582 Unidad Educativa Escuela Básica Privada "Paraiso del Niño", Municipio Mario Briceño Iragorry del Estado Aragua	15.600					15.600
	- S1583 Unidad Educativa Rogelio Foubert, Municipio Sucre del Estado Aragua	32.760					32.760
	- S1585 Asociación Civil Congregación Hermanas Agustinas, Municipio Girardot del Estado Aragua	15.600					15.600

RELACIÓN DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- S1586 Unidad Educativa Privada Casa de Dios, Municipio Girardot del Estado Aragua	34.320					34.320
	- S1587 Unidad Educativa Juan Pablo II, Municipio Bolívar del Estado Barinas	41.184					41.184
	- S1589 Hogar Sagrada Familia Hermanas Bethelmitas, Municipio Antonio José de Sucre del Estado Barinas	15.600					15.600
	- S1590 Asociación Civil Educativa Tomas de Heres, Municipio Cedeño del Estado Bolívar	15.600					15.600
	- S1591 Unidad Educativa Colegio "Vicente Emilio Sojo", Municipio Cedeño del Estado Bolívar	24.367					24.367
	- S1593 Congregación Hermanas Franciscanas del Sagrado Corazón de Jesús - Misión Santa T. de Kanavayen, Municipio Gran Sabana del Estado Bolívar	15.600					15.600
	- S1594 Unidad Educativa San Juan Bautista, Municipio Cedeño del Estado Bolívar	26.000					26.000
	- S1595 Unidad Educativa Colegio San Pedro y San Pablo, Municipio El Callao del Estado Bolívar	26.760					26.760
	- S1598 Unidad Educativa Dr. Salvador Feo La Cruz, Municipio Carlos Arvelo del Estado Carabobo	65.000					65.000
	- S1600 Unidad Educativa Ezequiel Zamora, Municipio Tinaco del Estado Cojedes	16.731					16.731

RELACIÓN DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- S1601 Unidad Educativa Miguel Palao Rico, Municipio San Carlos del Estado Cojedes	65.000					65.000
	- S1602 A.C. Unidad Educativa Divino Pastor, Municipio Casacoima del Estado Delta Amacuro	25.896					25.896
	- S1603 Centro de Capacitación y Mejoramiento Extra Escolar El Rincón de Mi Enseñanza, Municipio Libertador del Distrito Capital	13.513					13.513
	- S1605 Preescolar Asistencial Virgen de Altagracia, Municipio Libertador del Distrito Capital	27.768					27.768
	- S1606 Unidad Educativa Evangélica Arco de Triunfo, Municipio Libertador del Distrito Capital	21.996					21.996
	- S1607 Asociación Civil Colegio Agramonte, Municipio Libertador del Distrito Capital	26.520					26.520
	- S1609 Instituto Psicopedagógico El Avila A.C.	42.120					42.120
	- S1611 Unidad Educativa Privada Miguel Angel, Municipio Libertador del Distrito Capital	18.454					18.454
	- S1614 Amigos del Instituto Vista Alegre, Municipio Libertador del Distrito Capital	20.592					20.592
	- S1615 Asociación Civil de Educación Integral San Benito, Municipio Libertador del Distrito Capital	9.250					9.250

RELACIÓN DE SUBSIDIOS (En Bolívars)

PARTIDAS

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- S1616 Asociación Civil Unidad Educativa "Colegio Rey Jesús", Municipio Libertador del Distrito Capital	29.172					29.172
	- S1617 Unidad Educativa Virgen de Lourdes, Municipio Libertador del Distrito Capital	42.225					42.225
	- S1618 Unidad Educativa "Adventista Carapita", Municipio Libertador del Distrito Capital	17.394					17.394
	- S1621 Fondo Editorial para el Desarrollo de la Educación Superior (F.E.D.E.S.), Municipio Libertador del Distrito Capital	3.510					3.510
	- S1622 Fundación Mevorah Florentin, Municipio Libertador del Distrito Capital	15.600					15.600
	- S1623 Casa Hogar Divino Niño, Municipio Libertador del Distrito Capital	12.480					12.480
	- S1624 Fundación Atención Integral Juvenil - FUNDAINIL, Municipio Libertador del Distrito Capital	11.700					11.700
	- S1625 Preescolar "Vicente Salias", Municipio Libertador del Distrito Capital	26.104					26.104
	- S1626 Colegio "El Centauro de los Llanos", Municipio Libertador del Distrito Capital	23.810					23.810
	- S1627 Preescolar "El Principio de la Sabiduría", Municipio Libertador del Distrito Capital	23.810					23.810
	- S1628 Preescolar "Virgen del Rosario", Municipio Libertador del Distrito Capital	23.810					23.810

RELACIÓN DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- S1629 Comisión Servicio Social Internacional, Municipio Libertador del Distrito Capital	50.024					50.024
	- S1630 Unidad Educativa Integral Fermín Toro, Municipio Libertador del Distrito Capital	23.810					23.810
	- S1631 Fundación La Nueva Esperanza, Municipio Libertador del Distrito Capital	12.480					12.480
	- S1632 Unidad Educativa FLORENCIO O'LEARY, Municipio Libertador del Distrito Capital	23.400					23.400
	- S1635 Unidad Educativa César Rengifo, Municipio Libertador del Distrito Capital	23.400					23.400
	- S1638 Unidad Educativa Instituto República, Municipio Miranda del Estado Falcón	25.896					25.896
	- S1640 Unidad Educativa Nuestra Señora de Guadalupe, Municipio Miranda del Estado Falcón	25.318					25.318
	- S1641 Unidad Educativa Colegio Sagrada Familia, Municipio Carirubano, Municipio	27.705					27.705
	- S1642 Unidad Educativa Colegio "Monseñor Ramón de Jesús Loreto Rodríguez", Municipio Francisco de Miranda del Estado Guárico	42.551					42.551
	- S1643 Unidad Educativa "Don Prospero Infante", Municipio José Tadeo Monagas del Estado Guárico	40.232					40.232

RELACIÓN DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- S1644 Unidad Educativa Colegio "Dr. Roberto Vargas", Municipio Ortiz del Estado Guárico	40.232					40.232
	- S1645 Unidad Educativa Colegio "La Milagrosa", Municipio Iribarren del Estado Lara	34.008					34.008
	- S1646 Colegio Libertador, Municipio Torres del Estado Lara	34.008					34.008
	- S1647 Unidad Educativa Colegio Carora, Municipio Torres del Estado Lara	34.008					34.008
	- S1649 Unidad Educativa Instituto "Santa Ana", Municipio Iribarren del Estado Lara	35.958					35.958
	- S1652 Asociación Musical de Sanare "Daniel Ortiz", Municipio Jimenez del Estado Lara	23.400					23.400
	- S1653 Preescolar La Pastora Davila, Municipio Iribarren del Estado Lara	15.600					15.600
	- S1654 Hogar de Niños Impedidos Don Orione, Municipio Iribarren del Estado Lara	65.000					65.000
	- S1655 Asociación Civil Seminario Divina Pastora, Municipio Iribarren del Estado Lara	8.580					8.580
	- S1656 Pequeño Cottolengo Don Orione, Municipio Iribarren del Estado Lara	65.000					65.000
	- S1657 Unidad Educativa Colegio San Pablo Apostol, Municipio Iribarren del Estado Lara	25.974					25.974

RELACIÓN DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- S1658 Unidad Educativa Colegio Coronel Ramón García de Sena, Municipio Iribarren del Estado Lara	33.766					33.766
	- S1659 Fundación Experimental Saysayal, Municipio Andrés Bello del Estado Mérida	27.240					27.240
	- S1660 Asociación Merideña de Padres y Amigos de Niños Excepcionales (AMEPANE), Municipio Libertador del Estado Mérida	26.668					26.668
	- S1661 Centro de Desarrollo Humano El Candil, Municipio Zes del Estado Mérida	65.000					65.000
	- S1662 Asociación Civil Colegio "Dr. Ramón Reinoso Nuñez", Municipio Alberto Adriani del Estado Mérida	25.974					25.974
	- S1663 Asociación Civil Hogar San José de la Serra, Municipio Libertador del Estado Mérida	16.536					16.536
	- S1664 SAPRENDEH (Centro de Desarrollo Humano "El Velero", Municipio Zes del Estado Mérida	65.000					65.000
	- S1665 SAPRENDEH (Centro de Desarrollo Humano "El Alva"), Municipio Tovar del Estado Mérida	65.000					65.000
	- S1667 Asociación Civil Centro Profesional Santa Lucía, Municipio Paz Castillo del Estado Miranda	30.920					30.920
	- S1669 Unidad Educativa Colegio de Educación Especial Múltiple - CENEDEM, Municipio Guaicaipuro del Estado Miranda	32.500					32.500

RELACIÓN DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- S1670 Unidad Educativa El Gran Rabbit I, Municipio Guaicapuro del Estado Miranda	32.500					32.500
	- S1671 Instituto Docente Complejo Educativo y Cultural de Barlovento Fundación "Victor Sosa", Municipio Guaicapuro del Estado Miranda	37.518					37.518
	- S1672 Educación Básica Colegio Brisas de Turumo, Municipio Guaicapuro del Estado Miranda	35.642					35.642
	- S1674 Unidad Educativa Batalla de la Victoria, Municipio Guaicapuro del Estado Miranda	19.888					19.888
	- S1676 Unidad Educativa José Antonio Páez, Municipio Turén del Estado Portuguesa	40.232					40.232
	- S1678 Unidad Educativa Colegio Adventista Andrés Bello, Municipio Guanare del Estado Portuguesa	40.232					40.232
	- S1679 Fundación para el Desarrollo Social San Rafael Arcangel (FUNDES), Municipio Esteler del Estado Portuguesa	40.196					40.196
	- S1680 Unidad Educativa Santa Rita, Municipio Arismendi del Estado Sucre	13.587					13.587
	- S1681 Unidad Educativa Privada Fray Bartolomé de las Casas, Municipio Bermudez del Estado Sucre	26.223					26.223
	- S1682 Unidad Educativa Privada Cecilio Acosta, Municipio Bermudez del Estado Sucre	28.657					28.657

RELACIÓN DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- S1684 Asociación Civil Liceo "Dr. Julio Suarez Lozada", Municipio San Cristóbal del Estado Táchira	40.232					40.232
	- S1686 Fundación Juan Pablo II, Municipio Michelena del Estado Táchira	40.232					40.232
	- S1687 Unidad Educativa Juan Pablo Pérez Alfonso, Municipio Bolívar del Estado Táchira	25.740					25.740
	- S1688 Fundación Taller Escuela, Municipio Independencia del Estado Táchira	65.000					65.000
	- S1691 Unidad Educativa Colegio San Pancracio, Municipio San Cristóbal del Estado Táchira	25.740					25.740
	- S1692 Asociación Civil Unidad Educativa Colegio Doña Mery Morales de Zambrano, Municipio Michelena del Estado Táchira	39.156					39.156
	- S1693 Asociación Civil Unidad Educativa Colegio Nuestra Señora de Lourdes, Municipio Panamericano del Estado Táchira	40.232					40.232
	- S1694 Colegio Monseñor Acacio Chacón, Municipio Andrés Bello del Estado Táchira	21.106					21.106
	- S1695 Unidad Educativa "Colegio Los Andes", Municipio Junín del Estado Táchira	43.882					43.882
	- S1696 Asociación Civil de Protección Social - Instituto Coromoto, Municipio San Cristóbal del Estado Táchira	15.600					15.600

RELACIÓN DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- S1698 Colegio Blanca Graciela Arias de Caballero, Municipio Junín del Estado Táchira	31.200					31.200
	- S1699 Escuela Básica Adventista José Antonio Páez, Municipio Valera del Estado Trujillo	15.600					15.600
	- S1700 Unidad Educativa Colegio "Monseñor Camargo"(Diurno), Municipio Boconó del Estado Trujillo	28.554					28.554
	- S1701 Colegio Mariscal Antonio José de Sucre, Municipio Sucre del Estado Trujillo	40.232					40.232
	- S1703 Unidad Educativa Tomas Alba Edison, Estado Vargas	31.200					31.200
	- S1707 Colegio Fundación Coy, Municipio Peña del Estado Yaracuy	39.156					39.156
	- S1708 Colegio Privado Mixto El Gran Bolívar, Municipio Maracaibo del Estado Zulia	30.140					30.140
	- S1709 Fundación Unidad Educativa El Gran Procer, Municipio Maracaibo del Estado Zulia	42.354					42.354
	- S1711 Asociación Civil Unidad Educativa Profesor Augusto Mijares - Instituto Privado Mixto, Municipio Machiques de Perijá del Estado Zulia	20.667					20.667
	- S1712 Colegio Luz y Verdad, Municipio Maracaibo del Estado Zulia	22.448					22.448
	- S1714 Unidad Educativa Privada Santa Bárbara, Municipio Maracaibo del Estado Zulia	38.945					38.945

RELACIÓN DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- S1715 Liceo General Rafael Urdaneta, Municipio la Cañada de Urdaneta del Estado Zulia	35.348					35.348
	- S1717 Unidad Educativa Jacinto Lara - Mixto, Municipio Maracaibo del Estado Zulia	21.210					21.210
	- S1719 Fundación Unidad Educativa Madre Mercedes Molina Sociedad Civil Sin Fines de Lucro, Municipio San Francisco del Estado Zulia	65.000					65.000
	- S1721 Asociación Civil Sin Fines de Lucro Centro Educativo de Artes y Oficios Maria Auxiliadora, Municipio Mara del Estado Zulia	18.292					18.292
	- S1722 Unidad Educativa Mi Angel de la Guarda, Municipio Cabimas del estado Zulia	43.880					43.880
	- S1724 Unidad Educativa Miguel Otero Silva, Municipio Maracaibo del Estado Zulia	40.232					40.232
	- S1725 Unidad Educativa León Jerome Hoet, Municipio Jesús Enrique Lozada del Estado Zulia	33.758					33.758
	- S1726 Unidad Educativa Rosa de Saron, Municipio Maracaibo del Estado Zulia	23.887					23.887
	- S1727 Unidad Educativa Peniel, Municipio San Francisco del Estado Zulia	52.000					52.000
	- S1728 Fundación Fray Junipero de Escalada, Municipio San Francisco del Estado Zulia	65.000					65.000

RELACIÓN DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- S1730 Unidad Educativa José María España, Municipio Maracaibo del Estado Zulia	28.860					28.860
	- S1792 Asociación Civil de Base Comunitario "Cnel. Julian Monte de Oca", Distrito Capital	48.172					48.172
	- S1793 Asociación Civil Unidad Educativa Martín Tobar Ponte, Distrito Capital	23.838					23.838
	- S1794 Asociación Civil Comunidad Educativa Preescolar Fresilandaia, Distrito Capital	27.378					27.378
	- S1795 Asociación Civil Unidad Básica Colegio Juan Manuel Olivares, Distrito Capital	23.400					23.400
	- S1796 Asociación Civil Preescolar Asistencial Medina Angarita, Distrito Capital	24.336					24.336
	- S1797 Unidad Educativa Preescolar Santa Isabel, Distrito Capital	22.152					22.152
	- S1798 Preescolar Mi Madre Emilia, Distrito Capital	21.216					21.216
	- S1799 S. C. Perlitas del Saber, Distrito Capital	15.600					15.600
	- S1800 Preescolar Asistencial Laura Alvarado de Cardozo - Plan de Manzano - Distrito Capital	17.160					17.160
	- S1801 Asociación Civil Unidad Educativa Arnoldo Gabaldón, Distrito Capital	31.200					31.200

RELACIÓN DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- S1803 Asociación Civil Unidad Educativa Preescolar Asistencial Santa Rita, Distrito Federal	17.160					17.160
	- S1804 Asociación Civil de Formación Técnica, Distrito Federal	18.720					18.720
	- S1805 Asociación Civil Preescolar Asistencial Procer Pedro Camejo, Distrito Capital	15.600					15.600
	- S1807 Asociación Civil Unidad Educativa Antonio Bertorelli C., Distrito Capital	20.280					20.280
	- S1808 Asociación Educativa Rafael Urdaneta, Distrito Capital	17.160					17.160
	- S1809 Preescolar Asistencial José Gregorio Hernández, Distrito Capital	20.280					20.280
	- S1810 Unidad Educativa Integral Padre Manuel María de Aguilar (ASOEDUPAMAA), Distrito Capital	31.200					31.200
	- S1811 Comunidad Educativa Preescolar Asistencial San Antonio, Distrito Capital	15.600					15.600
	- S1812 Unidad Educativa Preescolar Asistencial San Benito - Los Flores de Catia - Distrito Capital	16.598					16.598
	- S1814 Unidad Educativa Colegio Valores Humanos, Libertador, Estado Táchira	25.932					25.932
	- S1860 Pre-Escolar Asistencial Don Pablo Acosta, Municipio Libertador, Distrito Metropolitano de Caracas	15.600					15.600

RELACIÓN DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- S1861 Sociedad Civil Unidad Educativa Maternal Pre-Escolar Nicolas de Castro, Municipio Libertador, Distrito Metropolitano de Caracas	13.000					13.000
	- S1862 Jardin de Infancia Mi Casita, Municipio Libertador, Distrito Metropolitano de Caracas	8.840					8.840
	- S1863 Santa Cecilia, Municipio Libertador, Distrito Metropolitano de Caracas	15.600					15.600
	- S1864 Sociedad Civil Pre-Escolar Asistencial 23 de Enero, Municipio Libertador, Distrito Metropolitano de Caracas	8.840					8.840
	- S1865 Pre-Escolar Asistencial Ana Teresa Parra, Municipio Libertador, Distrito Metropolitano de Caracas	15.600					15.600
	- S1866 Asociación Civil Centro Educativo del Desarrollo Integral (CEDI), Municipio Libertador, Distrito Metropolitano de Caracas	9.100					9.100
	- S1867 Unidad Educativa Travesuras, Pre-Escolar Asistencial, Municipio Libertador, Distrito Metropolitano de Caracas	10.400					10.400
	- S1868 Fundación Virgen del Buen Camino, Municipio Libertador, Distrito Metropolitano de Caracas	28.600					28.600
	- S1869 Fundación Tomás de Jesús Quintero, Municipio Libertador, Distrito Metropolitano de Caracas	23.400					23.400

RELACIÓN DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- S1870 Unidad Educativa Privada Profesor Bruno Rafael Bello Cedeño, Municipio Arismendi, Estado Sucre	9.750					9.750
	- S1871 Asociación Civil Unidad Educativa Colegio Privado El Roble, Municipio Valera, Estado Trujillo	11.700					11.700
4.07.01.01.72	Subsidios culturales al sector privado	47.931.950					47.931.950
	- S0148 Banco del Libro	347.800					347.800
	- S0587 Fundación para el Desarrollo de las Ciencias Físicas, Matemáticas y Naturales (FUDECI)	2.075.208					2.075.208
	- S0635 Fundación Museo de los Niños.	893.000					893.000
	- S0942 Sociedad Orquesta Sinfónica de Venezuela.	38.424.675					38.424.675
	- S1523 Fundación Palacio de las Academias	1.662.860					1.662.860
	- S1549 Fundación Bartolomé Ferrer - Nueva Esparta	24.440					24.440
	- S1550 Fundación 8 de Agosto de 1817 - Nueva Esparta	61.100					61.100
	- S1571 Fundación Luis Beltrán Prieto Figueroa	282.000					282.000
	- S1768 Orquesta Sinfónica de la Opera	1.466.400					1.466.400
	- S1883 Fundación para el Sistema Nacional de Ballet Juveniles e Infantiles de Venezuela	1.128.000					1.128.000
	- S2147 Fundación Generalísimo Francisco de Miranda	470.000					470.000

RELACIÓN DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.01.01.73	- S2245 Fundación Grupo Madera	1.096.467					1.096.467
	Subsidios a instituciones benéficas privadas	9.728.060					9.728.060
	- S0236 Centro Multidisciplinario Orientación Sin Drogas (CEMODRO).	24.440					24.440
	- S0747 Hogares Crea de Venezuela	9.400.000					9.400.000
	- S1755 Fundación Vida Mejor (FUNVIME)	36.660					36.660
	- S1762 Fundación Niños Discapacitados (FUNDISNE)	61.100					61.100
	- S1763 Fundación República Insular	36.660					36.660
	- S1776 Federación Unica de Educadores Jubilados y Pensionados de Venezuela (FUDESUPVEN)	169.200					169.200

RELACIÓN DE TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	1.170.106					1.170.106
4.07.02.00.00	Transferencias y donaciones corrientes al exterior	1.170.106					1.170.106
4.07.02.01.00	Transferencias corrientes al exterior	1.170.106					1.170.106
4.07.02.01.04	Transferencias corrientes a organismos internacionales	1.170.106					1.170.106
	- I0043 Fondo Especial Multilateral del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral de la Ciencia y la Cultura (F.E.M.C.I.D.I.C.C.).	21.500					21.500
	- I0063 Instituto Panamericano de Geografía e Historia (I.P.G.H.).	527					527
	- I0076 Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura O.E.I., en España.	215.000					215.000
	- I0080 Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).	215.000					215.000
	- I0111 Cooperación Técnica con el Área del Caribe. Programas Educativos Culturales, Centro Interamericano de Idiomas.	12.816					12.816
	- I0155 Asociación de Televisión Educativa Iberoamericana (A.T.E.I.)	399.963					399.963
	- I0205 Asociación de Estados Iberoamericanos para el Desarrollo de las Bibliotecas Nacionales de Iberoamerica (ABINIA)	90.300					90.300
	- I0228 Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de Calidad de la Educación	215.000					215.000

ACCIÓN CENTRALIZADA: Previsión y Protección Social
RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	2.077.203.131		879.799.726			2.957.002.857
TOTAL		2.077.203.131		879.799.726			2.957.002.857

**Ministerio del Poder Popular
para el Trabajo y Seguridad Social**

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2010

Nuestro país se encuentra sumergido dentro de grandes cambios políticos, sociales, económicos y culturales. Estos momentos, marcados por la gran dinámica establecida por el pueblo venezolano y guiados por el Presidente Comandante Hugo Chávez Frías, determina la transición de un Modelo Capitalista agotado al Modelo del Socialismo. En este sentido, el mismo Presidente Hugo Chávez manifiesta sabiamente: “Concretar esto, la sociedad socialista supone un largo tránsito, recorrido que es conocido por los teóricos como el proceso de transición. La transición al socialismo puede durar muchos años, resultando un proceso de quiebre generacional, que debe ser vista en términos de proceso, tanto de destrucción como de construcción, un proceso de destrucción de los elementos de la vieja sociedad que todavía permanece (incluyendo el soporte para la lógica del capital), se busca así promover el ideal de establecer nuevas relaciones de convivencia humana basadas en la equidad, la justicia social y la solidaridad”.

En este momento histórico en que vive el país, y entendiendo el grado de compromiso con los cambios estructurales de nuestra sociedad, el Ministerio del Poder Popular para el Trabajo y Seguridad Social, como factor de apoyo en el impulso de la organización, la formación y la defensa de los derechos de la clase trabajadora, diseñó una serie de políticas y proyectos a ser desarrollados para el Ejercicio Económico y Financiero 2010, acordes con esta nueva etapa de construcción de la nueva sociedad, el Socialismo.

En este sentido, es significativo señalar que la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela establece que la educación y el trabajo son los procesos fundamentales para alcanzar los fines del Estado. En su Título III “de los Deberes, Derechos Humanos y Garantías”, se desarrollan los “Derechos Sociales y de la Familia” como el derecho de toda persona al trabajo y a la seguridad social integral, haciendo énfasis en la garantía que debe ofrecer el Estado, de derecho al trabajo de las y los jóvenes, ancianos y ancianas y a las personas con discapacidad, en condiciones de equidad e igualdad de hombres y mujeres; el derecho de todo trabajador y trabajadora a una ocupación productiva en condiciones, de higiene, salud, seguridad laboral y ambiente de trabajo adecuado y con un salario suficiente; el derecho a las prestaciones sociales, a un descanso semanal y vacaciones anuales remuneradas; a constituir libremente organizaciones sindicales y a la negociación colectiva voluntaria, así como a la huelga. Igualmente, en este mismo Título se desarrollan los Derechos Económicos donde se reconoce el derecho de los trabajadores y trabajadoras y de la comunidad para desarrollar asociaciones de carácter social y participativo, facilitando el ejercicio de cualquier actividad económica, para lo cual el Estado promoverá y protegerá estas asociaciones destinadas a mejorar la economía popular y alternativa.

Los preceptos constitucionales antes referidos, que definen la nueva visión del Estado Venezolano hacia la construcción del socialismo, lo obligan a garantizar estos derechos, por consiguiente las políticas, planes y proyectos que desarrolla el Ministerio del Poder Popular para el Trabajo y Seguridad Social, dentro del marco de las competencias que le son atribuidas en el Decreto sobre Organización y Funcionamiento de la Administración Pública Central y su Reglamento Orgánico.

Los instrumentos jurídicos más relevantes que inciden en la conformación de las competencias, atribuciones, funciones y estructura organizativa del Ministerio del Poder Popular para el Trabajo y Seguridad Social son:

La Ley Orgánica del Trabajo y la Ley Orgánica del Sistema de Seguridad Social y las leyes de diversos regímenes prestacionales, éstas últimas, tiene por objeto crear la nueva institucionalidad del Sistema de Seguridad Social, y le corresponde al Ministerio del Poder Popular para el Trabajo y Seguridad Social, en el marco de esta ley y las leyes especiales que la desarrollan, asumir dos roles, el primero como órgano rector del “Sistema de Seguridad Social” como un todo, para darle integralidad al mismo, el cual es de naturaleza policéntrica, por tener tres órganos rectores y de tutelaje de diferentes sistemas y regímenes prestacionales, entre los cuales está el propio Ministerio del Poder Popular para el Trabajo y Seguridad Social, quien ejerce el segundo rol de la rectoría directa del “Sistema de Previsión Social” y sus correspondientes regímenes prestacionales, por lo que debe profundizar su fortalecimiento institucional, dando pie a varios proyectos en el presupuesto del año 2010.

En este contexto legal e histórico, el Ministerio del Poder Popular para el Trabajo y Seguridad Social continuará transformándose en un órgano articulador de las políticas sociales y económicas, capaz de generar decisiones de impacto favorables en la consecución de las líneas generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013, a partir del fortalecimiento de las capacidades de gestión e institucionales, para contribuir a la nueva visión de Estado plasmada en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

Las políticas institucionales que el Ministerio del Poder Popular del Trabajo y Seguridad Social ha definido para orientar las acciones de los proyectos que nos proponemos llevar a cabo para el Ejercicio Económico Financiero 2010, tiene como enunciado:

- Estimular la unidad de la clase obrera.
- Asegurar la gobernabilidad revolucionaria garantizando el cumplimiento de las obligaciones con los trabajadores para disminuir las razones de conflictividad laboral en el país, facilitando la acumulación de fuerzas sociales transformadoras.
- Promover el proceso de formación ideológica de la clase trabajadora, difundiendo el Proyecto Nacional Simón Bolívar, fortaleciendo la planificación centralizada.
- Avanzar en la dignificación de las relaciones laborales, priorizando la lógica del trabajo creativo y liberador, sobre la lógica del capital y su acumulación de la ganancia.

Con la disposición de las referidas Políticas Institucionales, se han formulado veintiséis (26) proyectos a ser ejecutados para el año 2010 por las diferentes unidades sustantivas y de apoyo al Ministerio del Poder Popular para el Trabajo y Seguridad Social y sus entes adscritos, distribuidos de la siguiente forma:

Veinte (20) corresponden al Ministerio del Poder Popular para el Trabajo y Seguridad Social, dos (2) del Instituto Nacional de Prevención, Salud y Seguridad Laborales (INPSASEL), dos (2) del Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS), dos (2) correspondientes al Instituto Nacional de Capacitación y Recreación de los Trabajadores (INCRET), con los cuales se aspira concretar los efectos e impactos sociales que reflejan en los mismos y que presentamos en el Presupuesto para el Ejercicio Económico Financiero 2010.

Para el Plan Operativo Anual Nacional 2010 (POAN 2010), se seleccionaron los proyectos de mayor impacto en el cumplimiento de los objetivos estratégicos que se ha fijado el Estado en el Plan de Desarrollo Económico y Social 2007-2013, estos son; por el Ministerio del Poder Popular para el Trabajo y Seguridad Social los siguientes: Reimpulso del Nuevo Modelo de Justicia Administrativa del Trabajo, Plan de Comunicación, Información y Educación Intra y Extra Institucional para Promover los Derechos de las Trabajadoras y Trabajadores, Defensa de los Derechos Sociolaborales de los Trabajadores y Trabajadoras a través de Procesos de Información, Formación e Inspección a los Actores Sociales de la Relación Laboral, Fortalecimiento del Registro Nacional de Empresas y Establecimientos y del Proceso de la Solvencia Laboral.

Por el Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS): Fortalecimiento del Servicio de Asistencia Médica Integral de Manera Universal, Solidaria y Gratuita y Mejoramiento en el Otorgamiento de las Prestaciones Dinerarias a Largo y Corto Plazo, e Incorporación Progresiva de Ciudadanos y Ciudadanas al Sistema de Seguridad Social.

Por el Instituto Nacional de Capacitación y Recreación de los Trabajadores (INCRET): Rehabilitación, Recuperación, Mantenimiento, Seguridad y Dotación de las Instalaciones Turísticas, Culturales y Recreativas, que conforman su patrimonio.

RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Código		Denominación	Meta			Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2010	
N.E.	Ppto.		Und. Medida	Cantidad			Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento		Otros Ingresos Extraordinarios
				Fem.	Masc.	Total				
106.788	130074000	La Participación del MINPPTRASS en Actividades y Proyectos Sociolaborales para Fomentar la Cooperación e Integración Entre Todos los Actores del Ámbito Nacional e Internacional en el Fortalecimiento del Equilibrio Multipolar.	Decisión			32	1.942.304		1.942.304	
106.776	130075000	Plan de Incorporación de los Trabajadores y Trabajadoras Autónomos y no Dependientes a la Seguridad Social	Registro			1	1.124.343		1.124.343	
107.736	130076000	Reimpulso del Nuevo Modelo de Justicia Administrativa del Trabajo.	Sede Adecuada			6	16.110.126		16.110.126	
107.739	130077000	Defensa de los Derechos Sociolaborales de los Trabajadores y Trabajadoras a través de Procesos de Información, Formación e Inspección a los Actores Sociales de la Relación Laboral.	Trabajador Beneficiado	750.000	750.000	1.500.000	2.160.446		2.160.446	
106.661	130078000	Fortalecimiento de las Relaciones de Trabajo en el Marco de la Defensa del Derecho Laboral Individual a través de las Inspectorías del Trabajo de Ámbito Local.	Trabajador Beneficiado	67.600	67.600	135.200	30.418.220		30.418.220	
106.754	130079000	Promoción de la Negociación Colectiva y la Organización Sindical de los Trabajadores y Trabajadoras.	Trabajador Beneficiado	195	255	450	58.673.646		58.673.646	

RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Código		Denominación	Meta				Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2010
N.E.	Ppto.		Und. Medida	Cantidad			Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
				Fem.	Masc.	Total				
106.854	130080000	Fortalecimiento de las Tecnologías de Información y Comunicación del Ministerio del Poder Popular para el Trabajo y Seguridad Social	Servicio			300	4.586.345		4.586.345	
108.027	130081000	Plan de Comunicación, Información y Educación Intra y Extra Institucional para Promover los Derechos de las Trabajadoras y Trabajadores	Plan			1	4.819.739		4.819.739	
106.855	130082000	Fortalecimiento Registro Nacional de Empresas y Establecimientos y del Proceso de la Solvencia Laboral	Registro Actualizado			500.000	2.346.189		2.346.189	
106.722	130083000	Implementación de Nueva Tecnología en el Centro de Documentación e Información para Garantizar el Acceso a la Información en el Área Socio Laboral	Servicio			3.000	870.686		870.686	
106.687	130084000	Fortalecimiento del Ministerio del Poder Popular para el Trabajo y Seguridad Social como Fuente de Información en Materia Laboral, de Empleo y Seguridad Social.	Indicador			24	2.552.150		2.552.150	
107.558	130085000	Fortalecimiento de la Fundación Daniel para la Formación Socialista de los Trabajadores y Trabajadoras "Daniel de León".	Trabajador Beneficiado	1.500	1.500	3.000	1.807.269		1.807.269	
106.676	130086000	Organización y Formación de la Clase Trabajadora en la Construcción y Fortalecimiento del Modelo de Producción Socialista	Persona Beneficiada			50.000	17.379.991		17.379.991	

RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO
(En Bolívares)

Código		Denominación	Und. Medida	Meta			Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2010
N.E.	Ppto.			Cantidad			Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
				Fem.	Masc.	Total				
106.850	130087000	Caracterización y Análisis de la Situación Nacional del País, de los Principios y Derechos Laborales Fundamentales, con el fin de Mantener un Observatorio Actualizado y de Consulta Permanente en Materia Laboral que Coadyuve al Diseño de Políticas Laborales Específicas en las Nuevas Economías Socialistas y en el Marco de la Integración Regional.	Estudio / Diagnóstico			136	2.544.046		2.544.046	
106.852	130088000	Promover la Participación de la Clase Trabajadora en la Transformación del Modelo Productivo Nacional, a través de Nuevas Formas de Organización Productiva Socialistas.	Trabajador Beneficiado	6.000	4.000	10.000	1.581.275		1.581.275	
106.809	130089000	Fortalecimiento de los Mecanismos de Protección, Respeto y Garantía de los Derechos Laborales de los Trabajadores y Trabajadoras Migrantes que Ingresan al País.	Autorización			3.000	1.924.074		1.924.074	
106.816	130090000	Asesorar, Asistir y Representar en Sede Judicial y Administrativa a los Trabajadores y Trabajadoras de Forma Gratuita.	Trabajador Atendido	142.974	142.973	285.947	30.058.937		30.058.937	
106.796	130091000	Creación del Observatorio de Planes y Programas de Recreación y Salud para las Trabajadoras y Trabajadores.	Registro			1	1.387.865		1.387.865	

**RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO
(En Bolívares)**

Código		Denominación	Und. Medida	Meta			Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2010
N.E.	Ppto.			Cantidad			Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
				Fem.	Masc.	Total				
106.772	130092000	Información y Formación sobre las Políticas Implementadas por el Estado en Materia de Seguridad Social en Venezuela.	Campaña			1	3.967.200			3.967.200
106.774	130093000	Consolidación del Observatorio de los Regímenes Especiales de Jubilaciones, Pensiones y otras Asignaciones Económicas y Complementarias del Estado.	Base de Dato			1	1.132.052			1.132.052
	139999000	Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados	Bolívar				7.687.448.740	2.614.000.000		10.301.448.740
TOTAL							7.874.835.643	2.614.000.000		10.488.835.643

**RESUMEN DE ACCIONES CENTRALIZADAS DEL ÓRGANO
(En Bolívares)**

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
130001000	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	155.019.820			155.019.820
130002000	Gestión Administrativa	888.191.813			888.191.813
130003000	Previsión y Protección Social	22.000.000			22.000.000
TOTAL		1.065.211.633			1.065.211.633

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL POR GÉNERO (En Bolívares)

Denominación	N° de Cargos				Sueldos/Salarios	Compensaciones	Total
	F	M	V	Total			
Personal Fijo a Tiempo Completo	1.487	1.067	800	3.354	50.137.098	7.942.533	58.079.631
Directivo	37	33	23	93	1.766.172		1.766.172
Profesional y Técnico	560	221	367	1.148	16.846.600	3.429.366	20.275.966
Personal Administrativo	512	130	265	907	12.844.472	2.239.554	15.084.026
Obrero	378	683	145	1.206	18.679.854	2.273.613	20.953.467
Personal Contratado	893	703		1.596	25.382.805		25.382.805
Profesional y Técnico	512	197		709	13.675.472		13.675.472
Personal Administrativo	381	501		882	11.649.477		11.649.477
Obrero		5		5	57.856		57.856
TOTAL	2.380	1.770	800	4.950	75.519.903	7.942.533	83.462.436

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL PENSIONADO Y JUBILADO (En Bolívares)

Denominación	N° de Cargos			Bolívares
	F	M	Total	
Pensionados	239	56	295	6.729.763
Obreros	20	20	40	1.682.441
Empleados	219	36	255	5.047.322
Jubilados	406	203	609	15.651.704
Obreros	35	51	86	4.069.443
Empleados	371	152	523	11.582.261
TOTAL	645	259	904	22.381.467

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.01	Gastos de personal	303.196.354			303.196.354
4.02	Materiales, suministros y mercancías	10.077.090			10.077.090
4.03	Servicios no personales	38.634.791			38.634.791
4.04	Activos reales	6.898.488			6.898.488
4.07	Transferencias y donaciones	8.579.240.553	2.614.000.000		11.193.240.553
4.11	Disminución de pasivos	2.000.000			2.000.000
TOTAL		8.940.047.276	2.614.000.000		11.554.047.276

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	8.557.056.304	2.614.000.000		11.171.056.304
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	8.557.056.304	2.614.000.000		11.171.056.304
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	8.557.056.304	2.614.000.000		11.171.056.304
4.07.01.03.03	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales para atender beneficios de la seguridad social	8.557.056.304	2.614.000.000		11.171.056.304
	- A0051 Instituto Nacional de Capacitación y Recreación de los Trabajadores (INCRET)	47.264.738			47.264.738
	- A0055 Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS)	8.395.120.798	2.614.000.000		11.009.120.798
	- A0176 Instituto Nacional de Prevención, Salud y Seguridad Laborales (INPSASEL)	114.670.768			114.670.768

**RELACIÓN DE SUBSIDIOS
(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	49.021			49.021
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	49.021			49.021
4.07.01.01.00	Transferencias corrientes internas al sector privado	49.021			49.021
4.07.01.01.75	Subsidios a organismos laborales y gremiales	49.021			49.021
	- S1888 Asociación Civil del Ministerio del Trabajo (ASOMITRA)	49.021			49.021

PROYECTO:	Cód. N.E: 106788 Cód Ppto.: 130074000 La Participación del MINPPTRASS en Actividades y Proyectos Sociolaborales para Fomentar la Cooperación e Integración Entre Todos los Actores del Ámbito Nacional e Internacional en el Fortalecimiento del Equilibrio Multipolar.
UNIDAD DE MEDIDA:	Decisión
CANTIDAD:	32
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	1.942.304
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Avanzar hacia la Nueva Etapa en la Geopolítica Internacional
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Posicionamiento Internacional del Ministerio en Materia Sociolaboral para Fortalecer el Equilibrio Multipolar y la Agenda Social.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Coordinar y Ejecutar las Políticas y Decisiones Tomadas por el Poder Ejecutivo Nacional en Materia Sociolaboral en el Ámbito Nacional e Internacional.
RESULTADO:	Formular un Proyecto en el cual se Puedan Reflejar, de Forma Explícita y Planificada de Acuerdo con los Recursos Asignados, las Responsabilidades del MINPPTRASS a ser Ejecutadas para el Año 2010, a través de la Dirección de Relaciones Internacionales y Enlace con la OIT.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	531.790					531.790
4.02	Materiales, suministros y mercancías	30.001					30.001
4.03	Servicios no personales	1.380.513					1.380.513
TOTAL		1.942.304					1.942.304

PROYECTO: Cód. N.E: 106776 Cód Ppto: 130075000 Plan de Incorporación de los Trabajadores y Trabajadoras Autónomos y no Dependientes a la Seguridad Social
UNIDAD DE MEDIDA: Registro
CANTIDAD: 1
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 1.124.343
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Ampliar la Cobertura de la Seguridad Social hacia la Población de Trabajadores y Trabajadoras Autónomos no Dependientes.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Elaborar un Plan de Incorporación de los Trabajadores y Trabajadoras Autónomos y no Dependientes a la Seguridad Social.
RESULTADO: Contribuir con la Ampliación de la Cobertura de Seguridad Social a la Población Venezolana

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	679.184					679.184
4.02	Materiales, suministros y mercancías	200.000					200.000
4.03	Servicios no personales	215.833					215.833
4.04	Activos reales	29.326					29.326
TOTAL		1.124.343					1.124.343

PROYECTO: Cód. N.E: 107736 Cód Ppto: 130076000 Reimpulso del Nuevo Modelo de Justicia Administrativa del Trabajo.
UNIDAD DE MEDIDA: Sede Adecuada
CANTIDAD: 6
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 16.110.126
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Avanzar en la Conformación de la Nueva Estructura Social.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Garantizar la Defensa del Derecho a un Trabajo Digno y Decente, Mediante el Fortalecimiento de los Servicios de Promoción, Intermediación, Fiscalización, Formación y Defensa de los Derechos y de las Obligaciones de los Trabajadores y Trabajadoras.
RESULTADO: Prestar un Servicio Eficiente y Eficaz de los Trabajadores y Trabajadoras Públicos y Privados para la Defensa de los Derechos Laborales.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	2.043.383					2.043.383
4.02	Materiales, suministros y mercancías	341.731					341.731
4.03	Servicios no personales	9.872.377					9.872.377
4.04	Activos reales	3.852.635					3.852.635
TOTAL		16.110.126					16.110.126

PROYECTO:	Cód. N.E: 107739 Cód Ppto: 130077000 Defensa de los Derechos Sociolaborales de los Trabajadores y Trabajadoras a través de Procesos de Información, Formación e Inspección a los Actores Sociales de la Relación Laboral.
UNIDAD DE MEDIDA:	Trabajador Beneficiado
CANTIDAD:	Fem. (750.000) Mas. (750.000) Total (1.500.000)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	2.160.446
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Promover la Responsabilidad Social de los Empleadores Garantizando la Protección de las Fuentes de Empleo y que éstas sean Seguras y de Calidad.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Garantizar a través de las Visitas de Inspección el Cumplimiento de la Normativa Legal por parte de los Empleadores y Empleadoras.
RESULTADO:	1.500.000 Trabajadores Beneficiados

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	404.160					404.160
4.02	Materiales, suministros y mercancías	578.681					578.681
4.03	Servicios no personales	657.255					657.255
4.04	Activos reales	520.350					520.350
TOTAL		2.160.446					2.160.446

PROYECTO:	Cód. N.E: 106661 Cód Ppto: 130078000 Fortalecimiento de las Relaciones de Trabajo en el Marco de la Defensa del Derecho Laboral Individual a través de las Inspectorías del Trabajo de Ámbito Local.
UNIDAD DE MEDIDA:	Trabajador Beneficiado
CANTIDAD:	Fem. (67.600) Mas. (67.600) Total (135.200)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	30.418.220
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Promover la Responsabilidad Social de los Empleadores Garantizando la Protección de las Fuentes de Empleos Permitiendo que las Mismas sean Seguras y de Calidad.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Garantizar el Respeto de los Derechos Laborales Individuales de los Trabajadores y Trabajadoras por parte de los Patrones.
RESULTADO:	Trabajador y Trabajadora Beneficiado por Decisión Acatada.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	27.633.906					27.633.906
4.02	Materiales, suministros y mercancías	1.254.613					1.254.613
4.03	Servicios no personales	1.011.537					1.011.537
4.04	Activos reales	518.164					518.164
TOTAL		30.418.220					30.418.220

PROYECTO:	Cód. N.E: 106754 Cód Ppto: 130079000 Promoción de la Negociación Colectiva y la Organización Sindical de los Trabajadores y Trabajadoras.
UNIDAD DE MEDIDA:	Trabajador Beneficiado
CANTIDAD:	Fem. (195) Mas. (255) Total (450)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	58.673.646
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Recuperar el Poder Adquisitivo de los Trabajadores y Trabajadoras, Fortaleciendo los Mecanismos Institucionales que influyen en el Mercado de Trabajo y Promover los Procesos de Sindicalización.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Favorecer el Desarrollo de la Negociación Colectiva y la Uniformidad de las Condiciones de Trabajo de los Sectores Públicos y Privados, así como la Democratización Socialista de las Organizaciones de los Trabajadores
RESULTADO:	Trabajadores y Trabajadoras Amparados por Convenciones Colectivas Homologadas

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	57.316.292					57.316.292
4.02	Materiales, suministros y mercancías	727.869					727.869
4.03	Servicios no personales	416.502					416.502
4.04	Activos reales	212.983					212.983
TOTAL		58.673.646					58.673.646

PROYECTO: Cód. N.E: 106854 Cód Ppto: 130080000 Fortalecimiento de las Tecnologías de Información y Comunicación del Ministerio del Poder Popular para el Trabajo y Seguridad Social
UNIDAD DE MEDIDA: Servicio
CANTIDAD: 300
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 4.586.345
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Garantizar la Defensa del Derecho a un Trabajador Digno y Decente Mediante el Fortalecimiento de los Servicios
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Garantizar los Servicios de Infraestructura Tecnológica de Información y Comunicación para Desarrollar la Capacidad de Respuesta de la Gestión del MINPPTRASS, en Concordancia con las Necesidades, Expectativas y Demandas de la Sociedad Venezolana
RESULTADO: Celeridad de los Servicios Prestados a los Usuarios que acuden al Ministerio del Poder Popular para el Trabajo y Seguridad Social

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	3.373.494					3.373.494
4.02	Materiales, suministros y mercancías	20.002					20.002
4.03	Servicios no personales	1.192.849					1.192.849
TOTAL		4.586.345					4.586.345

PROYECTO:	Cód. N.E: 108027 Cód Ppto: 130081000 Plan de Comunicación, Información y Educación Intra y Extra Institucional para Promover los Derechos de las Trabajadoras y Trabajadores
UNIDAD DE MEDIDA:	Plan
CANTIDAD:	1
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	4.819.739
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Desarrollo de la Nueva Ética Socialista
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Fomentar y Dirigir el Diálogo Social para la Generación de un Modelo Económico y Social Diversificado, Productivo, Incluyente y de Justicia Social, cuyas Relaciones de Producción se Fundamenten en la Solidaridad.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Diseñar y Ejecutar un Plan de Comunicación e Información, Dirigido a Elevar el Nivel de Conciencia de las Trabajadoras y los Trabajadores para Lograr su Integración al Modelo de Producción Socialista.
RESULTADO:	Trabajadores y Trabajadoras Informados y Motivados Acerca de los Principios que Favorezcan la Superación de la Ética del Capital y las Bases del Modelo de Producción Socialista

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	1.669.736					1.669.736
4.02	Materiales, suministros y mercancías	149.999					149.999
4.03	Servicios no personales	3.000.004					3.000.004
TOTAL		4.819.739					4.819.739

PROYECTO:	Cód. N.E: 106855 Cód Ppto: 130082000 Fortalecimiento del Registro Nacional de Empresas y Establecimientos y del Proceso de la Solvencia Laboral
UNIDAD DE MEDIDA:	Registros Actualizados
CANTIDAD:	500.000
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	2.346.189
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Promover la Responsabilidad Social de los Empleadores Garantizando la Protección de las Fuentes de Empleo y que Éstas sean Seguras y de Calidad
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Actualizar la Base de Datos del MINPPTRASS y Optimizar los Controles de la Solvencia Laboral, a los Efectos de Elaborar Políticas Públicas de Inspección y de Empleo.
RESULTADO:	Empresas y Establecimientos Registrados y Actualizados con la Solvencia Laboral Debido al Incumplimiento Social y Laboral con los Trabajadores y Trabajadoras

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	1.465.479					1.465.479
4.02	Materiales, suministros y mercancías	197.150					197.150
4.03	Servicios no personales	260.413					260.413
4.04	Activos reales	423.147					423.147
TOTAL		2.346.189					2.346.189

PROYECTO:	Cód. N.E: 106722 Cód Ppto: 130083000 Implementación de Nueva Tecnología en el Centro de Documentación e Información para Garantizar el Acceso a la Información en el Área Socio Laboral
UNIDAD DE MEDIDA:	Servicio
CANTIDAD:	3.000
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	870.686
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Implantar un Servicio Automatizado que Permita Mejorar los Procesos Internos, Interactuar con Otros Organismos Públicos y dar a Conocer a los Usuarios Información sobre sus Solicitudes.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Contar con Herramientas Tecnológicas con el fin de Ofrecer a la Ciudadanía Servicios y Productos Electrónicos de Información Documental Especializados en el Sector Socio Laboral.
RESULTADO:	Mejorar los Servicios de Información Incorporando un Sistema Integral de Documentación Digitalizada Especializada en el Área Socio Laboral, Integrando Bases de Datos Electrónicos Nacionales Internacionales para la Consulta en Línea a través de Internet, Teniendo como Participantes Protagonistas a los Usuarios

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	785.363					785.363
4.02	Materiales, suministros y mercancías	19.998					19.998
4.03	Servicios no personales	65.325					65.325
TOTAL		870.686					870.686

PROYECTO:	Cód. N.E: 106687 Cód Ppto: 130084000 Fortalecimiento del Ministerio del Poder Popular para el Trabajo y Seguridad Social como Fuente de Información en Materia Laboral, de Empleo y Seguridad Social.
UNIDAD DE MEDIDA:	Indicador
CANTIDAD:	24
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	2.552.150
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Garantizar el Acceso a Información Continua y de Calidad en Materia Laboral, de Empleo y Seguridad Social con Eficacia y Eficiencia dando a Conocer la Defensa del Derecho al Trabajo a todos los Venezolanos.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Consolidar al Ministerio del Poder Popular para el Trabajo y Seguridad Social como Fuente Confiable, Oportuna y Segura de Información en los Indicadores Laborales, de Empleo y Seguridad Social
RESULTADO:	Presentación de Indicadores Generados Mensualmente de Calidad, Confiables y Oportunos para la Toma de Decisiones y Seguimientos de las Políticas Laborales, de Empleo y Seguridad Social del MINPPTRASS y Otros Entes Públicos.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	2.421.994					2.421.994
4.02	Materiales, suministros y mercancías	20.003					20.003
4.03	Servicios no personales	110.153					110.153
TOTAL		2.552.150					2.552.150

PROYECTO:	Cód. N.E: 107558 Cód Ppto: 130085000 Fortalecimiento de la Fundación Daniel para la Formación Socialista de los Trabajadores y Trabajadoras "Daniel de León".
UNIDAD DE MEDIDA:	Trabajador Beneficiado
CANTIDAD:	Fem. (1.500) Mas. (1.500) Total (3.000)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	1.807.269
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Desarrollo de la Nueva Ética Socialista
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Realizar Campañas que Permitan a los Trabajadores y Trabajadoras Conocer sus Derechos Laborales y Lograr Entender su Conciencia de Clase, Eliminando así la Visión Cooperativista y Reivindicativa.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Contribuir a la Formación Política Ideológica con Carácter Socialista de la Clase Trabajadora como parte del Pueblo, Mediante el Desarrollo de la Fundación Daniel de León.
RESULTADO:	Formación Socialista, Organización y Movilización a la Clase Trabajadora y Obrera.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	1.075.276					1.075.276
4.03	Servicios no personales	731.993					731.993
TOTAL		1.807.269					1.807.269

PROYECTO:	Cód. N.E: 106676 Cód Ppto: 130086000 Organización y Formación de la Clase Trabajadora en la Construcción y Fortalecimiento del Modelo de Producción Socialista
UNIDAD DE MEDIDA:	Persona Beneficiada
CANTIDAD:	50.000
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	17.379.991
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Garantizar la Defensa a un Trabajo Digno y Decente Mediante el Fortalecimiento de los Servicios de Promoción, Intermediación, Fiscalización, Formación y Defensa de los Derechos y las Obligaciones de los Trabajadores/as.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Impulsar el Proceso de Transformación de las Relaciones de Producción a través de la Organización y Formación Sociopolítica - Laboral de la Clase Trabajadora.
RESULTADO:	Intermediación, Orientación, Formación y Acompañamiento de los Trabajadores y Trabajadoras, para avanzar en la Construcción y Fortalecimiento del Nuevo Modelo Productivo Socialista.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	15.230.833					15.230.833
4.02	Materiales, suministros y mercancías	998.354					998.354
4.03	Servicios no personales	1.022.663					1.022.663
4.04	Activos reales	128.141					128.141
TOTAL		17.379.991					17.379.991

PROYECTO:	Cód. N.E: 106850 Cód Ppto: 130087000 Caracterización y Análisis de la Situación Nacional del País, de los Principios y Derechos Laborales Fundamentales, con el Fin de Mantener un Observatorio Actualizado y de Consulta Permanente en Materia Laboral que Coadyuve al Diseño de Políticas Laborales Específicas en las Nuevas Economías Socialistas y en el Marco de la Integración Regional.
UNIDAD DE MEDIDA:	Estudio / Diagnóstico
CANTIDAD:	136
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	2.544.046
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Garantizar la Defensa del Derecho a un Trabajo Digno y Decente, Mediante el Fortalecimiento de los Servicios de Promoción, Intermediación, Fiscalización, Formación y Defensa de los Derechos y las Obligaciones de los Trabajadores (as)
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Mantener un Observatorio Actualizado y de Consulta Permanente en Materia Laboral que Coadyuve al Diseño de Políticas Laborales Específicas que Permitan Superar las Desviaciones Sufridas en Materia Laboral en Venezuela en las Nuevas Economías Socialistas y en el Marco de la Integración Regional
RESULTADO:	Recopilación, Análisis, Evaluación, Tratamiento y Difusión de la Información.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	1.890.293					1.890.293
4.02	Materiales, suministros y mercancías	100.001					100.001
4.03	Servicios no personales	423.562					423.562
4.04	Activos reales	130.190					130.190
TOTAL		2.544.046					2.544.046

PROYECTO:	Cód. N.E: 106852 Cód Ppto: 130088000 Promover la Participación de la Clase Trabajadora en la Transformación del Modelo Productivo Nacional, a Través de Nuevas Formas de Organización Productiva Socialistas.
UNIDAD DE MEDIDA:	Trabajador Beneficiado
CANTIDAD:	Fem. (6.000) Mas. (4.000) Total (10.000)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	1.581.275
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Garantizar la Defensa del Derecho a un Trabajo Digno y Decente, Mediante el Fortalecimiento de los Servicios de Promoción, Orientación, Intermediación, Formación, Organización y Defensa de los Derechos y de las Obligaciones de los Trabajadores / as.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Promover la Formación, Organización y Defensa de los Derechos Laborales, a Objeto de Fortalecer la Clase Trabajadora con Miras a la Transformación del Modelo Productivo Nacional
RESULTADO:	Trabajadores Organizados en Procesos Productivos

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	1.290.849					1.290.849
4.02	Materiales, suministros y mercancías	146.754					146.754
4.03	Servicios no personales	124.536					124.536
4.04	Activos reales	19.136					19.136
TOTAL		1.581.275					1.581.275

PROYECTO:	Cód. N.E: 106809 Cód Ppto: 130089000 Fortalecimiento de los Mecanismos de Protección, Respeto y Garantía de los Derechos Laborales de los Trabajadores y Trabajadoras Migrantes que Ingresan al País.
UNIDAD DE MEDIDA:	Autorización
CANTIDAD:	3.000
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	1.924.074
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Avanzar hacia la Nueva Etapa en la Geopolítica Internacional
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Garantizar la Defensa del Derecho a un Trabajo Digno y Decente, Mediante el Fortalecimiento de los Servicios de Promoción, Intermediación, Fiscalización, Formación y Defensa de los Derechos y de las Obligaciones de los Trabajadores (as)
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Promover el Mejoramiento de los Servicios Integrales de Orientación y Canalización de la Población Trabajadora Migrante, Contribuyendo a Garantizar la Defensa de su Derecho a un Trabajo Digno, en Igualdad de Condiciones, sin Distinción de Raza, Sexo o Nacionalidad
RESULTADO:	Registro, Control y Seguimiento de los Trabajadores Migrantes que Ingresan al País, y el Estudio y Formación en Materia Migratoria Laboral.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	961.795					961.795
4.02	Materiales, suministros y mercancías	262.963					262.963
4.03	Servicios no personales	566.265					566.265
4.04	Activos reales	133.051					133.051
TOTAL		1.924.074					1.924.074

PROYECTO:	Cód. N.E: 106816 Cód Ppto: 130090000 Asesorar, Asistir y Representar en Sede Judicial y Administrativa a los Trabajadores y Trabajadoras de Forma Gratuita.
UNIDAD DE MEDIDA:	Trabajador Atendido
CANTIDAD:	Fem. (142.974) Mas. (142.973) Total (285.947)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	30.058.937
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Desarrollo de la Nueva Ética Socialista
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Garantizar la Defensa del Derecho a un Trabajo Digno y Decente, Mediante el Fortalecimiento de los Servicios de Promoción, Intermediación, Fiscalización, Formación y Defensa de los Derechos y de las Obligaciones de los Trabajadores (as).
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Propiciar Políticas Tendentes a Garantizar la Defensa de los Derechos de los Trabajadores y las Trabajadoras y Evaluar Políticas para la Defensa de la Libertad Sindical y las Organizaciones Sindicales. Así como Representar y Asistir ante los Organos Jurisdiccionales y Administrativos del Trabajo.
RESULTADO:	Asistir, Asesorar y Representar a los Trabajadores y Trabajadoras, en el Cumplimiento de los Derechos, Deberes Laborales y Sociales, en las Diferentes Instancias: Administrativa y Judicial.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	28.266.980					28.266.980
4.02	Materiales, suministros y mercancías	1.251.136					1.251.136
4.03	Servicios no personales	489.533					489.533
4.04	Activos reales	51.288					51.288
TOTAL		30.058.937					30.058.937

PROYECTO:	Cód. N.E: 106796 Cód Ppto: 130091000 Creación del Observatorio de Planes y Programas de Recreación y Salud para las Trabajadoras y Trabajadores.
UNIDAD DE MEDIDA:	Registro
CANTIDAD:	1
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	1.387.865
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Garantizar Seguridad Social para todos los Ciudadanos y todas las Ciudadanas, Ampliando la Calidad y Cobertura de las Prestaciones.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Crear un Observatorio de Condiciones, Planes y Programas Recreacionales y de Salud en el Estado, con miras a Unificar los Criterios Mínimos para la Justa, Igualitaria y Equitativa Prestación de los Servicios.
RESULTADO:	Registro Único de Planes y Programas de Recreación y Salud que otorga el Estado a sus Trabajadores y Trabajadoras.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	755.069					755.069
4.02	Materiales, suministros y mercancías	197.081					197.081
4.03	Servicios no personales	222.840					222.840
4.04	Activos reales	212.875					212.875
TOTAL		1.387.865					1.387.865

PROYECTO:	Cód. N.E: 106772 Cód Ppto: 130092000 Información y Formación sobre las Políticas Implementadas por el Estado en Materia de Seguridad Social en Venezuela.
UNIDAD DE MEDIDA:	Campaña
CANTIDAD:	1
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	3.967.200
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Garantizar una Seguridad Social para todos los Ciudadanos y todas las Ciudadanas, Ampliando la Calidad y Cobertura de las Prestaciones.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Promover Campañas que Permitan a los Ciudadanos y Ciudadanas Adquirir Información Integral sobre las Políticas Implementadas en el Estado en Materia de Seguridad Social
RESULTADO:	Campaña Informativa que Permita Sensibilizar a los Ciudadanos y las Ciudadanas para Ejercer la Participación Protagónica en la Defensa del Derecho Humano a la Seguridad Social

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívars)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	1.655.657					1.655.657
4.02	Materiales, suministros y mercancías	150.001					150.001
4.03	Servicios no personales	2.000.001					2.000.001
4.04	Activos reales	161.541					161.541
TOTAL		3.967.200					3.967.200

PROYECTO:	Cód. N.E: 106774 Cód Ppto.: 130093000 Consolidación del Observatorio de los Regímenes Especiales de Jubilaciones, Pensiones y Otras Asignaciones Económicas y Complementarias del Estado.
UNIDAD DE MEDIDA:	Base de Datos
CANTIDAD:	1
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	1.132.052
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Garantizar Seguridad Social para todos los Ciudadanos y todas las Ciudadanas, Ampliando la Calidad y Cobertura de las Prestaciones.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Elaborar un Plan Único de Beneficios de los Regímenes Especiales de Jubilaciones, Pensiones y Otras Asignaciones Económicas y Complementarias que Fundamente una Política Centralizada para Garantizar la Distribución Justa, Igualitaria y Equitativa de los Recursos.
RESULTADO:	Unificación del Régimen de Jubilación, Pensión y Ayudas Económicas y Complementarias Otorgadas por el Estado, que Permita Garantizar la Distribución Justa, Igualitaria y Equitativa de los Recursos.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	564.994					564.994
4.02	Materiales, suministros y mercancías	199.910					199.910
4.03	Servicios no personales	261.516					261.516
4.04	Activos reales	105.632					105.632
TOTAL		1.132.052					1.132.052

PROYECTO: Cód Ppto: 139999000 Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados
UNIDAD DE MEDIDA: Bolívar
CANTIDAD: 10.301.448.740
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 10.301.448.740
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: No Aplica
OBJETIVO ESTRATÉGICO: NO DEFINIDO
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: NO DEFINIDO
RESULTADO: NO DEFINIDO

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívars)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	7.687.448.740		2.614.000.000			10.301.448.740
TOTAL		7.687.448.740		2.614.000.000			10.301.448.740

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	7.687.448.740		2.614.000.000			10.301.448.740
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	7.687.448.740		2.614.000.000			10.301.448.740
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	7.687.448.740		2.614.000.000			10.301.448.740
4.07.01.03.03	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales para atender beneficios de la seguridad social	7.687.448.740		2.614.000.000			10.301.448.740
	- A0051 Instituto Nacional de Capacitación y Recreación de los Trabajadores (INCRET)	33.001.317					33.001.317
	- A0055 Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS)	7.587.032.431		2.614.000.000			10.201.032.431
	- A0176 Instituto Nacional de Prevención, Salud y Seguridad Laborales (INPSASEL)	67.414.992					67.414.992

ACCIÓN CENTRALIZADA: Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores

**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)**

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	153.179.827					153.179.827
4.03	Servicios no personales	1.839.993					1.839.993
TOTAL		155.019.820					155.019.820

ACCIÓN CENTRALIZADA: Gestión Administrativa

**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)**

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	3.230.843					3.230.843
4.03	Servicios no personales	12.769.128					12.769.128
4.04	Activos reales	400.029					400.029
4.07	Transferencias y donaciones	869.791.813					869.791.813
4.11	Disminución de pasivos	2.000.000					2.000.000
TOTAL		888.191.813					888.191.813

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	869.607.564					869.607.564
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	869.607.564					869.607.564
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	869.607.564					869.607.564
4.07.01.03.03	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales para atender beneficios de la seguridad social	869.607.564					869.607.564
	- A0051 Instituto Nacional de Capacitación y Recreación de los Trabajadores (INCRET)	14.263.421					14.263.421
	- A0055 Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS)	808.088.367					808.088.367
	- A0176 Instituto Nacional de Prevención, Salud y Seguridad Laborales (INPSASEL)	47.255.776					47.255.776

RELACIÓN DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	49.021					49.021
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	49.021					49.021
4.07.01.01.00	Transferencias corrientes internas al sector privado	49.021					49.021
4.07.01.01.75	Subsidios a organismos laborales y gremiales	49.021					49.021
	- S1888 Asociación Civil del Ministerio del Trabajo (ASOMITRA)	49.021					49.021

ACCIÓN CENTRALIZADA: Previsión y Protección Social

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	22.000.000					22.000.000
TOTAL		22.000.000					22.000.000

**Ministerio del Poder Popular
para el Ambiente**

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL AMBIENTE

POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2010

El Ministerio del Poder Popular para el Ambiente, tiene bajo su responsabilidad formular y ejecutar la política ambiental del país con la finalidad de normar el uso y la conservación de los recursos naturales, promoviendo la participación de la sociedad para lograr el desarrollo sostenible tal como lo propone el Ejecutivo Nacional en el Plan de Desarrollo Económico y Social 2007-2013, el cual comprende las grandes directrices estratégicas que responden al ineludible compromiso político asumido por el Gobierno Nacional con las mayorías populares venezolanas de avanzar y profundizar el desarrollo del Proyecto Socialista del Siglo XXI.

Dentro de estas líneas estratégicas, el Ministerio se enmarca en la consolidación de la Nueva Geopolítica Nacional, que propende la modificación de la estructura territorial actual mediante el esfuerzo sostenido y coherente de gestión pública, planificación estratégica y movilización de actores políticos y fuerzas sociales con una visión geoestratégica compartida en función de lograr un nuevo sistema económico- productivo, diversificado e integrado, tanto funcionalmente como territorialmente, así como la inclusión social a través de la incorporación de espacios y actividades productivas bajo regímenes de producción social, cooperativos, asociativos y solidarios donde la participación protagónica y corresponsable signe las nuevas relaciones de producción cuyos resultados sean acumulables y favorezcan la modificación de los patrones de asentamiento, en beneficio del pueblo venezolano. En este sentido, el Ministerio desarrollará una serie de proyectos de inversión y gestión pública a los fines de garantizar las condiciones de igualdad y equidad entre hombres y mujeres, especialmente los dirigidos a atender las áreas de conservación ambiental, educación ambiental, y participación ciudadana mediante la incorporación de los Consejos Comunales, Comunas y las misiones para el logro de los objetivos planteados.

De esta manera el Despacho continuará con la ejecución de los proyectos estratégicos considerados en el Plan Operativo Anual Nacional (POAN), que garanticen el logro de las metas establecidas y generen mejor calidad de vida para la población, entre los que destacan:

- Programa Manejo Sustentable de los Recursos Naturales en la Cuenca del Río Caroní.
- Fortalecimiento de la Capacidad Nacional para el Manejo y Disposición Final de los Residuos y Desechos Sólidos.
- Proyecto Nacional de Gestión y Conservación Ambiental.
- Obras de Regulación y Trasvase, Desarrollo Agrícola del Valle de Quíbor y Conservación de la Cuenca del Río Yacambú.
- Agua Potable y Saneamiento en Zonas Urbanas y Rurales.
- Atención de Acueductos Rurales y Poblaciones Menores.

Para el ejercicio fiscal 2010, el Ministerio del Poder Popular para el Ambiente, continuará desarrollando y orientando su gestión al logro de un equilibrio ambiental armónico con el desarrollo económico, político y social del país, a través de la ejecución de una política ambiental participativa, transformándose en una herramienta más de la sociedad organizada.

El presupuesto para el año 2010 del Ministerio del Poder Popular para el Ambiente asciende a la cantidad de Bs. 1.687.528.211, de los cuales Bs. 724.457.970 corresponden a las Acciones Centralizadas y Bs. 963.070.241 a los Proyectos.

Las asignaciones del Ministerio a los entes descentralizados se detallan a continuación:

- Bs. 164.548.628 para el Servicio Autónomo Servicios Ambientales del Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales (SAMARN).
- Bs. 294.220.313 para el C.A. Hidrológica de Venezuela (HIDROVEN).
- Bs. 527.687.800 para el Sistema Hidráulico Yacambú Quíbor, C.A.
- Bs. 50.000.000 para el Instituto Nacional de Parques (INPARQUES).
- Bs. 17.000.000 para el Instituto para el Control y la Conservación del Lago de Maracaibo y su Cuenca Hidrográfica (ICLAM).
- Bs. 12.800.000 para el Instituto Geográfico de Venezuela "Simón Bolívar".
- Bs. 5.000.000 para el Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología (INAMEH).
- Bs. 1.600.000 para el Compañía Nacional de Reforestación (CONARE).
- Bs. 1.100.000 para la Empresa Regional Sistema Hidráulico Trujillano, S.A.
- Bs. 700.000 para la Autoridad Única de Área Parque Nacional Archipiélago Los Roques.
- Bs. 700.000 para la Fundación Laboratorio Nacional de Hidráulica.
- Bs. 600.000 para la Fundación de Educación Ambiental.
- Bs. 300.000 para la Fundación Nacional de Parques Zoológicos y Acuarios.
- Bs. 220.000 para la Fundación Instituto Forestal Latinoamericano.
- Bs. 250.000 para la Universidad de Los Andes (ULA).

Los proyectos cuya ejecución excede el ejercicio presupuestario son los siguientes:

RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO DE EJECUCIÓN MULTIANUAL (En Bolívares)

Código		Denominación	Fecha inicio	Fecha Fin	Acumulado al 31/12/2009	Proyecto de Presupuesto 2010	2011	Posteriores	Total
N.E	Ppto.								
106132	170038000	Fortalecimiento Estadístico del Ministerio del Poder Popular para el Ambiente	01-01-10	31-12-13		200.000	650.000	1.600.000	2.450.000
36648	170049000	Planes Nacionales del Ambiente y de Ordenación del Territorio	02-06-05	30-12-11	5.358.148	2.465.641	4.582.734		12.406.523
36937	170060000	Control de Inundaciones y Mantenimiento de Obras Hidráulicas a Nivel Nacional	01-01-07	31-12-10	23.718.057	2.500.000			26.218.057
36396	170069000	Ampliación, Rehabilitación y Reconstrucción Acueductos y Cloacas a Nivel Nacional	01-01-07	31-12-10	64.572.210	2.500.000			67.072.210
			Total		93.648.415	7.665.641	5.232.734	1.600.000	108.146.790

RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Código		Denominación	Meta			Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2010	
N.E.	Ppto.		Und. Medida	Cantidad			Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento		Otros Ingresos Extraordinarios
				Fem.	Masc.	Total				
106.945	170026000	Fortalecer el Plan Nacional de Vigilancia y Control Ambiental Año 2010	Inspección y Fiscalización			110	1.105.349		1.105.349	
107.147	170028000	Prevención y Extinción de Incendios Forestales para la Conservación de la Biodiversidad y las Cuencas Hidrográficas	Evento Asistido			1.000	340.000		340.000	
107.166	170029000	Actualización de la Infraestructura Tecnológica del MINAMB. Componentes: Cuartos de Cableado y Voz IP	Infraestructura Tecnológica			110	1.000.000		1.000.000	
106.132	170038000	Fortalecimiento Estadístico del Ministerio del Poder Popular para el Ambiente	Publicación			3	200.000		200.000	
106.819	170040000	Conservación y Manejo de las Cuencas de Ríos: en los Estados Anzoátegui, Miranda, Yaracuy, Barinas, Lara y Trujillo	Informe de Ejecución			35	2.271.819		2.271.819	
107.105	170041000	Plan Nacional de Gestión Integral de las Aguas - Fase II	Documento			1	1.000.000		1.000.000	
107.343	170045000	Reforzamiento y Asistencia a las Direcciones Estadales Ambientales en Materia de Gestión de Cuencas Hidrográficas	Taller / Jornada / Reunión			30	942.800		942.800	
36.648	170049000	Planes Nacionales del Ambiente y de Ordenación del Territorio	Plan			93	2.465.641		2.465.641	
36.937	170060000	Control de Inundaciones y Mantenimiento de Obras Hidráulicas a Nivel Nacional	Obra			550	2.500.000		2.500.000	

RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Código		Denominación	Meta			Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2010	
N.E.	Ppto.		Und. Medida	Cantidad			Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento		Otros Ingresos Extraordinarios
				Fem.	Masc.	Total				
107.361	170061000	Educación Ambiental y Participación Comunitaria para la Gestión Ambiental, Desarrollo Económico y Social de la Nación	Asistencia Técnica			20	3.087.276		3.087.276	
106.148	170062000	Conservación y Uso Sustentable del Bosque	Documento			1	1.123.623		1.123.623	
107.632	170063000	Gestión Socialista de la Diversidad Biológica	Plan			1	3.176.540		3.176.540	
106.753	170064000	Monitoreo y Evaluaciones para la Gestión de la Calidad Ambiental	Informe de Ejecución			37.402	3.190.003		3.190.003	
106.743	170066000	Fortalecimiento de Laboratorios Ambientales del Ministerio del Poder Popular para el Ambiente	Laboratorio Certificado			6	699.594		699.594	
36.396	170069000	Ampliación, Rehabilitación y Reconstrucción Acueductos y Cloacas a Nivel Nacional	Kilómetro			151	2.500.000		2.500.000	
107.705	170076000	Plan Nacional de Implementación del Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes (COP). Instrumentación y Aplicación	Documento			2	810.855		810.855	
107.488	170122000	Adecuación de las Instalaciones del Ministerio de Poder Popular para el Ambiente	Metro Cuadrado			1.800	2.500.000		2.500.000	
	179999000	Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados	Bolívar			934.156.741	50.100.000	884.056.741	934.156.741	
TOTAL							79.013.500	884.056.741	963.070.241	

RESUMEN DE ACCIONES CENTRALIZADAS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
170001000	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	454.487.075			454.487.075
170002000	Gestión Administrativa	202.110.067			202.110.067
170003000	Previsión y Protección Social	67.860.828			67.860.828
TOTAL		724.457.970			724.457.970

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL POR GÉNERO (En Bolívares)

Denominación	N° de Cargos				Sueldos/Salarios	Compensaciones	Total
	F	M	V	Total			
Personal Fijo a Tiempo Completo	1.990	2.189	822	5.001	67.400.452	39.813.511	107.213.963
Directivo	83	80	3	166	3.003.358		3.003.358
Profesional y Técnico	780	786	329	1.895	33.728.177	23.477.777	57.205.954
Personal Administrativo	624	231	267	1.122	10.078.788	5.746.734	15.825.522
Personal Médico	9	7	6	22	299.757	32.959	332.716
Obrero	494	1.085	217	1.796	20.290.372	10.556.041	30.846.413
Personal Contratado	133	122		255	9.042.727		9.042.727
Profesional y Técnico	133	72		205	8.446.102		8.446.102
Obrero		50		50	596.625		596.625
TOTAL	2.123	2.311	822	5.256	76.443.179	39.813.511	116.256.690

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL PENSIONADO Y JUBILADO (En Bolívares)

Denominación	N° de Cargos			Bolívares
	F	M	Total	
Pensionados	520	94	614	12.099.667
Obreros	34	12	46	891.960
Empleados	486	82	568	11.207.707
Jubilados	845	1.193	2.038	55.761.161
Médicos	5	5	10	206.127
Obreros	164	337	501	14.139.247
Empleados	676	851	1.527	41.415.787
TOTAL	1.365	1.287	2.652	67.860.828

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.01	Gastos de personal	458.024.917			458.024.917
4.02	Materiales, suministros y mercancías	17.071.749			17.071.749
4.03	Servicios no personales	52.805.123			52.805.123
4.04	Activos reales	12.353.603			12.353.603
4.07	Transferencias y donaciones	260.716.078	884.056.741		1.144.772.819
4.11	Disminución de pasivos	2.500.000			2.500.000
	TOTAL	803.471.470	884.056.741		1.687.528.211

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	192.670.000	884.056.741		1.076.726.741
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	192.270.000			192.270.000
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	192.270.000			192.270.000
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	187.170.000			187.170.000
	- A0052 Instituto Nacional de Parques (INPARQUES)	50.000.000			50.000.000
	- A0064 Instituto para el Control y la Conservación del Lago de Maracaibo y su Cuenca Hidrográfica (ICLAM)	17.000.000			17.000.000
	- A0069 Servicio Autónomo Servicios Ambientales del Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales (SAMARN)	100.000.000			100.000.000
	- A0083 Universidad de Los Andes (ULA)	250.000			250.000
	- A0103 Fundación Instituto Forestal Latinoamericano	220.000			220.000
	- A0107 Autoridad Única de Área Parque Nacional Archipiélago Los Roques	700.000			700.000
	- A0324 Fundación de Educación Ambiental	600.000			600.000
	- A0343 Fundación Laboratorio Nacional de Hidráulica	300.000			300.000
	- A0354 Fundación Nacional de Parques Zoológicos y Acuarios	300.000			300.000
	- A0909 Instituto Geográfico de Venezuela "Simón Bolívar"	12.800.000			12.800.000
	- A1314 Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología (INAMEH)	5.000.000			5.000.000
4.07.01.03.07	Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	5.100.000			5.100.000
	- A0606 C.A. Hidrológica de Venezuela (HIDROVEN)	2.400.000			2.400.000
	- A0639 Compañía Nacional de Reforestación (CONARE)	1.600.000			1.600.000
	- A0696 Empresa Regional Sistema Hidráulico Trujillano, S.A.	1.100.000			1.100.000

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.03.00.00	Transferencias y donaciones de capital internas	400.000	884.056.741		884.456.741
4.07.03.03.00	Transferencias de capital internas al sector público	400.000	884.056.741		884.456.741
4.07.03.03.02	Transferencias de capital a entes descentralizados sin fines empresariales	400.000	64.548.628		64.948.628
	- A0069 Servicio Autónomo Servicios Ambientales del Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales (SAMARN)		64.548.628		64.548.628
	- A0343 Fundación Laboratorio Nacional de Hidráulica	400.000			400.000
4.07.03.03.05	Transferencias de capital a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros		819.508.113		819.508.113
	- A0606 C.A. Hidrológica de Venezuela (HIDROVEN)		291.820.313		291.820.313
	- A0678 Sistema Hidráulico Yacambú Quíbor, C.A.		527.687.800		527.687.800

RELACIÓN DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	110.000			110.000
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	110.000			110.000
4.07.01.01.00	Transferencias corrientes internas al sector privado	110.000			110.000
4.07.01.01.99	Otras transferencias corrientes internas al sector privado	110.000			110.000
	- S1498 Asociación Civil Bienestar y Ambiente (ABAM)	110.000			110.000

RELACIÓN DE TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	75.250			75.250
4.07.02.00.00	Transferencias y donaciones corrientes al exterior	75.250			75.250
4.07.02.01.00	Transferencias corrientes al exterior	75.250			75.250
4.07.02.01.04	Transferencias corrientes a organismos internacionales	75.250			75.250
	- I0079 Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)	75.250			75.250

PROYECTO:	COD. N.E: 106945 COD. PPTO: 170026000 Fortalecer el Plan Nacional de Vigilancia y Control Ambiental año 2010
UNIDAD DE MEDIDA:	Inspección y Fiscalización
CANTIDAD:	110
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	1.105.349
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Construcción de una Nueva Geopolítica Nacional
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Desarrollar un Sistema Efectivo de Supervisión, Fiscalización y Control de las Actividades Susceptibles de Degradar el Ambiente
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Desarrollar Acciones de Vigilancia y Control Ambiental con la Finalidad de Disminuir el Impacto de las Actividades Susceptibles de Degradar el Ambiente en Áreas Prioritarias, a Nivel Nacional
RESULTADO:	Reducir los Ilícitos Ambientales en Áreas de Atención Primaria

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	445.349					445.349
4.02	Materiales, suministros y mercancías	115.753					115.753
4.03	Servicios no personales	390.506					390.506
4.04	Activos reales	153.741					153.741
TOTAL		1.105.349					1.105.349

PROYECTO:	COD. N.E: 107147 COD. PPTO: 170028000 Prevención y Extinción de Incendios Forestales para la Conservación de la Biodiversidad y las Cuencas Hidrográficas
UNIDAD DE MEDIDA:	Evento Asistido
CANTIDAD:	1.000
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	340.000
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Construcción de una Nueva Geopolítica Nacional
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Conservar los Sistemas Ecológicos del País y la Diversidad Biológica, Promoviendo el Uso Sustentable
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Fortalecer la Capacidad de Prevención Extinción de los Incendios Forestales de las Comunidades y los Grupos Voluntarios
RESULTADO:	Extinción de Incendios Forestales

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	254.674					254.674
4.03	Servicios no personales	40.270					40.270
4.04	Activos reales	45.056					45.056
TOTAL		340.000					340.000

PROYECTO:	COD. N.E: 107166 COD. PPTO: 170029000 Actualización de la Infraestructura Tecnológica del MINAMB. Componentes: Cuartos de Cableado y Voz IP
UNIDAD DE MEDIDA:	Infraestructura Tecnológica
CANTIDAD:	110
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	1.000.000
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Fortalecer y Mejorar los Procesos Institucionales de las Unidades del Ministerio
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Actualizar el Parque Tecnológico y Comunicacional del Minamb, en el Ámbito Central, Dotándolo de Infraestructura Física que Permita Adecuarse a la Nueva Plataforma Tecnológica
RESULTADO:	Infraestructura Tecnológica del Minamb Actualizada. Componentes: Cuartos de Cableado y Voz IP

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	10.000					10.000
4.03	Servicios no personales	381.000					381.000
4.04	Activos reales	609.000					609.000
TOTAL		1.000.000					1.000.000

PROYECTO:	COD. N.E: 106132 COD. PPTO: 170038000 Fortalecimiento Estadístico del Ministerio del Poder Popular para el Ambiente
UNIDAD DE MEDIDA:	Publicación
CANTIDAD:	3
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	200.000
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Fortalecer y Mejorar los Procesos Institucionales de las Unidades del Ministerio
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Desarrollar un Sistema Integral de Generación de Estadísticas que Apoye la Toma de Decisiones en el Minamb y que Aporte Información Ambiental a la Población
RESULTADO:	Anuario Estadístico del Minamb

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	99.900					99.900
4.03	Servicios no personales	85.100					85.100
4.04	Activos reales	15.000					15.000
TOTAL		200.000					200.000

PROYECTO:	COD. N.E: 106819 COD. PPTO: 170040000 Conservación y Manejo de las Cuencas de Ríos: en los Estados Anzoátegui, Miranda, Yaracuy, Barinas, Lara y Trujillo
UNIDAD DE MEDIDA:	Informe de Ejecución
CANTIDAD:	35
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	2.271.819
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Construcción de una Nueva Geopolítica Nacional
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Conservar y Manejar las Cuencas Hidrográficas y el Recurso Hídrico para Garantizar su Calidad y Aprovechamiento
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Promover la Conservación de los Recursos Suelos y Agua, Implementando la Capacidad de Uso de la Tierra para el Desarrollo de la Economía Socio-productiva en las Cuencas
RESULTADO:	Desarrollo de la Capacidad de Uso de la Tierra

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	714.619					714.619
4.02	Materiales, suministros y mercancías	186.200					186.200
4.03	Servicios no personales	1.371.000					1.371.000
TOTAL		2.271.819					2.271.819

PROYECTO:	COD. N.E: 107105 COD. PPTO: 170041000 Plan Nacional de Gestión Integral de las Aguas - Fase II
UNIDAD DE MEDIDA:	Documento
CANTIDAD:	1
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	1.000.000
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Construcción de una Nueva Geopolítica Nacional
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Conservar y Manejar las Cuencas Hidrográficas y El Recurso Hídrico para Garantizar su Calidad y Disponibilidad
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Orientar la Gestión Integral de las Aguas para Prevenir y Enfrentar Situaciones Cambiantes del Entorno que Directa o Indirectamente Afecten el Recurso, con un Horizonte de Planificación a Largo Plazo
RESULTADO:	Documento Final del Plan de Gestión Integral de las Aguas y el Sistema de Información Geográfica a Nivel Nacional de Dicho Plan

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	102.457					102.457
4.03	Servicios no personales	897.543					897.543
TOTAL		1.000.000					1.000.000

PROYECTO:	COD. N.E: 107343 COD. PPTO: 170045000 Reforzamiento y Asistencia a las Direcciones Estadales Ambientales en Materia de Gestión de Cuencas Hidrográficas
UNIDAD DE MEDIDA:	Taller / Jornada / Reunión
CANTIDAD:	30
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	942.800
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Construcción de una Nueva Geopolítica Nacional
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Conservar y Manejar las Cuencas Hidrográficas y el Recurso Hídrico para Garantizar su Calidad y Aprovechamiento
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Contribuir con la Capacitación y Asistencia a las Direcciones Estadales Ambientales en el Área de Conservación de Suelos y Aguas en las Cuencas Hidrográficas
RESULTADO:	Áreas Recuperadas por la Aplicación de Prácticas Conservacionistas de Suelos y Aguas

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	186.500					186.500
4.03	Servicios no personales	756.300					756.300
TOTAL		942.800					942.800

PROYECTO:	COD. N.E: 36648 COD. PPTO: 170049000 Planes Nacionales del Ambiente y de Ordenación del Territorio
UNIDAD DE MEDIDA:	Plan
CANTIDAD:	93
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	2.465.641
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Construcción de una Nueva Geopolítica Nacional
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Conciliar los Requerimientos del Desarrollo Endógeno Sustentable Nacional, con la Gestión del Ambiente, Propiciando una Ocupación Racional del Territorio Dirigida Hacia la Búsqueda de una Distribución Espacial de Actividades que Satisfagan Diversos Elementos del Desarrollo
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Orientar la Localización de la Población y de las Actividades Económicas, Optimizando el Aprovechamiento Racional de los Recursos en el Ámbito Nacional con Base en los Criterios de Desarrollo Sustentable
RESULTADO:	Planes de Ordenación y Plan Nacional del Ambiente

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	1.545.641					1.545.641
4.02	Materiales, suministros y mercancías	306.500					306.500
4.03	Servicios no personales	543.700					543.700
4.04	Activos reales	69.800					69.800
TOTAL		2.465.641					2.465.641

PROYECTO: COD. N.E: 36937 COD. PPTO: 170060000 Control de Inundaciones y Mantenimiento de Obras Hidráulicas a Nivel Nacional
UNIDAD DE MEDIDA: Obra
CANTIDAD: 550
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 2.500.000
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Construcción de una Nueva Geopolítica Nacional
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Optimar el Saneamiento Ambiental y el Control de la Contaminación
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Ejecutar Obras de Canalización, Defensa, Rectificación, Protección, Limpieza y Retención para el Control de Inundaciones
RESULTADO: Obras para Control de Inundaciones

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.03	Servicios no personales	267.857					267.857
4.04	Activos reales	2.232.143					2.232.143
TOTAL		2.500.000					2.500.000

**EJECUCIÓN QUE EXCEDE AL EJERCICIO PRESUPUESTARIO
(EN MILES DE BOLÍVARES)**

ORGANISMO :

17 MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL AMBIENTE

PROYECTO :

COD. N.E: 36937 COD. PPTO: 170060000 Control de Inundaciones y Mantenimiento de Obras Hidráulicas a Nivel Nacional

FECHA DE INICIO :

01/01/2007

FECHA DE FINALIZACIÓN :

31/12/2010

COSTO TOTAL :

26.218

Acción Específica	Código	Partida	Asignado al 31/12/2009	2010						2011	Años Posteriores
				Corriente Ordinaria			Proyectos por Endeudamiento				
				Contratos Vigentes	Nuevos Contratos	Otros	Contratos Vigentes	Nuevos Contratos	Otros		
Inspección de obras	4.04	Activos reales			446						
Construcción y equipamiento	4.04	Activos reales			1.786						
		TOTAL			2.232						

PROYECTO:	COD. N.E: 107361 COD. PPTO: 170061000 Educación Ambiental y Participación Comunitaria para la Gestión Ambiental, Desarrollo Económico y Social de la Nación
UNIDAD DE MEDIDA:	Asistencia Técnica
CANTIDAD:	20
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	3.087.276
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Promover la Participación de los Actores del Desarrollo Nacional en la Gestión Ambiental
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Propiciar la Participación Activa y Protagonica de la Población Venezolana en la Gestión y Conservación Ambiental
RESULTADO:	Servicio de Educación Ambiental, Talleres, Foros, Charlas, Actividades Divulgativas

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	1.087.276					1.087.276
4.02	Materiales, suministros y mercancías	648.000					648.000
4.03	Servicios no personales	987.000					987.000
4.04	Activos reales	365.000					365.000
TOTAL		3.087.276					3.087.276

PROYECTO:	COD. N.E: 106148 COD. PPTO: 170062000 Conservación y Uso Sustentable del Bosque
UNIDAD DE MEDIDA:	Documento
CANTIDAD:	1
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	1.123.623
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Construcción de una Nueva Geopolítica Nacional
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Conservar los Bosques y Promover su Uso Sustentable como Instrumento de Desarrollo
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Diagnosticar, Evaluar y Ordenar las Áreas Forestales del País y Adoptar las Acciones para su Conservación Sustentable
RESULTADO:	Evaluación del Bosque

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	741.942					741.942
4.02	Materiales, suministros y mercancías	67.320					67.320
4.03	Servicios no personales	246.865					246.865
4.04	Activos reales	67.496					67.496
TOTAL		1.123.623					1.123.623

PROYECTO:	COD. N.E: 107632 COD. PPTO: 170063000 Gestión Socialista de la Diversidad Biológica
UNIDAD DE MEDIDA:	Plan
CANTIDAD:	1
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	3.176.540
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Conservar los Sistemas Ecológicos del País y su Diversidad Biológica, Promoviendo su Uso Sustentable
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Incorporar a los Consejos Comunales y Otras Formas de Organización Social en la Gestión de la Diversidad Biológica y de los Ecosistemas Estratégicos para la Nación
RESULTADO:	Plan de Conservación y Uso Sustentable de la Diversidad Biológica con Participación Comunitaria

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	1.670.540					1.670.540
4.02	Materiales, suministros y mercancías	468.239					468.239
4.03	Servicios no personales	853.963					853.963
4.04	Activos reales	183.798					183.798
TOTAL		3.176.540					3.176.540

PROYECTO:	COD. N.E: 106753 COD. PPTO: 170064000 Monitoreo y Evaluaciones para la Gestión de la Calidad Ambiental
UNIDAD DE MEDIDA:	Informe de Ejecución
CANTIDAD:	37.402
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	3.190.003
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Construcción de una Nueva Geopolítica Nacional
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Optimar el Control de la Contaminación Mejorando el Ambiente Urbano y Rural
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Fortalecer las Herramientas de Gestión, así como la Determinación y Evaluación de los Parámetros Ambientales que Permiten Mejorar la Calidad Ambiental y de Vida en el Territorio Nacional
RESULTADO:	Monitoreo y Evaluación de las Fuentes de Contaminación Ambiental

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	1.200.452					1.200.452
4.02	Materiales, suministros y mercancías	1.112.557					1.112.557
4.03	Servicios no personales	626.994					626.994
4.04	Activos reales	250.000					250.000
TOTAL		3.190.003					3.190.003

PROYECTO:	COD. N.E: 106743 COD. PPTO: 170066000 Fortalecimiento de Laboratorios Ambientales del Ministerio del Poder Popular para el Ambiente
UNIDAD DE MEDIDA:	Laboratorio Certificado
CANTIDAD:	6
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	699.594
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Construcción de una Nueva Geopolítica Nacional
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Optimar el Control de la Contaminación Mejorando el Ambiente Urbano y Rural
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Fortalecer la Capacidad Analítica de los Laboratorios Ambientales para Asegurar la Gestión Integral de todas las Dependencias del Ministerio del Poder Popular para el Ambiente
RESULTADO:	Laboratorios Fortalecidos

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	269.072					269.072
4.03	Servicios no personales	141.420					141.420
4.04	Activos reales	289.102					289.102
TOTAL		699.594					699.594

PROYECTO:	COD. N.E: 36396 COD. PPTO: 170069000 Ampliación, Rehabilitación y Reconstrucción Acueductos y Cloacas a Nivel Nacional
UNIDAD DE MEDIDA:	Kilómetro
CANTIDAD:	151
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	2.500.000
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Construcción de una Nueva Geopolítica Nacional
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Recuperar la Infraestructura Hidráulica, para Garantizar el Suministro de Agua Potable y el Control de la Contaminación
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Construcción y Recuperación de Infraestructuras Hidráulicas a Nivel Nacional
RESULTADO:	Tuberías Colocadas o Reemplazadas

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.03	Servicios no personales	267.857					267.857
4.04	Activos reales	2.232.143					2.232.143
TOTAL		2.500.000					2.500.000

**EJECUCIÓN QUE EXCEDE AL EJERCICIO PRESUPUESTARIO
(EN MILES DE BOLÍVARES)**

ORGANISMO :

17 Ministerio del Poder Popular para el Ambiente

PROYECTO :

COD. N.E: 36396 COD. PPTO: 170069000 Ampliación, Rehabilitación y Reconstrucción
Acueductos y Cloacas a Nivel Nacional

FECHA DE INICIO :

01/01/2007

FECHA DE FINALIZACIÓN :

31/12/2010

COSTO TOTAL :

67.072

Acción Específica	Código	Partida	Asignado al 31/12/2009	2010						2011	Años Posteriores
				Corriente Ordinaria			Proyectos por Endeudamiento				
				Contratos Vigentes	Nuevos Contratos	Otros	Contratos Vigentes	Nuevos Contratos	Otros		
Inspección de Obras Construcción y Equipamiento	4.04 4.04	Activos reales Activos reales			446 1.786						
		TOTAL			2.232						

PROYECTO:	COD. N.E: 107705 COD. PPTO: 170076000 Plan Nacional de Implementación del Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes (COP). Instrumentación y Aplicación
UNIDAD DE MEDIDA:	Documento
CANTIDAD:	2
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	810.855
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Construcción de una Nueva Geopolítica Nacional
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Optimar el Control de la Contaminación Mejorando el Ambiente Urbano y Rural
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Desarrollar Acciones para Instrumentar y Aplicar el Plan Nacional de Implementación del Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes (COP), con la Finalidad de Proteger la Salud Humana y el Ambiente ante los Efectos de Estos Contaminantes
RESULTADO:	Personas Capacitadas, Creación de la Unidad de Coordinación e Instrumentación del Plan Nacional del COP

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	289.980					289.980
4.03	Servicios no personales	475.875					475.875
4.04	Activos reales	45.000					45.000
TOTAL		810.855					810.855

PROYECTO:	COD. N.E: 107488 COD. PPTO: 170122000 Adecuación de las Instalaciones del Ministerio de Poder Popular para el Ambiente
UNIDAD DE MEDIDA:	Metro Cuadrado
CANTIDAD:	1.800
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	2.500.000
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Construcción de una Nueva Geopolítica Nacional
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Fortalecer y Mejorar la Infraestructura Física de las Unidades del Ministerio
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Acondicionar la Infraestructura de las Unidades de Trabajo del Ministerio de Poder Popular para el Ambiente en Función de Mejorar las Condiciones de los Espacios de Trabajo que Repercuta en Beneficio de la Prestación de los Servicios
RESULTADO:	La Infraestructura de las Unidades de Trabajo del Nivel Central del Ministerio de Poder Popular para el Ambiente Acondicionadas, en Función de que Repercuta en Mejorar la Prestación de los Servicios

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	120.000					120.000
4.02	Materiales, suministros y mercancías	500.000					500.000
4.03	Servicios no personales	880.000					880.000
4.04	Activos reales	1.000.000					1.000.000
TOTAL		2.500.000					2.500.000

PROYECTO:	COD. PPTO: 179999000 Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados
UNIDAD DE MEDIDA:	Bolívar
CANTIDAD:	934.156.741
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	934.156.741
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Construcción de una Nueva Geopolítica Nacional
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Garantizar los Recursos que Serán Transferidos a los Entes Adscritos para la Ejecución de los Proyectos
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Conservación, Defensa, Mejoramiento y Aprovechamiento Racional del Patrimonio Ambiental
RESULTADO:	Transferir Recursos a los Entes Adscritos para Ejecutar los Proyectos

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	50.100.000	884.056.741				934.156.741
	- 001 Modernización y Rehabilitación del Sector Agua Potable y Saneamiento		167.500.000				167.500.000
	- 002 Atención Acueductos Rurales y Poblaciones Menores		30.580.313				30.580.313
	- 003 Abastecimiento de Agua Potable y Saneamiento Península de la Guajira		22.145.000				22.145.000
	- 004 Agua potable y Saneamiento en Zonas Urbanas y Rurales		45.795.000				45.795.000
	- 005 Racionalización de los Consumos de Agua Potable y Saneamiento de Zonas Urbanas y Rurales		25.800.000				25.800.000
	- 006 Manejo Sustentable de los Recursos Naturales de la Cuenca del Río Caroní		10.315.581				10.315.581
	- 007 Proyecto Nacional de Gestión y Conservación Ambiental		32.303.047				32.303.047

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- 008 Fortalecimiento de Capacidades Nacionales para el Manejo y Disposición Final de los Residuos y Desechos Sólidos		21.930.000				21.930.000
	- 009 Obras de Regulación y Traspase, Desarrollo Agrícola del Valle de Quibor y Conservación de la Cuenca del Río Yacambú		527.687.800				527.687.800
	Resto de Fuentes de Financiamiento	50.100.000					50.100.000
TOTAL		50.100.000	884.056.741				934.156.741

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	50.100.000	884.056.741				934.156.741
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	49.700.000					49.700.000
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	49.700.000					49.700.000
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	48.400.000					48.400.000
	- A0052 Instituto Nacional de Parques (INPARQUES)	30.000.000					30.000.000
	- A0064 Instituto para el Control y la Conservación del Lago de Maracaibo y su Cuenca Hidrográfica (ICLAM)	7.000.000					7.000.000
	- A0103 Fundación Instituto Forestal Latinoamericano	100.000					100.000
	- A0107 Autoridad Única de Área Parque Nacional Archipiélago Los Roques	400.000					400.000
	- A0324 Fundación de Educación Ambiental	600.000					600.000
	- A0354 Fundación Nacional de Parques Zoológicos y Acuarios	300.000					300.000
	- A0909 Instituto Geográfico de Venezuela "Simón Bolívar"	10.000.000					10.000.000
4.07.01.03.07	Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	1.300.000					1.300.000
	- A0639 Compañía Nacional de Reforestación (CONARE)	800.000					800.000

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- A0696 Empresa Regional Sistema Hidráulico Trujillano, S.A.	500.000					500.000
4.07.03.00.00	Transferencias y donaciones de capital internas	400.000	884.056.741				884.456.741
4.07.03.03.00	Transferencias de capital internas al sector público	400.000	884.056.741				884.456.741
4.07.03.03.02	Transferencias de capital a entes descentralizados sin fines empresariales	400.000	64.548.628				64.948.628
	- A0069 Servicio Autónomo Servicios Ambientales del Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales (SAMARN)		64.548.628				64.548.628
	- A0343 Fundación Laboratorio Nacional de Hidráulica	400.000					400.000
4.07.03.03.05	Transferencias de capital a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros		819.508.113				819.508.113
	- A0606 C.A. Hidrológica de Venezuela (HIDROVEN)		291.820.313				291.820.313
	- A0678 Sistema Hidráulico Yacambú Quíbor, C.A.		527.687.800				527.687.800

ACCIÓN CENTRALIZADA: Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores
RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	450.499.098					450.499.098
4.03	Servicios no personales	3.987.977					3.987.977
TOTAL		454.487.075					454.487.075

ACCIÓN CENTRALIZADA: Gestión Administrativa
RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	12.454.597					12.454.597
4.03	Servicios no personales	39.603.896					39.603.896
4.04	Activos reales	4.796.324					4.796.324
4.07	Transferencias y donaciones	142.755.250					142.755.250
4.11	Disminución de pasivos	2.500.000					2.500.000
TOTAL		202.110.067					202.110.067

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	142.570.000					142.570.000
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	142.570.000					142.570.000
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	142.570.000					142.570.000
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	138.770.000					138.770.000
	- A0052 Instituto Nacional de Parques (INPARQUES)	20.000.000					20.000.000
	- A0064 Instituto para el Control y la Conservación del Lago de Maracaibo y su Cuenca Hidrográfica (ICLAM)	10.000.000					10.000.000
	- A0069 Servicio Autónomo Servicios Ambientales del Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales (SAMARN)	100.000.000					100.000.000
	- A0083 Universidad de Los Andes (ULA)	250.000					250.000
	- A0103 Fundación Instituto Forestal Latinoamericano	120.000					120.000
	- A0107 Autoridad Única de Área Parque Nacional Archipiélago Los Roques	300.000					300.000
	- A0343 Fundación Laboratorio Nacional de Hidráulica	300.000					300.000
	- A0909 Instituto Geográfico de Venezuela "Simón Bolívar"	2.800.000					2.800.000
	- A1314 Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología (INAMEH)	5.000.000					5.000.000

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.01.03.07	Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	3.800.000					3.800.000
	- A0606 C.A. Hidrológica de Venezuela (HIDROVEN)	2.400.000					2.400.000
	- A0639 Compañía Nacional de Reforestación (CONARE)	800.000					800.000
	- A0696 Empresa Regional Sistema Hidráulico Trujillano, S.A.	600.000					600.000

RELACIÓN DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	110.000					110.000
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	110.000					110.000
4.07.01.01.00	Transferencias corrientes internas al sector privado	110.000					110.000
4.07.01.01.99	Otras transferencias corrientes internas al sector privado	110.000					110.000
	- S1498 Asociación Civil Bienestar y Ambiente (ABAM)	110.000					110.000

RELACIÓN DE TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	75.250					75.250
4.07.02.00.00	Transferencias y donaciones corrientes al exterior	75.250					75.250
4.07.02.01.00	Transferencias corrientes al exterior	75.250					75.250
4.07.02.01.04	Transferencias corrientes a organismos internacionales	75.250					75.250
	- 10079 Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)	75.250					75.250

ACCIÓN CENTRALIZADA: Previsión y Protección Social RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS

(En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	67.860.828					67.860.828
TOTAL		67.860.828					67.860.828

Tribunal Supremo de Justicia

TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA

POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2010

El Tribunal Supremo de Justicia como máximo representante del Poder Judicial, ha considerado prioritario dar continuidad y cumplimiento a los proyectos que permiten garantizar el acceso a la justicia, a través de la implementación de los lineamientos siguientes:

- Cambio organizacional a través del fortalecimiento de la cultura organizacional mediante la implementación de una política comunicacional y una Estructura Organizativa adecuada a los cambios institucionales, en el Tribunal Supremo de Justicia.
- Conservación y adecuación de la infraestructura física, ampliación de la plataforma tecnológica, así como cumplir con las obligaciones por concepto de contratos de arrendamientos, servicios básicos (luz, teléfono, agua) y comunicaciones.
- Atender los gastos de personal: jueces, funcionarios administrativo, contratados, obreros, pensionados y jubilados, así como, brindarle la cobertura en asistencia social a su núcleo familiar.
- Suministro de bienes y servicios a las dependencias judiciales para garantizar el proceso de administración de justicia en el ámbito nacional.
- Inspección y vigilancia de los Tribunales de la República, así como la continuidad de los procesos de evaluación y concursos de jueces, para optar a la titularidad de los cargos
- Garantizar el Derecho a la Defensa, mediante una política de fortalecimiento del servicio, con énfasis en:
 - Acercar el servicio de la Defensa Pública a las comunidades, especialmente aquellos sectores de mayores carencias y de exclusión social, con el propósito de facilitar el acceso a la justicia y de promover el servicio de orientación, asistencia y representación legal, en las diversas materias de su competencia.
 - La capacitación como herramienta fundamental que busca el desarrollo profesional e integral de nuestro recurso humano, que repercuta directamente en una mejor calidad del servicio que presta la Defensa Pública, fortaleciendo las herramientas intelectuales necesarias para cumplir a cabalidad su rol en el sistema de administración de justicia.

El cumplimiento de estos lineamientos está enmarcado en la aplicación de los recursos presupuestarios con criterios de austeridad y racionalidad, maximizando la eficiencia del gasto y la transparencia en la gestión del Poder Judicial.

**RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO
(En Bolívares)**

Código		Denominación	Meta			Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2010	
N.E.	Ppto.		Und. Medida	Cantidad			Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento		Otros Ingresos Extraordinarios
				Fem.	Masc.	Total				
107.336	210016000	Administración, control y evaluación de los procesos en el ámbito nacional	Proceso			6.909	13.689.532		13.689.532	
107.451	210026000	Adecuación de la Infraestructura Física y Tecnológica del Tribunal Supremo de Justicia	Unidad			30	36.997.695		36.997.695	
107.312	210027000	Fortalecimiento Institucional de la Defensa Pública	Ciudadano Atendido	207.000	93.000	300.000	285.000.000		285.000.000	
107.511	210028000	Función Judicial	Sentencia			9.500	620.371.414		620.371.414	
107.674	210029000	Modernización de las Dependencias Judiciales y DEM central	Sede Adecuada			605	9.799.492		9.799.492	
107.340	210030000	Fortalecimiento a las dependencias judiciales en el ámbito Nacional	Dotación			77.897	1.319.105.151		1.319.105.151	
	219999000	Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados	Bolívar				1.054.234		1.054.234	
TOTAL							2.286.017.518		2.286.017.518	

RESUMEN DE ACCIONES CENTRALIZADAS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
210001000	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	643.558.203	181.412.621		824.970.824
210002000	Gestión Administrativa	99.801.459			99.801.459
210003000	Previsión y Protección Social	471.636.852			471.636.852
TOTAL		1.214.996.514	181.412.621		1.396.409.135

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL POR GÉNERO (En Bolívares)

Denominación	N° de Cargos				Sueldos/Salarios	Compensaciones	Total
	F	M	V	Total			
Personal Fijo a Tiempo Completo	12.558	9.927	1.241	23.726	940.206.284	31.178.707	971.384.991
Directivo	1.560	1.117	201	2.878	305.685.186		305.685.186
Profesional y Técnico	3.306	2.107	341	5.754	294.833.293	12.429.727	307.263.020
Personal Administrativo	7.079	5.644	665	13.388	308.399.908	18.087.860	326.487.768
Personal Médico	7	18		25	2.614.486	71.487	2.685.973
Obrero	606	1.041	34	1.681	28.673.411	589.633	29.263.044
Personal Contratado	1.019	1.366		2.385	100.698.463		100.698.463
Profesional y Técnico	932	1.166		2.098	96.894.715		96.894.715
Obrero	87	200		287	3.803.748		3.803.748
TOTAL	13.577	11.293	1.241	26.111	1.040.904.747	31.178.707	1.072.083.454

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL PENSIONADO Y JUBILADO (En Bolívares)

Denominación	N° de Cargos			Bolívares
	F	M	Total	
Pensionados	809	539	1.348	62.335.500
Empleado	809	539	1.348	62.335.500
Jubilados	5.028	1.169	6.197	508.233.217
Empleado	5.028	1.169	6.197	508.233.217
TOTAL	5.837	1.708	7.545	570.568.717

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.01	Gastos de personal	2.618.227.344	181.412.621		2.799.639.965
4.02	Materiales, suministros y mercancías	65.667.320			65.667.320
4.03	Servicios no personales	196.286.867			196.286.867
4.04	Activos reales	44.040.914			44.040.914
4.07	Transferencias y donaciones	571.622.951			571.622.951
4.11	Disminución de pasivos	5.168.636			5.168.636
TOTAL		3.501.014.032	181.412.621		3.682.426.653

**RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO
(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	1.054.234			1.054.234
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	1.054.234			1.054.234
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	1.054.234			1.054.234
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	1.054.234			1.054.234
	- A0475 Fundación Gaceta Forense	1.054.234			1.054.234

PROYECTO: Cod. N.E: 107336 Cod. Ppto: 210016000 Administración, Control y Evaluación de los Procesos en el Ámbito Nacional
UNIDAD DE MEDIDA: Proceso
CANTIDAD: 6.909
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 13.689.532
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Desarrollo de la Nueva Ética Socialista
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Generar un Servicio de Administración de Justicia Transparente, Equitativo, Justo y Oportuno que Responda a las Necesidades del Ciudadano
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Optimizar los Procesos Administrativos y Judiciales en el Ámbito Nacional
RESULTADO: Asesorías, Auditoría, Evaluaciones e Inspecciones

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	1.603.560					1.603.560
4.03	Servicios no personales	11.395.641					11.395.641
4.04	Activos reales	605.331					605.331
4.11	Disminución de pasivos	85.000					85.000
TOTAL		13.689.532					13.689.532

PROYECTO: Cod. N.E: 107451 Cod. Ppto: 210026000 Adecuación de la Infraestructura Física y Tecnológica del Tribunal Supremo de Justicia
UNIDAD DE MEDIDA: Unidad
CANTIDAD: 30
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 36.997.695
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Desarrollo de la Nueva Ética Socialista
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Asegurar una Justicia Eficaz para el Ciudadano que sea Transparente, Expedita, Integral y Equitativa
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Adecuación de la Infraestructura Física y Tecnológica del Edificio Sede del Tribunal Supremo de Justicia
RESULTADO: Unidades con la Adecuación Física y Tecnológica Adecuadas

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	71.760					71.760
4.03	Servicios no personales	15.761.939					15.761.939
4.04	Activos reales	21.163.996					21.163.996
TOTAL		36.997.695					36.997.695

PROYECTO: Cod. N.E: 107312 Cod. Ppto: 210027000 Fortalecimiento Institucional de la Defensa Pública
UNIDAD DE MEDIDA: Ciudadano Atendido
CANTIDAD: Fem . (207.000) Mas. (93.000) Total (300.000)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 285.000.000
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Coadyuvar a Generar un servicio de Administración de Justicia, Equitativa, Justa y Oportuna.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Fortalecer las Capacidades Técnicas - Administrativas y Operativas de la Defensa Pública.
RESULTADO: Garantizar el Derecho Gratuito a la Defensa, Prestando un Servicio Eficiente, Eficaz y de Calidad a la Ciudadanía.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	247.496.121					247.496.121
4.02	Materiales, suministros y mercancías	10.954.563					10.954.563
4.03	Servicios no personales	15.252.148					15.252.148
4.04	Activos reales	8.552.789					8.552.789
4.07	Transferencias y donaciones	1.938.543					1.938.543
4.11	Disminución de pasivos	805.836					805.836
TOTAL		285.000.000					285.000.000

PROYECTO: Cod. N.E: 107511 Cod. Ppto: 210028000 Función Judicial
UNIDAD DE MEDIDA: Sentencia
CANTIDAD: 9.500
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 620.371.414
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Desarrollo de la Nueva Ética Socialista
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Asegurar una Justicia Eficaz para el Ciudadano que sea Transparente, Integral y Equitativa
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Brindar Apoyo Administrativo al Tribunal Supremo de Justicia- Sede en su Función Jurisdiccional.
RESULTADO: Administración de Justicia a la Sociedad Venezolana

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	485.626.887					485.626.887
4.02	Materiales, suministros y mercancías	15.030.793					15.030.793
4.03	Servicios no personales	19.037.509					19.037.509
4.04	Activos reales	3.182.903					3.182.903
4.07	Transferencias y donaciones	96.993.322					96.993.322
4.11	Disminución de pasivos	500.000					500.000
TOTAL		620.371.414					620.371.414

PROYECTO: Cod. N.E: 107674 Cod. Ppto: 210029000 Modernización de las Dependencias Judiciales y DEM central
UNIDAD DE MEDIDA: Sede Adecuada
CANTIDAD: 605
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 9.799.492
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Desarrollo de la Nueva Ética Socialista
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Generar un Servicio de Administración de Justicia Transparente, Equitativo, Justo y Oportuno que Responda a las Necesidades del Ciudadano
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Contar con Sedes Adecuadas en el Ámbito Nacional, a los Fines de Mejorar la Infraestructura e Implementar Cambios Tecnológicos
RESULTADO: Sedes Judiciales Óptimas

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	181.045					181.045
4.03	Servicios no personales	8.626.284					8.626.284
4.04	Activos reales	992.163					992.163
TOTAL		9.799.492					9.799.492

PROYECTO: Cod. N.E: 107340 Cod. Ppto: 210030000 Fortalecimiento a las Dependencias Judiciales en el Ámbito Nacional
UNIDAD DE MEDIDA: Dotación
CANTIDAD: 77.897
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 1.319.105.151
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Desarrollo de la Nueva Ética Socialista
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Generar un Servicio de Administración de Justicia Transparente, Equitativo, Justo y Oportuno que Responda a las Necesidades del Ciudadano
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Proveer a las Dependencias Judiciales de los Bienes y Servicios Necesarios para su Funcionamiento
RESULTADO: Adquisición y Dotación de Bienes y Servicios

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	1.251.494.488					1.251.494.488
4.02	Materiales, suministros y mercancías	31.207.645					31.207.645
4.03	Servicios no personales	28.783.096					28.783.096
4.04	Activos reales	5.914.518					5.914.518
4.11	Disminución de pasivos	1.705.404					1.705.404
TOTAL		1.319.105.151					1.319.105.151

PROYECTO: Cod. Ppto: 219999000 Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados
UNIDAD DE MEDIDA: Bolívar
CANTIDAD: 1.054.234
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 1.054.234
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: No Aplica
OBJETIVO ESTRATÉGICO: NO DEFINIDO
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: NO DEFINIDO
RESULTADO: NO DEFINIDO

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	1.054.234					1.054.234
TOTAL		1.054.234					1.054.234

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	1.054.234					1.054.234
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	1.054.234					1.054.234
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	1.054.234					1.054.234
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	1.054.234					1.054.234
	- A0475 Fundación Gaceta Forense	1.054.234					1.054.234

ACCIÓN CENTRALIZADA: Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	633.609.848		181.412.621			815.022.469
4.03	Servicios no personales	9.948.355					9.948.355
TOTAL		643.558.203		181.412.621			824.970.824

ACCIÓN CENTRALIZADA: Gestión Administrativa

**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)**

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	6.617.954					6.617.954
4.03	Servicios no personales	87.481.895					87.481.895
4.04	Activos reales	3.629.214					3.629.214
4.11	Disminución de pasivos	2.072.396					2.072.396
TOTAL		99.801.459					99.801.459

ACCIÓN CENTRALIZADA: Previsión y Protección Social

**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)**

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	471.636.852					471.636.852
TOTAL		471.636.852					471.636.852

Ministerio Público

MINISTERIO PÚBLICO

POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2010

El Ministerio Público, con el propósito de cumplir su misión en el marco del Estado de Derecho, y focalizado en garantizar los procesos judiciales con la celeridad y óptima administración de justicia; dirigirá los créditos presupuestarios asignados por el Ejecutivo Nacional a:

- Reforzar las capacidades estratégicas y funcionales de la actuación institucional para optimizar el desempeño laboral que conduzca a resultados eficaces y eficientes.
- Acreditar presupuestariamente el suministro de bienes y servicios a las dependencias del Ministerio Público.
- Garantizar el funcionamiento operativo, mediante la asignación de los créditos presupuestarios de los gastos recurrentes involucrados.
- Asegurar presupuestariamente las erogaciones vinculadas con los beneficios directos e indirectos del capital humano.
- Garantizar presupuestariamente los recursos necesarios para cumplir el Plan de Pensiones y Jubilaciones, así como todas aquellas erogaciones producto de los beneficios socioeconómicos correspondientes al personal jubilado y pensionado.
- Acreditar presupuestariamente la continuidad del plan comunicacional interno y externo, en aras de promover la información oportuna.
- Respalda los procesos relacionados con la modernización tecnológica.

PROYECTO: Procesos Judiciales y Administrativos de la Acción Fiscal. El objetivo es generar las respuestas al ciudadano, mediante herramientas jurídicas capaces de asegurar las garantías y derechos constitucionales de los ciudadanos.

Las acciones específicas que coadyuvan en los resultados de este proyecto son:

- Atención de Casos en Materia Procesal Penal: Dirigida a respaldar los derechos y garantías constitucionales en el desarrollo de los procesos judiciales, la celeridad y la buena marcha de la administración de justicia y la optimización de la actuación procesal, para entregar las respectivas respuestas a las peticiones demandadas por los ciudadanos o ciudadanas, dirigido a tratar jurídicamente lo vinculado con delitos comunes, drogas, salvaguarda, derechos fundamentales y de protección integral de la familia.
- Atención de Casos en Materia de Familia y Violencia Contra la Mujer: Fortalecer el marco penal y procesal vigente para asegurar una protección integral a las mujeres víctimas de violencia. Asimismo se estima fomentar la especialización y sensibilización de los colectivos profesionales que intervienen en el proceso de información, atención, protección de las mujeres víctimas de violencia de género.
- Atención de Casos en Materia de Derechos y Garantías Constitucionales y Contencioso Administrativo: Garantizar oportunamente a los ciudadanos el respeto y el restablecimiento de los Derechos Constitucionales en los procesos judiciales y en los procedimientos administrativos.

- Atención de Casos por Fiscalías Municipales: Dar respuestas inmediatas y de manera expedita a los ciudadanos, acercándose la justicia al pueblo. En estas se procesarán las denuncias sobre hechos punibles que afecten a las comunidades, ejerciendo la acción penal en los casos de faltas y delitos cuyas penas no excedan de tres años en su límite máximo, cometidos en el municipio dentro del cual ejerzan sus atribuciones.
- Unidades de Depuración Inmediata de Casos (UDIC): Impulsar todas las acciones para lograr la garantía de una justicia sin dilaciones indebidas, en consonancia con lo establecido en el Artículo 26 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela 1999 “Toda persona tiene derecho de acceso a los órganos de administración de justicia y obtener con prontitud la decisión correspondiente”.

PROYECTO: Fortalecimiento Institucional. El objetivo es responder oportunamente a las demandas de la colectividad mediante la concreción de acciones interinstitucionales, dirigidas a facilitar el ciudadano el acceso a la justicia.

Sus acciones específicas son las detalladas a continuación:

- Infraestructura Física: A los fines de disponer de la infraestructura física, capaz de responder a las exigencias del Ministerio Público, se orientarán recursos para la adecuación, conservación, mejoras y acondicionamiento de inmuebles
- Diseño y Operatividad de Sistemas: sus acciones están dirigidas a lograr que la institución aproveche al máximo las posibilidades tecnológicas, y a garantizar el mantenimiento correctivo y preventivo de los equipos de computación y sistemas automatizados.
- Sistema Integral de Comunicación e Información: esta orientado a informar oportunamente a los distintos actores con los que la organización establece relaciones, mediante un sistema de comunicación e información, ágil, eficiente y permanente. Se busca el adecuado flujo en la información para facilitar los objetivos de la institución, además de promover actitudes favorables para lograr que la organización, se relacione asertivamente con la ciudadanía.
- Disminución del Retardo Procesal: está dirigida a desarrollar un conjunto de acciones para disminuir el retardo procesal en las causas penales, producto de diversos problemas existentes en las instituciones integrantes del Sistema de Justicia.
- Adquisición y Dotación de Transporte Automotor: se prevé garantizar el traslado de los Representantes Fiscales en las diferentes comisiones en los que se demanda la participación activa del Ministerio Público en todo el territorio nacional.
- Creación de Unidades de Apoyo: El incremento en la capacidad de respuesta institucional, requiere del rediseño de la operatividad, para elevar los porcentajes de casos resueltos, y aumentar la eficacia de las respuestas a la ciudadanía, comprendiendo que la persecución penal estratégica, debe estar vinculada con la solución de problemas delictivos y no de delitos específicos haciendo énfasis en calidad y cantidad y en perfecta en simultaneidad con los distintos sectores de la sociedad, especialmente con los vinculados o los que conforman la administración de justicia.

PROYECTO: Formación, Capacitación e Investigación Institucional. El objetivo: es optimizar el desempeño laboral del personal jurídico y administrativo, para producir respuestas asertivas a la sociedad.

Las acciones específicas que contribuirán al logro de este objetivo, son las siguientes:

- Formación Académica: mediante ella se quiere lograr la formación, capacitación y adiestramiento del personal de apoyo, a los fines de fortalecer los procesos institucionales, haciendo uso del conocimiento y de la actualización de los mismos, lo que directamente exige que los esfuerzos de desarrollo y crecimiento profesional deben focalizarse en la preparación técnico –academicista y en paralelo debe haber una formación sustentada en los valores éticos.
- Capacitación Jurídica: La premisa de capacitación es que el funcionario pueda enfrentar la coyuntura de cambio que vive Venezuela especialmente en lo social, planteándose el repensar en el hacer; estimular que mediante formas creativas e innovadoras se aborden las soluciones de los problemas ciudadanos y que además se apliquen los nuevos conocimientos e implanten si fuere necesario nuevas funciones para la optimización del quehacer institucional. Además de desarrollar conocimientos, habilidades y destrezas en las materias, para impulsar las respuestas que demandan la sociedad en materia de nuestra competencia.
- Investigación Jurídico-Social del Ministerio Público: Su esencia es la investigación aplicada, la asesoría estratégica y la difusión de conocimientos sobre la justicia, la noción del Estado Social, el estudio de la gestión del Ministerio Público y de las demás instituciones del Sistema de Justicia Venezolano.

RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Código		Denominación	Und. Medida	Meta			Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2010
N.E.	Ppto.			Cantidad			Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
				Fem.	Masc.	Total				
107.060	230025000	Formación, Capacitación e Investigación Institucional	Funcionario Capacitado			1.862	6.947.740			6.947.740
107.077	230026000	Procesos Judiciales y Administrativos de la Acción Fiscal	Caso Atendido			544.188	409.807.252			409.807.252
107.111	230027000	Fortalecimiento Institucional	Espacio			23	88.762.997			88.762.997
						TOTAL	505.517.989			505.517.989

RESUMEN DE ACCIONES CENTRALIZADAS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
230001000	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	353.076.628			353.076.628
230002000	Gestión Administrativa	61.693.800			61.693.800
230003000	Previsión y Protección Social	103.257.524			103.257.524
TOTAL		518.027.952			518.027.952

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL POR GÉNERO (En Bolívares)

Denominación	N° de Cargos				Sueldos/Salarios	Compensaciones	Total
	F	M	V	Total			
Personal Fijo a Tiempo Completo	3.816	2.219	915	6.950	228.229.410	2.618.616	230.848.026
Directivo	71	42	16	129	6.410.288		6.410.288
Profesional y Técnico	1.870	940	395	3.205	159.179.707		159.179.707
Personal Administrativo	1.334	923	376	2.633	49.620.104	2.618.616	52.238.720
Obrero	541	314	128	983	13.019.311		13.019.311
Personal Contratado			153	153	3.045.200		3.045.200
Profesional y Técnico			110	110	2.529.200		2.529.200
Personal Docente			43	43	516.000		516.000
TOTAL	3.816	2.219	1.068	7.103	231.274.610	2.618.616	233.893.226

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL PENSIONADO Y JUBILADO (En Bolívares)

Denominación	N° de Cargos			Bolívares
	F	M	Total	
Pensionados	135	90	225	9.302.070
Empleados	135	90	225	9.302.070
Jubilados	856	700	1.556	93.955.454
Empleados	856	700	1.556	93.955.454
TOTAL	991	790	1.781	103.257.524

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.01	Gastos de personal	784.132.739			784.132.739
4.02	Materiales, suministros y mercancías	22.218.544			22.218.544
4.03	Servicios no personales	75.524.900			75.524.900
4.04	Activos reales	35.752.734			35.752.734
4.07	Transferencias y donaciones	103.657.024			103.657.024
4.11	Disminución de pasivos	2.260.000			2.260.000
	TOTAL	1.023.545.941			1.023.545.941

PROYECTO:	Cod. N.E: 107060 Cod. Ppto: 230025000 Formación, Capacitación e Investigación Institucional
UNIDAD DE MEDIDA:	Funcionario Capacitado
CANTIDAD:	1.862
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	6.947.740
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Profundización de la Democracia Protagonica Revolucionaria
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Responder de Manera Oportuna a las Demandas de la Colectividad, Mediante el Establecimiento de Acciones Institucionales e Interinstitucionales, Dirigido a Facilitar al Ciudadano el Acceso a la Justicia y a Fortalecer la credibilidad del Sistema de Justicia Venezolano.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Optimizar el Desempeño Laboral del Personal con un Alto Nivel Profesional en Pro del Fortalecimiento de la Capacidad de Repuesta del Ministerio Público, Mediante la Formación Capacitación, Actualización, Adiestramiento e Investigación Técnico Jurídica de sus Servidores Públicos, Afianzando así su idoneidad en el cumplimiento de sus funciones.
RESULTADO:	Fiscales y Abogados Formados y Capacitados para el Ingreso a la Carrera Fiscal, así como la Actualización y Especialización en las Áreas Técnico-Jurídicas Propias de su Materia de Competencia, de Acuerdo a las Nuevas Exigencias Socio jurídicas, Investigaciones Aplicadas, Asesoría Estratégica y la Difusión de Conocimientos Sobre la Justicia, la Noción del Estado Social, el Estudio de la Gestión del Ministerio Público y de las Demás Instituciones del Sistema de Justicia Venezolano.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	3.887.573					3.887.573
4.02	Materiales, suministros y mercancías	360.669					360.669
4.03	Servicios no personales	2.699.498					2.699.498
	TOTAL	6.947.740					6.947.740

PROYECTO:	Cod. N.E: 107077 Cod. Ppto: 230026000 Procesos Judiciales y Administrativos de la Acción Fiscal
UNIDAD DE MEDIDA:	Caso Atendido
CANTIDAD:	544.188
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	409.807.252
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Profundización de la Democracia Protagonica Revolucionaria.
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Responder de Manera Oportuna las Demandas de la Colectividad, Mediante el Establecimiento de Acciones Institucionales e Interinstitucionales Dirigidas a Facilitar al Ciudadano, el Acceso a la Justicia y a Fortalecer la Credibilidad en el Sistema de Justicia Venezolano.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Incrementar la Capacidad de Respuesta del Ministerio Público, en las Diferentes Materias Procesales que Conoce la Institución.
RESULTADO:	Atención Oportuna a los Casos y Demandas Interpuestas por la Colectividad Ante el Ministerio Público, Mediante las Presentaciones de Actuaciones y Diligencias Cuya Responsabilidad Directa Según la Legislación, Descansa en la Labor de los Fiscales del Ministerio Público.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	403.182.550					403.182.550
4.03	Servicios no personales	6.624.702					6.624.702
	TOTAL	409.807.252					409.807.252

PROYECTO:	Cod. N.E: 107111 Cod. Pptp: 230027000 Fortalecimiento Institucional
UNIDAD DE MEDIDA:	Espacio
CANTIDAD:	23
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	88.762.997
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria.
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Responder de Manera Oportuna a las Demandas de la Colectividad, Mediante el Establecimiento de Acciones Institucionales e Interinstitucionales, Dirigidas a Facilitar al Ciudadano el Acceso a la Justicia y a Fortalecer la Credibilidad en el Sistema de Justicia Venezolano.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Optimizar el Servicio Brindado a la Colectividad Incrementando la Capacidad de Respuesta del Ministerio Público a las Demandas de los Ciudadanos, Mediante el Acondicionamiento de los Espacios Físicos Destinados a la Instalación de Despachos Fiscales o de Unidades de Asesoría.
RESULTADO:	Con este Proyecto se Persigue Fortalecer al Ministerio Público Mediante la Adecuación de Espacios Físicos que Permitan el Optimo Funcionamiento de las Diferentes Unidades Operativas, el Diseño y Operatividad de Sistemas que Contribuyan a Generar Respuestas Oportunas a los Ciudadanos.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	25.107.579					25.107.579
4.02	Materiales, suministros y mercancías	1.464.743					1.464.743
4.03	Servicios no personales	31.730.554					31.730.554
4.04	Activos reales	30.460.121					30.460.121
	TOTAL	88.762.997					88.762.997

ACCIÓN CENTRALIZADA: Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS****(En Bolívares)****PARTIDAS**

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	351.955.037					351.955.037
4.03	Servicios no personales	1.121.591					1.121.591
	TOTAL	353.076.628					353.076.628

ACCIÓN CENTRALIZADA: Gestión Administrativa**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS****(En Bolívares)****PARTIDAS**

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	20.393.132					20.393.132
4.03	Servicios no personales	33.348.555					33.348.555
4.04	Activos reales	5.292.613					5.292.613
4.07	Transferencias y donaciones	399.500					399.500
4.11	Disminución de pasivos	2.260.000					2.260.000
	TOTAL	61.693.800					61.693.800

ACCIÓN CENTRALIZADA: Previsión y Protección Social**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS****(En Bolívares)****PARTIDAS**

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	103.257.524					103.257.524
	TOTAL	103.257.524					103.257.524

**Procuraduría General
de la República**

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2010

La Formulación del Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2010 de la Procuraduría General de la República, fue elaborada tomando en consideración el contexto de la política nacional de racionalización del gasto y la política gubernamental establecida en las líneas generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013, el cual comprende siete (7) grandes directrices estratégicas: Desarrollo de la Nueva Ética Socialista, Construcción de la Suprema Felicidad Social, Profundización de la Democracia Protagónica, La Construcción de un Modelo Productivo Socialista, Consolidar una Nueva Geopolítica Nacional, Convertir a Venezuela en una Potencia Energética Mundial y Avanzar hacia la Nueva Etapa en la Geopolítica Internacional, que responde al compromiso asumido por el Gobierno Nacional con las mayorías populares venezolanas, de profundizar en el desarrollo de proyectos socialistas del siglo XXI.

El Presupuesto por Proyecto 2010 se soportará a su vez, en el mapa estratégico que busca alcanzar la construcción de un nuevo modelo democrático participativo y popular. En este sentido, la política presupuestaria está destinada a cumplir con la acción que le otorga la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela en su artículo 247 de asesorar jurídicamente a los órganos del Poder Público Nacional, ejercer la defensa y representación judicial y extrajudicial de los derechos, bienes e intereses patrimoniales de la República.

La Procuraduría General de la República se ha propuesto para el ejercicio fiscal 2010, continuar fortaleciendo y consolidando la simplificación y trascendencia del rol constitucional que posee y a la vez brindar un alto nivel de eficiencia en la prestación de sus servicios.

RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Código		Denominación	Meta				Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2010
N.E.	Ppto.		Und. Medida	Cantidad			Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
				Fem.	Masc.	Total				
107.192	250019000	Desarrollar el Sistema Estadístico en la Procuraduría General de la República	Documento			55	425.562			425.562
107.196	250020000	Garantía de la Seguridad Jurídica de la Actuación del Estado a Nivel Nacional e Internacional.	Asesoría / Litigio			42.866	40.126.482			40.126.482
107.190	250021000	Cuerpo de Combatientes de la Milicia Nacional Bolivariana de la Procuraduría General de la República	Persona Capacitada			100	184.370			184.370
	259999000	Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados	Bolívar			500.000	500.000			500.000
TOTAL							41.236.414			41.236.414

RESUMEN DE ACCIONES CENTRALIZADAS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
250001000	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	33.659.301			33.659.301
250002000	Gestión Administrativa	4.325.304			4.325.304
250003000	Previsión y Protección Social	5.863.042			5.863.042
TOTAL		43.847.647			43.847.647

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL POR GÉNERO (En Bolívares)

Denominación	N° de Cargos				Sueldos/Salarios	Compensaciones	Total
	F	M	V	Total			
Personal Fijo a Tiempo Completo	283	216	77	576	13.631.594	1.180.727	14.812.321
Directivo	179	104	45	328	7.328.197		7.328.197
Profesional y Técnico	71	41	30	142	4.632.525	668.188	5.300.713
Personal Administrativo	11	36	1	48	868.731	10.378	879.109
Obrero	22	35	1	58	802.141	502.161	1.304.302
Personal Contratado	81	41	48	170	4.175.824		4.175.824
Profesional y Técnico	13	9		22	515.643		515.643
Personal Administrativo	63	24	23	110	3.108.900		3.108.900
Obrero	5	8	25	38	551.281		551.281
TOTAL	364	257	125	746	17.807.418	1.180.727	18.988.145

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL PENSIONADO Y JUBILADO (En Bolívares)

Denominación	N° de Cargos			Bolívares
	F	M	Total	
Pensionados	35	5	40	1.697.399
Obreros	5	3	8	293.174
Empleados	30	2	32	1.404.225
Jubilados	66	24	90	4.165.643
Obreros	3	4	7	260.251
Empleados	63	20	83	3.905.392
TOTAL	101	29	130	5.863.042

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.01	Gastos de personal	71.651.034			71.651.034
4.02	Materiales, suministros y mercancías	975.600			975.600
4.03	Servicios no personales	5.642.885			5.642.885
4.04	Activos reales	322.500			322.500
4.07	Transferencias y donaciones	6.422.042			6.422.042
4.11	Disminución de pasivos	70.000			70.000
TOTAL		85.084.061			85.084.061

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	500.000			500.000
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	500.000			500.000
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	500.000			500.000
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	500.000			500.000
	- A0403 Fundación Procuraduría	500.000			500.000

**RELACIÓN DE SUBSIDIOS
(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	24.000			24.000
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	24.000			24.000
4.07.01.01.00	Transferencias corrientes internas al sector privado	24.000			24.000
4.07.01.01.75	Subsidios a organismos laborales y gremiales	4.000			4.000
	- S0465 Federación Nacional de Obreros Dependientes del Estado (FENODE)	2.000			2.000
	- S0916 Sindicato Único de Obreros Dependiente del Estado (S.U.O.D.E.)	2.000			2.000
4.07.01.01.99	Otras transferencias corrientes internas al sector privado	20.000			20.000
	- S1323 Asociación de Jubilados y pensionados de la Procuraduría General	20.000			20.000

PROYECTO: Cod. N.E: 107192 Cod. Ppto: 250019000 Desarrollar el Sistema Estadístico en la Procuraduría General de la República
UNIDAD DE MEDIDA: Documento
CANTIDAD: 55
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 425.562
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Desarrollo de la Nueva Ética Socialista
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Desarrollar las Condiciones Necesarias y Suficientes para Garantizar la Producción, Divulgación y Uso de Estadísticas de Interés Público Relacionadas al Quehacer Institucional.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Generar la Capacidad y el Aprendizaje Técnico, Organizativo y Operativo Necesario para Producir en Base a los Registros Administrativos Disponibles, Datos Primarios para la Estimación de Indicadores que Lleven a la Producción y Divulgación de Información Estadística Institucional de Interés Público
RESULTADO: Estadísticas de Interés Público Relacionadas al Quehacer Institucional.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	366.831					366.831
4.03	Servicios no personales	8.731					8.731
4.04	Activos reales	50.000					50.000
TOTAL		425.562					425.562

PROYECTO: Cod. N.E: 107196 Cod. Ppto: 250020000 Garantía de la Seguridad Jurídica de la Actuación del Estado a Nivel Nacional e Internacional.
UNIDAD DE MEDIDA: Asesoría / Litigio
CANTIDAD: 42.866
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 40.126.482
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Desarrollo de la Nueva Ética Socialista
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Asesorar Jurídicamente a los Órganos del Poder Público Nacional y Ejercer la Defensa y Representación Judicial y Extrajudicial de los Derechos, Bienes e Intereses Patrimoniales de la República.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Garantizar la Seguridad Jurídica de la Actuación del Estado, Mediante la Asesoría a los Órganos de la Administración Pública Nacional; así como Representar y Defender a la República en los Juicios y Procesos que se susciten entre ésta y Personas Públicas o Privadas, Nacional o Internacionalmente.
RESULTADO: Asesorías y Actuaciones Jurídicas Judiciales y Extrajudiciales.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	37.953.877					37.953.877
4.03	Servicios no personales	2.172.605					2.172.605
TOTAL		40.126.482					40.126.482

PROYECTO:	Cod. N.E: 107190 Cod. Ppto: 250021000 Cuerpo de Combatientes de la Milicia Nacional Bolivariana de la Procuraduría General de la República
UNIDAD DE MEDIDA:	Persona Capacitada
CANTIDAD:	100
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	184.370
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Captar, Organizar, Activar y Entrenar en la PGR un Cuerpo de Combatientes adscrito a la Milicia Nacional Bolivariana a los Fines de Contribuir con la Defensa y Seguridad de la PGR, así como de la Integridad del Espacio Geográfico y Coadyuvar a la Defensa Integral de la Nación.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Capacitar y Adiestrar a los Trabajadores y Trabajadoras Adscritos a la Procuraduría General de la República para las Actividades Propias de la Milicia Nacional Bolivariana como Componente de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana.
RESULTADO:	Cuerpo de Combatientes con Capacidad Cívico-Militar para Coadyuvar a la Defensa Integral de la Nación.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívars)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	15.600					15.600
4.02	Materiales, suministros y mercancías	141.000					141.000
4.03	Servicios no personales	27.770					27.770
TOTAL		184.370					184.370

PROYECTO: Cod. Ppto: 259999000 Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados
UNIDAD DE MEDIDA: Bolívar
CANTIDAD: 500.000
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 500.000
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Avanzar en la Conformación de la Nueva Estructura Social
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Capacitar, Desarrollar y Fortalecer desde la Perspectiva del Conocimiento Jurídico con Amplio Sentido Social, a los Abogados y demás Funcionarios que Presten Servicio a la Administración Pública Nacional
RESULTADO: 500.000

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	500.000					500.000
TOTAL		500.000					500.000

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	500.000					500.000
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	500.000					500.000
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	500.000					500.000
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	500.000					500.000
	- A0403 Fundación Procuraduría	500.000					500.000

ACCIÓN CENTRALIZADA: Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	33.314.726					33.314.726
4.03	Servicios no personales	344.575					344.575
TOTAL		33.659.301					33.659.301

ACCIÓN CENTRALIZADA: Gestión Administrativa

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS

(En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	834.600					834.600
4.03	Servicios no personales	3.089.204					3.089.204
4.04	Activos reales	272.500					272.500
4.07	Transferencias y donaciones	59.000					59.000
4.11	Disminución de pasivos	70.000					70.000
TOTAL		4.325.304					4.325.304

RELACIÓN DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	24.000					24.000
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	24.000					24.000
4.07.01.01.00	Transferencias corrientes internas al sector privado	24.000					24.000
4.07.01.01.75	Subsidios a organismos laborales y gremiales	4.000					4.000
	- S0465 Federación Nacional de Obreros Dependientes del Estado (FENODE)	2.000					2.000
	- S0916 Sindicato Único de Obreros Dependiente del Estado (S.U.O.D.E.)	2.000					2.000
4.07.01.01.99	Otras transferencias corrientes internas al sector privado	20.000					20.000
	- S1323 Asociación de Jubilados y pensionados de la Procuraduría General	20.000					20.000

ACCIÓN CENTRALIZADA: Previsión y Protección Social

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	5.863.042					5.863.042
TOTAL		5.863.042					5.863.042

**Ministerio del Poder Popular para
Relaciones Interiores y Justicia**

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES INTERIORES Y JUSTICIA

POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2010

Con el firme propósito de implementar políticas integrales que contribuyan a fortalecer la institución, preservar la seguridad ciudadana y jurídica así como consolidar las relaciones políticas, económicas, sociales y culturales entre el Ejecutivo Nacional, Poderes Nacionales y el Poder Popular, este Ministerio ha elaborado el presupuesto de gastos para el ejercicio fiscal 2010 enmarcado en las líneas del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013 y el Plan Integral de Prevención y Seguridad Ciudadana en pro de garantizar la seguridad y confianza de todos los ciudadanos, en un marco de paz, justicia y responsabilidad social, aplicando las medidas de austeridad y ahorro dictadas por nuestro Comandante Presidente de la República Bolivariana de Venezuela.

La distribución de los recursos presupuestarios asignados se sustenta en las siguientes políticas:

- **Fortalecimiento del Plan Nacional Antidrogas:** la implementación de políticas públicas y estrategias de Estado en materia de lucha contra las drogas ilícitas, sustancias psicotrópicas y estupefacientes, contribuye a la disminución del tráfico y distribución de drogas y de las sustancias químicas precursoras, generando la unificación de criterios, enfoques, estrategias y acciones para el abordaje del problema de manera integral por parte de los órganos de seguridad del Estado.
- **Transformación Estructural y Conformación del Sistema de Policía Venezolana:** definición de líneas comunes a todos los cuerpos policiales en aquellas áreas fundamentales para garantizar como órgano rector del sistema un nuevo modelo policial, permitiendo la estandarización y articulación de la actividad policial. Estas áreas son: funciones y atribuciones; asignación de competencias; carrera policial (rangos, selección, formación, ascensos, permanencia y retiro, seguridad social y beneficios laborales); desempeño y mecanismos de participación, articulación, control y rendición de cuenta a la comunidad y al Estado; incorporando a las comunidades organizadas como personajes principales en la lucha por la justicia y la paz social en compañía del funcionario policial que actúe de forma eficiente, eficaz y transparente.
- **Prevención y Mitigación de Riesgos y Desastres Naturales:** Prevenir y atender eficientemente los eventos con efectos adversos, y la respectiva generación de respuestas oportunas y efectivas para salvaguardar la vida humana. El Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores y Justicia trabajará mancomunadamente con la sociedad civil, y la población en general en la formación y capacitación para la atención de la población en caso de ocurrencia de hechos naturales que sobrepasen los niveles de riesgo de la población. Por ello se invertirán recursos para la divulgación de los conocimientos en riesgos de origen natural, la debida optimización de los mecanismos de respuesta oportuna del Estado ante estos eventos y el fortalecimiento de las investigaciones sobre estos riesgos y desastres naturales.
- **Fortalecimiento de las Relaciones Políticas, Económicas y Sociales entre el Ejecutivo Nacional, Poderes Nacionales y Poder Popular:** En esta política se favorece la construcción del nuevo modelo democrático de participación popular, mediante el cual la ciudadanía puede crear mecanismos de contraloría social, a través de la integración de las comunidades organizadas en la ejecución y control de las inversiones. Por otra parte, se fomenta la propagación de canales de información en materia de derechos políticos, campañas de participación social de los pueblos indígenas propiciando su inclusión en la dinámica nacional.

- Humanización del Sistema Penitenciario:** El Ministerio creará mecanismos de contraloría social a través de la participación popular, en busca de la construcción del nuevo modelo penitenciario socialista, más digno y justo, donde se materialice el Plan de Humanización Penitenciaria, para ello creará y fortalecerá las relaciones con los familiares de la población privada de libertad y el entorno donde funcionen los centros penitenciarios, apoyando los proyectos de las comunidades que aporten soluciones al problema de la reinserción social y laboral de dicha población y avanzando en la clasificación de procesados y penados. La propuesta de humanización del sistema penitenciario se basa en elevar los indicadores de calidad de vida de los privados de libertad, a través de la conformación, construcción y remodelación de comunidades penitenciarias; nueva institucionalidad, mediante la transformación y modernización de las unidades organizativas vinculadas al sistema penitenciario, clasificación y atención integral a los internos, continuando con el mejoramiento de la salud, educación, trabajo, asistencia jurídica, psicológica y acompañamiento post-penitenciario.

RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO DE EJECUCIÓN MULTIANUAL (En Bolívares)

Código		Denominación	Fecha inicio	Fecha Fin	Acumulado al 31/12/2009	Proyecto de Presupuesto 2010	2011	Posteriores	Total
N.E	Ppto.								
27.847	260027000	Apoyo a la Reforma del Sistema de Justicia Penal	03-01-05	30-06-10	138.238.855	63.286.711			201.525.566
101.930	260057000	Fortalecimiento del Sistema de Protección Civil	02-01-09	30-12-11	2.015.730	15.278.908	631.390.244		648.684.882
				Total	140.254.585	78.565.619	631.390.244		850.210.448

RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Código		Denominación	Meta				Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2010
N.E.	Ppto.		Und. Medida	Cantidad			Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
				Fem.	Masc.	Total				
27.847	260027000	Apoyo a la Reforma del Sistema de Justicia Penal	Institución Fortalecida			4		63.286.711		63.286.711
101.930	260057000	Fortalecimiento del Sistema de Protección Civil	Asistencia Técnica			236	13.292.590	1.986.318		15.278.908
107.742	260060000	Capacitación y Formación de Personal Especializado en el Campo de la Seguridad a Nivel Nacional.	Matricula	624	599	1.223	22.478.593	3.377.895		25.856.488
107.758	260061000	Activación del Cuerpo de Policía Nacional (Fase II)	Operativo			400.000	372.802.026	88.109.564		460.911.590
107.643	260063000	Participación Comunitaria en la Prevención del Delito	Comunidad Organizada y Participante			750	11.040.858	2.335.183		13.376.041
107.716	260064000	Agilizar los Procesos de Investigación Penal	Acta / Expediente			71.328	314.237.078	81.567.536		395.804.614
107.642	260065000	Fortalecimiento de los Cuerpos de Policías	Funcionario Capacitado	136	120	256	18.796.112	2.495.497		21.291.609
107.896	260066000	Aplicación de Líneas Estratégicas de Orden Institucional	Informe De Ejecución			22.500	192.337.294	2.095.519		194.432.813
107.845	260067000	Clasificación y Tratamiento de los Privados y Privadas de Libertad	Interno	1.734	26.128	27.862	230.054.920	97.286.082		327.341.002
109.067	260068000	Fortalecimiento del Servicio del Policía (Fase II)	Organización Fortalecida			3	58.315.010	41.684.990		100.000.000

RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Código		Denominación	Meta			Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2010	
N.E.	Ppto.		Und. Medida	Cantidad			Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento		Otros Ingresos Extraordinarios
				Fem.	Masc.	Total				
107.640	260069000	Adecuación y Fortalecimiento de la Plataforma de Servicios y Telecomunicaciones del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores y Justicia. Fase I	Usuario Atendido	17.870	17.870	35.740	8.328.048	1.922.039	10.250.087	
107.683	260070000	Aplicación de las Políticas y Estrategias en Materia de Droga en la Población Venezolana	Ciudadano Atendido	924.000	756.000	1.680.000	30.617.368	3.756.979	34.374.347	
	269999000	Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados	Bolívar			174.666.720	110.618.756	64.047.964	174.666.720	
						TOTAL	1.382.918.653	453.952.277	1.836.870.930	

RESUMEN DE ACCIONES CENTRALIZADAS DEL ÓRGANO
(En Bolívares)

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
260001000	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	307.876.972	46.538.084		354.415.056
260002000	Gestión Administrativa	133.925.864	20.159.719		154.085.583
260003000	Previsión y Protección Social	65.520.327	21.636.631		87.156.958
260004000	Asignaciones Predeterminadas	27.857.300.730	50.000.000		27.907.300.730
	TOTAL	28.364.623.893	138.334.434		28.502.958.327

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL POR GÉNERO (En Bolívares)

Denominación	N° de Cargos				Sueldos/Salarios	Compensaciones	Total
	F	M	V	Total			
Personal Fijo a Tiempo Completo	9.954	18.583	6	28.543	381.997.969	80.914.546	462.912.515
Directivo	54	72	1	127	2.647.875	124.462	2.772.337
Profesional y Técnico	1.936	1.950		3.886	67.995.048	24.605.632	92.600.680
Personal Administrativo	2.783	3.136	5	5.924	60.453.754	18.643.042	79.096.796
Personal de Investigación	3.979	12.255		16.234	224.751.939	17.717.044	242.468.983
Personal Médico	2	2		4	92.640		92.640
Obrero	1.200	1.168		2.368	26.056.713	19.824.366	45.881.079
Personal Fijo a Tiempo Parcial	88	129		217	2.570.584	1.428.196	3.998.780
Profesional y Técnico	88	126		214	2.546.605	1.414.228	3.960.833
Personal Administrativo		3		3	23.979	13.968	37.947
Personal Contratado	1.359	1.502	139	3.000	65.114.041		65.114.041
Directivo	1			1	102.000		102.000
Profesional y Técnico	699	599	139	1.437	47.958.920		47.958.920
Personal Administrativo	202	384		586	13.185.413		13.185.413
Personal Docente	453	497		950	2.820.879		2.820.879
Personal de Investigación	1	20		21	977.583		977.583
Obrero	3	2		5	69.246		69.246
TOTAL	11.401	20.214	145	31.760	449.682.594	82.342.742	532.025.336

**CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL PENSIONADO Y JUBILADO
(En Bolívares)**

Denominación	N° de Cargos			Bolívares
	F	M	Total	
Pensionado	1.625	993	2.618	47.450.283
Médico	700	243	943	156.586
Obrero	575	681	1.256	4.484.052
Empleado	350	69	419	42.809.645
Jubilado	2.000	2.212	4.212	69.806.494
Médico	5	9	14	230.361
Obrero	197	201	398	6.596.714
Empleado	1.798	2.002	3.800	62.977.419
TOTAL	3.625	3.205	6.830	117.256.777

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.01	Gastos de Personal	1.334.910.849	294.922.240		1.629.833.089
4.02	Materiales, Suministros y Mercancías	141.308.222	36.193.452		177.501.674
4.03	Servicios No Personales	96.399.681	17.408.222		113.807.903
4.04	Activos Reales	1.952.150	91.045.205		92.997.355
4.06	Gastos de Defensa y Seguridad del Estado	35.475.000			35.475.000
4.07	Transferencias y Donaciones	28.137.236.643	152.717.592		28.289.954.235
4.11	Disminución de Pasivos	260.001			260.001
TOTAL		29.747.542.546	592.286.711		30.339.829.257

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y Donaciones	28.038.694.245	131.063.093		28.169.757.338
4.07.01.00.00	Transferencias y Donaciones Corrientes Internas	181.393.515	34.617.980		216.011.495
4.07.01.03.00	Transferencias Corrientes Internas al Sector Público	181.393.515	34.617.980		216.011.495
4.07.01.03.02	Transferencias Corrientes a Entes Descentralizados sin Fines Empresariales	123.618.756	17.602.851		141.221.607
	- A0003 Instituto Autónomo Caja de Trabajo Penitenciario	8.247.862	573.922		8.821.784
	- A0118 Fondo Nacional para Edificaciones Penitenciarias (FONEP)	13.000.000			13.000.000
	- A1342 Servicio Administrativo de Identificación, Migración y Extranjería (SAIME)	102.370.894	17.028.929		119.399.823
4.07.01.03.05	Transferencias Corrientes a Instituciones de Protección Social para Atender Beneficios de la Seguridad Social	55.274.759	15.159.719		70.434.478
	- A0054 Instituto Autónomo de Previsión Social del Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas	55.274.759	15.159.719		70.434.478
4.07.01.03.10	Transferencias Corrientes al Poder Estatal	2.500.000	1.855.410		4.355.410
	- E6300 Estado Mérida	2.500.000	1.855.410		4.355.410
4.07.03.00.00	Transferencias y Donaciones de Capital Internas		46.445.113		46.445.113
4.07.03.03.00	Transferencias de Capital Internas al Sector Público		46.445.113		46.445.113
4.07.03.03.02	Transferencias de Capital a Entes Descentralizados sin Fines Empresariales		46.445.113		46.445.113
	- A0118 Fondo Nacional para Edificaciones Penitenciarias (FONEP)		46.445.113		46.445.113
4.07.05.00.00	Situado	24.814.505.917			24.814.505.917
4.07.05.01.00	Situado Constitucional	24.814.505.917			24.814.505.917
4.07.05.01.01	Situado Estatal	19.851.604.734			19.851.604.734

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	- E5000 Distrito Capital	1.260.135.174			1.260.135.174
	- E5100 Estado Amazonas	321.185.161			321.185.161
	- E5200 Estado Anzoátegui	1.002.670.442			1.002.670.442
	- E5300 Estado Apure	491.784.438			491.784.438
	- E5400 Estado Aragua	1.086.315.587			1.086.315.587
	- E5500 Estado Barinas	636.775.461			636.775.461
	- E5600 Estado Bolívar	1.034.273.521			1.034.273.521
	- E5700 Estado Carabobo	1.370.269.555			1.370.269.555
	- E5800 Estado Cojedes	401.136.252			401.136.252
	- E5900 Estado Delta Amacuro	326.643.108			326.643.108
	- E6000 Estado Falcón	705.935.963			705.935.963
	- E6100 Estado Guárico	625.316.423			625.316.423
	- E6200 Estado Lara	1.158.412.537			1.158.412.537
	- E6300 Estado Mérida	675.562.307			675.562.307
	- E6400 Estado Miranda	1.693.750.143			1.693.750.143
	- E6500 Estado Monagas	687.525.934			687.525.934
	- E6600 Estado Nueva Esparta	471.257.256			471.257.256
	- E6700 Estado Portuguesa	690.753.954			690.753.954
	- E6800 Estado Sucre	708.885.905			708.885.905
	- E6900 Estado Táchira	845.004.933			845.004.933
	- E7000 Estado Trujillo	608.703.541			608.703.541

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.05.01.02	- E7100 Estado Yaracuy	551.854.626			551.854.626
	- E7200 Estado Zulia	2.084.600.350			2.084.600.350
	- E7300 Estado Vargas	412.852.163			412.852.163
	Situado Municipal	4.962.901.183			4.962.901.183
	Distrito Capital	283.530.414			283.530.414
	- E5001 Municipio Libertador	283.530.414			283.530.414
	Amazonas	80.296.290			80.296.290
	- E5101 Municipio Atures	31.159.761			31.159.761
	- E5102 Municipio Alto Orinoco	11.168.170			11.168.170
	- E5103 Municipio Atabapo	8.758.037			8.758.037
	- E5104 Municipio Autana	7.765.665			7.765.665
	- E5105 Municipio Guainía	5.995.059			5.995.059
	- E5106 Municipio Manapiare	8.684.492			8.684.492
	- E5107 Municipio Río Negro	6.765.106			6.765.106
	Anzoátegui	250.667.611			250.667.611
	- E5201 Municipio Anaco	16.242.403			16.242.403
	- E5202 Municipio Aragua	8.888.293			8.888.293
	- E5203 Municipio Simón Bolívar	42.049.148			42.049.148
	- E5204 Municipio Manuel Ezequiel Bruzual	8.556.993			8.556.993
	- E5205 Municipio Francisco del Carmen Carvajal	6.485.484			6.485.484
- E5206 Municipio Juan Manuel Cajigal	7.003.356			7.003.356	

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	- E5207 Municipio Diego Bautista Urbaneja	7.656.074			7.656.074
	- E5208 Municipio Pedro Maria Freites	13.921.684			13.921.684
	- E5209 Municipio San José de Guanipa	12.118.090			12.118.090
	- E5210 Municipio Guanta	8.035.361			8.035.361
	- E5211 Municipio Independencia	9.719.655			9.719.655
	- E5212 Municipio Libertad	7.178.511			7.178.511
	- E5213 Municipio Francisco de Miranda	10.512.486			10.512.486
	- E5214 Municipio José Gregorio Monagas	9.544.035			9.544.035
	- E5215 Municipio Fernando de Peñalver	8.101.859			8.101.859
	- E5216 Municipio Píritu	7.592.282			7.592.282
	- E5217 Municipio Simón Rodríguez	21.329.411			21.329.411
	- E5218 Municipio Juan Antonio Sotillo	26.460.530			26.460.530
	- E5219 Municipio San Juan de Capistrano	6.159.083			6.159.083
	- E5220 Municipio Sir Mc Gregor	6.483.768			6.483.768
	- E5221 Municipio Santa Ana	6.629.105			6.629.105
	Apure	122.946.109			122.946.109
	- E5301 Municipio Achaguas	17.622.180			17.622.180
	- E5302 Municipio Biruaca	15.119.037			15.119.037
	- E5303 Municipio Muñoz	12.431.783			12.431.783
	- E5304 Municipio Páez	23.459.894			23.459.894
	- E5305 Municipio Pedro Camejo	13.609.780			13.609.780

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	- E5306 Municipio Rómulo Gallegos	11.977.690			11.977.690
	- E5307 Municipio San Fernando	28.725.745			28.725.745
	Aragua	271.578.897			271.578.897
	- E5401 Municipio Sucre	16.674.687			16.674.687
	- E5402 Municipio Bolívar	10.298.007			10.298.007
	- E5403 Municipio Camatagua	9.772.988			9.772.988
	- E5404 Municipio Girardot	42.720.330			42.720.330
	- E5405 Municipio José Ángel Lamas	9.639.579			9.639.579
	- E5406 Municipio José Félix Ribas	20.377.029			20.377.029
	- E5407 Municipio Libertador	14.034.021			14.034.021
	- E5408 Municipio Santiago Mariño	23.658.012			23.658.012
	- E5409 Municipio Mario Briceño Iragorry	15.097.142			15.097.142
	- E5410 Municipio San Casimiro	9.898.586			9.898.586
	- E5411 Municipio San Sebastián	9.640.390			9.640.390
	- E5412 Municipio Santos Michelena	10.887.526			10.887.526
	- E5413 Municipio Tovar	8.772.227			8.772.227
	- E5414 Municipio Urdaneta	12.485.611			12.485.611
	- E5415 Municipio Zamora	20.066.748			20.066.748
	- E5416 Municipio José Rafael Revenga	11.231.912			11.231.912
	- E5417 Municipio Francisco Linares Alcántara	18.060.459			18.060.459
	- E5418 Municipio Ocumare de la Costa de Oro	8.263.643			8.263.643

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	Barinas	159.193.865			159.193.865
	- E5501 Municipio Alberto Arvelo Torrealba	9.871.355			9.871.355
	- E5502 Municipio Antonio José de Sucre	14.654.696			14.654.696
	- E5503 Municipio Arismendi	9.679.990			9.679.990
	- E5504 Municipio Barinas	39.568.270			39.568.270
	- E5505 Municipio Bolívar	11.194.024			11.194.024
	- E5506 Municipio Cruz Paredes	8.794.319			8.794.319
	- E5507 Municipio Ezequiel Zamora	12.293.153			12.293.153
	- E5508 Municipio Obispos	9.777.704			9.777.704
	- E5509 Municipio Pedraza	14.416.070			14.416.070
	- E5510 Municipio Rojas	10.763.090			10.763.090
	- E5511 Municipio Sosa	9.859.983			9.859.983
	- E5512 Municipio Andrés Eloy Blanco	8.321.211			8.321.211
	Bolívar	258.568.380			258.568.380
	- E5601 Municipio Caroní	75.694.505			75.694.505
	- E5602 Municipio Cedeño	20.756.682			20.756.682
	- E5603 Municipio El Callao	12.817.514			12.817.514
	- E5604 Municipio Gran Sabana	15.324.537			15.324.537
	- E5605 Municipio Heres	40.097.587			40.097.587
	- E5606 Municipio Piar	20.417.664			20.417.664
	- E5607 Municipio Raúl Leoni	17.787.069			17.787.069

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	- E5608 Municipio Roscio	12.965.716			12.965.716
	- E5609 Municipio Sifontes	15.263.254			15.263.254
	- E5610 Municipio Sucre	15.502.672			15.502.672
	- E5611 Municipio Padre Pedro Chien	11.941.180			11.941.180
	Carabobo	342.567.389			342.567.389
	- E5701 Municipio Bejuma	16.343.999			16.343.999
	- E5702 Municipio Carlos Arvelo	25.657.890			25.657.890
	- E5703 Municipio Diego Ibarra	19.799.369			19.799.369
	- E5704 Municipio Guacara	25.052.374			25.052.374
	- E5705 Municipio Juan José Mora	17.805.669			17.805.669
	- E5706 Municipio Miranda	13.783.295			13.783.295
	- E5707 Municipio Montalbán	13.263.284			13.263.284
	- E5708 Municipio Puerto Cabello	27.511.458			27.511.458
	- E5709 Municipio San Joaquín	16.390.558			16.390.558
	- E5710 Municipio Valencia	76.520.196			76.520.196
	- E5711 Municipio Libertador	26.884.272			26.884.272
	- E5712 Municipio Los Guayos	23.645.787			23.645.787
	- E5713 Municipio Naguanagua	22.487.616			22.487.616
	- E5714 Municipio San Diego	17.421.622			17.421.622

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	Cojedes	100.284.063			100.284.063
	- E5801 Municipio Anzoátegui	8.008.661			8.008.661
	- E5802 Municipio Falcón	20.677.903			20.677.903
	- E5803 Municipio Girardot	7.946.015			7.946.015
	- E5804 Municipio Pao de San Juan Bautista	9.396.699			9.396.699
	- E5805 Municipio Ricaurte	7.380.901			7.380.901
	- E5806 Municipio San Carlos	21.787.378			21.787.378
	- E5807 Municipio Tinaco	10.631.962			10.631.962
	- E5808 Municipio Lima Blanco	6.578.609			6.578.609
	- E5809 Municipio Rómulo Gallegos	7.875.935			7.875.935
	Delta Amacuro	81.660.777			81.660.777
	- E5901 Municipio Tucupita	34.381.376			34.381.376
	- E5902 Municipio Antonio Díaz	18.979.990			18.979.990
	- E5903 Municipio Casacoima	17.010.529			17.010.529
	- E5904 Municipio Pedernales	11.288.882			11.288.882
	Falcón	176.483.990			176.483.990
	- E6001 Municipio Acosta	5.219.736			5.219.736
	- E6002 Municipio Bolívar	4.119.975			4.119.975
	- E6003 Municipio Buchivacoa	6.319.299			6.319.299
	- E6004 Municipio Cacique Manaure	4.232.642			4.232.642
	- E6005 Municipio Carirubana	27.668.948			27.668.948
	- E6006 Municipio Colina	7.531.159			7.531.159
	- E6007 Municipio Dabajuro	5.569.240			5.569.240

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	- E6008 Municipio Democracia	4.967.315			4.967.315
	- E6009 Municipio Falcón	8.511.689			8.511.689
	- E6010 Municipio Federación	6.430.315			6.430.315
	- E6011 Municipio Jacura	5.102.853			5.102.853
	- E6012 Municipio Unión	5.111.975			5.111.975
	- E6013 Municipio Los Taques	6.656.222			6.656.222
	- E6014 Municipio Mauroa	6.439.678			6.439.678
	- E6015 Municipio Miranda	24.220.509			24.220.509
	- E6016 Municipio Monseñor Iturriza	5.546.688			5.546.688
	- E6017 Municipio Palmasola	4.022.262			4.022.262
	- E6018 Municipio Petit	4.847.360			4.847.360
	- E6019 Municipio Píritu	4.545.050			4.545.050
	- E6020 Municipio San Francisco	4.358.751			4.358.751
	- E6021 Municipio Silva	6.712.151			6.712.151
	- E6022 Municipio Zamora	6.485.769			6.485.769
	- E6023 Municipio Sucre	3.943.237			3.943.237
	- E6024 Municipio Tocópero	3.718.011			3.718.011
	- E6025 Municipio Urumaco	4.203.156			4.203.156
	Guárico	156.329.106			156.329.106
	- E6101 Municipio Camaguán	7.346.760			7.346.760
	- E6102 Municipio Chaguaramas	6.376.949			6.376.949

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	- E6103 Municipio El Socorro	6.760.626			6.760.626
	- E6104 Municipio Leonardo Infante	18.285.132			18.285.132
	- E6105 Municipio Las Mercedes	8.561.788			8.561.788
	- E6106 Municipio Julián Mellado	8.042.356			8.042.356
	- E6107 Municipio Francisco de Miranda	21.202.788			21.202.788
	- E6108 Municipio José Tadeo Monagas	13.258.036			13.258.036
	- E6109 Municipio Ortiz	7.672.126			7.672.126
	- E6110 Municipio José Félix Ribas	9.715.581			9.715.581
	- E6111 Municipio Juan Germán Roscio	18.032.822			18.032.822
	- E6112 Municipio Santa María de Ipire	6.479.483			6.479.483
	- E6113 Municipio San José de Guaribe	5.880.741			5.880.741
	- E6114 Municipio Pedro Zaraza	11.162.885			11.162.885
	- E6115 Municipio San Gerónimo de Guayabal	7.551.033			7.551.033
	Lara	289.603.134			289.603.134
	- E6201 Municipio Andrés Eloy Blanco	19.173.737			19.173.737
	- E6202 Municipio Crespo	19.096.324			19.096.324
	- E6203 Municipio Iribarren	99.147.777			99.147.777
	- E6204 Municipio Jiménez	23.110.221			23.110.221
	- E6205 Municipio Morán	26.503.241			26.503.241
	- E6206 Municipio Palavecino	27.260.894			27.260.894
	- E6207 Municipio Simón Planas	18.023.348			18.023.348
	- E6208 Municipio Torres	35.059.422			35.059.422
	- E6209 Municipio Urdaneta	22.228.170			22.228.170

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	Mérida	168.890.577			168.890.577
	- E6301 Municipio Alberto Adriani	16.768.680			16.768.680
	- E6302 Municipio Andrés Bello	5.020.446			5.020.446
	- E6303 Municipio Antonio Pinto Salinas	6.114.735			6.114.735
	- E6304 Municipio Aricagua	4.325.417			4.325.417
	- E6305 Municipio Arzobispo Chacón	5.937.468			5.937.468
	- E6306 Municipio Campo Elías	13.926.664			13.926.664
	- E6307 Municipio Caracciolo Parra Olmedo	6.690.446			6.690.446
	- E6308 Municipio Cardenal Quintero	4.537.055			4.537.055
	- E6309 Municipio Guaraque	4.699.140			4.699.140
	- E6310 Municipio Julio César Salas	5.026.036			5.026.036
	- E6311 Municipio Justo Briceño	4.343.470			4.343.470
	- E6312 Municipio Libertador	26.855.094			26.855.094
	- E6313 Municipio Miranda	5.880.873			5.880.873
	- E6314 Municipio Obispo Ramos de Lora	6.060.755			6.060.755
	- E6315 Municipio Padre Noguera	3.762.353			3.762.353
	- E6316 Municipio Pueblo Llano	4.561.579			4.561.579
	- E6317 Municipio Rangel	5.464.058			5.464.058
	- E6318 Municipio Rivas Dávila	5.331.971			5.331.971

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	- E6319 Municipio Santos Marquina	5.170.529			5.170.529
	- E6320 Municipio Sucre	9.542.485			9.542.485
	- E6321 Municipio Tovar	7.225.046			7.225.046
	- E6322 Municipio Tulio Febres Cordero	7.337.118			7.337.118
	- E6323 Municipio Zea	4.309.159			4.309.159
	Miranda	411.800.288			411.800.288
	- E6401 Municipio Acevedo	20.683.272			20.683.272
	- E6402 Municipio Andrés Bello	11.261.546			11.261.546
	- E6403 Municipio Baruta	28.684.730			28.684.730
	- E6404 Municipio Brión	14.722.134			14.722.134
	- E6405 Municipio Carrizal	13.075.680			13.075.680
	- E6406 Municipio Cristóbal Rojas	16.570.481			16.570.481
	- E6407 Municipio Buroz	11.548.773			11.548.773
	- E6408 Municipio Chacao	12.751.546			12.751.546
	- E6409 Municipio Guaicaipuro	31.857.663			31.857.663
	- E6410 Municipio El Hatillo	12.876.415			12.876.415
	- E6411 Municipio Independencia	21.897.937			21.897.937
	- E6412 Municipio Lander	20.466.773			20.466.773
	- E6413 Municipio Los Salias	14.862.341			14.862.341
	- E6414 Municipio Páez	14.581.147			14.581.147
	- E6415 Municipio Paz Castillo	18.692.516			18.692.516

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	- E6416 Municipio Pedro Gual	13.230.839			13.230.839
	- E6417 Municipio Plaza	27.337.428			27.337.428
	- E6418 Municipio Simón Bolívar	12.492.473			12.492.473
	- E6419 Municipio Sucre	50.422.533			50.422.533
	- E6420 Municipio Urdaneta	19.518.578			19.518.578
	- E6421 Municipio Zamora	24.265.483			24.265.483
	Monagas	171.881.483			171.881.483
	- E6501 Municipio Acosta	7.958.785			7.958.785
	- E6502 Municipio Bolívar	10.619.651			10.619.651
	- E6503 Municipio Caripe	9.832.267			9.832.267
	- E6504 Municipio Cedeño	10.033.562			10.033.562
	- E6505 Municipio Ezequiel Zamora	12.666.081			12.666.081
	- E6506 Municipio Libertador	11.468.139			11.468.139
	- E6507 Municipio Maturín	57.429.976			57.429.976
	- E6508 Municipio Piar	11.277.775			11.277.775
	- E6509 Municipio Punceres	9.116.913			9.116.913
	- E6510 Municipio Sotillo	8.920.715			8.920.715
	- E6511 Municipio Aguasay	8.086.400			8.086.400
	- E6512 Municipio Santa Bárbara	7.085.675			7.085.675
	- E6513 Municipio Uracoa	7.385.544			7.385.544

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	Nueva Esparta	117.814.314			117.814.314
	- E6601 Municipio Antolín del Campo	8.468.376			8.468.376
	- E6602 Municipio Arismendi	8.836.132			8.836.132
	- E6603 Municipio Díaz	13.441.338			13.441.338
	- E6604 Municipio García	12.462.283			12.462.283
	- E6605 Municipio Gómez	9.874.724			9.874.724
	- E6606 Municipio Maneiro	10.704.786			10.704.786
	- E6607 Municipio Marcano	9.393.195			9.393.195
	- E6608 Municipio Mariño	17.984.932			17.984.932
	- E6609 Municipio Península de Macanao	9.569.174			9.569.174
	- E6610 Municipio Tubores	10.834.107			10.834.107
	- E6611 Municipio Villalba	6.245.267			6.245.267
	Portuguesa	172.688.489			172.688.489
	- E6701 Municipio Agua Blanca	7.684.160			7.684.160
	- E6702 Municipio Araure	19.660.229			19.660.229
	- E6703 Municipio Esteller	10.512.117			10.512.117
	- E6704 Municipio Guanare	25.946.134			25.946.134
	- E6705 Municipio Guanarito	11.034.831			11.034.831
	- E6706 Municipio Monseñor José Vicente de Unda	8.232.556			8.232.556
	- E6707 Municipio Ospino	11.251.157			11.251.157

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	- E6708 Municipio Páez	24.028.045			24.028.045
	- E6709 Municipio Papelón	8.313.159			8.313.159
	- E6710 Municipio San Genaro de Boconoíto	8.338.139			8.338.139
	- E6711 Municipio San Rafael de Onoto	7.383.824			7.383.824
	- E6712 Municipio Santa Rosalía	7.577.162			7.577.162
	- E6713 Municipio Sucre	10.017.412			10.017.412
	- E6714 Municipio Turén	12.709.564			12.709.564
	Sucre	177.221.476			177.221.476
	- E6801 Municipio Andrés Eloy Blanco	8.383.432			8.383.432
	- E6802 Municipio Andrés Mata	7.917.104			7.917.104
	- E6803 Municipio Arismendi	10.962.634			10.962.634
	- E6804 Municipio Benítez	10.904.520			10.904.520
	- E6805 Municipio Bermúdez	20.391.109			20.391.109
	- E6806 Municipio Bolívar	7.699.219			7.699.219
	- E6807 Municipio Cajigal	7.708.551			7.708.551
	- E6808 Municipio Cruz Salmerón Acosta	9.488.998			9.488.998
	- E6809 Municipio Libertador	6.336.404			6.336.404
	- E6810 Municipio Mariño	7.901.860			7.901.860
	- E6811 Municipio Mejía	6.701.241			6.701.241
	- E6812 Municipio Montes	11.488.605			11.488.605
	- E6813 Municipio Ribero	12.276.331			12.276.331
	- E6814 Municipio Sucre	39.777.812			39.777.812
	- E6815 Municipio Valdez	9.283.656			9.283.656

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	Táchira	211.251.233			211.251.233
	- E6901 Municipio Andrés Bello	5.276.338			5.276.338
	- E6902 Municipio Ayacucho	9.274.188			9.274.188
	- E6903 Municipio Bolívar	8.980.149			8.980.149
	- E6904 Municipio Cárdenas	13.820.060			13.820.060
	- E6905 Municipio Córdoba	6.813.071			6.813.071
	- E6906 Municipio Fernández Feo	8.324.846			8.324.846
	- E6907 Municipio García de Hevia	8.929.756			8.929.756
	- E6908 Municipio Guásimos	7.264.566			7.264.566
	- E6909 Municipio Independencia	6.933.099			6.933.099
	- E6910 Municipio Jáuregui	8.012.672			8.012.672
	- E6911 Municipio Junín	11.182.723			11.182.723
	- E6912 Municipio Libertad	6.022.121			6.022.121
	- E6913 Municipio Libertador	6.043.306			6.043.306
	- E6914 Municipio Lobatera	4.434.198			4.434.198
	- E6915 Municipio Michelena	5.191.795			5.191.795
	- E6916 Municipio Panamericano	7.019.919			7.019.919
	- E6917 Municipio Pedro María Ureña	7.593.690			7.593.690
	- E6918 Municipio Samuel Darío Maldonado	5.183.216			5.183.216

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	- E6919 Municipio San Cristóbal	27.662.304			27.662.304
	- E6920 Municipio Seboruco	4.272.468			4.272.468
	- E6921 Municipio Sucre	4.376.803			4.376.803
	- E6922 Municipio Uribante	6.608.187			6.608.187
	- E6923 Municipio José María Vargas	4.277.613			4.277.613
	- E6924 Municipio Antonio Rómulo Costa	4.215.049			4.215.049
	- E6925 Municipio Francisco de Miranda	3.893.052			3.893.052
	- E6926 Municipio Rafael Urdaneta	4.039.096			4.039.096
	- E6927 Municipio Simón Rodríguez	3.524.178			3.524.178
	- E6928 Municipio Torbes	7.937.009			7.937.009
	- E6929 Municipio San Judas Tadeo	4.145.761			4.145.761
	Trujillo	152.175.885			152.175.885
	- E7001 Municipio Boconó	14.384.141			14.384.141
	- E7002 Municipio Candelaria	7.202.021			7.202.021
	- E7003 Municipio Carache	7.580.872			7.580.872
	- E7004 Municipio Escuque	6.530.575			6.530.575
	- E7005 Municipio Miranda	6.524.880			6.524.880
	- E7006 Municipio Monte Carmelo	5.365.403			5.365.403
	- E7007 Municipio Motatán	5.436.816			5.436.816
	- E7008 Municipio Pampan	9.185.646			9.185.646
	- E7009 Municipio Rafael Rangel	5.906.025			5.906.025

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	- E7010 Municipio San Rafael de Carvajal	9.110.797			9.110.797
	- E7011 Municipio Sucre	6.931.018			6.931.018
	- E7012 Municipio Trujillo	9.760.673			9.760.673
	- E7013 Municipio Urdaneta	7.746.990			7.746.990
	- E7014 Municipio Valera	18.127.319			18.127.319
	- E7015 Municipio Andrés Bello	5.396.906			5.396.906
	- E7016 Municipio Bolívar	5.456.367			5.456.367
	- E7017 Municipio Juan Vicente Campo Elías	4.103.002			4.103.002
	- E7018 Municipio José Felipe Márquez Cañizalez	4.691.302			4.691.302
	- E7019 Municipio La Ceiba	6.248.078			6.248.078
	- E7020 Municipio Pampanito	6.487.054			6.487.054
	Yaracuy	137.963.657			137.963.657
	- E7101 Municipio Bolívar	9.291.532			9.291.532
	- E7102 Municipio Bruzual	13.083.023			13.083.023
	- E7103 Municipio José Antonio Páez	6.738.659			6.738.659
	- E7104 Municipio Nirgua	13.707.665			13.707.665
	- E7105 Municipio Peña	15.801.585			15.801.585
	- E7106 Municipio San Felipe	16.495.878			16.495.878
	- E7107 Municipio Sucre	6.653.961			6.653.961
	- E7108 Municipio Urachiche	7.027.822			7.027.822
	- E7109 Municipio Arístide Bastidas	6.893.174			6.893.174

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	- E7110 Municipio Cocorote	9.704.887			9.704.887
	- E7111 Municipio Independencia	11.193.430			11.193.430
	- E7112 Municipio La Trinidad	6.440.051			6.440.051
	- E7113 Municipio Manuel Monge	6.391.979			6.391.979
	- E7114 Municipio Veroes	8.540.011			8.540.011
	Zulia	521.150.088			521.150.088
	- E7201 Municipio Almirante Padilla	12.079.689			12.079.689
	- E7202 Municipio Baralt	18.672.536			18.672.536
	- E7203 Municipio Cabimas	30.615.790			30.615.790
	- E7204 Municipio Catatumbo	16.614.086			16.614.086
	- E7205 Municipio Colón	22.686.252			22.686.252
	- E7206 Municipio Jesús Enrique Lossada	20.582.999			20.582.999
	- E7207 Municipio La Cañada de Urdaneta	17.558.664			17.558.664
	- E7208 Municipio Lagunillas	27.255.069			27.255.069
	- E7209 Municipio Mara	28.533.072			28.533.072
	- E7210 Municipio Maracaibo	113.347.899			113.347.899
	- E7211 Municipio Miranda	18.955.898			18.955.898
	- E7212 Municipio Páez	17.191.527			17.191.527
	- E7213 Municipio Machiques de Perijá	25.108.056			25.108.056
	- E7214 Municipio Rosario de Perijá	18.670.030			18.670.030
	- E7215 Municipio Santa Rita	15.063.298			15.063.298

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	- E7216 Municipio Sucre	15.998.530			15.998.530
	- E7217 Municipio Valmore Rodríguez	15.954.699			15.954.699
	- E7218 Municipio Francisco Javier Pulgar	14.709.429			14.709.429
	- E7219 Municipio Jesús María Semprún	16.757.080			16.757.080
	- E7220 Municipio San Francisco	40.187.330			40.187.330
	- E7221 Municipio Simón Bolívar	14.608.155			14.608.155
	Vargas	103.213.041			103.213.041
	- E7301 Municipio Vargas	103.213.041			103.213.041
	Área Metropolitana de Caracas	43.140.627			43.140.627
	- E7600 Área Metropolitana de Caracas	43.140.627			43.140.627
4.07.07.00.00	Subsidio de capitalidad		50.000.000		50.000.000
4.07.07.01.00	Subsidio de capitalidad		50.000.000		50.000.000
	- E5000 Distrito Capital		50.000.000		50.000.000
4.07.08.00.00	Asignaciones Económicas Especiales (LAEE)	3.042.794.813			3.042.794.813
4.07.08.01.00	Asignaciones Económicas Especiales (LAEE) Estatal	1.818.404.232			1.818.404.232
	- E5000 Distrito Capital	60.324.404			60.324.404
	- E5100 Estado Amazonas	13.582.657			13.582.657
	- E5200 Estado Anzoátegui	277.778.980			277.778.980
	- E5300 Estado Apure	18.181.640			18.181.640
	- E5400 Estado Aragua	49.684.840			49.684.840
	- E5500 Estado Barinas	34.272.830			34.272.830

**RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO
(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	- E5600 Estado Bolívar	62.861.360			62.861.360
	- E5700 Estado Carabobo	76.416.861			76.416.861
	- E5800 Estado Cojedes	9.654.897			9.654.897
	- E5900 Estado Delta Amacuro	11.535.361			11.535.361
	- E6000 Estado Falcón	90.612.180			90.612.180
	- E6100 Estado Guárico	30.757.239			30.757.239
	- E6200 Estado Lara	53.668.845			53.668.845
	- E6300 Estado Mérida	25.418.310			25.418.310
	- E6400 Estado Miranda	84.097.881			84.097.881
	- E6500 Estado Monagas	374.401.817			374.401.817
	- E6600 Estado Nueva Esparta	12.879.760			12.879.760
	- E6700 Estado Portuguesa	26.607.498			26.607.498
	- E6800 Estado Sucre	29.529.816			29.529.816
	- E6900 Estado Táchira	35.262.911			35.262.911
	- E7000 Estado Trujillo	34.892.750			34.892.750
	- E7100 Estado Yaracuy	17.966.784			17.966.784
	- E7200 Estado Zulia	378.266.155			378.266.155
	- E7300 Estado Vargas	9.748.456			9.748.456
4.07.08.03.00	Asignaciones Económicas Especiales (LAEE) Municipal	1.224.390.581			1.224.390.581
	Distrito Capital	40.216.269			40.216.269
	- E5001 Municipio Libertador	40.216.269			40.216.269

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	Amazonas	9.055.104			9.055.104
	- E5101 Municipio Atures	3.511.585			3.511.585
	- E5102 Municipio Alto Orinoco	1.265.465			1.265.465
	- E5103 Municipio Atabapo	985.632			985.632
	- E5104 Municipio Autana	874.004			874.004
	- E5105 Municipio Guainía	677.804			677.804
	- E5106 Municipio Manapiare	976.638			976.638
	- E5107 Municipio Río Negro	763.976			763.976
	Anzoátegui	185.185.987			185.185.987
	- E5201 Municipio Anaco	11.953.137			11.953.137
	- E5202 Municipio Aragua	6.566.405			6.566.405
	- E5203 Municipio Simón Bolívar	31.138.747			31.138.747
	- E5204 Municipio Manuel Ezequiel Bruzual	6.330.943			6.330.943
	- E5205 Municipio Francisco del Carmen Carvajal	4.800.550			4.800.550
	- E5206 Municipio Juan Manuel Cajigal	5.192.410			5.192.410
	- E5207 Municipio Diego Bautista Urbaneja	5.628.351			5.628.351
	- E5208 Municipio Pedro Maria Freites	10.303.440			10.303.440
	- E5209 Municipio San José de Guanipa	8.952.483			8.952.483
	- E5210 Municipio Guanta	5.954.819			5.954.819
	- E5211 Municipio Independencia	7.199.132			7.199.132
	- E5212 Municipio Libertad	5.321.788			5.321.788

**RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO
(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	- E5213 Municipio Francisco de Miranda	7.766.292			7.766.292
	- E5214 Municipio José Gregorio Monagas	7.060.135			7.060.135
	- E5215 Municipio Fernando de Peñalver	5.985.405			5.985.405
	- E5216 Municipio Píritu	5.571.968			5.571.968
	- E5217 Municipio Simón Rodríguez	15.646.440			15.646.440
	- E5218 Municipio Juan Antonio Sotillo	19.557.526			19.557.526
	- E5219 Municipio San Juan de Capistrano	4.559.374			4.559.374
	- E5220 Municipio Sir Mc Gregor	4.790.009			4.790.009
	- E5221 Municipio Santa Ana	4.906.633			4.906.633
	Apure	24.242.187			24.242.187
	- E5301 Municipio Achaguas	3.473.041			3.473.041
	- E5302 Municipio Biruaca	2.970.675			2.970.675
	- E5303 Municipio Muñoz	2.454.774			2.454.774
	- E5304 Municipio Páez	4.609.825			4.609.825
	- E5305 Municipio Pedro Camejo	2.682.085			2.682.085
	- E5306 Municipio Rómulo Gallegos	2.361.818			2.361.818
	- E5307 Municipio San Fernando	5.689.969			5.689.969
	Aragua	33.123.227			33.123.227
	- E5401 Municipio Sucre	2.039.843			2.039.843
	- E5402 Municipio Bolívar	1.260.528			1.260.528
	- E5403 Municipio Camatagua	1.190.791			1.190.791

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	- E5404 Municipio Girardot	5.255.124			5.255.124
	- E5405 Municipio José Ángel Lamas	1.169.119			1.169.119
	- E5406 Municipio José Félix Ribas	2.476.992			2.476.992
	- E5407 Municipio Libertador	1.711.045			1.711.045
	- E5408 Municipio Santiago Mariño	2.865.064			2.865.064
	- E5409 Municipio Mario Briceño Iragorry	1.859.162			1.859.162
	- E5410 Municipio San Casimiro	1.206.370			1.206.370
	- E5411 Municipio San Sebastián	1.174.113			1.174.113
	- E5412 Municipio Santos Michelena	1.324.313			1.324.313
	- E5413 Municipio Tovar	1.067.410			1.067.410
	- E5414 Municipio Urdaneta	1.523.611			1.523.611
	- E5415 Municipio Zamora	2.437.838			2.437.838
	- E5416 Municipio José Rafael Revenga	1.366.172			1.366.172
	- E5417 Municipio Francisco Linares Alcántara	2.190.388			2.190.388
	- E5418 Municipio Ocumare de la Costa de Oro	1.005.344			1.005.344
	Barinas	22.848.553			22.848.553
	- E5501 Municipio Alberto Arvelo Torrealba	1.425.651			1.425.651
	- E5502 Municipio Antonio José de Sucre	2.085.550			2.085.550
	- E5503 Municipio Arismendi	1.393.642			1.393.642
	- E5504 Municipio Barinas	5.782.730			5.782.730

**RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO
(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	- E5505 Municipio Bolívar	1.613.999			1.613.999
	- E5506 Municipio Cruz Paredes	1.263.139			1.263.139
	- E5507 Municipio Ezequiel Zamora	1.766.248			1.766.248
	- E5508 Municipio Obispos	1.393.650			1.393.650
	- E5509 Municipio Pedraza	2.026.343			2.026.343
	- E5510 Municipio Rojas	1.517.201			1.517.201
	- E5511 Municipio Sosa	1.390.325			1.390.325
	- E5512 Municipio Andrés Eloy Blanco	1.190.075			1.190.075
	Bolívar	41.907.574			41.907.574
	- E5601 Municipio Caroní	12.316.164			12.316.164
	- E5602 Municipio Cedeño	3.335.441			3.335.441
	- E5603 Municipio El Callao	2.066.661			2.066.661
	- E5604 Municipio Gran Sabana	2.472.626			2.472.626
	- E5605 Municipio Heres	6.532.345			6.532.345
	- E5606 Municipio Piar	3.318.380			3.318.380
	- E5607 Municipio Raúl Leoni	2.863.447			2.863.447
	- E5608 Municipio Roscio	2.097.183			2.097.183
	- E5609 Municipio Sifontes	2.473.810			2.473.810
	- E5610 Municipio Sucre	2.496.256			2.496.256
	- E5611 Municipio Padre Pedro Chien	1.935.261			1.935.261

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	Carabobo	50.944.574			50.944.574
	- E5701 Municipio Bejuma	2.429.392			2.429.392
	- E5702 Municipio Carlos Arvelo	3.805.684			3.805.684
	- E5703 Municipio Diego Ibarra	2.944.053			2.944.053
	- E5704 Municipio Guacara	3.702.823			3.702.823
	- E5705 Municipio Juan José Mora	2.647.843			2.647.843
	- E5706 Municipio Miranda	2.048.188			2.048.188
	- E5707 Municipio Montalbán	1.971.877			1.971.877
	- E5708 Municipio Puerto Cabello	4.108.223			4.108.223
	- E5709 Municipio San Joaquín	2.418.455			2.418.455
	- E5710 Municipio Valencia	11.458.806			11.458.806
	- E5711 Municipio Libertador	3.977.399			3.977.399
	- E5712 Municipio Los Guayos	3.491.616			3.491.616
	- E5713 Municipio Naguanagua	3.372.109			3.372.109
	- E5714 Municipio San Diego	2.568.106			2.568.106
	Cojedes	6.436.598			6.436.598
	- E5801 Municipio Anzoátegui	515.321			515.321
	- E5802 Municipio Falcón	1.316.430			1.316.430
	- E5803 Municipio Girardot	511.670			511.670
	- E5804 Municipio Pao de San Juan Bautista	604.386			604.386
	- E5805 Municipio Ricaurte	474.813			474.813

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	- E5806 Municipio San Carlos	1.403.561			1.403.561
	- E5807 Municipio Tinaco	682.773			682.773
	- E5808 Municipio Lima Blanco	422.719			422.719
	- E5809 Municipio Rómulo Gallegos	504.925			504.925
	Delta Amacuro	7.690.240			7.690.240
	- E5901 Municipio Tucupita	3.266.015			3.266.015
	- E5902 Municipio Antonio Díaz	1.776.878			1.776.878
	- E5903 Municipio Casacoima	1.586.484			1.586.484
	- E5904 Municipio Pedernales	1.060.863			1.060.863
	Falcón	60.408.120			60.408.120
	- E6001 Municipio Acosta	1.801.333			1.801.333
	- E6002 Municipio Bolívar	1.418.536			1.418.536
	- E6003 Municipio Buchivacoa	2.174.129			2.174.129
	- E6004 Municipio Cacique Manaure	1.442.282			1.442.282
	- E6005 Municipio Carirubana	9.421.033			9.421.033
	- E6006 Municipio Colina	2.550.741			2.550.741
	- E6007 Municipio Dabajuro	1.909.058			1.909.058
	- E6008 Municipio Democracia	1.711.685			1.711.685
	- E6009 Municipio Falcón	2.909.982			2.909.982
	- E6010 Municipio Federación	2.208.763			2.208.763
	- E6011 Municipio Jacura	1.750.809			1.750.809

**RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO
(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	- E6012 Municipio Unión	1.755.935			1.755.935
	- E6013 Municipio Los Taques	2.272.007			2.272.007
	- E6014 Municipio Mauroa	2.198.504			2.198.504
	- E6015 Municipio Miranda	8.268.986			8.268.986
	- E6016 Municipio Monseñor Iturriza	1.900.172			1.900.172
	- E6017 Municipio Palmasola	1.373.125			1.373.125
	- E6018 Municipio Petit	1.665.195			1.665.195
	- E6019 Municipio Píritu	1.567.152			1.567.152
	- E6020 Municipio San Francisco	1.499.328			1.499.328
	- E6021 Municipio Silva	2.298.414			2.298.414
	- E6022 Municipio Zamora	2.239.645			2.239.645
	- E6023 Municipio Sucre	1.358.625			1.358.625
	- E6024 Municipio Tocópero	1.272.453			1.272.453
	- E6025 Municipio Urumaco	1.440.228			1.440.228
	Guárico	20.504.826			20.504.826
	- E6101 Municipio Camaguán	955.697			955.697
	- E6102 Municipio Chaguaramas	834.528			834.528
	- E6103 Municipio El Socorro	885.992			885.992
	- E6104 Municipio Leonardo Infante	2.398.313			2.398.313
	- E6105 Municipio Las Mercedes	1.123.746			1.123.746
	- E6106 Municipio Julián Mellado	1.054.250			1.054.250

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	- E6107 Municipio Francisco de Miranda	2.772.193			2.772.193
	- E6108 Municipio José Tadeo Monagas	1.738.672			1.738.672
	- E6109 Municipio Ortiz	1.004.269			1.004.269
	- E6110 Municipio José Félix Ribas	1.270.929			1.270.929
	- E6111 Municipio Juan Germán Roscio	2.367.197			2.367.197
	- E6112 Municipio Santa María de Ipire	854.647			854.647
	- E6113 Municipio San José de Guaribe	777.175			777.175
	- E6114 Municipio Pedro Zaraza	1.479.951			1.479.951
	- E6115 Municipio San Gerónimo de Guayabal	987.267			987.267
	Lara	35.779.230			35.779.230
	- E6201 Municipio Andrés Eloy Blanco	2.365.750			2.365.750
	- E6202 Municipio Crespo	2.356.733			2.356.733
	- E6203 Municipio Iribarren	12.265.698			12.265.698
	- E6204 Municipio Jiménez	2.845.221			2.845.221
	- E6205 Municipio Morán	3.277.847			3.277.847
	- E6206 Municipio Palavecino	3.365.726			3.365.726
	- E6207 Municipio Simón Planas	2.221.093			2.221.093
	- E6208 Municipio Torres	4.334.725			4.334.725
	- E6209 Municipio Urdaneta	2.746.437			2.746.437

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	Mérida	16.945.540			16.945.540
	- E6301 Municipio Alberto Adriani	1.674.217			1.674.217
	- E6302 Municipio Andrés Bello	502.667			502.667
	- E6303 Municipio Antonio Pinto Salinas	617.488			617.488
	- E6304 Municipio Aricagua	435.776			435.776
	- E6305 Municipio Arzobispo Chacón	600.764			600.764
	- E6306 Municipio Campo Elías	1.387.831			1.387.831
	- E6307 Municipio Caracciolo Parra Olmedo	666.949			666.949
	- E6308 Municipio Cardenal Quintero	454.079			454.079
	- E6309 Municipio Guaraque	471.623			471.623
	- E6310 Municipio Julio César Salas	501.607			501.607
	- E6311 Municipio Justo Briceño	435.161			435.161
	- E6312 Municipio Libertador	2.720.768			2.720.768
	- E6313 Municipio Miranda	591.166			591.166
	- E6314 Municipio Obispo Ramos de Lora	607.098			607.098
	- E6315 Municipio Padre Noguera	377.514			377.514
	- E6316 Municipio Pueblo Llano	456.432			456.432
	- E6317 Municipio Rangel	548.616			548.616
	- E6318 Municipio Rivas Dávila	534.701			534.701
	- E6319 Municipio Santos Marquina	516.927			516.927
	- E6320 Municipio Sucre	951.243			951.243
	- E6321 Municipio Tovar	726.766			726.766
	- E6322 Municipio Tulio Febres Cordero	731.272			731.272
	- E6323 Municipio Zea	434.875			434.875

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	Miranda	56.065.254			56.065.254
	- E6401 Municipio Acevedo	2.733.032			2.733.032
	- E6402 Municipio Andrés Bello	1.489.629			1.489.629
	- E6403 Municipio Baruta	4.248.744			4.248.744
	- E6404 Municipio Brión	1.946.354			1.946.354
	- E6405 Municipio Carrizal	1.727.496			1.727.496
	- E6406 Municipio Cristóbal Rojas	2.191.093			2.191.093
	- E6407 Municipio Buroz	1.525.594			1.525.594
	- E6408 Municipio Chacao	1.895.566			1.895.566
	- E6409 Municipio Guaicaipuro	4.198.169			4.198.169
	- E6410 Municipio El Hatillo	1.891.697			1.891.697
	- E6411 Municipio Independencia	2.886.665			2.886.665
	- E6412 Municipio Lander	2.704.190			2.704.190
	- E6413 Municipio Los Salias	1.965.229			1.965.229
	- E6414 Municipio Páez	1.926.376			1.926.376
	- E6415 Municipio Paz Castillo	2.449.440			2.449.440
	- E6416 Municipio Pedro Gual	1.749.865			1.749.865
	- E6417 Municipio Plaza	3.602.138			3.602.138
	- E6418 Municipio Simón Bolívar	1.649.433			1.649.433
	- E6419 Municipio Sucre	7.502.269			7.502.269
	- E6420 Municipio Urdaneta	2.580.470			2.580.470
	- E6421 Municipio Zamora	3.201.805			3.201.805

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	Monagas	249.601.211			249.601.211
	- E6501 Municipio Acosta	11.606.629			11.606.629
	- E6502 Municipio Bolívar	15.313.607			15.313.607
	- E6503 Municipio Caripe	14.315.801			14.315.801
	- E6504 Municipio Cedeño	14.532.357			14.532.357
	- E6505 Municipio Ezequiel Zamora	18.281.739			18.281.739
	- E6506 Municipio Libertador	16.511.642			16.511.642
	- E6507 Municipio Maturín	83.933.367			83.933.367
	- E6508 Municipio Piar	16.324.528			16.324.528
	- E6509 Municipio Punceres	13.211.726			13.211.726
	- E6510 Municipio Sotillo	12.937.206			12.937.206
	- E6511 Municipio Aguasay	11.705.281			11.705.281
	- E6512 Municipio Santa Bárbara	10.258.212			10.258.212
	- E6513 Municipio Uruaco	10.669.116			10.669.116
	Nueva Esparta	8.586.506			8.586.506
	- E6601 Municipio Antolín del Campo	615.532			615.532
	- E6602 Municipio Arismendi	642.479			642.479
	- E6603 Municipio Díaz	972.961			972.961
	- E6604 Municipio García	908.336			908.336
	- E6605 Municipio Gómez	722.033			722.033
	- E6606 Municipio Maneiro	778.300			778.300

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	- E6607 Municipio Marcano	686.162			686.162
	- E6608 Municipio Mariño	1.316.200			1.316.200
	- E6609 Municipio Península de Macanao	700.244			700.244
	- E6610 Municipio Tubores	786.338			786.338
	- E6611 Municipio Villalba	457.921			457.921
	Portuguesa	17.738.332			17.738.332
	- E6701 Municipio Agua Blanca	789.413			789.413
	- E6702 Municipio Araure	2.010.651			2.010.651
	- E6703 Municipio Esteller	1.079.246			1.079.246
	- E6704 Municipio Guanare	2.654.642			2.654.642
	- E6705 Municipio Guanarito	1.133.972			1.133.972
	- E6706 Municipio Monseñor José Vicente de Unda	844.647			844.647
	- E6707 Municipio Ospino	1.154.140			1.154.140
	- E6708 Municipio Páez	2.472.936			2.472.936
	- E6709 Municipio Papelón	854.555			854.555
	- E6710 Municipio San Genaro de Boconoíto	857.381			857.381
	- E6711 Municipio San Rafael de Ooto	758.365			758.365
	- E6712 Municipio Santa Rosalía	785.325			785.325
	- E6713 Municipio Sucre	1.032.764			1.032.764
	- E6714 Municipio Turén	1.310.295			1.310.295

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	Sucre	19.686.544			19.686.544
	- E6801 Municipio Andrés Eloy Blanco	931.790			931.790
	- E6802 Municipio Andrés Mata	878.147			878.147
	- E6803 Municipio Arismendi	1.214.803			1.214.803
	- E6804 Municipio Benítez	1.206.042			1.206.042
	- E6805 Municipio Bermúdez	2.237.314			2.237.314
	- E6806 Municipio Bolívar	851.005			851.005
	- E6807 Municipio Cajigal	856.767			856.767
	- E6808 Municipio Cruz Salmerón Acosta	1.046.316			1.046.316
	- E6809 Municipio Libertador	707.415			707.415
	- E6810 Municipio Mariño	882.814			882.814
	- E6811 Municipio Mejía	748.578			748.578
	- E6812 Municipio Montes	1.278.025			1.278.025
	- E6813 Municipio Ribero	1.367.239			1.367.239
	- E6814 Municipio Sucre	4.443.684			4.443.684
	- E6815 Municipio Valdez	1.036.605			1.036.605
	Táchira	23.508.607			23.508.607
	- E6901 Municipio Andrés Bello	583.510			583.510
	- E6902 Municipio Ayacucho	1.025.413			1.025.413
	- E6903 Municipio Bolívar	990.534			990.534

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	- E6904 Municipio Cárdenas	1.532.862			1.532.862
	- E6905 Municipio Córdoba	755.235			755.235
	- E6906 Municipio Fernández Feo	919.124			919.124
	- E6907 Municipio García de Hevia	986.358			986.358
	- E6908 Municipio Guásimos	797.133			797.133
	- E6909 Municipio Independencia	761.507			761.507
	- E6910 Municipio Jáuregui	882.774			882.774
	- E6911 Municipio Junín	1.238.726			1.238.726
	- E6912 Municipio Libertad	668.004			668.004
	- E6913 Municipio Libertador	677.065			677.065
	- E6914 Municipio Lobatera	496.607			496.607
	- E6915 Municipio Michelena	576.233			576.233
	- E6916 Municipio Panamericano	780.145			780.145
	- E6917 Municipio Pedro María Ureña	842.252			842.252
	- E6918 Municipio Samuel Darío Maldonado	578.560			578.560
	- E6919 Municipio San Cristóbal	3.136.197			3.136.197
	- E6920 Municipio Seboruco	477.712			477.712
	- E6921 Municipio Sucre	490.734			490.734
	- E6922 Municipio Uribante	742.517			742.517
	- E6923 Municipio José María Vargas	478.111			478.111
	- E6924 Municipio Antonio Rómulo Costa	468.000			468.000

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	- E6925 Municipio Francisco de Miranda	433.666			433.666
	- E6926 Municipio Rafael Urdaneta	450.868			450.868
	- E6927 Municipio Simón Rodríguez	393.467			393.467
	- E6928 Municipio Torbes	881.981			881.981
	- E6929 Municipio San Judas Tadeo	463.312			463.312
	Trujillo	23.261.834			23.261.834
	- E7001 Municipio Boconó	2.210.943			2.210.943
	- E7002 Municipio Candelaria	1.092.178			1.092.178
	- E7003 Municipio Carache	1.162.125			1.162.125
	- E7004 Municipio Escuque	987.804			987.804
	- E7005 Municipio Miranda	987.951			987.951
	- E7006 Municipio Monte Carmelo	819.330			819.330
	- E7007 Municipio Motatán	827.699			827.699
	- E7008 Municipio Pampan	1.398.884			1.398.884
	- E7009 Municipio Rafael Rangel	899.393			899.393
	- E7010 Municipio San Rafael de Carvajal	1.390.853			1.390.853
	- E7011 Municipio Sucre	1.054.668			1.054.668
	- E7012 Municipio Trujillo	1.503.420			1.503.420
	- E7013 Municipio Urdaneta	1.185.669			1.185.669
	- E7014 Municipio Valera	2.818.702			2.818.702
	- E7015 Municipio Andrés Bello	821.700			821.700

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	- E7016 Municipio Bolívar	825.098			825.098
	- E7017 Municipio Juan Vicente Campo Elías	628.300			628.300
	- E7018 Municipio José Felipe Márquez Cañizalez	714.650			714.650
	- E7019 Municipio La Ceiba	946.849			946.849
	- E7020 Municipio Pampanito	985.618			985.618
	Yaracuy	11.977.856			11.977.856
	- E7101 Municipio Bolívar	802.819			802.819
	- E7102 Municipio Bruzual	1.134.328			1.134.328
	- E7103 Municipio José Antonio Páez	583.621			583.621
	- E7104 Municipio Nirgua	1.190.518			1.190.518
	- E7105 Municipio Peña	1.379.123			1.379.123
	- E7106 Municipio San Felipe	1.437.480			1.437.480
	- E7107 Municipio Sucre	579.809			579.809
	- E7108 Municipio Urachiche	611.732			611.732
	- E7109 Municipio Aristide Bastidas	597.527			597.527
	- E7110 Municipio Cocorote	838.748			838.748
	- E7111 Municipio Independencia	966.864			966.864
	- E7112 Municipio La Trinidad	557.224			557.224
	- E7113 Municipio Manuel Monge	554.464			554.464
	- E7114 Municipio Veroes	743.599			743.599

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	Zulia	252.177.437			252.177.437
	- E7201 Municipio Almirante Padilla	5.839.875			5.839.875
	- E7202 Municipio Baralt	9.035.929			9.035.929
	- E7203 Municipio Cabimas	14.800.299			14.800.299
	- E7204 Municipio Catatumbo	8.038.918			8.038.918
	- E7205 Municipio Colón	10.934.899			10.934.899
	- E7206 Municipio Jesús Enrique Lossada	9.924.135			9.924.135
	- E7207 Municipio La Cañada de Urdaneta	8.492.464			8.492.464
	- E7208 Municipio Lagunillas	13.095.071			13.095.071
	- E7209 Municipio Mara	13.630.398			13.630.398
	- E7210 Municipio Maracaibo	55.114.628			55.114.628
	- E7211 Municipio Miranda	9.188.097			9.188.097
	- E7212 Municipio Páez	8.337.535			8.337.535
	- E7213 Municipio Machiques de Perijá	12.123.522			12.123.522
	- E7214 Municipio Rosario de Perijá	9.067.578			9.067.578
	- E7215 Municipio Santa Rita	7.310.762			7.310.762
	- E7216 Municipio Sucre	7.739.053			7.739.053
	- E7217 Municipio Valmore Rodríguez	7.734.590			7.734.590
	- E7218 Municipio Francisco Javier Pulgar	7.055.109			7.055.109
	- E7219 Municipio Jesús María Semprún	8.071.137			8.071.137
	- E7220 Municipio San Francisco	19.578.257			19.578.257
	- E7221 Municipio Simón Bolívar	7.065.181			7.065.181

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	Vargas	6.498.971			6.498.971
	- E7301 Municipio Vargas	6.498.971			6.498.971

RELACIÓN DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y Donaciones	1.073.000			1.073.000
4.07.01.00.00	Transferencias y Donaciones Corrientes Internas	1.073.000			1.073.000
4.07.01.01.00	Transferencias Corrientes Internas al Sector Privado	1.073.000			1.073.000
4.07.01.01.72	Subsidios Culturales al Sector Privado	22.500			22.500
	- S0932 Sociedad Bolivariana	22.500			22.500
4.07.01.01.76	Subsidios a Entidades Religiosas	406.000			406.000
	- S0025 Arquidiócesis de Barquisimeto	10.000			10.000
	- S0026 Arquidiócesis de Caracas	10.000			10.000
	- S0027 Arquidiócesis de Ciudad Bolívar	10.000			10.000
	- S0028 Arquidiócesis de Maracaibo	10.000			10.000
	- S0029 Arquidiócesis de Mérida	10.000			10.000

**RELACIÓN DE SUBSIDIOS
(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	- S0295 Conferencia Episcopal	70.000			70.000
	- S0324 Diócesis de Barcelona	5.000			5.000
	- S0325 Diócesis de Barinas	5.000			5.000
	- S0328 Diócesis de Carora	5.000			5.000
	- S0329 Arquidiócesis de Coro	10.000			10.000
	- S0331 Diócesis de Guanare	5.000			5.000
	- S0332 Diócesis de Guayana	5.000			5.000
	- S0333 Diócesis de la Guaira	5.000			5.000
	- S0334 Diócesis de los Teques	5.000			5.000
	- S0337 Diócesis de Maturín	5.000			5.000
	- S0339 Diócesis de San Cristóbal	5.000			5.000
	- S0871 Otras Ayudas para Reparar Edificaciones Eclesiásticas	31.000			31.000
	- S0952 Sostenimiento de Misiones	3.000			3.000
	- S0953 Sostenimiento de Seminarios	3.000			3.000
	- S1021 Arquidiócesis de Cumaná	10.000			10.000
	- S1053 Vicariato Apostólico de Tucupita	5.000			5.000
	- S1058 Obispos Eméritos	5.000			5.000
	- S1059 Vicariato Apostólico de Machiques	5.000			5.000
	- S1060 Vicariato Apostólico de Caroní	5.000			5.000
	- S1061 Vicariato Apostólico de Puerto Ayacucho	5.000			5.000

RELACIÓN DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	- S1062 Rectores de Seminario	3.000			3.000
	- S1147 Diócesis de Puerto Cabello	5.000			5.000
	- S1269 Convenio de Asistencia Religiosa en las Cárceles	70.000			70.000
	- S1288 Diócesis de Punto Fijo	5.000			5.000
	- S1291 Proyecto de Orientación Católica Salud y Familia AC	3.000			3.000
	- S1493 Parroquia Santísimo Sacramento, Rubio, Estado Táchira	5.000			5.000
	- S1530 Casa Hogar Monseñor Álvarez	5.000			5.000
	- S1544 Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Caracas	5.000			5.000
	- S1737 Fundación Red	5.000			5.000
	- S1750 Fundación María Madre de los Pobres	10.000			10.000
	- S1781 Capilla Santísima Trinidad	5.000			5.000
	- S1783 Iglesia Cristiana Evangélica Camino de Santidad	5.000			5.000
	- S1784 Colegio de Capellanes de Venezuela (COCAVEN)	3.000			3.000
	- S1786 Asociación Civil del Santísimo Sacramento de la Iglesia Nuestra Señora del Rosario de Cabure	5.000			5.000
	- S1832 Centro Cristiano Misión del Buen Samaritano	5.000			5.000
	- S1874 Fundación Juan Pablo II - Iglesia Nuestra Señora de la Visitación	5.000			5.000
	- S2194 Asociación Civil San Juan Bautista	5.000			5.000
	- S2195 Asociación Civil Santa Rosa de Palermo	5.000			5.000
	- S2196 Asociación Civil Misión Venezolana Sur Occidental de los Adventistas del Séptimo Día	5.000			5.000
4.07.01.01.99	Otras Transferencias Corrientes Internas al Sector Privado	644.500			644.500
	- S0963 Transferencias Diversas	644.500			644.500

**RELACIÓN DE TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR
(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y Donaciones	250.000			250.000
4.07.02.00.00	Transferencias y Donaciones Corrientes al Exterior	250.000			250.000
4.07.02.01.00	Transferencias Corrientes al Exterior	250.000			250.000
4.07.02.01.04	Transferencias corrientes a Organismos Internacionales	250.000			250.000
	- 10119 Organización Internacional de Policía (INTERPOL).	250.000			250.000

PROYECTO:	COD. N.E: 27847 COD. PPTO: 260027000 Apoyo a la Reforma del Sistema de Justicia Penal
UNIDAD DE MEDIDA:	Institución Fortalecida
CANTIDAD:	4
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	63.286.711
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Fortalecimiento del Sistema de Seguridad Ciudadana
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Fortalecer las Instituciones del Sector con el Fin de Lograr que el Proceso Penal sea más Justo, Transparente y Eficiente; así mismo Fortalecer la Participación y la Confianza de la Sociedad en el Sistema de Justicia Penal, Reducir la Violencia Penitenciaria y Mejorar las Condiciones de Vida
RESULTADO:	Fortalecimiento de las Áreas de Administración de Justicia del MIJ

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de Personal - 001 Apoyo a la Reforma del Sistema de Justicia Penal		1.510.180				1.510.180
4.02	Materiales, Suministros y Mercancías - 001 Apoyo a la Reforma del Sistema de Justicia Penal		38.125				38.125
4.03	Servicios No Personales - 001 Apoyo a la Reforma del Sistema de Justicia Penal		12.208.222				12.208.222
4.04	Activos Reales - 001 Apoyo a la Reforma del Sistema de Justicia Penal		49.530.184				49.530.184
TOTAL			63.286.711				63.286.711

**EJECUCION QUE EXCEDE AL EJERCICIO PRESUPUESTARIO
(EN MILES DE BOLÍVARES)**

ORGANISMO : 26 MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES INTERIORES Y JUSTICIA
PROYECTO : COD. N.E: 27847 COD. PPTO: 260027000 Apoyo a la Reforma del Sistema de Justicia Penal
FECHA DE INICIO : 03/01/2005
FECHA DE FINALIZACIÓN : 30/06/2010
COSTO TOTAL : 201.526

Acción Específica	Código	Partida	Asignado al 31/12/2009	2010						2011	Años Posteriores
				Corriente Ordinaria			Proyectos por Endeudamiento				
				Contratos Vigentes	Nuevos Contratos	Otros	Contratos Vigentes	Nuevos Contratos	Otros		
Rehabilitación de Sedes del CICPC	404	Activos Reales						39.142			
Construcción y Dotación de Centros de Tratamiento Comunitario	404	Activos Reales						5.065			
		TOTAL						44.207			

PROYECTO: COD. N.E: 101930 COD. PPTO: 260057000 Fortalecimiento del Sistema de Protección Civil
UNIDAD DE MEDIDA: Asistencia Técnica
CANTIDAD: 236
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 15.278.908
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Fortalecimiento del Sistema de Seguridad Ciudadana
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Fortalecer la Capacidad de Organización, Coordinación y Prestación de Servicios en Prevención y Atención de los Desastres.
RESULTADO: Sistema de Protección Civil Organizado y Coordinado en la Prestación de su Servicio

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de Personal	8.684.042		1.986.318			10.670.360
4.02	Materiales, Suministros y Mercancías	2.314.982					2.314.982
4.03	Servicios no Personales	1.000.396					1.000.396
4.04	Activos Reales	755.650					755.650
4.07	Transferencias y Donaciones	537.520					537.520
TOTAL		13.292.590		1.986.318			15.278.908

PROYECTO: COD. N.E: 107742 COD. PPTO: 260060000 Capacitación y Formación de Personal Especializado en el Campo de la Seguridad a Nivel Nacional
UNIDAD DE MEDIDA: Matricula
CANTIDAD: Fem.(624) Mas.(599) Total(1.223)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 25.856.488
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Fortalecimiento de la Seguridad Nacional.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Formar Personal Especializado en Seguridad Ciudadana a Nivel Nacional
RESULTADO: Personal Especializado en el Campo de la Seguridad Ciudadana a Nivel Nacional

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de Personal	18.727.171		3.360.027			22.087.198
4.02	Materiales, Suministros y Mercancías	604.810					604.810
4.03	Servicios no Personales	2.008.393					2.008.393
4.07	Transferencias y Donaciones	1.138.219		17.868			1.156.087
TOTAL		22.478.593		3.377.895			25.856.488

PROYECTO: COD. N.E: 107758 COD. PPTO: 260061000 Activación del Cuerpo de Policía Nacional (Fase II)
UNIDAD DE MEDIDA: Operativo
CANTIDAD: 400.000
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 460.911.590
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Fortalecimiento del Sistema de Seguridad Ciudadana
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Conformación del Cuerpo de Policía Nacional
RESULTADO: Cuerpo de Policía Nacional Conformado

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	
4.01	Gastos de Personal	358.463.451		88.109.564		446.573.015
4.02	Materiales, Suministros y Mercancías	6.708.508				6.708.508
4.03	Servicios no Personales	7.630.067				7.630.067
TOTAL		372.802.026		88.109.564		460.911.590

PROYECTO: COD. N.E: 107643 COD. PPTO: 260063000 Participación Comunitaria en la Prevención del Delito
UNIDAD DE MEDIDA: Comunidad Organizada y Participante
CANTIDAD: 750
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 13.376.041
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Fortalecer el Sistema de Seguridad Ciudadana
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Promover la Participación de la Comunidad en Cuanto a Propuestas y Desarrollo de Planes Dirigidos a la Prevención del Delito.
RESULTADO: Comunidades Involucradas en la Prevención del Delito

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de Personal	10.558.519		2.335.183			12.893.702
4.02	Materiales, Suministros y Mercancías	350.079					350.079
4.03	Servicios no Personales	132.260					132.260
TOTAL		11.040.858		2.335.183			13.376.041

PROYECTO: COD. N.E: 107716 COD. PPTO: 260064000 Agilizar los Procesos de Investigación Penal
UNIDAD DE MEDIDA: Acta / Expediente
CANTIDAD: 71.328
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 395.804.614
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Profundización de la Democracia Protagonica Revolucionaria
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Fortalecimiento del Sistema de Seguridad Ciudadana
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Mantener la Capacidad de Respuesta del Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas en el Proceso de Reconstrucción Científica del Delito
RESULTADO: Respuesta Oportuna del Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas en el Proceso de Reconstrucción Científica del Delito

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de Personal	299.985.015		81.567.536			381.552.551
4.02	Materiales, Suministros y Mercancías	3.985.979					3.985.979
4.03	Servicios no Personales	9.116.084					9.116.084
4.06	Gastos de Defensa y Seguridad del Estado	900.000					900.000
4.07	Transferencias y Donaciones	250.000					250.000
TOTAL		314.237.078		81.567.536			395.804.614

RELACIÓN DE TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y Donaciones	250.000					250.000
4.07.02.00.00	Transferencias y Donaciones Corrientes al Exterior	250.000					250.000
4.07.02.01.00	Transferencias Corrientes al Exterior	250.000					250.000
4.07.02.01.04	Transferencias Corrientes a Organismos Internacionales	250.000					250.000
	- I0119 Organización Internacional de Policía (INTERPOL).	250.000					250.000

PROYECTO: COD. N.E: 107642 COD. PPTO: 260065000 Fortalecimiento de los Cuerpos de Policías
UNIDAD DE MEDIDA: Funcionario Capacitado
CANTIDAD: Fem.(136) Mas.(120) Total(256)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 21.291.609
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Profundización de la Democracia Protagonica Revolucionaria
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Fortalecimiento del Sistema de Seguridad Ciudadana
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Fortalecer los Cuerpos de Policías
RESULTADO: Servicio de Policía Óptimo en los Distintos Ámbitos Políticos-Territoriales del Territorio Nacional

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de Personal	11.744.857		2.495.497			14.240.354
4.02	Materiales, Suministros y Mercancías	6.193.426					6.193.426
4.03	Servicios no Personales	842.829					842.829
4.04	Activos Reales	15.000					15.000
TOTAL		18.796.112		2.495.497			21.291.609

PROYECTO: COD. N.E: 107896 COD. PPTO: 260066000 Aplicación de líneas Estratégicas de Orden Institucional
UNIDAD DE MEDIDA: Informe de Ejecución
CANTIDAD: 22.500
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 194.432.813
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Fortalecer las Relaciones Políticas, Económicas, Sociales y Culturales entre el Ejecutivo Nacional, Poderes Nacionales y Sociedad Civil
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Asegurar los Mecanismos de Inteligencia y Contrainteligencia para Garantizar la Continuidad de las Políticas de Seguridad a los Fines de Preservar la Estabilidad de la Nación
RESULTADO: Inteligencia y Contrainteligencia Efectiva y Asertiva.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de Personal	131.810.014		2.095.519			133.905.533
4.02	Materiales, Suministros y Mercancías	4.999.227					4.999.227
4.03	Servicios no Personales	5.913.230					5.913.230
4.06	Gastos de Defensa y Seguridad del Estado	20.000.000					20.000.000
4.07	Transferencias y Donaciones	29.614.823					29.614.823
TOTAL		192.337.294		2.095.519			194.432.813

PROYECTO: COD. N.E: 107845 COD. PPTO: 260067000 Clasificación y Tratamiento de los Privados y Privadas de Libertad
UNIDAD DE MEDIDA: Interno
CANTIDAD: 27.862
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 327.341.002
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Profundización de la Democracia Protagonica Revolucionaria
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Humanización del Sistema Penitenciario
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Mejorar la calidad de vida de los Privados de Libertad como estrategia que contribuye a su rehabilitación.
RESULTADO: Mejorar la Atención Integral del Interno

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de Personal	141.688.952		59.275.345			200.964.297
4.02	Materiales, Suministros y Mercancías	82.962.823		36.155.327			119.118.150
4.03	Servicios no Personales	2.258.645					2.258.645
4.07	Transferencias y Donaciones	3.144.500		1.855.410			4.999.910
TOTAL		230.054.920		97.286.082			327.341.002

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	2.500.000		1.855.410			4.355.410
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	2.500.000		1.855.410			4.355.410
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	2.500.000		1.855.410			4.355.410
4.07.01.03.10	Transferencias corrientes al Poder Estadal	2.500.000		1.855.410			4.355.410
	- E6300 Estado Mérida	2.500.000		1.855.410			4.355.410

RELACIÓN DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	644.500					644.500
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	644.500					644.500
4.07.01.01.00	Transferencias corrientes internas al sector privado	644.500					644.500
4.07.01.01.99	Otras transferencias corrientes internas al sector privado	644.500					644.500
	- S0963 Transferencias Diversas	644.500					644.500

PROYECTO:	COD. N.E: 109067 COD. PPTO: 260068000 Fortalecimiento del Servicio del Policía (Fase II)
UNIDAD DE MEDIDA:	Organización Fortalecida
CANTIDAD:	3
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	100.000.000
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Promover una ética, cultura y educación liberadora y solidaria
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Desarrollar y coordinar estrategias en el área de seguridad ciudadana para la capacitación, dotación y equipamiento del Servicio de Policía en el territorio.
RESULTADO:	Coadyuvar y contribuir en la dotación, entrenamiento, asistencia técnica y compensación a los diversos cuerpos de policía que conforman el sistema integrado de policía.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	
4.01	Gastos de Personal	20.894.195		169.969		21.064.164
4.02	Materiales, Suministros y Mercancías	24.410.520				24.410.520
4.03	Servicios No Personales	13.010.295				13.010.295
4.04	Activos Reales			41.515.021		41.515.021
TOTAL		58.315.010		41.684.990		100.000.000

PROYECTO: COD. N.E: 107640 COD. PPTO: 260069000 Adecuación y Fortalecimiento de la Plataforma de Servicios y Telecomunicaciones del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores y Justicia. Fase I

UNIDAD DE MEDIDA: Usuario Atendido

CANTIDAD: Fem.(17.870) Mas.(17.870) Total(35.740)

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 10.250.087

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Construcción de la Suprema Felicidad

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Fortalecimiento Institucional

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Optimizar la plataforma tecnológica y telecomunicaciones del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores y Justicia.

RESULTADO: Plataforma de Servicios y Telecomunicaciones adecuada y fortalecida que permita al Ministerio del Poder Popular para las Relaciones Interiores y Justicia dar respuestas inmediatas y oportunas al ciudadano.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	
4.01	Gastos de Personal	4.783.139		1.722.039		6.505.178
4.02	Materiales, Suministros y Mercancías	1.229.000				1.229.000
4.03	Servicios no Personales	1.134.409		200.000		1.334.409
4.04	Activos Reales	1.181.500				1.181.500
TOTAL		8.328.048		1.922.039		10.250.087

PROYECTO: COD. N.E: 107683 COD. PPTO: 260070000 Aplicación de las Políticas y Estrategias en Materia de Droga en la Población Venezolana
UNIDAD DE MEDIDA: Ciudadano Atendido
CANTIDAD: Fem.(924.000) Mas.(756.000) Total(1.680.000)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 34.374.347
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Fortalecimiento de la seguridad ciudadana
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Disminución del consumo y uso de las drogas
RESULTADO: Brindar al pueblo venezolano la mayor información y atención en materia de prevención y lucha contra los delitos derivados de las drogas.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de Personal	20.232.470		3.756.979			23.989.449
4.02	Materiales, Suministros y Mercancías	823.000					823.000
4.03	Servicios no Personales	3.393.388					3.393.388
4.06	Gastos de Defensa y Seguridad del Estado	5.500.000					5.500.000
4.07	Transferencias y Donaciones	408.509					408.509
4.11	Disminución de Pasivos	260.001					260.001
TOTAL		30.617.368		3.756.979			34.374.347

PROYECTO: COD. PPTO: 269999000 Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados
UNIDAD DE MEDIDA: Bolívar
CANTIDAD: 174.666.720
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 174.666.720
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Construir un Sector Público al Servicio del Ciudadano que Conduzca a la Transformación de la Sociedad
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Apoyar la Eficiencia Administrativa de los Entes Adscritos al Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores y Justicia
RESULTADO: 174.666.720

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y Donaciones	110.618.756		64.047.964			174.666.720
TOTAL		110.618.756		64.047.964			174.666.720

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	110.618.756		64.047.964			174.666.720
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	110.618.756		17.602.851			128.221.607
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	110.618.756		17.602.851			128.221.607
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	110.618.756		17.602.851			128.221.607
	- A0003 Instituto Autónomo Caja de Trabajo Penitenciario	8.247.862		573.922			8.821.784
	- A1342 Servicio Administrativo de Identificación, Migración y Extranjería (SAIME)	102.370.894		17.028.929			119.399.823
4.07.03.00.00	Transferencias y donaciones de capital internas			46.445.113			46.445.113
4.07.03.03.00	Transferencias de capital internas al sector público			46.445.113			46.445.113
4.07.03.03.02	Transferencias de capital a entes descentralizados sin fines empresariales			46.445.113			46.445.113
	- A0118 Fondo Nacional para Edificaciones Penitenciarias (FONEP)			46.445.113			46.445.113

ACCIÓN CENTRALIZADA: Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores
RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de Personal	307.339.024		46.538.084			353.877.108
4.03	Servicios no Personales	537.948					537.948
TOTAL		307.876.972		46.538.084			354.415.056

ACCIÓN CENTRALIZADA: Gestión Administrativa
RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, Suministros y Mercancías	6.725.868					6.725.868
4.03	Servicios no Personales	49.421.737		5.000.000			54.421.737
4.06	Gastos de Defensa y Seguridad del Estado	9.075.000					9.075.000
4.07	Transferencias y Donaciones	68.703.259		15.159.719			83.862.978
TOTAL		133.925.864		20.159.719			154.085.583

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y Donaciones	68.274.759		15.159.719			83.434.478
4.07.01.00.00	Transferencias y Donaciones Corrientes internas	68.274.759		15.159.719			83.434.478
4.07.01.03.00	Transferencias Corrientes Internas al Sector Público	68.274.759		15.159.719			83.434.478
4.07.01.03.02	Transferencias Corrientes a Entes Descentralizados sin Fines Empresariales	13.000.000					13.000.000
	- A0118 Fondo Nacional para Edificaciones Penitenciarias (FONEP)	13.000.000					13.000.000
4.07.01.03.05	Transferencias Corrientes a Instituciones de Protección Social para Atender Beneficios de la Seguridad Social	55.274.759		15.159.719			70.434.478
	- A0054 Instituto Autónomo de Previsión Social del Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas	55.274.759		15.159.719			70.434.478

RELACIÓN DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y Donaciones	428.500					428.500
4.07.01.00.00	Transferencias y Donaciones Corrientes internas	428.500					428.500
4.07.01.01.00	Transferencias Corrientes Internas al Sector Privado	428.500					428.500
4.07.01.01.72	Subsidios Culturales al Sector Privado	22.500					22.500
	- S0932 Sociedad Bolivariana	22.500					22.500
4.07.01.01.76	Subsidios a Entidades Religiosas	406.000					406.000
	- S0025 Arquidiócesis de Barquisimeto	10.000					10.000
	- S0026 Arquidiócesis de Caracas	10.000					10.000
	- S0027 Arquidiócesis de Ciudad Bolívar	10.000					10.000
	- S0028 Arquidiócesis de Maracaibo	10.000					10.000
	- S0029 Arquidiócesis de Mérida	10.000					10.000
	- S0295 Conferencia Episcopal	70.000					70.000
	- S0324 Diócesis de Barcelona	5.000					5.000
	- S0325 Diócesis de Barinas	5.000					5.000
	- S0328 Diócesis de Carora	5.000					5.000
	- S0329 Arquidiócesis de Coro	10.000					10.000
	- S0331 Diócesis de Guanare	5.000					5.000
	- S0332 Diócesis de Guayana	5.000					5.000
	- S0333 Diócesis de la Guaira	5.000					5.000

RELACIÓN DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- S0334 Diócesis de los Teques	5.000					5.000
	- S0337 Diócesis de Maturín	5.000					5.000
	- S0339 Diócesis de San Cristóbal	5.000					5.000
	- S0871 Otras Ayudas para Reparar Edificaciones Eclesiásticas	31.000					31.000
	- S0952 Sostenimiento de Misiones	3.000					3.000
	- S0953 Sostenimiento de Seminarios	3.000					3.000
	- S1021 Arquidiócesis de Cumaná	10.000					10.000
	- S1053 Vicariato Apostólico de Tucupita	5.000					5.000
	- S1058 Obispos Eméritos	5.000					5.000
	- S1059 Vicariato Apostólico de Machiques	5.000					5.000
	- S1060 Vicariato Apostólico de Caroní	5.000					5.000
	- S1061 Vicariato Apostólico de Puerto Ayacucho	5.000					5.000
	- S1062 Rectores de Seminario	3.000					3.000
	- S1147 Diócesis de Puerto Cabello	5.000					5.000
	- S1269 Convenio de Asistencia Religiosa en las Cárceles	70.000					70.000
	- S1288 Diócesis de Punto Fijo	5.000					5.000
	- S1291 Proyecto de Orientación Católica Salud y Familia AC	3.000					3.000

RELACIÓN DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- S1493 Parroquia Santísimo Sacramento, Rubio, Estado Táchira	5.000					5.000
	- S1530 Casa Hogar Monseñor Alvarez	5.000					5.000
	- S1544 Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Caracas	5.000					5.000
	- S1737 Fundación Red	5.000					5.000
	- S1750 Fundación Maria Madre de los Pobres	10.000					10.000
	- S1781 Capilla Santísima Trinidad	5.000					5.000
	- S1783 Iglesia Cristiana Evangélica Camino de Santidad	5.000					5.000
	- S1784 Colegio de Capellanes de Venezuela (COCAVEN)	3.000					3.000
	- S1786 Asociación Civil del Santísimo Sacramento de la Iglesia Nuestra Señora del Rosario de Cabure	5.000					5.000
	- S1832 Centro Cristiano Misión del Buen Samaritano	5.000					5.000
	- S1874 Fundación Juan Pablo II - Iglesia Nuestra Señora de la Visitación	5.000					5.000
	- S2194 Asociación Civil San Juan Bautista	5.000					5.000
	- S2195 Asociación Civil Santa Rosa de Palermo	5.000					5.000
	- S2196 Asociación Civil Misión Venezolana Sur Occidental de los Adventistas del Séptimo Día	5.000					5.000

ACCIÓN CENTRALIZADA: Previsión y Protección Social
RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y Donaciones	65.520.327		21.636.631			87.156.958
TOTAL		65.520.327		21.636.631			87.156.958

ACCIÓN CENTRALIZADA: Asignaciones Predeterminadas
RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y Donaciones	27.857.300.730		50.000.000			27.907.300.730
TOTAL		27.857.300.730		50.000.000			27.907.300.730

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y Donaciones	27.857.300.730		50.000.000			27.907.300.730
4.07.05.00.00	Situado	24.814.505.917					24.814.505.917
4.07.05.01.00	Situado Constitucional	24.814.505.917					24.814.505.917
4.07.05.01.01	Situado Estatal	19.851.604.734					19.851.604.734
	- E5000 Distrito Capital	1.260.135.174					1.260.135.174
	- E5100 Estado Amazonas	321.185.161					321.185.161
	- E5200 Estado Anzoátegui	1.002.670.442					1.002.670.442
	- E5300 Estado Apure	491.784.438					491.784.438
	- E5400 Estado Aragua	1.086.315.587					1.086.315.587
	- E5500 Estado Barinas	636.775.461					636.775.461
	- E5600 Estado Bolívar	1.034.273.521					1.034.273.521
	- E5700 Estado Carabobo	1.370.269.555					1.370.269.555
	- E5800 Estado Cojedes	401.136.252					401.136.252
	- E5900 Estado Delta Amacuro	326.643.108					326.643.108
	- E6000 Estado Falcón	705.935.963					705.935.963
	- E6100 Estado Guárico	625.316.423					625.316.423
	- E6200 Estado Lara	1.158.412.537					1.158.412.537
	- E6300 Estado Mérida	675.562.307					675.562.307
	- E6400 Estado Miranda	1.693.750.143					1.693.750.143
	- E6500 Estado Monagas	687.525.934					687.525.934

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- E6600 Estado Nueva Esparta	471.257.256					471.257.256
	- E6700 Estado Portuguesa	690.753.954					690.753.954
	- E6800 Estado Sucre	708.885.905					708.885.905
	- E6900 Estado Táchira	845.004.933					845.004.933
	- E7000 Estado Trujillo	608.703.541					608.703.541
	- E7100 Estado Yaracuy	551.854.626					551.854.626
	- E7200 Estado Zulia	2.084.600.350					2.084.600.350
	- E7300 Estado Vargas	412.852.163					412.852.163
4.07.05.01.02	Situado Municipal	4.962.901.183					4.962.901.183
	Distrito Capital	283.530.414					283.530.414
	- E5001 Municipio Libertador	283.530.414					283.530.414
	Amazonas	80.296.290					80.296.290
	- E5101 Municipio Atures	31.159.761					31.159.761
	- E5102 Municipio Alto Orinoco	11.168.170					11.168.170
	- E5103 Municipio Atabapo	8.758.037					8.758.037
	- E5104 Municipio Autana	7.765.665					7.765.665
	- E5105 Municipio Guainía	5.995.059					5.995.059
	- E5106 Municipio Manapiare	8.684.492					8.684.492
	- E5107 Municipio Río Negro	6.765.106					6.765.106

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	Anzoátegui	250.667.611					250.667.611
	- E5201 Municipio Anaco	16.242.403					16.242.403
	- E5202 Municipio Aragua	8.888.293					8.888.293
	- E5203 Municipio Simón Bolívar	42.049.148					42.049.148
	- E5204 Municipio Manuel Ezequiel Bruzual	8.556.993					8.556.993
	- E5205 Municipio Francisco del Carmen Carvajal	6.485.484					6.485.484
	- E5206 Municipio Juan Manuel Cajigal	7.003.356					7.003.356
	- E5207 Municipio Diego Bautista Urbaneja	7.656.074					7.656.074
	- E5208 Municipio Pedro Maria Freites	13.921.684					13.921.684
	- E5209 Municipio San José de Guanipa	12.118.090					12.118.090
	- E5210 Municipio Guanta	8.035.361					8.035.361
	- E5211 Municipio Independencia	9.719.655					9.719.655
	- E5212 Municipio Libertad	7.178.511					7.178.511
	- E5213 Municipio Francisco de Miranda	10.512.486					10.512.486
	- E5214 Municipio José Gregorio Monagas	9.544.035					9.544.035
	- E5215 Municipio Fernando de Peñalver	8.101.859					8.101.859
	- E5216 Municipio Píritu	7.592.282					7.592.282
	- E5217 Municipio Simón Rodríguez	21.329.411					21.329.411

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- E5218 Municipio Juan Antonio Sotillo	26.460.530					26.460.530
	- E5219 Municipio San Juan de Capistrano	6.159.083					6.159.083
	- E5220 Municipio Sir Mc Gregor	6.483.768					6.483.768
	- E5221 Municipio Santa Ana	6.629.105					6.629.105
	Apure	122.946.109					122.946.109
	- E5301 Municipio Achaguas	17.622.180					17.622.180
	- E5302 Municipio Biruaca	15.119.037					15.119.037
	- E5303 Municipio Muñoz	12.431.783					12.431.783
	- E5304 Municipio Páez	23.459.894					23.459.894
	- E5305 Municipio Pedro Camejo	13.609.780					13.609.780
	- E5306 Municipio Rómulo Gallegos	11.977.690					11.977.690
	- E5307 Municipio San Fernando	28.725.745					28.725.745
	Aragua	271.578.897					271.578.897
	- E5401 Municipio Sucre	16.674.687					16.674.687
	- E5402 Municipio Bolívar	10.298.007					10.298.007
	- E5403 Municipio Camatagua	9.772.988					9.772.988
	- E5404 Municipio Girardot	42.720.330					42.720.330
	- E5405 Municipio José Ángel Lamas	9.639.579					9.639.579
	- E5406 Municipio José Félix Ribas	20.377.029					20.377.029

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- E5407 Municipio Libertador	14.034.021					14.034.021
	- E5408 Municipio Santiago Mariño	23.658.012					23.658.012
	- E5409 Municipio Mario Briceño Iragorry	15.097.142					15.097.142
	- E5410 Municipio San Casimiro	9.898.586					9.898.586
	- E5411 Municipio San Sebastián	9.640.390					9.640.390
	- E5412 Municipio Santos Michelena	10.887.526					10.887.526
	- E5413 Municipio Tovar	8.772.227					8.772.227
	- E5414 Municipio Urdaneta	12.485.611					12.485.611
	- E5415 Municipio Zamora	20.066.748					20.066.748
	- E5416 Municipio José Rafael Revenga	11.231.912					11.231.912
	- E5417 Municipio Francisco Linares Alcántara	18.060.459					18.060.459
	- E5418 Municipio Ocumare de la Costa de Oro	8.263.643					8.263.643
	Barinas	159.193.865					159.193.865
	- E5501 Municipio Alberto Arvelo Torrealba	9.871.355					9.871.355
	- E5502 Municipio Antonio José de Sucre	14.654.696					14.654.696
	- E5503 Municipio Arismendi	9.679.990					9.679.990
	- E5504 Municipio Barinas	39.568.270					39.568.270
	- E5505 Municipio Bolívar	11.194.024					11.194.024

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- E5506 Municipio Cruz Paredes	8.794.319					8.794.319
	- E5507 Municipio Ezequiel Zamora	12.293.153					12.293.153
	- E5508 Municipio Obispos	9.777.704					9.777.704
	- E5509 Municipio Pedraza	14.416.070					14.416.070
	- E5510 Municipio Rojas	10.763.090					10.763.090
	- E5511 Municipio Sosa	9.859.983					9.859.983
	- E5512 Municipio Andrés Eloy Blanco	8.321.211					8.321.211
	Bolívar	258.568.380					258.568.380
	- E5601 Municipio Caroní	75.694.505					75.694.505
	- E5602 Municipio Cedeño	20.756.682					20.756.682
	- E5603 Municipio El Callao	12.817.514					12.817.514
	- E5604 Municipio Gran Sabana	15.324.537					15.324.537
	- E5605 Municipio Heres	40.097.587					40.097.587
	- E5606 Municipio Piar	20.417.664					20.417.664
	- E5607 Municipio Raúl Leoni	17.787.069					17.787.069
	- E5608 Municipio Roscio	12.965.716					12.965.716
	- E5609 Municipio Sifontes	15.263.254					15.263.254
	- E5610 Municipio Sucre	15.502.672					15.502.672
	- E5611 Municipio Padre Pedro Chien	11.941.180					11.941.180

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	Carabobo	342.567.389					342.567.389
	- E5701 Municipio Bejuma	16.343.999					16.343.999
	- E5702 Municipio Carlos Arvelo	25.657.890					25.657.890
	- E5703 Municipio Diego Ibarra	19.799.369					19.799.369
	- E5704 Municipio Guacara	25.052.374					25.052.374
	- E5705 Municipio Juan José Mora	17.805.669					17.805.669
	- E5706 Municipio Miranda	13.783.295					13.783.295
	- E5707 Municipio Montalbán	13.263.284					13.263.284
	- E5708 Municipio Puerto Cabello	27.511.458					27.511.458
	- E5709 Municipio San Joaquín	16.390.558					16.390.558
	- E5710 Municipio Valencia	76.520.196					76.520.196
	- E5711 Municipio Libertador	26.884.272					26.884.272
	- E5712 Municipio Los Guayos	23.645.787					23.645.787
	- E5713 Municipio Naguanagua	22.487.616					22.487.616
	- E5714 Municipio San Diego	17.421.622					17.421.622
	Cojedes	100.284.063					100.284.063
	- E5801 Municipio Anzoátegui	8.008.661					8.008.661
	- E5802 Municipio Falcón	20.677.903					20.677.903
	- E5803 Municipio Girardot	7.946.015					7.946.015
	- E5804 Municipio Pao de San Juan Bautista	9.396.699					9.396.699

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- E5805 Municipio Ricaurte	7.380.901					7.380.901
	- E5806 Municipio San Carlos	21.787.378					21.787.378
	- E5807 Municipio Tinaco	10.631.962					10.631.962
	- E5808 Municipio Lima Blanco	6.578.609					6.578.609
	- E5809 Municipio Rómulo Gallegos	7.875.935					7.875.935
	Delta Amacuro	81.660.777					81.660.777
	- E5901 Municipio Tucupita	34.381.376					34.381.376
	- E5902 Municipio Antonio Díaz	18.979.990					18.979.990
	- E5903 Municipio Casacoima	17.010.529					17.010.529
	- E5904 Municipio Pedernales	11.288.882					11.288.882
	Falcón	176.483.990					176.483.990
	- E6001 Municipio Acosta	5.219.736					5.219.736
	- E6002 Municipio Bolívar	4.119.975					4.119.975
	- E6003 Municipio Buchivacoa	6.319.299					6.319.299
	- E6004 Municipio Cacique Manaure	4.232.642					4.232.642
	- E6005 Municipio Carirubana	27.668.948					27.668.948
	- E6006 Municipio Colina	7.531.159					7.531.159
	- E6007 Municipio Dabajuro	5.569.240					5.569.240
	- E6008 Municipio Democracia	4.967.315					4.967.315
	- E6009 Municipio Falcón	8.511.689					8.511.689

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- E6010 Municipio Federación	6.430.315					6.430.315
	- E6011 Municipio Jacura	5.102.853					5.102.853
	- E6012 Municipio Unión	5.111.975					5.111.975
	- E6013 Municipio Los Taques	6.656.222					6.656.222
	- E6014 Municipio Mauroa	6.439.678					6.439.678
	- E6015 Municipio Miranda	24.220.509					24.220.509
	- E6016 Municipio Monseñor Iturriza	5.546.688					5.546.688
	- E6017 Municipio Palmasola	4.022.262					4.022.262
	- E6018 Municipio Petit	4.847.360					4.847.360
	- E6019 Municipio Píritu	4.545.050					4.545.050
	- E6020 Municipio San Francisco	4.358.751					4.358.751
	- E6021 Municipio Silva	6.712.151					6.712.151
	- E6022 Municipio Zamora	6.485.769					6.485.769
	- E6023 Municipio Sucre	3.943.237					3.943.237
	- E6024 Municipio Tocópero	3.718.011					3.718.011
	- E6025 Municipio Urumaco	4.203.156					4.203.156
	Guárico	156.329.106					156.329.106
	- E6101 Municipio Camaguán	7.346.760					7.346.760
	- E6102 Municipio Chaguaramas	6.376.949					6.376.949
	- E6103 Municipio El Socorro	6.760.626					6.760.626

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- E6104 Municipio Leonardo Infante	18.285.132					18.285.132
	- E6105 Municipio Las Mercedes	8.561.788					8.561.788
	- E6106 Municipio Julián Mellado	8.042.356					8.042.356
	- E6107 Municipio Francisco de Miranda	21.202.788					21.202.788
	- E6108 Municipio José Tadeo Monagas	13.258.036					13.258.036
	- E6109 Municipio Ortiz	7.672.126					7.672.126
	- E6110 Municipio José Félix Ribas	9.715.581					9.715.581
	- E6111 Municipio Juan Germán Roscio	18.032.822					18.032.822
	- E6112 Municipio Santa María de Ipire	6.479.483					6.479.483
	- E6113 Municipio San José de Guaribe	5.880.741					5.880.741
	- E6114 Municipio Pedro Zaraza	11.162.885					11.162.885
	- E6115 Municipio San Gerónimo de Guayabal	7.551.033					7.551.033
	Lara	289.603.134					289.603.134
	- E6201 Municipio Andrés Eloy Blanco	19.173.737					19.173.737
	- E6202 Municipio Crespo	19.096.324					19.096.324
	- E6203 Municipio Iribarren	99.147.777					99.147.777
	- E6204 Municipio Jiménez	23.110.221					23.110.221
	- E6205 Municipio Morán	26.503.241					26.503.241
	- E6206 Municipio Palavecino	27.260.894					27.260.894

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- E6207 Municipio Simón Planas	18.023.348					18.023.348
	- E6208 Municipio Torres	35.059.422					35.059.422
	- E6209 Municipio Urdaneta	22.228.170					22.228.170
	Mérida	168.890.577					168.890.577
	- E6301 Municipio Alberto Adriani	16.768.680					16.768.680
	- E6302 Municipio Andrés Bello	5.020.446					5.020.446
	- E6303 Municipio Antonio Pinto Salinas	6.114.735					6.114.735
	- E6304 Municipio Aricagua	4.325.417					4.325.417
	- E6305 Municipio Arzobispo Chacón	5.937.468					5.937.468
	- E6306 Municipio Campo Elías	13.926.664					13.926.664
	- E6307 Municipio Caracciolo Parra Olmedo	6.690.446					6.690.446
	- E6308 Municipio Cardenal Quintero	4.537.055					4.537.055
	- E6309 Municipio Guaraque	4.699.140					4.699.140
	- E6310 Municipio Julio César Salas	5.026.036					5.026.036
	- E6311 Municipio Justo Briceño	4.343.470					4.343.470
	- E6312 Municipio Libertador	26.855.094					26.855.094
	- E6313 Municipio Miranda	5.880.873					5.880.873
	- E6314 Municipio Obispo Ramos de Lora	6.060.755					6.060.755

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- E6315 Municipio Padre Noguera	3.762.353					3.762.353
	- E6316 Municipio Pueblo Llano	4.561.579					4.561.579
	- E6317 Municipio Rangel	5.464.058					5.464.058
	- E6318 Municipio Rivas Dávila	5.331.971					5.331.971
	- E6319 Municipio Santos Marquina	5.170.529					5.170.529
	- E6320 Municipio Sucre	9.542.485					9.542.485
	- E6321 Municipio Tovar	7.225.046					7.225.046
	- E6322 Municipio Tulio Febres Cordero	7.337.118					7.337.118
	- E6323 Municipio Zea	4.309.159					4.309.159
	Miranda	411.800.288					411.800.288
	- E6401 Municipio Acevedo	20.683.272					20.683.272
	- E6402 Municipio Andrés Bello	11.261.546					11.261.546
	- E6403 Municipio Baruta	28.684.730					28.684.730
	- E6404 Municipio Brión	14.722.134					14.722.134
	- E6405 Municipio Carrizal	13.075.680					13.075.680
	- E6406 Municipio Cristóbal Rojas	16.570.481					16.570.481
	- E6407 Municipio Buroz	11.548.773					11.548.773
	- E6408 Municipio Chacao	12.751.546					12.751.546
	- E6409 Municipio Guaicaipuro	31.857.663					31.857.663
	- E6410 Municipio El Hatillo	12.876.415					12.876.415

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- E6411 Municipio Independencia	21.897.937					21.897.937
	- E6412 Municipio Lander	20.466.773					20.466.773
	- E6413 Municipio Los Salias	14.862.341					14.862.341
	- E6414 Municipio Páez	14.581.147					14.581.147
	- E6415 Municipio Paz Castillo	18.692.516					18.692.516
	- E6416 Municipio Pedro Gual	13.230.839					13.230.839
	- E6417 Municipio Plaza	27.337.428					27.337.428
	- E6418 Municipio Simón Bolívar	12.492.473					12.492.473
	- E6419 Municipio Sucre	50.422.533					50.422.533
	- E6420 Municipio Urdaneta	19.518.578					19.518.578
	- E6421 Municipio Zamora	24.265.483					24.265.483
	Monagas	171.881.483					171.881.483
	- E6501 Municipio Acosta	7.958.785					7.958.785
	- E6502 Municipio Bolívar	10.619.651					10.619.651
	- E6503 Municipio Caripe	9.832.267					9.832.267
	- E6504 Municipio Cedeño	10.033.562					10.033.562
	- E6505 Municipio Ezequiel Zamora	12.666.081					12.666.081
	- E6506 Municipio Libertador	11.468.139					11.468.139
	- E6507 Municipio Maturín	57.429.976					57.429.976
	- E6508 Municipio Piar	11.277.775					11.277.775

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- E6509 Municipio Punceres	9.116.913					9.116.913
	- E6510 Municipio Sotillo	8.920.715					8.920.715
	- E6511 Municipio Aguasay	8.086.400					8.086.400
	- E6512 Municipio Santa Bárbara	7.085.675					7.085.675
	- E6513 Municipio Uracoa	7.385.544					7.385.544
	Nueva Esparta	117.814.314					117.814.314
	- E6601 Municipio Antolín del Campo	8.468.376					8.468.376
	- E6602 Municipio Arismendi	8.836.132					8.836.132
	- E6603 Municipio Díaz	13.441.338					13.441.338
	- E6604 Municipio García	12.462.283					12.462.283
	- E6605 Municipio Gómez	9.874.724					9.874.724
	- E6606 Municipio Maneiro	10.704.786					10.704.786
	- E6607 Municipio Marcano	9.393.195					9.393.195
	- E6608 Municipio Mariño	17.984.932					17.984.932
	- E6609 Municipio Península de Macanao	9.569.174					9.569.174
	- E6610 Municipio Tubores	10.834.107					10.834.107
	- E6611 Municipio Villalba	6.245.267					6.245.267

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	Portuguesa	172.688.489					172.688.489
	- E6701 Municipio Agua Blanca	7.684.160					7.684.160
	- E6702 Municipio Araure	19.660.229					19.660.229
	- E6703 Municipio Esteller	10.512.117					10.512.117
	- E6704 Municipio Guanare	25.946.134					25.946.134
	- E6705 Municipio Guanarito	11.034.831					11.034.831
	- E6706 Municipio Monseñor José Vicente de Unda	8.232.556					8.232.556
	- E6707 Municipio Ospino	11.251.157					11.251.157
	- E6708 Municipio Páez	24.028.045					24.028.045
	- E6709 Municipio Papelón	8.313.159					8.313.159
	- E6710 Municipio San Genaro de Boconoíto	8.338.139					8.338.139
	- E6711 Municipio San Rafael de Onoto	7.383.824					7.383.824
	- E6712 Municipio Santa Rosalía	7.577.162					7.577.162
	- E6713 Municipio Sucre	10.017.412					10.017.412
	- E6714 Municipio Turén	12.709.564					12.709.564
	Sucre	177.221.476					177.221.476
	- E6801 Municipio Andrés Eloy Blanco	8.383.432					8.383.432
	- E6802 Municipio Andrés Mata	7.917.104					7.917.104
	- E6803 Municipio Arismendi	10.962.634					10.962.634
	- E6804 Municipio Benítez	10.904.520					10.904.520

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- E6805 Municipio Bermúdez	20.391.109					20.391.109
	- E6806 Municipio Bolívar	7.699.219					7.699.219
	- E6807 Municipio Cajigal	7.708.551					7.708.551
	- E6808 Municipio Cruz Salmerón Acosta	9.488.998					9.488.998
	- E6809 Municipio Libertador	6.336.404					6.336.404
	- E6810 Municipio Mariño	7.901.860					7.901.860
	- E6811 Municipio Mejía	6.701.241					6.701.241
	- E6812 Municipio Montes	11.488.605					11.488.605
	- E6813 Municipio Ribero	12.276.331					12.276.331
	- E6814 Municipio Sucre	39.777.812					39.777.812
	- E6815 Municipio Valdez	9.283.656					9.283.656
	Táchira	211.251.233					211.251.233
	- E6901 Municipio Andrés Bello	5.276.338					5.276.338
	- E6902 Municipio Ayacucho	9.274.188					9.274.188
	- E6903 Municipio Bolívar	8.980.149					8.980.149
	- E6904 Municipio Cárdenas	13.820.060					13.820.060
	- E6905 Municipio Córdoba	6.813.071					6.813.071
	- E6906 Municipio Fernández Feo	8.324.846					8.324.846
	- E6907 Municipio García de Hevia	8.929.756					8.929.756
	- E6908 Municipio Guásimos	7.264.566					7.264.566

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- E6909 Municipio Independencia	6.933.099					6.933.099
	- E6910 Municipio Jáuregui	8.012.672					8.012.672
	- E6911 Municipio Junín	11.182.723					11.182.723
	- E6912 Municipio Libertad	6.022.121					6.022.121
	- E6913 Municipio Libertador	6.043.306					6.043.306
	- E6914 Municipio Lobatera	4.434.198					4.434.198
	- E6915 Municipio Michelena	5.191.795					5.191.795
	- E6916 Municipio Panamericano	7.019.919					7.019.919
	- E6917 Municipio Pedro María Ureña	7.593.690					7.593.690
	- E6918 Municipio Samuel Darío Maldonado	5.183.216					5.183.216
	- E6919 Municipio San Cristóbal	27.662.304					27.662.304
	- E6920 Municipio Seboruco	4.272.468					4.272.468
	- E6921 Municipio Sucre	4.376.803					4.376.803
	- E6922 Municipio Uribante	6.608.187					6.608.187
	- E6923 Municipio José María Vargas	4.277.613					4.277.613
	- E6924 Municipio Antonio Rómulo Costa	4.215.049					4.215.049
	- E6925 Municipio Francisco de Miranda	3.893.052					3.893.052
	- E6926 Municipio Rafael Urdaneta	4.039.096					4.039.096
	- E6927 Municipio Simón Rodríguez	3.524.178					3.524.178

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- E6928 Municipio Torbes	7.937.009					7.937.009
	- E6929 Municipio San Judas Tadeo	4.145.761					4.145.761
	Trujillo	152.175.885					152.175.885
	- E7001 Municipio Boconó	14.384.141					14.384.141
	- E7002 Municipio Candelaria	7.202.021					7.202.021
	- E7003 Municipio Carache	7.580.872					7.580.872
	- E7004 Municipio Escuque	6.530.575					6.530.575
	- E7005 Municipio Miranda	6.524.880					6.524.880
	- E7006 Municipio Monte Carmelo	5.365.403					5.365.403
	- E7007 Municipio Motatán	5.436.816					5.436.816
	- E7008 Municipio Pampan	9.185.646					9.185.646
	- E7009 Municipio Rafael Rangel	5.906.025					5.906.025
	- E7010 Municipio San Rafael de Carvajal	9.110.797					9.110.797
	- E7011 Municipio Sucre	6.931.018					6.931.018
	- E7012 Municipio Trujillo	9.760.673					9.760.673
	- E7013 Municipio Urdaneta	7.746.990					7.746.990
	- E7014 Municipio Valera	18.127.319					18.127.319
	- E7015 Municipio Andrés Bello	5.396.906					5.396.906
	- E7016 Municipio Bolívar	5.456.367					5.456.367

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- E7017 Municipio Juan Vicente Campo Elías	4.103.002					4.103.002
	- E7018 Municipio José Felipe Márquez Cañizalez	4.691.302					4.691.302
	- E7019 Municipio La Ceiba	6.248.078					6.248.078
	- E7020 Municipio Pampanito	6.487.054					6.487.054
	Yaracuy	137.963.657					137.963.657
	- E7101 Municipio Bolívar	9.291.532					9.291.532
	- E7102 Municipio Bruzual	13.083.023					13.083.023
	- E7103 Municipio José Antonio Páez	6.738.659					6.738.659
	- E7104 Municipio Nirgua	13.707.665					13.707.665
	- E7105 Municipio Peña	15.801.585					15.801.585
	- E7106 Municipio San Felipe	16.495.878					16.495.878
	- E7107 Municipio Sucre	6.653.961					6.653.961
	- E7108 Municipio Urachiche	7.027.822					7.027.822
	- E7109 Municipio Arístide Bastidas	6.893.174					6.893.174
	- E7110 Municipio Cocorote	9.704.887					9.704.887
	- E7111 Municipio Independencia	11.193.430					11.193.430
	- E7112 Municipio La Trinidad	6.440.051					6.440.051
	- E7113 Municipio Manuel Monge	6.391.979					6.391.979
	- E7114 Municipio Veroes	8.540.011					8.540.011

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	Zulia	521.150.088					521.150.088
	- E7201 Municipio Almirante Padilla	12.079.689					12.079.689
	- E7202 Municipio Baralt	18.672.536					18.672.536
	- E7203 Municipio Cabimas	30.615.790					30.615.790
	- E7204 Municipio Catatumbo	16.614.086					16.614.086
	- E7205 Municipio Colón	22.686.252					22.686.252
	- E7206 Municipio Jesús Enrique Lossada	20.582.999					20.582.999
	- E7207 Municipio La Cañada de Urdaneta	17.558.664					17.558.664
	- E7208 Municipio Lagunillas	27.255.069					27.255.069
	- E7209 Municipio Mara	28.533.072					28.533.072
	- E7210 Municipio Maracaibo	113.347.899					113.347.899
	- E7211 Municipio Miranda	18.955.898					18.955.898
	- E7212 Municipio Páez	17.191.527					17.191.527
	- E7213 Municipio Machiques de Perijá	25.108.056					25.108.056
	- E7214 Municipio Rosario de Perijá	18.670.030					18.670.030
	- E7215 Municipio Santa Rita	15.063.298					15.063.298
	- E7216 Municipio Sucre	15.998.530					15.998.530
	- E7217 Municipio Valmore Rodríguez	15.954.699					15.954.699

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- E7218 Municipio Francisco Javier Pulgar	14.709.429					14.709.429
	- E7219 Municipio Jesús María Semprún	16.757.080					16.757.080
	- E7220 Municipio San Francisco	40.187.330					40.187.330
	- E7221 Municipio Simón Bolívar	14.608.155					14.608.155
	Vargas	103.213.041					103.213.041
	- E7301 Municipio Vargas	103.213.041					103.213.041
	Área Metropolitana de Caracas	43.140.627					43.140.627
	- E7600 Área Metropolitana de Caracas	43.140.627					43.140.627
4.07.07.00.00	Subsidio de Capitalidad			50.000.000			50.000.000
4.07.07.01.00	Subsidio de Capitalidad			50.000.000			50.000.000
	- E5000 Distrito Capital			50.000.000			50.000.000
4.07.08.00.00	Asignaciones Económicas Especiales (LAEE)	3.042.794.813					3.042.794.813
4.07.08.01.00	Asignaciones Económicas Especiales (LAEE) Estatal	1.818.404.232					1.818.404.232
	- E5000 Distrito Capital	60.324.404					60.324.404
	- E5100 Estado Amazonas	13.582.657					13.582.657
	- E5200 Estado Anzoátegui	277.778.980					277.778.980
	- E5300 Estado Apure	18.181.640					18.181.640
	- E5400 Estado Aragua	49.684.840					49.684.840

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- E5500 Estado Barinas	34.272.830					34.272.830
	- E5600 Estado Bolívar	62.861.360					62.861.360
	- E5700 Estado Carabobo	76.416.861					76.416.861
	- E5800 Estado Cojedes	9.654.897					9.654.897
	- E5900 Estado Delta Amacuro	11.535.361					11.535.361
	- E6000 Estado Falcón	90.612.180					90.612.180
	- E6100 Estado Guárico	30.757.239					30.757.239
	- E6200 Estado Lara	53.668.845					53.668.845
	- E6300 Estado Mérida	25.418.310					25.418.310
	- E6400 Estado Miranda	84.097.881					84.097.881
	- E6500 Estado Monagas	374.401.817					374.401.817
	- E6600 Estado Nueva Esparta	12.879.760					12.879.760
	- E6700 Estado Portuguesa	26.607.498					26.607.498
	- E6800 Estado Sucre	29.529.816					29.529.816
	- E6900 Estado Táchira	35.262.911					35.262.911
	- E7000 Estado Trujillo	34.892.750					34.892.750
	- E7100 Estado Yaracuy	17.966.784					17.966.784
	- E7200 Estado Zulia	378.266.155					378.266.155
	- E7300 Estado Vargas	9.748.456					9.748.456

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.08.03.00	Asignaciones Económicas Especiales (LAEE) Municipal	1.224.390.581					1.224.390.581
	Distrito Capital	40.216.269					40.216.269
	- E5001 Municipio Libertador	40.216.269					40.216.269
	Amazonas	9.055.104					9.055.104
	- E5101 Municipio Atures	3.511.585					3.511.585
	- E5102 Municipio Alto Orinoco	1.265.465					1.265.465
	- E5103 Municipio Atabapo	985.632					985.632
	- E5104 Municipio Autana	874.004					874.004
	- E5105 Municipio Guainía	677.804					677.804
	- E5106 Municipio Manapiare	976.638					976.638
	- E5107 Municipio Río Negro	763.976					763.976
	Anzoátegui	185.185.987					185.185.987
	- E5201 Municipio Anaco	11.953.137					11.953.137
	- E5202 Municipio Aragua	6.566.405					6.566.405
	- E5203 Municipio Simón Bolívar	31.138.747					31.138.747
	- E5204 Municipio Manuel Ezequiel Bruzual	6.330.943					6.330.943
	- E5205 Municipio Francisco del Carmen Carvajal	4.800.550					4.800.550
	- E5206 Municipio Juan Manuel Cajigal	5.192.410					5.192.410

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- E5207 Municipio Diego Bautista Urbaneja	5.628.351					5.628.351
	- E5208 Municipio Pedro Maria Freites	10.303.440					10.303.440
	- E5209 Municipio San José de Guanipa	8.952.483					8.952.483
	- E5210 Municipio Guanta	5.954.819					5.954.819
	- E5211 Municipio Independencia	7.199.132					7.199.132
	- E5212 Municipio Libertad	5.321.788					5.321.788
	- E5213 Municipio Francisco de Miranda	7.766.292					7.766.292
	- E5214 Municipio José Gregorio Monagas	7.060.135					7.060.135
	- E5215 Municipio Fernando de Peñalver	5.985.405					5.985.405
	- E5216 Municipio Píritu	5.571.968					5.571.968
	- E5217 Municipio Simón Rodríguez	15.646.440					15.646.440
	- E5218 Municipio Juan Antonio Sotillo	19.557.526					19.557.526
	- E5219 Municipio San Juan de Capistrano	4.559.374					4.559.374
	- E5220 Municipio Sir Mc Gregor	4.790.009					4.790.009
	- E5221 Municipio Santa Ana	4.906.633					4.906.633
	Apure	24.242.187					24.242.187
	- E5301 Municipio Achaguas	3.473.041					3.473.041
	- E5302 Municipio Biruaca	2.970.675					2.970.675

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- E5303 Municipio Muñoz	2.454.774					2.454.774
	- E5304 Municipio Páez	4.609.825					4.609.825
	- E5305 Municipio Pedro Camejo	2.682.085					2.682.085
	- E5306 Municipio Rómulo Gallegos	2.361.818					2.361.818
	- E5307 Municipio San Fernando	5.689.969					5.689.969
	Aragua	33.123.227					33.123.227
	- E5401 Municipio Sucre	2.039.843					2.039.843
	- E5402 Municipio Bolívar	1.260.528					1.260.528
	- E5403 Municipio Camatagua	1.190.791					1.190.791
	- E5404 Municipio Girardot	5.255.124					5.255.124
	- E5405 Municipio José Ángel Lamas	1.169.119					1.169.119
	- E5406 Municipio José Félix Ribas	2.476.992					2.476.992
	- E5407 Municipio Libertador	1.711.045					1.711.045
	- E5408 Municipio Santiago Mariño	2.865.064					2.865.064
	- E5409 Municipio Mario Briceño Iragorry	1.859.162					1.859.162
	- E5410 Municipio San Casimiro	1.206.370					1.206.370
	- E5411 Municipio San Sebastián	1.174.113					1.174.113
	- E5412 Municipio Santos Michelena	1.324.313					1.324.313
	- E5413 Municipio Tovar	1.067.410					1.067.410

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- E5414 Municipio Urdaneta	1.523.611					1.523.611
	- E5415 Municipio Zamora	2.437.838					2.437.838
	- E5416 Municipio José Rafael Revenga	1.366.172					1.366.172
	- E5417 Municipio Francisco Linares Alcántara	2.190.388					2.190.388
	- E5418 Municipio Ocumare de la Costa de Oro	1.005.344					1.005.344
	Barinas	22.848.553					22.848.553
	- E5501 Municipio Alberto Arvelo Torrealba	1.425.651					1.425.651
	- E5502 Municipio Antonio José de Sucre	2.085.550					2.085.550
	- E5503 Municipio Arismendi	1.393.642					1.393.642
	- E5504 Municipio Barinas	5.782.730					5.782.730
	- E5505 Municipio Bolívar	1.613.999					1.613.999
	- E5506 Municipio Cruz Paredes	1.263.139					1.263.139
	- E5507 Municipio Ezequiel Zamora	1.766.248					1.766.248
	- E5508 Municipio Obispos	1.393.650					1.393.650
	- E5509 Municipio Pedraza	2.026.343					2.026.343
	- E5510 Municipio Rojas	1.517.201					1.517.201
	- E5511 Municipio Sosa	1.390.325					1.390.325
	- E5512 Municipio Andrés Eloy Blanco	1.190.075					1.190.075

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	Bolívar	41.907.574					41.907.574
	- E5601 Municipio Caroní	12.316.164					12.316.164
	- E5602 Municipio Cedeño	3.335.441					3.335.441
	- E5603 Municipio El Callao	2.066.661					2.066.661
	- E5604 Municipio Gran Sabana	2.472.626					2.472.626
	- E5605 Municipio Heres	6.532.345					6.532.345
	- E5606 Municipio Piar	3.318.380					3.318.380
	- E5607 Municipio Raúl Leoni	2.863.447					2.863.447
	- E5608 Municipio Roscio	2.097.183					2.097.183
	- E5609 Municipio Sifontes	2.473.810					2.473.810
	- E5610 Municipio Sucre	2.496.256					2.496.256
	- E5611 Municipio Padre Pedro Chien	1.935.261					1.935.261
	Carabobo	50.944.574					50.944.574
	- E5701 Municipio Bejuma	2.429.392					2.429.392
	- E5702 Municipio Carlos Arvelo	3.805.684					3.805.684
	- E5703 Municipio Diego Ibarra	2.944.053					2.944.053
	- E5704 Municipio Guacara	3.702.823					3.702.823
	- E5705 Municipio Juan José Mora	2.647.843					2.647.843
	- E5706 Municipio Miranda	2.048.188					2.048.188
	- E5707 Municipio Montalbán	1.971.877					1.971.877

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- E5708 Municipio Puerto Cabello	4.108.223					4.108.223
	- E5709 Municipio San Joaquín	2.418.455					2.418.455
	- E5710 Municipio Valencia	11.458.806					11.458.806
	- E5711 Municipio Libertador	3.977.399					3.977.399
	- E5712 Municipio Los Guayos	3.491.616					3.491.616
	- E5713 Municipio Naguanagua	3.372.109					3.372.109
	- E5714 Municipio San Diego	2.568.106					2.568.106
	Cojedes	6.436.598					6.436.598
	- E5801 Municipio Anzoátegui	515.321					515.321
	- E5802 Municipio Falcón	1.316.430					1.316.430
	- E5803 Municipio Girardot	511.670					511.670
	- E5804 Municipio Pao de San Juan Bautista	604.386					604.386
	- E5805 Municipio Ricaurte	474.813					474.813
	- E5806 Municipio San Carlos	1.403.561					1.403.561
	- E5807 Municipio Tinaco	682.773					682.773
	- E5808 Municipio Lima Blanco	422.719					422.719
	- E5809 Municipio Rómulo Gallegos	504.925					504.925
	Delta Amacuro	7.690.240					7.690.240
	- E5901 Municipio Tucupita	3.266.015					3.266.015

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- E5902 Municipio Antonio Díaz	1.776.878					1.776.878
	- E5903 Municipio Casacoima	1.586.484					1.586.484
	- E5904 Municipio Pedernales	1.060.863					1.060.863
	Falcón	60.408.120					60.408.120
	- E6001 Municipio Acosta	1.801.333					1.801.333
	- E6002 Municipio Bolívar	1.418.536					1.418.536
	- E6003 Municipio Buchivacoa	2.174.129					2.174.129
	- E6004 Municipio Cacique Manaure	1.442.282					1.442.282
	- E6005 Municipio Carirubana	9.421.033					9.421.033
	- E6006 Municipio Colina	2.550.741					2.550.741
	- E6007 Municipio Dabajuro	1.909.058					1.909.058
	- E6008 Municipio Democracia	1.711.685					1.711.685
	- E6009 Municipio Falcón	2.909.982					2.909.982
	- E6010 Municipio Federación	2.208.763					2.208.763
	- E6011 Municipio Jacura	1.750.809					1.750.809
	- E6012 Municipio Unión	1.755.935					1.755.935
	- E6013 Municipio Los Taques	2.272.007					2.272.007
	- E6014 Municipio Mauroa	2.198.504					2.198.504
	- E6015 Municipio Miranda	8.268.986					8.268.986
	- E6016 Municipio Monseñor Iturriza	1.900.172					1.900.172

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- E6017 Municipio Palmasola	1.373.125					1.373.125
	- E6018 Municipio Petit	1.665.195					1.665.195
	- E6019 Municipio Píritu	1.567.152					1.567.152
	- E6020 Municipio San Francisco	1.499.328					1.499.328
	- E6021 Municipio Silva	2.298.414					2.298.414
	- E6022 Municipio Zamora	2.239.645					2.239.645
	- E6023 Municipio Sucre	1.358.625					1.358.625
	- E6024 Municipio Tocópero	1.272.453					1.272.453
	- E6025 Municipio Urumaco	1.440.228					1.440.228
	Guárico	20.504.826					20.504.826
	- E6101 Municipio Camaguán	955.697					955.697
	- E6102 Municipio Chaguaramas	834.528					834.528
	- E6103 Municipio El Socorro	885.992					885.992
	- E6104 Municipio Leonardo Infante	2.398.313					2.398.313
	- E6105 Municipio Las Mercedes	1.123.746					1.123.746
	- E6106 Municipio Julián Mellado	1.054.250					1.054.250
	- E6107 Municipio Francisco de Miranda	2.772.193					2.772.193
	- E6108 Municipio José Tadeo Monagas	1.738.672					1.738.672
	- E6109 Municipio Ortiz	1.004.269					1.004.269
	- E6110 Municipio José Félix Ribas	1.270.929					1.270.929

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- E6111 Municipio Juan Germán Roscio	2.367.197					2.367.197
	- E6112 Municipio Santa María de Ipire	854.647					854.647
	- E6113 Municipio San José de Guaribe	777.175					777.175
	- E6114 Municipio Pedro Zaraza	1.479.951					1.479.951
	- E6115 Municipio San Gerónimo de Guayabal	987.267					987.267
	Lara	35.779.230					35.779.230
	- E6201 Municipio Andrés Eloy Blanco	2.365.750					2.365.750
	- E6202 Municipio Crespo	2.356.733					2.356.733
	- E6203 Municipio Iribarren	12.265.698					12.265.698
	- E6204 Municipio Jiménez	2.845.221					2.845.221
	- E6205 Municipio Morán	3.277.847					3.277.847
	- E6206 Municipio Palavecino	3.365.726					3.365.726
	- E6207 Municipio Simón Planas	2.221.093					2.221.093
	- E6208 Municipio Torres	4.334.725					4.334.725
	- E6209 Municipio Urdaneta	2.746.437					2.746.437
	Mérida	16.945.540					16.945.540
	- E6301 Municipio Alberto Adriani	1.674.217					1.674.217
	- E6302 Municipio Andrés Bello	502.667					502.667
	- E6303 Municipio Antonio Pinto Salinas	617.488					617.488

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- E6304 Municipio Aricagua	435.776					435.776
	- E6305 Municipio Arzobispo Chacón	600.764					600.764
	- E6306 Municipio Campo Elías	1.387.831					1.387.831
	- E6307 Municipio Caracciolo Parra Olmedo	666.949					666.949
	- E6308 Municipio Cardenal Quintero	454.079					454.079
	- E6309 Municipio Guaraque	471.623					471.623
	- E6310 Municipio Julio César Salas	501.607					501.607
	- E6311 Municipio Justo Briceño	435.161					435.161
	- E6312 Municipio Libertador	2.720.768					2.720.768
	- E6313 Municipio Miranda	591.166					591.166
	- E6314 Municipio Obispo Ramos de Lora	607.098					607.098
	- E6315 Municipio Padre Noguera	377.514					377.514
	- E6316 Municipio Pueblo Llano	456.432					456.432
	- E6317 Municipio Rangel	548.616					548.616
	- E6318 Municipio Rivas Dávila	534.701					534.701
	- E6319 Municipio Santos Marquina	516.927					516.927
	- E6320 Municipio Sucre	951.243					951.243
	- E6321 Municipio Tovar	726.766					726.766
	- E6322 Municipio Tulio Febres Cordero	731.272					731.272

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- E6323 Municipio Zea	434.875					434.875
	Miranda	56.065.254					56.065.254
	- E6401 Municipio Acevedo	2.733.032					2.733.032
	- E6402 Municipio Andrés Bello	1.489.629					1.489.629
	- E6403 Municipio Baruta	4.248.744					4.248.744
	- E6404 Municipio Brión	1.946.354					1.946.354
	- E6405 Municipio Carrizal	1.727.496					1.727.496
	- E6406 Municipio Cristóbal Rojas	2.191.093					2.191.093
	- E6407 Municipio Buroz	1.525.594					1.525.594
	- E6408 Municipio Chacao	1.895.566					1.895.566
	- E6409 Municipio Guaicaipuro	4.198.169					4.198.169
	- E6410 Municipio El Hatillo	1.891.697					1.891.697
	- E6411 Municipio Independencia	2.886.665					2.886.665
	- E6412 Municipio Lander	2.704.190					2.704.190
	- E6413 Municipio Los Salias	1.965.229					1.965.229
	- E6414 Municipio Páez	1.926.376					1.926.376
	- E6415 Municipio Paz Castillo	2.449.440					2.449.440
	- E6416 Municipio Pedro Gual	1.749.865					1.749.865
	- E6417 Municipio Plaza	3.602.138					3.602.138
	- E6418 Municipio Simón Bolívar	1.649.433					1.649.433

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- E6419 Municipio Sucre	7.502.269					7.502.269
	- E6420 Municipio Urdaneta	2.580.470					2.580.470
	- E6421 Municipio Zamora	3.201.805					3.201.805
	Monagas	249.601.211					249.601.211
	- E6501 Municipio Acosta	11.606.629					11.606.629
	- E6502 Municipio Bolívar	15.313.607					15.313.607
	- E6503 Municipio Caripe	14.315.801					14.315.801
	- E6504 Municipio Cedeño	14.532.357					14.532.357
	- E6505 Municipio Ezequiel Zamora	18.281.739					18.281.739
	- E6506 Municipio Libertador	16.511.642					16.511.642
	- E6507 Municipio Maturín	83.933.367					83.933.367
	- E6508 Municipio Piar	16.324.528					16.324.528
	- E6509 Municipio Punceres	13.211.726					13.211.726
	- E6510 Municipio Sotillo	12.937.206					12.937.206
	- E6511 Municipio Aguasay	11.705.281					11.705.281
	- E6512 Municipio Santa Bárbara	10.258.212					10.258.212
	- E6513 Municipio Uracoa	10.669.116					10.669.116
	Nueva Esparta	8.586.506					8.586.506
	- E6601 Municipio Antolín del Campo	615.532					615.532
	- E6602 Municipio Arismendi	642.479					642.479

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- E6603 Municipio Díaz	972.961					972.961
	- E6604 Municipio García	908.336					908.336
	- E6605 Municipio Gómez	722.033					722.033
	- E6606 Municipio Maneiro	778.300					778.300
	- E6607 Municipio Marcano	686.162					686.162
	- E6608 Municipio Mariño	1.316.200					1.316.200
	- E6609 Municipio Península de Macanao	700.244					700.244
	- E6610 Municipio Tubores	786.338					786.338
	- E6611 Municipio Villalba	457.921					457.921
	Portuguesa	17.738.332					17.738.332
	- E6701 Municipio Agua Blanca	789.413					789.413
	- E6702 Municipio Araure	2.010.651					2.010.651
	- E6703 Municipio Esteller	1.079.246					1.079.246
	- E6704 Municipio Guanare	2.654.642					2.654.642
	- E6705 Municipio Guanarito	1.133.972					1.133.972
	- E6706 Municipio Monseñor José Vicente de Unda	844.647					844.647
	- E6707 Municipio Ospino	1.154.140					1.154.140
	- E6708 Municipio Páez	2.472.936					2.472.936
	- E6709 Municipio Papelón	854.555					854.555

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- E6710 Municipio San Genaro de Boconoíto	857.381					857.381
	- E6711 Municipio San Rafael de Onoto	758.365					758.365
	- E6712 Municipio Santa Rosalía	785.325					785.325
	- E6713 Municipio Sucre	1.032.764					1.032.764
	- E6714 Municipio Turén	1.310.295					1.310.295
	Sucre	19.686.544					19.686.544
	- E6801 Municipio Andrés Eloy Blanco	931.790					931.790
	- E6802 Municipio Andrés Mata	878.147					878.147
	- E6803 Municipio Arismendi	1.214.803					1.214.803
	- E6804 Municipio Benítez	1.206.042					1.206.042
	- E6805 Municipio Bermúdez	2.237.314					2.237.314
	- E6806 Municipio Bolívar	851.005					851.005
	- E6807 Municipio Cajigal	856.767					856.767
	- E6808 Municipio Cruz Salmerón Acosta	1.046.316					1.046.316
	- E6809 Municipio Libertador	707.415					707.415
	- E6810 Municipio Mariño	882.814					882.814
	- E6811 Municipio Mejía	748.578					748.578
	- E6812 Municipio Montes	1.278.025					1.278.025
	- E6813 Municipio Ribero	1.367.239					1.367.239

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- E6814 Municipio Sucre	4.443.684					4.443.684
	- E6815 Municipio Valdez	1.036.605					1.036.605
	Táchira	23.508.607					23.508.607
	- E6901 Municipio Andrés Bello	583.510					583.510
	- E6902 Municipio Ayacucho	1.025.413					1.025.413
	- E6903 Municipio Bolívar	990.534					990.534
	- E6904 Municipio Cárdenas	1.532.862					1.532.862
	- E6905 Municipio Córdoba	755.235					755.235
	- E6906 Municipio Fernández Feo	919.124					919.124
	- E6907 Municipio García de Hevia	986.358					986.358
	- E6908 Municipio Guásimos	797.133					797.133
	- E6909 Municipio Independencia	761.507					761.507
	- E6910 Municipio Jáuregui	882.774					882.774
	- E6911 Municipio Junín	1.238.726					1.238.726
	- E6912 Municipio Libertad	668.004					668.004
	- E6913 Municipio Libertador	677.065					677.065
	- E6914 Municipio Lobatera	496.607					496.607
	- E6915 Municipio Michelena	576.233					576.233
	- E6916 Municipio Panamericano	780.145					780.145
	- E6917 Municipio Pedro María Ureña	842.252					842.252

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- E6918 Municipio Samuel Darío Maldonado	578.560					578.560
	- E6919 Municipio San Cristóbal	3.136.197					3.136.197
	- E6920 Municipio Seboruco	477.712					477.712
	- E6921 Municipio Sucre	490.734					490.734
	- E6922 Municipio Uribante	742.517					742.517
	- E6923 Municipio José María Vargas	478.111					478.111
	- E6924 Municipio Antonio Rómulo Costa	468.000					468.000
	- E6925 Municipio Francisco de Miranda	433.666					433.666
	- E6926 Municipio Rafael Urdaneta	450.868					450.868
	- E6927 Municipio Simón Rodríguez	393.467					393.467
	- E6928 Municipio Torbes	881.981					881.981
	- E6929 Municipio San Judas Tadeo	463.312					463.312
	Trujillo	23.261.834					23.261.834
	- E7001 Municipio Boconó	2.210.943					2.210.943
	- E7002 Municipio Candelaria	1.092.178					1.092.178
	- E7003 Municipio Carache	1.162.125					1.162.125
	- E7004 Municipio Escuque	987.804					987.804
	- E7005 Municipio Miranda	987.951					987.951
	- E7006 Municipio Monte Carmelo	819.330					819.330

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- E7007 Municipio Motatán	827.699					827.699
	- E7008 Municipio Pampan	1.398.884					1.398.884
	- E7009 Municipio Rafael Rangel	899.393					899.393
	- E7010 Municipio San Rafael de Carvajal	1.390.853					1.390.853
	- E7011 Municipio Sucre	1.054.668					1.054.668
	- E7012 Municipio Trujillo	1.503.420					1.503.420
	- E7013 Municipio Urdaneta	1.185.669					1.185.669
	- E7014 Municipio Valera	2.818.702					2.818.702
	- E7015 Municipio Andrés Bello	821.700					821.700
	- E7016 Municipio Bolívar	825.098					825.098
	- E7017 Municipio Juan Vicente Campo Elías	628.300					628.300
	- E7018 Municipio José Felipe Márquez Cañizalez	714.650					714.650
	- E7019 Municipio La Ceiba	946.849					946.849
	- E7020 Municipio Pampanito	985.618					985.618
	Yaracuy	11.977.856					11.977.856
	- E7101 Municipio Bolívar	802.819					802.819
	- E7102 Municipio Bruzual	1.134.328					1.134.328
	- E7103 Municipio José Antonio Páez	583.621					583.621

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- E7104 Municipio Nirgua	1.190.518					1.190.518
	- E7105 Municipio Peña	1.379.123					1.379.123
	- E7106 Municipio San Felipe	1.437.480					1.437.480
	- E7107 Municipio Sucre	579.809					579.809
	- E7108 Municipio Urachiche	611.732					611.732
	- E7109 Municipio Aristide Bastidas	597.527					597.527
	- E7110 Municipio Cocorote	838.748					838.748
	- E7111 Municipio Independencia	966.864					966.864
	- E7112 Municipio La Trinidad	557.224					557.224
	- E7113 Municipio Manuel Monge	554.464					554.464
	- E7114 Municipio Veroes	743.599					743.599
	Zulia	252.177.437					252.177.437
	- E7201 Municipio Almirante Padilla	5.839.875					5.839.875
	- E7202 Municipio Baralt	9.035.929					9.035.929
	- E7203 Municipio Cabimas	14.800.299					14.800.299
	- E7204 Municipio Catatumbo	8.038.918					8.038.918
	- E7205 Municipio Colón	10.934.899					10.934.899
	- E7206 Municipio Jesús Enrique Lossada	9.924.135					9.924.135
	- E7207 Municipio La Cañada de Urdaneta	8.492.464					8.492.464

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- E7208 Municipio Lagunillas	13.095.071					13.095.071
	- E7209 Municipio Mara	13.630.398					13.630.398
	- E7210 Municipio Maracaibo	55.114.628					55.114.628
	- E7211 Municipio Miranda	9.188.097					9.188.097
	- E7212 Municipio Páez	8.337.535					8.337.535
	- E7213 Municipio Machiques de Perijá	12.123.522					12.123.522
	- E7214 Municipio Rosario de Perijá	9.067.578					9.067.578
	- E7215 Municipio Santa Rita	7.310.762					7.310.762
	- E7216 Municipio Sucre	7.739.053					7.739.053
	- E7217 Municipio Valmore Rodríguez	7.734.590					7.734.590
	- E7218 Municipio Francisco Javier Pulgar	7.055.109					7.055.109
	- E7219 Municipio Jesús María Semprún	8.071.137					8.071.137
	- E7220 Municipio San Francisco	19.578.257					19.578.257
	- E7221 Municipio Simón Bolívar	7.065.181					7.065.181
	Vargas	6.498.971					6.498.971
	- E7301 Municipio Vargas	6.498.971					6.498.971

**Ministerio del Poder Popular
para la Planificación y Desarrollo**

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2010

La formulación del Presupuesto para el Ejercicio Económico Financiero 2010, del Ministerio del Poder Popular para la Planificación y Desarrollo, fue elaborado tomando en consideración el contexto de la política nacional de racionalización del gasto y la política gubernamental establecida en las Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación (2007-2013) y al Plan Estratégico del Organismo, que comprende las siete líneas de acción: Desarrollo de la Nueva Ética Socialista, Construcción de la Suprema Felicidad Social, Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria, Establecimiento de un Modelo Productivo Socialista, Construcción de una Nueva Geopolítica Nacional, Convertir a Venezuela en una Potencia Energética Mundial y Avanzar hacia la Nueva Etapa en la Geopolítica Internacional. Todo esto, responde al compromiso asumido por el Gobierno Nacional, con las mayorías populares venezolanas, de profundizar en el Desarrollo del Proyecto Nacional "Simón Bolívar", Primer Plan Socialista del Siglo XXI.

El Despacho orientará su política presupuestaria, tomando en consideración las restricciones de las finanzas públicas y mantendrá criterios de austeridad y de eliminación del gasto suntuario o superfluo, en la aplicación de los recursos asignados, buscando maximizar el ahorro en la distribución del gasto.

En materia institucional, este Organismo seguirá dando apoyo y alta prioridad, a aquellos proyectos ya iniciados o que finalizan en el 2010.

Este Ministerio, acordará con cada Despacho ministerial, los criterios de evaluación y formulación de los proyectos, que den respuesta a las necesidades más prioritarias y el seguimiento y control de las políticas, considerando que estos deberán:

- Estar apegados a las directrices del Proyecto Nacional "Simón Bolívar" (2007-2013).
- Generar impactos significativos en la población.
- Contar con una localización geográfica referencial en zonas de desarrollo.
- Tener estrecha coherencia entre lo físico, lo financiero y lo social.

Asimismo, seguirá desarrollando y consolidando, a través de sus entes adscritos, la creación de un estilo venezolano de planificar, cuya concepción sirva de apoyo y asistencia a proyectos de planificación especiales y a comunidades organizadas, en la formulación y diseño de sus propios planes y proyectos, demarcación de la profesionalización de políticas públicas y la formación de planificadores de las instituciones públicas y de las comunidades. Pudiendo así, obtener un liderazgo y una dinámica en materia de planificación, constituida por un equipo de personas competentes y creativas, que buscan la participación y consolidación de planes propios, pero donde además, se reafirme la presencia del enfoque de género en los poderes públicos, que garantice las condiciones de igualdad y equidad entre hombres y mujeres, asociándose como elemento fundamental, la identificación de los problemas específicos de género, particularmente aquellos dirigidos a atender las siguientes áreas: salud, violencia, educación, participación ciudadana, seguridad social, empleo y alimentación, para lo cual las estadísticas, son herramientas indispensables.

Finalmente, enumeramos las demás acciones que se llevarán adelante:

- Formular las políticas, estrategias y planes de desarrollo económico y social de la Nación.
- Efectuar el seguimiento y evaluar las políticas y planes de desarrollo económico y el Plan Operativo Anual

- Analizar los efectos de la aplicación de las políticas y estrategias de desarrollo económico, en los diferentes sectores de la vida nacional.
- Establecer los lineamientos y participar en la formulación de planes y políticas en sectores productivos, en el comercio, la industria, la tecnología y en los sectores sociales.
- Implantar normas e instrucciones, para conducir medidas tendentes a la eliminación del gasto suentario o superfluo, que permitan el uso eficiente, el cumplimiento del principio de suficiencia y la adecuación de los medios a los fines institucionales, con el fin de racionalizar el uso de los recursos públicos.
- Identificar las alternativas de recursos crediticios, provenientes de los entes de financiamiento externo, aplicables al desarrollo económico y social del país.
- Coordinar las actividades de desarrollo regional y velar por su coherencia con las políticas, planes, programas y proyectos económicos, ambientales y sociales; así como la estrategia de reorganización territorial y desconcentración, dentro del planteamiento del desarrollo sostenible.
- Establecer los lineamientos de la planificación y el desarrollo regional en escala nacional.
- Compatibilizar los diversos programas sectoriales de desarrollo regional, con los programas estatales y municipales.
- Participar en la formulación de políticas y lineamientos para la planificación del desarrollo regional, la ordenación del territorio y la protección del ambiente.
- Coordinar la formulación de la política nacional en materia de inversión pública, de acuerdo a las prioridades establecidas por el Ejecutivo Nacional y orientar las inversiones públicas de los estados y municipios.
- Ejercer el control de tutela sobre los organismos de desarrollo regional.
- Formular las políticas y lineamientos de modernización administrativa e institucional de la Administración Pública Nacional, en sus diferentes niveles y sectores, hacer su seguimiento y evaluar sus resultados.
- Evaluar y aprobar las propuestas técnicas de modernización institucional de los organismos de la Administración Pública Nacional.
- Evaluar y apoyar el fortalecimiento y modernización institucional de los diferentes niveles territoriales de gobierno.
- Establecer las políticas, estrategias y directrices, para la evaluación de los resultados de la gestión de los organismos de la Administración Pública Nacional y en los diferentes niveles territoriales, para su divulgación.
- Mantener un vínculo permanente con la Comisión Central de Planificación, en beneficio de elaborar, coordinar, consolidar, armonizar y hacer seguimiento de los lineamientos estratégicos, políticas y planes establecidos en el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación.

RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO DE EJECUCIÓN MULTIANUAL (En Bolívares)

Código		Denominación	Fecha inicio	Fecha Fin	Acumulado al 31/12/2009	Proyecto de Presupuesto 2010	2011	Posteriores	Total
N.E	Ppto.								
101797	290035000	Sistema Automatizado de Recursos Humanos de la Administración Pública Nacional	01-01-09	31-12-11		2.173.661			2.173.661
101842	290042000	Actualización y Modernización del Registro Nacional de Funcionarios y Funcionarias de la Administración Pública Nacional (RNFP)	01-01-09	31-12-11	2.805.000	2.916.680	2.610.422		8.332.102
			Total		2.805.000	5.090.341	2.610.422		10.505.763

**RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO
(En Bolívares)**

Código		Denominación	Meta			Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2010	
N.E.	Ppto.		Und. Medida	Cantidad			Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento		Otros Ingresos Extraordinarios
				Fem.	Masc.	Total				
101.797	290035000	Sistema Automatizado de Recursos Humanos de la Administración Pública Nacional	Sistema			1	2.173.661		2.173.661	
101.842	290042000	Actualización y Modernización del Registro Nacional de Funcionarios y Funcionarias de la Administración Pública Nacional (RNFP)	Expediente			2.500.000	2.916.680		2.916.680	
107.346	290060000	Fortalecimiento de los Mecanismos de Seguimiento de la Política Social	Informe			43	1.021.200		1.021.200	
107.317	290061000	Sistema de Información de Trámites Administrativos de la Administración Pública de la República Bolivariana de Venezuela	Sistema			1	540.000		540.000	
107.304	290062000	Seguimiento de los Mecanismos de Cooperación Bilateral con la República Popular China	Informe			60	847.552		847.552	
107.261	290065000	Seguimiento de la Política Económica para el año 2010	Informe			312	1.728.770		1.728.770	
107.219	290066000	Mejoramiento y Mantenimiento de la Planta Física y Plataforma Tecnológica del Ministerio del Poder Popular para la Planificación y Desarrollo	Mantenimiento			201	30.226.705		30.226.705	
107.214	290067000	Coordinación del Proceso de Formulación del Plan Operativo Anual Nacional (POAN) 2011	Documento			6	1.350.516		1.350.516	
107.550	290068000	Formulación del Plan del Proyecto Socialista Orinoco	Documento			1	2.840.263		2.840.263	

RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO
(En Bolívares)

Código		Denominación	Und. Medida	Meta			Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2010
N.E.	Ppto.			Cantidad			Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
				Fem.	Masc.	Total				
107.524	290069000	Plan de Inversión Pública 2010	Plan			1	1.653.130			1.653.130
107.478	290070000	Fortalecimiento de la Unidad del Sistema de Información Geográfica (SIG)	Sistema			1	1.793.466			1.793.466
	299999000	Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados	Bolívar			106.013.174	106.013.174	26.035.774		132.048.948
TOTAL							153.105.117	26.035.774		179.140.891

RESUMEN DE ACCIONES CENTRALIZADAS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
290001000	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	54.289.150			54.289.150
290002000	Gestión Administrativa	164.479.485			164.479.485
290003000	Previsión y Protección Social	14.338.790			14.338.790
290004000	Asignaciones Predeterminadas	6.475.158.150			6.475.158.150
TOTAL		6.708.265.575			6.708.265.575

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL POR GÉNERO (En Bolívares)

Denominación	N° de Cargos				Sueldos/Salarios	Compensaciones	Total
	F	M	V	Total			
Personal Fijo a Tiempo Completo	168	109	214	491	9.259.852	1.845.682	11.105.534
Directivo	32	38	33	103	3.170.812	394.200	3.565.012
Profesional y Técnico	84	18	123	225	4.046.894	962.621	5.009.515
Administrativo	43	5	40	88	1.161.254	94.661	1.255.915
Obrero	9	48	18	75	880.892	394.200	1.275.092
Personal Contratado	135	163	20	318	11.751.193		11.751.193
Profesional y Técnico	88	81	20	189	8.071.952		8.071.952
Administrativo	47	82		129	3.679.241		3.679.241
TOTAL	303	272	234	809	21.011.045	1.845.682	22.856.727

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL PENSIONADO Y JUBILADO

Denominación	N° de Cargos			Bolívares
	F	M	Total	
Pensionados	49	25	74	2.597.788
Empleados	49	25	74	2.597.788
Jubilados	189	131	320	11.741.002
Empleados	189	131	320	11.741.002
TOTAL	238	156	394	14.338.790

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.01	Gastos de personal	70.176.169			70.176.169
4.02	Materiales, suministros y mercancías	10.245.824			10.245.824
4.03	Servicios no personales	76.806.308			76.806.308
4.04	Activos reales	6.500.000			6.500.000
4.07	Transferencias y donaciones	6.697.092.482	26.035.774		6.723.128.256
4.11	Disminución de pasivos	549.909			549.909
TOTAL		6.861.370.692	26.035.774		6.887.406.466

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	6.682.703.692	26.035.774		6.708.739.466
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	197.545.542			197.545.542
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	197.545.542			197.545.542
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	197.545.542			197.545.542
	- A0015 Corporación de Desarrollo de la Región Central (CORPOCENTRO)	15.424.552			15.424.552
	- A0016 Corporación de Desarrollo de la Región de los Llanos (CORPOLLANOS)	10.195.518			10.195.518
	- A0018 Corporación de Desarrollo de la Región de los Andes (CORPOANDES)	15.713.283			15.713.283
	- A0134 Fondo Intergubernamental para la Descentralización (FIDES)	13.850.000			13.850.000
	- A0198 Instituto Nacional de Estadística (INE)	85.564.969			85.564.969
	- A0210 Corporación para la Recuperación y Desarrollo del Estado Vargas (CORPOVARGAS)	19.258.874			19.258.874
	- A0312 Fundación para el Desarrollo de la Región Centro Occidental de Venezuela (FUDECO)	12.130.696			12.130.696
	- A0325 Fundación Escuela de Gerencia Social (FEGS)	4.423.869			4.423.869
	- A0455 Fundación Escuela Venezolana de Planificación	20.983.781			20.983.781
4.07.03.00.00	Transferencias y donaciones de capital internas	10.000.000	26.035.774		36.035.774
4.07.03.03.00	Transferencias de capital internas al sector público	10.000.000	26.035.774		36.035.774
4.07.03.03.02	Transferencias de capital a entes descentralizados sin fines empresariales	10.000.000	26.035.774		36.035.774
	- A0134 Fondo Intergubernamental para la Descentralización (FIDES)	10.000.000			10.000.000
	- A0198 Instituto Nacional de Estadística (INE)		26.035.774		26.035.774

**RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO
(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.10.00.00	Fondo Intergubernamental para la Descentralización (FIDES)	6.475.158.150			6.475.158.150
4.07.10.01.00	Fondo Intergubernamental para la Descentralización (FIDES)	6.475.158.150			6.475.158.150
	- A0134 Fondo Intergubernamental para la Descentralización (FIDES)	6.475.158.150			6.475.158.150

PROYECTO: Cód. N.E: 101797 Cód. Ppto.: 290035000 Sistema Automatizado de Recursos Humanos de la Administración Pública Nacional
UNIDAD DE MEDIDA: Sistema
CANTIDAD: 1
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 2.173.661
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Crear e Implantar en la Administración Pública Nacional un Sistema Único de Recursos Humanos
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Contar con una Base de Datos Única y Centralizada del Funcionario de la Administración Pública Nacional
RESULTADO: Sistema Integral de Recursos Humanos y Bases de Datos del Funcionario Público

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	1.766.328					1.766.328
4.02	Materiales, suministros y mercancías	184.000					184.000
4.03	Servicios no personales	100.000					100.000
4.04	Activos reales	123.333					123.333
TOTAL		2.173.661					2.173.661

PROYECTO: Cód. N.E: 101842 Cód. Ppto.: 290042000 Actualización y Modernización del Registro Nacional de Funcionarios y Funcionarias de la Administración Pública Nacional (RNFP)

UNIDAD DE MEDIDA: Expediente

CANTIDAD: 2.500.000

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 2.916.680

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Mantener Actualizado el Registro Nacional de Funcionarios y Funcionarias al Servicio de la Administración Pública Nacional de Conformidad con la Ley del Estatuto de la Función Pública y Artículos 143 y 148 de la Ley Orgánica de la Administración Pública

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Contar con un Registro Actualizado y Sistematizado de los Funcionarios de la Administración Pública Nacional

RESULTADO: Expedientes Técnicamente Fusionados, Transcritos y Digitalizados

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	2.421.422					2.421.422
4.02	Materiales, suministros y mercancías	239.799					239.799
4.03	Servicios no personales	150.000					150.000
4.04	Activos reales	105.459					105.459
TOTAL		2.916.680					2.916.680

PROYECTO: Cód. N.E: 107346 Cód. Ppto.: 290060000 Fortalecimiento de los Mecanismos de Seguimiento de la Política Social
UNIDAD DE MEDIDA: Informe
CANTIDAD: 43
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 1.021.200
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Desarrollar las Actividades Medulares en Materia Social, del Despacho del Viceministro (a) de Planificación y Desarrollo Económico en el Ministerio del Poder Popular para la Planificación y Desarrollo
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Optimizar los Procesos para el Seguimiento Oportuno y Efectivo de la Política Social que Desarrolla el Ejecutivo Nacional
RESULTADO: Informes Periódicos y Especiales

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	640.000					640.000
4.02	Materiales, suministros y mercancías	281.200					281.200
4.03	Servicios no personales	100.000					100.000
TOTAL		1.021.200					1.021.200

PROYECTO: Cód. N.E: 107317 Cód. Ppto.: 290061000 Sistema de Información de Trámites Administrativos de la Administración Pública de la República Bolivariana de Venezuela

UNIDAD DE MEDIDA: Sistema

CANTIDAD: 1

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 540.000

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Transformación y modernización institucional.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Diseñar, Desarrollar e Implantar un Sistema de Información de los Trámites que Realizan las Personas Ante la Administración Pública, que Permita Llevar un Registro de Todos los Trámites Administrativos de la Administración Pública Nacional, Estatal y Municipal de la República Bolivariana de Venezuela

RESULTADO: El Sistema de Información Contendrá Todos los Trámites Administrativos que Realizan los Usuarios Ante la Administración Pública y Permitirá la Consulta de los Usuarios Externos e Internos Sobre los Trámites Administrativos.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	450.000					450.000
4.02	Materiales, suministros y mercancías	50.000					50.000
4.03	Servicios no personales	40.000					40.000
TOTAL		540.000					540.000

PROYECTO:	Cód. N.E: 107304 Cód. Ppto.: 290062000 Seguimiento de los Mecanismos de Cooperación Bilateral con la República Popular China
UNIDAD DE MEDIDA:	Informe
CANTIDAD:	60
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	847.552
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Avanzar hacia la Nueva Etapa en la Geopolítica Internacional
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Hacer Seguimiento de los Convenios y Acuerdos Internacionales, así como Participar en Reuniones y Comisiones Mixtas, Concernientes a la Cooperación Técnica Internacional
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Coordinar el Seguimiento y Evaluación de la Cartera de Proyectos que se Ejecutan a Través de la Comisión Mixta de Alto Nivel China Venezuela (CMAN)
RESULTADO:	Informes Mensuales del Seguimiento a la Cartera de Proyectos de la CMAN y a su vez, Informes de las Visitas Realizadas por las Misiones Técnicas.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	606.652					606.652
4.02	Materiales, suministros y mercancías	190.900					190.900
4.03	Servicios no personales	50.000					50.000
TOTAL		847.552					847.552

PROYECTO: Cód. N.E: 107261 Cód. Ppto.: 290065000 Seguimiento de la Política Económica para el año 2010

UNIDAD DE MEDIDA: Informe

CANTIDAD: 312

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 1.728.770

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Profundización de la Democracia Protagonica Revolucionaria

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Desarrollar y Fortalecer el Sistema Nacional de Planificación

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Lograr un Seguimiento Oportuno, Eficiente y Efectivo de la Política Económica y Sectorial, que Contribuya a la Toma de Decisiones del Ejecutivo Nacional, Mediante el Uso de Herramientas Cualitativas y Cuantitativas.

RESULTADO: Modelos e Informes de Seguimiento de Distinta Periodicidad (Diarios, Semanales, Mensuales, Trimestrales y Semestrales) de la Ejecución de la Política Económica y sus Efectos Sobre Diferentes Sectores Económicos del País.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	1.606.170					1.606.170
4.02	Materiales, suministros y mercancías	72.600					72.600
4.03	Servicios no personales	50.000					50.000
TOTAL		1.728.770					1.728.770

PROYECTO: Cód. N.E: 107219 Cód. Ppto.: 290066000 Mejoramiento y Mantenimiento de la Planta Física y Plataforma Tecnológica del Ministerio del Poder Popular para la Planificación y Desarrollo

UNIDAD DE MEDIDA: Mantenimiento

CANTIDAD: 201

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 30.226.705

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Acelerar la Creación de la Nueva Institucionalidad del Estado Mediante la Transformación de los Procesos de Gestión Pública, a Través del Fortalecimiento de las Capacidades de Logística Institucional.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Conservación y Mantenimiento de la Infraestructura Física y Tecnológica del Ministerio del Poder Popular para la Planificación y Desarrollo.

RESULTADO: Adecuación y Mantenimiento de la Planta Física y de los Componentes Tecnológicos Básicos del Ministerio del Poder Popular para la Planificación y Desarrollo.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	3.663.573					3.663.573
4.02	Materiales, suministros y mercancías	3.737.226					3.737.226
4.03	Servicios no personales	17.286.885					17.286.885
4.04	Activos reales	5.539.021					5.539.021
TOTAL		30.226.705					30.226.705

PROYECTO:	Cód. N.E: 107214 Cód. Ppto.: 290067000 Coordinación del Proceso de Formulación del Plan Operativo Anual Nacional (POAN) 2011
UNIDAD DE MEDIDA:	Documento
CANTIDAD:	6
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	1.350.516
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Formular el Plan Operativo Anual Nacional (POAN), Coadyuvando en la Preparación del Proyecto de Ley de Presupuesto, de Conformidad con lo Previsto en la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Elaborar el Plan Operativo Anual Nacional para el Ejercicio Fiscal 2011 y Realizar el Control y Seguimiento de los Proyectos Contemplados en el Plan Operativo Anual 2010.
RESULTADO:	Plan Operativo Anual Nacional 2011, Informes Trimestrales de Seguimiento y Control, Mensaje Presidencial 2010 y Memoria y Cuenta del Ministerio del Poder Popular para la Planificación y Desarrollo 2010.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	1.107.516					1.107.516
4.02	Materiales, suministros y mercancías	143.000					143.000
4.03	Servicios no personales	100.000					100.000
TOTAL		1.350.516					1.350.516

PROYECTO: Cód. N.E: 107550 Cód. Ppto.: 290068000 Formulación del Plan del Proyecto Socialista Orinoco
UNIDAD DE MEDIDA: Documento
CANTIDAD: 1
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 2.840.263
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Construcción de una Nueva Geopolítica Nacional
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Establecer los Lineamientos de la Planificación Regional en Escala Nacional.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Formular y Elaborar el Plan del Proyecto Socialista Orinoco
RESULTADO: Plan del Proyecto Socialista Orinoco

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	2.240.263					2.240.263
4.02	Materiales, suministros y mercancías	500.000					500.000
4.03	Servicios no personales	100.000					100.000
TOTAL		2.840.263					2.840.263

PROYECTO: Cód. N.E: 107524 Cód. Ppto.: 290069000 Plan de Inversión Pública 2010
UNIDAD DE MEDIDA: Plan
CANTIDAD: 1
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 1.653.130
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Construcción de una Nueva Geopolítica Nacional
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Coordinar la Formulación de la Política Nacional en Materia de Inversión Pública con la Finalidad de Orientar las Inversiones en el Territorio.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Optimizar el Uso de los Recursos Públicos Destinados a la Inversión, para Ordenar los Distintos Esfuerzos Desde el Punto de Vista Financiero, que Permita Materializar la Formación Bruta de Capital Fijo Existente y en la Transferencia de Capital a Otros Sectores que Realiza la Nación en un Tiempo Determinado
RESULTADO: Plan de Inversión Pública 2010

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	1.553.131					1.553.131
4.03	Servicios no personales	99.999					99.999
TOTAL		1.653.130					1.653.130

PROYECTO:	Cód. N.E: 107478 Cód. Ppto.: 290070000 Fortalecimiento de la Unidad del Sistema de Información Geográfica (SIG)
UNIDAD DE MEDIDA:	Sistema
CANTIDAD:	1
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	1.793.466
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Construcción de una Nueva Geopolítica Nacional
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Apoyar al Desarrollo Territorial a Través de la Generación de Información Nacional, Regional y Local que Permita la Toma de Decisiones para la Planificación de los Distintos Planes, Programas y Proyectos.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Operar el Sistema de Información Geográfico Permanente, Elaborado con Rigor Científico, con la Data Organizada, Procesada y Sistematizada por Métodos Modernos Automatizados, Orientado a Satisfacer las Necesidades de Información Geoespacial.
RESULTADO:	Sistema de Información Geográfica Operando para la Producción, Actualización y Publicación de Información Geográfica Integrada a Nivel Regional y Nacional, Asociada a la Información de los Planes, Programas, Proyectos y las Metas - Datas Relativas a los Mismos.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	841.466					841.466
4.02	Materiales, suministros y mercancías	250.000					250.000
4.03	Servicios no personales	102.000					102.000
4.04	Activos reales	600.000					600.000
TOTAL		1.793.466					1.793.466

PROYECTO: Cód. Ppto.: 299999000 Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados
UNIDAD DE MEDIDA: Bolívar
CANTIDAD: 132.048.948
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 132.048.948
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Profundización de la Democracia Protagonica Revolucionaria
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados
RESULTADO: Transferencia

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	106.013.174	26.035.774				132.048.948
	- Fortalecimiento del Instituto Nacional de Estadística (INE) como ente rector del Sistema Estadístico Nacional (SEN)		26.035.774				26.035.774
	- Resto de Fuentes de Financiamiento	106.013.174					106.013.174
TOTAL		106.013.174	26.035.774				132.048.948

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

PARTIDAS							
Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	106.013.174	26.035.774				132.048.948
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	96.013.174					96.013.174
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	96.013.174					96.013.174
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	96.013.174					96.013.174
	- A0015 Corporación de Desarrollo de la Región Central (CORPOCENTRO)	6.259.426					6.259.426
	- A0016 Corporación de Desarrollo de la Región de los Llanos (CORPOLLANOS)	4.717.214					4.717.214
	- A0018 Corporación de Desarrollo de la Región de los Andes (CORPOANDES)	7.941.978					7.941.978
	- A0198 Instituto Nacional de Estadística (INE)	47.623.969					47.623.969
	- A0210 Corporación para la Recuperación y Desarrollo del Estado Vargas (CORPOVARGAS)	11.550.000					11.550.000
	- A0312 Fundación para el Desarrollo de la Región Centro Occidental de Venezuela (FUDECO)	5.800.000					5.800.000
	- A0325 Fundación Escuela de Gerencia Social (FEGS)	2.049.579					2.049.579
	- A0455 Fundación Escuela Venezolana de Planificación	10.071.008					10.071.008
4.07.03.00.00	Transferencias y donaciones de capital internas	10.000.000	26.035.774				36.035.774

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.03.03.00	Transferencias de capital internas al sector público	10.000.000	26.035.774				36.035.774
4.07.03.03.02	Transferencias de capital a entes descentralizados sin fines empresariales	10.000.000	26.035.774				36.035.774
	- A0134 Fondo Intergubernamental para la Descentralización (FIDES)	10.000.000					10.000.000
	- A0198 Instituto Nacional de Estadística (INE)		26.035.774				26.035.774

ACCIÓN CENTRALIZADA: Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores
RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	53.279.648					53.279.648
4.03	Servicios no personales	1.009.502					1.009.502
TOTAL		54.289.150					54.289.150

ACCIÓN CENTRALIZADA: Gestión Administrativa
RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	4.597.099					4.597.099
4.03	Servicios no personales	57.617.922					57.617.922
4.04	Activos reales	132.187					132.187
4.07	Transferencias y donaciones	101.582.368					101.582.368
4.11	Disminución de pasivos	549.909					549.909
TOTAL		164.479.485					164.479.485

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	101.532.368					101.532.368
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	101.532.368					101.532.368
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	101.532.368					101.532.368
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	101.532.368					101.532.368
	- A0015 Corporación de Desarrollo de la Región Central (CORPOCENTRO)	9.165.126					9.165.126
	- A0016 Corporación de Desarrollo de la Región de los Llanos (CORPOLLANOS)	5.478.304					5.478.304
	- A0018 Corporación de Desarrollo de la Región de los Andes (CORPOANDES)	7.771.305					7.771.305
	- A0134 Fondo Intergubernamental para la Descentralización (FIDES)	13.850.000					13.850.000
	- A0198 Instituto Nacional de Estadística (INE)	37.941.000					37.941.000
	- A0210 Corporación para la Recuperación y Desarrollo del Estado Vargas (CORPOVARGAS)	7.708.874					7.708.874
	- A0312 Fundación para el Desarrollo de la Región Centro Occidental de Venezuela (FUDECO)	6.330.696					6.330.696
	- A0325 Fundación Escuela de Gerencia Social (FEGS)	2.374.290					2.374.290
	- A0455 Fundación Escuela Venezolana de Planificación	10.912.773					10.912.773

ACCIÓN CENTRALIZADA: Previsión y Protección Social
RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	14.338.790					14.338.790
TOTAL		14.338.790					14.338.790

ACCIÓN CENTRALIZADA: Asignaciones Predeterminadas
RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	6.475.158.150					6.475.158.150
TOTAL		6.475.158.150					6.475.158.150

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	6.475.158.150					6.475.158.150
4.07.10.00.00	Fondo Intergubernamental para la Descentralización (FIDES)	6.475.158.150					6.475.158.150
4.07.10.01.00	Fondo Intergubernamental para la Descentralización (FIDES)	6.475.158.150					6.475.158.150
	- A0134 Fondo Intergubernamental para la Descentralización (FIDES)	6.475.158.150					6.475.158.150

Defensoría del Pueblo

DEFENSORÍA DEL PUEBLO

POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2010

La Defensoría del Pueblo con el propósito de cumplir su misión y contribuir a la visión para el ejercicio fiscal 2010, orientará su política presupuestaria en el logro de los siguientes objetivos:

Proteger a personas y grupos en situación de amenazas o violación de los Derechos Humanos, a través del desarrollo de programas y acciones de defensa y vigilancia que contribuyan a restituir los derechos infringidos.

Brindar y proteger a la población en condiciones de vulnerabilidad o exclusión, tales como: mujeres, niños, niñas y adolescentes, personas con discapacidad, privados de libertad, adultos mayores, con el fin de prevenir la amenaza o vulneración de sus derechos.

Ejercer acciones y/o recursos judiciales para la eficaz protección y vigilancia de los derechos humanos, así como elaborar dictámenes con sus respectivas recomendaciones.

Desarrollar un nuevo estilo de gestión pública en materia de Derechos Humanos, basado en la relación cara a cara Sociedad-Estado, mediante la cual se promuevan espacios para la construcción colectiva comunitaria, que promueva y estreche vínculos con los organismos públicos y organizaciones no gubernamentales a los efectos de procurar la participación mancomunada en beneficio de las personas en situación de discriminación, marginalidad y vulnerabilidad.

Diseñar y ejecutar, en coordinación con organismos e instituciones vinculados a la materia, programas de acción destinados a proteger los grupos más vulnerables de la sociedad, tales como: mujeres, niños, niñas y adolescentes, personas con discapacidad, privados de libertad, adultos mayores y pueblos indígenas.

Desarrollar el Plan de Formación y Capacitación de la Defensoría del Pueblo, que faciliten el desarrollo de la gestión institucional y contribuya la búsqueda de soluciones viables a las problemáticas estructurales que atentan con el disfrute de los derechos humanos en los colectivos.

Promover y ejecutar acciones educativas, que contribuyan a formar y capacitar a la ciudadanía en el conocimiento de los derechos humanos, así como brindar las herramientas que les garantice de manera individual y/o colectiva defender y exigir el efectivo respecto de sus derechos humanos.

Proponer y establecer convenios con organismos nacionales e internacionales en materia de derechos humanos, para apoyar las actividades de capacitación, investigación, promoción y divulgación de los derechos humanos.

Asumir una posición proactiva frente al ejercicio de los derechos humanos en el país, de manera que las acciones defensoriales contribuyan a implantar políticas públicas que aseguren la plena efectividad de los derechos humanos.

De igual forma desarrollará las acciones institucionales en cuanto a:

Desarrollar en materia de recursos humanos una serie de acciones para dar cumplimiento a las obligaciones en materia de remuneración, garantizar la correcta aplicación de los instrumentos legales en materia de administración de recursos humanos y otorgar beneficios de protección social dirigidos al personal y su grupo familiar.

Diseñar y ejecutar políticas de comunicación institucional, con el objetivo de dar a conocer la misión institucional y labor de la Defensoría, así como proyectar y acercar el servicio de la Defensoría a los grupos más necesitados.

Suministrar materiales, bienes y servicios a las dependencias de la institución, para garantizar la ejecución de los proyectos medulares de la Defensoría del Pueblo.

Cumplir con las obligaciones por concepto de contratos de arrendamientos, servicios básicos (luz, teléfono, agua), así como el servicio de comunicaciones.

Continuar con el acondicionamiento y equipamiento de las sedes defensoriales, que permita disponer de espacios adecuados para el cumplimiento de las funciones de Promoción, Defensa y Vigilancia de los Derechos Humanos.

Desarrollar las capacidades reales y potenciales de las defensoras y defensores para aumentar su eficiencia y efectividad en el desempeño de sus funciones, a través del plan de formación.

RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Código		Denominación	Und. Medida	Meta			Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2010
N.E.	Ppto.			Cantidad			Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
				Fem.	Masc.	Total				
107.491	320011000	Vigilancia y Defensa de los Derechos Humanos	Persona Atendida			28.633	40.187.661		40.187.661	
107.613	320012000	Educación, Formación, Investigación y Divulgación de los Derechos Humanos	Plan			4	5.507.946		5.507.946	
107.564	320013000	Haciendo Comunidad para el logro de los Derechos Humanos	Consejo			20	3.309.256		3.309.256	
	329999000	Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados	Bolívar			1	700.000		700.000	
						TOTAL	49.704.863		49.704.863	

RESUMEN DE ACCIONES CENTRALIZADAS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
320001000	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	19.382.765			19.382.765
320002000	Gestión Administrativa	3.720.322			3.720.322
320003000	Previsión y Protección Social	481.044			481.044
320006000	Gestión de Auditoría Interna	931.824			931.824
	TOTAL	24.515.955			24.515.955

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL POR GÉNERO (En Bolívares)

Denominación	Nº de Cargos				Sueldos/Salarios	Compensaciones	Total
	F	M	V	Total			
Personal Fijo a Tiempo Completo	382	263	71	716	16.151.310		16.151.310
Directivo	27	29	19	75	3.585.000		3.585.000
Profesional y Técnico	203	79	40	322	8.242.986		8.242.986
Personal Administrativo	146	97	6	249	3.510.624		3.510.624
Obrero	6	58	6	70	812.700		812.700
Personal Contratado	19	12		31	978.930		978.930
Profesional y Técnico	6	4		10	480.000		480.000
Personal Administrativo	13	8		21	498.930		498.930
TOTAL	401	275	71	747	17.130.240		17.130.240

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL PENSIONADO Y JUBILADO (En Bolívares)

Denominación	Nº de Cargos			Bolívares
	F	M	Total	
Pensionados	2		2	29.025
Empleados	2		2	29.025
Jubilados	5	1	6	452.019
Empleados	5	1	6	452.019
TOTAL	7	1	8	481.044

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.01	Gastos de personal	60.113.883			60.113.883
4.02	Materiales, suministros y mercancías	1.290.000			1.290.000
4.03	Servicios no personales	10.525.892			10.525.892
4.04	Activos reales	509.999			509.999
4.07	Transferencias y donaciones	1.481.044			1.481.044
4.11	Disminución de pasivos	300.000			300.000
TOTAL		74.220.818			74.220.818

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	700.000			700.000
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	700.000			700.000
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	700.000			700.000
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	700.000			700.000
	- A0412 Fundación Juan Vives Suriá	700.000			700.000

PROYECTO:	Cod. N.E: 107491 Cod. Ppto: 320011000 Vigilancia y Defensa de los Derechos Humanos
UNIDAD DE MEDIDA:	Persona Atendida
CANTIDAD:	28.633
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	40.187.661
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Promover, Vigilar y Defender los Derechos Humanos, Bajo Criterios de Participación, Equidad y Corresponsabilidad.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Proteger a Personas y Grupos en Situación de Amenazas o Violación de los Derechos Humanos, a través del Desarrollo de Programas y Acciones de Defensa y Vigilancia que Contribuyan a Restituir los Derechos Infringidos.
RESULTADO:	Recepción y Tramitación de Peticiones, Denuncias y Quejas en Materia de Derechos Humanos

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	33.820.221					33.820.221
4.02	Materiales, suministros y mercancías	323.000					323.000
4.03	Servicios no personales	5.719.440					5.719.440
4.04	Activos reales	325.000					325.000
	TOTAL	40.187.661					40.187.661

PROYECTO:	Cod. N.E: 107613 COD. PPTO: 320012000 Educación, Formación, Investigación y Divulgación de los Derechos Humanos
UNIDAD DE MEDIDA:	Plan
CANTIDAD:	4
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	5.507.946
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Desarrollo de la Nueva Ética Socialista
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Fomentar una Cultura de Derechos Humanos, Mediante la Participación Protagónica y Organización de las Comunidades, para Avanzar Hacia un Estado de Justicia Social
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Fortalecer la Gestión de la Defensoría del Pueblo, a través del Desarrollo de Programas Educativos, de Formación, Investigación, Promoción y Divulgación, con una Visión Crítica de Derechos Humanos que Implice la Participación Protagónica de los Grupos Humanos en Situación de Vulnerabilidad.
RESULTADO:	Funcionarios y Funcionarias de la Institución; Personas, Organizaciones y Movimientos Populares Capacitados en Técnicas y Herramientas de Planificación Participativa Así como Materia en Derechos Humanos

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	3.497.661					3.497.661
4.02	Materiales, suministros y mercancías	372.000					372.000
4.03	Servicios no personales	1.626.386					1.626.386
4.04	Activos reales	11.899					11.899
	TOTAL	5.507.946					5.507.946

PROYECTO:	COD. N.E: 107564 COD. PPTO: 320013000 Haciendo Comunidad para el logro de los Derechos Humanos
UNIDAD DE MEDIDA:	Consejo
CANTIDAD:	20
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	3.309.256
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Fomentar Una Cultura de Derechos Humanos, Mediante la Participación Protagónica y Organización de las Comunidades, Para Avanzar Hacia Un Estado de Justicia Social.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Desarrollar Un Nuevo Estilo de Gestión Pública en Materia de Derechos Humanos, Basado en la Relación Cara a Cara Sociedad-Estado, Mediante la Cual Se Promueven Espacios Para la Construcción Colectiva Comunitaria.
RESULTADO:	Conformación de Consejos de Derechos Humanos En Diferentes Sectores de la Vida Nacional, Específicamente en los Barrios, en los Centros Penitenciarios, en los Pueblos Indígenas y en los Centros Medico-Asistenciales.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	2.680.152					2.680.152
4.02	Materiales, suministros y mercancías	211.000					211.000
4.03	Servicios no personales	410.404					410.404
4.04	Activos reales	7.700					7.700
	TOTAL	3.309.256					3.309.256

PROYECTO: Cod. Ppto: 329999000 Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados
UNIDAD DE MEDIDA: Bolívar
CANTIDAD: 1
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 700.000
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: No Aplica
OBJETIVO ESTRATÉGICO: No Definido
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: No Definido
RESULTADO: Transferencia a la Fundación Juan Vives Suriá

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	700.000					700.000
	TOTAL	700.000					700.000

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	700.000					700.000
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	700.000					700.000
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	700.000					700.000
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	700.000					700.000
	- A0412 Fundación Juan Vives Suriá	700.000					700.000

ACCIÓN CENTRALIZADA: Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores
RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	19.278.765					19.278.765
4.03	Servicios no personales	104.000					104.000
	TOTAL	19.382.765					19.382.765

ACCIÓN CENTRALIZADA: Gestión Administrativa
RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	373.000					373.000
4.03	Servicios no personales	2.585.422					2.585.422
4.04	Activos reales	161.900					161.900
4.07	Transferencias y donaciones	300.000					300.000
4.11	Disminución de pasivos	300.000					300.000
	TOTAL	3.720.322					3.720.322

ACCIÓN CENTRALIZADA: Previsión y Protección Social
RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	481.044					481.044
	TOTAL	481.044					481.044

ACCIÓN CENTRALIZADA: Gestión de Auditoria Interna
RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	837.084					837.084
4.02	Materiales, suministros y mercancías	11.000					11.000
4.03	Servicios no personales	80.240					80.240
4.04	Activos reales	3.500					3.500
	TOTAL	931.824					931.824

Vicepresidencia de la República

VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2010

La Vicepresidencia de la República es el órgano responsable de la coordinación de las políticas públicas, sobre la base de los valores de compromiso institucional, justicia social, ética, excelencia y trabajo en equipo, con trabajadores calificados y comprometidos en lo técnico, político y social, para garantizar la calidad de vida del pueblo venezolano, a partir de las atribuciones que le son conferidas al Vicepresidente Ejecutivo, de acuerdo a los artículos 238 y 239 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y 49 de la Ley Orgánica de la Administración Pública, de colaborar con el Presidente o la Presidenta de la República, en la dirección de la acción de gobierno, presidir el Consejo Federal de Gobierno y coordinar las relaciones del Ejecutivo Nacional con los estados, los distritos metropolitanos y los municipios, presidir el Consejo de Estado, así como las que le señale la ley y demás actos normativos.

Mediante Decreto Presidencial N° 6.558 de fecha 07 de abril de 2009, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.155 de la misma fecha, se dicta el nuevo Reglamento Orgánico de la Vicepresidencia de la República, estableciendo su estructura orgánica, funcional y distribución de competencias de cada dependencia; asimismo, se integra a esta estructura organizativa el Servicio Coordinado de Transporte Aéreo del Ejecutivo Nacional (SATA), como un servicio desconcentrado sin personalidad jurídica. Esta nueva estructura organizativa, le permitirá a la Vicepresidencia continuar como institución estratégica, vigilante de la gestión gubernamental, a través del seguimiento y control de las políticas públicas, de manera eficiente y eficaz, generadora de referentes que contribuyan a la inclusión del individuo, en una sociedad de solidaridad e igualdad.

Por otra parte, según Decreto Presidencial N° 6.732 de fecha 02 de junio de 2009, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.202 de la misma fecha, se adscriben a la Vicepresidencia de la República, la Fundación Misión Milagro, la empresa Venezolana de Importaciones y Exportaciones C. A. (VEXIMCA), el Instituto Nacional de Aeronáutica Civil (INAC) y la Fundación del Estado para el Sistema Nacional de las Orquestas Juveniles e Infantiles de Venezuela (FESNOJIV).

Finalmente, según Decreto Presidencial N° 5.384 de fecha 12 de junio de 2007, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 5.841 Extraordinario de fecha 22 de junio de 2007, se creó la Comisión Central de Planificación, presidida y coordinada por el Vicepresidente Ejecutivo de la República, con el objetivo de impulsar la transición hacia un modelo integrado de planificación centralizada, asegurando la gestión social de la función pública administrativa. A través de esta Comisión, la Vicepresidencia de la República se encarga de transferir los recursos financieros requeridos para el funcionamiento del Servicio Nacional de Contrataciones, el cual es la autoridad técnica garante del cumplimiento de la Ley de Contrataciones Públicas y el organismo rector en materia de contrataciones de obras, bienes y servicios de los entes, instituciones y empresas de la Administración Pública con el sector privado.

En este contexto, el Presupuesto de Gastos de la Vicepresidencia de la República y sus entes adscritos, para el Ejercicio Económico Financiero 2010, está fundamentado en los principios constitucionales que promueven la participación y organización de la comunidad, el desarrollo de la contraloría social, la construcción de una nueva ética del servidor público y en las líneas programáticas del Plan Nacional de Desarrollo Económico Social de la Nación 2007-2013-Proyecto Nacional "Simón Bolívar", que en lo político, en lo social y en lo ético, permitirán lograr el establecimiento de una democracia profunda en el país y el desarrollo económico y social de la Nación en el período 2007-2013.

Es importante señalar que por decisión del Ciudadano Comandante Presidente de la República, los recursos asignados a la Fundación Misión Milagro, estarán centralizados en el Ministerio del Poder Popular para el Despacho de la Presidencia.

RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Código		Denominación	Meta			Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2010
N.E.	Ppto.		Und. Medida	Cantidad		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
				Fem.	Masc.				
107.974	330017000	III Fase de Rehabilitación y Mantenimiento del Edificio Sede de la Vicepresidencia y Despachos Alternos.	Mantenimiento			13	36.218.276		36.218.276
108.020	330018000	Cooperación Interorgánica entre Oficinas de Atención Ciudadana y Participación Ciudadana	Funcionario			500	10.434.962		10.434.962
108.031	330020000	La Vicepresidencia Interviene en las Comunidades	Funcionario			500	65.158.873		65.158.873
	339999000	Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados	Bolívar			5	327.668.450	132.757.743	460.426.193
TOTAL						439.480.561	132.757.743		572.238.304

RESUMEN DE ACCIONES CENTRALIZADAS DEL ÓRGANO

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
330001000	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	14.763.524			14.763.524
330002000	Gestión Administrativa	98.738.515			98.738.515
330003000	Previsión y Protección Social	603.124			603.124
330006000	Gastos de Funcionamiento de la Comisión Central de Planificación y Entes Adscritos	9.157.908			9.157.908
TOTAL		123.263.071			123.263.071

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL POR GÉNERO (En Bolívares)

Denominación	N° de Cargos				Sueldos/Salarios	Compensaciones	Total
	F	M	V	Total			
Personal Fijo a Tiempo Completo	77	101		178	4.598.811		4.598.811
Directivo	9	3		12	711.637		711.637
Profesional y Técnico	26	13		39	1.618.641		1.618.641
Administrativo	24	25		49	1.041.129		1.041.129
Obrero	18	60		78	1.227.404		1.227.404
Personal Contratado	105	153		258	4.898.406		4.898.406
Profesional y Técnico	44	38		82	2.465.838		2.465.838
Administrativo	34	20		54	965.726		965.726
Obrero	27	95		122	1.466.842		1.466.842
TOTAL	182	254		436	9.497.217		9.497.217

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL PENSIONADO Y JUBILADO

Denominación	N° de Cargos			Bolívares
	F	M	Total	
Pensionados	1	2	3	161.866
Empleados	1	2	3	161.866
Jubilados	4	2	6	441.258
Empleados	4	2	6	441.258
TOTAL	5	4	9	603.124

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.01	Gastos de personal	49.006.676			49.006.676
4.02	Materiales, suministros y mercancías	13.372.556			13.372.556
4.03	Servicios no personales	19.270.625			19.270.625
4.04	Activos reales	6.543.497			6.543.497
4.07	Transferencias y donaciones	474.529.278	132.757.743		607.287.021
4.11	Disminución de pasivos	21.000			21.000
TOTAL		562.743.632	132.757.743		695.501.375

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	423.873.013	132.757.743		556.630.756
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	423.873.013			423.873.013
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	423.873.013			423.873.013
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	418.850.552			418.850.552
	- A0369 Fundación del Estado para el Sistema Nacional de las Orquestas Juveniles e Infantiles de Venezuela (FESNOJIV)	377.805.964			377.805.964
	- A0830 Servicio Coordinado de Transporte Aéreo del Ejecutivo Nacional (SATA)	10.000.000			10.000.000
	- A0908 Servicio Nacional de Contrataciones	22.044.588			22.044.588
	- A0939 Instituto Nacional de Aeronáutica Civil (INAC)	9.000.000			9.000.000
4.07.01.03.07	Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	5.022.461			5.022.461
	- A1507 Venezolana de Exportaciones e Importaciones, C. A.	5.022.461			5.022.461
4.07.03.00.00	Transferencias y donaciones de capital internas		132.757.743		132.757.743
4.07.03.03.00	Transferencias de capital internas al sector público		132.757.743		132.757.743
4.07.03.03.02	Transferencias de capital a entes descentralizados sin fines empresariales		132.757.743		132.757.743
	- A0369 Fundación del Estado para el Sistema Nacional de las Orquestas Juveniles e Infantiles de Venezuela (FESNOJIV)		123.940.709		123.940.709
	- A0939 Instituto Nacional de Aeronáutica Civil (INAC)		8.817.034		8.817.034

PROYECTO:	Cód. N. E: 107974 Cód. Ppto. 330017000 III Fase de Rehabilitación y Mantenimiento del Edificio Sede de la Vicepresidencia y Despachos Alternos.
UNIDAD DE MEDIDA:	Mantenimiento
CANTIDAD:	13
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	36.218.276
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Mejorar la Calidad de la Gestión Pública
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Mejorar la Infraestructura y Adecuar las Áreas, de Acuerdo a las Funciones e Investidura de la Vicepresidencia de la República Bolivariana de Venezuela
RESULTADO:	Infraestructura e Instalaciones de la Vicepresidencia de la República Recuperadas

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	12.915.935					12.915.935
4.02	Materiales, suministros y mercancías	7.770.325					7.770.325
4.03	Servicios no personales	10.535.741					10.535.741
4.04	Activos reales	4.996.275					4.996.275
TOTAL		36.218.276					36.218.276

PROYECTO:	Cód. N. E: 108020 Cód. Ppto.: 330018000 Cooperación Interorgánica entre Oficinas de Atención Ciudadana y Participación Ciudadana
UNIDAD DE MEDIDA:	Funcionario
CANTIDAD:	500
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	10.434.962
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Establecer Enlaces Interorgánicos y Socio-Organizativos que Promuevan Niveles Óptimos de Servicio en la Administración Pública, con el Propósito de Garantizar Información Precisa al Ciudadano, Comunidad y Organización que así lo Solicite
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Publicación de los Trámites y Servicios que Presta la Administración Pública Nacional; así como los Tiempos de Respuesta Máximos Permitidos por Sector.
RESULTADO:	Ejecución de un Convenio entre la Vicepresidencia de la República y el Consejo Moral Republicano, para Facilitar el Desarrollo de Valores Socialistas en los Servidores Públicos

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívars)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	6.784.730					6.784.730
4.02	Materiales, suministros y mercancías	1.628.041					1.628.041
4.03	Servicios no personales	2.022.191					2.022.191
TOTAL		10.434.962					10.434.962

PROYECTO:	Cód. N.E: 108031 Cód. Ppto. 330020000 La Vicepresidencia Interviene en las Comunidades
UNIDAD DE MEDIDA:	Funcionario
CANTIDAD:	500
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	65.158.873
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Sensibilizar a los Servidores Públicos de la Vicepresidencia de la República, por las Dinámicas Sociales y Hacerlos Proactivos en la Creación de Mecanismos que Incorporen la Participación Ciudadana en la Acción Pública
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Desarrollar Actividades de Intervención en las Comunidades, Contando con la Intervención de las Instituciones de la Administración Pública Nacional
RESULTADO:	Servidores Públicos Capacitados para Intervenir en las Comunidades

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	14.736.812					14.736.812
4.02	Materiales, suministros y mercancías	622.071					622.071
4.03	Servicios no personales	646.849					646.849
4.07	Transferencias y donaciones	49.153.141					49.153.141
TOTAL		65.158.873					65.158.873

PROYECTO:	Cód. Ppto. 339999000 Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados
UNIDAD DE MEDIDA:	Bolívar
CANTIDAD:	5
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	460.426.193
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Avanzar hacia la Nueva Etapa en la Geopolítica Internacional
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Diversificar las Relaciones Públicas, Económicas y Culturales, de Acuerdo al Establecimiento de Áreas de Interés Geoestratégicas.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Suministro de Recursos Financieros a los Entes Descentralizados de la Vicepresidencia
RESULTADO:	Transferencia

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	327.668.450	132.757.743				460.426.193
	- Programa de Apoyo al Centro de Acción Social por la Música		123.940.709				123.940.709
	- Modernización Aeropuerto Tráfico Aéreo		8.817.034				8.817.034
	Resto de Fuentes de Financiamiento	327.668.450					327.668.450
TOTAL		327.668.450	132.757.743				460.426.193

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	327.668.450	132.757.743				460.426.193
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	327.668.450					327.668.450
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	327.668.450					327.668.450
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	322.645.989					322.645.989
	- A0369 Fundación del Estado para el Sistema Nacional de las Orquestas Juveniles e Infantiles de Venezuela (FESNOJIV)	308.464.289					308.464.289
	- A0830 Servicio Coordinado de Transporte Aéreo del Ejecutivo Nacional (SATA)	1.295.020					1.295.020
	- A0908 Servicio Nacional de Contrataciones	12.886.680					12.886.680
4.07.01.03.07	Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	5.022.461					5.022.461
	- A1507 Venezolana de Exportaciones e Importaciones, C.A.	5.022.461					5.022.461
4.07.03.00.00	Transferencias y donaciones de capital internas		132.757.743				132.757.743
4.07.03.03.00	Transferencias de capital internas al sector público		132.757.743				132.757.743

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.03.03.02	Transferencias de capital a entes descentralizados sin fines empresariales		132.757.743				132.757.743
	- A0369 Fundación del Estado para el Sistema Nacional de las Orquestas Juveniles e Infantiles de Venezuela (FESNOJIV)		123.940.709				123.940.709
	- A0939 Instituto Nacional de Aeronáutica Civil (INAC)		8.817.034				8.817.034

ACCIÓN CENTRALIZADA: Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores
RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	14.569.199					14.569.199
4.03	Servicios no personales	194.325					194.325
TOTAL		14.763.524					14.763.524

ACCIÓN CENTRALIZADA: Gestión Administrativa
RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	3.352.119					3.352.119
4.03	Servicios no personales	5.871.519					5.871.519
4.04	Activos reales	1.547.222					1.547.222
4.07	Transferencias y donaciones	87.946.655					87.946.655
4.11	Disminución de pasivos	21.000					21.000
TOTAL		98.738.515					98.738.515

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	87.046.655					87.046.655
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	87.046.655					87.046.655
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	87.046.655					87.046.655
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	87.046.655					87.046.655
	- A0369 Fundación del Estado para el Sistema Nacional de las Orquestas Juveniles e Infantiles de Venezuela (FESNOJIV)	69.341.675					69.341.675
	- A0830 Servicio Coordinado de Transporte Aéreo del Ejecutivo Nacional (SATA)	8.704.980					8.704.980
	- A0939 Instituto Nacional de Aeronáutica Civil (INAC)	9.000.000					9.000.000

ACCIÓN CENTRALIZADA: Previsión y Protección Social
RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	603.124					603.124
TOTAL		603.124					603.124

ACCIÓN CENTRALIZADA: Gastos de Funcionamiento de la Comisión Central de Planificación y Entes Adscritos**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)****PARTIDAS**

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	9.157.908					9.157.908
TOTAL		9.157.908					9.157.908

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	9.157.908					9.157.908
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	9.157.908					9.157.908
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	9.157.908					9.157.908
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	9.157.908					9.157.908
	- A0908 Servicio Nacional de Contrataciones	9.157.908					9.157.908

**Ministerio del Poder Popular
para la Agricultura y Tierras**

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA AGRICULTURA Y TIERRAS

POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2010

Como parte del proceso de profundización de la Revolución Bolivariana dentro del Sector Agrícola, el Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras (MPPAT), ha venido adelantando dentro del marco de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, los lineamientos de política sectorial establecidos por el Gobierno Nacional en el "Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013", basados en la diversificación del aparato productivo en los diversos sectores de la economía.

La política agrícola se orienta hacia acciones que logren que los campesinos, pequeños y medianos productores, tengan la garantía de colocar su producción a precios razonables, para su sostenimiento socio-económico y en condiciones de oportunidad y seguridad favorables. Igualmente, se asegura que el producto llegue al consumidor, en las mejores condiciones de seguridad agroalimentaria y a precios solidarios, basados en las siguientes líneas generales:

- Promover el desarrollo humano familiar y socio-laboral.
- Establecer mecanismos administrativos y de control para la socialización de excedentes.
- Impulsar la formación y organización social.
- Fortalecer los mecanismos de creación y desarrollo de Empresas de Producción Socialista (EPS) y de redes en la economía social.
- Promover el aumento de la productividad, dotar de maquinarias, insumos y servicios para la producción.
- Coordinar la acción del Estado para el desarrollo económico regional y local.
- Focalizar la acción sectorial del Estado.
- Establecer espacios de concertación.
- Consolidar la revolución agraria y eliminar el latifundio: a través de expropiación y rescate de tierras ociosas o sin propiedad fundamentada e incorporando tierras a la producción y orientar su uso.
- Capacitar y apoyar a los productores para la agricultura sustentable y el desarrollo endógeno.
- Mejorar los servicios de sanidad agropecuaria y de los alimentos.
- Rescatar y ampliar la infraestructura para el medio rural y la producción.
- Consolidar la capacidad del Estado en procesamiento y servicios y transformarla en economía social.
- Fomentar la investigación y desarrollo para la soberanía.

En función a lo anterior, el Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras ejecutará sus proyectos y acciones centralizadas para el ejercicio fiscal 2010 basados en los lineamientos que se detallan a continuación:

- Promover el diagnóstico (Estado, Municipio y Parroquia) de la infraestructura rural (vialidad, sistemas de riego y otros).
- Planificar y ejecutar el rescate y regularización de las tierras.
- Promover el Plan Nacional de Semillas y Semovientes, así como fortalecer la Sanidad Agropecuaria (Estado, Municipio y Parroquia).
- Promover el manejo integrado de cuencas hidrográficas (recursos hídricos, forestales y suelos).
- Diseñar la ejecución y seguimiento del Plan Nacional de Siembra y Producción, incluyendo el financiamiento, los insumos y el mercado (Estado, Municipio y Parroquia).
- Promover el Plan Nacional de Consumos de Alimentos en el contexto de las necesidades humanas básicas de la población.
- Fortalecer institucionalmente al MPPAT y desarrollar sus talentos.
- Impulsar el desarrollo agroindustrial en el ámbito de la relación entre productores agropecuarios y el comercio agrario.
- Promover la organización campesina desde la base productiva.

Las competencias de este Ministerio son:

- Regular, formular y controlar políticas, planificación y realización de las actividades relacionadas con el fomento, desarrollo y protección de la producción primaria agrícola, vegetal, pecuaria, acuícola, pesquero y forestal.
- Participar en las negociaciones internacionales sobre comercio agrícola, en coordinación con los Ministerios del Poder Popular para Relaciones Exteriores, para el Comercio y para la Alimentación.
- La autorización, inspección y control de los frigoríficos y mataderos industriales, en coordinación con los Ministerios del Poder Popular para la Salud, para el Comercio y para la Alimentación.
- Formular políticas, planes y programas para el manejo racional de los suelos con vocación agrícola, conjuntamente con el Ministerio del Poder Popular para el Ambiente.
- Coordinar con los organismos y entes competentes, la formulación, coordinación, seguimiento y evaluación de las políticas de sanidad agropecuaria, insumos agrícolas, maquinarias y equipos para la producción agrícola primaria.
- La dirección, administración y manejo de programas de compensaciones para el desarrollo competitivo del sector y demás mecanismos e instrumentos establecidos legalmente en beneficio de los productores agrícolas.
- Definir las políticas de administración y distribución de tierras con vocación agrícola, de acuerdo con las estrategias en el uso de las tierras que se establezcan físico-espacial de los suelos y en la legislación vigente.
- La regulación y control de la manipulación genética en materia de alimentos y producción primaria, en coordinación con los órganos y entes competentes.
- Realizar la movilización de los vegetales, animales o sus partes, a los efectos del control sanitario.

- Realizar el catastro rural, en coordinación con el Ministerio del Poder Popular para el Ambiente.
- Viabilizar el acceso de los pequeños y medianos productores a los recursos financieros, para convertir su actividad en generadora de productividad y mejor calidad de vida individual y comunitaria.
- Potenciar la participación protagónica de las comunidades rurales y periurbanas del país.
- Impulsar, coordinar, efectuar el seguimiento y evaluación de la gestión empresarial agroalimentaria del país, con la finalidad de fomentar el desarrollo del aparato productivo agrario, la seguridad y soberanía agroalimentaria.
- La investigación científica, el desarrollo tecnológico, el asesoramiento y la prestación de servicios especializados en el área, con miras a contribuir al desarrollo sostenible y competitivo del sector agrícola, forestal, pesquero y del medio rural.
- Continuar conjuntamente con los organismos competentes, el desarrollo de la infraestructura rural y agrosuporte físico, de acuerdo con los planes y estrategias nacionales de desarrollo.
- Coordinar con los órganos y entes adecuados las políticas relacionadas con los sistemas de riego, drenaje, soporte de infraestructura física del sector agropecuario y saneamiento de tierras.
- Definir las políticas pesqueras y acuícola del país para fortalecer estas actividades y contribuir a la seguridad alimentaria del país, mediante la promoción y consolidación de las cadenas agroproductivas, priorizando la investigación aplicada en pesca y acuicultura para un ordenamiento adecuado de los recursos.
- Definir conjuntamente con los organismos competentes, las estrategias de promoción y captación de inversiones para el desarrollo del sector agrícola y rural.
- Controlar las enfermedades fitosanitaria y zoonosológica.
- Administrar tierras destinadas a la explotación agrícola.
- Controlar lo relativo a la utilización de fertilizantes, medicamentos veterinarios, vacunas, productos químicos, biológicos y zooterápicos uso agrícola, en coordinación con el Ministerio del Poder Popular para la Alimentación.
- Definir políticas y estrategias de desarrollo del medio rural vinculado al sector agrícola, para estimular la organización y mejoramiento de la calidad de vida de la población rural.

En el año 2010 el Presupuesto del Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras alcanza la cantidad de Bs. 2.221.721.002, cuya asignación para las Acciones Centralizadas se ubican en Bs. 1.483.294.572, correspondientes a:

- Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores Bs. 250.000.000.
- Gestión Administrativa Bs. 1.145.294.572.
- Previsión y Protección Social Bs. 88.000.000.

Por otra parte los Proyectos ascienden a Bs. 738.426.430, los cuales se mencionan a continuación:

- Diseño de Planes Locales que Permitan Recuperar las Condiciones de Exportación de las Frutas Tropicales en Venezuela, por Bs. 1.860.433.
- Acondicionamiento y Equipamiento de las Unidades Estadales y sus Oficinas Municipales, adscritas al Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras, por Bs. 9.770.891.
- Adecuación Física de la Nueva Sede del Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras, por Bs. 26.000.000.
- Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados, por Bs. 700.795.106.

Las asignaciones para los entes adscritos son las siguientes:

- **Fundación de Capacitación e Innovación para apoyar la Revolución Agraria Socialista (CIARA)**

La Fundación de Capacitación e Innovación para Apoyar la Revolución Agraria Socialista (CIARA) para el año 2010 se enfocará en desarrollar la participación plena de las comunidades rurales y periurbanas, mediante un proceso de organización y capacitación integral, para alcanzar un modelo de economía popular autosustentable.

Al CIARA para el ejercicio fiscal 2010 se le asignan recursos por la cantidad de Bs. 157.549.478, distribuidos en Bs. 53.768.000 para las acciones centralizadas y Bs. 103.781.478 para proyectos, de los cuales corresponden a Ley Especial de Endeudamiento Bs. 23.023.258, para ejecutar los siguientes proyectos:

- Desarrollo Sostenible para el Semiárido de los Estados Lara y Falcón, Segunda Fase (PROSALAFI II).
- Desarrollo de Cadenas Agroproductivas en la Región de Barlovento.

Los siguientes proyectos a ejecutar por fuente de financiamiento ordinario tienen una asignación de Bs. 80.758.220:

- Desarrollo y Consolidación de Agricultura Urbana y Periurbana.
- Atención Integral a los Fondos Zamoranos.
- Convenio de Cooperación.
- Conservación de la Biodiversidad en el Paisaje Productivo de los Andes Venezolanos (Terrandina)
- Educación Popular para la Construcción Socialista de Redes Comunes Socio Productivas.

- **Instituto Socialista de la Pesca y Acuicultura (INSOPESCA)**

El Instituto Socialista de la Pesca y Acuicultura (INSOPESCA), tiene como propósito fortalecer el desarrollo de la actividad pesquera y acuícola, a fin de contribuir con la seguridad alimentaria del país, mediante la ejecución de políticas que garanticen el abastecimiento de la población. Con los recursos

asignados en el 2010, se dará continuidad a las actividades relacionadas con el Plan Nacional para la Eliminación de la Pesca Industrial de Arrastre; cumpliendo las disposiciones de la Ley de Pesca y Acuicultura. Paralelamente a estas acciones, se indemnizará a los trabajadores arrastreros cesantes, en atención a los principios humanistas y solidarios que practica el INSOPESCA.

En tal sentido, se les asignó un aporte por Bs. 224.649.134, conformado por Bs. 164.926.840 para acciones centralizadas y para proyectos Bs. 59.722.294, de los cuales Bs. 55.052.723 son para ejecutar los proyectos:

- Programa Sustentable de la Pesca Artesanal y Acuicultura (Obras Complementarias/Convenio MAT-Ramón Vizcaíno).
- Repoblamiento de Cuerpos de Agua de Uso Público (Embalses, Lagunas Parameras y Lagunas Costeras).
- Engorde de Peces en Jaulas Industriales en el Atlántico Noreste del Estado Delta Amacuro.
- Fomento de la Acuicultura en Comunidades donde se encuentre constituidos los Consejos del Poder Popular de Pescadores (as) y Acuicultores (as) (CONPPA).

Al Programa Sustentable de la Pesca Artesanal y Acuicultura (Obras Complementarias/Convenio MAT-Ramón Vizcaíno), se le asignó Bs. 4.669.571 por la Ley Especial de Endeudamiento año 2010.

- **Empresa Regional Sistema Hidráulico Planicie de Maracaibo (PLANIMARA)**

La empresa coadyuva al logro de la soberanía y seguridad alimentaria, mediante el uso eficiente de los recursos naturales (suelos y aguas en la planicie), así como también a mejorar la calidad de vida a la población, haciendo participe a los productores y concertando la acción del Estado para la agricultura.

Para el ejercicio fiscal 2010 PLANIMARA recibirá la cantidad de Bs. 38.877.049, de los cuales Bs. 17.572.219 están destinados a cubrir las acciones centralizadas Bs. 21.304.830 para cubrir el proyecto: "Sistema de Riego a partir del Reuso de Aguas Tratadas en la Planta Sur de Maracaibo".

- **Instituto Nacional de Desarrollo Rural (INDER)**

El Instituto Nacional de Desarrollo Rural (INDER), es el promotor y gestor del desarrollo integral, mediante la capacitación técnica y el apoyo tecnológico que se le ofrece a las comunidades rurales y sus productores, permitiendo a estos alcanzar la seguridad agroalimentaria, mejorando la calidad de vida y el desarrollo socio-económico del país con equidad y justicia.

INDER orientará su gestión hacia la promoción de políticas y planes nacionales vinculados con el riego, drenaje, saneamiento de tierras, construcción de obras de infraestructura y acondicionamiento de las vías agrícolas.

Para ello, el Instituto Nacional de Desarrollo Rural (INDER) contará con una asignación presupuestaria por Bs. 229.461.830, de los cuales Bs. 151.958.589 se destinarán a proyectos y Bs. 77.503.241 para acciones centralizadas.

Los proyectos a ejecutar por el Instituto Nacional de Desarrollo Rural (INDER) en el año 2010 son los siguientes:

- Construcción y Rehabilitación de Centros de Acopio Integral Socialistas.
- Mejorar y Consolidar la Infraestructura de Apoyo Productivo.
- Sistema de Riego Valle Quibor, este proyecto será financiado con recursos incluidos en la Ley Especial de Endeudamiento Anual 2010.

- **Corporación Venezolana Agraria (CVA)**

La Corporación Venezolana Agraria en aras de cumplir con su misión de impulsar, coordinar y ejecutar el seguimiento y evaluación de la gestión empresarial agroalimentaria del país, tiene previsto para el año 2010 continuar el desarrollo de proyectos agroindustriales enmarcados en las líneas estratégicas del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013 cumpliendo así con el Desarrollo del Modelo Productivo Socialista.

Las transferencias de recursos asignadas por el Ejecutivo Nacional alcanza el monto de Bs. 252.190.031, de los cuales Bs. 175.988.191 están destinados a las acciones centralizadas y Bs. 76.201.840 a los proyectos.

- Construcción de Infraestructura para el Fortalecimiento de la Red de Apoyo para el Abastecimiento de Rubros Agrícolas Financiados por el Gobierno Revolucionario.
- Construcción y Puesta en Marcha del Complejo Agroindustrial "Vuelvan Caras", en el Municipio Turén, Estado Portuguesa.
- Construcción de Invernaderos Correspondientes al Convenio con el Reino de los Países Bajos (Holanda).
- Ampliación y Mejoramiento de la Fábrica para el Incremento de la Producción y Creación de la Unidad de Servicio de Mecanizado y Cosecha de la Azucarera Pío Tamayo, C.A.

- **Fondo para el Desarrollo Agrario Socialista (FONDAS)**

El Fondo para el Desarrollo Agrario Socialista (FONDAS), para el ejercicio fiscal del año 2010 continuará con la contribución, el alcance y consolidación de la soberanía y la seguridad alimentaria, impulsando la participación de las comunidades, así como de los productores y productoras pertenecientes a los sectores: vegetal, animal, forestal, acuícola y pesquero; dirigidos a fortalecer el desarrollo endógeno, a fin de garantizar la conformación de un sistema agrario socialista.

Para el año 2010 FONDAS recibirá transferencias por un monto de Bs. 82.860.309, de los cuales Bs. 80.000.000 corresponden a las acciones centralizadas y Bs. 2.860.309 al proyecto: Sistema Agro-productivos Socialista (SAS).

- **Instituto Nacional de Salud Agrícola Integral (INSAI)**

El Instituto Nacional de Salud Agrícola Integral (INSAI) tiene como objetivo principal la consolidación, fortalecimiento y desarrollo sus competencias a través de sus pilares fundamentales como son: Inspectorías, Cuarentenas, Centros de Expedición de Guías de Movilización (Animal y Vegetal), Laboratorios de Diagnóstico Fitosanitarios y Zoonosario, Laboratorios de Producción de Bioinsumos, así como la Municipalización de la acción institucional para garantizar la soberanía agroalimentaria en el marco de la salud agrícola integral.

Para el año 2010 el Ministerio le otorga una transferencia de recursos por Bs. 122.833.670, de los cuales Bs. 72.833.670 están destinados a los proyectos y Bs. 50.000.000 a las acciones centralizadas.

Los proyectos a ser desarrollados por el Instituto Nacional de Salud Agrícola Integral (INSAI) son:

- Promoción y Fortalecimiento del Desarrollo de la Salud Vegetal Integral.
- Promoción y Fortalecimiento del Desarrollo de la Salud Animal Integral.

● **Instituto Nacional de Tierras (INTI)**

El Instituto Nacional de Tierras (INTI) para el ejercicio fiscal 2010 continuará con la administración, redistribución de las tierras y la regulación de la posesión de las mismas, siendo su ámbito de acción la planificación, fomento y ejecución de programas de administración y distribución de las tierras con vocación de uso agrario, así como también el establecimiento de los proyectos de mejoramiento de las tierras adjudicadas, que deben cumplirse a los fines de hacerlas productivas, con base en los planes de desarrollo del Ejecutivo Nacional.

El INTI contará con recursos asignados por el Ejecutivo Nacional por Bs. 215.923.736, destinados a acciones centralizadas por Bs. 183.809.963 y a proyectos por Bs. 32.113.773.

Para el año 2010 el Instituto Nacional de Tierras (INTI), ejecutará los siguientes proyectos:

- Rescate y Regularización de Tierras.
- Afectación de Tierras, Mejoras y Bienhechurías.

● **Fundación Tierra Fértil**

La Fundación Tierra Fértil, presta asistencia y apoyo al campesino venezolano, a los familiares directos víctimas del sicariato y a las familias de los campesinos de sectores de la sociedad de menores recursos.

Para el cumplimiento de este objetivo el Ministerio le otorga recursos por Bs. 38.940.000, distribuido de la siguiente manera: Bs. 36.940.000 para los proyectos y Bs. 2.000.000 para cubrir las acciones centralizadas.

Los proyectos a ser desarrollados por la Fundación Tierra Fértil para el año 2010 son:

- Atención Integral a los Familiares Directos de Campesinos Víctimas de Sicariato a Nivel Nacional IV Etapa.
- Atención Integral a Personas de Escasos Recursos como: Campesinos, Indígenas, Particulares y Empleados de la Institución en las Áreas de: Educación, Alimentación, Salud, Vivienda y Laboral.

- Dotación de medicinas, equipos y utensilios médicos, agrícolas, educativos y deportivos; así como vehículos automotores y fluviales, sus partes y piezas, para atender a las comunidades organizadas (consejos comunales, cooperativas y mesas técnicas) y organizaciones o instituciones sin fines de lucro con desenvolvimiento en el hábitat rural.
- Centro de Formación Agrícola Socialista Ezequiel Zamora.
- Campaña de Divulgación sobre la Gestión Gubernamental Agrícola y los Programas Sociales a los fines de Estimular la Participación de los Ciudadanos y Ciudadanas.
- Formación Integral de las Comunidades para Promover su Organización y Participación a través de la Constitución de Comités Técnicos y Contralorías Sociales (II Etapa).

- **Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas (INIA)**

El Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas para el año 2010 ejecutará proyectos de investigación e innovación tecnológica en rubros de importancia agrícola, pecuario, pesquero y del medio rural del país, mediante el mejoramiento y ampliación del marco de acción de los servicios y la dotación para la producción agrícola del ente.

INIA contará con un aporte del Ejecutivo Nacional por Bs. 250.325.965, de los cuales la cantidad de Bs. 200.000.000 se destinará a las acciones centralizadas y Bs. 50.325.965 para los proyectos:

- Desarrollo de Capacidades para la Producción de Semilla de Alta Calidad.
- Servicio Nacional de Semilla (SENASA).

- **Banco Agrícola de Venezuela C.A., Banco Universal**

Para el ejercicio fiscal 2010, el Banco Agrícola de Venezuela C.A., Banco Universal, se enfocará como lo establece en sus objetivos, a “Desarrollar el nuevo modelo productivo endógeno como base económica del Socialismo del siglo XXI y alcanzar un crecimiento sostenido”.

El ente recibirá recursos por Bs. 11.885.920 para la “Consolidación del Modelo Agroproductivo Socialista en los Productores Financiados por el Banco Agrícola de Venezuela”.

- **CVA Compañía de Mecanizado Agrícola y Transporte Pedro Camejo, S.A.**

Para el año 2010 la empresa seguirá brindando el servicio de mecanización agrícola y transporte, así como también prestará asistencia técnica para el mantenimiento preventivo y correctivo de la maquinaria, y el suministro de partes y piezas. Asimismo, continuará con la prestación de servicio de implementos agrícolas, fertilizantes orgánicos y químicos y fumigación, y todo lo relacionado al ramo agrícola para mejorar la producción a nivel de pequeños y medianos productores, para alcanzar la soberanía alimentaria.

La CVA Compañía de Mecanizado Agrícola y Transporte Pedro Camejo, S.A., contará con un aporte del Ejecutivo Nacional por Bs. 89.518.799, correspondiendo Bs. 29.500.000 a las acciones centralizadas y Bs. 60.018.799 para proyectos.

- **Empresa Socialista Ganadera Agroecológica Bravos de Apure, S.A.**

Para el 2010 la empresa se centrará en la explotación ganadera y parte de leche extraída de una serie de búfalas existente en sus instalaciones, para dar prioridad al sustento de la población venezolana, cuyos productos serán destinados a los mataderos suscritos a la Corporación Venezolana Agrícola. De allí que la producción en primera instancia estará orientada a satisfacer la demanda de las zonas de influencia en las unidades de producción socialista (UPS) priorizando el consumo social, y otra parte de la producción irá a los canales establecidos por el Estado a través de alianzas estratégicas que coadyuven a garantizar la seguridad alimentaria del pueblo venezolano.

La Empresa Socialista Ganadera Agroecológica Bravos de Apure, S.A. recibirá un aporte de recursos por Bs. 3.609.090 para las Acciones Centralizadas.

- **Empresa Socialista Ganadera Santos Luzardo, C.A.**

Para el ejercicio fiscal 2010 la Empresa Socialista Ganadera Santos Luzardo, C.A, continuará contribuyendo con el desarrollo agropecuario del país, para garantizar la soberanía alimentaria a través del mejoramiento de los rebaños venezolanos de origen vacuno y bufalino atendiendo a la capacitación tecnológica de los pequeños y medianos productores con la aplicación del modelo productivo socialista.

La empresa contará con un aporte del Ejecutivo Nacional por Bs. 58.347.639, de los cuales Bs. 37.500.000 se destinarán a las acciones centralizadas y Bs. 20.847.639 para el proyecto Plan de Inversión requerido para el Desarrollo de la Ganadería Vacuna y Bufalina, a través del equipamiento, acondicionamiento e incorporación de semovientes (vacunos y bufalinos).

Los proyectos cuya ejecución exceden el ejercicio presupuestario son los siguientes:

RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO DE EJECUCIÓN MULTIANUAL (En Bolívares)

Código		Denominación	Fecha inicio	Fecha Fin	Acumulado al 31/12/2009	Proyecto de Presupuesto 2010	2011	Posteriores	Total
N.E	Ppto.								
73840	340013000	Acondicionamiento y Equipamiento de las Unidades Estadales y sus Oficinas Municipales, Adscritas al Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras	01-01-08	31-12-10	73.389.146	9.770.891			83.160.037
101396	340017000	Adecuación Física de la Nueva Sede del MPPAT	01-01-09	31-12-11	46.000.000	26.000.000	86.220.175		158.220.175
				Total	119.389.146	35.770.891	86.220.175		241.380.212

RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Código		Denominación	Meta				Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2010
N.E.	Ppto.		Und. Medida	Cantidad			Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
				Fem.	Masc.	Total				
106.365	340008000	Diseño de Planes Locales que Permitan Recuperar las Condiciones de Exportación de las Frutas Tropicales en Venezuela	Plan			7	1.860.433			1.860.433
73.840	340013000	Acondicionamiento y Equipamiento de las Unidades Estadales y sus Oficinas Municipales, Adscritas al Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras	Sede Adqui-Rehabilit-Equipada			228	9.770.891			9.770.891
101.396	340017000	Adecuación Física de la Nueva Sede del MPPAT	Metro Cuadrado			25.200	26.000.000			26.000.000
	349999000	Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados	Bolívar			700.795.106	621.143.688	79.651.418		700.795.106
TOTAL							658.775.012	79.651.418		738.426.430

RESUMEN DE ACCIONES CENTRALIZADAS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
340001000	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	220.000.000	30.000.000		250.000.000
340002000	Gestión Administrativa	918.627.908	226.666.664		1.145.294.572
340003000	Previsión y Protección Social	72.666.664	15.333.336		88.000.000
TOTAL		1.211.294.572	272.000.000		1.483.294.572

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL POR GÉNERO (En Bolívares)

Denominación	N° de Cargos				Sueldos/Salarios	Compensaciones	Total
	F	M	V	Total			
Personal Fijo a Tiempo Completo	1.543	1.885	698	4.126	54.972.377	11.415.968	66.388.345
Directivo	66	81	36	183	3.081.908	676.764	3.758.672
Profesional y Técnico	323	395	185	903	16.004.893	2.782.888	18.787.781
Personal Administrativo	373	455	207	1.035	12.065.658	1.479.570	13.545.228
Personal Médico	10	12		22	396.647	151.206	547.853
Obrero	771	942	270	1.983	23.423.271	6.325.540	29.748.811
Personal Contratado	148	102		250	3.348.192		3.348.192
Profesional y Técnico	130	80		210	2.348.192		2.348.192
Personal Administrativo	18	22		40	1.000.000		1.000.000
TOTAL	1.691	1.987	698	4.376	58.320.569	11.415.968	69.736.537

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL PENSIONADO Y JUBILADO (En Bolívares)

Denominación	N° de Cargos			Bolívares
	F	M	Total	
Pensionados	1.067	873	1.940	21.056.698
Obreros	567	473	1.040	10.528.349
Empleados	500	400	900	10.528.349
Jubilados	2.086	2.551	4.637	66.943.302
Obreros	1.086	1.551	2.637	37.118.943
Empleados	1.000	1.000	2.000	29.824.359
TOTAL	3.153	3.424	6.577	88.000.000

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.01	Gastos de personal	219.222.209	30.000.000		249.222.209
4.02	Materiales, suministros y mercancías	10.778.997			10.778.997
4.03	Servicios no personales	56.366.524			56.366.524
4.04	Activos reales	33.791.658			33.791.658
4.07	Transferencias y donaciones	1.543.321.232	321.651.418		1.864.972.650
4.11	Disminución de pasivos	6.588.964			6.588.964
TOTAL		1.870.069.584	351.651.418		2.221.721.002

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	1.470.654.568	306.318.082		1.776.972.650
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	861.396.800	226.666.664		1.088.063.464
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	861.396.800	226.666.664		1.088.063.464
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	681.329.571	226.666.664		907.996.235
	- A0022 Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas (INIA)	143.333.334	56.666.666		200.000.000
	- A0426 Fundación Tierra Fértil	2.000.000			2.000.000
	-A0465 Fundación de Capacitación e Innovación para Apoyar la Revolución Agraria (CIARA)	53.768.000			53.768.000
	- A0844 Instituto Socialista de la Pesca y Acuicultura (INSOPESCA)	108.260.174	56.666.666		164.926.840
	- A0933 Instituto Nacional de Desarrollo Rural (INDER)	77.503.241			77.503.241
	- A0934 Corporación Venezolana Agraria (CVA)	119.321.525	56.666.666		175.988.191
	- A0935 Instituto Nacional de Tierras (INTI)	127.143.297	56.666.666		183.809.963
	- A1330 Instituto Nacional de Salud Agrícola Integral (INSAI)	50.000.000			50.000.000
4.07.01.03.07	Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	88.181.309			88.181.309
	- A0820 Empresa Regional Sistema Hidráulico Planicie de Maracaibo (PLANIMARA)	17.572.219			17.572.219
	- A1293 CVA Compañía de Mecanizado Agrícola y Transporte Pedro Camejo, S.A.	29.500.000			29.500.000
	- A1299 Empresa Socialista Ganadera Santos Luzardo, C.A.	37.500.000			37.500.000
	- A1519 Empresa Socialista Ganadera Agroecológica Bravos de Apure, S.A.	3.609.090			3.609.090
4.07.01.03.08	Transferencias corrientes a entes descentralizados financieros bancarios	11.885.920			11.885.920
	- A0721 Banco Agrícola de Venezuela, C.A., Banco Universal	11.885.920			11.885.920

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívars)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.01.03.09	Transferencias corrientes a entes descentralizados financieros no bancarios	80.000.000			80.000.000
	- A1302 Fondo para el Desarrollo Agrario Socialista (FONDAS)	80.000.000			80.000.000
4.07.03.00.00	Transferencias y donaciones de capital internas	609.257.768	79.651.418		688.909.186
4.07.03.03.00	Transferencias de capital internas al sector público	609.257.768	79.651.418		688.909.186
4.07.03.03.02	Transferencias de capital a entes descentralizados sin fines empresariales	504.226.191	79.651.418		583.877.609
	- A0022 Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas (INIA)	50.325.965			50.325.965
	- A0426 Fundación Tierra Fértil	36.940.000			36.940.000
	- A0465 Fundación de Capacitación e Innovación para Apoyar la Revolución Agraria (CIARA)	80.758.220	23.023.258		103.781.478
	- A0844 Instituto Socialista de la Pesca y Acuicultura (INSOPESCA)	55.052.723	4.669.571		59.722.294
	- A0933 Instituto Nacional de Desarrollo Rural (INDER)	100.000.000	51.958.589		151.958.589
	- A0934 Corporación Venezolana Agraria (CVA)	76.201.840			76.201.840
	- A0935 Instituto Nacional de Tierras (INTI)	32.113.773			32.113.773
	- A1330 Instituto Nacional de Salud Agrícola Integral (INSAI)	72.833.670			72.833.670
4.07.03.03.05	Transferencias de capital a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	102.171.268			102.171.268
	- A0820 Empresa Regional Sistema Hidráulico Planicie de Maracaibo (PLANIMARA)	21.304.830			21.304.830
	- A1293 CVA Compañía de Mecanizado Agrícola y Transporte Pedro Camejo, S.A.	60.018.799			60.018.799
	- A1299 Empresa Socialista Ganadera Santos Luzardo, C.A.	20.847.639			20.847.639
4.07.03.03.07	Transferencias de capital a entes descentralizados financieros no bancarios	2.860.309			2.860.309
	- A1302 Fondo para el Desarrollo Agrario Socialista (FONDAS)	2.860.309			2.860.309

PROYECTO:	COD. N.E: 106365 COD. PPTO: 340008000	Diseño de Planes Locales que Permitan Recuperar las Condiciones de Exportación de las Frutas Tropicales en Venezuela
UNIDAD DE MEDIDA:	Plan	
CANTIDAD:	7	
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	1.860.433	
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Avanzar Hacia la Nueva Etapa en la Geopolítica Internacional	
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Diseñar Planes Locales que Contribuyan en Alto Grado con la Economía del País para Satisfacer el Mercado Interno y la Demanda de la Industria Local	
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Diseñar Planes Locales de Exportación de Frutas Tropicales (Mango, Naranja, Piña, Melón, Patilla, Plátano y Cambur) en el Marco de la Nueva Geopolítica Comercial	
RESULTADO:	El Proyecto Pretende Abordar los Sistemas Agrícolas de Manera Integral, con un Enfoque Holístico, en el cual se busca no sólo Diagnosticar sino Promover la Gestión de los Indicadores de Sustentabilidad, con el Objeto de Mejorar el Desempeño de las Cadenas y las Condiciones Sociales de sus Actores	

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	771.403					771.403
4.02	Materiales, suministros y mercancías	113.981					113.981
4.03	Servicios no personales	717.383					717.383
4.04	Activos reales	257.666					257.666
TOTAL		1.860.433					1.860.433

PROYECTO:	COD. N.E: 73840 COD. PPTO: 340013000 Acondicionamiento y Equipamiento de las Unidades Estadales y sus Oficinas Municipales, Adscritas al Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras
UNIDAD DE MEDIDA:	Sede Adqui-Rehabilit-Equipada
CANTIDAD:	228
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	9.770.891
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Reparar y Equipar 228 Oficinas (Sedes Principales y Municipales) del Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras, Ubicadas en los 22 Estados de Venezuela para el Fortalecimiento Institucional del Ministerio, Contando con los Recursos Físicos y Financieros Necesarios
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Se Pretende tener las 228 Sedes Regionales Totalmente Acondicionadas, Equipadas y con un 100% de Operatividad
RESULTADO:	228 Sedes Regionales del MPPAT Totalmente Acondicionadas y Operativas en 3 Años

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	34.386					34.386
4.02	Materiales, suministros y mercancías	63.155					63.155
4.03	Servicios no personales	2.570.065					2.570.065
4.04	Activos reales	6.913.812					6.913.812
4.11	Disminución de pasivos	189.473					189.473
TOTAL		9.770.891					9.770.891

**EJECUCIÓN QUE EXCEDE AL EJERCICIO PRESUPUESTARIO
(EN MILES DE BOLÍVARES)**

ORGANISMO : 34 MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA AGRICULTURA Y TIERRAS
PROYECTO : COD. N.E: 73840 COD. PPTO: 340013000 Acondicionamiento y Equipamiento de las Unidades Estadales y sus Oficinas Municipales, Adscritas al Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras
FECHA DE INICIO : 01/01/2008
FECHA DE FINALIZACIÓN : 31/12/2010
COSTO TOTAL : 83.160

Acción Específica	Código	Partida	Asignado al 31/12/2009	2010						2011	Años Posteriores
				Corriente Ordinaria			Proyectos por Endeudamiento				
				Contratos Vigentes	Nuevos Contratos	Otros	Contratos Vigentes	Nuevos Contratos	Otros		
Ejecución de las obras de infraestructura en las 228 sedes	4.04	Activos reales	3.042		3.042						
TOTAL			3.042		3.042						

PROYECTO:	COD. N.E: 101396 COD. PPTO: 340017000 Adecuación Física de la Nueva Sede del MPPAT
UNIDAD DE MEDIDA:	Metro Cuadrado
CANTIDAD:	25.200
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	26.000.000
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Mejorar las Condiciones de Trabajo y Medio Ambiente de los Funcionarios de la Organización de Acuerdo a la Estructura Funcional del Ministerio, en Base a los Lineamientos Establecidos en la Gaceta Oficial N° 38.236 del 26-07-2005. (Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo)
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Construir una Plataforma Tecnológica y 3600 Puestos de Trabajo en la Nueva Sede del MPPAT
RESULTADO:	Inmueble en Condiciones de Funcionamiento Acorde con las Normas de Higiene y Seguridad (al Cumplir con el 100% de los Espacios Físicos Requeridos para los Puestos de Trabajo, el Ministerio tendría la Capacidad de Ubicar Convenientemente a todos los Trabajadores del Nivel Central en una Sola Sede)

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.03	Servicios no personales	2.781.444					2.781.444
4.04	Activos reales	23.218.556					23.218.556
TOTAL		26.000.000					26.000.000

**EJECUCIÓN QUE EXCEDE AL EJERCICIO PRESUPUESTARIO
(EN MILES DE BOLÍVARES)**

ORGANISMO :

34 MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA AGRICULTURA Y TIERRAS

PROYECTO :

COD. N.E: 101396 COD. PPTO: 340017000 Adecuación Física de la Nueva Sede del MPPAT

FECHA DE INICIO :

01/01/2009

FECHA DE FINALIZACIÓN :

31/12/2011

COSTO TOTAL :

158.220

Acción Específica	Código	Partida	Asignado al 31/12/2009	2010						2011	Años Posteriores
				Corriente Ordinaria			Proyectos por Endeudamiento				
				Contratos Vigentes	Nuevos Contratos	Otros	Contratos Vigentes	Nuevos Contratos	Otros		
Acondicionamiento físico de la nueva sede del MPPAT	4.04	Activos reales	16.095		16.095						
Suministro, instalación y puesta en marcha del sistema de cableado estructurado y del sistema IP de la nueva sede del MPPAT	4.04	Activos reales	3.562		3.562						
		TOTAL	19.657		19.657						

PROYECTO:	COD. PPTO: 349999000 Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados
UNIDAD DE MEDIDA:	Bolívar
CANTIDAD:	700.795.106
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	700.795.106
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Establecimiento de un Modelo Productivo Socialista
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Asignación de Recursos a los Entes Adscritos al MPPAT para la Ejecución de los Proyectos del año 2010
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Asignación de Recursos a los Entes Adscritos al MPPAT para la Ejecución de los Proyectos del año 2010
RESULTADO:	Transferir recursos para que los Entes Adscritos al MPPAT ejecuten los proyectos contemplados para el año 2010

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	621.143.688	79.651.418				700.795.106
	- 1 Desarrollo Sostenible para el Semiárido de los Estados Lara y Falcón, Segunda Fase (PROSALAFI II)		19.472.450				19.472.450
	- 2 Desarrollo de Cadenas Agroproductivas en la Región de Barlovento		3.550.808				3.550.808
	- 3 Sistema de Riego Valle de Quibor		51.958.589				51.958.589
	- 4 Programa Sustentable de la Pesca Artesanal y de la Acuicultura (Obras Complementarias/ Convenio MAT-Ramón Vizcaíno)		4.669.571				4.669.571
	Resto de Fuentes de Financiamiento	621.143.688					621.143.688
TOTAL		621.143.688	79.651.418				700.795.106

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	621.143.688	79.651.418				700.795.106
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	11.885.920					11.885.920
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	11.885.920					11.885.920
4.07.01.03.08	Transferencias corrientes a entes descentralizados financieros bancarios	11.885.920					11.885.920
	- A0721 Banco Agrícola de Venezuela, C.A., Banco Universal	11.885.920					11.885.920
4.07.03.00.00	Transferencias y donaciones de capital internas	609.257.768	79.651.418				688.909.186
4.07.03.03.00	Transferencias de capital internas al sector público	609.257.768	79.651.418				688.909.186
4.07.03.03.02	Transferencias de capital a entes descentralizados sin fines empresariales	504.226.191	79.651.418				583.877.609
	- A0022 Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas (INIA)	50.325.965					50.325.965
	- A0426 Fundación Tierra Fértil	36.940.000					36.940.000
	- A0465 Fundación de Capacitación e Innovación para Apoyar la Revolución Agraria (CIARA)	80.758.220	23.023.258				103.781.478
	- A0844 Instituto Socialista de la Pesca y Acuicultura (INSOPESCA)	55.052.723	4.669.571				59.722.294
	- A0933 Instituto Nacional de Desarrollo Rural (INDER)	100.000.000	51.958.589				151.958.589
	- A0934 Corporación Venezolana Agraria (CVA)	76.201.840					76.201.840

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- A0935 Instituto Nacional de Tierras (INTI)	32.113.773					32.113.773
	- A1330 Instituto Nacional de Salud Agrícola Integral (INSAI)	72.833.670					72.833.670
4.07.03.03.05	Transferencias de capital a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	102.171.268					102.171.268
	- A0820 Empresa Regional Sistema Hidráulico Planicie de Maracaibo (PLANIMARA)	21.304.830					21.304.830
	- A1293 CVA Compañía de Mecanizado Agrícola y Transporte Pedro Camejo, S.A.	60.018.799					60.018.799
	- A1299 Empresa Socialista Ganadera Santos Luzardo, C.A.	20.847.639					20.847.639
4.07.03.03.07	Transferencias de capital a entes descentralizados financieros no bancarios	2.860.309					2.860.309
	- A1302 Fondo para el Desarrollo Agrario Socialista (FONDAS)	2.860.309					2.860.309

ACCIÓN CENTRALIZADA: Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS

(En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	218.416.420		30.000.000			248.416.420
4.03	Servicios no personales	1.583.580					1.583.580
TOTAL		220.000.000		30.000.000			250.000.000

ACCIÓN CENTRALIZADA: Gestión Administrativa

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS

(En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	10.601.861					10.601.861
4.03	Servicios no personales	48.714.052					48.714.052
4.04	Activos reales	3.401.624					3.401.624
4.07	Transferencias y donaciones	849.510.880		226.666.664			1.076.177.544
4.11	Disminución de pasivos	6.399.491					6.399.491
TOTAL		918.627.908		226.666.664			1.145.294.572

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	849.510.880		226.666.664			1.076.177.544
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	849.510.880		226.666.664			1.076.177.544
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	849.510.880		226.666.664			1.076.177.544
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	681.329.571		226.666.664			907.996.235
	- A0022 Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas (INIA)	143.333.334		56.666.666			200.000.000
	- A0426 Fundación Tierra Fértil	2.000.000					2.000.000
	- A0465 Fundación de Capacitación e Innovación para Apoyar la Revolución Agraria (CIARA)	53.768.000					53.768.000
	- A0844 Instituto Socialista de la Pesca y Acuicultura (INSOPESCA)	108.260.174		56.666.666			164.926.840
	- A0933 Instituto Nacional de Desarrollo Rural (INDER)	77.503.241					77.503.241
	- A0934 Corporación Venezolana Agraria (CVA)	119.321.525		56.666.666			175.988.191
	- A0935 Instituto Nacional de Tierras (INTI)	127.143.297		56.666.666			183.809.963
	- A1330 Instituto Nacional de Salud Agrícola Integral (INSAI)	50.000.000					50.000.000
4.07.01.03.07	Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	88.181.309					88.181.309
	- A0820 Empresa Regional Sistema Hidráulico Planicie de Maracaibo (PLANIMARA)	17.572.219					17.572.219

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- A1293 CVA Compañía de Mecanizado Agrícola y Transporte Pedro Camejo, S.A.	29.500.000					29.500.000
	- A1299 Empresa Socialista Ganadera Santos Luzardo, C.A.	37.500.000					37.500.000
	- A1519 Empresa Socialista Ganadera Agroecológica Bravos de Apure, S.A.	3.609.090					3.609.090
4.07.01.03.09	Transferencias corrientes a entes descentralizados financieros no bancarios	80.000.000					80.000.000
	- A1302 Fondo para el Desarrollo Agrario Socialista (FONDAS)	80.000.000					80.000.000

ACCIÓN CENTRALIZADA: Previsión y Protección Social RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	72.666.664		15.333.336			88.000.000
TOTAL		72.666.664		15.333.336			88.000.000

**Ministerio del Poder Popular
para la Educación Superior**

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR

POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2010

El Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior (MPPES), como órgano rector del Ejecutivo Nacional, es el encargado de la dirección estratégica de la educación superior venezolana, correspondiéndole la formulación, adopción, seguimiento y evaluación de las políticas, directrices, planes generales, programas y proyectos dirigidos a garantizar una educación superior de calidad para todas y todos, que constituya un factor estratégico para la transformación social y la construcción del poder popular.

En este marco se establece la política presupuestaria, destinada a garantizar el pleno funcionamiento de las Instituciones de Educación Superior, a fin de cumplir con su misión de constituirse en instituciones orientadas a la producción y transmisión del conocimiento para la formación del talento humano, en función de los requerimientos de desarrollo del país, a través de la implementación de planes y proyectos que permitan el mejoramiento de la calidad, equidad y la pertinencia social de la educación superior; todo ello insertado dentro del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013, mediante acciones derivadas de las líneas estratégicas: de la suprema felicidad social, la democracia protagónica revolucionaria, la nueva ética socialista y la nueva geopolítica nacional, destinadas al logro de las políticas institucionales:

- Universalizar la educación superior.
- Fortalecer nuestras capacidades para la generación y socialización de conocimientos.
- Impulsar un nuevo modelo educativo, con centro en la formación ética, dirigido a la transformación social, la comprensión de nuestras realidades y entornos, la producción socialista y que dé énfasis a la diversidad de necesidades y expectativas de formación.
- Crear nuevas instituciones de educación superior y transformar las existentes.
- Municipalizar la educación superior, en estrecho vínculo con cada uno de los espacios y comunidades.
- Construir un sistema de educación superior, fundado en la cooperación solidaria, capaz de vincular los esfuerzos y recursos existentes.
- Fortalecer el papel de la educación superior en los procesos de integración latinoamericana y caribeña, como espacio para el desarrollo de vínculos solidarios con los pueblos del mundo.

Así mismo, establece las acciones prioritarias orientadas al logro de:

- La municipalización de la educación superior.
- El fortalecimiento de la Misión Alma Máter.
- El impulso a la cogestión de servicios estudiantiles.
- El desarrollo y fortalecimiento de los programas nacionales de formación.

Para el cumplimiento de las directrices estratégicas, el MPPES desarrollará los siguientes proyectos:

- **Fortalecimiento del Área de Relaciones Públicas y Protocolo del Ministerio del Poder Popular para la Educación:** Fortalecer los procesos vinculados a las relaciones públicas y al protocolo, a fin de mantener de manera eficiente los canales de comunicación entre el Ministro y la comunidad.
- **Plan de Simplificación de Trámites Administrativos del MPPES:** Lograr mayor celeridad y funcionalidad en la ejecución de los procesos y reducir los gastos operativos.
- **Mejoramiento de la Calidad de los Procesos de Planificación, Presupuesto y Control:** Desarrollar acciones que contribuyan a una mejor eficiencia en los procesos de planificación, presupuesto y control presupuestario.
- **Mejora en la Calidad de Vida de los Trabajadores del MPPES y Fortalecimiento en los Procesos de Recursos Humanos:** Fomentar y promover el desarrollo integral de los trabajadores del MPPES y sus entes adscritos.
- **Seguimiento a las Políticas y Proyectos del MPPES:** Contribuir de manera precisa y oportuna en la toma de decisiones del gabinete ministerial en materia de seguimiento y evaluación de las políticas públicas a cargo del ente rector, mediante la elaboración de informes técnicos sobre la realidad educativa.
- **Proyección Comunicacional del Gobierno Bolivariano en la Educación Superior:** Incrementar la cobertura de la información del MPPES, sus instituciones y entes adscritos y de la Misión Alma Mater y Misión Sucre, a través de los medios de comunicación, por la vía de la publicidad institucional.
- **Cooperación Nacional e Internacional en Materia de Educación Universitaria:** Fortalecer y consolidar las relaciones de cooperación internacional de Venezuela en materia de educación universitaria.
- **Formulación y Conceptualización de un Sistema de Gestión Académica y Administrativa en el Marco de la Misión Alma Mater:** Disponer de soluciones tecnológicas que permitan hacer seguimiento y control efectivo de los procesos administrativos y de gestión académica en el marco de la Misión Alma Mater.
- **Modernización de la Plataforma de Tecnología de Información y Comunicación del MPPES:** Disponer de servicios de información y comunicación confiables y oportunos que permitan recopilar, procesar y almacenar información para la toma de decisiones en base al manejo de información estadística, cualitativa e indicadores de gestión.
- **Planificación Estratégica de la Educación Superior:** Consolidar el sistema de educación superior para dar respuesta a los desarrollos que se esperan de la educación superior en el marco de la revolución bolivariana.
- **Observatorio Venezolano de Educación Superior:** Crear una instancia que permita alcanzar un enfoque o punto de vista distinto para pensar y analizar la educación en toda su complejidad y riqueza. En consecuencia el observatorio debe entenderse como un productor de sentidos y como un generador de planes.

- **Sistema de Información de la Educación Superior:** Desarrollar los procesos de recopilación, sistematización, verificación y difusión de la información sobre educación superior, capaz de generar datos estadísticos y datos oficiales dirigidos a la planificación, el estudio y evaluación del sistema.
- **Dotación Estratégica de la Planta Física de las Instituciones de Educación Superior:** Dotar los laboratorios de las instituciones de educación superior en el marco de la Misión Alma Mater (8 universidades territoriales en construcción, 29 institutos y colegios universitarios en proceso de transformación y 2 universidades especiales).
- **Formulación y Seguimiento de las Políticas de Financiamiento para el Desarrollo de la Educación Superior:** Formular y dar seguimiento a las políticas de financiamiento para alcanzar el desarrollo de la educación superior, creando y transformando sus instituciones.
- **Sistema de Planificación Territorial Participativa:** Articular a nivel municipal o intermunicipal las instituciones de educación superior, los espacios universitarios municipalizados, las comunidades y la oferta académica de educación superior tomando en cuenta los planes nacionales.
- **Fortalecimiento de las Políticas Académicas dirigidas al Seguimiento y Consolidación de la Misión Alma Mater y la Misión Sucre:** Fortalecer un nuevo modelo académico comprometido con la inclusión y transformación social, a través de la incorporación y participación activa de las Instituciones de educación superior mediante las misiones educativas (Misión Alma Mater y Misión Sucre).
- **Consolidar el Programa Nacional de Formación en Medicina Integral Comunitaria:** Fortalecimiento del proceso municipalizado en la formación de médicos integrales comunitarios.
- **Creación e Implementación del Sistema de Evaluación y Acreditación Nacional:** Desarrollar los procesos de evaluación y acreditación de instituciones y programas de Educación Superior a nivel nacional, integrado, cooperativo y solidario; con la finalidad de promover, reconocer y garantizar la calidad de las instituciones y programas.
- **Programas Nacionales de Formación en el Marco de la Construcción de una Propuesta Educativa Transformadora y Liberadora:** Ofrecer una alternativa de formación de talento humano, cónsona con las necesidades económicas, culturales, sociales y políticas que demanda la nación, en el marco de la construcción del socialismo del siglo XXI.
- **Plan Nacional Estratégico de Desarrollo Científico Tecnológico Sustentable:** Estrechar vínculos entre la educación superior y la producción socialista, mediante el apoyo para la creación de empresas de producción socialista universitaria.
- **Redes de Innovación Tecnológica Universitaria:** Generar vínculos entre los investigadores universitarios y las unidades de investigación de las empresas productivas socialistas y las comunidades.
- **Plan Nacional de Formación de Formadores:** Fortalecer la formación docente en el marco de la Misión Alma Mater.
- **Diseño, Procura y Dotación Estratégica de la Educación Superior:** Producir y construir espacios para la formación y el intercambio académico en educación superior.

- **Dotación y Producción de Contenidos Multimedia:** Promover, evaluar, producir y distribuir programas audiovisuales y otros materiales multimedia educativos, procurando la participación de docentes y otros especialistas conforme a las necesidades detectadas en materia de formación e intercambio académico.
- **Fondo Editorial del Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior:** Promover, evaluar, producir y distribuir libros, revistas y otros materiales educativos, procurando la participación de autores nacionales y conforme a las necesidades detectadas en materia de formación, intercambio académico y divulgación.
- **Seguimiento y Automatización de los Proyectos de Creación de Instituciones (más extensiones) y Programas de Educación Superior:** Dar respuestas a las solicitudes de creación de instituciones y programas de educación superior mediante la aplicación de criterios de pertinencia y calidad.
- **Supervisión y Seguimiento de las Instituciones de Educación Superior Privadas:** Diseñar indicadores de gestión que permitan construir instrumentos para recoger información del funcionamiento de las instituciones de educación superior (IES) privadas para garantizar la calidad del sistema educativo.
- **Sistematización de Emisión de Títulos de Instituciones de Educación Superior Privadas en Papel de Seguridad:** Diseñar un sistema para la emisión de títulos de las instituciones de educación superior privadas en papel de seguridad.
- **Fortalecimiento del Programa Todas las Manos a la Siembra en las Instituciones de Educación Superior:** Fortalecer el Programa Todas las Manos a la Siembra en las instituciones de educación superior involucradas en el área, con un enfoque agroecológico, en aras de contribuir con la seguridad y soberanía alimentaria.
- **Integración Universitaria:** Crear un equipo nacional que opere en las regiones para contribuir con la integración universitaria.
- **Fortalecer la Cooperación y Solidaridad Estudiantil Internacional:** Promover acciones la solidaridad estudiantil internacional.
- **Plan para la Educación Universitaria Inclusiva:** Diseñar e implantar el sistema nacional de inclusión a la educación superior que permita la incorporación de los bachilleres o TSU en las diferentes ofertas de carreras o Programas Nacionales de Formación (PNF) que ofrecen las instituciones de educación.
- **Sistema Nacional de Orientación:** Fortalecer el sistema nacional de orientación profesional, con la finalidad de articular los servicios y programas de orientación existentes en las instituciones de educación Superior.
- **Mejoramiento Continuo del Desempeño Estudiantil Universitario:** Mejorar los procesos educativos en función de la formación social de los estudiantes y de la institucionalización del desempeño estudiantil como responsabilidad inherente a la función docente de la educación superior, así como extender la cobertura.
- **Políticas de Apoyo a la Diversidad en la Educación Superior:** Desarrollar políticas públicas de apoyo a poblaciones históricamente discriminadas de la educación superior tales como personas privadas de libertad, personas con discapacidad, pueblos indígenas y afro descendientes.

- **Registro de Unidades y Servicios de Atención a las Personas con Discapacidad (RUSAPDIS):** Crear un registro de unidades y servicios de atención a las personas con discapacidad en la educación superior que sirva para sistematizar y actualizar permanentemente las acciones que llevan a cabo las instituciones universitarias.
- **Universidad Socio-Productiva:** Instrumentar la política de inserción socio-productiva universitaria y su aplicación en los diferentes ámbitos de acción, enmarcada en la vinculación orgánica entre la formación académica y el desarrollo socio-productivo nacional.
- **Fortalecimiento Institucional de la Dirección General de Ingreso a la Educación Superior y Desempeño y Estudiantil:** Ejecutar un plan estratégico de alineación organizacional y de potenciación de los equipos de trabajo de la Dirección General de Ingreso a la Educación Superior y Desempeño Estudiantil.
- **Oficina de Atención al Estudiante y Defensoría Estudiantil:** Profundizar la red de atención al estudiante y defensoría estudiantil, que permita procesar la información en general, reciba y haga seguimiento de solicitudes, así como la promoción, defensa y vigilancia de los derechos y garantías de las y los estudiantes.
- **Unificación y Socialización de Criterios para la Planificación de los Servicios Estudiantiles:** Desarrollar políticas y acciones que garanticen el uso de los servicios estudiantiles con visión socialista, fortaleciendo la calidad de vida de las y los estudiantes.
- **Fortalecer la Organización y Participación en el Poder Popular Estudiantil:** Determinar políticas dentro de las instituciones de educación superior (IES) y educación media diversificada del país que articule y ejecute lineamientos que coadyuven al fortalecimiento de la revolución bolivariana dentro de los espacios universitarios, a través de la organización y participación.

Durante el presente año el Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior aportará créditos presupuestarios a veinticinco (25) universidades y a treinta (30) institutos tecnológicos y colegios universitarios, para el cumplimiento de su misión. Asimismo, se asignan recursos a los siguientes organismos adscritos, los cuales contribuyen al cumplimiento de las políticas y directrices estratégicas para la educación superior. las políticas y directrices estratégicas para la educación superior.

Servicio Autónomo Oficinas Técnicas del Consejo Nacional de Universidades (CNU): encargado de asegurar el cumplimiento de la Ley de Universidades, además de coordinar las relaciones de las Universidades entre sí y con el resto del sistema educativo, y para armonizar sus planes docentes, culturales y científicos y de planificar su desarrollo de acuerdo con las necesidades del país. Este organismo, tiene un Secretario Permanente y una Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU) vinculada a los demás organismos de planificación educativa, que le sirve de asesoría técnica.

Fundación Gran Mariscal de Ayacucho (FUNDAYACUCHO): presta asistencia económica a estudiantes de pregrado y post-grado en el país o en el exterior, a través del otorgamiento de becas, con lo cual garantiza la democratización de la continuación y permanencia de los venezolanos en las universidades, para superar la exclusión social en la educación superior.

Fundación para la Asistencia Médica Hospitalaria para Estudiantes de Educación Superior (FAMES): consolida la política de atención médica de hospitalización, cirugía y maternidad, así como el desarrollo de una cultura preventiva en los estudiantes de educación superior. En este sentido, se tomará en cuenta la creación de nuevas instituciones universitarias, así como el incremento de la matrícula estudiantil.

Fundación “Dr. Alejandro Próspero Reverend”: profundiza la solidaridad con los excluidos de América Latina y el Caribe, a través de la Escuela Latinoamericana de Medicina ubicada en Mariches, estado Miranda; donde forman el recurso humano altamente calificado en las áreas de salud (médicos integrales comunitarios y otras profesiones del sector salud que demanda la sociedad latinoamericana).

Fundación Centro Internacional Miranda: garantiza la promoción y difusión del sistema político de democracia participativa y protagónica, previsto en el modelo constitucional venezolano, a través de programas de formación y participación popular, así como de pedagogías críticas y gestión educativa.

Fundación Poliedro de Caracas: fomentan los actos de tipo educativo, académicos, estudiantiles, además de los artísticos, musicales y de exposición, a llevarse a cabo en el Poliedro de Caracas, ubicado en la Rinconada.

En cuanto a la Fundación Misión Sucre, adscrita al Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior; los recursos para su funcionamiento serán transferidos a través del fondo único de las misiones (Ministerio del Poder Popular para el Despacho de la Presidencia). Esta Fundación, creada mediante Decreto Presidencial Número 2601 del 8 de septiembre del 2003, es garante de la inclusión en la educación universitaria de todas y todos los bachilleres en el territorio nacional. Para el 2010 continuarán y fortalecerán las ayudantías (becas) a los triunfadores y triunfadoras de los programas nacionales de formación y de medicina integral comunitaria; asimismo concluirán la construcción de espacios educativos (aldeas universitarias) en toda Venezuela, y la municipalización de los programas nacionales de formación asociados a la vocación socioeconómica de esos espacios geográficos, además del desarrollo del sistema unificado de control y registro estudiantil (SUCRE) para la obtención en tiempo real de información de la Misión Sucre (estadísticas e indicadores).

El Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior (MPPES), le asigna subsidios a instituciones de educación superior privadas para atender programas de apoyo estudiantil, proyectos de investigación y otras necesidades prioritarias del sector.

RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Código		Denominación	Meta			Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2010
N.E.	Ppto.		Unid. Medida	Cantidad		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
				Fem.	Masc.				
106.277	350071000	Mejora en la Calidad de Vida de los Trabajadores del Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior (MPPES) y Fortalecimiento en los Procesos de Recursos Humanos	Persona Atendida			605	741.650		741.650
106.342	350072000	Seguimiento Estratégico a las Políticas y Proyectos del Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior (MPPES)	Informe			12	148.000		148.000
107.505	350073000	Oficina de Atención al Estudiante y Defensoría Estudiantil	Estudiante			2.500	5.240.540		5.240.540
107.513	350074000	Unificación y Socialización de Criterios para la Planificación de los Servicios Estudiantiles	Documento			4	664.989		664.989
106.384	350075000	Mejoramiento de la Calidad de los Procesos de Planificación, Presupuesto y Control Presupuestario	Proceso			3	250.000		250.000
106.596	350076000	Proyección Comunicacional del Gobierno Bolivariano en la Educación Superior	Evento			4.925	6.500.000		6.500.000
106.714	350077000	Fortalecimiento del Área de Relaciones Públicas y Protocolo del Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior	Evento			75	2.684.800		2.684.800
107.266	350078000	Dotación Estratégica de la Planta Física de las Instituciones de Educación Superior	Espacio			9.800	26.519.192		26.519.192

RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Código		Denominación	Meta			Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2010	
N.E.	Ppto.		Unid. Medida	Cantidad			Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento		Otros Ingresos Extraordinarios
				Fem.	Masc.	Total				
107.503	350079000	Planificación Estratégica de la Educación Superior	Institución Fortalecida			30	361.680		361.680	
107.062	350080000	Observatorio Venezolano de Educación Superior	Informe Técnico			6	346.260		346.260	
107.098	350081000	Sistema de información de la Educación Superior	Sistema			1	803.546		803.546	
107.286	350083000	Integración Universitaria	Equipo			1	3.900.000		3.900.000	
107.090	350085000	Formulación y Seguimiento de las Políticas de Financiamiento para el Desarrollo de la Educación Superior	Política			3	131.000		131.000	
107.627	350087000	Registro de Unidades y Servicios de Atención a las Personas con Discapacidad (RUSAPDIS)	Documento Técnico			4	744.800		744.800	
107.115	350089000	Sistema de Planificación Territorial Participativa	Municipio			28	1.635.000		1.635.000	
106.777	350090000	Fortalecimiento de las Políticas Académicas dirigidas al Seguimiento y Consolidación de la Misión Alma Mater y la Misión Sucre	Institución Fortalecida			30	4.285.600		4.285.600	
106.773	350091000	Desarrollo del Programa Nacional de Formación en Medicina Integral Comunitaria	Aula			227	7.619.032		7.619.032	
106.447	350092000	Plan de Simplificación de Trámites Administrativos del Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior	Plan			1	91.732		91.732	
106.478	350096000	Cooperación Nacional e Internacional en Materia de Educación Universitaria	Plan			36	2.150.000		2.150.000	

RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Código		Denominación	Meta				Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2010
N.E.	Ppto.		Unid. Medida	Cantidad			Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
				Fem.	Masc.	Total				
107.655	350104000	Universidad Socio-Productiva	Asesoría			54	700.000		700.000	
107.566	350105000	Mejoramiento Continúo del Desempeño Estudiantil Universitario	Asesoría			136	1.000.000		1.000.000	
107.544	350106000	Políticas de Apoyo a la Diversidad en la Educación Superior	Documento Técnico			4	3.724.670		3.724.670	
106.779	350107000	Creación e Implementación del Sistema de Evaluación y Acreditación Nacional	Proceso			5	2.000.000		2.000.000	
107.522	350108000	Fortalecimiento Institucional de la Dirección General de Ingreso a la Educación Superior y Desempeño y Estudiantil	Equipo			2	255.200		255.200	
107.486	350109000	Fortalecimiento del Programa Todas las Manos a la Siembra en las Instituciones de Educación Superior (IES)	Institución			23	800.000		800.000	
107.438	350110000	Fortalecer la Cooperación y Solidaridad Estudiantil Internacional	Documento			1	2.800.000		2.800.000	
107.601	350111000	Plan para la Educación Universitaria Inclusiva	Asesoría			167	900.000		900.000	
106.778	350112000	Sistematización de Emisión de Títulos de Instituciones de Educación Superior Privadas en Papel de Seguridad	Trámite			65.000	4.000.000		4.000.000	
106.586	350113000	Sistema Nacional de Orientación	Asesoría			51	800.000		800.000	
107.453	350114000	Supervisión y Seguimiento de Instituciones de Educación Superior (IES) Privadas	Institución			20	500.000		500.000	

RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Código		Denominación	Meta			Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2010	
N.E.	Ppto.		Unid. Medida	Cantidad			Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento		Otros Ingresos Extraordinarios
				Fem.	Masc.	Total				
106.984	350115000	Acompañamiento de Instituciones de Educación Superior (IES) Oficiales	Instrumento			1	300.000		300.000	
107.028	350116000	Seguimiento y Automatización de los Proyectos de Creación de Instituciones (más extensiones) y Programas de Educación Superior	Solicitud			30	501.875		501.875	
107.406	350117000	Fortalecer la Organización y Participación en el Poder Popular Estudiantil	Organización			100	4.564.166		4.564.166	
106.820	350118000	Formulación y Conceptualización de un Sistema de Gestión Académica y Administrativa en el marco de la Misión Alma Mater	Documento			3	364.000		364.000	
106.512	350119000	Modernización de la Plataforma de Tecnología de la Información y la Comunicación del Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior	Servicio de Telecomunicación			16	2.936.000		2.936.000	
106.783	350120000	Plan Nacional Estratégico de Desarrollo Científico Tecnológico Sustentable	Empresa			3	2.937.500		2.937.500	
106.784	350121000	Redes de Innovación Tecnológica Universitaria	Red Social			5	10.125.000		10.125.000	
106.782	350122000	Diseño, Procura y Dotación Estratégica de la Educación Superior	Dotación			40	6.545.500		6.545.500	
107.175	350123000	Dotación y Producción de Contenidos Multimedia	Programa			20	1.500.000		1.500.000	

RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Código		Denominación	Meta			Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2010
N.E.	Ppto.		Unid. Medida	Cantidad		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
				Fem.	Masc.				
107.363	350124000	Fondo Editorial del Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior	Publicación			48	2.880.000		2.880.000
106.785	350125000	Plan Nacional de Formación de Formadores	Persona Capacitada			750	10.250.000		10.250.000
106.781	350126000	Programas Nacionales de Formación en el Marco de la Construcción de una Propuesta Educativa Transformadora y Liberadora	Producto			20	3.606.480		3.606.480
	359999000	Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados	Bolívar						
TOTAL							4.585.396.630	1.408.884.749	5.994.281.379

RESUMEN DE ACCIONES CENTRALIZADAS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
350001000	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	175.708.274			175.708.274
350002000	Gestión Administrativa	3.252.899.787	1.206.115.251		4.459.015.038
350003000	Previsión y Protección Social	289.443			289.443
TOTAL		3.428.897.504	1.206.115.251		4.635.012.755

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL POR GÉNERO (En Bolívares)

Denominación	N° de Cargos				Sueldos/Salarios	Compensaciones	Total
	F	M	V	Total			
Personal Fijo a Tiempo Completo	252	187	251	690	11.042.187	2.039.889	13.082.076
Directivo	5	10	64	79	1.412.187		1.412.187
Profesional y Técnico	178	82	128	388	6.962.544	1.789.262	8.751.806
Personal Administrativo	48	15	48	111	1.361.532	146.267	1.507.799
Obrero	21	80	11	112	1.305.924	104.360	1.410.284
Personal Contratado	93	61		154	2.904.012		2.904.012
Profesional y Técnico	67	39		106	2.335.428		2.335.428
Personal Administrativo	25	13		38	445.458		445.458
Obrero	1	9		10	123.126		123.126
TOTAL	345	248	251	844	13.946.199	2.039.889	15.986.088

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL PENSIONADO Y JUBILADO (En Bolívares)

Denominación	N° de Cargos			Bolívares
	F	M	Total	
Pensionados		1		1
Empleados		1		126.869
Jubilados	1	1		2
Empleados	1	1		162.574
TOTAL	1	2		289.443

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.01	Gastos de personal	174.366.148			174.366.148
4.02	Materiales, suministros y mercancías	18.441.064			18.441.064
4.03	Servicios no personales	98.274.790			98.274.790
4.04	Activos reales	33.704.760			33.704.760
4.07	Transferencias y donaciones	7.689.507.372	2.615.000.000		10.304.507.372
TOTAL		8.014.294.134	2.615.000.000		10.629.294.134

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	7.656.142.883	2.605.656.462		10.261.799.345
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	7.656.142.883	2.605.656.462		10.261.799.345
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	7.656.142.883	2.605.656.462		10.261.799.345
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	7.656.142.883	2.605.656.462		10.261.799.345
	- A0006 Colegio Universitario Francisco de Miranda	41.243.337			41.243.337
	- A0007 Colegio Universitario de Caracas	66.663.303			66.663.303
	- A0008 Colegio Universitario "Profesor José Lorenzo Pérez Rodríguez"	21.024.445			21.024.445
	- A0009 Colegio Universitario Cecilio Acosta, de Los Teques	61.921.790			61.921.790
	- A0011 Servicio Autónomo Oficinas Técnicas del Consejo Nacional de Universidades (CNU)	897.922.278	434.502.585		1.332.424.863

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
- A0026	Instituto Universitario de Tecnología Jacinto Navarro Vallenilla, Carúpano	53.726.732			53.726.732
- A0027	Instituto Universitario Experimental de Tecnología Andrés Eloy Blanco-Barquisimeto	74.271.052			74.271.052
- A0028	Instituto Universitario de Tecnología "Dr. Federico Rivero Palacio", Región Capital	58.186.468			58.186.468
- A0029	Instituto Universitario de Tecnología Alonso Gamero, Coro	60.266.884			60.266.884
- A0030	Instituto Universitario de Tecnología Agroindustrial Región Los Andes	65.190.569			65.190.569
- A0032	Instituto Universitario de Tecnología de los Llanos	43.477.466			43.477.466
- A0033	Instituto Universitario de Tecnología de Maracaibo	77.136.248			77.136.248
- A0034	Instituto Universitario de Tecnología de Ejido	40.509.542			40.509.542
- A0035	Instituto Universitario de Tecnología de Yaracuy	42.370.887			42.370.887
- A0036	Instituto Universitario de Tecnología de Puerto Cabello	37.437.757			37.437.757
- A0038	Instituto Universitario de Tecnología de Valencia	40.549.410			40.549.410
- A0039	Instituto Universitario de Tecnología del Estado Trujillo	49.625.379			49.625.379
- A0040	Instituto Universitario de Tecnología "José Antonio Anzoátegui", El Tigre	53.431.009			53.431.009
- A0041	Instituto Universitario Experimental de Tecnología de La Victoria	39.400.713			39.400.713
- A0042	Instituto Universitario de Tecnología de Cabimas	66.178.365			66.178.365
- A0043	Instituto Universitario de Tecnología del Estado Portuguesa	41.529.049			41.529.049
- A0045	Instituto Universitario de Tecnología de Cumana	50.137.495			50.137.495
- A0048	Instituto Universitario de Tecnología del Oeste "Mariscal Sucre"	23.422.420			23.422.420

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
- A0053	Instituto Universitario de Tecnología Dr. Delfin Mendoza, Tucupita	35.023.843			35.023.843
- A0058	Instituto Universitario de Barlovento	19.062.455			19.062.455
- A0060	Instituto Universitario de Tecnología de Caripito	29.859.719			29.859.719
- A0080	Universidad del Zulia (LUZ)	548.580.732	240.383.069		788.963.801
- A0081	Universidad Nacional Experimental Politécnica Antonio José de Sucre (UNEXPO)	151.232.841	66.268.850		217.501.691
- A0082	Universidad de Oriente (UDO)	449.498.814	196.966.277		646.465.091
- A0083	Universidad de Los Andes (ULA)	491.408.088	215.330.539		706.738.627
- A0084	Universidad Nacional Experimental de los Llanos Centrales Rómulo Gallegos (UNERG)	75.865.177	33.243.428		109.108.605
- A0085	Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt (UNERMB)	77.202.570	33.829.462		111.032.032
- A0086	Universidad Nacional Experimental Simón Bolívar (USB)	235.771.643	103.312.982		339.084.625
- A0087	Universidad Nacional Abierta (UNA)	113.361.267	49.673.872		163.035.139
- A0088	Universidad Nacional Experimental de Guayana (UNEG)	61.177.234	26.807.307		87.984.541
- A0089	Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado (UCLA)	217.796.582	95.436.473		313.233.055
- A0090	Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL)	422.277.090	185.037.965		607.315.055
- A0091	Universidad Nacional Experimental de Los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora (UNELLEZ)	192.219.042	84.228.628		276.447.670
- A0092	Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET)	82.385.103	36.100.401		118.485.504
- A0093	Universidad Central de Venezuela (UCV)	708.234.265	307.864.847		1.016.099.112
- A0094	Universidad de Carabobo (UC)	495.728.852	217.223.858		712.952.710
- A0095	Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez (UNESR)	169.034.313	74.069.293		243.103.606

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
- A0096	Universidad Nacional Experimental Francisco de Miranda (UNEFM)	105.194.906	46.095.447		151.290.353
- A0186	Universidad Nacional Experimental del Yaracuy (UNEY)	17.950.438	7.865.719		25.816.157
- A0196	Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional (UNEFA)	46.315.580	16.298.425		62.614.005
- A0208	Universidad Nacional Experimental Sur del Lago "Jesús María Semprúm" (UNESUR)	33.648.769	14.744.584		48.393.353
- A0307	Fundación para el Servicio de Asistencia Médica Hospitalaria para Estudiantes de Educación Superior (FAMES)	4.656.444			4.656.444
- A0333	Fundación Gran Mariscal de Ayacucho (FUNDAYACUCHO)	515.329.022	32.893.342		548.222.364
- A0413	Fundación Poliedro de Caracas	6.492.841	414.436		6.907.277
- A0427	Fundación Centro Internacional Miranda	6.010.022	383.618		6.393.640
- A0466	Fundación "Dr. Alejandro Próspero Reverend"	56.400.000	3.600.000		60.000.000
- A0912	Universidad Nacional Experimental Marítima del Caribe (UNEMC)	23.448.447	10.274.896		33.723.343
- A0923	Instituto Universitario de Tecnología del Estado Apure	9.848.395			9.848.395
- A0924	Instituto Universitario de Tecnología del Estado Barinas	11.339.619			11.339.619
- A0925	Instituto Universitario de Tecnología del Estado Bolívar	19.888.080			19.888.080
- A0942	Universidad Bolivariana de Venezuela (UBV)	141.173.875	61.861.104		203.034.979
- A0943	Colegio Universitario Hotel Escuela de los Andes Venezolanos (CUHELAV)	1.300.000			1.300.000
- A0946	Instituto Universitario de Tecnología La Fría	8.139.321			8.139.321
- A0952	Universidad Iberoamericana del Deporte	24.977.823	10.945.055		35.922.878
- A1315	Instituto Universitario Latinoamericano de Agroecología "Paulo Freire" (IALA)	6.000.000			6.000.000
- A1322	Universidad Nacional Experimental de las Artes (UNEARTE)	36.687.073			36.687.073

RELACIÓN DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	23.612.232	9.343.538		32.955.770
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	23.612.232	9.343.538		32.955.770
4.07.01.01.00	Transferencias corrientes internas al sector privado	23.612.232	9.343.538		32.955.770
4.07.01.01.70	Subsidios educacionales al sector privado	23.612.232	9.343.538		32.955.770
	- S0397 Fe y Alegría - Instituto Universitario Jesús Obrero	11.741.116	4.671.769		16.412.885
	- S0622 Fundación La Salle de Ciencias Naturales	11.741.116	4.671.769		16.412.885
	- S0820 Instituto Universitario Tecnológico de Seguridad Industrial (IUTSI)	100.000			100.000
	- S1508 Instituto Universitario de la Audición y el Lenguaje	30.000			30.000

RELACIÓN DE TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	2.367.864			2.367.864
4.07.02.00.00	Transferencias y donaciones corrientes al exterior	2.367.864			2.367.864
4.07.02.01.00	Transferencias corrientes al exterior	2.367.864			2.367.864
4.07.02.01.04	Transferencias corrientes a organismos internacionales	2.367.864			2.367.864
	- I0161 Universidad Latinoamericana y del Caribe	1.500.000			1.500.000
	- I0210 Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe - UNESCO - IESAL	867.864			867.864

PROYECTO:	COD. N.E: 106277 COD. PPTO: 350071000 Mejora en la Calidad de Vida de los Trabajadores del Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior (MPPES) y Fortalecimiento en los Procesos de Recursos Humanos.
UNIDAD DE MEDIDA:	Persona Atendida
CANTIDAD:	605
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	741.650
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Fortalecer las Capacidades del Ministerio del Poder Popular para La Educación Superior como Rector del Sistema.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Fomentar y Promover el Desarrollo Integral de los Trabajadores del Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior (MPPES) y sus Entes Adscritos.
RESULTADO:	Desarrollo Integral de 605 Trabajadores del MPPES.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	129.650					129.650
4.03	Servicios no personales	212.000					212.000
4.04	Activos reales	400.000					400.000
TOTAL		741.650					741.650

PROYECTO:	COD. N.E: 106342 COD. PPTO: 350072000 Seguimiento Estratégico a las Políticas y Proyectos del Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior (MPPES).
UNIDAD DE MEDIDA:	Informe
CANTIDAD:	12
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	148.000
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad.
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Estrechar Vínculos entre la Educación Superior, la Vida Social y la Producción Socialista.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Contribuir de Manera Precisa y Oportuna con el Gabinete Ministerial, Mediante Informes Técnicos Sobre la Realidad Educativa de las Instituciones de Educación Superior a Nivel Nacional.
RESULTADO:	Informes Técnicos Regionales sobre el Cumplimiento y Ejecución de los Proyectos en Materia de Educación Superior por Parte de las Instituciones Adscritas al Ministerio, que Sirvan de Sustento a la Toma de Decisiones de las Autoridades del Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior (MPPES) en Materia de Políticas Públicas.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	15.620					15.620
4.03	Servicios no personales	132.380					132.380
TOTAL		148.000					148.000

PROYECTO:	COD. N.E: 107505 COD. PPTO: 350073000 Oficina de Atención al Estudiante y Defensoría Estudiantil.
UNIDAD DE MEDIDA:	Estudiante
CANTIDAD:	2.500
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	5.240.540
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad.
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Construcción de un Sistema de Educación Superior Cooperativo, Capaz de Vincular los Esfuerzos y Recursos Existentes.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Diseñar e Implantar una Red de Atención al Estudiante y Defensoría Estudiantil, donde se Procese Información en General, Reciba y Haga Seguimiento de Solicitudes, así como la Promoción, Defensa y Vigilancia de los Derechos y Garantías de las y los Estudiantes de Educación Superior.
RESULTADO:	Consolidar y Fortalecer los Sistemas de Atención al Estudiante de Educación Superior, así como la Promoción, Defensa y Vigilancia de sus Derechos y Deberes Estudiantiles.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	27.000					27.000
4.03	Servicios no personales	713.540					713.540
4.07	Transferencias y donaciones	4.500.000					4.500.000
TOTAL		5.240.540					5.240.540

PROYECTO:	COD. N.E: 107513 COD. PPTO: 350074000 Unificación y Socialización de Criterios para la Planificación de los Servicios Estudiantiles.
UNIDAD DE MEDIDA:	Documento
CANTIDAD:	4
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	664.989
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad.
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Construcción de un Sistema de Educación Superior Cooperativo, Capaz de Vincular los Esfuerzos y Recursos Existentes.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Desarrollar Políticas y Acciones que Garanticen el uso de los Servicios Estudiantiles con Visión Socialista, Fortaleciendo la Calidad de Vida de las y los Estudiantes.
RESULTADO:	Políticas Nacionales que Rijan los Servicios Estudiantiles y la Calidad de Vida de los Estudiantes.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	27.000					27.000
4.03	Servicios no personales	637.989					637.989
TOTAL		664.989					664.989

PROYECTO:	COD. N.E: 106384 COD. PPTO: 350075000 Mejoramiento de la Calidad de los Procesos de Planificación, Presupuesto y Control Presupuestario
UNIDAD DE MEDIDA:	Proceso
CANTIDAD:	3
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	250.000
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad.
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Construir un Sistema de Educación Superior Cooperativo, Capaz de Vincular los Esfuerzos y Recursos Existentes.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Adecuación de los Procesos de Planificación, Presupuesto y Control Presupuestario del Ente Central y las Instituciones de Educación Superior (IES).
RESULTADO:	Adecuación de los Procesos de Planificación, Presupuesto y Control Presupuestario del Ente Central y las Instituciones de Educación Superior (IES).

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	64.903					64.903
4.03	Servicios no personales	185.097					185.097
TOTAL		250.000					250.000

PROYECTO:	COD. N.E: 106596 COD. PPTO: 350076000 Proyección Comunicacional del Gobierno Bolivariano en la Educación Superior.
UNIDAD DE MEDIDA:	Evento
CANTIDAD:	4.925
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	6.500.000
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad.
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Garantizar los Accesos al Conocimiento para Universalizar la Educación Superior con Pertenencia.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Incrementar la Cobertura de la Información del MPPES, sus Instituciones y Entes Adscritos y de Alma Mater y Misión Sucre, a través de los Medios de Comunicación por la Vía de la Publicidad Institucional.
RESULTADO:	Población Informada de los Planes y Programas del MPPES, para el Año 2010.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	717.284					717.284
4.03	Servicios no personales	4.902.263					4.902.263
4.04	Activos reales	880.453					880.453
TOTAL		6.500.000					6.500.000

PROYECTO:	COD. N.E: 106714 COD. PPTO: 350077000 Fortalecimiento del Área de Relaciones Públicas y Protocolo del Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior
UNIDAD DE MEDIDA:	Evento
CANTIDAD:	75
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	2.684.800
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad.
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Garantizar los Accesos al Conocimiento para Universalizar la Educación Superior con Pertenencia.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Fortalecimiento de los Procesos Vinculados a las Relaciones Públicas y al Protocolo a fin de Mantener de Manera Eficiente los Canales de Comunicación entre el Ministro y la Comunidad y Servir de Enlace con los Medios de Información y Comunicación, a fin de Proyectar la Imagen del Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior (MPPES).
RESULTADO:	Fortalecimiento de la Imagen del Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	478.000					478.000
4.03	Servicios no personales	2.206.800					2.206.800
TOTAL		2.684.800					2.684.800

PROYECTO:	COD. N.E: 107266 COD. PPTO: 350078000 Dotación Estratégica de la Planta Física de las Instituciones de Educación Superior.
UNIDAD DE MEDIDA:	Espacio
CANTIDAD:	9.800
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	26.519.192
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad.
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Ampliar la Planta Física de las Instituciones de Educación Superior en el Marco del Plan de Municipalización del MPPES y Misión Alma Mater.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Construir Aulas y Laboratorios con su Respectiva Dotación.
RESULTADO:	Aulas y Laboratorios Suficientes y Dotados con Capacidad de 40 Estudiantes por Aula y 15 Estudiantes por Laboratorio.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	20.200					20.200
4.03	Servicios no personales	5.402.298					5.402.298
4.04	Activos reales	21.096.694					21.096.694
TOTAL		26.519.192					26.519.192

PROYECTO:	COD. N.E: 107503 COD. PPTO: 350079000 Planificación Estratégica de la Educación Superior.
UNIDAD DE MEDIDA:	Institución Fortalecida
CANTIDAD:	30
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	361.680
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad.
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Formular y Difundir las Políticas, Planes y Proyectos para el Fortalecimiento y Expansión de la Educación Superior con Base en los Lineamientos Estratégicos del Plan de la Nación.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Consolidar el Sistema de Educación Superior para que de Respuesta a los Desarrollos que se Esperan de la Educación Superior en el Marco de la Revolución Bolivariana.
RESULTADO:	Nuevo Marco Normativo de Políticas Públicas, Planes y Proyectos que Permitan la Articulación del Sistema de Educación Superior.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	47.792					47.792
4.03	Servicios no personales	246.350					246.350
4.04	Activos reales	67.538					67.538
TOTAL		361.680					361.680

PROYECTO:	COD. N.E: 107062 COD. PPTO: 350080000 Observatorio Venezolano de Educación Superior.
UNIDAD DE MEDIDA:	Informe Técnico
CANTIDAD:	6
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	346.260
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad.
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Construir un Sistema de Educación Superior, Fundado en la Cooperación Solidaria, Capaz de Vincular los Esfuerzos y Recursos Existentes
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Crear una Instancia que Permita Alcanzar un Enfoque o Punto De Vista Distinto para Pensar y Analizar la Educación en Toda su Complejidad y Riqueza
RESULTADO:	Informes que Permitan Apoyar al MPPES para la Toma de Decisiones que Sirvan de Sustento para la Formulación de Políticas Públicas en Educación Superior

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	23.760					23.760
4.03	Servicios no personales	322.500					322.500
TOTAL		346.260					346.260

PROYECTO:	COD. N.E: 107098 COD. PPTO: 350081000 Sistema de información de la Educación Superior
UNIDAD DE MEDIDA:	Sistema
CANTIDAD:	1
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	803.546
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Construir un Sistema de Información de la Educación Superior Fundado en la Cooperación Solidaria, Capaz de Vincular los Esfuerzos y Recursos Existentes para Obtener Información Estadística Oficial, Oportuna y Adecuada
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Desarrollar los Procesos de Recopilación, Sistematización, Verificación y Difusión de la Información sobre Educación Superior, capaz de Generar Datos Estadísticos y Datos Oficiales Dirigidos a la Planificación, el Estudio y Evaluación del Sistema, la Alimentación de Información a Sistemas Internacionales.
RESULTADO:	Sistema de Recopilación, Procesamiento y Publicación de Información Oportuna, Oficial y Confiable sobre el Sistema de Educación Superior Venezolano.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	40.820					40.820
4.03	Servicios no personales	599.342					599.342
4.04	Activos reales	163.384					163.384
TOTAL		803.546					803.546

PROYECTO:	COD. N.E: 107286 COD. PPTO: 350083000 Integración Universitaria.
UNIDAD DE MEDIDA:	Equipo
CANTIDAD:	1
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	3.900.000
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria.
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Democracia Participativa y Protagónica.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Crear un Equipo Nacional que Opere en las Regiones para Contribuir con la Integración Universitaria
RESULTADO:	Integración de los Diversos Colectivos Organizados para su Participación en el Desarrollo de la Políticas Públicas Programas y Proyectos del Gobierno Nacional.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	402.486					402.486
4.03	Servicios no personales	3.275.514					3.275.514
4.04	Activos reales	222.000					222.000
TOTAL		3.900.000					3.900.000

PROYECTO:	COD. N.E: 107090 COD. PPTO: 350085000 Formulación y Seguimiento de las Políticas de Financiamiento para el Desarrollo de la Educación Superior.
UNIDAD DE MEDIDA:	Política
CANTIDAD:	3
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	131.000
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad.
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Formular y dar Seguimiento a las Políticas de Financiamiento para Alcanzar el Desarrollo de la Educación Superior, Creando y Transformando sus Instituciones.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Formular y dar Seguimiento a las Políticas de Financiamiento para Alcanzar el Desarrollo de la Educación Superior, Creando y Transformando sus Instituciones.
RESULTADO:	Políticas de Financiamiento de la Educación Superior Formuladas.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	24.000					24.000
4.03	Servicios no personales	75.000					75.000
4.04	Activos reales	32.000					32.000
TOTAL		131.000					131.000

PROYECTO:	COD. N.E: 107627 COD. PPTO: 350087000 Registro de Unidades y Servicios de Atención a las Personas con Discapacidad (RUSAPDIS)
UNIDAD DE MEDIDA:	Documento Técnico
CANTIDAD:	4
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	744.800
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad.
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Promover las Condiciones de Accesibilidad de la Educación Superior para Todas y Todos.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Crear un Registro de .Unidades y Servicios de .Atención a las Personas con Discapacidad en la Educación Superior que Sirva para Sistematizar y Actualizar Permanentemente las Acciones que llevan a cabo las Instituciones Universitarias para Instrumentar la Política Relativa a la Inclusión de las Personas.
RESULTADO:	El Proyecto Consiste en el Diseño e Implantación de un Sistema Automatizado de Registro de Unidades y Servicios de Atención a las Personas con Discapacidad, el cual Mantendrá Actualizada la Información Básica Relativa a las Iniciativas que cada Institución de Educación Superior (IES) Realiza, para Dar Cumplimiento a la Política del Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior (MPPES).

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.03	Servicios no personales	494.800					494.800
4.04	Activos reales	250.000					250.000
TOTAL		744.800					744.800

PROYECTO:	COD. N.E: 107115 COD. PPTO: 350089000 Sistema de Planificación Territorial Participativa.
UNIDAD DE MEDIDA:	Municipio
CANTIDAD:	28
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	1.635.000
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad.
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Lograr una Articulación Municipal o Intermunicipal entre las Instituciones de Educación Superior, los Espacios Académicos Municipalizados, las Comunidades de esas Áreas Territoriales y la Oferta Académica de Educación Superior.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Articular a Nivel Municipal o Intermunicipal las Instituciones de Educación Superior, Complejos Universitarios Socialistas Alma Mater CUSAM), Aldeas Universitarias y Otros Espacios Universitarios Municipalizados, las Comunidades y la Oferta Académica de Educación Superior.
RESULTADO:	Municipios Articulados entre las Instituciones de Educación Superior, los Espacios Académicos Municipalizados, las Comunidades y la Oferta Académica.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	220.000					220.000
4.03	Servicios no personales	905.000					905.000
4.04	Activos reales	510.000					510.000
TOTAL		1.635.000					1.635.000

PROYECTO:	COD. N.E: 106777 COD. PPTO: 350090000 Fortalecimiento de las Políticas Académicas Dirigidas al Seguimiento y Consolidación de la Misión Alma Mater y la Misión Sucre
UNIDAD DE MEDIDA:	Institución Fortalecida
CANTIDAD:	30
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	4.285.600
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad.
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Transformación y Desarrollo de las Instituciones de Educación Superior.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Fortalecer un Nuevo Modelo Académico Comprometido con la Inclusión y Transformación social, a través de la Incorporación y Participación Activa de las Instituciones de Educación Superior, mediante las Misiones Educativas (Misión Alma Mater y Misión Sucre).
RESULTADO:	Fortalecimiento de las Instituciones de Educación Superior a través de la Consolidación de Todos los Actores y Procesos que ello Involucre.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	1.700.000					1.700.000
4.03	Servicios no personales	2.585.600					2.585.600
TOTAL		4.285.600					4.285.600

PROYECTO:	COD. N.E: 106773 COD. PPTO: 350091000 Desarrollo del Programa Nacional de Formación en Medicina Integral Comunitaria
UNIDAD DE MEDIDA:	Aula
CANTIDAD:	227
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	7.619.032
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad.
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Consolidar en cada Municipio del País el Programa de Formación de Médicos Integrales Comunitarios Adaptados a las Condiciones, Necesidades y Potencialidades, en Función de Fortalecer el Poder Popular y la Desconcentración Territorial.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Fortalecimiento del Proceso Municipalizado en la Formación de Médicos Integrales Comunitarios.
RESULTADO:	Dotación de 246 Multipropósitos en Distrito Capital, Mérida, Apure, Delta Amacuro, Anzoátegui, Monagas, Carabobo, Portuguesa, Zulia, Barinas, Cojedes, Nueva Esparta, Carabobo y Aragua.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	4.454.540					4.454.540
4.03	Servicios no personales	2.204.335					2.204.335
4.04	Activos reales	960.157					960.157
TOTAL		7.619.032					7.619.032

PROYECTO:	COD. N.E: 106447 COD. PPTO: 350092000 Plan de Simplificación de Trámites Administrativos del Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior
UNIDAD DE MEDIDA:	Plan
CANTIDAD:	1
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	91.732
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad.
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Construir un Sistema de Educación Superior Cooperativo, capaz de Vincular los Esfuerzos y Recursos Existentes.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Desarrollar el Plan para la Simplificación de Trámites Administrativos, a fin de Lograr Mayor Celeridad y Funcionalidad en la Ejecución de los Procesos y Reducir los Gastos Operativos del Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior (MPPEs).
RESULTADO:	Plan de Simplificación de Trámites Administrativos que Permitirá Mejorar los Tiempos de Respuesta a los Usuarios de Nuestros Servicios.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.03	Servicios no personales	91.732					91.732
TOTAL		91.732					91.732

PROYECTO: COD. N.E: 106478 COD. PPTO: 350096000 Cooperación Nacional e Internacional en Materia de Educación Universitaria
UNIDAD DE MEDIDA: Plan
CANTIDAD: 36
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 2.150.000
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Construcción de la Suprema Felicidad.
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Universalizar la Educación Universitaria e Impulsar la Nueva Geopolítica Nacional e Internacional.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Fortalecer y Consolidar las Relaciones de Cooperación Internacional de Venezuela en Materia de Educación Universitaria.
RESULTADO: Planes de Trabajo de Cooperación, Solidaridad y Complementariedad Nacionales e Internacionales en Materia de Educación Superior.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	235.000					235.000
4.03	Servicios no personales	1.915.000					1.915.000
TOTAL		2.150.000					2.150.000

PROYECTO:	COD. N.E: 107655 COD. PPTO: 350104000 Universidad Socio-Productiva.
UNIDAD DE MEDIDA:	Asesoría
CANTIDAD:	54
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	700.000
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad.
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Desarrollo de Nuestras Capacidades para la Generalización y Socialización el Conocimiento.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Instrumentar la Política de Inserción Socio-Productiva Universitaria y su Aplicación en los Diferentes Ámbitos de Acción, Enmarcada en la Vinculación Orgánica entre la Formación Académica y el Desarrollo Socio-Productivo Nacional.
RESULTADO:	Asesoramiento a las Instituciones de Educación Superior (IES) y Entes Gubernamentales Relacionados con la Materia Ministerio del Poder Popular para la Planificación y Desarrollo (MPPD), Ministerio del Poder Popular para el Trabajo y Seguridad Social (MPPTRASS) y Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior (MPPES), para la Planificación, Adecuación Académica y Creación de Servicios de Orientación Laboral y Emprendimiento Socio-Productivo, Dirigidos a la Población Universitaria.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	10.000					10.000
4.03	Servicios no personales	640.000					640.000
4.04	Activos reales	50.000					50.000
TOTAL		700.000					700.000

PROYECTO:	COD. N.E: 107566 COD. PPTO: 350105000 Mejoramiento Continuo del Desempeño Estudiantil Universitario
UNIDAD DE MEDIDA:	Asesoría
CANTIDAD:	136
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	1.000.000
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad.
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Garantizar el Acceso a la Educación Superior de Poblaciones Históricamente Excluidas y Discriminadas, así como el Acceso al Conocimiento para Universalizar la Educación Superior con Pertinencia.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Mejorar los Procesos Educativos en Función de la Formación Social de los Estudiantes y de la Institucionalización del Desempeño Estudiantil como Responsabilidad Inherente a la Función Docente de la Educación Superior, así como Extender la Cobertura de la Matrícula de Educación Superior a Toda la Población.
RESULTADO:	Instituciones de Educación Superior (IES) Asesoradas y Asociadas a los Fines de Unificar Criterios de Aplicación y Ejecución de Acciones Conducentes al Mejoramiento Continuo del Desempeño Estudiantil, desde un Nuevo Modelo Educativo con Centro en la Formación Ética.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívaes)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	38.000					38.000
4.03	Servicios no personales	862.000					862.000
4.07	Transferencias y donaciones	100.000					100.000
TOTAL		1.000.000					1.000.000

PROYECTO:	COD. N.E: 107544 COD. PPTO: 350106000 Políticas de Apoyo a la Diversidad en la Educación Superior
UNIDAD DE MEDIDA:	Documento Técnico
CANTIDAD:	4
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	3.724.670
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad.
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Promover las Condiciones de Accesibilidad de la Educación Superior para Todas y Todos.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Desarrollar Políticas Públicas de Apoyo a Poblaciones Históricamente Discriminadas de la Educación Superior tales como Personas Privadas de Libertad, Personas con Discapacidad, Pueblos Indígenas y Afro-Descendientes, a fin de Facilitar el Ingreso, Prosecución Estudiantil y Egreso de la Educación Superior.
RESULTADO:	Diseño de Estrategias para la Inclusión de Personas Afro-Venezolanas y Privadas de Libertad, así como Acciones Desarrolladas para la Instrumentación de la Política Relativa a la Inclusión de Pueblos Indígenas y Personas con Discapacidad en la Educación Universitaria.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	104.000					104.000
4.03	Servicios no personales	2.875.720					2.875.720
4.04	Activos reales	625.000					625.000
4.07	Transferencias y donaciones	119.950					119.950
TOTAL		3.724.670					3.724.670

PROYECTO:	COD. N.E: 106779 COD. PPTO: 350107000 Creación e Implementación del Sistema de Evaluación y Acreditación Nacional
UNIDAD DE MEDIDA:	Proceso
CANTIDAD:	5
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	2.000.000
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad.
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Fortalecer Nuestras Capacidades para la Generación y Socialización de Conocimientos; a fin de Contribuir a la Integración Regional Acordando Políticas Educativas.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Desarrollar los Procesos de Evaluación y Acreditación de Instituciones y Programas de Educación Superior a Nivel Nacional, Integrado, Cooperativo y Solidario; con la Finalidad de Promover, Reconocer y Garantizar la Calidad de las Instituciones y Programas.
RESULTADO:	Diseño, Implementación y Aplicación del Proceso de Evaluación y Acreditación Nacional, que Comprenda los Procesos Evaluativos como Espacios de Construcción Colectiva, con el Propósito de Fomentar la Excelencia de los Procesos Educativos en Conjunción con su Pertinencia Social y el Desarrollo Integral.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	97.780					97.780
4.03	Servicios no personales	1.902.220					1.902.220
TOTAL		2.000.000					2.000.000

PROYECTO:	COD. N.E: 107522 COD. PPTO: 350108000 Fortalecimiento Institucional de la Dirección General de Ingreso a la Educación Superior y Desempeño y Estudiantil
UNIDAD DE MEDIDA:	Equipo
CANTIDAD:	2
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	255.200
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad.
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Garantizar la Calidad de los Programas e Instituciones de Educación Superior Conforme a los Criterios Orientadores Definidos para las Políticas de Educación Superior.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Implementación de un Plan de Formación y Capacitación para los Profesionales de la Dirección en el Área de Cambio Organizacional e Integración de Equipos.
RESULTADO:	El Proyecto Consiste en el Diseño de Equipos de Trabajos Alineados.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.03	Servicios no personales	255.200					255.200
TOTAL		255.200					255.200

PROYECTO:	COD. N.E: 107486 COD. PPTO: 350109000 Fortalecimiento del Programa Todas las Manos a la Siembra en las Instituciones de Educación Superior (IES)
UNIDAD DE MEDIDA:	Institución
CANTIDAD:	23
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	800.000
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Establecimiento de un Modelo Productivo Socialista.
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Mejorar la Capacitación en las Instituciones Involucradas en el Área Alimentaria, con un Enfoque Agroecológico, en Aras de contribuir con la Seguridad y Soberanía Alimentaria Nacional.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Fortalecer el Programa Todas las Manos a la Siembra en las Instituciones de Educación Superior Involucradas en el Área, con un Enfoque Agroecológico, en Aras de Contribuir con la Seguridad y Soberanía Alimentaria Nacional.
RESULTADO:	Promover en el Lapso de un año el Desarrollo Endógeno y Sustentable en 23 Instituciones de Educación Superior (IES) y sus Comunidades, Mejorando los Sistemas de Producción Existentes, Entregando los Insumos Necesarios para el Sistema de Producción en los Rubros, Ejecutando Programas de Formación Socio- Político con Enfoque Agroecológico.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	68.429					68.429
4.03	Servicios no personales	649.171					649.171
4.04	Activos reales	82.400					82.400
TOTAL		800.000					800.000

PROYECTO: COD. N.E: 107438 COD. PPTO: 350110000 Fortalecer la Cooperación y Solidaridad Estudiantil Internacional
UNIDAD DE MEDIDA: Documento
CANTIDAD: 1
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 2.800.000
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Construcción de la Suprema Felicidad.
OBJETIVO ESTRATÉGICO: La Educación y el Conocimiento como Bienes Públicos al Servicio de Todas y Todos.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Promover Acciones la Solidaridad Estudiantil Internacional.
RESULTADO: Atención Solidaria de 5.000 Estudiantes entre Venezolanos en el Extranjero y Extranjeras en el País.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	285.000					285.000
4.03	Servicios no personales	2.119.000					2.119.000
4.04	Activos reales	396.000					396.000
TOTAL		2.800.000					2.800.000

PROYECTO:	COD. N.E: 107601 COD. PPTO: 350111000 Plan para la Educación Universitaria Inclusiva
UNIDAD DE MEDIDA:	Asesoría
CANTIDAD:	167
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	900.000
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad.
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Universalizar el Acceso y Mejorar el Desempeño Estudiantil para una Educación Superior de Calidad y con Pertinencia Social.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Diseñar e Implantar el Sistema Nacional de Inclusión a la Educación Superior que Permita la Incorporación de los Bachilleres o Técnico Superior Universitario (TSU) en las Diferentes Ofertas de Carreras o Programas Nacionales de formación (PNF) que Ofrecen las Instituciones de Educación Universitaria.
RESULTADO:	Asesorar a las Instituciones de Educación Superior a los Fines de Articular y/o Crear Programas y/o Servicios, a partir del Diseño e Implementación de la Política Pública de Inclusión a la Educación Superior.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	60.000					60.000
4.03	Servicios no personales	840.000					840.000
TOTAL		900.000					900.000

PROYECTO:	COD. N.E: 106778 COD. PPTO: 350112000 Sistematización de Emisión de Títulos de Instituciones de Educación Superior Privadas en Papel de Seguridad
UNIDAD DE MEDIDA:	Tramite
CANTIDAD:	65.000
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	4.000.000
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad.
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Garantizar la Calidad de los Programas e Instituciones de Educación Superior Conforme a los Criterios Orientadores Definidos para las Políticas de Educación Superior.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Diseñar un Sistema para la Emisión de Títulos de las Instituciones de Educación Superior Privadas en Papel de Seguridad.
RESULTADO:	Refrendar 65.000 Títulos Emitidos en Papel de Seguridad.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	451.200					451.200
4.03	Servicios no personales	3.198.800					3.198.800
4.04	Activos reales	350.000					350.000
TOTAL		4.000.000					4.000.000

PROYECTO:	COD. N.E: 106586 COD. PPTO: 350113000 Sistema Nacional de Orientación
UNIDAD DE MEDIDA:	Asesoría
CANTIDAD:	51
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	800.000
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad.
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Universalizar el Acceso y Mejorar el Desempeño Estudiantil para una Educación Superior de Calidad y con Pertinencia Social.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Diseñar e Implantar el Sistema Nacional de Orientación Profesional, con la Finalidad de Articular los Servicios y Programas de Orientación Existentes en las Instituciones de Educación Superior.
RESULTADO:	Asesorar a las Instituciones de Educación Superior a los Fines de Articular y/o Crear Programas y/o Servicios de Orientación, Mediante la Implementación de la Política de Orientación.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	25.000					25.000
4.03	Servicios no personales	775.000					775.000
TOTAL		800.000					800.000

PROYECTO:	COD. N.E: 107453 COD. PPTO: 350114000 Supervisión y Seguimiento de Instituciones de Educación Superior (IES) Privadas
UNIDAD DE MEDIDA:	Institución
CANTIDAD:	20
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	500.000
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad.
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Garantizar el Ingreso de Todos los Bachilleres a la Educación Superior.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Constatar las Mejoras en la Calidad del Servicio Educativo y la Inclusión de todo Estudiante, esto Ayudará Parcialmente en el Logro de las Políticas Ministeriales ya que en un Año no Alcanza Supervisar a Todas las Instituciones de Educación Superior (IES).
RESULTADO:	Cantidad de Instituciones de Educación Superior (IES) Supervisadas 2 Veces

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	146.000					146.000
4.03	Servicios no personales	304.000					304.000
4.04	Activos reales	50.000					50.000
TOTAL		500.000					500.000

PROYECTO:	COD. N.E: 106984 COD. PPTO: 350115000 Acompañamiento de Instituciones de Educación Superior (IES) Oficiales
UNIDAD DE MEDIDA:	Instrumento
CANTIDAD:	1
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	300.000
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad.
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Garantizar el Ingreso de Todas y Todos los Bachilleres a la Educación Superior.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Diseñar Indicadores de Gestión que Permitan Construir Instrumentos para Recoger Información del Funcionamiento de las Instituciones de Educación Superior (IES) Oficiales para Garantizar la Calidad del Sistema Educativo.
RESULTADO:	Elaborar Instrumento de Indicadores que Permitan Acompañar las Instituciones de Educación Superior (IES) Oficiales.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	9.000					9.000
4.03	Servicios no personales	291.000					291.000
TOTAL		300.000					300.000

PROYECTO:	COD. N.E: 107028 COD. PPTO: 350116000 Seguimiento y Automatización de los Proyectos de Creación de Instituciones (más extensiones) y Programas de Educación Superior.
UNIDAD DE MEDIDA:	Solicitud
CANTIDAD:	30
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	501.875
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad.
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Garantizar los Accesos al Conocimiento para Universalizar la Educación Superior con Pertinencia.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Dar Respuestas a las Solicitudes de Creación de Instituciones y Programas de Educación Superior Mediante la Aplicación de Criterios de Pertinencia y Calidad.
RESULTADO:	Respuestas a las Solicitudes de Creación de Instituciones de Educación Superior (IES) y Programas.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	22.000					22.000
4.03	Servicios no personales	479.875					479.875
TOTAL		501.875					501.875

PROYECTO:	COD. N.E: 107406 COD. PPTO: 350117000 Fortalecer la Organización y Participación en el Poder Popular Estudiantil
UNIDAD DE MEDIDA:	Organización
CANTIDAD:	100
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	4.564.166
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria.
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Democracia Participativa y Protagónica.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Determinar Políticas Dentro de las Instituciones de Educación Superior (IES) y Educación Media Diversificada del País que Articule y Ejecute Lineamientos que Coadyuven al Fortalecimiento de la Revolución Bolivariana Dentro de los Espacios Universitarios, a través de la Organización y Participación en el Poder Popular Estudiantil.
RESULTADO:	Contribuir con la Formación del Nuevo Ser Republicano que este Apto para la Inserción Laboral y el Plan Socialista a través de la Organización y Participación Protagónica de los Estudiantes Universitarios en el Nuevo Modelo Socialista.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	277.000					277.000
4.03	Servicios no personales	3.739.046					3.739.046
4.04	Activos reales	173.120					173.120
4.07	Transferencias y donaciones	375.000					375.000
TOTAL		4.564.166					4.564.166

PROYECTO:	COD. N.E: 106820 COD. PPTO: 350118000 Formulación y Conceptualización de un Sistema de Gestión Académica y Administrativa en el Marco de la Misión Alma Mater
UNIDAD DE MEDIDA:	Documento
CANTIDAD:	3
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	364.000
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad.
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Apoyar y Sustentar los Lineamientos del Estado en Materia de Tecnología de Información y Comunicación (TIC), en la Educación Superior de Manera Articulada, Estandarizada y Armónica.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Disponer de Soluciones Tecnológicas que Permitan Hacer Seguimiento y Control Efectivo de los Procesos Administrativos y de Gestión Académica en el Marco de la Misión Alma Mater
RESULTADO:	Formular y Conceptualizar un Sistema de Gestión Académico y Administrativo en el Marco de la Misión Alma Mater, Definido por una Estructura Organizativa Conformada por Actores del Sector Universitario

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	64.000					64.000
4.03	Servicios no personales	300.000					300.000
TOTAL		364.000					364.000

PROYECTO:	COD. N.E: 106512 COD. PPTO: 350119000 Modernización de la Plataforma de Tecnología de la Información y la Comunicación del Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior.
UNIDAD DE MEDIDA:	Servicio de Telecomunicación.
CANTIDAD:	16
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	2.936.000
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad.
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Sustentar y Apoyar Tecnológicamente las Políticas Impulsadas por este Ministerio en Materia de Educación Superior, como lo son la Misión Alma Mater y la Misión Sucre.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Disponer Servicios de Información y Comunicación Confiables y Oportunos que Permitan Recopilar, Procesar y Almacenar Información para la Toma de Decisiones en Base al Manejo de Información Estadística, Cualitativa e Indicadores de Gestión.
RESULTADO:	Puesta en Marcha de Servicios de Información y Comunicación Soportados por una Plataforma Tecnológica de Calidad que Incremente la Productividad de su Operación y Administración.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	51.000					51.000
4.03	Servicios no personales	1.216.286					1.216.286
4.04	Activos reales	1.668.714					1.668.714
TOTAL		2.936.000					2.936.000

PROYECTO:	COD. N.E: 106783 COD. PPTO: 350120000 Plan Nacional Estratégico de Desarrollo Científico Tecnológico Sustentable
UNIDAD DE MEDIDA:	Empresa
CANTIDAD:	3
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	2.937.500
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad.
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Fortalecer Nuestras Capacidades para la Generación y Socialización del Conocimiento.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Estrechar vínculos entre la Educación Superior y la Producción Socialista, Mediante el Apoyo para la Creación de Empresas de Producción Socialista Universitaria.
RESULTADO:	Empresas Socialistas Universitarias.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	232.600					232.600
4.03	Servicios no personales	2.704.900					2.704.900
TOTAL		2.937.500					2.937.500

PROYECTO:	COD. N.E: 106784 COD. PPTO: 350121000 Redes de Innovación Tecnológica Universitaria
UNIDAD DE MEDIDA:	Red Social
CANTIDAD:	5
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	10.125.000
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad.
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Desarrollo de Nuestras Capacidades para la Generación y Socialización de Conocimiento.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Generar Vínculos entre los Investigadores Universitarios y las Unidades de Investigación de las Empresas Productivas Socialistas y las Comunidades.
RESULTADO:	Redes de Innovación Tecnológica Universitaria.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	500.000					500.000
4.03	Servicios no personales	9.625.000					9.625.000
TOTAL		10.125.000					10.125.000

PROYECTO: COD. N.E: 106782 COD. PPTO: 350122000 Diseño, Procura y Dotación Estratégica de la Educación Superior
UNIDAD DE MEDIDA: Dotación
CANTIDAD: 40
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 6.545.500
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Construcción de la Suprema Felicidad.
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Fortalecer Nuestras Capacidades para la Generación y Socialización de Conocimientos.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Producir y Construir Espacios para la Formación y el Intercambio Académico en Educación Superior.
RESULTADO: Salas de Informática y Bibliotecas Actualizadas y Dotadas.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	20.000					20.000
4.03	Servicios no personales	4.090.200					4.090.200
4.04	Activos reales	2.435.300					2.435.300
TOTAL		6.545.500					6.545.500

PROYECTO:	COD. N.E: 107175 COD. PPTO: 350123000 Dotación y Producción de Contenidos Multimedia
UNIDAD DE MEDIDA:	Programa
CANTIDAD:	20
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	1.500.000
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad.
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Coordinar Planes, Programas, Proyectos y Otras Acciones Dirigidas a Garantizar el Acceso a la Información e Intercambios Académicos, la Promoción de Publicaciones y el Uso de Tecnologías de Información y Comunicación y Otros Medios en Apoyo a la Educación Superior.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Promover, Evaluar, Producir y Distribuir Programas Audiovisuales y Otros Materiales Multimedia Educativos, Procurando la Participación de Docentes y Otros Especialistas Conforme a las Necesidades Detectadas en Materia de Formación, Intercambio Académico y Divulgación.
RESULTADO:	Contenidos Multimedia de Radio y TV.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.03	Servicios no personales	750.000					750.000
4.04	Activos reales	750.000					750.000
TOTAL		1.500.000					1.500.000

PROYECTO:	COD. N.E: 107363 COD. PPTO: 350124000 Fondo Editorial del Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior
UNIDAD DE MEDIDA:	Publicación
CANTIDAD:	48
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	2.880.000
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad.
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Coordinar Planes, Programas, Proyectos y Otras Acciones Dirigidas a Garantizar el Acceso a la Información e Intercambios Académicos, la Promoción de Publicaciones y el Uso de Tecnologías de Información y Comunicación y Otros Medios en Apoyo a la Educación Superior.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Promover, Evaluar, Producir y Distribuir Libros, Revistas y Otros Materiales Educativos, Procurando la Participación de Autores Nacionales y Conforme a las Necesidades Detectadas en Materia de Formación, Intercambio Académico y Divulgación.
RESULTADO:	Libros Técnicos y Especializados, Revistas Pedagógicas, Folletos.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.03	Servicios no personales	2.680.000					2.680.000
4.04	Activos reales	200.000					200.000
TOTAL		2.880.000					2.880.000

PROYECTO: COD. N.E: 106785 COD. PPTO: 350125000 Plan Nacional de Formación de Formadores
UNIDAD DE MEDIDA: Persona Capacitada
CANTIDAD: 750
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 10.250.000
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Construcción de la Suprema Felicidad.
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Desarrollo de Nuestras Capacidades para la Generación y Socialización de Conocimientos
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Fortalecer la Formación Docente.
RESULTADO: Programa de Formación de Formadores, Programa de Formación Permanente e Intercambio Académico Internacional.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	1.820.000					1.820.000
4.03	Servicios no personales	8.430.000					8.430.000
TOTAL		10.250.000					10.250.000

PROYECTO:	COD. N.E: 106781 COD. PPTO: 350126000 Programas Nacionales de Formación en el Marco de la Construcción de una Propuesta Educativa Transformadora y Liberadora
UNIDAD DE MEDIDA:	Producto
CANTIDAD:	20
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	3.606.480
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad.
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Desarrollar Programas Nacionales con Eje en la Formación Ética, Transformación Social, Comprensión de Nuestras Realidades y Entornos, Producción Socialista y con Propuestas Formativas y de Titulación Adaptadas a las Diversidad de Necesidades y Expectativas de Formación.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Ofrecer una Alternativa de Formación de Talento Humano, Cónsona con las Necesidades Económicas, Culturales, Sociales y Políticas que Demanda la Nación, en el Marco de la Construcción del Socialismo del Siglo XXI.
RESULTADO:	Programa Nacional de Formación, Operativos.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	200.000					200.000
4.03	Servicios no personales	3.406.480					3.406.480
TOTAL		3.606.480					3.606.480

PROYECTO: COD. PPTO: 359999000 Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados
UNIDAD DE MEDIDA: Bolívar
CANTIDAD: 5.865.473.167
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 5.865.473.167
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Construcción de la Suprema Felicidad.
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Transformación y Desarrollo de las Instituciones de Educación Superior.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados.
RESULTADO: 5.865.473.167

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	4.456.588.418		1.408.884.749			5.865.473.167
TOTAL		4.456.588.418		1.408.884.749			5.865.473.167

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	4.456.588.418		1.408.884.749			5.865.473.167
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	4.456.588.418		1.408.884.749			5.865.473.167
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	4.456.588.418		1.408.884.749			5.865.473.167
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	4.456.588.418		1.408.884.749			5.865.473.167
	- A0006 Colegio Universitario Francisco de Miranda	27.403.229					27.403.229
	- A0007 Colegio Universitario de Caracas	39.302.836					39.302.836
	- A0008 Colegio Universitario "Profesor José Lorenzo Pérez Rodríguez"	13.307.968					13.307.968
	- A0009 Colegio Universitario Cecilio Acosta, de Los Teques	43.882.670					43.882.670
	- A0011 Servicio Autónomo Oficinas Técnicas del Consejo Nacional de Universidades (CNU)	756.922.278		434.502.585			1.191.424.863
	- A0026 Instituto Universitario de Tecnología Jacinto Navarro Vallenilla, Carúpano	33.382.993					33.382.993
	- A0027 Instituto Universitario Experimental de Tecnología Andrés Eloy Blanco-Barquisimeto	50.173.551					50.173.551
	- A0028 Instituto Universitario de Tecnología "Dr. Federico Rivero Palacio", Región Capital	40.156.932					40.156.932
	- A0029 Instituto Universitario de Tecnología Alonso Gamero, Coro	31.677.529					31.677.529

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- A0030 Instituto Universitario de Tecnología Agroindustrial Región Los Andes	36.833.947					36.833.947
	- A0032 Instituto Universitario de Tecnología de los Llanos	30.103.589					30.103.589
	- A0033 Instituto Universitario de Tecnología de Maracaibo	42.084.318					42.084.318
	- A0034 Instituto Universitario de Tecnología de Ejido	34.442.100					34.442.100
	- A0035 Instituto Universitario de Tecnología de Yaracuy	28.817.018					28.817.018
	- A0036 Instituto Universitario de Tecnología de Puerto Cabello	25.990.688					25.990.688
	- A0038 Instituto Universitario de Tecnología de Valencia	24.394.108					24.394.108
	- A0039 Instituto Universitario de Tecnología del Estado Trujillo	35.417.520					35.417.520
	- A0040 Instituto Universitario de Tecnología "José Antonio Anzoátegui ", El Tigre	41.651.371					41.651.371
	- A0041 Instituto Universitario Experimental de Tecnología de La Victoria	26.477.611					26.477.611
	- A0042 Instituto Universitario de Tecnología de Cabimas	36.287.719					36.287.719
	- A0043 Instituto Universitario de Tecnología del Estado Portuguesa	29.635.962					29.635.962
	- A0045 Instituto Universitario de Tecnología de Cumana	34.447.020					34.447.020

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- A0048 Instituto Universitario de Tecnología del Oeste "Mariscal Sucre"	15.506.097					15.506.097
	- A0053 Instituto Universitario de Tecnología Dr. Delfín Mendoza, Tucupita	24.516.690					24.516.690
	- A0058 Instituto Universitario de Barlovento	15.963.152					15.963.152
	- A0060 Instituto Universitario de Tecnología de Caripito	20.422.892					20.422.892
	- A0080 Universidad del Zulia (LUZ)	214.963.471		134.567.731			349.531.202
	- A0081 Universidad Nacional Experimental Politécnica Antonio José de Sucre (UNEXPO)	60.967.238		27.589.627			88.556.865
	- A0082 Universidad de Oriente (UDO)	158.237.176		93.620.935			251.858.111
	- A0083 Universidad de Los Andes (ULA)	229.424.945		99.187.409			328.612.354
	- A0084 Universidad Nacional Experimental de los Llanos Centrales Rómulo Gallegos (UNERG)	53.412.857		14.995.565			68.408.422
	- A0085 Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt (UNERMB)	52.968.539		18.490.060			71.458.599
	- A0086 Universidad Nacional Experimental Simón Bolívar (USB)	99.134.006		42.074.707			141.208.713
	- A0087 Universidad Nacional Abierta (UNA)	65.171.554		7.875.922			73.047.476

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- A0088 Universidad Nacional Experimental de Guayana (UNEG)	56.071.611					56.071.611
	- A0089 Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado (UCLA)	110.472.842		51.788.225			162.261.067
	- A0090 Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL)	201.347.700		72.075.793			273.423.493
	- A0091 Universidad Nacional Experimental de Los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora (UNELLEZ)	108.919.046		47.727.331			156.646.377
	- A0092 Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET)	18.929.760		33.745.758			52.675.518
	- A0093 Universidad Central de Venezuela (UCV)	276.813.563		112.773.351			389.586.914
	- A0094 Universidad de Carabobo (UC)	222.928.151		105.195.078			328.123.229
	- A0095 Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez (UNESR)	88.567.445		39.681.035			128.248.480
	- A0096 Universidad Nacional Experimental Francisco de Miranda (UNEFM)	75.013.157		147.820			75.160.977
	- A0186 Universidad Nacional Experimental del Yaracuy (UNEY)	10.659.990		3.923.987			14.583.977
	- A0196 Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional (UNEFA)	36.499.987		16.298.425			52.798.412

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- A0208 Universidad Nacional Experimental Sur del Lago "Jesús María Semprúm" (UNESUR)	33.648.769		8.475.019			42.123.788
	- A0307 Fundación para el Servicio de Asistencia Médica Hospitalaria para estudiantes de Educación Superior (FAMES)	3.259.511					3.259.511
	- A0333 Fundación Gran Mariscal de Ayacucho (FUNDAYACUCHO)	460.589.330		32.893.342			493.482.672
	- A0413 Fundación Poliedro de Caracas	3.874.564		414.436			4.289.000
	- A0427 Fundación Centro Internacional Miranda	4.475.548					4.475.548
	- A0466 Fundación "Dr. Alejandro Próspero Reverend"	34.850.048					34.850.048
	- A0912 Universidad Nacional Experimental Marítima del Caribe (UNEMC)	12.375.422		5.137.448			17.512.870
	- A0923 Instituto Universitario de Tecnología del Estado Apure	7.461.867					7.461.867
	- A0924 Instituto Universitario de Tecnología del Estado Barinas	10.809.350					10.809.350
	- A0925 Instituto Universitario de Tecnología del Estado Bolívar	12.540.215					12.540.215
	- A0942 Universidad Bolivariana de Venezuela (UBV)	139.277.942		2.703.160			141.981.102
	- A0946 Instituto Universitario de Tecnología La Fría	7.229.432					7.229.432
	- A0952 Universidad Iberoamericana del Deporte	18.527.943		3.000.000			21.527.943

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- A1315 Instituto Universitario Latinoamericano de Agroecología Paulo Freire (IALA)	4.736.239					4.736.239
	- A1322 Universidad Nacional Experimental de las Artes (UNEARTE)	23.227.412					23.227.412

ACCIÓN CENTRALIZADA: Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores
RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	174.366.148					174.366.148
4.03	Servicios no personales	1.342.126					1.342.126
TOTAL		175.708.274					175.708.274

ACCIÓN CENTRALIZADA: Gestión Administrativa
RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	5.332.000					5.332.000
4.03	Servicios no personales	17.691.226					17.691.226
4.04	Activos reales	2.342.000					2.342.000
4.07	Transferencias y donaciones	3.227.534.561		1.206.115.251			4.433.649.812
TOTAL		3.252.899.787		1.206.115.251			4.459.015.038

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	3.199.554.465		1.196.771.713			4.396.326.178
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	3.199.554.465		1.196.771.713			4.396.326.178
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	3.199.554.465		1.196.771.713			4.396.326.178
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	3.199.554.465		1.196.771.713			4.396.326.178
	- A0006 Colegio Universitario Francisco de Miranda	13.840.108					13.840.108
	- A0007 Colegio Universitario de Caracas	27.360.467					27.360.467
	- A0008 Colegio Universitario "Profesor José Lorenzo Pérez Rodríguez"	7.716.477					7.716.477
	- A0009 Colegio Universitario Cecilio Acosta, de Los Teques	18.039.120					18.039.120
	- A0011 Servicio Autónomo Oficinas Técnicas del Consejo Nacional de Universidades (CNU)	141.000.000					141.000.000
	- A0026 Instituto Universitario de Tecnología Jacinto Navarro Vallenilla, Carúpano	20.343.739					20.343.739
	- A0027 Instituto Universitario Experimental de Tecnología Andrés Eloy Blanco-Barquisimeto	24.097.501					24.097.501
	- A0028 Instituto Universitario de Tecnología "Dr. Federico Rivero Palacio", Región Capital	18.029.536					18.029.536
	- A0029 Instituto Universitario de Tecnología Alonso Gamero, Coro	28.589.355					28.589.355

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- A0030 Instituto Universitario de Tecnología Agroindustrial Región Los Andes	28.356.622					28.356.622
	- A0032 Instituto Universitario de Tecnología de los Llanos	13.373.877					13.373.877
	- A0033 Instituto Universitario de Tecnología de Maracaibo	35.051.930					35.051.930
	- A0034 Instituto Universitario de Tecnología de Ejido	6.067.442					6.067.442
	- A0035 Instituto Universitario de Tecnología de Yaracuy	13.553.869					13.553.869
	- A0036 Instituto Universitario de Tecnología de Puerto Cabello	11.447.069					11.447.069
	- A0038 Instituto Universitario de Tecnología de Valencia	16.155.302					16.155.302
	- A0039 Instituto Universitario de Tecnología del Estado Trujillo	14.207.859					14.207.859
	- A0040 Instituto Universitario de Tecnología "José Antonio Anzoátegui ", El Tigre	11.779.638					11.779.638
	- A0041 Instituto Universitario Experimental de Tecnología de La Victoria	12.923.102					12.923.102
	- A0042 Instituto Universitario de Tecnología de Cabimas	29.890.646					29.890.646
	- A0043 Instituto Universitario de Tecnología del Estado Portuguesa	11.893.087					11.893.087
	- A0045 Instituto Universitario de Tecnología de Cumana	15.690.475					15.690.475

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- A0048 Instituto Universitario de Tecnología del Oeste "Mariscal Sucre"	7.916.323					7.916.323
	- A0053 Instituto Universitario de Tecnología Dr. Delfín Mendoza, Tucupita	10.507.153					10.507.153
	- A0058 Instituto Universitario de Barlovento	3.099.303					3.099.303
	- A0060 Instituto Universitario de Tecnología de Caripito	9.436.827					9.436.827
	- A0080 Universidad del Zulia (LUZ)	333.617.261		105.815.338			439.432.599
	- A0081 Universidad Nacional Experimental Politécnica Antonio José de Sucre (UNEXPO)	90.265.603		38.679.223			128.944.826
	- A0082 Universidad de Oriente (UDO)	291.261.638		103.345.342			394.606.980
	- A0083 Universidad de Los Andes (ULA)	261.983.143		116.143.130			378.126.273
	- A0084 Universidad Nacional Experimental de los Llanos Centrales Rómulo Gallegos (UNERG)	22.452.320		18.247.863			40.700.183
	- A0085 Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt (UNERMB)	24.234.031		15.339.402			39.573.433
	- A0086 Universidad Nacional Experimental Simón Bolívar (USB)	136.637.637		61.238.275			197.875.912
	- A0087 Universidad Nacional Abierta (UNA)	48.189.713		41.797.950			89.987.663

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
- A0088	Universidad Nacional Experimental de Guayana (UNEG)	5.105.623		26.807.307			31.912.930
- A0089	Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado (UCLA)	107.323.740		43.648.248			150.971.988
- A0090	Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL)	220.929.390		112.962.172			333.891.562
- A0091	Universidad Nacional Experimental de Los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora (UNELLEZ)	83.299.996		36.501.297			119.801.293
- A0092	Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET)	63.455.343		2.354.643			65.809.986
- A0093	Universidad Central de Venezuela (UCV)	431.420.702		195.091.496			626.512.198
- A0094	Universidad de Carabobo (UC)	272.800.701		112.028.780			384.829.481
- A0095	Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez (UNESR)	80.466.868		34.388.258			114.855.126
- A0096	Universidad Nacional Experimental Francisco de Miranda (UNEFM)	30.181.749		45.947.627			76.129.376
- A0186	Universidad Nacional Experimental del Yaracuy (UNEY)	7.290.448		3.941.732			11.232.180
- A0196	Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional (UNEFA)	9.815.593					9.815.593

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- A0208 Universidad Nacional Experimental Sur del Lago "Jesús María Semprúm" (UNESUR)			6.269.565			6.269.565
	- A0307 Fundación para el Servicio de Asistencia Médica Hospitalaria para estudiantes de Educación Superior (FAMES)	1.396.933					1.396.933
	- A0333 Fundación Gran Mariscal de Ayacucho (FUNDAYACUCHO)	54.739.692					54.739.692
	- A0413 Fundación Poliedro de Caracas	2.618.277					2.618.277
	- A0427 Fundación Centro Internacional Miranda	1.534.474		383.618			1.918.092
	- A0466 Fundación "Dr. Alejandro Próspero Reverend"	21.549.952		3.600.000			25.149.952
	- A0912 Universidad Nacional Experimental Marítima del Caribe (UNEMC)	11.073.025		5.137.448			16.210.473
	- A0923 Instituto Universitario de Tecnología del Estado Apure	2.386.528					2.386.528
	- A0924 Instituto Universitario de Tecnología del Estado Barinas	530.269					530.269
	- A0925 Instituto Universitario de Tecnología del Estado Bolívar	7.347.865					7.347.865
	- A0942 Universidad Bolivariana de Venezuela (UBV)	1.895.933		59.157.944			61.053.877
	- A0943 Colegio Universitario Hotel Escuela de los Andes Venezolanos (CUHELAV)	1.300.000					1.300.000

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- A0946 Instituto Universitario de Tecnología La Fría	909.889					909.889
	- A0952 Universidad Iberoamericana del Deporte	6.449.880		7.945.055			14.394.935
	- A1315 Instituto Universitario Latinoamericano de Agroecología Paulo Freire (IALA)	1.263.761					1.263.761
	- A1322 Universidad Nacional Experimental de las Artes (UNEARTE)	13.459.661					13.459.661

RELACIÓN DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	23.612.232		9.343.538			32.955.770
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	23.612.232		9.343.538			32.955.770
4.07.01.01.00	Transferencias corrientes internas al sector privado	23.612.232		9.343.538			32.955.770
4.07.01.01.70	Subsidios educacionales al sector privado	23.612.232		9.343.538			32.955.770
	- S0397 Fe y Alegría – Instituto Universitario Jesús Obrero	11.741.116		4.671.769			16.412.885
	- S0622 Fundación La Salle de Ciencias Naturales	11.741.116		4.671.769			16.412.885
	- S0820 Instituto Universitario Tecnológico de Seguridad Industrial (IUTSI)	100.000					100.000
	- S1508 Instituto Universitario de la Audición y el Lenguaje	30.000					30.000

RELACIÓN DE TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	2.367.864					2.367.864
4.07.02.00.00	Transferencias y donaciones corrientes al exterior	2.367.864					2.367.864
4.07.02.01.00	Transferencias corrientes al exterior	2.367.864					2.367.864
4.07.02.01.04	Transferencias corrientes a organismos internacionales	2.367.864					2.367.864
	- I0161 Universidad Latinoamericana y del Caribe	1.500.000					1.500.000
	- I0210 Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe - UNESCO – IESAL	867.864					867.864

ACCIÓN CENTRALIZADA: Previsión y Protección Social RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	289.443					289.443
TOTAL		289.443					289.443

Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA COMUNICACIÓN Y LA INFORMACIÓN

POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2010

El Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la información, creado mediante Decreto Presidencial N° 1.928, de fecha 19 de agosto de 2002, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 37.509, de fecha 20 de Agosto de 2002, es el órgano rector de la política de comunicación, información y publicitaria del Ejecutivo Nacional.

Como instrumento idóneo para la aplicación de dicha política, lleva a cabo su formulación, dirección, ejecución, supervisión y evaluación, enunciando oportunamente el Plan Estratégico Comunicacional del Ejecutivo Nacional, y conduciendo sistemáticamente su realización, mediante el concurso de diversos Órganos y Entes de la Administración Pública Nacional, a fin de concretar el logro efectivo de los objetivos y metas, concebidos como producto final del mencionado plan.

En este orden de ideas, y a tono con los avances tecnológicos necesarios, que coadyuven en términos de cantidad y calidad, a la concreción de las políticas adoptadas en el orden comunicacional, se aspira continuar avanzando con el fortalecimiento operativo, requiriendo incrementar las habilidades y competencias puestas en uso hasta ahora.

Para el 2010, este Ministerio concentrará sus esfuerzos principalmente en dirección a:

- Mantener la difusión y puesta al aire del Programa “Aló Presidente”, manteniendo a los venezolanos y venezolanas en contacto con el Primer Mandatario Nacional, brindando información de primera mano del cotidiano acontecer de nuestro país.
- Diseñar, elaborar y ejecutar Campañas Comunicacionales, para difundir los logros de la gestión del Gobierno Nacional.
- Integrar y apoyar a los Medios de Comunicación Alternativos, Comunitarios y diversas Organizaciones Sociales, en la difusión del diario acontecer de la vida nacional, a los efectos de promover la pluralidad, el equilibrio informativo y la participación ciudadana, para lo cual se le brindará la asesoría necesaria y el debido apoyo, en la búsqueda de convenios académicos, de financiamiento o de cualquier otra índole, orientados a proporcionarle fortaleza en sus funciones.
- Promover la aplicación de la Ley de Responsabilidad Social en Radio y Televisión, mediante talleres de capacitación y concursos de radio y televisión, a los Productores Nacionales Independientes, estimulando con ello su masiva participación, así como el debido ajuste de programación por parte de los prestadores de servicios, a los fines de propiciar el fin primordial de dicho instrumento legal, como lo es el desarrollo integral del ser humano.
- Establecer mecanismo que permitan disminuir la contraofensiva comunicacional y aumentar el posicionamiento de la agenda de gobierno.
- Disponer de información real y veraz, de las opiniones del pueblo venezolano sobre diferentes temas de interés nacional.
- Fortalecer las políticas comunicacionales, que permitan la coordinación y la cobertura periodística informativa, de la Agenda Nacional e Internacional Presidencial.

**RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO
(En Bolívares)**

Código		Denominación	Meta				Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2010
N.E.	Ppto.		Und. Medida	Cantidad			Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
				Fem.	Masc.	Total				
107.756	360034000	Desarrollo de la Industria Audiovisual Nacional Independiente	Hora			1.500.000	5.229.483		5.229.483	
107.836	360035000	Difundir Campañas Comunicacionales	Campaña Publicitaria			100	29.104.679		29.104.679	
107.919	360036000	Socialización Comunicacional de la Gestión Presidencial	Hora			1.825	20.000.950		20.000.950	
107.964	360037000	Producción del Programa Aló Presidente	Programa			52	5.792.810		5.792.810	
107.976	360038000	Fortalecimiento de los Medios Alternativos y Comunitarios	Medio Alternativo Comunitario			510	4.943.717		4.943.717	
107.775	360039000	Consolidación de las Oficinas de Información Regional	Oficina Regional Activada			6	5.769.089		5.769.089	
	369999000	Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados	Bolívar			87.808.808	87.808.808		87.808.808	
TOTAL							158.649.536		158.649.536	

RESUMEN DE ACCIONES CENTRALIZADAS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
360001000	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	59.641.547			59.641.547
360002000	Gestión Administrativa	117.345.015			117.345.015
360003000	Previsión y Protección Social	1.916.538			1.916.538
TOTAL		178.903.100			178.903.100

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL POR GÉNERO (En Bolívares)

Denominación	N° de Cargos				Sueldos/Salarios	Compensaciones	Total
	F	M	V	Total			
Personal Fijo a Tiempo Completo	52	198	8	258	3.152.234		3.152.234
Directivo	59	5	5	19	267.937		267.937
Profesional y Técnico	5	3	1	9	126.918		126.918
Administrativo	9	28		37	521.773		521.773
Obrero	29	162	2	193	2.235.606		2.235.606
Personal Contratado	281	192	255	728	22.807.802		22.807.802
Directivo	54	26	34	114	3.667.854		3.667.854
Profesional y Técnico	130	126	164	420	13.677.547		13.677.547
Administrativo	96	40	57	193	5.422.261		5.422.261
Personal Docente	1			1	40.140		40.140
TOTAL	333	390	263	986	25.960.036		25.960.036

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL PENSIONADO Y JUBILADO

Denominación	N° de Cargos			Bolívares
	F	M	Total	
Pensionados	16	6	22	326.538
Obreros	1	3	4	59.371
Empleados	15	3	18	267.167
Jubilados	21	59	80	1.590.000
Obreros		3	3	46.765
Empleados	21	56	77	1.543.235
TOTAL	37	65	102	1.916.538

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.01	Gastos de personal	72.707.813			72.707.813
4.02	Materiales, suministros y mercancías	15.274.063			15.274.063
4.03	Servicios no personales	79.875.270			79.875.270
4.04	Activos reales	3.475.900			3.475.900
4.07	Transferencias y donaciones	165.719.590			165.719.590
4.11	Disminución de pasivos	500.000			500.000
	TOTAL	337.552.636			337.552.636

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	162.781.284			162.781.284
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	162.781.284			162.781.284
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	162.781.284			162.781.284
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	52.685.432			52.685.432
	- A0079 Servicio Autónomo Imprenta Nacional y Gaceta Oficial	15.518.537			15.518.537
	- A0468 Fundación Televisora Venezolana Social (TEVES)	12.659.859			12.659.859
	- A0474 Fundación Premio Nacional de Periodismo	4.083			4.083
	- A0490 Fundación Ávila TV	13.885.007			13.885.007
	- A1601 Fundación El Correo del Orinoco	10.617.946			10.617.946
4.07.01.03.07	Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	110.095.852			110.095.852
	- A0608 C.A. Venezolana de Televisión (VTV)	22.052.658			22.052.658
	- A1207 Corporación Venezolana de Telecomunicaciones (COVETEL)	23.110.369			23.110.369
	- A1214 La Nueva Television del Sur, C.A. (T.V. SUR)	16.335.302			16.335.302
	- A1528 Radio Mundial, C.A.	5.553.445			5.553.445
	- A1529 Radio Zulia, C.A.	1.830.695			1.830.695
	- A1530 Radio Margarita, C.A.	1.980.877			1.980.877
	- A1531 Radiodifusora Los Andes, C.A.	1.252.929			1.252.929
	- A1539 Radio Nacional de Venezuela, C.A.	21.644.275			21.644.275
	- A1540 Agencia Venezolana de Noticias, C.A.	16.335.302			16.335.302

PROYECTO:	Cód. N.E: 107756 Cód. Ppto.: 360034000 Desarrollo de la Industria Audiovisual Nacional Independiente
UNIDAD DE MEDIDA:	Hora
CANTIDAD:	1.500.000
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	5.229.483
DIRECTRÍZ ESTRATÉGICA:	Profundización de la Democracia Protagonica Revolucionaria
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Promover la Aplicación de la Ley de Responsabilidad Social en Radio y Televisión, con Miras a Coadyuvar en la Construcción de un Nuevo Modelo Comunicacional, Enmarcado en una Visión Socialista del Uso de los Medios de Comunicación Como Aliados en el Desarrollo Social y Económico del País.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Impulsar Acciones de Fomento de la Ley de Responsabilidad Social en Radio y Televisión para el Desarrollo del Sector de los Productores Nacionales Independientes y la Democratización de los Servicios de Radio y Televisión.
RESULTADO:	Difusión de las Horas Establecidas para la Producción Nacional Independiente en los Prestadores de Servicio de Radio y Televisión Según lo Contemplado en la Ley de Responsabilidad Social en Radio y Televisión.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	3.343.863					3.343.863
4.02	Materiales, suministros y mercancías	15.868					15.868
4.03	Servicios no personales	1.421.752					1.421.752
4.07	Transferencias y donaciones	448.000					448.000
TOTAL		5.229.483					5.229.483

PROYECTO:	Cód. N.E: 107836 Cód. Ppto.: 360035000 Difundir Campañas Comunicacionales
UNIDAD DE MEDIDA:	Campaña Publicitaria
CANTIDAD:	100
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	29.104.679
DIRECTRÍZ ESTRATÉGICA:	Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Establecer Mecanismos que Permitan Disminuir la Contraofensiva Comunicacional y Fortalecer el Posicionamiento de la Gestión Comunicacional
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Difundir y Fortalecer la Imagen de la Administración Pública Nacional y del Gobierno Bolivariano, a Través de la Profundización y Democratización de los Medios de Comunicación
RESULTADO:	Elaboración de Campañas Comunicacionales a Través de Distintos Medios Publicitarios que nos Permitan Difundir los Logros de Gobierno

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	2.296.572					2.296.572
4.02	Materiales, suministros y mercancías	584.600					584.600
4.03	Servicios no personales	25.950.507					25.950.507
4.04	Activos reales	273.000					273.000
TOTAL		29.104.679					29.104.679

PROYECTO:	Cód. N.E: 107919 Cód. Ppto.: 360036000 Socialización Comunicacional de la Gestión Presidencial
UNIDAD DE MEDIDA:	Hora
CANTIDAD:	1.825
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	20.000.950
DIRECTRÍZ ESTRATÉGICA:	Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Garantizar la Cobertura y la Difusión Comunicacional de las Actividades Presidenciales
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Renovar la Plataforma Tecnológica, Mejoramiento y Acondicionamiento de los Espacios Físicos de Trabajo y Mantenimiento del Sistema de Cobertura y Difusión Comunicacional de las Actividades Presidenciales
RESULTADO:	Cobertura y Difusión Comunicacional de la Agenda Presidencial, Mantenimiento y Renovación de los Equipos Audiovisuales, Transmisión, Informática y Transporte, así como Acondicionamiento del Área de Archivo, Sala de Camarógrafos y Conductores

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívars)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	2.158.918					2.158.918
4.02	Materiales, suministros y mercancías	5.787.789					5.787.789
4.03	Servicios no personales	11.667.243					11.667.243
4.04	Activos reales	387.000					387.000
TOTAL		20.000.950					20.000.950

PROYECTO: Cód. N.E: 107964 Cód. Ppto.: 360037000 Producción del Programa Aló Presidente
UNIDAD DE MEDIDA: Programa
CANTIDAD: 52
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 5.792.810
DIRECTRÍZ ESTRATÉGICA: Profundización de la Democracia Protagonica Revolucionaria
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Establecer Mecanismos que Permitan Aumentar el Posicionamiento de la Agenda del Gobierno y Disminuir la Contraofensiva Comunicacional
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Propiciar un Espacio de Participación Protagonica, que Funja Como Vínculo de Comunicación entre el Soberano y el Presidente de la República Bolivariana de Venezuela
RESULTADO: Programa Radial - Televisivo Producido, Complementando con Publicaciones de página Web y Atención y Solución de Casos Sociales por Medio del 0800ALÓ en Oficinas.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	807.037					807.037
4.02	Materiales, suministros y mercancías	136.375					136.375
4.03	Servicios no personales	4.842.898					4.842.898
4.04	Activos reales	6.500					6.500
TOTAL		5.792.810					5.792.810

PROYECTO: Cód. N.E: 107976 Cód. Ppto: 360038000 Fortalecimiento de los Medios Alternativos y Comunitarios
UNIDAD DE MEDIDA: Medio Alternativo Comunitario
CANTIDAD: 510
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 4.943.717
DIRECTRÍZ ESTRATÉGICA: Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Consolidación del Sistema Público Nacional de Medios Alternativos y Comunitarios
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Fortalecer a los Medios Alternativos y Comunitarios en la Democratización de la Comunicación para la Construcción del Poder Comunal y la Comunicación Socialista Participativa
RESULTADO: Medios Alternativos y Comunitarios Beneficiados

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	1.754.568					1.754.568
4.02	Materiales, suministros y mercancías	314.300					314.300
4.03	Servicios no personales	2.003.281					2.003.281
4.04	Activos reales	597.800					597.800
4.07	Transferencias y donaciones	273.768					273.768
TOTAL		4.943.717					4.943.717

PROYECTO: Cód. N.E: 107775 Cód. Ppto.: 360039000 Consolidación de las Oficinas de Información Regional
UNIDAD DE MEDIDA: Oficina Regional Activada
CANTIDAD: 6
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 5.769.089
DIRECTRÍZ ESTRATÉGICA: Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Establecer Mecanismos que Permitan Disminuir la Contraofensiva Comunicacional y Aumentar el Posicionamiento de la Agenda del Gobierno Bolivariano
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Articular la Ejecución y Aplicación de las Políticas de Información y Comunicación del Ministerio en el Ámbito Regional para la Consolidación del Sistema de Comunicación e Información de la Administración Pública
RESULTADO: Oficinas de Información Regional

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	2.908.847					2.908.847
4.02	Materiales, suministros y mercancías	214.794					214.794
4.03	Servicios no personales	2.175.848					2.175.848
4.04	Activos reales	469.600					469.600
TOTAL		5.769.089					5.769.089

PROYECTO: Cód. Ppto.: 369999000 Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados
UNIDAD DE MEDIDA: Bolívar
CANTIDAD: 87.808.808
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 87.808.808
DIRECTRÍZ ESTRATÉGICA: Profundización de la Democracia Protagonica Revolucionaria
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados
RESULTADO: Transferencia

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	87.808.808					87.808.808
TOTAL		87.808.808					87.808.808

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	87.808.808					87.808.808
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	87.808.808					87.808.808
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	87.808.808					87.808.808
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	27.391.588					27.391.588
	- A0079 Servicio Autónomo Imprenta Nacional y Gaceta Oficial	9.226.726					9.226.726
	- A0490 Fundación Ávila TV	11.746.916					11.746.916
	- A1601 Fundación El Correo del Orinoco	6.417.946					6.417.946
4.07.01.03.07	Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	60.417.220					60.417.220
	- A1207 Corporación Venezolana de Telecomunicaciones (COVETEL)	16.367.430					16.367.430
	- A1214 La Nueva Televisión del Sur, C.A. (T.V. SUR)	10.424.319					10.424.319
	- A1528 Radio Mundial, C.A.	3.781.556					3.781.556
	- A1529 Radio Zulia, C.A.	1.246.591					1.246.591
	- A1530 Radio Margarita, C.A.	1.348.856					1.348.856
	- A1531 Radiodifusora Los Andes, C.A.	853.168					853.168
	- A1539 Radio Nacional de Venezuela, C.A.	15.668.991					15.668.991
	- A1540 Agencia Venezolana de Noticias, C.A.	10.726.309					10.726.309

ACCIÓN CENTRALIZADA: Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores
RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	59.438.008					59.438.008
4.03	Servicios no personales	203.539					203.539
TOTAL		59.641.547					59.641.547

ACCIÓN CENTRALIZADA: Gestión Administrativa
RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	8.220.337					8.220.337
4.03	Servicios no personales	31.610.202					31.610.202
4.04	Activos reales	1.742.000					1.742.000
4.07	Transferencias y donaciones	75.272.476					75.272.476
4.11	Disminución de pasivos	500.000					500.000
TOTAL		117.345.015					117.345.015

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	74.972.476					74.972.476
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	74.972.476					74.972.476
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	74.972.476					74.972.476
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	25.293.844					25.293.844
	- A0079 Servicio Autónomo Imprenta Nacional y Gaceta Oficial	6.291.811					6.291.811
	- A0468 Fundación Televisora Venezolana Social (TEVES)	12.659.859					12.659.859
	- A0474 Fundación Premio Nacional de Periodismo	4.083					4.083
	- A0490 Fundación Ávila TV	2.138.091					2.138.091
	- A1601 Fundación El Correo del Orinoco	4.200.000					4.200.000
4.07.01.03.07	Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	49.678.632					49.678.632
	- A0608 C.A. Venezolana de Televisión (VTV)	22.052.658					22.052.658
	- A1207 Corporación Venezolana de Telecomunicaciones (COVETEL)	6.742.939					6.742.939
	- A1214 La Nueva Television del Sur, C.A. (T.V. SUR)	5.910.983					5.910.983
	- A1528 Radio Mundial, C.A.	1.771.889					1.771.889
	- A1529 Radio Zulia, C.A.	584.104					584.104
	- A1530 Radio Margarita, C.A.	632.021					632.021

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

PARTIDAS							
Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- A1531 Radiodifusora Los Andes, C.A.	399.761					399.761
	- A1539 Radio Nacional de Venezuela, C.A.	5.975.284					5.975.284
	- A1540 Agencia Venezolana de Noticias, C.A.	5.608.993					5.608.993

ACCIÓN CENTRALIZADA: Previsión y Protección Social RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS							
Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	1.916.538					1.916.538
TOTAL		1.916.538					1.916.538

**Ministerio del Poder Popular del
Despacho de la Presidencia**

MINISTERIO DEL PODER POPULAR DEL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA

POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2010

Los lineamientos que el Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia, contempla para la ejecución del Plan Operativo Anual Institucional y el Presupuesto del año 2010, responden a los principales desafíos que tiene planteado el Gobierno Nacional, durante el citado ejercicio; dichos lineamientos, están orientados al avance y profundización del Proyecto Socialista del Siglo XXI, en beneficio de las mayorías nacionales, desarrollando así una gestión pública más democrática, coherente, transparente y eficaz; además, de exhibir con mayor fuerza, los resultados concretos de la acción gubernamental.

En este contexto, el Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia, altamente comprometido en fortalecer las acciones del Gobierno Nacional, orientadas a la consecución de las Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007 – 2013, Proyecto Nacional “Simón Bolívar”, Primer Plan Socialista, ha estructurado un presupuesto, sobre la base de cuatro (4) Proyectos propios, cuyo norte es reforzar la acción institucional y el desarrollo humano, a través de la continuidad y puesta en marcha de actividades, que permiten la incorporación de nuestros conciudadanos en los procesos activos, llevados a cabo para el desarrollo de la Nación.

Las premisas antes indicadas, dan origen una formulación presupuestaria, orientada fundamentalmente hacia áreas de alcance social, a través de la implementación de dos (2) importantes categorías:

- La atención a las necesidades sociales de los ciudadanos y ciudadanas que acuden al Palacio de Miraflores, en búsqueda de soluciones a sus necesidades individuales y comunitarias, dando de esta manera respuesta oportuna a los requerimientos del soberano, mediante las políticas de Estado, que desarrolla el Gobierno Bolivariano a favor del pueblo.

Por otra parte, dando cumplimiento a la instrucción emanada del ciudadano Hugo Chávez Frías, Comandante Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, se crea una nueva Acción Específica, a objeto de centralizar los recursos destinados al financiamiento de las misiones sociales, de modo que a partir del año 2010, sea el Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia, el órgano responsable de distribuir las asignaciones destinadas a financiar los gastos de funcionamiento de las siguientes misiones sociales: Samuel Róbinson, Identidad, Milagro, Sucre, Piar, Cultura, Barrio Adentro, Negra Hipólita, Che Guevara, Madres del Barrio Josefa Joaquina Sánchez y Barrio Adentro Deportivo.

Esto posibilitará además, reforzar las acciones de la Vicepresidencia Sectorial para lo Social, abordando dos (2) líneas estratégicas: La Nueva Ética Socialista que propone la re-fundación de la Nación Venezolana y la Suprema Felicidad Social, a partir de la construcción de una estructura social incluyente y un nuevo modelo social, productivo, humanista y endógeno.

- La asistencia socio-económica a los sectores más necesitados del país, con la participación primordial de la Fundaciones Pueblo Soberano, en aras de profundizar la consolidación de la Democracia Protagónica y Revolucionaria, y coadyuvar en el acercamiento de la población a la Suprema Felicidad Social, a través del ejercicio democrático, participativo y protagónico.

Asimismo, se formularon tres (3) Proyectos Institucionales, que permitirán garantizar el suministro oportuno de bienes y servicios, requeridos para cumplir a nivel táctico, estratégico, operativo, administrativo, tecnológico y logístico, con la misión de la institución.

**RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO
(En Bolívares)**

Código		Denominación	Meta			Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2010	
N.E.	Ppto.		Und. Medida	Cantidad			Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento		Otros Ingresos Extraordinarios
				Fem.	Masc.	Total				
107.113	370023000	Proveer Servicios Logísticos y de Mantenimiento a las Áreas Sustantivas y de Apoyo del Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia.	Plataforma Tecnológica			1	76.104.471		76.104.471	
107.463	370024000	Atender las Necesidades de los Ciudadanos y Ciudadanas que Acuden al Palacio de Miraflores.	Ayuda Otorgada			98.902	2.851.472.373		2.851.472.373	
107.230	370025000	Seguridad, Custodia y Transporte Aéreo Presidencial.	Servicio			365	18.000.000		18.000.000	
107.510	370026000	Asesorar y Mantener Informado al Presidente del Consejo de Defensa de la Nación y demás Miembros, de los Estudios Técnicos, Administrativos y de Investigación, Relacionados con la Seguridad, Desarrollo y Defensa Integral de la Nación.	Informe			626	25.000.000		25.000.000	
	379999000	Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados.	Bolívar			50.896.929	50.896.929		50.896.929	
TOTAL							3.021.473.773		3.021.473.773	

RESUMEN DE ACCIONES CENTRALIZADAS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
370001000	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	240.426.448			240.426.448
370002000	Gestión Administrativa	29.294.188			29.294.188
370003000	Previsión y Protección Social	31.420.659			31.420.659
TOTAL		301.141.295			301.141.295

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL POR GÉNERO (En Bolívares)

Denominación	N° de Cargos				Sueldos/Salarios	Compensaciones	Total
	F	M	V	Total			
Personal Fijo a Tiempo Completo	471	639	176	1.286	17.095.804	1.028.667	18.124.471
Directivo	4	10	30	44	659.475	39.157	698.632
Profesional y Técnico	187	93	50	330	5.060.009	421.480	5.481.489
Administrativo	117	24	70	211	3.201.299	231.846	3.433.145
Obrero	163	512	26	701	8.175.021	336.184	8.511.205
Personal Contratado	250	382		632	13.143.231		13.143.231
Profesional y Técnico	188	141		329	9.616.102		9.616.102
Obrero	62	241		303	3.527.129		3.527.129
TOTAL	721	1.021	176	1.918	30.239.035	1.028.667	31.267.702

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL PENSIONADO Y JUBILADO (En Bolívares)

Denominación	N° de Cargos			Bolívares
	F	M	Total	
Pensionados	3.040	3.183	6.223	59.508.204
Obreros	94	51	145	5.727.716
Empleados	88	12	100	4.043.528
Especiales	2.858	3.120	5.978	49.736.960
Jubilados	221	229	450	21.649.415
Obreros	43	141	184	8.564.344
Empleados	178	88	266	13.085.071
TOTAL	3.261	3.412	6.673	81.157.619

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.01	Gastos de personal	266.388.274			266.388.274
4.02	Materiales, suministros y mercancías	27.090.919			27.090.919
4.03	Servicios no personales	75.147.411			75.147.411
4.04	Activos reales	4.251.925			4.251.925
4.07	Transferencias y donaciones	2.948.746.987			2.948.746.987
4.11	Disminución de pasivos	989.552			989.552
	TOTAL	3.322.615.068			3.322.615.068

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	2.789.760.433			2.789.760.433
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	2.789.760.433			2.789.760.433
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	2.789.760.433			2.789.760.433
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	2.789.760.433			2.789.760.433
	- A0216 Fundación "Pueblo Soberano"	38.000.000			38.000.000
	- A0415 Fundación Misión Sucre	495.049.325			495.049.325
	- A0423 Fundación Misión Identidad	20.000.000			20.000.000
	- A0425 Fundación Samuel Robinson	301.836.749			301.836.749
	- A0428 Fundación Misión Piar	2.615.964			2.615.964
	- A0446 Fundación Misión Barrio Adentro	841.471.382			841.471.382
	- A0452 Fundación Misión Cultura	54.283.008			54.283.008
	- A0456 Fundación Misión Madres del Barrio Josefa Joaquina Sánchez	713.154.892			713.154.892
	- A0460 Fundación Misión Milagro	19.990.000			19.990.000
	- A0480 Fundación Misión Negra Hipólita	254.227.871			254.227.871
	- A0487 Fundación "Misión Che Guevara"	29.131.242			29.131.242
	- A0938 Instituto Nacional de la Juventud	20.000.000			20.000.000

PROYECTO:	Cod. N.E: 107113 Cod. Ppto: 370023000 Proveer Servicios Logísticos y de Mantenimiento a las Áreas Sustantivas y de Apoyo del Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia.
UNIDAD DE MEDIDA:	Plataforma Tecnológica
CANTIDAD:	1
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	76.104.471
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria.
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Suministrar el Apoyo Técnico, Logístico y Administrativo que Requiera el Ciudadano Presidente de la República en el Cumplimiento de sus Funciones.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Proveer Servicios Logísticos y de Mantenimiento a las Áreas Sustantivas y de Apoyo del Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia. El Proyecto se encuentra dentro de las Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico-Social de la Nación 2007-2013 "Proyecto Nacional Simón Bolívar".
RESULTADO:	Aumentar en un 20% la Atención de los Servicios Logísticos y de Mantenimiento Solicitados.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	23.198.955					23.198.955
4.03	Servicios no personales	42.726.009					42.726.009
4.04	Activos reales	2.179.507					2.179.507
4.07	Transferencias y donaciones	8.000.000					8.000.000
TOTAL		76.104.471					76.104.471

PROYECTO:	Cod. N.E: 107463 Cod. Ppto: 370024000 Atender las Necesidades de los Ciudadanos y Ciudadanas que Acuden al Palacio de Miraflores.
UNIDAD DE MEDIDA:	Ayuda Otorgada
CANTIDAD:	98.902
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	2.851.472.373
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Otorgar, Atender y Orientar a los Ciudadanos y Ciudadanas que Acuden al Palacio de Miraflores, en Búsqueda de Soluciones a sus Necesidades Individuales y Comunitarias, Insatisfechas por los Órganos Regulares. Así como, Contribuir a Mejorar la Calidad de Vida del Soberano con el Otorgamiento de Ayudas. Igualmente, se Orientan Recursos para Financiar los Gastos de Funcionamiento de las Misiones Sociales: Samuel Róbinson, Identidad, Milagro, Sucre, Piar, Cultura, Barrio Adentro, Negra Hipólita, Che Guevara, Madres del Barrio Josefa Joaquina Sánchez y Barrio Adentro Deportivo.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Atención, Orientación y Apoyo a los Ciudadanos y Ciudadanas que Elevan ante el Ciudadano Presidente de la República sus Necesidades Sociales Relacionadas con los Ámbitos de: Salud, Educación, Vivienda, Créditos, Asistencia Legal y Social, Becas y Pensiones; así como Satisfacer Diversas Necesidades de las Personas más Necesitadas a Través de las Misiones Sociales.
RESULTADO:	Otorgar Apoyo al Soberano que se Dirige a las Instalaciones del Palacio de Miraflores a Través de Donaciones de: Sillas de Rueda, Colchones Antiescaras, Ortopédicos, para Parálisis Cerebral, Andaderas para Niños Posterior y Anterior, Muletas, Bastones, Collarín, así como Ampliar la Cobertura de Ayudas al Soberano por Medio de las Misiones Sociales.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.03	Servicios no personales	740.460					740.460
4.07	Transferencias y donaciones	2.850.731.913					2.850.731.913
	-Misiones Sociales	2.768.205.313					2.768.205.313
	. Misión Barrio Adentro Deportivo	36.444.880					36.444.880
	. Resto de las Misiones	2.731.760.433					2.731.760.433
	-Resto de Transferencias	82.526.600					82.526.600
TOTAL		2.851.472.373					2.851.472.373

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

PARTIDAS							
Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	2.731.760.433					2.731.760.433
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	2.731.760.433					2.731.760.433
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	2.731.760.433					2.731.760.433
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	2.731.760.433					2.731.760.433
	- A0415 Fundación Misión Sucre	495.049.325					495.049.325
	- A0423 Fundación Misión Identidad	20.000.000					20.000.000
	- A0425 Fundación Samuel Róbinson	301.836.749					301.836.749
	- A0428 Fundación Misión Piar	2.615.964					2.615.964
	-A0446 Fundación Misión Barrio Adentro	841.471.382					841.471.382
	- A0452 Fundación Misión Cultura	54.283.008					54.283.008
	- A0456 Fundación Misión Madres del Barrio Josefa Joaquina Sánchez	713.154.892					713.154.892
	- A0460 Fundación Misión Milagro	19.990.000					19.990.000
	-A0480 Fundación Misión Negra Hipólita	254.227.871					254.227.871
	-A0487 Fundación "Misión Che Guevara"	29.131.242					29.131.242

PROYECTO:	Cod. N.E: 107230 Cod. Ppto: 370025000 Seguridad, Custodia y Transporte Aéreo Presidencial
UNIDAD DE MEDIDA:	Servicio
CANTIDAD:	365
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	18.000.000
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Avanzar hacia la Nueva Etapa en la Geopolítica Internacional.
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Prestar al Ciudadano Presidente de la República de Venezuela y a sus Familiares Inmediatos, los Honores y las Distinciones que Correspondan a su Alta Investidura, de Igual Manera Cumplir con la Seguridad y Custodiar las Instalaciones Presidenciales y Lugares donde Ejerce Funciones.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Prestar Seguridad, Custodia y Transporte Aéreo al Ciudadano Presidente de la República Bolivariana de Venezuela y a sus Familiares Inmediatos Dentro y Fuera del País.
RESULTADO:	Seguridad, Custodia y Transporte Aéreo al Ciudadano Presidente de la República Bolivariana de Venezuela y a sus Familiares Inmediatos ya Sea en el Ámbito Nacional e Internacional.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	7.281.560					7.281.560
4.02	Materiales, suministros y mercancías	2.840.064					2.840.064
4.03	Servicios no personales	7.828.596					7.828.596
4.04	Activos reales	49.780					49.780
TOTAL		18.000.000					18.000.000

PROYECTO:	Cod. N.E: 107510 Cod. Ppto: 370026000 Asesorar y Mantener Informado al Presidente del Consejo de Defensa de la Nación y Demás Miembros, de los Estudios Técnicos, Administrativos y de Investigación, Relacionados con la Seguridad, Desarrollo y Defensa Integral de la Nación.
UNIDAD DE MEDIDA:	Informe
CANTIDAD:	626
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	25.000.000
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Profundización de la Democracia Protagonica Revolucionaria.
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Consolidarnos como el Máximo Órgano de Apoyo Administrativo, Técnico y de Investigación del Presidente de la República Bolivariana de Venezuela y Demás Miembros del Poder Público Nacional en los Asuntos Relacionados con la Seguridad, Desarrollo y Defensa Integral de la Nación.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Suministrar Asesoramiento, Apoyo Técnico, de Investigación y Consulta al Consejo de Defensa de la Nación y a los Poderes Públicos en General, en lo Relativo a la Seguridad, Desarrollo y Defensa Integral de la Nación.
RESULTADO:	Informe de Resultados de las Comisiones de Trabajos Internas, Asesorías, Artículos, Minutas, Agendas, Notas Informativas, Investigaciones y Apreciaciones, que Permitan Evaluar en un Momento Determinado en Materia de Seguridad, Desarrollo y Defensa Integral de la Nación, Fortaleciendo la Gestión Estratégica Institucional.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	20.388.425					20.388.425
4.02	Materiales, suministros y mercancías	1.051.900					1.051.900
4.03	Servicios no personales	2.795.260					2.795.260
4.04	Activos reales	170.000					170.000
4.07	Transferencias y donaciones	594.415					594.415
TOTAL		25.000.000					25.000.000

PROYECTO: Cod. Ppto: 379999000 Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados

UNIDAD DE MEDIDA: Bolívar

CANTIDAD: 50.896.929

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 50.896.929

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Construcción de la Suprema Felicidad

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados

RESULTADO: Transferencia

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	50.896.929					50.896.929
TOTAL		50.896.929					50.896.929

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	50.896.929					50.896.929
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	50.896.929					50.896.929
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	50.896.929					50.896.929
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	50.896.929					50.896.929
	- A0216 Fundación "Pueblo Soberano"	38.000.000					38.000.000
	-A0938 Instituto Nacional de la Juventud	12.896.929					12.896.929

ACCIÓN CENTRALIZADA: Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores
RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	238.718.289					238.718.289
4.03	Servicios no personales	1.708.159					1.708.159
TOTAL		240.426.448					240.426.448

ACCIÓN CENTRALIZADA: Gestión Administrativa RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.03	Servicios no personales	19.348.927					19.348.927
4.04	Activos reales	1.852.638					1.852.638
4.07	Transferencias y donaciones	7.103.071					7.103.071
4.11	Disminución de pasivos	989.552					989.552
TOTAL		29.294.188					29.294.188

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	7.103.071					7.103.071
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	7.103.071					7.103.071
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	7.103.071					7.103.071
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	7.103.071					7.103.071
	- A0938 Instituto Nacional de la Juventud	7.103.071					7.103.071

ACCIÓN CENTRALIZADA: Previsión y Protección Social
RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	31.420.659					31.420.659
TOTAL		31.420.659					31.420.659

Consejo Moral Republicano

CONSEJO MORAL REPUBLICANO

POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2010

El Consejo Moral Republicano, como órgano de expresión del Poder Ciudadano, fundamenta su política presupuestaria para el ejercicio fiscal 2010, en las siguientes estrategias:

- Fortalecimiento Institucional del Consejo Moral Republicano a través de la promoción y proyección de su imagen en el ámbito nacional, estableciendo mecanismos eficientes de atención a solicitudes, con lo cual se garantiza su operatividad administrativa y el desarrollo de las normas jurídicas que rigen su actuación.
- Promover en los venezolanos y venezolanas el interés por los principios y valores esenciales para la convivencia en democracia, sus derechos, garantías y deberes ciudadanos establecidos en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, así como el Pensamiento Social del Libertador Simón Bolívar.
- Fomentar en los funcionarios y funcionarias de la Administración Pública, los principios y valores cívicos-morales que sustentan el servicio público como parte del desarrollo integral del país.

RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Código		Denominación	Meta				Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2010
N.E.	Ppto.		Und. Medida	Cantidad			Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
				Fem.	Masc.	Total				
107.107	380013000	Formación Cívica y Rescate de Valores en la Escuela, la Familia, Comunidades y Funcionarios Públicos.	Taller / Curso			6.000	1.890.915			1.890.915
TOTAL							1.890.915			1.890.915

RESUMEN DE ACCIONES CENTRALIZADAS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
380001000	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	1.705.773			1.705.773
380002000	Gestión Administrativa	514.300			514.300
TOTAL		2.220.073			2.220.073

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL POR GÉNERO (En Bolívares)

Denominación	N° de Cargos				Sueldos/Salarios	Compensaciones	Total
	F	M	V	Total			
Personal Fijo a Tiempo Completo	10	4	6	20	789.225		789.225
Directivo	3		2	5	381.061		381.061
Profesional y Técnico	6		4	10	275.772		275.772
Personal Administrativo	1	4		5	132.392		132.392
Personal Contratado	34	5		39	1.061.908		1.061.908
Directivo	1			1	56.160		56.160
Profesional y Técnico	33	5		38	1.005.748		1.005.748
TOTAL	44	9	6	59	1.851.133		1.851.133

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.01	Gastos de personal	2.763.323			2.763.323
4.02	Materiales, suministros y mercancías	296.800			296.800
4.03	Servicios no personales	988.965			988.965
4.04	Activos reales	61.900			61.900
	TOTAL	4.110.988			4.110.988

PROYECTO:	Cód.. N.E: 107107 COD. PPTO: 380013000 Formación Cívica y Rescate de Valores en la Escuela, la Familia, Comunidades y Funcionarios Públicos.
UNIDAD DE MEDIDA:	Taller / Curso
CANTIDAD:	6.000
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	1.890.915
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Desarrollo de la Nueva Ética Socialista
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Promoción de actividades pedagógicas dirigidas al conocimiento y estudio de la constitución, reconocer la obra social del Libertador, las virtudes cívicas y los valores trascendentales de la República.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Promover la formación cívica y el rescate de valores en la población, a través de la difusión de los deberes, derechos y virtudes democráticas a fin de lograr una efectiva participación social.
RESULTADO:	Programas de formación y capacitación para el rescate de los valores cívicos, para lograr la sensibilización de las comunidades y sus ciudadanos.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	1.061.000					1.061.000
4.02	Materiales, suministros y mercancías	163.000					163.000
4.03	Servicios no personales	665.915					665.915
4.04	Activos reales	1.000					1.000
TOTAL		1.890.915					1.890.915

ACCIÓN CENTRALIZADA: Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores
RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	1.702.323					1.702.323
4.03	Servicios no personales	3.450					3.450
TOTAL		1.705.773					1.705.773

ACCIÓN CENTRALIZADA: Gestión Administrativa
RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	133.800					133.800
4.03	Servicios no personales	319.600					319.600
4.04	Activos reales	60.900					60.900
TOTAL		514.300					514.300

**Superintendencia Nacional
de Auditoría Interna**

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE AUDITORÍA INTERNA

POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2010

La Formulación del Presupuesto para el Ejercicio Económico Financiero 2010 de la Superintendencia Nacional de Auditoría Interna (SUNAI), fue elaborado tomando en consideración los lineamientos del gobierno nacional en relación con la eliminación del gasto suntuario o superfluo y, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, Ley Orgánica de la Administración Pública, Ley Orgánica de Planificación, Ley Orgánica de Administración Financiera del Sector Público, Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y en concordancia con los lineamientos del Ministerio del Poder Popular para la Planificación y el Desarrollo y la Oficina Nacional de Presupuesto. En tal sentido, orientará su política presupuestaria, manteniendo criterios de austeridad en la aplicación de los recursos asignados, buscando maximizar el ahorro en la distribución del gasto.

El Plan Operativo Anual Institucional está conformado por cuatro (4) proyectos estratégicos, que son necesarios para el funcionamiento institucional, articulados a las líneas del Plan Nacional de Desarrollo Económico Social de la Nación 2007-2013, Proyecto Nacional Simón Bolívar -I Plan Socialista, Directriz Estratégica número tres (3): “Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria”, los cuales son indispensables para el desarrollo del nuevo modelo de desarrollo socialista del país y el adecuado funcionamiento de la nueva institucionalidad democrática, cuyo fin último es procurar el mas amplio bienestar, a todos los sectores de la sociedad venezolana. Los proyectos en referencia se indican seguidamente:

- **“Orientar y Asesorar en la implementación del Sistema de Control Interno en los Órganos y Entes de la Administración Pública Nacional (APN)”**

Constituye el proyecto estratégico incluido en el POAN para el período 2007-2016. Para el 2010, la SUNAI continuará orientando a las máximas autoridades de los organismos, coordinando y supervisando la implementación del sistema de control interno en los órganos y entes de la Administración Pública Nacional, a fin de impulsar el fortalecimiento y la transparencia de la gestión pública, contribuyendo de esta forma a la lucha contra la corrupción administrativa. Para los órganos y entes de la APN, el contar con un sistema de control interno les permite:

- Implementar el modelo socialista de organización del Estado venezolano, que impulsa el gobierno revolucionario
- Organizar administrativamente a las instituciones.
- Asegurar la alineación de los planes institucionales con la estrategia de desarrollo nacional.
- Promover la cultura de la ética y responsabilidad.
- Asegurar razonablemente la transparencia, eficacia, eficiencia y calidad de la gestión pública.
- Minimizar los riesgos en la gestión.
- Simplificar los trámites administrativos.
- Fomentar la cultura de la autoevaluación, autocontrol y autogestión.
- Consolidar un clima organizacional favorable.

- Viabilizar el cumplimiento de la normativa legal vigente, asociada a la naturaleza jurídica del organismo y
- Fortalecer a través de la capacitación, el desarrollo de las habilidades y destrezas de los funcionarios públicos, en materia de control interno, auditoría interna y materias afines, entre otros.

- **“Fortalecimiento de las Unidades de Auditoría Interna (UAI) en los Órganos y Entes de la Administración Pública Nacional (APN)”**

Este proyecto está orientado al cumplimiento de las atribuciones conferidas en la normativa legal como es la Dirección de la Auditoría Interna. Este rol lo ejerce a través de la asesoría a las Unidades de Auditoría Interna (UAI) en la actividad de aseguramiento (evaluaciones de informes de gestión) y consulta (asistencia técnica), para agregar valor y mejorar las operaciones de la organización, lo que ayuda a cumplir sus objetivos y metas, aportando un enfoque sistémico y disciplinado, para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión y de riesgos y control, así como los riesgos que afectan los intereses básicos de la comunidad. Impulsa el establecimiento de sistemas de control interno, útiles para la consecución de los objetivos y metas de las organizaciones públicas y desarrolla acciones tendentes a la evaluación del sistema de control interno en la APN. Asimismo coordina a las Unidades de Auditoría Interna (UAI) de los órganos y entes de la APN en la realización de auditorías, con la finalidad de que determinen las posibles inconsistencias y debilidades en los procesos de gestión en el manejo de los recursos públicos, cuyos resultados les permiten realizar un plan de acciones preventivas y correctivas, tendentes a solucionar las debilidades encontradas, en la búsqueda de la eficiencia, eficacia, economía y transparencia en el uso de los recursos del Estado venezolano y en apoyo a la Comisión Central de Planificación, quien debe ejercer funciones de auditoría e inspección, con asistencia de organismos especializados y competentes en la materia, con la finalidad de determinar el cumplimiento de normas y principios relativos a la planificación, organización, control y supervisión de los organismos de la APN, que son inherentes al proceso de implementación del Sistema de Control Interno en las organizaciones públicas. El informe consolidado que se genera tiene diferentes destinatarios: el Comandante Presidente de la República, Vicepresidente Ejecutivo, la Comisión Central de Planificación, el Ministerio del Poder Popular para Economía y Finanzas y la Contraloría General de la República.

- **“Evaluar el Sistema de Control Interno de los Órganos y Entes de la Administración Pública Nacional (APN)”**

La SUNAI, mediante la ejecución de auditorías en los organismos de la Administración Pública Central y Descentralizada, evalúa su funcionamiento y conoce su organización, a fin de emitir las recomendaciones pertinentes, por medio de informes de resultados con base a los hallazgos obtenidos y con los correctivos que deben ser aplicados, para optimizar el funcionamiento del Sistema de Control Interno del órgano o ente evaluado. Estas evaluaciones y los informes que se derivan, son un instrumento de apoyo a la toma de decisiones y la gestión de las organizaciones y en cuya fortaleza se sustenta la gestión de riesgo, como condición indispensable, para soportar el esfuerzo institucional en alcanzar las metas previstas y lograr los objetivos propuestos por las organizaciones. Estos informes tienen diferentes destinatarios, no sólo a las autoridades de los distintos órganos y entes evaluados, sino también a los niveles de Dirección Superior de Gobierno como son: la Presidencia de la República, la Vicepresidencia Ejecutiva, la Comisión Central de Planificación, el Ministerio del Poder Popular para Economía y Finanzas y la Contraloría General de la República, a los fines de que dispongan de información, que permita reorientar la gestión de la política pública a cargo de cada organismo.

- **“Diseñar y Capacitar en la Implementación de un Modelo Socialista Venezolano de Auditoría Social”**

La SUNAI, comprometida con el desarrollo del modelo socialista y el desarrollo del poder popular y bajo la visión de un solo gobierno, diseñará un Modelo de Auditoría Social, con base al marco legal vigente y al nuevo modelo socialista del Estado venezolano, el cual debe promover y coordinar la participación de la ciudadanía en el ejercicio de la prevención y ejercicio de la Auditoría Social como forma de control ciudadano, que limita las prácticas de corrupción y uso de poder y el enriquecimiento ilícito de los funcionarios públicos. Es un proceso que permite a la comunidad evaluar su eficacia social y su comportamiento ético, en relación a sus objetivos, a fin de mejorar sus resultados sociales y solidarios

y dar cuenta de ello, a todas las personas comprometidas en la actividad de la comunidad. Permitirá a la comunidad medir, evaluar y controlar la gestión de lo social, entendiéndola como las políticas y prácticas relacionadas con las personas. Además de evaluar y controlar la gestión comunitaria, busca hacerlo también sobre la gestión pública. Incluye la participación activa de la comunidad y del ciudadano, en la auditoría de la gestión pública, a fin de asegurar la calidad de los bienes y servicios de interés social o colectivo, que se ejecutan con recursos del Estado y la comunidad. Se denomina social, por originarse desde la comunidad. Se promueve de igual forma la formación del ciudadano y dota de herramientas de Auditoría social a las organizaciones comunitarias, para ejercer la evaluación de la gestión pública, a fin de asegurar la calidad de los bienes y servicios de interés social o colectivo, que se ejecutan con recursos del Estado y la comunidad.

RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO DE EJECUCIÓN MULTIANUAL (En Bolívares)

Código		Denominación	Fecha inicio	Fecha Fin	Acumulado al 31/12/2009	Proyecto de Presupuesto 2010	2011	Posteriores	Total
N.E	Ppto.								
40663	390008000	Orientar y Asesorar para la Implementación del Sistema de Control Interno en los Órganos y Entes de la Administración Pública Nacional.	01-01-07	30-12-16	5.972.124	2.047.264	2.989.252	17.981.132	28.989.772
				Total	5.972.124	2.047.264	2.989.252	17.981.132	28.989.772

RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Código		Denominación	Meta			Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2010	
N.E.	Ppto.		Und. Medida	Cantidad			Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento			Otros Ingresos Extraordinarios
				Fem.	Masc.	Total					
40.663	390008000	Orientar y Asesorar para la Implementación del Sistema de Control Interno en los Órganos y Entes de la Administración Pública Nacional.	Institución			495	2.047.264				2.047.264
106.537	390017000	Fortalecimiento de las Unidades de Auditoría Interna en los Órganos y Entes de la Administración Pública Nacional.	Unidad			30	1.914.126				1.914.126
106.566	390018000	Evaluar el Sistema de Control Interno de los Órganos y Entes de la Administración Pública Nacional (APN)	Institución			35	1.919.444				1.919.444
106.215	390019000	Diseñar y Capacitar para la Implementación del Modelo Socialista Venezolano de Auditoría Social	Modelo			1	972.673				972.673
				TOTAL			6.853.507				6.853.507

RESUMEN DE ACCIONES CENTRALIZADAS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Gestión Fiscal	Otros Ingresos Extraordinarios	
390001000	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	10.965.390				10.965.390
390002000	Gestión Administrativa	2.164.753				2.164.753
390003000	Previsión y Protección Social	290.969				290.969
TOTAL		13.421.112				13.421.112

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL POR GÉNERO (En Bolívares)

Denominación	N° de Cargos				Sueldos/Salarios	Compensaciones	Total
	F	M	V	Total			
Personal Fijo a Tiempo Completo	45	40	8	93	3.700.370		3.700.370
Directivo	16	15	1	32	2.073.583		2.073.583
Profesional y Técnico	18	15	7	40	1.303.092		1.303.092
Administrativo	11	10		21	323.695		323.695
Personal Contratado			4	4	110.800		110.800
Docente			4	4	110.800		110.800
TOTAL	45	40	12	97	3.811.170		3.811.170

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL PENSIONADO Y JUBILADO

	Denominación	N° de Cargos			Bolívares
		F	M	Total	
	Jubilados	1	1	2	290.969
	Empleados	1	1	2	290.969
	TOTAL	1	1	2	290.969

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Gestión Fiscal	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.01	Gastos de personal	17.469.532				17.469.532
4.02	Materiales, suministros y mercancías	155.215				155.215
4.03	Servicios no personales	2.353.903				2.353.903
4.04	Activos reales	5.000				5.000
4.07	Transferencias y donaciones	290.969				290.969
	TOTAL	20.274.619				20.274.619

PROYECTO:	Cód. N.E: 40663 Cód. Ppto: 390008000 Orientar y Asesorar para la Implementación del Sistema de Control Interno en los Órganos y Entes de la Administración Pública Nacional (APN)
UNIDAD DE MEDIDA:	Institución
CANTIDAD:	495
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	2.047.264
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Orientar en la Implementación del Sistema de Control Interno en los Órganos y Entes de la APN, así como Ejercer la Dirección de la Auditoría Interna y la Promoción de la Auditoría Social, a fin de Contribuir al Logro de una Administración Pública Transparente y al Servicio del Ciudadano
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Promover la Transparencia, Eficiencia, Eficacia y Calidad de la Gestión Pública en los Órganos y Entes de la APN, Orientando el Fortalecimiento de su Sistema de Control Interno.
RESULTADO:	Orientar y Capacitar a los Órganos y Entes de la APN para que Implementen el Sistema de Control Interno.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	1.971.198					1.971.198
4.02	Materiales, suministros y mercancías	48.000					48.000
4.03	Servicios no personales	23.066					23.066
4.04	Activos reales	5.000					5.000
TOTAL		2.047.264					2.047.264

PROYECTO:	Cód. N.E: 106537 Cód. Ppto: 390017000 Fortalecimiento de las Unidades de Auditoría Interna en los Órganos y Entes de la Administración Pública Nacional.
UNIDAD DE MEDIDA:	Unidad
CANTIDAD:	30
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	1.914.126
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Orientar en la Implementación del Sistema de Control Interno en los Órganos y Entes de la Administración Pública Nacional, así como Ejercer la Dirección de la Auditoría Interna y la Promoción de la Auditoría Social, a fin de Contribuir al Logro de una Administración Pública Transparente y al Servicio del Ciudadano.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Fortalecer las Unidades de Auditoría Interna en los Órganos y Entes de la APN, para Contribuir al Logro de la Eficacia, la Eficiencia y la Transparencia en las Organizaciones Públicas.
RESULTADO:	Coordinación y Asesoría a las Unidades de Auditoría Interna (UAI).

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	1.842.446					1.842.446
4.02	Materiales, suministros y mercancías	9.000					9.000
4.03	Servicios no personales	62.680					62.680
TOTAL		1.914.126					1.914.126

PROYECTO:	Cód. N.E: 106566 Cód. Ppto: 390018000 Evaluar el Sistema de Control Interno de los Órganos y Entes de la Administración Pública Nacional (APN)
UNIDAD DE MEDIDA:	Institución
CANTIDAD:	35
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	1.919.444
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Orientar la Implementación del Sistema de Control Interno en los Órganos y Entes de la Administración Pública Nacional, así como Ejercer la Dirección de la Auditoría Interna y la Promoción de la Auditoría Social, a fin de Contribuir al Logro de una Administración Pública Transparente y al Servicio del Ciudadano.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Evaluar el Estado Actual del Sistema de Control Interno en Órganos y Entes de la APN para Determinar su Exposición al Riesgo.
RESULTADO:	Evaluar el Control Interno en los Órganos y Entes de la APN Seleccionados.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	1.844.437					1.844.437
4.02	Materiales, suministros y mercancías	9.750					9.750
4.03	Servicios no personales	65.257					65.257
TOTAL		1.919.444					1.919.444

PROYECTO:	Cod. N.E: 106215 Cod. Ppto: 390019000 Diseñar y Capacitar para la Implementación del Modelo Socialista Venezolano de Auditoría Social
UNIDAD DE MEDIDA:	Modelo
CANTIDAD:	1
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	972.673
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Orientar la Implementación del Sistema de Control Interno en los Órganos y Entes de la Administración Pública Nacional, así como Ejercer la Dirección de la Auditoría Interna y la Promoción de la Auditoría Social, a fin de Contribuir al Logro de una Administración Pública Transparente y al Servicio del Ciudadano.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Asegurar al Ciudadano y Ciudadana una Metodología que le Permita Ejercer la Auditoría Social de la Gestión Pública y Comunitaria, con Base al Marco Legal Vigente.
RESULTADO:	Capacitar para Implementar el Modelo Socialista Venezolano de Auditoría Social

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	944.954					944.954
4.02	Materiales, suministros y mercancías	9.750					9.750
4.03	Servicios no personales	17.969					17.969
TOTAL		972.673					972.673

ACCIÓN CENTRALIZADA: Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores
RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	10.866.497					10.866.497
4.03	Servicios no personales	98.893					98.893
TOTAL		10.965.390					10.965.390

ACCIÓN CENTRALIZADA: Gestión Administrativa
RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	78.715					78.715
4.03	Servicios no personales	2.086.038					2.086.038
TOTAL		2.164.753					2.164.753

ACCIÓN CENTRALIZADA: Previsión y Protección Social
RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	290.969					290.969
TOTAL		290.969					290.969

**Ministerio del Poder Popular
para la Alimentación**

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA ALIMENTACIÓN

POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2010

Para el Ejercicio Fiscal 2010 la política presupuestaria del Ministerio del Poder Popular para la Alimentación, esta orientada a dar continuidad a lo señalado en el artículo 305 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, el cual establece que “El Estado promoverá la agricultura sustentable como base estratégica del desarrollo rural integral a fin de garantizar la seguridad alimentaria de la población; entendida como la disponibilidad suficiente y estable de alimentos en el ámbito nacional y el acceso oportuno y permanente a éstos por parte del público consumidor. La seguridad alimentaria se alcanzará desarrollando y privilegiando la producción agropecuaria interna, entendiéndose como tal la proveniente de las actividades agrícola, pecuaria, pesquera y acuícola. La producción de alimentos es de interés nacional y fundamental para el desarrollo económico y social de la Nación...”.

En tal sentido, los proyectos, acciones y metas que se ejecutarán permitirán darle continuidad a la Misión Alimentación, en el marco de uno de los objetivos prioritarios del Gobierno Nacional, como es el de garantizar la disponibilidad y acceso a la alimentación.

Para el año 2010, el presupuesto para el Ministerio del Poder Popular para la Alimentación alcanza la cantidad de Bs. 2.854.719.850, el cual se ha distribuido de la siguiente manera:

- Acciones Centralizadas (Bs. 244.120.360): orientadas al apoyo y consolidación de la Misión Alimentación, mejoras en el desarrollo y estandarización de las estadísticas alimentarias, optimización de la taquilla única para tramitar la permisería de importación, operativización del laboratorio de calidad, fortalecimiento de la capacidad para el trabajo social con las comunidades en el tema alimentario, programación y ejecución de acciones de carácter social; se incluyen Bs. 122.000.000 de aportes para la Fundación Programa de Alimentos Estratégicos (FUNDAPROAL), para sus gastos de funcionamiento.
- Superintendencia Nacional de Silos, Almacenes y Depósitos Agrícolas (Bs. 32.000.000): órgano desconcentrado del Ministerio cuyo objetivo es ejercer la rectoría de los silos, almacenes y depósitos agrícolas, llevar un registro nacional de silos, facilitar la implementación y puesta en marcha de un mecanismo de selección de operadores de silos y diseñar, dirigir, regular, controlar y ejecutar planes y proyectos relacionados con el almacenamiento de productos agrícolas u otras actividades conexas. Sus acciones estarán dirigidas a articular un trabajo conjunto entre la sociedad, la superintendencia y entes relacionados con la Misión Alimentación, para fortalecer la capacidad de las reservas alimentarias del país, y así apoyar el incremento y la consolidación de la soberanía y la seguridad alimentaria; seguir fortaleciendo el Sistema de Control Agroalimentario (SICA), que es un sistema de información o plataforma tecnológica que permite el registro de todos los entes con sus recepciones y despachos que participan en el ciclo agro-productivo; llevar a cabo las inspecciones necesarias para ejercer el control y la fiscalización de los inventarios de alimentos en almacenes, depósitos y silos a nivel nacional, tanto público como privado, así como también determinar todos los Entes que participan en el ciclo agro-productivo, mediante el registro de recepciones y despachos de los rubros y productos alimenticios terminados y su materia prima nacional, con el objeto de mantener y garantizar la calidad y disponibilidad de alimentos para toda la población venezolana, en conjunto con los órganos competentes.
- Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados adscritos al Despacho del Poder Popular para la Alimentación (Bs. 2.578.599.490): con el objeto de lograr el acceso oportuno y permanente de alimentos de primera calidad y a bajos precios a la población venezolana, mediante la distribución de alimentos a través de la Red Mercal y el mantenimiento de las Casas de Alimentación, se le asignan recursos a los Entes descentralizados que integran la Misión Alimentación para la ejecución de proyectos que se enmarcan en el área de política social alimentaria, distribuidos de la siguiente manera:

- Fundación Programa de Alimentos Estratégicos (FUNDAPROAL): se le asignan Bs. 700.274.856, destinados a cubrir los gastos del proyecto Mercal Máxima Protección, el cual implica el suministro de alimentos no procesados para la elaboración de los platos de comida que se les entrega diariamente a los beneficiarios de las 6.000 Casas de Alimentación constituidas a nivel nacional (aproximadamente 900.000 personas), la entrega de bolsas solidarias de comida, así como también atender los gastos de gas, electricidad, limpieza y beca-ayuda de las casas.
- Corporación de Abastecimiento y Servicios Agrícolas, S.A. (LA CASA): el aporte asciende a Bs. 1.878.324.634, que se empleará en la compra de alimentos tanto nacionales como importados, para ser distribuidas a través de la Red Mercal en el marco del Plan de Compras de Alimentos y el de Distribución de Alimentos (este último ejecutado por MERCAL, C.A.). Los referidos planes tienen como principales acciones la comercialización y distribución de 14 rubros alimentarios de primera necesidad, a través de un proceso que involucra operaciones de logística (transporte, seguro, empaquetado, fletes, servicios aduanales, entre otros).

RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Código		Denominación	Und. Medida	Meta			Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2010
N.E.	Ppto.			Cantidad			Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
				Fem.	Masc.	Total				
105.945	410017000	Superintendencia Nacional de Silos, Almacenes y Depósitos Agrícolas	Inspección y Fiscalización			6.800	32.000.000		32.000.000	
	419999000	Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados	Bolívar			2.578.599.490	2.578.599.490		2.578.599.490	
TOTAL							2.610.599.490		2.610.599.490	

RESUMEN DE ACCIONES CENTRALIZADAS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
410001000	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	71.000.000			71.000.000
410002000	Gestión Administrativa	173.000.000			173.000.000
410003000	Previsión y Protección Social	120.360			120.360
TOTAL		244.120.360			244.120.360

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL POR GÉNERO (En Bolívares)

Denominación	N° de Cargos				Sueldos/Salarios	Compensaciones	Total
	F	M	V	Total			
Personal Fijo a Tiempo Completo	84	109	136	329	11.405.483	3.687.077	15.092.560
Directivo	33	45	9	87	4.143.343	451.877	4.595.220
Profesional y Técnico	41	28	113	182	6.005.236	2.839.200	8.844.436
Obrero	10	36	14	60	1.256.904	396.000	1.652.904
Personal Contratado	161	159		320	10.744.818		10.744.818
Personal Administrativo	161	159		320	10.744.818		10.744.818
TOTAL	245	268	136	649	22.150.301	3.687.077	25.837.378

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL PENSIONADO Y JUBILADO (En Bolívares)

Denominación	N° de Cargos			Bolívares
	F	M	Total	
Jubilados		2		120.360
Empleados		2		120.360
TOTAL		2		120.360

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.01	Gastos de personal	91.210.879			91.210.879
4.02	Materiales, suministros y mercancías	9.956.955			9.956.955
4.03	Servicios no personales	34.078.562			34.078.562
4.04	Activos reales	16.919.514			16.919.514
4.07	Transferencias y donaciones	2.702.314.850			2.702.314.850
4.11	Disminución de pasivos	239.090			239.090
TOTAL		2.854.719.850			2.854.719.850

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	2.700.599.490			2.700.599.490
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	2.697.757.465			2.697.757.465
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	2.697.757.465			2.697.757.465
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	819.432.831			819.432.831
	- A0421 Fundación Programa de Alimentos Estratégicos (FUNDAPROAL)	819.432.831			819.432.831
4.07.01.03.07	Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	1.878.324.634			1.878.324.634
	- A0641 Corporación de Abastecimiento y Servicios Agrícolas, S.A. (LA CASA)	1.878.324.634			1.878.324.634
4.07.03.00.00	Transferencias y donaciones de capital internas	2.842.025			2.842.025
4.07.03.03.00	Transferencias de capital internas al sector público	2.842.025			2.842.025
4.07.03.03.02	Transferencias de capital a entes descentralizados sin fines empresariales	2.842.025			2.842.025
	- A0421 Fundación Programa de Alimentos Estratégicos (FUNDAPROAL)	2.842.025			2.842.025

**RELACIÓN DE SUBSIDIOS
(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	425.000			425.000
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	425.000			425.000
4.07.01.02.00	Donaciones corrientes internas al sector privado	425.000			425.000
4.07.01.02.02	Donaciones corrientes a instituciones sin fines de lucro	425.000			425.000
	- S9000 Subsidios Sociales	425.000			425.000

PROYECTO:	COD. N.E: 105945 COD. PPTO: 410017000 Superintendencia Nacional de Silos, Almacenes y Depósitos Agrícolas
UNIDAD DE MEDIDA:	Inspección y Fiscalización
CANTIDAD:	6.800
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	32.000.000
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Articular un Trabajo Conjunto entre la Sociedad, la Superintendencia y Entes Relacionados con la Misión Alimentación, para Fortalecer la Capacidad de las Reservas Alimentarias del País, y así Apoyar el Incremento y la Consolidación de la Soberanía y la Seguridad Alimentaria
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Ejercer la Suprema Administración y Control de los Silos, Almacenes y Depósitos Agrícolas a través de la Inspección, Supervisión, Fiscalización y Aplicación de Normas; Ejecución de los Planes y Proyectos y otras Actividades Conexas (Públicos y Privados)
RESULTADO:	Control y Fiscalización de Silos, Almacenes y Depósitos Agrícolas a través de las Inspecciones

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	21.125.886					21.125.886
4.02	Materiales, suministros y mercancías	2.018.813					2.018.813
4.03	Servicios no personales	7.507.124					7.507.124
4.04	Activos reales	1.328.177					1.328.177
4.07	Transferencias y donaciones	20.000					20.000
TOTAL		32.000.000					32.000.000

PROYECTO:	COD. PPTO: 419999000 Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados
UNIDAD DE MEDIDA:	Bolívar
CANTIDAD:	2.578.599.490
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	2.578.599.490
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Garantizar los Recursos Financieros para Asegurar la Ejecución de la Misión Alimentación
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Transferir en Forma Oportuna a los Entes Descentralizados los Recursos de la Misión Alimentación
RESULTADO:	Permitir la Continuidad de la Misión Alimentación

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	2.578.599.490					2.578.599.490
TOTAL		2.578.599.490					2.578.599.490

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	2.578.599.490					2.578.599.490
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	2.578.273.465					2.578.273.465
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	2.578.273.465					2.578.273.465
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	699.948.831					699.948.831
	- A0421 Fundación Programa de Alimentos Estratégicos (FUNDAPROAL)	699.948.831					699.948.831
4.07.01.03.07	Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	1.878.324.634					1.878.324.634
	- A0641 Corporación de Abastecimiento y Servicios Agrícolas, S.A. (LA CASA)	1.878.324.634					1.878.324.634
4.07.03.00.00	Transferencias y donaciones de capital internas	326.025					326.025
4.07.03.03.00	Transferencias de capital internas al sector público	326.025					326.025
4.07.03.03.02	Transferencias de capital a entes descentralizados sin fines empresariales	326.025					326.025
	- A0421 Fundación Programa de Alimentos Estratégicos (FUNDAPROAL)	326.025					326.025

ACCIÓN CENTRALIZADA: Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS****(En Bolívares)****PARTIDAS**

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	70.084.993					70.084.993
4.03	Servicios no personales	915.007					915.007
TOTAL		71.000.000					71.000.000

ACCIÓN CENTRALIZADA: Gestión Administrativa**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS****(En Bolívares)****PARTIDAS**

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	7.938.142					7.938.142
4.03	Servicios no personales	25.656.431					25.656.431
4.04	Activos reales	15.591.337					15.591.337
4.07	Transferencias y donaciones	123.575.000					123.575.000
4.11	Disminución de pasivos	239.090					239.090
TOTAL		173.000.000					173.000.000

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	122.000.000					122.000.000
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	119.484.000					119.484.000
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	119.484.000					119.484.000
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	119.484.000					119.484.000
	- A0421 Fundación Programa de Alimentos Estratégicos (FUNDAPROAL)	119.484.000					119.484.000
4.07.03.00.00	Transferencias y donaciones de capital internas	2.516.000					2.516.000
4.07.03.03.00	Transferencias de capital internas al sector público	2.516.000					2.516.000
4.07.03.03.02	Transferencias de capital a entes descentralizados sin fines empresariales	2.516.000					2.516.000
	- A0421 Fundación Programa de Alimentos Estratégicos (FUNDAPROAL)	2.516.000					2.516.000

RELACIÓN DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	425.000					425.000
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	425.000					425.000
4.07.01.02.00	Donaciones corrientes internas al sector privado	425.000					425.000
4.07.01.02.02	Donaciones corrientes a instituciones sin fines de lucro	425.000					425.000
	- S9000 Subsidios Sociales	425.000					425.000

ACCIÓN CENTRALIZADA: Previsión y Protección Social**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS****(En Bolívares)****PARTIDAS**

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	120.360					120.360
TOTAL		120.360					120.360

**Ministerio del Poder Popular para
las Industrias Básicas y Minería**

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LAS INDUSTRIAS BÁSICAS Y MINERÍA

POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2010

El Ministerio del Poder Popular para las Industrias Básicas y Minería, como órgano de la Administración Pública Central tiene como competencia la formulación, ejecución y control de las políticas, estrategias y planes en materia de industrias básicas, mineras y forestales, orientadas a desarrollar y consolidar el nuevo modelo de sistema empresarial de producción socialista en los sectores Hierro-Acero, Aluminio, Forestal y Minero, para lo cual se han comenzado a crear Corporaciones por sectores.

La concreción de un nuevo modelo productivo, que trascienda los vicios y limitaciones impuestas por la visión del capital transnacional requiere de acciones concretas a los fines de generar, de forma determinante, un esquema de desarrollo endógeno y soberano de los procesos de extracción, producción y comercialización de los minerales y materias primas que se producen en el país. Por ello, estos recursos revelan una importancia estratégica para la generación de nuevas cadenas de transformación, que coadyuven a la generación de valor agregado nacional; y por tanto, afianzar los niveles de crecimiento que ha venido experimentando la economía venezolana, durante los últimos tres años.

En este sentido, las políticas públicas que este Ministerio ha propuesto desde su creación en el año 2005, han tendido a una comprensión integral de las necesidades y particularidades de los sectores productivos que le competen y, sobre todo, focalizando las asimetrías en el desarrollo de los primeros eslabones de las cadenas de industrialización, con respecto a las necesidades de materias primas y productos semielaborados en diferentes sectores asociados a la manufactura de bienes terminados.

En términos de industrias básicas y forestales, el Ministerio ha previsto generar acciones para establecer las bases del nuevo modelo productivo socialista, con una visión integral (empresas básicas - sector transformador), teniendo como premisa los intereses del país y la satisfacción de las necesidades sociales de la población, optimizando el uso de los recursos naturales no renovables, potenciando al sector transformador nacional, aprovechando la capacidad instalada y creando nuevas capacidades, que permitan dar un mayor valor agregado a las materias primas, a través de la producción de bienes y servicios, y consecuente generación de empleo productivo. Así como también, promover el establecimiento de un nuevo modelo productivo en la industria forestal nacional, con el objeto de contribuir al mejor aprovechamiento de los recursos forestales de plantaciones o bosques nativos, bajo el criterio de sustentabilidad y desarrollo económico armónico con la naturaleza.

Ahora bien, en esta nueva fase de extensión de la visión revolucionaria del Gobierno Nacional, el Ministerio encausa sus esfuerzos a:

- Garantizar que las industrias básicas y la minería sirvan de palanca para el desarrollo endógeno, para ello la estrategia fundamental es incentivar el trabajo conjunto entre los diferentes actores que hacen vida activa en el aparato productivo del país, y con ello mantener un suministro confiable, oportuno y a precios competitivos de las materias primas y productos semielaborados, con lo cual se estaría transfiriendo las ventajas comparativas de los sectores básicos a los últimos eslabones de las cadenas industriales.

- Promover la generación de una actividad minera en condiciones de sustentabilidad, es decir, incentivar la extracción racional de los recursos mineros que se requieran para apuntalar procesos de industrialización, para ello se han considerado como estrategias focales:
 - Extender el diagnóstico de la cuantía y ubicación de las reservas económicamente explotables.
 - Generar enlaces estratégicos para el desarrollo de la actividad minera.
- El Ministerio se ha propuesto contribuir a la estrategia del Estado de “Construir un Mundo Multipolar”, a través de la concreción de acuerdos y convenios que permitan afianzar las relaciones de Venezuela con países aliados, sobre todo, partiendo del potencial de desarrollo de industrias y empresas en los sectores del hierro-acero, aluminio, calizas, caolín, entre otros. Es importante destacar, que el desarrollo de estas alianzas está asociado a la urgente necesidad de fortalecer la capacidad tecnológica y productiva del país, y así generar las condiciones más propicias para la innovación y la investigación científica en materia de industrias básicas, mineras y forestales.

La concreción de las políticas públicas propuestas ameritan que el Ministerio y sus Entes Adscritos se consoliden bajo el enfoque de la nueva institucionalidad del Estado, con una organización estructural y funcional alineada a las metas del Primer Plan Socialista de la Nación “Simón Bolívar”, lo que presupone un esquema organizativo y de gestión que extinga el divorcio entre quienes diseñan la política y quienes la ejecutan; así como superar la desarticulación entre industrias que pertenecen a un mismo sector. Esta propuesta persigue el cambio de modelo de gestión en todo el Sistema MPPIBAM y facilitará la planificación centralizada en el sector.

Es así, que para el año fiscal 2010 se conciben los procesos productivos del sector Aluminio-Hierro y Acero de manera integral y sistémica creándose las Corporaciones Socialistas del Aluminio y la Corporación Socialista del Hierro – Acero, en pro del desarrollo Integral del país.

Este nuevo modelo de Organización Sectorial permitirá:

- Garantizar la ejecución de políticas, en correspondencia con la línea del Ejecutivo Nacional, mediante una línea de mando uniforme e integral para empresas pertenecientes a un mismo sector.
- Unificar la ejecución de las políticas para nuevas inversiones, producción, precios, venta, comercialización y servicios asociados a la especialización de los sectores productivos.
- Establecer una Visión Sectorial en función de las necesidades nacionales, planificando y ejecutando los planes de desarrollo sectoriales.
- Proyectar el cierre de los ciclos productivos, articulando los procesos de la cadena de valor de las distintas Corporaciones, desde las actividades primarias hasta la comercialización y venta de los productos socialmente requeridos.
- Alcanzar la integración del sistema MPPIBAM, a través de la planificación centralizada, el trabajo colegiado en la toma de decisiones y el desarrollo de procesos integrales de control de gestión sectorial.

Para ello, el Ministerio se concentrará en la ejecución de los planes sectoriales 2008 – 2013 y del plan operativo anual 2010, como su expresión más concreta. En cuanto a los planes sectoriales, cabe señalar que se han materializado acciones en los subsectores del aluminio e hierro-acero con la creación de las Corporaciones del Aluminio y la del Hierro-Acero; visualizándose otras acciones en los sub-sectores forestal, oro-diamante y minerales no metálicos.

Estos planes se avocarán a reducir problemas, tales como: la fragmentación y desarticulación intersectorial, lo cual imposibilita tener una perspectiva integral en beneficio del país; la presencia de modelos de gestión orientados a la visión exportadora de materias primas; obsolescencia tecnológica y falta de mantenimiento acumulado por décadas, lo que ha originado altos costos, contaminación y acumulación de pasivos ambientales, una baja productividad e incumplimiento de los estándares de higiene y seguridad industrial.

En este sentido, para el ejercicio presupuestario del año 2010 el Despacho de Industrias Básicas y Minería orientará los recursos a la ejecución de once (11) proyectos, orientados al normal desenvolvimiento de las actividades y operaciones del Despacho, así como a servir de soporte al desarrollo de la actividad industrial y minera del país, para lo cual apoyará las directrices emanadas del Ejecutivo Nacional brindando el apoyo a las empresas básicas de Guayana y las empresas de producción, así mismo el Ministerio del Poder Popular para las Industrias Básicas orientará sus esfuerzos al financiamiento de proyectos y gastos operativos de entes adscritos, como son: el Instituto Nacional de Geología y Minería (INGEOMIN) y la Compañía Nacional de las Industrias Básicas, C.A (CONIBA).

En lo que respecta al Ministerio, centrará esfuerzos en la promoción y el control de la actividad minera, a través de cuatro (04) proyectos los cuales persiguen los siguientes objetivos específicos:

- Controlar y realizar seguimiento a la gestión operativa, económica y financiera de 35 titulares de derechos mineros, a los fines de generar información para el diseño de políticas que fortalezcan la actividad minera sustentable.
- Ejercer eficientemente la fiscalización, seguimiento y control sobre las actividades mineras y conexas, a los efectos de buscar una mayor eficiencia en la liquidación y recaudación de los tributos mineros.
- Actualizar y mantener un registro, vigilancia y control de los bienes afectos a concesiones mineras provistos en la Ley de Minas y su Reglamento General, con el propósito de garantizar la administración y seguimiento de los derechos mineros otorgados.
- Implementar, desarrollar y mantener un sistema de información geográfica minero que garantice la referencia territorial de las actividades mineras, coadyuvando a ordenar de manera segura el otorgamiento, fiscalización y control de dichas actividades.

Cabe señalar, que estos proyectos se orientan al seguimiento y control de las actividades y derechos de los mineros, que son ejecutadas por las Inspectorías Técnicas Regionales y al seguimiento y control de la recaudación de los impuestos mineros, con lo cual se estima incrementar los niveles de aporte fiscal de este sector económico.

De igual forma, se han previsto recursos para el desarrollo de programas técnico - científicos en el ámbito de las industrias básicas y mineras, enmarcados en la gestión del conocimiento y la tecnología. Esto con la finalidad de suprimir la alta dependencia de tecnologías e insumos desarrollados en el exterior,

que contienen los eslabones primarios y secundarios de la economía nacional, lo cual limita el avance del país de manera efectiva hacia una soberanía productiva. Para ello, el Ministerio se ha propuesto fortalecer las capacidades de investigación y desarrollo, la formación y capacitación de funcionarios y trabajadores de este órgano y de los entes descentralizados adscritos, contribuyendo a que la Corporación Venezolana de Guayana (CVG) y sus empresas tuteladas y los entes adscritos como el Instituto Nacional de Geología y Minería (INGEOMIN) y la Compañía Nacional de las Industrias Básicas, C.A (CONIBA) y sus empresas filiales, alcancen niveles de certificación operativa y ambiental.

Es importante destacar, que el diseño y ejecución de estos programas de formación, investigación y desarrollo; así como la elaboración de estudios y diagnósticos sobre los eslabones de la cadena productiva, con miras a impulsar los tejidos industriales y el seguimiento y evaluación de un sistema de vigilancia tecnológica; son acciones de urgente concreción, porque permiten generar una matriz de información estratégica para el Estado y, en especial para el Gobierno, con lo cual se podrá mejorar la toma de decisiones con base a hechos y experiencias científicas.

El Ministerio, a objeto de fortalecer su capacidad de gestión y afianzarse como un órgano moderno de la Administración Pública Central, se ha planteado los siguientes objetivos específicos:

- Evaluar el impacto de las políticas públicas que están bajo la responsabilidad del Ministerio.
- Ejecutar el plan de optimización de la plataforma tecnológica del Ministerio, mediante el mantenimiento y la adecuación de los recursos informáticos de la Coordinación de Tecnología que garantice un nivel óptimo de operatividad y desempeño en el manejo de la información a nivel nacional para el año 2010.
- Fortalecer institucionalmente el bienestar social de todos los trabajadores del Ministerio.
- Activar un servicio médico de atención primaria para aproximadamente 450 trabajadores del Ministerio y sus familiares.

El nivel descentralizado del Ministerio está conformado por el Instituto Nacional de Geología y Minería (INGEOMIN), la Fundación Misión Piar, la Corporación Venezolana de Guayana (CVG) y sus empresas tuteladas y la Compañía Nacional de las Industrias Básicas, C.A (CONIBA) conjuntamente con sus Empresas Básicas Socialistas, las cuales tienen un rol fundamental en la concreción de las políticas públicas sectoriales, dado que a estos entes compete, en sus diferentes ámbitos de acción, la elaboración y ejecución de estrategias para el desarrollo de una economía productiva, el logro de la justicia social, la construcción de una democracia participativa, la ocupación y consolidación dentro del territorio nacional, el fortalecimiento de la soberanía y la promoción de la estrategia de un mundo multipolar.

CORPORACIÓN VENEZOLANA DE GUAYANA (CVG)

Por su parte, la CVG ha estimado la ejecución de sus proyectos, con la orientación de mejorar la infraestructura física y social de la Región de Guayana, sobre todo en términos de calidad y condiciones de vida de la región; para el logro de estos objetivos se destacan las siguientes acciones:

- Adecuación de acueductos y saneamiento de aguas servidas, orientados a cubrir las deficiencias de agua potable (3.170.000 m³/mes) y a la recolección, conducción y tratamiento de aguas servidas (1.580.000 m³/mes) en los Estados Delta Amacuro, Amazonas y sur de Anzoátegui.
- Construcción de Viviendas en la Zona de Desarrollo de Guayana (Z.D.G.), programas habitacionales orientados a la construcción de 9.506 viviendas, para así sustituir "ranchos por viviendas" y establecer urbanismos en la Región de Guayana y su ámbito de influencia.
- Construcción, ampliación, reparaciones y mejoras de obras de edificaciones, en la Zona de Desarrollo de Guayana, conducido a cubrir el déficit de obras de edificaciones educativas, recreativas, religiosas, médico asistenciales e institucionales y comunitarias, a los efectos de contribuir con el bienestar social de las comunidades en la Zona de Desarrollo de Guayana.
- Rehabilitación del sistema de protección de inundaciones del Delta del Orinoco, el cual consiste en minimizar el riesgo de inundaciones restituyendo las condiciones de protección del área, garantizando la seguridad de las personas y sus bienes y permitiendo el desarrollo agrícola en 2.830 Km².

INSTITUTO NACIONAL DE GEOLOGÍA Y MINERÍA (INGEOMIN)

El Instituto Nacional de Geología y Minería (INGEOMIN), es un organismo creado por el Decreto N° 295 con Rango y Fuerza de Ley de Minas publicado en la Gaceta Oficial N° 5.382, Extraordinario del 28 de Septiembre de 1999, adscrito al Ministerio del Poder Popular para las Industrias Básicas y Minería, tiene como directriz estratégica, realizar el levantamiento geológico del país con el objeto de generar, procesar y difundir información geocientífica confiable, suficiente, oportuna y adecuada del territorio nacional.

Bajo estas premisas, el Instituto Nacional de Geología y Minería (INGEOMIN), tiene como directriz estratégica apoyar en el fortalecimiento y la reactivación del sector minero y los estudios de geológicos. Para dar un mayor impulso a estas políticas la institución realiza investigaciones, estudios de factibilidad, los inventarios de recursos minerales y las cartografías geológicas, geotécnicas y geoquímicas correspondientes.

Ahora bien, la Institución de acuerdo a sus Objetivos Estratégicos de visión de País, que se orientan, hacia un proceso de reconocimiento del territorio, a través de las cartografías e inventarios de recursos minerales metálicos y no metálicos que amerita la nación, presenta cuatro (04) planes nacionales, los cuales se señalan a continuación:

Plan Nacional de Inventario de Recursos Minerales Metálicos y no Metálicos a Escala 1.250.000

Se plantea el desarrollo de un programa de exploración e investigación sistémico tendiente a la ubicación, cuantificación, clasificación de posibles y probados yacimientos de minerales primario, metálico y no metálico, para la ejecución de proyectos de desarrollo endógeno en las áreas de estudios, donde se mezclen la actividad minera con la agro-ambiental y proteger y subsanar los daños ocasionados por la actividad minera irracional, para lo cual el Instituto destinará Bs. 4.671.838

Plan Nacional de Cartografía Geológica a Escala 1.100.000

INGEOMIN financiará este proyecto destinando Bs. 4.400.626, dada la necesidad que tiene el estado de contar con la información cartográfica y geológica de las áreas a estudiar, con la finalidad de inferir los sitios para prospectar recursos minerales, para lo cual es importante ubicar, estimar, clasificar y evaluar estos recursos, y establecer las estrategias tanto en lo social como en lo económico a nivel nacional

Plan Nacional de Geoquímica a Escala 1.500.000

Este proyecto permite presentar la distribución superficial de los principales elementos químicos de interés económico, social y ambiental, para establecer la ocurrencia natural de elementos contaminantes principales destinando para su ejecución Bs. 3.192.647. Asimismo, ubicar y delimitar los principales blancos para exploración minera en el país, redefinir y ampliar los distritos mineros de la Nación, diversificando las posibilidades para el desarrollo conciente de la pequeña minería.

Plan Nacional de Susceptibilidad y Amenazas en la Cordillera Andino-Costera

Para la puesta en ejecución de este proyecto se prevén recursos por el orden de Bs. 1.829.785. El proyecto consiste en realizar la evaluación de la geología y la geotécnica de la cordillera andino-costera con la finalidad de determinar las condiciones actuales de la estabilidad de las laderas y taludes, debido a los procesos exo-dinámicos que las han afectado. El proyecto tiene también como norte el ejecutar técnicas de preparación y divulgación comunitarias e interinstitucionales que se utilicen para reconocer las necesidades de su entorno, a través del intercambio de conocimiento y experiencias que permitan establecer medidas de prevención, mitigación y humanización, para mantener las comunidades preparadas ante un evento adverso.

FUNDACIÓN MISIÓN PIAR

La Fundación Misión Piar, tiene un rol fundamental en la concreción de las políticas explícitas sectoriales y fortalecimiento de las comunidades mineras e indígenas en los Estado Bolívar y Anzoátegui, ya que le compete la ejecución de estrategias para el desarrollo del sector minero, el logro de la justicia social, la construcción de una democracia participativa, la ocupación y conciliación del territorio nacional, el fortalecimiento de la soberanía y la promoción de la estrategia de un mundo multipolar.

Fue creada con la finalidad de regularizar la situación de los pequeños mineros e indígenas a fin de incorporarlos al desarrollo nacional. Para el logro de estos objetivos y mejorar las condiciones objetivas y subjetivas, con el fin de garantizar el desarrollo de las políticas dirigidas a producir un cambio radical en la situación económica y social de los 3.000 mineros e indígenas, existentes en la zona de explotación de minerales preciosos de los distintos sectores del Estado Bolívar, haciendo énfasis en programas de reforestación y recuperación de las áreas degradadas, así como también, programas dirigidos a la prevención de embarazo en la adolescencia y la prostitución infantil, para ello debemos trabajar en armonía con los objetivos del Plan de Desarrollo Económico Social de la Nación y en coordinación con los organismos que tienen relación con la materia, entre estas están la empresa C.V.G. Productos Forestales de Oriente, C.A (C.V.G PROFORCA) y el Ministerio del Poder Popular para el Ambiente.

La Fundación Misión Piar, en conjunto con el Ejecutivo Nacional otorga, asesora, orienta y da seguimiento a los créditos entregados a los pequeños mineros y mineras para actividades como agricultura, comercio, servicio, producción y pesca, con el objeto de facilitar y fortalecer la formación técnica, minera y socio- productiva y mejorar sus condiciones, laborales, sociales, económicas y educativas.

SECTOR MINAS

En relación al sector minero, el Despacho ha estipulado proyectos cuyo fin es incrementar la producción del mineral aurífero por parte de CVG Compañía General de Minería de Venezuela, C.A. (MINERVEN), para alcanzar niveles de 8.000 kgr de oro; así como también, se incluyen recursos para la adecuación tecnológica de los procesos operativos en minas y plantas de procesamiento de material aurífero, que desarrollarán nuevas técnicas ambientales para disminuir la contaminación que genera la actividad minera y a su vez proteger la integridad física de sus trabajadores.

Por otra parte, el Ministerio se propuso realizar el levantamiento geológico del país con el objeto de generar, procesar y difundir información geocientífica confiable, suficiente, oportuna y adecuada del territorio nacional, para crear conciencia de soberanía, con tres finalidades:

- Contribuir a la planificación del uso y ocupación del espacio del territorio nacional, atendiendo los criterios de sustentabilidad y sostenibilidad del desarrollo económico y social del país, en perfecto respeto de la naturaleza, la biodiversidad y las costumbres, identidad e historia de estos espacios, bajo el enfoque territorial del desarrollo.
- Contribuir en la estructuración de políticas de aprovechamiento sustentable de los recursos minerales e hídricos tomando en cuenta los aspectos territoriales, políticos, económicos, sociales, culturales, ecológicos, de seguridad y defensa de la comunidad.
- Identificar y localizar las amenazas naturales para prevenir y mitigar sus efectos desastrosos, considerando las nuevas relaciones de los seres humanos con su entorno para la preservación de las comunidades que habitan en el territorio nacional.

En este sentido, para el año 2010 se tiene previsto ejecutar proyectos básicos para avanzar en el desarrollo de los mapas y el diagnóstico de recursos mineros, estableciendo los siguientes objetivos:

- Avanzar con la elaboración de las hojas geológicas del territorio nacional, con el fin de distribuir los tipos de minerales a una escala que permita estimar y clasificar los recursos existentes en cada zona, y de esta manera realizar una planificación geológica del territorio.
- Avanzar con el inventario de recursos minerales metálicos y no metálicos dentro del territorio nacional, con la finalidad de determinar cualitativa y cuantitativamente los yacimientos probados y posibles que permitan generar un modelo productivo no petrolero.
- Avanzar con la elaboración de mapas geoquímicos de las cuencas del territorio nacional, con la finalidad de diversificar la economía aguas abajo y aguas arriba en la minería de recursos metálicos, no metálicos, determinar la concentración de los minerales y apoyar la administración de los recursos.
- Avanzar en la realización de mapas de evaluación de la geología de la cordillera andina-costera, con la finalidad de determinar las condiciones actuales de la estabilidad de las laderas y taludes.

Es importante destacar, que en la actualidad el Estado venezolano y fundamentalmente el Gobierno Nacional, no cuenta con un conocimiento certero de la distribución superficial de los principales elementos químicos de interés económico, social y ambiental, con lo cual se pudiera establecer la ocurrencia natural de elementos contaminantes y la factibilidad de desarrollos económicos; así mismo, ubicar y delimitar los principales blancos para exploración minera en el país, redefinir y ampliar los distritos mineros de la nación, diversificando las posibilidades de desarrollo consciente de la pequeña minería.

Así mismo, el país carece de un inventario de recursos minerales metálicos y no metálicos del territorio nacional, por lo que no es posible cuantificar los yacimientos probados y posibles de la Nación. Este desconocimiento influye en la obtención de ingresos financieros, que por este concepto podría percibir la República, y de esta manera aumentar el producto interno bruto no petrolero y dar un mayor bienestar social a los ciudadanos.

Por otra parte, en materia de caliza y agregados para la construcción, se han considerado proyectos, con el objeto de mantener un nivel de explotación de piedra caliza en diferentes granulometrías de 301 mil toneladas, para satisfacer necesidades de materias primas de sectores como construcción, agrícola y siderúrgico. Mientras que de agregados se estima una producción de 72.000 m³, a los efectos de garantizar insumos básicos para la construcción.

Respecto a los recursos para desarrollar nuevos proyectos mineros, se tiene que el Ministerio ejecutará planes para la obtención de carbón coquizable en Lobatera, Estado Táchira, así como, para la extracción y aprovechamiento del carbón térmico en las áreas de Fila Maestra II y Fila Maestra III, ubicadas en el Municipio Manuel Bruzual del Estado Anzoátegui, y así poner en marcha una unidad socio-productiva que permita garantizar el suministro de materia prima necesaria para la planta de coque metalúrgico y la industria siderúrgica venezolana, bajo el criterio de sustentabilidad y mayor beneficio.

SECTOR INDUSTRIAS BÁSICAS

De igual manera, a través de las empresas básicas se tiene previsto la ejecución de proyectos con el fin de fortalecer las acciones del Estado en los siguientes subsectores:

- Aluminio: se han formulado los proyectos con el objeto de garantizar el suministro de esta materia prima para el sector transformador, con lo cual se pretende mantener niveles de producción de aluminio primario de 586 mil toneladas, 39 mil toneladas de semielaborados y la implementación de programas de adecuación tecnológica y ambiental; así como, el establecimiento de programas sociales, culturales, deportivos y de apoyo a las comunidades para el fomento de actividades productivas.

Es importante destacar, que se prevé avanzar con la ejecución del proyecto “Diseño, construcción y puesta en marcha de una planta de laminación y fundición de aluminio en Caicara del Orinoco, Municipio General Manuel Cedeño, del Estado Bolívar”, el cual ampliará la capacidad de transformación del aluminio primario en Venezuela, a partir de la instalación de una planta transformadora de dos líneas de producción: una de laminación en frío para procesar aproximadamente 100.00 t/año de aluminio laminado y otra de fundición, con una capacidad de 54.500 t/año de aluminio aleado.

- Hierro-Acero: se han previsto proyectos para mantener los niveles de producción de mineral de hierro en 22 millones de toneladas y satisfacer las necesidades de aglomerados (pellas y briquetas) para el mercado nacional.

Así mismo, se prevé avanzar con la consolidación del sector garantizando los recursos que se requieren para completar dos (02) plantas, que permitirán extender la vida útil de los yacimientos ferrosos de alto tenor en Venezuela y así aumentar las reservas económicamente explotables a 50 años, estas plantas serían:

- Una planta para concentrar mineral de hierro friable de bajo tenor y aprovechar las minas silíceas de bajo tenor (<55% de hierro).
- Una planta de clasificación de finos, con capacidad de producción de 11 millones de toneladas métricas año, que permita incorporar reservas adicionales de alta calidad de mineral de hierro.

Por otra parte, el Ministerio también se ha propuesto avanzar y consolidar la producción de semi-elaborados de este subsector, para lo cual se prevé continuar con la ejecución del complejo siderúrgico, la instalación de un laminador de rieles y perfiles de acero, la planta de tubos sin costura y una planta de aceros inoxidables, con lo cual se estarían incorporando nuevas capacidades productivas a la estructura económica del país.

SECTOR FORESTAL

Asimismo, se han destinado recursos para avanzar y completar las nuevas estructuras productivas, entre las que destacan:

- La construcción e instalación de un complejo industrial papelerero en Macapaima, Estado Anzoátegui; y
- Una planta desmotadora y deslintadora de algodón, en Cabruta, Estado Guárico.

En este sentido, y a partir de las acciones anteriormente descritas, el Ministerio del Poder Popular para las Industrias Básicas y Minería y sus Entes Adscritos, se orientan a la consolidación de un sistema nacional sustentable de industrias básicas socialistas al servicio de las necesidades sociales y colectivas del pueblo venezolano, que contribuya a alcanzar la soberanía productiva con un alto desarrollo científico y tecnológico bajo un esquema de relaciones nacionales e internacionales justas, democráticas y corresponsables.

RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Código		Denominación	Meta			Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2010	
N.E.	Ppto.		Und. Medida	Cantidad			Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento		Otros Ingresos Extraordinarios
				Fem.	Masc.	Total				
107.530	430031000	Actualización, Control y Permanencia de los Inventarios de Bienes, Equipos, Instalaciones y Obras Afectos de los Derechos Mineros	Informe Técnico			1	2.314.037		2.314.037	
107.663	430032000	Plan de Mantenimiento y Adecuación de la Plataforma Tecnológica de MPPIBAM	Sistema			7	2.137.907		2.137.907	
107.726	430033000	Activación del Servicio Médico de Atención Primaria para los Trabajadores del Ministerio con Alcance a sus Familiares	Servicio Farmacéutico Hospitalario			1	21.875		21.875	
107.753	430034000	Establecer un Nuevo Modelo Productivo Socialista en el Sector Industrial Forestal del País	Modelo			1	1.232.137		1.232.137	
107.711	430035000	Fortalecer Institucionalmente el Bienestar Social de Todos los Trabajadores del MPPIBAM	Beneficio Social			2	26.839.085		26.839.085	
107.571	430036000	Actualización, Evaluación y Recopilación del Catastro Minero Nacional	Sistema			1	75.133		75.133	
107.456	430037000	Fortalecimiento de los Procesos de Fiscalización, Seguimiento y Control de la Minería y sus Actividades Conexas	Informe			12	14.259.601		14.259.601	
107.213	430038000	Evaluar las Políticas Públicas del Ministerio del Poder Popular para las Industrias Básicas y Minería	Documento Técnico			1	8.876		8.876	

RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Código		Denominación	Meta			Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2010
N.E.	Ppto.		Und. Medida	Cantidad		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
107.278	430039000	Desarrollar el Nuevo Modelo Productivo Socialista de las Industrias Básicas y su Sector Transformador	Modelo		1	1.591.853		1.591.853	
107.418	430040000	Seguimiento y Control de la Gestión Operativa, Económica y Financiera de Titulares y/o Beneficiarios de Derechos Mineros	Beneficiario	18	17	35	2.676.074	2.676.074	
	439999000	Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados	Bolívar			744.328.812	15.250.000	729.078.812	744.328.812
TOTAL						66.406.578	729.078.812	795.485.390	

RESUMEN DE ACCIONES CENTRALIZADAS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
430001000	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	21.864.665			21.864.665
430002000	Gestión Administrativa	13.787.874			13.787.874
430003000	Previsión y Protección Social	66.032			66.032
TOTAL		35.718.571			35.718.571

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL POR GÉNERO (En Bolívares)

Denominación	N° de Cargos				Sueldos/Salarios	Compensaciones	Total
	F	M	V	Total			
Personal Fijo a Tiempo Completo	193	204	52	449	7.215.479	530.089	7.745.568
Directivo	30	31	10	71	1.309.118	17.771	1.326.889
Profesional y Técnico	118	108	36	262	4.512.407	366.222	4.878.629
Personal Administrativo	32	8	6	46	573.414	94.733	668.147
Obrero	13	57		70	820.540	51.363	871.903
Personal Contratado			100	100	1.620.000		1.620.000
Profesional y Técnico			100	100	1.620.000		1.620.000
TOTAL	193	204	152	549	8.835.479	530.089	9.365.568

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL PENSIONADO Y JUBILADO (En Bolívares)

Denominación	N° de Cargos			Total
	F	M	Total	
Pensionados		1		16.305
Empleados		1		16.305
Jubilados	1			49.727
Empleados	1			49.727
TOTAL	1	1	2	66.032

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívars)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.01	Gastos de personal	68.000.190			68.000.190
4.02	Materiales, suministros y mercancías	3.544.766			3.544.766
4.03	Servicios no personales	7.621.461			7.621.461
4.04	Activos reales	1.162.700			1.162.700
4.07	Transferencias y donaciones	21.646.032	729.078.812		750.724.844
4.11	Disminución de pasivos	150.000			150.000
TOTAL		102.125.149	729.078.812		831.203.961

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	21.400.000	729.078.812		750.478.812
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	21.400.000			21.400.000
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	21.400.000			21.400.000
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	20.500.000			20.500.000
	- A0199 Instituto Nacional de Geología y Minería (INGEOMIN)	20.500.000			20.500.000
4.07.01.03.07	Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	900.000			900.000
	- A1229 Compañía Nacional de las Industria Básicas, C.A. (CONIBA)	900.000			900.000
4.07.03.00.00	Transferencias y donaciones de capital internas		729.078.812		729.078.812
4.07.03.03.00	Transferencias de capital internas al sector público		729.078.812		729.078.812
4.07.03.03.05	Transferencias de capital a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros		729.078.812		729.078.812
	- A1232 Empresa de Producción Social Siderúrgica Nacional, C.A.		729.078.812		729.078.812

PROYECTO:	COD. N.E: 107530 COD. PPTO: 430031000 Actualización, Control y Permanencia de los Inventarios de Bienes, Equipos, Instalaciones y Obras Afectos de los Derechos Mineros
UNIDAD DE MEDIDA:	Informe Técnico
CANTIDAD:	1
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	2.314.037
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Establecimiento de un Modelo Productivo Socialista
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Promoción de la Actividad Minera Sustentable
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Actualizar y Mantener un Registro, Vigilancia y Control de los Bienes Afectos a Concesiones Mineras Previstos en la Ley de Minas y su Reglamento General, a los Fines de Garantizar la Administración y Seguimiento de los Derechos Mineros otorgados
RESULTADO:	Inventario Actualizado de los Bienes Afectos a los Derechos Mineros Existentes en el País

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	2.256.334					2.256.334
4.02	Materiales, suministros y mercancías	57.703					57.703
TOTAL		2.314.037					2.314.037

PROYECTO:	COD. N.E: 107663 COD. PPTO: 430032000 Plan de Mantenimiento y Adecuación de la Plataforma Tecnológica de MPPIBAM
UNIDAD DE MEDIDA:	Sistema
CANTIDAD:	7
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	2.137.907
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Fortalecimiento Tecnológico e Innovativo de las Industrias Básicas y Minería
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Ejecutar el Plan de Optimización de la Plataforma Tecnológica de MIBAM, Mediante el Mantenimiento y la Adecuación de los Recursos informáticos de la Coordinación de Tecnología que Garantice un Nivel Óptimo de Operatividad y Desempeño en el Manejo de la Información a Nivel Nacional para el año 2010
RESULTADO:	Sistemas de Información Dispuestos para Dinamizar los Distintos Procesos del Ministerio

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	567.907					567.907
4.03	Servicios no personales	1.170.000					1.170.000
4.04	Activos reales	400.000					400.000
TOTAL		2.137.907					2.137.907

PROYECTO: COD. N.E: 107726 COD. PPTO: 430033000 Activación del Servicio Médico de Atención Primaria para los Trabajadores del Ministerio, con Alcance a sus Familiares

UNIDAD DE MEDIDA: Servicio Farmacéutico Hospitalario

CANTIDAD: 1

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 21.875

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Construcción de la Suprema Felicidad

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Desarrollo de la Nueva Institucionalidad Rumbo al Socialismo del Siglo XXI

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Activar un Servicio Médico de Atención Primaria para Aproximadamente 456 Trabajadores del Ministerio con Alcance a sus Familiares

RESULTADO: Un Servicio Medico Primario

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	21.875					21.875
TOTAL		21.875					21.875

PROYECTO:	COD. N.E: 107753 COD. PPTO: 430034000 Establecer un Nuevo Modelo Productivo Socialista en el Sector Industrial Forestal del País
UNIDAD DE MEDIDA:	Modelo
CANTIDAD:	1
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	1.232.137
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Establecimiento de un Modelo Productivo Socialista
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Contribuir a la Construcción del Nuevo Modelo Productivo
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Promover el Establecimiento de un Nuevo Modelo Productivo en la Industria Forestal Nacional, con el Objeto de Contribuir al Mejor Aprovechamiento de los Recursos Forestales de Plantaciones o Bosques Nativos, Bajo el Criterio de Sustentabilidad y Desarrollo Económico Armónico con la Naturaleza
RESULTADO:	Un Nuevo Modelo Productivo que Tome en Cuenta las Potencialidades del Sector Forestal y Reduzca las Debilidades Comparativas Existentes en el Sector

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	1.210.210					1.210.210
4.02	Materiales, suministros y mercancías	1.927					1.927
4.03	Servicios no personales	20.000					20.000
TOTAL		1.232.137					1.232.137

PROYECTO:	COD. N.E: 107711 COD. PPTO: 430035000 Fortalecer Institucionalmente el Bienestar Social de Todos los Trabajadores del MPPIBAM
UNIDAD DE MEDIDA:	Beneficio Social
CANTIDAD:	2
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	26.839.085
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Desarrollo de la Nueva Institucionalidad Rumbo al Socialismo del Siglo XXI
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Ampliar los Beneficios Socio-Económicos Existentes en el Ministerio, que Permitan Beneficiar a sus 480 Trabajadores y Trabajadoras con el Propósito de Contribuir al Mejoramiento de la Calidad de Vida y el Fortalecimiento de sus Capacidades Básicas para el Trabajo Productivo
RESULTADO:	Beneficios Socio-Económicos Ampliados

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	26.636.585					26.636.585
4.02	Materiales, suministros y mercancías	22.500					22.500
4.03	Servicios no personales	180.000					180.000
TOTAL		26.839.085					26.839.085

PROYECTO:	COD. N.E: 107571 COD. PPTO: 430036000 Actualización, Evaluación y Recopilación del Catastro Minero Nacional
UNIDAD DE MEDIDA:	Sistema
CANTIDAD:	1
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	75.133
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Establecimiento de un Modelo Productivo Socialista
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Promoción de la Actividad Minera Sustentable
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Implementar, Desarrollar y Mantener un Sistema de Información Geográfica Minero que Garantice la Referencia Territorial de las Actividades Mineras, Coadyuvando a Ordenar de Manera Segura el Otorgamiento, Fiscalización y Control de Dichas Actividades
RESULTADO:	Sistema de Información Geográfica para Optimizar el Proceso de Catastro Minero Nacional

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	25.133					25.133
4.03	Servicios no personales	30.000					30.000
4.04	Activos reales	20.000					20.000
TOTAL		75.133					75.133

PROYECTO:	COD. N.E: 107456 COD. PPTO: 430037000 Fortalecimiento de los Procesos de Fiscalización, Seguimiento y Control de la Minería y sus Actividades Conexas
UNIDAD DE MEDIDA:	Informe
CANTIDAD:	12
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	14.259.601
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Establecimiento de un Modelo Productivo Socialista
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Promoción de la Actividad Minera Sustentable
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Ejercer Eficientemente la Fiscalización, Seguimiento y Control Sobre las Actividades Mineras y Conexas, Mediante el Fortalecimiento de las Unidades Adscritas a la Dirección General de Fiscalización y Control Minero, Buscando una Mayor Eficiencia en la Liquidación y Recaudación de los Tributos Mineros, a Través de los Resultados Reflejados en 12 Informes de Gestión
RESULTADO:	Informes de Gestión que Reflejen el Control Ejercido Sobre la Minería

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	12.217.720					12.217.720
4.02	Materiales, suministros y mercancías	585.867					585.867
4.03	Servicios no personales	845.664					845.664
4.04	Activos reales	610.350					610.350
TOTAL		14.259.601					14.259.601

PROYECTO:	COD. N.E: 107213 COD. PPTO: 430038000 Evaluar las Políticas Públicas del Ministerio del Poder Popular para las Industrias Básicas y Minería
UNIDAD DE MEDIDA:	Documento Técnico
CANTIDAD:	1
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	8.876
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Establecimiento de un Modelo Productivo Socialista
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Las industrias Básicas como Palanca del Desarrollo Endógeno
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Evaluar el Impacto de las Políticas Públicas que Están Bajo la Responsabilidad del Ministerio del Poder Popular para las Industrias Básicas y Minería
RESULTADO:	Documento Consolidado Sobre el Análisis, Evaluación e Impacto de las Políticas Públicas en el Sector de las Industrias Básicas y Mineras del País

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	2.451					2.451
4.03	Servicios no personales	6.425					6.425
TOTAL		8.876					8.876

PROYECTO:	COD. N.E: 107278 COD. PPTO: 430039000 Desarrollar el Nuevo Modelo Productivo Socialista de las Industrias Básicas y su Sector Transformador
UNIDAD DE MEDIDA:	Modelo
CANTIDAD:	1
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	1.591.853
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Establecimiento de un Modelo Productivo Socialista
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Las Industrias Básicas como Palanca del Desarrollo Endógeno
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Establecer una Nueva Estructura de Políticas Públicas que Permitan Crear las Bases para un nuevo Modelo, con una Visión Integral (Empresas Básicas-Sector Transformador) Teniendo Como Premisas los Intereses del País y Optimizando el uso de Nuestros Recursos Naturales no Renovables y Potenciando al Sector Transformador Nacional Aprovechando su Capacidad Instalada
RESULTADO:	Un Nuevo Modelo Productivo que Garantice el Mayor Valor Agregado a las Materias Primas, Fortaleciendo el Desarrollo Industrial, Económico, Político y Social del País

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	1.431.229					1.431.229
4.02	Materiales, suministros y mercancías	130.624					130.624
4.03	Servicios no personales	30.000					30.000
TOTAL		1.591.853					1.591.853

PROYECTO: COD. N.E: 107418 COD. PPTO: 430040000 Seguimiento y Control a la Gestión Operativa, Económica y Financiera de Titulares y/o Beneficiarios de Derechos Mineros

UNIDAD DE MEDIDA: Beneficiario

CANTIDAD: Fem.(18) Mas.(17) Total (35)

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 2.676.074

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Establecimiento de un Modelo Productivo Socialista

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Promoción de la Actividad Minera Sustentable

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Controlar y Realizar Seguimiento a la Gestión Operativa, Económica y Financiera de 35 Titulares y/o Beneficiarios de Derechos Mineros a los Fines de Generar Información para el Diseño de Políticas que Fortalezcan la Actividad Minera Sustentable

RESULTADO: Beneficiarios de Derechos Mineros

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	2.551.447					2.551.447
4.02	Materiales, suministros y mercancías	88.627					88.627
4.03	Servicios no personales	36.000					36.000
TOTAL		2.676.074					2.676.074

PROYECTO:	COD. PPTO: 439999000 Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados
UNIDAD DE MEDIDA:	Bolívar
CANTIDAD:	744.328.812
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	744.328.812
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Establecimiento de un Modelo Productivo Socialista
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Establecer el Modelo Productivo en el Sector de Industrias Básicas y Minería
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Apoyar el Funcionamiento Operativo del Instituto Nacional de Geología y Minería (INGEOMIN), de la Compañía Nacional de Industrias Básicas, C.A (CONIBA) y el Aporte de Capital de la Ley Especial de Endeudamiento Anual 2010 (LEEA 2010) de la Empresa de Producción Social Siderúrgica Nacional S.A.
RESULTADO:	Transferencia

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	15.250.000	729.078.812				744.328.812
	A1232 Empresa de Producción Social Siderúrgica Nacional, C.A						
	- 37.659 Diseño, Construcción y Operación de un Complejo Siderúrgico		729.078.812				729.078.812
	- Resto de Fuentes de Financiamiento	15.250.000					15.250.000
TOTAL		15.250.000	729.078.812				744.328.812

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	15.250.000	729.078.812				744.328.812
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	15.250.000					15.250.000
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	15.250.000					15.250.000
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	14.350.000					14.350.000
	- A0199 Instituto Nacional de Geología y Minería (INGEOMIN)	14.350.000					14.350.000
4.07.01.03.07	Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	900.000					900.000
	- A1229 Compañía Nacional de las Industrias Básicas, C.A. (CONIBA)	900.000					900.000
4.07.03.00.00	Transferencias y donaciones de capital internas		729.078.812				729.078.812
4.07.03.03.00	Transferencias de capital internas al sector público		729.078.812				729.078.812
4.07.03.03.05	Transferencias de capital a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros		729.078.812				729.078.812
	- A1232 Empresa de Producción Social Siderúrgica Nacional, C.A.		729.078.812				729.078.812

ACCIÓN CENTRALIZADA: Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS****(En Bolívares)****PARTIDAS**

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	21.696.665					21.696.665
4.03	Servicios no personales	168.000					168.000
TOTAL		21.864.665					21.864.665

ACCIÓN CENTRALIZADA: Gestión Administrativa**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS****(En Bolívares)****PARTIDAS**

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	2.040.152					2.040.152
4.03	Servicios no personales	5.135.372					5.135.372
4.04	Activos reales	132.350					132.350
4.07	Transferencias y donaciones	6.330.000					6.330.000
4.11	Disminución de pasivos	150.000					150.000
TOTAL		13.787.874					13.787.874

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	6.150.000					6.150.000
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	6.150.000					6.150.000
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	6.150.000					6.150.000
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	6.150.000					6.150.000
	- A0199 Instituto Nacional de Geología y Minería (INGEOMIN)	6.150.000					6.150.000

ACCIÓN CENTRALIZADA: Previsión y Protección Social

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	66.032					66.032
TOTAL		66.032					66.032

**Ministerio del Poder Popular
para el Turismo**

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL TURISMO

POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2010

El Ministerio del Poder Popular para el Turismo enmarca su política presupuestaria con las líneas generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013, el cual comprende las directrices estratégicas a cumplir por el Ejecutivo Nacional, específicamente la referida a la Construcción de un Modelo Productivo Socialista, que contiene como logros los siguientes:

- Calidad como herramienta dinamizadora de la sustentabilidad y sostenibilidad de la actividad turística.
- Equipamiento físico de los ejes y núcleos turísticos.
- Articulación intersectorial con los distintos actores del Sistema Turístico Nacional.
- Posicionamiento de Venezuela como un destino biodiverso, pluricultural y multiactivo.
- Fortalecimiento del patrimonio natural y cultural como parte del producto turístico.
- Una visión geoestratégica que implica el planeamiento integral y la asignación de medios para alcanzar los Planes de Ordenamiento de las Zonas de Interés Turístico.

En este sentido, las políticas que adelanta el Gobierno Bolivariano de Venezuela en materia turística, están enmarcadas en la Nueva Ley Orgánica de Turismo, que tienen como finalidad cambiar la actual concepción del turismo, que desaparezca la visión del sector turismo como Industria y se conforme como un proceso social que beneficie a la colectividad. De tal manera, el Despacho tendrá como directrices:

- Fomentar la conformación de redes sociales en las comunidades para la presentación de proyectos turísticos que mejoren la calidad de vida de nuestra población.
- La participación y protagonismo de las comunidades, no sólo al sector público, privado y mixto, sino también a los consejos comunales, las cooperativas y comunidades organizadas que puedan desarrollarse dentro del ámbito turístico.
- Continuidad a la adquisición de Infraestructura física turística a nivel nacional, que actualmente presenta deterioro y abandono por parte del sector privado, siendo aptas para el desarrollo del servicio turístico a nivel nacional.

El presupuesto para el año 2010 asciende a la cantidad de Bs. 128.144.007, destinándose a los Proyectos Turísticos Bs. 15.556.771 y a las Acciones Centralizadas Bs. 112.587.236, que incluyen las transferencias a los entes adscritos: Instituto Nacional de Turismo (INATUR), Colegio Universitario Hotel Escuela de los Andes Venezolanos (CUHELAV) y Comisión Nacional de Casinos, Salas de Bingo y Máquinas Tragapés.

Los Proyectos de infraestructura turística para el ejercicio fiscal 2010 son los siguientes:

- Administración de la Zonas de Interés Turístico, con la cantidad de Bs. 3.305.600.

- Plan Nacional de Registro, Evaluación y Control de Prestadores de Servicios Turísticos, la inversión asciende a Bs. 1.300.000.
- Sistema Nacional de Calidad Turística, al cual se le asignó la cantidad de Bs. 1.710.799.
- Turismo Comunitario con Bs. 940.000.
- Turismo Social Bs. 760.000.
- Fomento y Desarrollo de la Inversión Turística Nacional, se prevé Bs. 635.600.
- Fortalecimiento de las Estadísticas Turísticas Bs. 1.200.000.
- Sistema de Distribución Global Orinoco Bs. 1.100.000.
- Imagen Venezuela Bs. 3.604.772.
- Aportes y Transferencias para financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados, correspondiente a la asignación de la Comisión Nacional de Casinos, Salas de Bingo y Máquinas Tragapapeles con Bs. 1.000.000.

Entre los organismos adscritos al Ministerio del Poder Popular para el Turismo se encuentran:

Instituto Nacional de Turismo (INATUR)

El instituto es el encargado de la capacitación y promoción turística en el país, a través de la rectoría del Ministerio del Poder Popular para el Turismo, teniendo para el año 2010 como objetivo estratégico el alcance de la Suprema Felicidad Social, la cual tendrá como punto de partida la construcción de una estructura social incluyente, formula su presupuesto orientado en la actividad turística como actividad generadora de trabajo y bienestar hacia las comunidades a través de la capacitación continua del recurso humano en las áreas de sensibilización, capacitación y formación a nivel nacional a fin de prestar un servicio de calidad a los usuarios del sector turismo y promover los diferentes destinos turísticos que ofrece nuestro país a nivel nacional e internacional.

El Organismo tiene una relación directa con los Fondos Mixtos de Turismo, establecido en la Ley Orgánica de Turismo, con el objeto de que los proyectos presentados por las Fondos Mixtos Estadales (bien sean propuestos por éstos o por las comunidades, entes públicos y privados, prestadores de servicios e instituciones educativas), sean pre evaluados y aprobados por su junta directiva, quienes determinan si el planteamiento cumple con las política, lineamientos y metodologías implementadas por el Instituto Nacional de Turismo (INATUR). En tal sentido, la recaudación generada a través del uno por ciento (1%) constituyen ingresos ordinarios de vital importancia para el autofinanciamiento de sus actividades, es el ente que vela por la capacitación y promoción del sector y a su vez transfiere el cincuenta por ciento (50%) a los Fondos Mixtos de Turismo legalmente constituidos, para el desarrollo de la actividad turística en cada región del país. El monto de la transferencia de recursos alcanza Bs. 14.500.000.

Comisión Nacional de Casinos, Salas de Bingo y Máquinas Traganíqueles

La Comisión de Casinos, Salas de Bingo y Máquinas Traganíqueles es el ente rector en materia de juegos lícitos de envite y azar, responsable de la concesión de licencias de instalación y funcionamiento, el control, supervisión, fiscalización y recaudación de tributos, en sus diferentes modalidades lícitas y con fines de lucro que se realizan en los establecimientos de casinos, salas de bingo y máquinas traganíqueles.

Para el año 2010 la Comisión Nacional de Casinos prevé continuar fortaleciendo la Inspectoría Nacional, unidad responsable de ejecutar las fiscalizaciones, con la acometida del proyecto Misión "0" Cero Juego Ilegal, manteniendo el talento humano especializado y extendiendo una adecuada plataforma tecnológica, que permita llevar registros y controles automatizados y actualizados, para ejercer una contundente acción fiscalizadora en la verificación de los deberes formales, por parte de las licenciatarias y con el propósito de determinar el cumplimiento de las obligaciones contenidas en la Ley para el Control de los Casinos, Salas de Bingo y Máquinas Traganíqueles. La asignación programada asciende a Bs. 2.500.000.

Colegio Universitario Hotel Escuela de los Andes Venezolanos (CUHELAV)

El Colegio Universitario Hotel Escuela de Los Andes Venezolanos (CUHELAV), nace en el año 1982, como respuesta de las necesidades del sector turístico en nuestro país. Mérida, ciudad turística por excelencia, es el ambiente propicio para la conformación de una casa de estudios que apuntan la formación de un profesional integral en el área de la hotelería, el turismo y la hospitalidad en general.

Inserto en los espacios del Hotel Prado Río, su ubicación posibilita la compenetración de los estudiantes con la operación hotelera, sin descuidar todas las demás áreas que vinculan al estudiante con diversas empresas de la hospitalidad. Los espacios creados en la sede para escenificar esta aproximación son el Aula Sommeller, el Aula Bar, el área de habitaciones, la cocina didáctica, el Restaurante Escoffier y la Biblioteca "Luís Zambrano".

Se configura entonces, un individuo que conoce en profundidad las funciones básicas de la hospitalidad, los sistemas y procedimientos de la producción y de la toma de decisiones. El Hotel Escuela otorga, al cumplir un lapso de tres años el título en Técnico Superior y Servicios de la Hospitalidad. El aporte fiscal asciende a Bs. 4.000.000.

RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Código		Denominación	Meta				Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2010
N.E.	Ppto.		Und. Medida	Cantidad			Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
				Fem.	Masc.	Total				
107.120	440035000	Fomento y Desarrollo de la Inversión Turística Nacional	Proyecto Financiado			240	635.600			635.600
107.212	440036000	Turismo Social	Persona			5.000	760.000			760.000
107.174	440037000	Turismo Comunitario	Comunidad			24	940.000			940.000
107.058	440038000	Imagen Venezuela	Campaña Publicitaria			3	3.604.772			3.604.772
107.101	440039000	Fortalecimiento de las Estadísticas Turísticas	Entrevista			102.140	1.200.000			1.200.000
106.931	440040000	Sistema de Distribución Global Orinoco	Sistema			1	1.100.000			1.100.000
107.117	440041000	Plan Nacional de Registro, Evaluación y Control de Prestadores de Servicios Turísticos	Documento			2.900	1.300.000			1.300.000
107.170	440042000	Sistema Nacional de Calidad Turística	Documento			69	1.710.799			1.710.799
107.227	440043000	Administración de las Zonas de Interés Turístico	Plan			5	3.305.600			3.305.600
	449999000	Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados	Bolívar			1.000.000	1.000.000			1.000.000
TOTAL							15.556.771			15.556.771

RESUMEN DE ACCIONES CENTRALIZADAS DEL ÓRGANO
(En Bolívares)

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
440001000	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	61.563.211			61.563.211
440002000	Gestión Administrativa	46.024.025			46.024.025
440003000	Previsión y Protección Social	5.000.000			5.000.000
TOTAL		112.587.236			112.587.236

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL POR GÉNERO (En Bolívares)

Denominación	N° de Cargos				Sueldos/Salarios	Compensaciones	Total
	F	M	V	Total			
Personal Fijo a Tiempo Completo	144	258	134	536	7.790.921	1.676.559	9.467.480
Directivo	23	26	2	51	1.011.703		1.011.703
Profesional y Técnico	46	14	106	166	3.015.432	764.146	3.779.578
Personal Administrativo	7	2	9	18	244.590	76.773	321.363
Obrero	68	216	17	301	3.519.196	835.640	4.354.836
Personal Contratado	77	141		218	6.283.909		6.283.909
Profesional y Técnico	71	92		163	5.338.549		5.338.549
Personal Administrativo	6	49		55	945.360		945.360
TOTAL	221	399	134	754	14.074.830	1.676.559	15.751.389

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL PENSIONADO Y JUBILADO (En Bolívares)

Denominación	N° de Cargos			Bolívares
	F	M	Total	
Pensionados	19	9	28	731.922
Obreros	6	3	9	230.962
Empleados	13	6	19	500.960
Jubilados	59	85	144	4.268.078
Obreros	16	47	63	1.827.960
Empleados	43	38	81	2.440.118
TOTAL	78	94	172	5.000.000

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.01	Gastos de personal	60.983.704			60.983.704
4.02	Materiales, suministros y mercancías	6.450.565			6.450.565
4.03	Servicios no personales	23.230.590			23.230.590
4.04	Activos reales	5.953.331			5.953.331
4.07	Transferencias y donaciones	27.800.000			27.800.000
4.08	Otros gastos	27.873			27.873
4.11	Disminución de pasivos	3.697.944			3.697.944
TOTAL		128.144.007			128.144.007

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	21.000.000			21.000.000
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	21.000.000			21.000.000
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	21.000.000			21.000.000
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	21.000.000			21.000.000
	- A0145 Comisión Nacional de Casinos, Salas de Bingo y Máquinas Traganíqueles	2.500.000			2.500.000
	- A0943 Colegio Universitario Hotel Escuela de los Andes Venezolanos (CUHELAV)	4.000.000			4.000.000
	- A1329 Instituto Nacional de Turismo (INATUR)	14.500.000			14.500.000

RELACIÓN DE TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	600.000			600.000
4.07.02.00.00	Transferencias y donaciones corrientes al exterior	600.000			600.000
4.07.02.01.00	Transferencias corrientes al exterior	600.000			600.000
4.07.02.01.04	Transferencias corrientes a organismos internacionales	600.000			600.000
	- I0235 Organización Mundial del Turismo (OMT)	300.000			300.000
	- I0236 Organización Turística del Caribe (OTC)	300.000			300.000

PROYECTO:	COD. N.E: 107120 COD. PPTO: 440035000 Fomento y Desarrollo de la Inversión Turística Nacional.
UNIDAD DE MEDIDA:	Proyecto Financiado.
CANTIDAD:	240
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	635.600
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Establecimiento de un Modelo Productivo Socialista.
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Fomentar la Actividad Turística como Alternativa de Crecimiento Social y Económico en Aquellos Ejes Geográficos que Sean de Interés Estratégico, a través de Proyectos y Programas de Desarrollo Turístico que Promuevan la Inclusión Social.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Coadyuvar en el Desarrollo de Comunidades Potencialmente Turísticas, a través de Mecanismos que Estimulen y Faciliten la Inversión en el Sector Turismo, con Base en un Ordenamiento Territorial y la Consolidación de Proyectos de Vida Turísticos.
RESULTADO:	Mecanismos que Faciliten a los Promotores y Emprendedores el Desarrollo de Proyectos de Inversión y de Vida Turísticos, a los Fines de Desarrollar la Actividad Turística como Actividad Económica Sustentable.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.03	Servicios no personales	635.600					635.600
TOTAL		635.600					635.600

PROYECTO:	COD. N.E: 107212 COD. PPTO: 440036000 Turismo Social.
UNIDAD DE MEDIDA:	Persona.
CANTIDAD:	5.000
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	760.000
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad.
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Contribuir en la Inclusión de la Población al Disfrute del Patrimonio Turístico Nacional y a la Integración Intercultural con Países de América Latina y El Caribe.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Facilitar el Acceso a los Diferentes Destinos Turísticos del Mayor Número de Personas, (Trabajadores, Niños, Adolescentes, Personas de la Tercera Edad), Mediante Propuestas Turísticas a Precios Accesibles así como con los Países Latinoamericanos con los que se Firme Convenio de Cooperación Integral.
RESULTADO:	Programas de Turismo Social para Venezolanos y Venezolanas a Diferentes Destinos Turísticos Nacionales e Internacionales que les Permita Recrearse Afianzar su Identidad Nacional y Compartir Experiencias.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	114.000					114.000
4.03	Servicios no personales	646.000					646.000
TOTAL		760.000					760.000

PROYECTO:	COD. N.E: 107174 COD. PPTO: 440037000 Turismo Comunitario.
UNIDAD DE MEDIDA:	Comunidad.
CANTIDAD:	24
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	940.000
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Establecimiento de un Modelo Productivo Socialista.
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Consolidar el Desarrollo Endógeno del Turismo como Actividad Estratégica de Interés Nacional, en el Marco del Desarrollo del Modelo Productivo Socialista.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Promover la Participación y Organización Comunitaria para que a Partir de un Diagnóstico Participativo, Formulen Proyectos Socio-Productivos que Contribuyan al Desarrollo Turístico del Sector y les Permita Contar con una Actividad Económica Productiva.
RESULTADO:	Lograr que las Comunidades Organizadas:1. Gestionen Adecuadamente el Recurso Turístico para su Crecimiento Económico y Social 2. Elaboren Planes de Acción con Criterio de Corresponsabilidad. 3. Formulen Proyectos Turísticos Sustentables, a Partir de un Diagnóstico Participativo de sus Potencialidades.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	141.000					141.000
4.03	Servicios no personales	799.000					799.000
	TOTAL	940.000					940.000

PROYECTO: COD. N.E: 107058 COD. PPTO: 440038000 Imagen Venezuela.

UNIDAD DE MEDIDA: Campaña Publicitaria.

CANTIDAD: 3

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 3.604.772

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Establecimiento de un Modelo Productivo Socialista.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Diseñar las Políticas de Información y Divulgación para Dar a Conocer los Diferentes Destinos Turísticos de Venezuela.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Consolidar la Imagen de Venezuela como Destino Turístico a Nivel Nacional e Internacional.

RESULTADO: Campañas de Información y Divulgación de Destinos Turísticos Nacionales.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	702.386					702.386
4.03	Servicios no personales	2.902.386					2.902.386
TOTAL		3.604.772					3.604.772

PROYECTO: COD. N.E: 107101 COD. PPTO: 440039000 Fortalecimiento de las Estadísticas Turísticas.

UNIDAD DE MEDIDA: Entrevista.

CANTIDAD: 102.140

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 1.200.000

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Establecimiento de un Modelo Productivo Socialista.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Estudio y Análisis de Informes Estadísticos sobre la Actividad Turística.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Cuantificar el Aporte del Sector Turismo en la Economía, Mediante la Generación de Información Estadística Oportuna y Confiable para la Toma de Decisiones Estratégicas.

RESULTADO: Encuesta de Turismo a Pasajeros en Cruceros, Encuesta de Turismo Receptivo en el Aeropuerto Internacional Santiago Mariño (Estado Nueva Esparta); Encuesta en Sitios de Interés Turísticos en Temporadas Altas, Encuestas a Prestadores de Servicios Turístico; Encuesta FITVEN 2010.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	87.922					87.922
4.03	Servicios no personales	1.112.078					1.112.078
TOTAL		1.200.000					1.200.000

PROYECTO:	COD. N.E: 106931 COD. PPTO: 440040000 Sistema de Distribución Global Orinoco
UNIDAD DE MEDIDA:	Sistema.
CANTIDAD:	1
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	1.100.000
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Establecimiento de un Modelo Productivo Socialista.
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Proporcionar una Herramienta Accesible a Todos los Prestadores de Servicios Turísticos, a Fin de Poder Contar con un Sistema de Reserva en Línea que les Permita Mejorar sus Procesos de Comercialización.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Diseñar un Sistema donde Participen Activamente las Agencias de Viajes, Compañías Aéreas, Hoteles, Operadores Turísticos y el Público, a Través del Cual Puedan Realizar Reservas de Servicios Turísticos.
RESULTADO:	Disponer de un Sistema Informático para la Reserva de los Servicios Turísticos a Nivel Nacional e Internacional.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	100.000					100.000
4.03	Servicios no personales	600.000					600.000
4.04	Activos reales	400.000					400.000
	TOTAL	1.100.000					1.100.000

PROYECTO:	COD. N.E: 107117 COD. PPTO: 440041000 Plan Nacional de Registro, Evaluación y Control de Prestadores de Servicios Turísticos.
UNIDAD DE MEDIDA:	Documento.
CANTIDAD:	2.900
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	1.300.000
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Establecimiento de un Modelo Productivo Socialista.
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Registro de los Prestadores de Servicios Turísticos a Nivel Nacional, y el Otorgamiento de Licencias de Funcionamiento.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Solidificar las Políticas Institucionales Orientadas al Funcionamiento del Sistema Turístico Nacional, con el Propósito de Obtener el Mejoramiento Continuo de la Calidad de los Servicios Turísticos Ofertados en el País.
RESULTADO:	Disponer de un Registro Turístico Nacional en el Cual Estén Inscritos el Mayor Número de Prestadores de Servicios Turísticos, el Otorgamiento de las Licencias de Funcionamiento, así Como la Verificación del Acatamiento de las Normas Legales Vigentes.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	120.000					120.000
4.03	Servicios no personales	780.000					780.000
4.04	Activos reales	400.000					400.000
TOTAL		1.300.000					1.300.000

PROYECTO: COD. N.E: 107170 COD. PPTO: 440042000 Sistema Nacional de Calidad Turística.

UNIDAD DE MEDIDA: Documento.

CANTIDAD: 69

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 1.710.799

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Establecimiento de un Modelo Productivo Socialista.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Posicionamiento de Venezuela como un Destino Turístico de Calidad

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Fortalecer la Capacidad Regulatoria del Ejecutivo en el Sector a través de la Formulación de Normas Técnicas o Actos de Regulación, con la Finalidad de Mejorar la Calidad de los Servicios Turísticos e Implementar Programas e Instrumentos que Permitan Fortalecer la Gestión del Patrimonio Turístico Nacional.

RESULTADO: Plan Nacional de Calidad Turística y Fortalecimiento del Patrimonio Turístico Nacional.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	506.207					506.207
4.03	Servicios no personales	1.204.592					1.204.592
	TOTAL	1.710.799					1.710.799

PROYECTO:	COD. N.E: 107227 COD. PPTO: 440043000 Administración de las Zonas de Interés Turístico.
UNIDAD DE MEDIDA:	Plan.
CANTIDAD:	5
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	3.305.600
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Construcción de una Nueva Geopolítica Nacional.
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Profundizar la Cohesión y la Equidad Socio-Territorial para Favorecer el Desarrollo Turístico Nacional y Elevar la Calidad de Vida de las Comunidades.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Diseño y Elaboración de Planes de Ordenamiento y Creación de Unidades de Gestión, con el Objeto de Coordinar las Acciones para la Correcta Administración de las Zonas de Interés Turístico en los Estados Vargas, Sucre, Falcón y Nueva Esparta.
RESULTADO:	Elaboración de Instrumentos de Planificación Territorial y Urbano para Orientar la Inversión de los Sectores Público y Privado en las Zonas de Interés Turístico de los Estados Nueva Esparta y Sucre, y Creación y Activación de las Unidades de Gestión en los Estados Vargas, Nueva Esparta y Falcón.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS

(En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.03	Servicios no personales	244.860					244.860
4.04	Activos reales	3.060.740					3.060.740
TOTAL		3.305.600					3.305.600

PROYECTO: COD. PPTO: 449999000 Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados.

UNIDAD DE MEDIDA: Bolívar.

CANTIDAD: 1.000.000

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 1.000.000

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Establecimiento de un Modelo Productivo Socialista.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Garantizar los Recursos Financieros para Asegurar la Ejecución de los Proyectos Turísticos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Garantizar los Recursos Financieros para Asegurar la Ejecución de los Proyectos Turísticos.

RESULTADO: Permitir la Continuidad de los Proyectos de los Entes Adscritos al Ministerio.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	1.000.000					1.000.000
TOTAL		1.000.000					1.000.000

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	1.000.000					1.000.000
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	1.000.000					1.000.000
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	1.000.000					1.000.000
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	1.000.000					1.000.000
	- A0145 Comisión Nacional de Casinos, Salas de Bingo y Máquinas Traganíqueles	1.000.000					1.000.000

ACCIÓN CENTRALIZADA: Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS****(En Bolívares)****PARTIDAS**

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	60.983.704					60.983.704
4.03	Servicios no personales	579.507					579.507
TOTAL		61.563.211					61.563.211

ACCIÓN CENTRALIZADA: Gestión Administrativa**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS****(En Bolívares)****PARTIDAS**

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	4.679.050					4.679.050
4.03	Servicios no personales	13.726.567					13.726.567
4.04	Activos reales	2.092.591					2.092.591
4.07	Transferencias y donaciones	21.800.000					21.800.000
4.08	Otros gastos	27.873					27.873
4.11	Disminución de pasivos	3.697.944					3.697.944
TOTAL		46.024.025					46.024.025

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	20.000.000					20.000.000
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	20.000.000					20.000.000
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	20.000.000					20.000.000
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	20.000.000					20.000.000
	- A0145 Comisión Nacional de Casinos, Salas de Bingo y Máquinas Traganíqueles	1.500.000					1.500.000
	- A0943 Colegio Universitario Hotel Escuela de los Andes Venezolanos (CUHELAV)	4.000.000					4.000.000
	- A1329 Instituto Nacional de Turismo (INATUR)	14.500.000					14.500.000

RELACIÓN DE TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	600.000					600.000
4.07.02.00.00	Transferencias y donaciones corrientes al exterior	600.000					600.000
4.07.02.01.00	Transferencias corrientes al exterior	600.000					600.000
4.07.02.01.04	Transferencias corrientes a organismos internacionales	600.000					600.000
	- 10235 Organización Mundial del Turismo (OMT)	300.000					300.000
	- 10236 Organización Turística del Caribe (OTC)	300.000					300.000

ACCIÓN CENTRALIZADA: Previsión y Protección Social**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS****(En Bolívares)****PARTIDAS**

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	5.000.000					5.000.000
TOTAL		5.000.000					5.000.000

**Ministerio del Poder Popular
para la Energía y Petróleo**

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA ENERGÍA Y PETRÓLEO

POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2010

El Ministerio del Poder Popular para la Energía y Petróleo, para el año 2010 impulsará su política energética y de hidrocarburos a través de los Viceministerios de Hidrocarburos y Energía, a fin de garantizar la ejecución de las Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013, que en una visión de soberanía combina esfuerzos para optimizar la utilización de sus recursos energéticos naturales con miras a que Venezuela se constituya en una Potencia Energética Mundial.

SUB-SECTOR HIDROCARBUROS:

Es competencia del Viceministerio de Hidrocarburos la definición de lineamientos que contribuyan a la ejecución del Proyecto Nacional Simón Bolívar – Primer Plan Socialista PPS – 2007-2013; así mismo la determinación y seguimiento de los lineamientos políticos relacionados con el desenvolvimiento de todas las actividades vinculadas con el desarrollo y aprovechamiento de los recursos de hidrocarburos existentes en el país, y en particular los referentes a la industria petrolera y gasífera.

Este Viceministerio solicitará recursos financieros basándose en los criterios de máxima eficiencia económica y social, aprovechamiento, optimización y racionalización del gasto, con la finalidad de dar cumplimiento a los planes y objetivos propuestos por el Gobierno Nacional, en materia de energía.

En función de lo anteriormente expuesto, para el año 2010 se asignarán recursos para el logro de los siguientes objetivos:

- Asegurar el desarrollo de proyectos de infraestructura y asignación de los distintos recursos y materias primas de hidrocarburos en función de la seguridad energética de la nación, en el corto, mediano y largo plazo.
- Garantizar la máxima valorización estratégica de los hidrocarburos originales (crudo extra pesado y gas) y derivados (crudo mejorado, coque y productos) de la explotación de la Faja Petrolífera del Orinoco, generando las políticas públicas requeridas de valorización y asignación de materias primas de hidrocarburos que sean requeridas.
- Asegurar un desarrollo de la capacidad de transformación y manufactura de los hidrocarburos en función tanto de la valorización estratégica de los mismos, como del abastecimiento prioritario del Mercado Interno.
- Impulsar el desarrollo industrial en la Cadena de Valor de los Hidrocarburos, particularmente en lo relacionado con la actividad industrial de manufactura de combustibles (refinación); así como, la actividad industrial de transformación petroquímica con base al gas natural, carbón y refinación, promoviendo el desarrollo endógeno y la participación nacional a través de unidades de producción socialista.
- Asegurar el continuo levantamiento de datos asociados a las actividades de industrialización de los hidrocarburos con el fin de generar la información requerida para conceptualizar, diseñar y mantener la base de datos estadísticos que contribuyan al proceso de toma de decisiones dentro del sector de su competencia.

- _ Impulsar el desarrollo del Mercado Interno de los Hidrocarburos, sobre la base de considerar este mercado bajo regulación estatal por su condición de bien estratégico de primera necesidad.
- _ Asegurar para la Nación y el pueblo el pleno control político, económico y social de las actividades contenidas en la Cadena de Valor de los Hidrocarburos.
- _ Garantizar el adecuado desempeño tecnológico asociado con las actividades de la cadena de valor de los hidrocarburos, fomentando el desarrollo productivo, social y endógeno de la tecnología en el país.
- _ Generar un adecuado protocolo de asignación de derechos de explotación de hidrocarburos, con el fin de optimizar la estrategia de explotación de los yacimientos y apuntalar la participación nacional.
- _ Asegurar la maximización del recobro de los hidrocarburos de los yacimientos, de tal manera que se mantenga el nivel adecuado de energía de los mismos en el subsuelo, de acuerdo con sus condiciones de explotación acompañado con la oportuna generación de la actividad de recuperación secundaria cuando sea necesario.
- _ Asegurar la capacidad para planificar, regular, fiscalizar e inspeccionar de manera eficiente y efectiva todas las actividades de hidrocarburos y limitar de esta manera al mínimo operacional ineludible de las pérdidas de hidrocarburos tanto físicas como contables.
- _ Asegurar los parámetros adecuados en la estructura de las fórmulas de precios de hidrocarburos con fines de recaudación fiscal en los distintos mercados de petróleo a nivel internacional donde se realiza el valor de los hidrocarburos extraídos, de tal manera que exista una mínima desviación entre la valorización que otorga el mercado y la que refleja la fórmula fiscal a nivel de campo de producción.
- _ Asegurar la ejecución oportuna, eficiente y efectiva de las acciones administrativas requeridas para una pronta recaudación de las regalías.

SUB-SECTOR ENERGÍA:

Corresponde al Despacho del Viceministro de Energía velar por el desarrollo, aprovechamiento y control de los recursos energéticos, especialmente los vinculados al sector eléctrico y a las energías alternativas; para ello realizará seguimiento a la política energética del país, a fin de garantizar que su contenido y aplicación se ajuste al Proyecto Nacional Simón Bolívar – Primer Plan Socialista PPS – 2007-2013, que en una visión de soberanía combina esfuerzos para optimizar la utilización de sus recursos energéticos naturales con miras a que Venezuela se constituya en una potencia energética que mediante mecanismos políticos adecuados, se oriente en función de la integración energética, especialmente con los países del sur.

Desde el punto de vista operativo, corresponde a este Despacho velar por un flujo de energía suficiente, oportuna y de calidad, en una perspectiva de explotación racional y eficiente de los recursos, preservando el ambiente y garantizando el bienestar social, en función de la política pública que define la organización y prestación del Servicio.

Con el propósito de contribuir al desarrollo endógeno y al aprovechamiento optimizado de los recursos energéticos, el subsector energía, orientará su política presupuestaria a la expansión de la distribución de energía en el país, para satisfacer la demanda interna de electricidad creciente en el tiempo; a la regulación y supervisión de la gestión del servicio eléctrico nacional, en cuanto a los principios que orientan su constitución; impulsar el uso eficiente de la energía, tanto la generada por fuentes hidrológicas, como la generada por fuentes térmicas favoreciendo el uso del gas natural; y además, propiciando el uso de fuentes renovables de energía ambientalmente sostenibles.

En función de lo anterior, para el año 2010 se han considerado recursos con el propósito de alcanzar los siguientes objetivos:

- Dirigir y coordinar la aplicación de políticas que tienen como propósito la regulación del sector eléctrico, incluyendo las relativas a las energías alternativas.
- Velar por la calidad y eficiencia en la prestación del servicio eléctrico, adoptando acciones y ejecutando medidas que garanticen el suministro de energía eléctrica.
- Administrar un sistema operacional que haga posible estudiar y analizar, de manera permanente y dinámica, los costos asociados a todas las actividades que conforman el servicio eléctrico; fijar esquemas de retribución del servicio de electricidad y sus tarifas asociadas, para garantizar precios justos a los consumidores y remuneración adecuada al prestador del servicio.
- Fortalecer las actividades de generación, transmisión, distribución y atención del usuario, en todas las regiones del país.
- Implantar metodologías para el control de gestión de las empresas eléctricas.
- Promover y fomentar el desarrollo endógeno, así como la participación del Poder Comunal y de las empresas de Producción Social y de las Cooperativas en las actividades del servicio eléctrico.
- Promover y fomentar el desarrollo productivo y tecnológico de la industria eléctrica, en coordinación con los demás entes del Estado, siguiendo los lineamientos del Ejecutivo Nacional en la materia.
- Propiciar, dirigir y coordinar las políticas, estrategias y acciones orientadas a evaluar la gestión económica del sector eléctrico.
- Asegurar que la aprobación de los proyectos vinculados a las actividades del servicio eléctrico, se realicen con criterios de eficiencia técnica, sustentabilidad financiera y articulados con las Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013.
- Realizar seguimiento y garantizar el uso eficiente de los combustibles utilizados para la generación de energía eléctrica y evaluar el desempeño del sistema de generación y transmisión.
- Mantener actualizadas las estadísticas de la gestión operativa del servicio eléctrico en coordinación con el Centro Nacional de Gestión del Sistema Eléctrico.

- _ Promover el uso eficiente de la energía e implantar un programa nacional de eficiencia energética.
- _ Promover el ahorro y uso eficiente de la energía en los consumidores finales, impulsado cambios de conducta y la adopción de tecnología eficiente, diseñando los instrumentos legales necesarios que garanticen el desarrollo sostenido de la eficiencia energética en todos los niveles de la cadena de valor de la energía.
- _ Disponer de un sistema de información económico energético actualizado que permita la toma de decisiones adecuadas.
- _ Realizar estudios que permitan visualizar la evolución del sistema energético nacional y sus relaciones con el entorno económico nacional e internacional a mediano y largo plazo, a fin de disponer de una herramienta de planificación que tome en consideración las técnicas de escenarios y el uso de modelos.
- _ Inventariar, organizar y evaluar la información existente sobre los recursos de minerales radiactivos para crear un sistema de información georeferenciado que permita emprender la exploración sistémica a nivel nacional.
- _ Prevenir la contaminación del medio ambiente derivada de las actividades asociadas al sector eléctrico, incluyendo las energías renovables.
- _ Formulación de políticas, estrategias y proyectos relativos a la investigación y desarrollo de las energías alternativas.
- _ Promover acciones para fomentar el desarrollo productivo, social, endógeno y tecnológico de las energías alternativas en el país.

Por otra parte, se contemplan recursos por Bs. 1.531.257.108, provenientes de la Ley Especial de Endeudamiento Anual para el Ejercicio Fiscal 2010, con la finalidad de ejecutar proyectos de inversión en el sistema eléctrico nacional, distribuidos entre las siguientes empresas:

CORPORACIÓN ELÉCTRICA NACIONAL (CORPOELEC)

La Corporación Eléctrica Nacional, creada por el Gobierno Nacional mediante Decreto Presidencial Nº 5.330, en julio de 2007, que tendrá como misión la reorganización del sector eléctrico nacional con la finalidad de mejorar la calidad del servicio en todo el país, maximizar la eficiencia en el uso de las fuentes primarias de producción de energía y en la operación del sistema y redistribución de cargas y funciones de las actuales operadoras.

Para el año 2010, se le asignarán recursos por un monto de Bs. 12.900.000 para la ejecución del proyecto de Fortalecimiento y Desarrollo Institucional de CORPOELEC.

C.A. DE ADMINISTRACIÓN Y FOMENTO ELÉCTRICO (CADAFE)

La empresa C.A. de Administración y Fomento Eléctrico, filial de Corporación Eléctrica Nacional, tiene por objeto la generación, distribución, transmisión y comercialización de energía eléctrica en todo el territorio nacional venezolano, dividido para estos fines en seis regiones operativas, según resolución del Ministerio del Poder Popular para la Energía y Petróleo, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 38.785 del 08/10/07, las cuales son: Región Noroeste (Estados Zulia, Falcón, Lara y Yaracuy), Región Norcentral (Estados Carabobo, Aragua, Miranda, Vargas y Distrito Capital), Región Oriental (Estados Anzoátegui, Monagas, Sucre, Nueva Esparta y Delta Amacuro), Región Central (Estados Guárico, Cojedes, Portuguesa, Barinas y Apure), Región Andina (Estados Mérida, Trujillo y Táchira) y Región Sur (Estados Bolívar y Amazonas). Además, está encargada de prestar un servicio público de energía eléctrica de calidad, con un personal comprometido en la gestión productiva, para satisfacer necesidades de los usuarios, mediante el uso eficiente de los recursos; para lo cual se le han asignado Bs. 29.208.408, para la ejecución de los siguientes proyectos:

- | | |
|--|----------------|
| - Conversión a GAS Planta Centro | Bs. 13.813.900 |
| - Fortalecimiento Institucional del Sector Eléctrico | Bs. 15.394.508 |

ELECTRIFICACIÓN DEL CARONÍ, C.A. (EDELCA)

Esta empresa fue adscrita al Ministerio del Poder Popular para la Energía y Petróleo, mediante el Decreto N° 5.530 publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 38.736 de fecha 31/06/07. Como filial de la Corporación Eléctrica Nacional, se encarga de generar, transmitir y distribuir energía eléctrica de manera confiable, segura y en armonía con el medio ambiente; a través del esfuerzo de mujeres y hombres motivados, capacitados, comprometidos, con un alto nivel técnico y humano; enmarcado todo en los planes estratégicos de la nación, para contribuir con el desarrollo económico, social, endógeno y sustentable del país. Para el ejercicio fiscal 2010 se le han asignado recursos por un monto de Bs. 1.102.148.700, dirigidos a desarrollar el proyecto "Central Hidroeléctrica TOCOMA".

C.A. ENERGÍA ELÉCTRICA DE VENEZUELA (ENELVEN)

Esta empresa filial de la Corporación Eléctrica Nacional se encuentra ubicada en la región zuliana, presta servicio de suministro eléctrico, de telecomunicaciones y tecnologías de información, con calidad y responsabilidad social.

Para el año 2010 le fueron asignados recursos por Bs. 387.000.000 para el desarrollo y ejecución del proyecto Planta Termozulia III.

SUBSECTOR REFINACIÓN:

Este subsector tiene previsto para el año 2010 ejecutar las siguientes funciones y acciones:

- _ Contribuir a la formulación de políticas para incrementar la participación de la propiedad social en las actividades relacionadas con la Refinación.
- _ Promover y coordinar la integración de las instalaciones de refinación de petróleo y procesamiento de gas con los futuros proyectos petroquímicos para incrementar la participación del estado en los mismos.
- _ Mejorar el control del uso de las corrientes de refinación para garantizar el aprovechamiento de las mismas por empresas de propiedad social.
- _ Revisar los contratos de suministro de corrientes de refinación para adaptarlos a la realidad social y política del país y encuadrarlos dentro de los lineamientos del primer plan socialista.

SUBSECTOR PETROQUÍMICA:

El Ministerio del Poder Popular para la Energía y Petróleo tiene entre sus funciones la formulación, regulación y seguimiento de las políticas, la planificación, vigilancia, inspección y fiscalización de las actividades del sector petroquímico, carboquímico, similares y conexos, además de la fijación de los precios de los productos derivados de la petroquímica. En ese sentido, este Despacho orientará su política de gastos para el año 2010 sobre los siguientes aspectos:

- _ Fomentar y velar por el desarrollo aguas abajo del sector petroquímico nacional, garantizando la participación del Estado y del capital nacional e internacional, así como de cualquier otra forma de propiedad definida en el marco jurídico vigente.
- _ Contribuir a garantizar los volúmenes de fertilizantes requeridos para el cumplimiento del “Plan Nacional de Siembra” definido por el Ejecutivo Nacional.
- _ Centralizar y coordinar sistemas de información para registrar y evaluar las empresas mixtas en el área petroquímica.
- _ Asegurar que los proyectos petroquímicos estén enmarcados en los modelos de producción y consumo ambientalmente sustentables a nivel nacional.

A nivel descentralizado, el Despacho tiene además previstas transferencias a los entes y organismos adscritos, mencionados a continuación:

ENTE NACIONAL DEL GAS (ENAGAS)

Este organismo tiene como misión promover el desarrollo de todas las fases de la industria de los hidrocarburos gaseosos y regular las actividades de transporte, distribución y comercialización del gas natural para coadyuvar en la coordinación y salvaguarda de dichas actividades, asignándole recursos ordinarios por Bs. 10.839.890 para el cumplimiento de sus objetivos, distribuidos de la siguiente manera:

- Acciones Centralizadas Bs. 3.252.000
- Proyectos Bs. 7.587.890

FUNDACIÓN ORO NEGRO

La fundación tiene como objetivo principal, planificar, desarrollar, organizar y realizar programas, proyectos sociales, educativos, micro asistenciales, deportivos y culturales; dirigidos a los sectores de los más desposeídos; así como también mejorar la calidad de vida de los trabajadores activos, jubilados y pensionados del Ministerio del Poder Popular para la Energía y Petróleo y sus entes adscritos.

Para el ejercicio fiscal 2010, el Ministerio le transferirá recursos ordinarios por el orden de Bs. 7.026.574, distribuidos de la siguiente manera:

- Acciones Centralizadas Bs. 2.108.000
- Proyectos Bs. 4.918.574

FUNDACIÓN GUARDERÍA INFANTIL DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS "LA ALQUITRANA"

La fundación "La Alquitrana" presta servicios de guardería infantil a los hijos en edad preescolar de los trabajadores al servicio del Ministerio y las comunidades adyacentes; así como, procurar una preparación adecuada en el nivel preescolar para facilitar el ingreso a los distintos niveles educativos sistemáticos de la educación básica; para lo cual se le han asignado recursos ordinarios por Bs. 8.092.415, distribuidos de la siguiente forma:

- Acciones Centralizadas Bs. 1.525.000
- Proyectos Bs. 6.567.415

RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO DE EJECUCIÓN MULTIANUAL (En Bolívares)

Código		Denominación	Fecha inicio	Fecha Fin	Acumulado al 31/12/2009	Proyecto de Presupuesto 2010	2011	Posteriores	Total
N.E	Ppto.								
107.047	450117000	Estudio de la Biomasa Utilizada como Energía y Excedente, Producida por Desechos Forestales, Desechos Sólidos Orgánicos, Desechos Agroindustriales Continuando con el Subsector Caña de Azúcar y Aguas Servidas, para la Cogeneración de Energía en las Regiones.	01-01-10	31-12-11		428.460	906.053		1.334.513
106.789	450132000	Plan Nacional de Regulación para las Fuentes Radiactivas en Desuso y Desechos Radiactivos del Sector Industrial y de Investigación.	01-01-10	31-12-11		278.588	672.784		951.372
106.541	450133000	Reordenamiento del Mercado Interno de los Combustibles Líquidos y Gaseosos con la Incorporación del Gas Natural Vehicular (GNV).	01-01-10	31-12-12		788.749	1.000.000	731.993	2.520.742
106.605	450200000	Plan Integral para el Mejoramiento de la Distribución del Servicio de Gas Licuado de Petróleo (GLP) en el Mercado Interno.	01-01-10	31-12-12		1.879.809	2.000.000	415.192	4.295.001
			Total			3.375.606	4.578.837	1.147.185	9.101.628

RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Código		Denominación	Meta			Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2010	
N.E.	Ppto.		Und. Medida	Cantidad			Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento		Otros Ingresos Extraordinarios
				Fem.	Masc.	Total				
106.402	450013000	Desarrollo de Plataformas Tecnológicas para los Procesos de Manejo de Datos que se Generan a partir de las Energías Alternativas.	Informe			2	74.735		74.735	
106.407	450014000	Estrategias para dar Cumplimiento al Plan Energético Nacional con la Oficialización de los Hidrocarburos Presentes en la Faja Petrolífera del Orinoco.	Barril			83.000.000.000	3.139.199		3.139.199	
106.425	450033000	Diagnóstico sobre Convenios, Acuerdos y Tratados Internacionales Suscritos y por Suscribir por parte de Venezuela en Materia de Uso de la Energía Nuclear con Fines Pacíficos.	Informe			2	71.335		71.335	
106.430	450034000	Programa Nacional de Eficiencia Energética.	Informe de Ejecución			20	449.344		449.344	
106.441	450037000	Desarrollo de un Sistema Informático para el Seguimiento y Control de los Proyectos del MENPET y sus Entes Adscritos.	Implantación			3	753.270		753.270	
107.011	450038000	Diagnóstico de Fuentes Primarias de Energías como Fuentes Alternas para la Generación de Electricidad.	Informe			1	149.407		149.407	
106.937	450040000	Estadísticas, Precios y Valor de los Hidrocarburos.	Informe Estadístico			366	1.280.266		1.280.266	

RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Código		Denominación	Meta				Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2010
N.E.	Ppto.		Und. Medida	Cantidad			Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
				Fem.	Masc.	Total				
106.799	450043000	Base de Datos Georeferenciada de Información Geocientífica sobre Minerales Radiactivos en los Estados Mérida, Trujillo y Zulia: Verificación de Anomalías y Adquisición de Nuevos Datos.	Documento			4	432.766		432.766	
106.798	450106000	Publicación del Anuario Estadístico Petróleo y Otros Datos Estadísticos (PODE) del Sector Hidrocarburos Nacional e Internacional.	Anuario			1	304.581		304.581	
106.552	450107000	Plan Progresivo de Migración e Implantación de Nuevas Tecnologías y Desarrollos en Software Libre, en la Plataforma del Ministerio del Poder Popular para la Energía y Petróleo.	Servicio			216	3.335.066		3.335.066	
106.549	450109000	Apoyo Técnico y Administrativo a las Actividades Específicas de los Proyectos a ser Ejecutados por el Ministerio del Poder Popular para la Energía y Petróleo (2010).	Asesoría			20.043	83.863.769		83.863.769	
107.293	450110000	Sistema Combinado de Abastecimiento de Energía Eléctrica y Suministro de Agua Potable para el Aprovechamiento de Energía Hidráulica a Baja Escala (Central Micro Hidroeléctrica-Ariete Hidráulico) en la Comunidad del Paují del Estado Bolívar, Municipio Gran Sabana, Parroquia Santa Elena de Uairén.	Informe			1	235.851		235.851	

RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Código		Denominación	Meta				Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2010
N.E.	Ppto.		Und. Medida	Cantidad			Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
				Fem.	Masc.	Total				
107.269	450114000	Creación del Registro Nacional de Empresas Petroquímicas (RENEPET).	Empresa Certificada			2.000	67.879		67.879	
107.197	450116000	Elaboración de Sistema para la Estimación de Balances Probabilísticos de las Corrientes de Refinación y Líquidos del Gas Natural a Nivel Nacional.	Sistema			1	254.469		254.469	
107.047	450117000	Estudio de la Biomasa Utilizada como Energía y Excedente, Producida por Desechos Forestales, Desechos Sólidos Orgánicos, Desechos Agroindustriales Continuando con el Subsector Caña de Azúcar y Aguas Servidas, para la Cogeneración de Energía en las Regiones.	Informe			1	428.460		428.460	
107.039	450118000	Evaluación de Tecnologías para el Calentamiento de Agua por Medio de Sistemas Solares Térmicos en Venezuela.	Informe			1	267.476		267.476	
106.431	450120000	Prospectivas Socio-Económicas del Sector Eléctrico.	Informe de Ejecución			5	205.362		205.362	
106428	450124000	Estudio y Propuesta de los Instrumentos Jurídicos Necesarios para la Conformación de un Marco Jurídico en Materia de Energías Alternativas.	Documento			2	74.078		74.078	
106.409	450125000	Plan de Bienestar Social a los Trabajadores (as) del MENPET y la Comunidad.	Evento Organizado			180	5.615.516		5.615.516	

RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Código		Denominación	Meta			Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2010	
N.E.	Ppto.		Und. Medida	Cantidad			Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento		Otros Ingresos Extraordinarios
				Fem.	Masc.	Total				
106.389	450128000	Impulso de la participación ciudadana en la Gestión del MENPET para la Democratización y Mejoramiento de sus Políticas y Procesos Administrativos.	Proceso			3	639.596		639.596	
106.401	450129000	Estudio Energético Integral de Comunidades Aisladas a Nivel Nacional.	Documento			2	77.016		77.016	
106.793	450130000	Estudio Socioeconómico de las Zonas Geográficas y Comunidades no Conectadas al Sistema Eléctrico Interconectado Nacional y Evaluación de sus Posibilidades de Electrificación con la Finalidad de Apoyar en la Planificación del Sector Eléctrico.	Estudio			1	311.899		311.899	
106.789	450132000	Plan Nacional de Regulación para las Fuentes Radiactivas en Desuso y Desechos Radiactivos del Sector Industrial y de Investigación.	Documento			3	278.588		278.588	
106.541	450133000	Reordenamiento del Mercado Interno de los Combustibles Líquidos y Gaseosos con la Incorporación del Gas Natural Vehicular (GNV).	Vehículo			105.000	788.749		788.749	
106.533	450135000	Mejoramiento y Fortalecimiento del Sistema de Control Fiscal Interno en el Ministerio del Poder Popular para la Energía y Petróleo.	Actuación			11	489.013		489.013	

RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Código		Denominación	Meta			Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2010	
N.E.	Ppto.		Und. Medida	Cantidad			Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento		Otros Ingresos Extraordinarios
				Fem.	Masc.	Total				
106.524	450136000	Seguimiento, Control y Evaluación del Impacto Socio-Económico, Ambiental y Territorial de la Geopolítica, Planes y Programas del Sector Eléctrico a Nivel Nacional.	Informe de Ejecución			12	322.615		322.615	
106.517	450137000	Inspección y Fiscalización de las Actividades de Exploración, Producción y Otras Conexas a través de las Direcciones Regionales.	Inspección / Fiscalización			12.406	43.036.385		43.036.385	
106.510	450138000	Determinación y Publicación de los Precios de Liquidación de Regalías, Impuestos y Equivalentes.	Informe			4	575.469		575.469	
106.479	450139000	Fortalecimiento del Servicio Eléctrico Nacional.	Informe			44	2.484.992		2.484.992	
106.464	450140000	Garantizar la Suscripción de los Acuerdos de Unificación de Yacimientos entre Venezuela y Trinidad y Tobago.	Plan			3	535.030		535.030	
106.454	450141000	Seguimiento y Control de los Procesos del Área Fiscal del Sector de Hidrocarburos (Segunda Fase).	Informe			6	1.047.714		1.047.714	
106.690	450142000	Diseño y Desarrollo de una Matriz de Evaluación de la Participación Nacional de los Entes Responsables de los Proyectos (ERP) en el Sector de Hidrocarburos.	Documento			1	548.448		548.448	
106.684	450143000	Elaboración de Sistema para la Evaluación de Proyectos de Plantas Industriales y Petroquímicas a Nivel Nacional.	Sistema			1	376.789		376.789	

RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Código		Denominación	Meta			Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2010	
N.E.	Ppto.		Und. Medida	Cantidad			Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento		Otros Ingresos Extraordinarios
				Fem.	Masc.	Total				
106.653	450145000	Política para Promover el Uso Eficiente y Racional de los Fertilizantes en Venezuela.	Informe			1	65.025		65.025	
106.651	450196000	Mejoramiento del Archivo de Infraestructura Energética del MENPET.	Actualización			1	365.723		365.723	
106.631	450197000	Implementación de Procedimientos para el Control de Radiactividad en Alimentos dentro del Plan de Vigilancia Radiológica Nacional.	Documento			3	257.670		257.670	
106.629	450198000	Desarrollo de la Fase de Visualización de la Metodología de Planificación, Seguimiento y Control de la Transferencia Tecnológica en el Sector Hidrocarburos en el Marco de la Apropriación Social del Conocimiento.	Documento			1	762.047		762.047	
106.607	450199000	Caracterización de los Cortes de Hidrocarburos Refinados no Energéticos Disponibles en el Sistema de Refinación Nacional para su Posterior Industrialización (Primera Etapa).	Documento Técnico			1	995.068		995.068	
106.605	450200000	Plan Integral para el Mejoramiento de la Distribución del Servicio de Gas Licuado de Petróleo (GLP) en el Mercado Interno.	Metro Cúbico			100	1.879.809		1.879.809	
106.578	450201000	Marco Regulatorio para el Desarrollo Sustentable de Proyectos Petroquímicos a Nivel Nacional.	Documento			1	70.313		70.313	

RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Código		Denominación	Meta			Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2010	
N.E.	Ppto.		Und. Medida	Cantidad			Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento		Otros Ingresos Extraordinarios
				Fem.	Masc.	Total				
106.577	450202000	Registro, Seguimiento y Caracterización de los Programas de Responsabilidad Social de las Empresas Industrializadoras de los Cortes de Refinación.	Documento			1	649.661		649.661	
106.573	450203000	Fortalecimiento del Sistema de Control Interno del MENPET Mediante el Control Posterior de las Operaciones Administrativas, Financieras, Técnicas y de Gestión en el Logro de los Planes, Objetivos y Metas.	Informe			80	2.953.698		2.953.698	
106.558	450204000	Actualización y Fortalecimiento de los Módulos de Información Geográfica y Estadística del Sistema de Información Económico Eléctrico (SIEE).	Informe de Ejecución			24	358.706		358.706	
	459999000	Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados.	Bolívar				19.073.879	1.531.257.108	1.550.330.987	
						TOTAL	179.946.731	1.531.257.108	1.711.203.839	

RESUMEN DE ACCIONES CENTRALIZADAS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
450001000	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	20.985.706			20.985.706
450002000	Gestión Administrativa	12.350.453			12.350.453
450003000	Previsión y Protección Social	36.777.469			36.777.469
	TOTAL	70.113.628			70.113.628

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL POR GÉNERO (En Bolívares)

Denominación	N° de Cargos				Sueldos/Salarios	Compensaciones	Total
	F	M	V	Total			
Personal Fijo a Tiempo Completo	942	1.123	351	2.416	35.360.439	7.697.463	43.057.902
Directivo	22	33	132	187	3.231.133	92.436	3.323.569
Profesional y Técnico	558	472	174	1.204	21.301.992	4.583.496	25.885.488
Personal Administrativo	177	128	40	345	3.496.140	1.168.440	4.664.580
Obrero	185	490	5	680	7.331.174	1.853.091	9.184.265
Personal Fijo a Tiempo Parcial	6	3	2	11	161.376	53.748	215.124
Profesional y Técnico			2	2	28.464		28.464
Personal Médico	6	3		9	132.912	53.748	186.660
TOTAL	948	1.126	353	2.427	35.521.815	7.751.211	43.273.026

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL PENSIONADO Y JUBILADO (En Bolívares)

Denominación	N° de Cargos			Total
	F	M	Total	
Pensionados	230	159	389	9.883.568
Obreros	30	19	49	980.000
Empleados	200	140	340	8.903.568
Jubilados	350	1.046	1.396	26.893.901
Médicos	2	3	5	119.449
Obreros	35	94	129	2.234.476
Empleados	313	949	1.262	24.539.976
TOTAL	580	1.205	1.785	36.777.469

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.01	Gastos de personal	159.604.894			159.604.894
4.02	Materiales, suministros y mercancías	8.794.109			8.794.109
4.03	Servicios no personales	14.076.219			14.076.219
4.04	Activos reales	3.733.240			3.733.240
4.07	Transferencias y donaciones	63.218.645	1.531.257.108		1.594.475.753
4.11	Disminución de pasivos	633.252			633.252
	TOTAL	250.060.359	1.531.257.108		1.781.317.467

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	25.958.879	1.531.257.108		1.557.215.987
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	25.958.879			25.958.879
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	25.958.879			25.958.879
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	25.958.879			25.958.879
	- A0356 Fundación Guardería Infantil del Ministerio de Energía y Minas "La Alquitrana"	8.092.415			8.092.415
	- A0361 Fundación Oro Negro	7.026.574			7.026.574
	- A0900 Ente Nacional del Gas (ENAGAS)	10.839.890			10.839.890
4.07.03.00.00	Transferencias y donaciones de capital internas		1.531.257.108		1.531.257.108
4.07.03.03.00	Transferencias de capital internas al sector público		1.531.257.108		1.531.257.108
4.07.03.03.05	Transferencias de capital a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros		1.531.257.108		1.531.257.108
	- A0607 C.A. Energía Eléctrica de Venezuela (ENELVEN)		387.000.000		387.000.000
	- A0620 C.A. de Administración y Fomento Eléctrico (CADAFE)		29.208.408		29.208.408
	- A0626 Electrificación del Caroní, C.A. (EDELCA)		1.102.148.700		1.102.148.700
	- A1291 Corporación Eléctrica Nacional, S.A. (CORPOELEC)		12.900.000		12.900.000

RELACIÓN DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	17.000			17.000
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	17.000			17.000
4.07.01.01.00	Transferencias corrientes internas al sector privado	17.000			17.000
4.07.01.01.75	Subsidios a organismos laborales y gremiales	1.000			1.000
	- S0916 Sindicato Único de Obreros Dependiente del Estado (S.U.O.D.E.)	1.000			1.000
4.07.01.01.78	Subsidios científicos al sector privado	16.000			16.000
	- S0197 Centro de Estudios de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (CENTROPEP)	16.000			16.000

RELACIÓN DE TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	465.297			465.297
4.07.02.00.00	Transferencias y donaciones corrientes al exterior	465.297			465.297
4.07.02.01.00	Transferencias corrientes al exterior	465.297			465.297
4.07.02.01.04	Transferencias corrientes a organismos internacionales	465.297			465.297
	- I0126 Organización Latinoamericana de Energía (OLADE)	465.297			465.297

PROYECTO:	COD. N.E: 106402 COD. PPTO: 450013000 Desarrollo de Plataformas Tecnológicas para los Procesos de Manejo de Datos que se Generan a partir de las Energías Alternativas
UNIDAD DE MEDIDA:	Informe
CANTIDAD:	2
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	74.735
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Convertir a Venezuela en una Potencia Energética Mundial
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Garantizar la Adecuada Administración y Aplicación de los Recursos Energéticos
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Desarrollar Plataformas Tecnológicas para Agilizar los Procesos Analógicos que se Llevan a Cabo en las Energías Alternativas
RESULTADO:	Plataformas Tecnológicas que Agilicen los Procesos Analógicos que se Llevan a Cabo en las Energías Alternativas

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	56.227					56.227
4.02	Materiales, suministros y mercancías	8.451					8.451
4.03	Servicios no personales	7.422					7.422
4.04	Activos reales	2.635					2.635
TOTAL		74.735					74.735

PROYECTO:	COD. N.E: 106407 COD. PPTO: 450014000 Estrategias para dar Cumplimiento al Plan Energético Nacional con la Oficialización de los Hidrocarburos Presentes en la Faja Petrolífera del Orinoco
UNIDAD DE MEDIDA:	Barril
CANTIDAD:	83.000.000.000
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	3.139.199
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Convertir a Venezuela en una Potencia Energética Mundial
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Profundizar la Internalización de los Hidrocarburos al Oficializar los Volúmenes Presentes en la Faja Petrolífera del Orinoco
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Validar y Oficializar los Volúmenes de Hidrocarburos Presentes en la Faja Petrolífera del Orinoco, a Fin de Ubicar a Venezuela en el Primer Lugar con Reservas Probadas de Petróleo a Nivel Mundial
RESULTADO:	Reservas Probadas de Hidrocarburos Certificadas

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	2.972.827					2.972.827
4.02	Materiales, suministros y mercancías	40.222					40.222
4.03	Servicios no personales	123.650					123.650
4.04	Activos reales	2.500					2.500
TOTAL		3.139.199					3.139.199

PROYECTO:	COD. N.E: 106425 COD. PPTO: 450033000 Diagnóstico sobre Convenios, Acuerdos y Tratados Internacionales Suscritos y por Suscribir por parte de Venezuela en Materia de Uso de la Energía Nuclear con Fines Pacíficos
UNIDAD DE MEDIDA:	Informe
CANTIDAD:	2
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	71.335
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Convertir a Venezuela en una Potencia Energética Mundial
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Garantizar la Adecuada Administración y Aplicación de los Recursos Energéticos
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Identificar los Distintos Instrumentos Jurídicos Internacionales Suscritos por Parte de Venezuela en el Ámbito de Uso de la Energía Nuclear con Fines Pacíficos, así como Analizar los que se Encuentren por Suscribir, a fin de Determinar el Conjunto de Regulaciones Internacionales Aplicables al País
RESULTADO:	Informe con Diagnóstico sobre Convenios, Acuerdos y Tratados Suscritos y por Suscribir por Parte de Venezuela en Materia del Uso de la Energía Nuclear con Fines Pacíficos

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	60.289					60.289
4.02	Materiales, suministros y mercancías	989					989
4.03	Servicios no personales	8.307					8.307
4.04	Activos reales	1.750					1.750
	TOTAL	71.335					71.335

PROYECTO: COD. N.E: 106430 COD. PPTO: 450034000 Programa Nacional de Eficiencia Energética
UNIDAD DE MEDIDA: Informe de Ejecución
CANTIDAD: 20
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 449.344
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Convertir a Venezuela en una Potencia Energética Mundial
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Garantizar el Uso Adecuado de los Recursos Energéticos
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Promover el Ahorro y el Uso Eficiente de la Energía en los Consumidores Finales
RESULTADO: Talleres de Promoción y Difusión Relacionados con el Uso Eficiente de la Energía

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	373.809					373.809
4.02	Materiales, suministros y mercancías	15.093					15.093
4.03	Servicios no personales	44.982					44.982
4.04	Activos reales	15.460					15.460
TOTAL		449.344					449.344

PROYECTO:	COD. N.E: 106441 COD. PPTO: 450037000 Desarrollo de un Sistema Informático para el Seguimiento y Control de los Proyectos del MENPET y sus Entes Adscritos
UNIDAD DE MEDIDA:	Implantación
CANTIDAD:	3
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	753.270
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Profundización de la Democracia Protagonica Revolucionaria
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Desarrollar Mecanismos de Seguimiento Informático y Control de los Proyectos del Ministerio del Poder Popular para la Energía y Petróleo y sus Entes Adscritos
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Diseñar e Implementar un Sistema de Control y Seguimiento de Proyectos para el MENPET y sus Entes Adscritos, que Permitan Fortalecer los Mecanismos Internos y Externos de la Gestión del MENPET y sus Entes Adscritos
RESULTADO:	Seguimiento y Control de los Proyectos del MENPET y sus Entes Adscritos

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	670.067					670.067
4.02	Materiales, suministros y mercancías	53.691					53.691
4.03	Servicios no personales	29.320					29.320
4.04	Activos reales	192					192
TOTAL		753.270					753.270

PROYECTO:	COD. N.E: 107011 COD. PPTO: 450038000 Diagnóstico de Fuentes Primarias de Energías como Fuentes Alternas para la Generación de Electricidad
UNIDAD DE MEDIDA:	Informe
CANTIDAD:	1
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	149.407
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Convertir a Venezuela en una Potencia Energética Mundial
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Garantizar la Adecuada Administración y Aplicación de los Recursos Energéticos
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Diseñar el Plan Nacional de Energías Renovables y así Impulsar el Empleo de Fuentes Renovables (Eólica, Solar, Biomasa, Minihidro, Geotermia), para el Suministro Energético en Diversas Aplicaciones, Incorporación en la Matriz Energética Nacional Mediante Conexión a la Red de Distribución de Energía
RESULTADO:	Elaboración de un Informe que Contenga la Generación de Datos sobre las Fuentes Primarias, Procesamiento de Datos para Proyectos Futuros en el Área y un Reporte sobre Balance Energético

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	14.796					14.796
4.03	Servicios no personales	97.111					97.111
4.04	Activos reales	37.500					37.500
TOTAL		149.407					149.407

PROYECTO:	COD. N.E: 106937 COD. PPTO: 450040000 Estadísticas, Precios y Valor de los Hidrocarburos
UNIDAD DE MEDIDA:	Informe Estadístico
CANTIDAD:	366
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	1.280.266
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Convertir a Venezuela en una Potencia Energética Mundial
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Formular Políticas en el Área de Hidrocarburos Orientadas a Promover el Uso Racional de los mismos Garantizando el Desarrollo Económico, Social y Endógeno Sostenible y Sustentable de la República Bolivariana de Venezuela
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Sistematizar y Analizar el Manejo de la Información Oficial en Materia de Estadísticas, Precios y Valor de los Hidrocarburos, para Proveerla a los Usuarios Internos y Externos como Insumo para el Análisis
RESULTADO:	Informe, Reporte, Módulos Incorporados

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	1.201.217					1.201.217
4.02	Materiales, suministros y mercancías	34.189					34.189
4.03	Servicios no personales	44.590					44.590
4.04	Activos reales	270					270
TOTAL		1.280.266					1.280.266

PROYECTO:	COD. N.E: 106799 COD. PPTO: 450043000 Base de Datos Georeferenciada de Información Geocientífica sobre Minerales Radiactivos en los Estados Mérida, Trujillo y Zulia: Verificación de Anomalías y Adquisición de Nuevos Datos
UNIDAD DE MEDIDA:	Documento
CANTIDAD:	4
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	432.766
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Convertir a Venezuela en una Potencia Energética Mundial
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Garantizar la Adecuada Administración y Aplicación de los Recursos Energéticos
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Ampliar la Información Geocientífica (Geológica, Geofísica, Geoquímica y Minera) que Permita el Diseño de la Fase de Exploración y Evaluación de los Recursos Minerales Radiactivos en Venezuela
RESULTADO:	Datos e Interpretaciones Geocientíficas sobre la Distribución del Uranio

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	265.094					265.094
4.02	Materiales, suministros y mercancías	14.596					14.596
4.03	Servicios no personales	103.782					103.782
4.04	Activos reales	49.294					49.294
TOTAL		432.766					432.766

PROYECTO:	COD. N.E: 106798 COD. PPTO: 450106000 Publicación del Anuario Estadístico Petróleo y Otros Datos Estadísticos (PODE) del Sector Hidrocarburos Nacional e Internacional
UNIDAD DE MEDIDA:	Anuario
CANTIDAD:	1
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	304.581
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Convertir a Venezuela en una Potencia Energética Mundial
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Formular Políticas en el Área de Hidrocarburos Orientadas a Promover el Uso Racional de los mismos Garantizando el Desarrollo Económico, Social y Endógeno Sostenible y Sustentable de la República Bolivariana de Venezuela
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Difundir Información Estadística en Materia de Petróleo, Gas, Petroquímica y Energía de Venezuela y el Mundo
RESULTADO:	Anuario Estadístico en el cual se Presenta Información Relevante del Sector Hidrocarburos en Venezuela: Producción, Refinación, Mercado Interno, Exportación e Indicadores Financieros. Así mismo, el Anuario Incluye Estadísticas de los Países de la OPEP y del Mundo

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	240.144					240.144
4.02	Materiales, suministros y mercancías	15.401					15.401
4.03	Servicios no personales	48.901					48.901
4.04	Activos reales	135					135
TOTAL		304.581					304.581

PROYECTO:	COD. N.E: 106552 COD. PPTO: 450107000 Plan Progresivo de Migración e Implantación de Nuevas Tecnologías y Desarrollos en Software Libre, en la Plataforma del Ministerio del Poder Popular para la Energía y Petróleo
UNIDAD DE MEDIDA:	Servicio
CANTIDAD:	216
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	3.335.066
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Establecimiento de un Modelo Productivo Socialista
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Cambio de Plataforma Tecnológica a Software Libre (GNU/LINUX)
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Desarrollar e Implantar Aplicaciones y Servicios Basados en Software Libre (GNU/LINUX)
RESULTADO:	La Implantación del Software Libre para la Plena Utilización de Acceso al Código Fuente y Posibilidad de Modificaciones y Perfeccionamientos Ajustados a las Necesidades Específicas del Organismo. Se Emplearán las Herramientas de Ofimática del Paquete de Open Office: Calc, Writer e Impress

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	2.995.243					2.995.243
4.02	Materiales, suministros y mercancías	142.105					142.105
4.03	Servicios no personales	155.218					155.218
4.04	Activos reales	42.500					42.500
TOTAL		3.335.066					3.335.066

PROYECTO:	COD. N.E: 106549 COD. PPTO: 450109000 Apoyo Técnico y Administrativo a las Actividades Específicas de los Proyectos a ser Ejecutados por el Ministerio del Poder Popular para la Energía y Petróleo (2010)
UNIDAD DE MEDIDA:	Asesoría
CANTIDAD:	20.043
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	83.863.769
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Establecimiento de un Modelo Productivo Socialista
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Avanzar en la Conformación de la Nueva Estructura Social
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Prestar Apoyo de Tipo Gerencial y Administrativo para el Normal Desarrollo y Funcionamiento de las Actividades Llevadas a Cabo en Cada Uno de los Proyectos a Ejecutarse Durante el Año 2010, así como también para el Resto de las Unidades que Conforman la Estructura del Ministerio del Poder Popular para la Energía y Petróleo
RESULTADO:	Apoyo Técnico y Administrativo a las Diferentes Unidades del Ministerio y Entes Adscritos

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	70.685.005					70.685.005
4.02	Materiales, suministros y mercancías	4.442.618					4.442.618
4.03	Servicios no personales	5.231.205					5.231.205
4.04	Activos reales	2.871.689					2.871.689
4.11	Disminución de pasivos	633.252					633.252
TOTAL		83.863.769					83.863.769

PROYECTO:	COD. N.E: 107293 COD. PPTO: 450110000 Sistema Combinado de Abastecimiento de Energía Eléctrica y Suministro de Agua Potable para el Aprovechamiento de Energía Hidráulica a Baja Escala (Central Micro Hidroeléctrica- Ariete Hidráulico) en la Comunidad del Paují del Estado Bolívar, Municipio Gran Sabana, Parroquia Santa Elena de Uairén
UNIDAD DE MEDIDA:	Informe
CANTIDAD:	1
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	235.851
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Convertir a Venezuela en una Potencia Energética Mundial
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Garantizar la Adecuada Administración y Aplicación de los Recursos Energéticos
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Planificar la Incorporación Progresiva de las Energías Renovables en la Localidad del Paují Edo. Bolívar, en el Marco de la Diversificación y Racionalización Energética y de los Procesos de Descentralización y Ordenamiento Territorial
RESULTADO:	Informe sobre las Capacidades del Recurso Disponible, Opciones Tecnológicas y las Mejores Prácticas para la Incorporación de Generación Eléctrica y Sistemas de Bombeo a través de Fuentes Alternas

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	160.661					160.661
4.02	Materiales, suministros y mercancías	3.135					3.135
4.03	Servicios no personales	64.805					64.805
4.04	Activos reales	7.250					7.250
TOTAL		235.851					235.851

PROYECTO:	COD. N.E: 107269 COD. PPTO: 450114000 Creación del Registro Nacional de Empresas Petroquímicas (RENEPET)
UNIDAD DE MEDIDA:	Empresa Certificada
CANTIDAD:	2.000
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	67.879
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Establecimiento de un Modelo Productivo Socialista
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Contribuir a la Formulación de Planes y Políticas que Estimulen la Producción Nacional de Fertilizantes, Olefinas, Plásticos y Productos Industriales que Promuevan y Regulen el Desarrollo del Sector Transformador Nacional, dentro del Marco del Desarrollo Endógeno
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Crear, Organizar, Conformar y Poner en Servicio del Registro Nacional de Empresas Petroquímicas, Sustentado en una Plataforma Tecnológica que Proporcione Información Completa y Veraz de la Actividad Petroquímica Nacional
RESULTADO:	Un Registro Nacional de Empresas Petroquímicas

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	55.216					55.216
4.02	Materiales, suministros y mercancías	7.728					7.728
4.03	Servicios no personales	4.235					4.235
4.04	Activos reales	700					700
TOTAL		67.879					67.879

PROYECTO:	COD. N.E: 107197 COD. PPTO: 450116000 Elaboración de Sistema para la Estimación de Balances Probabilísticos de las Corrientes de Refinación y Líquidos del Gas Natural a Nivel Nacional
UNIDAD DE MEDIDA:	Sistema
CANTIDAD:	1
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	254.469
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Convertir a Venezuela en una Potencia Energética Mundial
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Fortalecer la Capacidad Operativa del Ministerio del Poder Popular para la Energía y Petróleo
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Desarrollar un Sistema en Software Libre para la Elaboración de Balances Probabilísticos de Corrientes de Refinación y de Líquidos del Gas Natural, para Fundamentar las Políticas Públicas del Sector Generando Herramientas Informáticas en la Dirección General de Refinación
RESULTADO:	Sistema en Software Libre para Elaboración de Balances Probabilísticas de Corrientes de Refinación y de Líquidos del Gas Natural

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	169.345					169.345
4.02	Materiales, suministros y mercancías	80.992					80.992
4.03	Servicios no personales	4.132					4.132
TOTAL		254.469					254.469

PROYECTO:	COD. N.E: 107047 COD. PPTO: 450117000 Estudio de la Biomasa Utilizada como Energía y Excedente, Producida por Desechos Forestales, Desechos Sólidos Orgánicos, Desechos Agroindustriales, Continuando con el Subsector Caña de Azúcar y Aguas Servidas, para la Cogeneración de Energía en las Regiones
UNIDAD DE MEDIDA:	Informe
CANTIDAD:	1
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	428.460
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Convertir a Venezuela en una Potencia Energética Mundial
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Garantizar la Adecuada Administración y Aplicación de los Recursos Energéticos
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Estimar las Potencialidades Energéticas de Diversos Desechos
RESULTADO:	Informe sobre las Potencialidades para la Cogeneración de Energía a través de Biomasa Obtenida de los Desechos Sólidos Orgánicos, Desechos Forestales, Desechos Agroindustriales y Aguas Servidas

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	291.602					291.602
4.02	Materiales, suministros y mercancías	3.019					3.019
4.03	Servicios no personales	124.797					124.797
4.04	Activos reales	9.042					9.042
TOTAL		428.460					428.460

PROYECTO:	COD. N.E: 107039 COD. PPTO: 450118000 Evaluación de Tecnologías para el Calentamiento de Agua por Medio de Sistemas Solares Térmicos en Venezuela
UNIDAD DE MEDIDA:	Informe
CANTIDAD:	1
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	267.476
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Convertir a Venezuela en una Potencia Energética Mundial
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Garantizar la Adecuada Administración y Aplicación de los Recursos Energéticos
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Evaluar las Tecnologías Existentes en el Mercado (de Producción Nacional o Foránea) para el Calentamiento de Agua Mediante el Aprovechamiento de la Energía Solar Térmica, que Permita Establecer Referencias a Nivel Nacional, para Orientar a los Usuarios en la Selección de los Sistemas más Convenientes
RESULTADO:	Informe sobre las Tecnologías Existentes, Comparando su Desempeño en Correspondencia con las Condiciones Ambientales del País

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	175.783					175.783
4.02	Materiales, suministros y mercancías	2.655					2.655
4.03	Servicios no personales	48.413					48.413
4.04	Activos reales	40.625					40.625
TOTAL		267.476					267.476

PROYECTO:	COD. N.E: 106431 COD. PPTO: 450120000 Prospectivas Socio- Económicas del Sector Eléctrico
UNIDAD DE MEDIDA:	Informe de Ejecución
CANTIDAD:	5
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	205.362
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Convertir a Venezuela en una Potencia Energética Mundial
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Garantizar el Uso Adecuado de los Recursos Energéticos
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Efectuar Estudios Socio-Económicos de Demanda y Oferta de Energía Eléctrica en Corto, Mediano y Largo Plazo, Evaluar los Recursos Naturales Disponibles para el Aprovechamiento Energético, Necesario para la Consolidación de la Matriz Insumo Producto del Sector Eléctrico Nacional
RESULTADO:	Cuatro Estudios Socio-Económicos y Escenarios de Oferta y Demanda de Energía Eléctrica. Una Matriz Insumo Producto del Sector Eléctrico

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	177.211					177.211
4.02	Materiales, suministros y mercancías	8.691					8.691
4.03	Servicios no personales	16.789					16.789
4.04	Activos reales	2.671					2.671
	TOTAL	205.362					205.362

PROYECTO:	COD. N.E: 106428 COD. PPTO: 450124000 Estudio y Propuesta de los Instrumentos Jurídicos Necesarios para la Conformación de un Marco Jurídico en Materia de Energías Alternativas
UNIDAD DE MEDIDA:	Documento
CANTIDAD:	2
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	74.078
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Convertir a Venezuela en una Potencia Energética Mundial
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Garantizar la Adecuada Administración y Aplicación de los Recursos Energéticos
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Realizar un Diagnóstico del Marco Legal Actual y Propuesta del Marco Normativo en Energías Alternativas
RESULTADO:	Documento que Contiene el Diagnóstico del Marco Legal Actual y Propuesta del Marco Normativo en Energías Alternativas

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	58.921					58.921
4.02	Materiales, suministros y mercancías	5.940					5.940
4.03	Servicios no personales	6.582					6.582
4.04	Activos reales	2.635					2.635
TOTAL		74.078					74.078

PROYECTO:	COD. N.E: 106409 COD. PPTO: 450125000 Plan de Bienestar Social a los Trabajadores (as) del MENPET y la Comunidad
UNIDAD DE MEDIDA:	Evento Organizado
CANTIDAD:	180
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	5.615.516
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Avanzar en la Formación de una Nueva Estructura Social
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Mejorar el Nivel de Satisfacción y Calidad de Vida de los Trabajadores (as) y la Comunidad, en el Marco de la Suprema Felicidad a partir de una Estructura Incluyente y con Conciencia Revolucionaria
RESULTADO:	Realizar 120 Eventos Deportivos, 10 Jornadas de Salud, 06 Operativos de Cedulación, RIF, Licencias y Placas, así como 44 Eventos Culturales y Recreativos

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	2.939.550					2.939.550
4.02	Materiales, suministros y mercancías	455.160					455.160
4.03	Servicios no personales	2.220.806					2.220.806
TOTAL		5.615.516					5.615.516

PROYECTO:	COD. N.E: 106389 COD. PPTO: 450128000 Impulso de la Participación Ciudadana en la Gestión del MENPET para la Democratización y Mejoramiento de sus Políticas y Procesos Administrativos
UNIDAD DE MEDIDA:	Proceso
CANTIDAD:	3
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	639.596
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Profundización de la Democracia Protagonica Revolucionaria
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Promover la Participación Ciudadana en el Desarrollo y Revisión de las Políticas y Procesos Propios del Organismo, con Miras hacia el Desarrollo Económico y Social del País
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Mejorar los Procesos Administrativos y Políticas del Organismo, Incorporando la Visión de las Ciudadanas y Ciudadanos, Administrados y Administradas y Comunidades Organizadas
RESULTADO:	Participación e Integración de Ciudadanos y Ciudadanas en la Creación o Adecuación de Procesos que los Involucran con el MENPET

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	261.871					261.871
4.02	Materiales, suministros y mercancías	133.576					133.576
4.03	Servicios no personales	244.149					244.149
TOTAL		639.596					639.596

PROYECTO:	COD. N.E: 106401 COD. PPTO: 450129000 Estudio Energético Integral de Comunidades Aisladas a Nivel Nacional
UNIDAD DE MEDIDA:	Documento
CANTIDAD:	2
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	77.016
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Convertir a Venezuela en una Potencia Energética Mundial
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Garantizar la Adecuada Administración y Aplicación de los Recursos Energéticos
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Determinar y Representar en Forma Estadística y Cartográfica el Número de Comunidades Aisladas que no Poseen Servicio Eléctrico
RESULTADO:	Documento que Contiene, en Forma Estadística y Cartográfica, Información del Número de Comunidades Aisladas a Nivel Nacional

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	57.592					57.592
4.02	Materiales, suministros y mercancías	8.615					8.615
4.03	Servicios no personales	8.174					8.174
4.04	Activos reales	2.635					2.635
TOTAL		77.016					77.016

PROYECTO:	COD. N.E: 106793 COD. PPTO: 450130000 Estudio Socioeconómico de las Zonas Geográficas y Comunidades no Conectadas al Sistema Eléctrico Interconectado Nacional y Evaluación de sus Posibilidades de Electrificación, con la Finalidad de Apoyar en la Planificación del Sector Eléctrico
UNIDAD DE MEDIDA:	Estudio
CANTIDAD:	1
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	311.899
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Avanzar en la Conformación de la Nueva Estructura Social
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Conocer el Número de Comunidades y Espacios Geográficos que no están Conectados al Sistema Eléctrico Interconectado Nacional y Evaluar las Posibilidades de Electrificación de Dichas Zonas
RESULTADO:	Viviendas y Espacios Geográficos que no Poseen Servicio Eléctrico Interconectado Cuantificadas a Nivel Nacional y sus Posibilidades de Conexión al Sistema

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	263.433					263.433
4.02	Materiales, suministros y mercancías	9.155					9.155
4.03	Servicios no personales	36.740					36.740
4.04	Activos reales	2.571					2.571
TOTAL		311.899					311.899

PROYECTO:	COD. N.E: 106789 COD. PPTO: 450132000 Plan Nacional de Regulación para las Fuentes Radiactivas en Desuso y Desechos Radiactivos del Sector Industrial y de Investigación
UNIDAD DE MEDIDA:	Documento
CANTIDAD:	3
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	278.588
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Convertir a Venezuela en una Potencia Energética Mundial
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Proveer al Estado Venezolano de Herramientas que Permitan la Regulación Adecuada de las Fuentes Radiactivas en Desuso y Desechos Radiactivos del Sector Industrial y de Investigación
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Proveer al Estado Venezolano de Herramientas que Permitan la Regulación Adecuada de las Fuentes Radiactivas en Desuso y Desechos Radiactivos del Sector Industrial y de Investigación
RESULTADO:	Plan para la Regulación Efectiva de Fuentes en Desuso y Desechos Radiactivos del Sector Industrial y de Investigación

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	272.613					272.613
4.02	Materiales, suministros y mercancías	1.834					1.834
4.03	Servicios no personales	4.141					4.141
TOTAL		278.588					278.588

PROYECTO:	COD. N.E: 106541 COD. PPTO: 450133000 Reordenamiento del Mercado Interno de los Combustibles Líquidos y Gaseosos con la Incorporación del Gas Natural Vehicular (GNV)
UNIDAD DE MEDIDA:	Vehículo
CANTIDAD:	105.000
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	788.749
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Convertir a Venezuela en una Potencia Energética Mundial
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Formular Políticas en el Área de los Hidrocarburos Orientados a Promover el Uso Racional de los mismos Garantizando el Desarrollo Económico, Social y Endógeno Sostenible y Sustentable de la República Bolivariana de Venezuela
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Desarrollar Programas de Incentivos que Permitan Establecer un Reordenamiento de la Cadena de Comercialización de los Combustibles Líquidos y Gaseosos en el Mercado Interno, para que Incrementen, Promuevan y Desarrollen el Uso del GNV en la Colectividad Nacional, como una Alternativa al Combustible
RESULTADO:	Vehículos con Gas Natural Vehicular a Nivel Nacional

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	659.637					659.637
4.02	Materiales, suministros y mercancías	55.318					55.318
4.03	Servicios no personales	71.284					71.284
4.04	Activos reales	2.510					2.510
TOTAL		788.749					788.749

PROYECTO:	COD. N.E: 106533 COD. PPTO: 450135000 Mejoramiento y Fortalecimiento del Sistema de Control Fiscal Interno en el Ministerio del Poder Popular para la Energía y Petróleo
UNIDAD DE MEDIDA:	Actuación
CANTIDAD:	11
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	489.013
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Regular, Formular, Administrar, Evaluar y Controlar las Políticas del Ejecutivo Nacional en las Áreas de Hidrocarburos, Energía en General, Petroquímica, Carboquímica y Conexas, para Promover la Explotación Racional, Armónica e Integral y Garantizar su Necesaria Contribución al Desarrollo Económico, Social y Endógeno Sostenible y Sustentable de la República Bolivariana de Venezuela
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Contribuir con el Fortalecimiento del Sistema de Control Fiscal Interno, además de Coadyuvar con el Logro de la Eficiencia, Eficacia, Honestidad y Transparencia en la Gestión Pública, Mediante el Ejercicio de la Potestad Sancionatoria y Resarcitoria
RESULTADO:	Archivo del Expediente o la Apertura del Procedimiento Sancionatorio o Resarcitorio, hasta la Decisión Definitiva. Asistencias, Informes y Estudios en Materia de Control Fiscal

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívaes)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	427.316					427.316
4.02	Materiales, suministros y mercancías	25.400					25.400
4.03	Servicios no personales	36.162					36.162
4.04	Activos reales	135					135
TOTAL		489.013					489.013

PROYECTO:	COD. N.E: 106524 COD. PPTO: 450136000 Seguimiento, Control y Evaluación del Impacto Socio-Económico, Ambiental y Territorial de la Geopolítica, Planes y Programas del Sector Eléctrico a Nivel Nacional
UNIDAD DE MEDIDA:	Informe de Ejecución
CANTIDAD:	12
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	322.615
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Construcción de una Nueva Geopolítica Nacional
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Garantizar el Uso Adecuado de los Recursos Energéticos
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Seguir y Evaluar el Impacto Económico, Social, Ambiental y Territorial de la Aplicación de Políticas Públicas del Sector Eléctrico en los Ámbitos Regional y Nacional, para la Toma de Decisiones en el Sector Eléctrico
RESULTADO:	Informes de Evaluación del Impacto de la Aplicación de Políticas del Sector Eléctrico a Nivel Regional y Nacional

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	238.652					238.652
4.02	Materiales, suministros y mercancías	9.745					9.745
4.03	Servicios no personales	70.647					70.647
4.04	Activos reales	3.571					3.571
TOTAL		322.615					322.615

PROYECTO:	COD. N.E: 106517 COD. PPTO: 450137000 Inspección y Fiscalización de las Actividades de Exploración, Producción y Otras Conexas a través de las Direcciones Regionales
UNIDAD DE MEDIDA:	Inspección / Fiscalización
CANTIDAD:	12.406
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	43.036.385
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Convertir a Venezuela en una Potencia Energética Mundial
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Ejercer la Acción Fiscalizadora en Materia de los Hidrocarburos
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Garantizar la Producción de los Hidrocarburos para Cumplir con lo Exigido por el Gobierno Nacional, a través de la Inspección y Fiscalización de las Actividades de Exploración, Producción y Otras Conexas a través de las Direcciones Regionales
RESULTADO:	Inspección y Fiscalización de las Actividades de Exploración, Producción y Otras Conexas

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	41.179.398					41.179.398
4.02	Materiales, suministros y mercancías	893.685					893.685
4.03	Servicios no personales	754.072					754.072
4.04	Activos reales	209.230					209.230
TOTAL		43.036.385					43.036.385

PROYECTO:	COD. N.E: 106510 COD. PPTO: 450138000 Determinación y Publicación de los Precios de Liquidación de Regalías, Impuestos y Equivalentes
UNIDAD DE MEDIDA:	Informe
CANTIDAD:	4
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	575.469
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Convertir a Venezuela en una Potencia Energética Mundial
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Planificar y Ejecutar Actividades Relacionadas con el Monitoreo de los Precios de Liquidación de Regalías, Impuestos y Equivalentes
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Monitorear, Determinar y Publicar Mensualmente los Precios de Realización para la Liquidación de Regalías, Impuestos y Equivalentes Aplicables a las Empresas Explotadoras de Hidrocarburos
RESULTADO:	Documentos que Reflejen la Actualización Mensual de la Base de Datos con los Precios de Realización Aplicables a la Liquidación de Regalías, Impuestos y Equivalentes en el Sector Hidrocarburos

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	480.958					480.958
4.02	Materiales, suministros y mercancías	33.693					33.693
4.03	Servicios no personales	54.433					54.433
4.04	Activos reales	6.385					6.385
TOTAL		575.469					575.469

PROYECTO:	COD. N.E: 106479 COD. PPTO: 450139000 Fortalecimiento del Servicio Eléctrico Nacional
UNIDAD DE MEDIDA:	Informe
CANTIDAD:	44
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	2.484.992
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Convertir a Venezuela en una Potencia Energética Mundial
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Garantizar la Adecuada Administración y Aplicación de los Recursos Energéticos
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Evaluar las Condiciones del Servicio Eléctrico y Hacer Seguimiento a las Acciones Correctivas, de Acuerdo a la Normativa Legal Vigente, con la Finalidad de Promover la Calidad del Servicio a los Usuarios y la Gestión Eficiente de las Filiales de la Corporación Eléctrica Nacional
RESULTADO:	Fiscalizaciones que Reflejen el Resultado de la Evaluación a las Condiciones del Servicio Eléctrico y del Seguimiento a las Acciones Correctivas, de Acuerdo a la Normativa Legal Vigente, con la Finalidad de Promover la Calidad del Servicio a los Usuarios y la Gestión Eficiente de las Filiales de la Corporación Eléctrica Nacional

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	1.965.785					1.965.785
4.02	Materiales, suministros y mercancías	41.272					41.272
4.03	Servicios no personales	446.680					446.680
4.04	Activos reales	31.255					31.255
TOTAL		2.484.992					2.484.992

PROYECTO:	COD. N.E: 106464 COD. PPTO: 450140000 Garantizar la Suscripción de los Acuerdos de Unificación de Yacimientos entre Venezuela y Trinidad y Tobago
UNIDAD DE MEDIDA:	Plan
CANTIDAD:	3
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	535.030
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Convertir a Venezuela en una Potencia Energética Mundial
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Fomentar la Producción de Hidrocarburos Gaseosos, así como la Explotación Racional de Dichos Recursos
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Desarrollar las Actividades y Operaciones Previstas en los Acuerdos Específicos de Unificación de Yacimientos de Hidrocarburos, Específicamente para los Campos Cocuina-Manakin, Loran-Manatee y Dorado-Kapok, a fin de Ejecutar Planes de Explotación Unificada
RESULTADO:	Planes de Explotación Unificada de Reservas de Gas no Asociado en los Yacimientos Sujetos a Unificación

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	502.934					502.934
4.02	Materiales, suministros y mercancías	19.293					19.293
4.03	Servicios no personales	12.803					12.803
TOTAL		535.030					535.030

PROYECTO:	COD. N.E: 106454 COD. PPTO: 450141000 Seguimiento y Control de los Procesos del Área Fiscal del Sector de Hidrocarburos (Segunda Fase)
UNIDAD DE MEDIDA:	Informe
CANTIDAD:	6
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	1.047.714
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Convertir a Venezuela en una Potencia Energética Mundial
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Actualizar los Procesos de Información y Generación de Estadísticas Relacionadas con el Área Fiscal del Sector Hidrocarburos
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Realizar una Reingeniería de los Procesos de Generación de Estadísticas Dentro del Ámbito Fiscal de los Diversos Impuestos, Contribuciones y Regalías con la Finalidad de Incrementar la Capacidad de Respuesta a los Requerimientos Institucionales
RESULTADO:	Documentos que Presenten la Actualización Mensual de la Base de Datos con los Precios de Realización Aplicables a la Liquidación de Regalías, Impuestos y Equivalentes en el Sector Hidrocarburos

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	851.662					851.662
4.02	Materiales, suministros y mercancías	73.251					73.251
4.03	Servicios no personales	111.146					111.146
4.04	Activos reales	11.655					11.655
TOTAL		1.047.714					1.047.714

PROYECTO:	COD. N.E: 106690 COD. PPTO: 450142000 Diseño y Desarrollo de una Matriz de Evaluación de la Participación Nacional de los Entes Responsables de los Proyectos (ERP) en el Sector de Hidrocarburos
UNIDAD DE MEDIDA:	Documento
CANTIDAD:	1
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	548.448
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Establecimiento de un Modelo Productivo Socialista
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Formular Políticas Orientadas a Promover e Incrementar la Participación Nacional en las Áreas de Hidrocarburos, Contribuyendo con el Desarrollo Económico, Social y Endógeno Sostenible y Sustentable de la República Bolivariana de Venezuela
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Diseñar y Desarrollar una Matriz de Evaluación Donde los Entes Responsables de los Proyectos (ERP) Especifiquen las Acciones Realizadas para Incrementar la Participación Nacional en el Sector Hidrocarburos
RESULTADO:	Matriz de Evaluación que Especifique las Distintas Acciones que los Entes Responsables de los Proyectos (ERP) han Implementado en Materia de Participación Nacional de Acuerdo a los Lineamientos Aplicables a la Materia y a las Actividades Establecidas en los Alcances de los Contratos Necesarios para su Implementación

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	516.940					516.940
4.02	Materiales, suministros y mercancías	7.507					7.507
4.03	Servicios no personales	22.666					22.666
4.04	Activos reales	1.335					1.335
TOTAL		548.448					548.448

PROYECTO:	COD. N.E: 106684 COD. PPTO: 450143000 Elaboración de Sistema para la Evaluación de Proyectos de Plantas Industriales y Petroquímicas a Nivel Nacional
UNIDAD DE MEDIDA:	Sistema
CANTIDAD:	1
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	376.789
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Convertir a Venezuela en una Potencia Energética Mundial
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Fortalecer la Capacidad Operativa del Ministerio del Poder Popular para la Energía y Petróleo
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Desarrollar un Sistema en Software Libre para la Evaluación del Impacto Económico de Proyectos de Plantas Industriales y Petroquímicas a Nivel Nacional, para Fundamentar las Políticas Públicas del Sector, Generando Herramientas Informáticas en la Dirección General de Refinación
RESULTADO:	Sistema en Software Libre con Acceso Vía Internet, para la Evaluación de Proyectos de Plantas Industriales y Petroquímicas

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	287.083					287.083
4.02	Materiales, suministros y mercancías	85.102					85.102
4.03	Servicios no personales	4.604					4.604
TOTAL		376.789					376.789

PROYECTO:	COD. N.E: 106653 COD. PPTO: 450145000 Política para Promover el Uso Eficiente y Racional de los Fertilizantes en Venezuela
UNIDAD DE MEDIDA:	Informe
CANTIDAD:	1
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	65.025
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Establecimiento de un Modelo Productivo Socialista
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Contribuir a Incrementar la Soberanía y Seguridad Alimentaria del País
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Formular una Política Dirigida a Lograr el Incremento de la Participación de la Producción Nacional en el Abastecimiento de los Fertilizantes, para Asegurar la Aplicación de Dosis Adecuadas por los Agricultores Venezolanos y Lograr una Política Acertada de Subsidio a la Cosecha
RESULTADO:	Política Establecida

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	55.216					55.216
4.02	Materiales, suministros y mercancías	7.353					7.353
4.03	Servicios no personales	2.456					2.456
TOTAL		65.025					65.025

PROYECTO:	COD. N.E: 106651 COD. PPTO: 450196000 Mejoramiento del Archivo de Infraestructura Energética del MENPET
UNIDAD DE MEDIDA:	Actualización
CANTIDAD:	1
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	365.723
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Mejorar la Estructura Informativa y Documental de la Infraestructura de los Sectores Energético, de Hidrocarburos y Petroquímica, Contenida en el Archivo Central del Ministerio
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Adecuar el Archivo Central para el Aseguramiento de la Información Contenida en el Mismo y su Efectiva y Oportuna Disponibilidad para la Institución y el Público en General
RESULTADO:	Contar con un Archivo Central que Facilite Información Confiable y que Garantice su Resguardo Bajo Procedimientos Controlados y de Adecuada Preservación

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	178.119					178.119
4.02	Materiales, suministros y mercancías	117.870					117.870
4.03	Servicios no personales	58.507					58.507
4.04	Activos reales	11.227					11.227
TOTAL		365.723					365.723

PROYECTO:	COD. N.E: 106631 COD. PPTO: 450197000 Implementación de Procedimientos para el Control de Radiactividad en Alimentos dentro del Plan de Vigilancia Radiológica Nacional
UNIDAD DE MEDIDA:	Documento
CANTIDAD:	3
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	257.670
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Convertir a Venezuela en una Potencia Energética Mundial
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Garantizar la Adecuada Administración y Aplicación de los Recursos Energéticos Alternos
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Crear las Capacidades Técnicas y de Calidad para el Control y la Vigilancia de la Radiactividad en Alimentos de la Cesta Básica de los Venezolanos
RESULTADO:	Informe Sobre el Contenido de Emisores Gamma en los Alimentos de la Cesta Básica, Analizados de Acuerdo a los Procedimientos para la Determinación de Presencia de Radio Nucleidos con Fines de Control Regulatorio

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	115.140					115.140
4.02	Materiales, suministros y mercancías	3.882					3.882
4.03	Servicios no personales	24.604					24.604
4.04	Activos reales	114.044					114.044
TOTAL		257.670					257.670

PROYECTO:	COD. N.E: 106629 COD. PPTO: 450198000 Desarrollo de la Fase de Visualización de la Metodología de Planificación, Seguimiento y Control de la Transferencia Tecnológica en el Sector Hidrocarburos, en el Marco de la Apropiación Social del Conocimiento
UNIDAD DE MEDIDA:	Documento
CANTIDAD:	1
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	762.047
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Establecimiento de un Modelo Productivo Socialista
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Formular Políticas en el Sector Hidrocarburos Orientadas a Iniciar el Proceso de Apropiación Social del Conocimiento, Derivado de la Transferencia Tecnológica y Enmarcados en una Concepción de Desarrollo Endógeno, Dirigidos al Fortalecimiento de la Actividad Científica y Tecnológica de la República Bolivariana de Venezuela
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Desarrollar las Etapas de Diagnóstico y Dimensionamiento de la Metodología de Planificación, Seguimiento y Control de la Transferencia Tecnológica en el Sector Hidrocarburos en el Marco de la Apropiación Social del Conocimiento
RESULTADO:	Documento que Contenga la Información Estructurada de la Fase de Visualización de la Metodología de Planificación, Seguimiento y Control de la Transferencia Tecnológica en el Sector Hidrocarburos en el Marco de la Apropiación Social del Conocimiento

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívaes)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	724.969					724.969
4.02	Materiales, suministros y mercancías	9.212					9.212
4.03	Servicios no personales	26.931					26.931
4.04	Activos reales	935					935
TOTAL		762.047					762.047

PROYECTO:	COD. N.E: 106607 COD. PPTO: 450199000 Caracterización de los Cortes de Hidrocarburos Refinados no Energéticos Disponibles en el Sistema de Refinación Nacional para su Posterior Industrialización (Primera Etapa)
UNIDAD DE MEDIDA:	Documento Técnico
CANTIDAD:	1
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	995.068
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Convertir a Venezuela en una Potencia Energética Mundial
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Formular Políticas en las Áreas de Hidrocarburos Orientados a Promover el Uso Adecuado y Racional de los Mismos, Garantizando el Desarrollo Económico, Social y Endógeno Sostenible y Sustentable de la República Bolivariana de Venezuela
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Caracterizar los Cortes de Hidrocarburos Refinados no Energéticos Disponibles en el Sistema de Refinación Nacional, para Posteriormente Evaluar, Promover y Generar Propuestas que Fomenten la Industrialización de los Mismos en el País
RESULTADO:	Documento Técnico con la Caracterización de los Cortes de Hidrocarburos Refinados no Energéticos que Actualmente no están Siendo Utilizados y que se Encuentran Disponibles en el Sistema de Refinación Nacional

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	907.980					907.980
4.02	Materiales, suministros y mercancías	8.063					8.063
4.03	Servicios no personales	78.237					78.237
4.04	Activos reales	788					788
TOTAL		995.068					995.068

PROYECTO:	COD. N.E: 106605 COD. PPTO: 450200000 Plan Integral para el Mejoramiento de la Distribución del Servicio de Gas Licuado de Petróleo (GLP) en el Mercado Interno
UNIDAD DE MEDIDA:	Metro Cúbico
CANTIDAD:	100
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	1.879.809
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Convertir a Venezuela en una Potencia Energética Mundial
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Formular Políticas en el Área de Hidrocarburos Orientados a Promover el Uso Racional de los Mismos, Garantizando el Desarrollo Económico Social Endógeno Sostenible y Sustentable de la Republica Bolivariana de Venezuela
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Desarrollar un Plan Integral que Permita Mejorar el Servicio de Distribución de Gas Licuado de Petróleo (GLP) en los Sectores más Necesitados a Nivel Nacional
RESULTADO:	Suministro de GLP A Nivel Nacional

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	1.799.264					1.799.264
4.02	Materiales, suministros y mercancías	48.448					48.448
4.03	Servicios no personales	28.576					28.576
4.04	Activos reales	3.521					3.521
TOTAL		1.879.809					1.879.809

PROYECTO:	COD. N.E: 106578 COD. PPTO: 450201000 Marco Regulatorio para el Desarrollo Sustentable de Proyectos Petroquímicos a Nivel Nacional
UNIDAD DE MEDIDA:	Documento
CANTIDAD:	1
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	70.313
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Asegurar que los Proyectos Petroquímicos estén Enmarcados en los Modelos de Producción y Consumo Ambientalmente Sustentables a Nivel Nacional
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Formular un Marco Regulatorio para el Desarrollo Sustentable de los Proyectos Petroquímicos, Contribuir al Modelo Económico Sustentable y Modificar los Conceptos con los que Miramos la Realidad Económica Actual
RESULTADO:	Marco Regulatorio

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	55.216					55.216
4.02	Materiales, suministros y mercancías	11.302					11.302
4.03	Servicios no personales	3.095					3.095
4.04	Activos reales	700					700
TOTAL		70.313					70.313

PROYECTO:	COD. N.E: 106577 COD. PPTO: 450202000 Registro, Seguimiento y Caracterización de los Programas de Responsabilidad Social de las Empresas Industrializadoras de los Cortes de Refinación
UNIDAD DE MEDIDA:	Documento
CANTIDAD:	1
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	649.661
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Desarrollo de la Nueva Ética Socialista
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Formular Políticas Orientadas a Promover la Responsabilidad Social de las Empresas Industrializadoras de los Cortes de Refinación, para Contribuir con el Desarrollo Económico, Social y Endógeno Sostenible y Sustentable de la República Bolivariana de Venezuela
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Realizar el Registro, Seguimiento y la Caracterización de los Programas de Responsabilidad Social de las Empresas Industrializadoras de los Cortes de Refinación, que Permita Conocer el Área de Actuación y el Impacto que Generan para el Fortalecimiento del Desarrollo Endógeno Sostenible y Sustentable de la República Bolivariana de Venezuela
RESULTADO:	Informe Anual del Registro, Seguimiento y Caracterización de los Programas de Responsabilidad Social de las Empresas Industrializadoras de los Cortes de Refinación

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívars)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	612.781					612.781
4.02	Materiales, suministros y mercancías	5.302					5.302
4.03	Servicios no personales	30.790					30.790
4.04	Activos reales	788					788
TOTAL		649.661					649.661

PROYECTO:	COD. N.E: 106573 COD. PPTO: 450203000 Fortalecimiento del Sistema de Control Interno del MENPET Mediante el Control Posterior de las Operaciones Administrativas, Financieras, Técnicas y de Gestión en el Logro de los Planes, Objetivos y Metas
UNIDAD DE MEDIDA:	Informe
CANTIDAD:	80
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	2.953.698
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Profundización de la Democracia Protagonica Revolucionaria
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Regular, Formular, Administrar, Evaluar y Controlar las Políticas del Ejecutivo Nacional en las Áreas de Hidrocarburos, Energía en General, Petroquímica, Carboquímica y Conexas, para Promover la Explotación Racional, Armónica e Integral y Garantizar su Necesaria Contribución al Desarrollo Económico, Social y Endógeno Sostenible y Sustentable de la República Bolivariana de Venezuela
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Contribuir al Fortalecimiento del Sistema de Control Interno de las Unidades Adscritas al Ministerio del Poder Popular para la Energía y Petróleo, Mediante el Ejercicio del Control Posterior
RESULTADO:	Informes de Control Posterior

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	2.817.835					2.817.835
4.02	Materiales, suministros y mercancías	31.461					31.461
4.03	Servicios no personales	104.267					104.267
4.04	Activos reales	135					135
TOTAL		2.953.698					2.953.698

PROYECTO:	COD. N.E: 106558 COD. PPTO: 450204000 Actualización y Fortalecimiento de los Módulos de Información Geográfica y Estadística del Sistema de Información Económico Eléctrico (SIEE)
UNIDAD DE MEDIDA:	Informe de Ejecución
CANTIDAD:	24
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	358.706
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Establecimiento de un Modelo Productivo Socialista
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Avanzar en la Conformación de la Nueva Estructura Social
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Disponer de un Sistema de Información Económico Eléctrico Actualizado, que Permita Cuantificar, Actualizar y Relacionar Espacialmente la Información Estadística Referida a la Satisfacción por Parte del Estado, de la Oferta y Demanda de Energía Eléctrica a Nivel Nacional
RESULTADO:	Sistema de Información Económico Eléctrico Actualizado con Información Georeferenciada Incorporada y Datos Históricos que Comprenden 39 Años, desde 1970 al 2009

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	318.570					318.570
4.02	Materiales, suministros y mercancías	14.725					14.725
4.03	Servicios no personales	21.404					21.404
4.04	Activos reales	4.007					4.007
TOTAL		358.706					358.706

PROYECTO:	COD. PPTO: 459999000 Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados
UNIDAD DE MEDIDA:	Bolívar
CANTIDAD:	1.550.330.987
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	1.550.330.987
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Convertir a Venezuela en una Potencia Energética Mundial
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Convertir a Venezuela en una Potencia Energética Regional y Fortalecer la Integración Energética Latinoamericana y Caribeña
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	
RESULTADO:	1.550.330.987

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	19.073.879	1.531.257.108				1.550.330.987
	- A0607 C.A. Energía Eléctrica de Venezuela (ENELVEN)						
	• 100244 Planta Termozulia III		387.000.000				387.000.000
	- A0620 C.A. de Administración y Fomento Eléctrico (CADAFE)						
	• 27554 Conversión a GAS Planta Centro		13.813.900				13.813.900
	• 28608 Fortalecimiento Institucional del Sector Eléctrico		15.394.508				15.394.508
	- A0626 Electrificación del Caroní, C.A. (EDELCA)						
	• 24780 Central Hidroeléctrica TOCOMA		1.102.148.700				1.102.148.700
	- A1291 Corporación Eléctrica Nacional, S.A. (CORPOELEC)						
	• 98248 Fortalecimiento y Desarrollo Institucional de CORPOELEC		12.900.000				12.900.000
	Resto de Fuentes de Financiamiento	19.073.879					19.073.879
	TOTAL	19.073.879	1.531.257.108				1.550.330.987

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	19.073.879	1.531.257.108				1.550.330.987
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	19.073.879					19.073.879
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	19.073.879					19.073.879
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	19.073.879					19.073.879
	- A0356 Fundación Guardería Infantil del Ministerio de Energía y Minas "La Alquitrana"	6.567.415					6.567.415
	- A0361 Fundación Oro Negro	4.918.574					4.918.574
	- A0900 Ente Nacional del Gas (ENAGAS)	7.587.890					7.587.890
4.07.03.00.00	Transferencias y donaciones de capital internas		1.531.257.108				1.531.257.108
4.07.03.03.00	Transferencias de capital internas al sector público		1.531.257.108				1.531.257.108
4.07.03.03.05	Transferencias de capital a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros		1.531.257.108				1.531.257.108
	- A0607 C.A. Energía Eléctrica de Venezuela (ENELVEN)		387.000.000				387.000.000
	- A0620 C.A. de Administración y Fomento Eléctrico (CADAFE)		29.208.408				29.208.408
	- A0626 Electrificación del Caroní, C.A. (EDELCA)		1.102.148.700				1.102.148.700
	- A1291 Corporación Eléctrica Nacional, S.A. (CORPOELEC)		12.900.000				12.900.000

ACCIÓN CENTRALIZADA: Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)****PARTIDAS**

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	20.505.719					20.505.719
4.03	Servicios no personales	479.987					479.987
TOTAL		20.985.706					20.985.706

ACCIÓN CENTRALIZADA: Gestión Administrativa**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)****PARTIDAS**

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	1.789.574					1.789.574
4.03	Servicios no personales	2.954.617					2.954.617
4.04	Activos reales	238.965					238.965
4.07	Transferencias y donaciones	7.367.297					7.367.297
TOTAL		12.350.453					12.350.453

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	6.885.000					6.885.000
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	6.885.000					6.885.000
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	6.885.000					6.885.000
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	6.885.000					6.885.000
	- A0356 Fundación Guardería Infantil del Ministerio de Energía y Minas "La Alquitrana"	1.525.000					1.525.000
	- A0361 Fundación Oro Negro	2.108.000					2.108.000
	- A0900 Ente Nacional del Gas (ENAGAS)	3.252.000					3.252.000

RELACIÓN DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	17.000					17.000
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	17.000					17.000
4.07.01.01.00	Transferencias corrientes internas al sector privado	17.000					17.000
4.07.01.01.75	Subsidios a organismos laborales y gremiales	1.000					1.000
	- S0916 Sindicato Único de Obreros Dependiente del Estado (S.U.O.D.E.)	1.000					1.000
4.07.01.01.78	Subsidios científicos al sector privado	16.000					16.000
	- S0197 Centro de Estudios de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (CENTROPEP)	16.000					16.000

RELACIÓN DE TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	465.297					465.297
4.07.02.00.00	Transferencias y donaciones corrientes al exterior	465.297					465.297
4.07.02.01.00	Transferencias corrientes al exterior	465.297					465.297
4.07.02.01.04	Transferencias corrientes a organismos internacionales	465.297					465.297
	- I0126 Organización Latinoamericana de Energía (OLADE)	465.297					465.297

ACCIÓN CENTRALIZADA: Previsión y Protección Social

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	36.777.469					36.777.469
	TOTAL	36.777.469					36.777.469

**Ministerio del Poder Popular
para la Cultura**

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA CULTURA

POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2010

Competencias

El Ministerio del Poder Popular para la Cultura fue creado, mediante el Decreto N° 5.103, a través del cual se dicta la Reforma Parcial del Decreto sobre Organización y Funcionamiento de la Administración Pública Central, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela extraordinaria N° 5.836 del 08 de enero del 2007.

De acuerdo con el Artículo 27 del referido Decreto, son competencias del Ministerio del Poder Popular para la Cultura, las siguientes:

- La regulación, formulación y seguimiento de políticas, la planificación y realización de las actividades del Ejecutivo Nacional en materia de cultura, lo cual comprende, la orientación, programación, desarrollo, promoción, coordinación, supervisión, control y evaluación del sector cultural en todas sus modalidades.
- Definir los objetivos, contenidos, alcance y estrategias de las políticas en materia cultural del Ejecutivo Nacional, en función de incrementar y mejorar el índice de Desarrollo Humano.
- Colaborar con las actividades de generación y desarrollo científico vinculadas con las manifestaciones de la cultura, en coordinación con el Ministerio del Poder Popular para la Ciencia y Tecnología.
- Asegurar el acceso a la cultura por parte de toda la población y contribuir a fomentar el diálogo intercultural, y el pluralismo, estableciendo formas de integración en el desarrollo cultural que propicien la participación de los ciudadanos y organizaciones culturales.
- Establecer en coordinación con los organismos competentes, los incentivos y estímulos para las personas, instituciones y comunidades que promuevan, apoyen, desarrollen o financien planes, programas y actividades culturales en el país, así como la cultura venezolana en el exterior.
- Lo relativo a proponer regímenes fiscales especiales para el desarrollo de determinados sectores, zonas, programas y empresas culturales; así como otorgamiento de incentivos fiscales, fomento y apoyo de programas y fondos especiales de financiamiento para la cultura.
- Garantizar la preservación, enriquecimiento, conservación y restauración del patrimonio cultural tangible e intangible y la memoria histórica de la Nación.
- Coordinar todos los componentes públicos y privados del Sistema Nacional de la Cultura, en los ámbitos nacional, regional, estatal y local.
- Promover la cultura como materia de interés público nacional, estatal y municipal, a través de mecanismos que faciliten la desconcentración regional y local de las entidades culturales nacionales, la descentralización y la transferencia de los servicios culturales regionales y locales a los grupos y comunidades de la sociedad civil.
- Las demás que le atribuyan las leyes y otros actos normativos.

El Ministerio del Poder Popular para la Cultura, atendiendo a sus atribuciones legales define su Misión, Visión, Políticas, Objetivos y Estrategias en los siguientes términos:

Misión

El Ministerio del Poder Popular para la Cultura, es el Órgano del Ejecutivo Nacional responsable de generar y proyectar los lineamientos y las políticas culturales del Estado que coadyuven al desarrollo humano de manera integral, a la preservación y conocimiento del patrimonio cultural tangible e intangible de la nación y el fomento y potenciación de las expresiones culturales del país, como elementos sustantivos y determinantes para el resguardo de la memoria, el patrimonio cultural y la profundización del sentido de identidad nacional, como expresiones del ideario de una vida digna e íntegra.

Visión

Ser un Ministerio modelo para el proceso de transformación de la administración pública en materia cultural, coadyuvando en el cumplimiento de los deberes del Estado venezolano en materia de preservación, enriquecimiento y restauración del patrimonio cultural tangible e intangible y la memoria histórica de la nación, con atención especial a las culturas populares constitutivas de la venezolanidad; así como ser garante de la emisión, recepción y circulación de la información cultural, con miras a la plena satisfacción de los derechos culturales de los venezolanos.

Políticas

- Ampliar la definición, consolidación y articulación de las redes institucionales del Ministerio del Poder Popular para la Cultura, con todos los niveles de gobierno: nacional, estatal, municipal y comunal, en el campo de la gestión pública con visión revolucionaria, a fin de garantizar que las políticas culturales lleguen a todo el pueblo.
- Crear las bases y dotar de herramientas a las diversas formas del Poder Popular, para que asuman plenamente su corresponsabilidad en el proceso de gestión cultural pública socialista.
- Continuar brindando a los hacedores y creadores de bienes culturales, el apoyo financiero de manera justa y equilibrada en todo el territorio nacional, a fin de incrementar su formación, moral productiva y promoción de su talento.
- Construir y fomentar la creación de redes sociales y el establecimiento de alianzas con países de América Latina y El Caribe, con la finalidad de impulsar la presencia de Venezuela en el exterior, además de, enfrentar a los poderes hegemónicos en los ámbitos político, económico, mediático y militar.
- Continuar con el proceso de proteger, conservar, restaurar y socializar el patrimonio cultural, tangible e intangible a escala nacional, afianzando nuestra identidad como pueblo.
- Proseguir abriendo los distintos espacios sociales, al movimiento cultural para que contribuyan a elevar cualitativamente el grado de desarrollo cultural del pueblo en su conjunto, promoviendo el diálogo e intercambio de las manifestaciones culturales en un país que se reconoce como multiétnico y pluricultural.
- Promover el potencial económico y sociocultural de las diferentes manifestaciones del arte y la diversidad en la producción de sentido y quehacer cultural, como generadoras de riqueza y calidad de vida, que faciliten el desarrollo cultural integral en todo el ámbito nacional.

Objetivos

- Definir y estructurar mecanismos que ayuden a conformar el patrimonio de producción cultural tangible o no tangible, endógena y nacional como instrumento de carácter estratégico y como una fuente sustentable de recursos financieros y tecnológicos.
- Coordinar con componentes de la Nueva Institucionalidad Cultural la generación de espacios de participación sociocultural de las poblaciones indígenas, afrodescendientes, las comunidades organizadas y en general a todos los ciudadanos en los procesos de integración cultural del país.
- Promover acciones dirigidas al fortalecimiento de la participación y la presencia sociocultural venezolana en el exterior, mediante el posicionamiento de nuestros valores de diversidad e identidad cultural, como elemento de afianzamiento de la amistad, la cooperación y el intercambio con el resto de las culturas del mundo.
- Impulsar la valoración, la proyección y la consolidación del sentido de pertenencia, identidad y de preservación del patrimonio cultural de la nación.
- Definir y coordinar con los componentes de la Nueva Institucionalidad Cultural, mecanismos que coadyuven a la generación de redes vinculantes en el ámbito cultural en todo el país como mecanismos de apoyo para la acción y la participación colectiva.
- Promover y diseñar iniciativas para la amplia integración y concurso del ámbito cultural en espacios interinstitucionales.
- Generar mecanismos que permitan la creación de espacios para la realización y el disfrute de la cultura como un bien irrenunciable del ciudadano.
- Promover e impulsar acciones que estimulen la participación del sector privado en el hecho cultural desde una perspectiva holística.
- Promover acciones tendientes a la preparación e incentivo del potencial creador humano con miras a la consolidación del proceso de cambio sociocultural venezolano.
- Coordinar con los componentes de la Nueva Institucionalidad Cultural, la generación de disposiciones legislativas, financieras y ejecutivas tendientes a consolidar la condición profesional del creador, el trabajador y el hacedor cultural.
- Generar iniciativas que impulsen y proyecten el potencial económico y sociocultural de la artesanía y el patrimonio cultural tangible de la nación.
- Coordinar con los componentes de la Nueva Institucionalidad Cultural, el diseño de mecanismos tendientes a impulsar el proceso de descentralización y desconcentración de la acción cultural.

Estrategias

- Dotar al estado, a las comunidades, comunas y ciudades de los instrumentos institucionales, organizativos, de infraestructura, de equipamiento, logísticos, financieros y jurídicos necesarios para la Planificación y la ejecución detallada de las grandes políticas culturales.
- Crear las bases para que las diversas formas del Poder Popular asuman el protagonismo, no solo de la Cultura, sino también de la Gestión Cultural Pública Socialista.
- Garantizar la existencia activa y permanente de un alto nivel de producción y disfrute, en términos cuantitativos y cualitativos de las principales manifestaciones culturales en todo el país.
- Aumentar el conocimiento y la valoración masiva de las manifestaciones culturales propias en términos específicos y de las manifestaciones culturales más importantes de la humanidad, en términos generales.

- Democratizar radicalmente la socialización de los conocimientos, permanentemente actualizados, contribuyendo a la emancipación, el aumento del nivel de conciencia de nuestro pueblo y la afirmación de los valores socialistas.
- Contribuir con nuestros valores y nuestra producción cultural a la construcción de un mundo de paz y de justicia social.
- Desarrollar los niveles de excelencia, ampliando, extendiendo y resaltando la creación y la huella cultural de las comunidades tradicionalmente excluidas, para que la acción cultural, promovida por el Estado, esté al servicio de toda la población.

Acciones y Metas

El Ministerio del Poder Popular para la Cultura, como Ente Rector de la Política Cultural del País, en aras de atender la demanda de bienes y servicios culturales que requiere la población, se enmarca dentro de los lineamientos del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013, previsto por el Ejecutivo Nacional, así como del Plan Operativo Anual Nacional e Institucional de este Ministerio y de sus Entes Adscritos 2010, para lo cual ejecutará diferentes Acciones y Metas, contempladas en un total de 77 Proyectos para el Ejercicio Fiscal 2010, contando para ello con una asignación presupuestaria de Ochocientos Treinta y Ocho Millones Cuatrocientos Ochenta Mil Doscientos Veinticinco Bolívares (Bs. 838.480.225) de los cuales Bs. 276.667.438 se destinarán a las Acciones Centralizadas y a 14 Proyectos que ejecutará directamente este Ministerio y Bs. 561.812.787, para los gastos de funcionamiento y la ejecución de los de 63 proyectos, de los Entes Adscritos. De este último monto Bs. 388.360.087 (69,13%) estarán destinados a la ejecución de proyectos y 173.452.700 (30,87%) a las Acciones Centralizadas.

En forma de resumen, el presupuesto queda distribuido de la siguiente manera:

DENOMINACION	MONTO EN BOLIVARES	PORCENTAJE (%)
Política de Financiamiento:		
Aporte del Ejecutivo Nacional	838.480.225	100,00
Recursos Ordinarios	838.480.225	100,00
Total Ingresos	838.480.225	100,00
Política del Gasto		
4.01 Gastos de Personal	146.526.390	17,48
4.02 Materiales, Suministros y Mercancías	14.017.969	1,67
4.03 Servicios no Personales	65.749.750	7,84
4.04 Activos Reales	14.165.968	1,69
4.07 Transferencias y Donaciones	598.020.148	71,32
Total Gastos	838.480.225	100,00

En atención a los lineamientos de limitaciones fiscales existentes, dictados por el Ejecutivo Nacional, para el Ejercicio Fiscal en referencia, se orientó el gasto a la aplicación de los recursos disponibles con criterios de austeridad, maximizando la eficiencia en el gasto, de acuerdo con el Decreto de Austeridad, eliminando el gasto suntuario o superfluo, del Ministerio. En tal sentido se estimó considerar lo siguiente:

- En los Gastos de Personal se consideró la incidencia de la aplicación del aumento del salario mínimo, tanto para el personal fijo, jubilado y pensionado, según las escalas de sueldos decretados por el Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, con vigencia a partir del 01 de mayo de 2009, mediante el Decreto N° 6.660, del 30 de marzo de 2009, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.153, de fecha 03 de abril de 2009, además de prestaciones sociales de antigüedad y los demás compromisos laborales. Asimismo, se continúa con la incorporación del personal Docente y Administrativo de las Escuelas de Música, Danza, Artes Escénicas, Unidad Educativa Integral en Artes y de los Centros de Trabajo Cultural Comunitario.
- La partida de Materiales, Suministros y Mercancías, así como también la de Servicios no Personales, fueron estimadas considerando el efecto inflacionario previsto para el Ejercicio Fiscal 2010, además de considerar que las mismas, serán ejecutadas de acuerdo con ciertas medidas de racionalización del gastos corriente, tendentes a hacer un mejor uso de los mismos, tal es el caso de la papelería y material de oficina, el cual se espera disminuir su consumo y utilizar la política del reciclado en la medida de lo posible. Igualmente, se aplicarán medidas que restrinjan el uso de los teléfonos, servicios de comunicaciones (Internet), agua y el consumo de energía eléctrica. No obstante, se prevé cumplir oportunamente con todos los compromisos de pagos a las Empresas prestadoras de los Servicios Básicos.
- El Gasto de Inversión reflejado en la partida de Activos Reales, está compuesto fundamentalmente por los gastos previstos para la reparación y acondicionamiento de infraestructuras culturales, así como también la dotación de mobiliario, equipos de oficina e informáticos para las Dependencias Administrativas que así lo requieren.
- La partida de Transferencias y Donaciones, el 67,04% está dirigida a los aportes requeridos por los Entes Adscritos, para la ejecución de sus Proyectos y Gastos Administrativos. El resto lo componen la incorporación de las pensiones y jubilaciones absorbidas del extinto Consejo Nacional de la Cultura (CONAC), al igual que Otras Transferencias convenidas por este Ministerio relacionadas con sus objetivos.

Los recursos presupuestarios para ser ejecutados, durante el año 2010, directamente por este Ministerio, ascienden a la cantidad de Bs. 276.667.438, están distribuidos en Bs. 116.837.899 para las Acciones Centralizadas y Bs. 159.829.539 para los Proyectos. Con dichos recursos se prevé la ejecución de los siguientes Proyectos:

- Socialización, Fortalecimiento y Masificación de la Actividad Archivística Nacional y del Patrimonio Documental, a través de este Proyecto el Órgano Desconcentrado Archivo General de la Nación (AGN), creado mediante el Decreto-N° 56.713, del 19-05-2009, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.199, de fecha 12-06-2009, creará y consolidará una red del sistema nacional de archivo para socializar y masificar la actividad archivística y del patrimonio documental. Contará con una asignación total de Bs. 19.291.855 de los cuales Bs. 14.700.000 estarán destinados al Proyecto y de Bs. 4.591.855 para los gastos de personal y de funcionamiento.
- Fábrica de Medios (Bs. 20.121.565), mediante este proyecto se atenderán 4.120 programas de radio, producción de micros, largometrajes y 456 programas de televisión, en sus diferentes modalidades (opinión, política, información, entrevista, cultura, entretenimiento) la producción y distribución de semanarios culturales impresos y digitales, dirigidos a difundir la labor cultural y crear conciencia revolucionaria en el pueblo, en el marco del tercer motor "Moral y Luces".

- Turismo Cultural (Bs. 1.350.000), con la realización de este proyecto se continuará dando a conocer y crear conciencia entre los 470 trabajadores y trabajadoras del Ministerio del Poder Popular para la Cultura y de sus Entes Adscritos, sobre los valores patrimoniales, culturales, históricos y geográficos del país.
- Construcción, Acondicionamiento y Rehabilitación de la Infraestructura Cultural del País (Bs. 12.500.000). Dirigirá sus esfuerzos en continuar la construcción del Teatro del Oeste, la asistencia técnica y la ejecución de obras para la rehabilitación de la infraestructura museística existente, además de la continuación de la construcción del Museo Nacional de la Arquitectura, el acondicionamiento de los museos siguientes: Jacobo Borges, Alejandro Otero, Bellas Artes, Ciencias, Cruz Diez, Arte Contemporáneo, Michelena y Museos Bolivarianos; Rehabilitación de los pisos de la Torre Norte del Centro Simón Bolívar, los cuales servirán de sede principal del Ministerio del Poder Popular para la Cultura.
- Desarrollo Endógeno, Fortalecimiento y Organización para la Producción Cultural Comunitaria (Bs. 12.080.000). Este proyecto proseguirá apoyando la transformación socialista del movimiento cultural en las comunidades, mediante la realización de 210 eventos sobre las expresiones creadoras y orientación cultural, para alcanzar el desarrollo endógeno.
- Formación Comunitaria Cultura en Curso (Bs. 2.530.000). Este proyecto continuará ofreciendo apoyo y acompañamiento a las comunidades desde los Comités de la Cultural de los Consejos Comunales, con la producción y ejecución de 5.500 talleres formativos que consoliden la identidad local, la memoria el patrimonio y el fortalecimiento de una nueva ciudadanía.
- Valoración de las Destrezas Artesanales (Bs. 6.000.000). Se seguirá apoyando a 1.500 artesanos y artesanas, mediante la promoción y distribución de sus piezas dentro del modelo de producción Socialista, así como de su reconocimiento, defensa, formación, orientación, para dar a conocer las tradiciones y costumbres nacionales.
- Red de Intelectuales y Artistas en Defensa de la Humanidad (Bs. 4.000.000). Proseguir la creación, el mantenimiento y la consolidación de un sistema nacional e internacional de información y comunicación interactivo entre intelectuales, artistas, trabajadores, movimientos sociales, comunidades organizadas, instituciones públicas y privadas, etc., a objeto de defender y fomentar solidaridades hacia el Proceso Bolivariano, así como, facilitar la coordinación entre estas instancias que permiten construir una barrera efectiva y una respuesta inmediata de carácter mundial, por medio de 16 eventos internacionales.
- Promoción de la Cultura Venezolana en el Exterior. (Bs. 7.875.000). Se proseguirá realizando programas culturales en el exterior, por medio de 50 eventos que permitan la promoción de la cultura, suscripción de acuerdos internacionales, realización y participación en foros, cumbres, conferencias y asambleas internacionales; apoyo a los intelectuales y artistas Venezolanos en el exterior y del intercambio de experiencias culturales entre los pueblos para fomentar la Unidad de América Latina.
- Fomento de la Unidad Cultural en América Latina y el Caribe (Bs. 7.000.000). Se continuará construyendo y fomentando los vínculos de integración cultural de América Latina y el Caribe, mediante la suscripción de Acuerdos de Cooperación con los países que integran el ALBA y se dará cumplimiento a los compromisos contraídos con otros países de América Latina y el Caribe, mediante la realización de 60 eventos.
- Cumplimiento de Estrategias de Política Internacional: (Bs. 2.625.000). Se proseguirá dando cumplimiento a las líneas políticas y estratégicas dictadas por Venezuela, en lo relativo a la cooperación cultural y a la solidaridad entre los pueblos, mediante 50 eventos con los Pueblos del Sur.
- Fortalecimiento de los Gabinetes Estadales (Bs. 42.235.602). Este Proyecto continuará respondiendo a la política de desconcentración de la gestión cultural, en sus diferentes modalidades, que permitan proseguir llevando la Cultura a todo el Pueblo, a través de los 24 Estados del país y de sus Municipios, además de coordinar el control, seguimiento y evaluación de las Políticas Culturales, tanto del Ministerio como de sus Entes Adscritos, que garantice seguir tomando los correctivos necesarios que conlleven a mejorar la atención y la demanda de bienes y servicios culturales a escala nacional. Asimismo, se enfatizará en las acciones tendientes al Plan Revolucionario de Lectura (PRL), mediante la realización de 35.000 actividades.

El PRL persigue como objetivo la Democratización del Libro y la Lectura, bajo una nueva concepción de la acción lectora, como acto colectivo que permita construir otra visión de la cultura, bajo los valores y principios del Socialismo Bolivariano y como instrumento fundamental para el desarrollo de un nuevo espíritu del pueblo venezolano para que posea las herramientas para su emancipación cultural. Su principal forma de organización es la Escuadra Revolucionaria de Lectura (ERL), como espacio de encuentro donde se educa en conjunto para la vida, para impulsar el amor por los libros, la lectura como un placer enfocado al despertar de las conciencias en conjunto.

- Fondo Laboral para Intelectuales y Artistas en Dificultades (Bs. 2.500.000). A través de este Proyecto se continuará, orientando y canalizando ayudas, donaciones especiales y/o bolsas de trabajo a 100 cultores, artesanos, artistas y creadores en general, que en un momento dado presenten una necesidad económica.
- Consolidación de la Formación en la Modalidad de las Artes y Capacitación en el Trabajo Cultural Comunitario (Bs. 24.312.372). Continuará la formación de 6.689 artistas y cultores, mediante estrategias integradas que garanticen el desarrollo artístico-cultural de las jóvenes generaciones, cuya vocación, aptitudes e intereses estén vinculados al quehacer humano y partan de las realidades y diversidades propias de los estudios académicos en la Modalidad de las Artes (música, danza, teatro y artes plásticas) y el Trabajo Cultural Comunitario (artes culinarias, artes plásticas, corte y costura, entre otras).

En lo que respecta a los Proyectos que serán ejecutados, a través de los Entes Adscritos, cabe destacar que éstos fueron diseñados siguiendo las políticas estratégicas, emanadas tanto del Ejecutivo Nacional como las Institucionales, para cada una de las plataformas culturales, con el propósito de expandir la oferta cultural y atender al mayor número de beneficiarios posibles en todo el territorio nacional. En tal sentido, a continuación se precisa, el número de Proyectos que se acometerán, el monto de los recursos presupuestarios, los Entes involucrados y su alcance.

- Misión Cultura, Fundación adscrita al Despacho del Ministro del Poder Popular para la Cultura, tiene previsto continuar implementado el Proyecto de Formación de 30.888 activadores Culturales y de 1500 estudiantes Indígenas para construir Cultura e Identidad Nacional, en la Licenciatura de Educación; 10.000 estudiantes en la mención Desarrollo Cultural, nueva Corte, así como se continuará con la formación de tutores, facilitadores y personal administrativo, de la maestría de Desarrollo Endógeno, a través de la realización de 100 talleres de nueva corte. Para ello contará con una asignación que asciende al monto de Bs. 54.283.008.
- Patrimonio, a través de esta Plataforma se desarrollarán 13 Proyectos, cuyo monto asciende a Bs. 155.040.708, con la intervención de los siguientes Organismos: Fundación Centro de la Diversidad Cultural; Fundación Centro Nacional de la Historia; Fundación Vicente Emilio Sojo; Instituto Autónomo Biblioteca Nacional y de Servicios de Bibliotecas; Instituto de Patrimonio Cultural. Estos Organismos, proseguirán promoviendo y difundiendo los procesos culturales de los venezolanos y la multiplicidad de formas en que estos se expresan, tanto a escala nacional como internacional, mediante la realización de 89 encuentros y 6 exposiciones; así como continuará promoviendo los valores de la interculturalidad y pluriculturalidad para el desarrollo de la Cultura Venezolana, bajo los principios de los derechos humanos, tolerancia y equidad, en un mundo de paz. Por su parte, el relato de la historia del período Independentista, cobra particular relevancia, en el marco de la celebración del Bicentenario, mediante la realización de 38 investigaciones, promoción y difusión de una publicación de carácter histórico, la salvaguarda y difusión de una pieza del Patrimonio Histórico Cultural, relacionado con Simón Bolívar y los héroes de la independencia custodiados en los Museos Bolivarianos.

Asimismo, es importante señalar que la obra musical de los autores venezolanos y Latinoamericanos se promocionará, para fortalecer la identidad musical, nacional, Latinoamericana y del Caribe, mediante la publicación de 6 obras y de la preservación de obras musicales.

Se proseguirá impulsando la democratización del acceso al patrimonio documental de la Biblioteca Nacional para el intercambio cultural comunitario, mediante la atención de 12.074.970 usuarios y usuarias. Igualmente, se garantizará la integración física, la permanencia en el tiempo y el aprovechamiento productivo de todos aquellos sitios arqueológicos, paleontológicos y geológicos, que forman parte del patrimonio cultural venezolano, a través de la realización de 2 proyectos. Se continuará promoviendo el reconocimiento de los bienes culturales intangibles, nuestros valores, mediante las publicaciones.

- Libro y Lectura, los Entes que se especifican a continuación acometerán la realización de 13 Proyectos, para los cuales se cuenta con Bs. 83.355.257. Forman parte de esta Plataforma los siguientes Entes: Centro Nacional del Libro, Fundación Biblioteca Ayacucho, Fundación Casa Nacional de las Letras Andrés Bello, Fundación Centro de Estudios Latinoamericanos Rómulo Gallegos, Fundación Distribuidora Venezolana de la Cultura, Fundación Editorial el Perro y la Rana, Fundación Imprenta de la Cultura, Fundación Librerías del Sur, Monte Ávila Editores Latinoamericana C.A..

Con el objeto de difundir y estimular el hábito de la lectura y la escritura como factor de desarrollo cultural de la población venezolana, se prevé la realización de talleres, seminarios, 4 ferias nacionales, 4 internacionales, reconocimiento y estímulo a escritores noveles y consagrados, a través de la entrega de 1 premio; impresión, publicación y distribución de 22.900.000 libros, revistas y otros medios de publicación cultural, así como también el fortalecimiento de la red de librerías, edición de 101 obras de la cultura y del pensamiento Latinoamericano, realización del 7mo. Festival Mundial de Poesía, con presencia en los 24 estados del país, a través de talleres y charlas sobre la poesía. Se continuará con la impresión masiva de 3.876.000 libros, 1.782.000 revistas y 26.782.439 periódicos.

- Cine y Medios Audiovisuales, los organismos vinculados con esta Plataforma realizarán 13 Proyectos, para lo cual contarán con Bs. 77.810.964. Ellos son: Centro Nacional Autónomo de Cinematografía, Fundación Centro Nacional del Disco, Fundación Cinemateca Nacional, Fundación Distribuidora Nacional de Cine Amazonia Films y la Fundación Villa del Cine.

Entre las acciones de particular interés se destacan: la realización de 160 talleres, la ampliación y fortalecimiento de la producción de 1.200.000 Cd Rom, de acción social, patrimonial y artística, diversificación de 10 películas, oferta fílmica en Venezuela y distribución de 5 obras audiovisuales nacionales en el exterior, además de la producción de 17 coproducciones y 16 películas.

- Escena y Música, mediante los Entes que se indican a continuación, se acometerán un total de 15 Proyectos, para lo cual contarán con Bs. 148.234.561, y serán ejecutados a través de los siguientes Entes: Compañía Nacional de Teatro, Fundación Casa del Artista, Fundación Compañía Nacional de Danza, Fundación Compañía Nacional de Música, Fundación Teatro Teresa Carreño, Fundación Vicente Emilio Sojo, Instituto de las Artes Escénicas y Musicales.

Los Proyectos de esta Plataforma estarán enfocados a la ampliación de los bienes y servicios culturales que permitan nuevas audiencias, presentar 521 eventos de diversos géneros artísticos, así como fortalecer y divulgar los valores de identidad nacional, equidad e igualdad con alcance progresivo a todos los sectores de la comunidad.

- Artes, cabe destacar que a través de los Entes que conforman esta Plataforma se implementarán 8 Proyectos, que ascienden a la cantidad de Bs. 97.371.297. Forman parte de esta Plataforma los siguientes Organismos: Fundación Centro Nacional de la Fotografía, Fundación Museos Nacionales, Fundación Red de Arte, Instituto de las Artes de la Imagen y el Espacio.

A través de esta Plataforma se ejecutarán Proyectos que permitirán ampliar la línea, mediante 6 productos para las Artes del Ministerio, 342 investigaciones sobre los creadores visuales en Venezuela. Asimismo, las acciones a emprender permitirán posicionar a la fotografía como instrumento de transformación socialista de las comunidades, a través de 19 exposiciones y 48 eventos de proyección y formación del hecho fotográfico con factores de identidad nacional, realización de 220 talleres para el entendimiento y valoración del patrimonio artístico, promoción y difusión de las diferentes expresiones artísticas y nos permita fortalecer la relación arte – comunidad a través de la realización de 1.130 eventos; diseño de 150 Módulos itinerantes para la producción y disfrute de los bienes culturales.

RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Código		Denominación	Meta			Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2010	
N.E.	Ppto.		Und. Medida	Cantidad			Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento		Otros Ingresos Extraordinarios
				Fem.	Masc.	Total				
106.830	460016000	Fondo Laboral para Intelectuales y Artistas en Dificultades (ASOCULTURA)	Persona			100	2.500.000		2.500.000	
106.917	460025000	Formación Comunitaria Cultura en Curso	Taller			5.500	2.530.000		2.530.000	
106.848	460041000	Fomento de la Unidad Cultural en América Latina y el Caribe	Evento			60	7.000.000		7.000.000	
106.934	460042000	Red de Intelectuales y Artistas en Defensa de la Humanidad	Evento			16	4.000.000		4.000.000	
106.895	460043000	Promoción de la Cultura Venezolana en el Exterior	Evento			50	7.875.000		7.875.000	
107.587	460044000	Cumplimiento de Estrategias de Política Internacional	Evento			50	2.625.000		2.625.000	
106.866	460045000	Desarrollo Endógeno, Fortalecimiento y Organización para la Producción Cultural Comunitaria	Evento			210	12.080.000		12.080.000	
106.969	460046000	Valoración de las Destrezas Artesanales	Persona			1.500	6.000.000		6.000.000	
107.247	460047000	Construcción, Acondicionamiento y Rehabilitación de la Infraestructura Cultural del País	Obra			11	12.500.000		12.500.000	
106.899	460048000	Turismo Cultural	Trabajador Beneficiado	370	370	740	1.350.000		1.350.000	
107.551	460051000	Socialización, Masificación y Fortalecimiento de la Actividad Archivística Nacional y del Patrimonio Documental	Red			1	14.700.000		14.700.000	

RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Código		Denominación	Meta			Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2010	
N.E.	Ppto.		Und. Medida	Cantidad			Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento		Otros Ingresos Extraordinarios
				Fem.	Masc.	Total				
107.351	460054000	Consolidación de la Formación en la Modalidad de las Artes y Capacitación en el Trabajo Cultural Comunitario	Persona Atendida			6.689	24.312.372		24.312.372	
106.898	460055000	Fortalecimiento de los Gabinetes Estadales	Oficina			24	42.235.602		42.235.602	
107.302	460056000	Fábrica de Medios	Producción			4.776	20.121.565		20.121.565	
	469999000	Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados	Bolívar			12	388.360.087		388.360.087	
TOTAL							548.189.626		548.189.626	

RESUMEN DE ACCIONES CENTRALIZADAS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
460001000	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	58.246.911			58.246.911
460002000	Gestión Administrativa	205.529.464			205.529.464
460003000	Previsión y Protección Social	26.514.224			26.514.224
TOTAL		290.290.599			290.290.599

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL POR GÉNERO (En Bolívares)

Denominación	N° de Cargos				Sueldos/Salarios	Compensaciones	Total
	F	M	V	Total			
Personal Fijo a Tiempo Completo	197	197	121	515	8.101.811	1.242.548	9.344.359
Directivo	44	50	12	106	2.178.569		2.178.569
Profesional y Técnico	92	71	95	258	4.015.088	622.885	4.637.973
Personal Administrativo	32	20	14	66	918.262	164.803	1.083.065
Obrero	29	56		85	989.892	454.860	1.444.752
Personal Contratado	513	711	222	1.446	32.425.315		32.425.315
Directivo	6	10	1	17	819.252		819.252
Profesional y Técnico	124	302	96	522	16.041.403		16.041.403
Personal Administrativo	299	299	95	693	9.664.660		9.664.660
Personal Docente	84	100	30	214	5.900.000		5.900.000
TOTAL	710	908	343	1.961	40.527.126	1.242.548	41.769.674

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL PENSIONADO Y JUBILADO (En Bolívares)

Denominación	N° de Cargos			Bolívares
	F	M	Total	
Pensionados	95	40	135	5.033.819
Obreros	33	13	46	1.783.683
Empleados	30	12	42	1.531.672
Docentes	32	15	47	1.718.464
Jubilados	308	237	545	21.480.405
Obreros	58	40	98	4.131.330
Empleados	122	102	224	8.650.127
Docentes	128	95	223	8.698.948
TOTAL	403	277	680	26.514.224

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.01	Gastos de personal	146.526.390			146.526.390
4.02	Materiales, suministros y mercancías	14.017.969			14.017.969
4.03	Servicios no personales	65.749.750			65.749.750
4.04	Activos reales	14.165.968			14.165.968
4.07	Transferencias y donaciones	598.020.148			598.020.148
TOTAL		838.480.225			838.480.225

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	561.812.787			561.812.787
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	561.812.787			561.812.787
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	561.812.787			561.812.787
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	556.865.203			556.865.203
	- A0002 Instituto Autónomo Biblioteca Nacional y de Servicios de Bibliotecas	102.253.990			102.253.990
	- A0150 Instituto del Patrimonio Cultural	17.024.105			17.024.105
	- A0158 Compañía Nacional de Teatro	5.900.587			5.900.587

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	- A0161 Fundación Compañía Nacional de Música	12.436.209			12.436.209
	- A0301 Fundación Biblioteca Ayacucho	5.733.169			5.733.169
	- A0342 Fundación Casa Nacional de las Letras Andrés Bello	5.537.409			5.537.409
	- A0371 Fundación Vicente Emilio Sojo	2.311.879			2.311.879
	- A0372 Fundación Teatro Teresa Carreño	32.778.136			32.778.136
	- A0373 Fundación Centro de Estudios Latinoamericanos Rómulo Gallegos	14.061.492			14.061.492
	- A0374 Fundación Librerías del Sur	11.607.187			11.607.187
	- A0375 Fundación Casa del Artista	18.775.534			18.775.534
	- A0378 Centro de la Diversidad Cultural	19.373.812			19.373.812
	- A0390 Fundación Cinemateca Nacional	16.498.674			16.498.674
	- A0417 Fundación Centro Nacional de la Fotografía (CENAF)	5.528.697			5.528.697
	- A0424 Fundación Museos Nacionales	60.410.944			60.410.944
	- A0449 Fundación Distribuidora Venezolana de la Cultura	9.300.000			9.300.000
	- A0450 Fundación Compañía Nacional de Danza	10.152.009			10.152.009
	- A0451 Fundación Villa del Cine	29.383.200			29.383.200
	- A0453 Fundación Editorial El Perro y La Rana	11.061.783			11.061.783
	- A0454 Fundación Distribuidora Nacional de Cine, Amazonía Films	6.018.660			6.018.660
	- A0459 Fundación Red de Arte	8.828.095			8.828.095
	- A0462 Fundación Imprenta de la Cultura	19.819.486			19.819.486
	- A0469 Fundación Centro Nacional del Disco (CENDIS)	10.592.400			10.592.400
	- A0486 Fundación Centro Nacional de la Historia	14.076.922			14.076.922
	- A0821 Centro Nacional Autónomo de Cinematografía (CNAC)	15.318.030			15.318.030

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	- A0829 Centro Nacional del Libro (CNL)	15.348.639			15.348.639
	- A0948 Instituto de las Artes Escénicas y Musicales	54.130.594			54.130.594
	- A0949 Instituto de las Artes de la Imagen y el Espacio	22.603.561			22.603.561
4.07.01.03.07	Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	4.947.584			4.947.584
	- A0838 Monteavila Editores Latinoamericana, C.A.	4.947.584			4.947.584

PROYECTO:	COD. N.E: 106830 COD. PPTO: 460016000 Fondo Laboral para Intelectuales y Artistas en Dificultades (ASOCULTURA)
UNIDAD DE MEDIDA:	Persona
CANTIDAD:	100
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	2.500.000
DIRECTRÍZ ESTRATÉGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Proponer y Gestionar la Generación de Disposiciones Legislativas, Financieras y Ejecutivas Tendientes a Consolidar la Condición Profesional del Creador, el Trabajador y el Hacedor Cultural
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Atender, Orientar y Canalizar Ayudas, Donaciones Especiales y/o Bolsas de Trabajo a Cultores, Artesanos, Intelectuales, Artistas y Creadores en General, que en un Momento Dado Presenten una Necesidad Económica
RESULTADO:	Cultores, Artesanos, Intelectuales, Artistas y Creadores en General Apoyados

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	2.500.000					2.500.000
TOTAL		2.500.000					2.500.000

PROYECTO:	COD. N.E: 106917 COD. PPTO: 460025000 Formación Comunitaria Cultura en Curso
UNIDAD DE MEDIDA:	Taller
CANTIDAD:	5.500
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	2.530.000
DIRECTRÍZ ESTRATÉGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Promover Acciones Tendientes a la Preparación e Incentivo del Potencial Creador Humano con Miras a la Consolidación del Proceso de Cambio Sociocultural Venezolano
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Apoyar y Estimular a la Comunidad Desde los Comités de Cultura de los Consejos Comunales con la Producción y Ejecución de Talleres Formativos que Consoliden la Identidad Local, la Memoria, el Patrimonio y el Fortalecimiento de una Nueva Ciudadanía
RESULTADO:	Talleres Formativos en la Identidad Local, la Memoria, el Patrimonio y el Fortalecimiento de una Nueva Ciudadanía Realizados

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	2.530.000					2.530.000
TOTAL		2.530.000					2.530.000

PROYECTO:	COD. N.E: 106848 COD. PPTO: 460041000 Fomento de la Unidad Cultural en América Latina y el Caribe
UNIDAD DE MEDIDA:	Evento
CANTIDAD:	60
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	7.000.000
DIRECTRÍZ ESTRATÉGICA:	Avanzar hacia la Nueva Etapa en la Geopolítica Internacional
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Fortalecer e Impulsar la Unidad Cultural de los Pueblos de América Latina y el Caribe, a Través de una Red Articulada de Acciones Conjuntas que Permitan el Intercambio Creador, la Exaltación de los Valores, la Identidad y el Conocimiento Mutuo de los Pueblos
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Construir y Fomentar los Vínculos de Integración Cultural de América Latina y el Caribe
RESULTADO:	Eventos entre los Países de América Latina, el Caribe y Venezuela Realizados

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	100.000					100.000
4.02	Materiales, suministros y mercancías	10.000					10.000
4.03	Servicios no personales	4.887.750					4.887.750
4.07	Transferencias y donaciones	2.002.250					2.002.250
TOTAL		7.000.000					7.000.000

PROYECTO:	COD. N.E: 106934 COD. PPTO: 460042000 Red de Intelectuales y Artistas en Defensa de la Humanidad
UNIDAD DE MEDIDA:	Evento
CANTIDAD:	16
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	4.000.000
DIRECTRÍZ ESTRATÉGICA:	Avanzar hacia la Nueva Etapa en la Geopolítica Internacional
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Convertir las Ideas Generadas por las Comunidades, Grupos Organizados, Movimientos Culturales, Intelectuales, Artísticos, Pensadores y todos aquellos Actores Sociales Comprometidos con los Procesos de Cambio, en Acciones Concretas de Ofensiva Ideológica, Denuncia, Movilización y Construcción
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Crear, Fortalecer y Mantener un Sistema Nacional e Internacional de Información y Comunicación Interactivo entre Intelectuales y Artistas, Trabajadores y Trabajadoras, Movimientos Sociales, Comunidades Organizadas, Organizaciones Civiles y Cualquier Otro Tipo de Grupo de Trabajo o de Asociación
RESULTADO:	Eventos Nacionales e Internacionales Realizados por la Red de Intelectuales y Artistas en Defensa de la Humanidad Realizados

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	1.098.914					1.098.914
4.02	Materiales, suministros y mercancías	109.500					109.500
4.03	Servicios no personales	2.220.636					2.220.636
4.04	Activos reales	190.000					190.000
4.07	Transferencias y donaciones	380.950					380.950
TOTAL		4.000.000					4.000.000

PROYECTO:	COD. N.E: 106895 COD. PPTO: 460043000 Promoción de la Cultura Venezolana en el Exterior
UNIDAD DE MEDIDA:	Evento
CANTIDAD:	50
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	7.875.000
DIRECTRÍZ ESTRATÉGICA:	Avanzar hacia la Nueva Etapa en la Geopolítica Internacional
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Participar en Programas, Eventos y Actividades Culturales que Sean Realizadas en el Exterior con Miras a Intercambiar Experiencias entre Venezuela y los Pueblos del Mundo, así como Difundir Nuestros Valores Culturales
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Consolidar la Presencia de las Distintas Manifestaciones de la Cultura Venezolana en el Ámbito Internacional
RESULTADO:	Artistas e Intelectuales Venezolanos Participando en Eventos Internacionales

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	1.464.277					1.464.277
4.02	Materiales, suministros y mercancías	363.141					363.141
4.03	Servicios no personales	4.977.645					4.977.645
4.04	Activos reales	160.000					160.000
4.07	Transferencias y donaciones	909.937					909.937
TOTAL		7.875.000					7.875.000

PROYECTO:	COD. N.E: 107587 COD. PPTO: 460044000 Cumplimiento de Estrategias de Política Internacional
UNIDAD DE MEDIDA:	Evento
CANTIDAD:	50
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	2.625.000
DIRECTRÍZ ESTRATÉGICA:	Avanzar hacia la Nueva Etapa en la Geopolítica Internacional
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Consolidar Estrategias de Política Internacional Orientadas a la Construcción de un Mundo Pluripolar y Pluricultural, Basado en la Cooperación y la Unidad de los Pueblos, Enfatizando en los Países del Hemisferio Sur
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Cumplir y Ejecutar los Acuerdos Internacionales, Siguiendo las Líneas Políticas y Estratégicas Formuladas por Venezuela, Relativas a la Cooperación Cultural y a la Solidaridad entre los Pueblos
RESULTADO:	Compromisos Internacionales Suscritos por la República Bolivariana de Venezuela Ejecutados

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	100.000					100.000
4.03	Servicios no personales	1.125.000					1.125.000
4.07	Transferencias y donaciones	1.400.000					1.400.000
TOTAL		2.625.000					2.625.000

PROYECTO:	COD. N.E: 106866 COD. PPTO: 460045000 Desarrollo Endógeno, Fortalecimiento y Organización para la Producción Cultural Comunitaria
UNIDAD DE MEDIDA:	Evento
CANTIDAD:	210
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	12.080.000
DIRECTRÍZ ESTRATÉGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Generar Mecanismos que Permitan la Creación de Espacios para la Realización y el Disfrute de la Cultura Como un Bien Irrenunciable del Ciudadano
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Fomentar, Difundir e Impulsar Encuentros de Expresiones Creadoras en las Comunidades a Nivel Nacional, para Alcanzar el Desarrollo Endógeno
RESULTADO:	Eventos de las Expresiones Creadoras de las Comunidades Realizados

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	8.005.496					8.005.496
4.02	Materiales, suministros y mercancías	939.506					939.506
4.03	Servicios no personales	1.715.126					1.715.126
4.04	Activos reales	1.419.872					1.419.872
TOTAL		12.080.000					12.080.000

PROYECTO:	COD. N.E: 106969 COD. PPTO: 460046000 Valoración de las Destrezas Artesanales
UNIDAD DE MEDIDA:	Persona
CANTIDAD:	1.500
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	6.000.000
DIRECTRÍZ ESTRATÉGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Generar Iniciativas que Impulsen y Proyecten el Potencial Económico y Sociocultural de la Artesanía y el Patrimonio Cultural Tangible de la Nación.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Apoyar a los Artesanos y Artesanas, por medio del Reconocimiento, Defensa, Formación, Orientación y Divulgación para dar a Conocer las Tradiciones y Costumbres Nacionales, dentro del Modelo de Producción Socialista
RESULTADO:	Artesanos y Artesanas Atendidos

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	5.388.361					5.388.361
4.02	Materiales, suministros y mercancías	128.000					128.000
4.03	Servicios no personales	483.639					483.639
TOTAL		6.000.000					6.000.000

PROYECTO:	COD. N.E: 107247 COD. PPTO: 460047000 Construcción, Acondicionamiento y Rehabilitación de la Infraestructura Cultural del País
UNIDAD DE MEDIDA:	Obra
CANTIDAD:	11
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	12.500.000
DIRECTRÍZ ESTRATÉGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Coordinar y Evaluar la Ejecución de las Diferentes Obras de Infraestructura para Uso Cultural
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Construir, Acondicionar y Rehabilitar los Espacios de Uso Cultural
RESULTADO:	Infraestructura Cultural del País, Construida, Rehabilitada y Acondicionada

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	2.051.130					2.051.130
4.02	Materiales, suministros y mercancías	58.700					58.700
4.03	Servicios no personales	3.590.170					3.590.170
4.04	Activos reales	6.800.000					6.800.000
TOTAL		12.500.000					12.500.000

PROYECTO:	COD. N.E: 106899 COD. PPTO: 460048000 Turismo Cultural
UNIDAD DE MEDIDA:	Trabajador Beneficiado
CANTIDAD:	Fem.(370) Mas.(370) Total(740)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	1.350.000
DIRECTRÍZ ESTRATÉGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Diseñar Mecanismos que Impulsen la Valoración, la Proyección y la Consolidación del Sentido de Pertenencia, Identidad y Preservación del Patrimonio Cultural de la Nación
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Incentivar en los Trabajadores y (as) del Ministerio del Poder Popular Para la Cultura y sus Entes Adscritos su Interrelación, a través del Turismo a fin de Resaltar los Valores Patrimoniales, Culturales, Históricos y Geográficos del País
RESULTADO:	Trabajadores y (as) del Ministerio del Poder Popular para la Cultura y sus Entes Adscritos que se Benefician Viajando por los Estados.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	765.167					765.167
4.02	Materiales, suministros y mercancías	112.700					112.700
4.03	Servicios no personales	472.133					472.133
TOTAL		1.350.000					1.350.000

PROYECTO:	COD. N.E: 107551 COD. PPTO: 460051000 Socialización, Masificación y Fortalecimiento de la Actividad Archivística Nacional y del Patrimonio Documental
UNIDAD DE MEDIDA:	Red
CANTIDAD:	1
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	14.700.000
DIRECTRÍZ ESTRATÉGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Velar por la Custodia, Conservación, Preservación, Difusión y Divulgación del Patrimonio Documental como Garantía de Nuestra Identidad, al Servicio de la Sociedad, Valorizando la Memoria Histórica, Incentivando la Investigación, Elevando cada vez las Posibilidades de Comprendernos
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Crear y Consolidar la Red del Sistema Nacional de Archivo para Socializar y Masificar la Actividad Archivística y del Patrimonio Documental
RESULTADO:	Red del Sistema Nacional de Archivo Creada y Consolidada

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	7.832.095					7.832.095
4.02	Materiales, suministros y mercancías	1.471.000					1.471.000
4.03	Servicios no personales	4.697.974					4.697.974
4.04	Activos reales	698.931					698.931
TOTAL		14.700.000					14.700.000

PROYECTO:	COD. N.E: 107351 COD. PPTO: 460054000 Consolidación de la Formación en la Modalidad de las Artes y Capacitación en el Trabajo Cultural Comunitario
UNIDAD DE MEDIDA:	Persona Atendida
CANTIDAD:	6.689
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	24.312.372
DIRECTRÍZ ESTRATÉGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Generar Mecanismos que Permitan la Creación de Espacios para la Realización y el Disfrute de la Cultura como un Bien Irrenunciable del Ciudadano
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Formar a la Población Estudiantil en la Modalidad de las Artes y a las Comunidades en la Capacitación del Trabajo Cultural Comunitario
RESULTADO:	Estudiantes y Participantes con Intereses, Vocaciones y Aptitudes en la Formación para las Artes y Capacitación para el Trabajo Cultural Comunitario Atendidas

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	21.378.727					21.378.727
4.02	Materiales, suministros y mercancías	749.650					749.650
4.03	Servicios no personales	2.118.495					2.118.495
4.04	Activos reales	65.500					65.500
TOTAL		24.312.372					24.312.372

PROYECTO:	COD. N.E: 106898 COD. PPTO: 460055000 Fortalecimiento de los Gabinetes Estadales
UNIDAD DE MEDIDA:	Oficina
CANTIDAD:	24
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	42.235.602
DIRECTRÍZ ESTRATÉGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Articular en la Totalidad del Territorio Nacional, una Política Cultural de Estado, Puesta al Servicio de la Construcción del Socialismo
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Fortalecer el Funcionamiento de los Gabinetes Estadales en el Territorio Nacional, como Instancias Descentralizadas del Ministerio del Poder Popular para la Cultura
RESULTADO:	Gabinetes Estadales Fortalecidos en todo el Territorio Nacional

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	31.545.417					31.545.417
4.02	Materiales, suministros y mercancías	2.738.004					2.738.004
4.03	Servicios no personales	7.542.181					7.542.181
4.04	Activos reales	410.000					410.000
TOTAL		42.235.602					42.235.602

PROYECTO:	COD. N.E: 107302 COD. PPTO: 460056000 Fábrica de Medios
UNIDAD DE MEDIDA:	Producción
CANTIDAD:	4.776
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	20.121.565
DIRECTRÍZ ESTRATÉGICA:	Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Promover Acciones Tendientes a la Preparación e Incentivo del Potencial Creador Humano con Miras a la Consolidación del Proceso de Cambio Socio-Cultural Venezolano
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Producir, Difundir y Promocionar, Programas de Radio, Largometrajes y Micros para Televisión, en sus Diferentes Modalidades (Opinión, Política, Información, Entrevista, Cultura, Entretenimiento entre Otros) y Semanarios Culturales a Nivel Nacional
RESULTADO:	Programas de Radio, Televisión y Semanarios Producidos y Difundidos a Nivel Nacional

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	6.632.841					6.632.841
4.02	Materiales, suministros y mercancías	1.090.680					1.090.680
4.03	Servicios no personales	9.718.208					9.718.208
4.04	Activos reales	2.679.836					2.679.836
TOTAL		20.121.565					20.121.565

PROYECTO: COD. PPTO: 469999000 Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados
UNIDAD DE MEDIDA: Bolívar
CANTIDAD: 12
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 388.360.087
DIRECTRÍZ ESTRATÉGICA: Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Avanzar en la Conformación de una Nueva Estructura Social
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Transferir Recursos Financieros a los Entes Adscritos para la Ejecución de los Proyectos
RESULTADO: 388.360.087

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	388.360.087					388.360.087
TOTAL		388.360.087					388.360.087

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	388.360.087					388.360.087
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	388.360.087					388.360.087
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	388.360.087					388.360.087
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	385.483.793					385.483.793
	- A0002 Instituto Autónomo Biblioteca Nacional y de Servicios de Bibliotecas	71.577.793					71.577.793
	- A0150 Instituto del Patrimonio Cultural	11.916.874					11.916.874
	- A0158 Compañía Nacional de Teatro	4.135.861					4.135.861
	- A0161 Fundación Compañía Nacional de Música	8.705.346					8.705.346
	- A0301 Fundación Biblioteca Ayacucho	4.013.218					4.013.218
	- A0342 Fundación Casa Nacional de las Letras Andrés Bello	3.876.186					3.876.186
	- A0371 Fundación Vicente Emilio Sojo	1.636.791					1.636.791
	- A0372 Fundación Teatro Teresa Carreño	23.584.383					23.584.383
	- A0373 Fundación Centro de Estudios Latinoamericanos Rómulo Gallegos	9.157.685					9.157.685
	- A0374 Fundación Librerías del Sur	8.264.228					8.264.228
	- A0375 Fundación Casa del Artista	14.329.593					14.329.593
	- A0378 Centro de la Diversidad Cultural	13.561.668					13.561.668

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

PARTIDAS							
Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- A0390 Fundación Cinemateca Nacional	9.744.426					9.744.426
	- A0417 Fundación Centro Nacional de la Fotografía (CENAF)	3.884.124					3.884.124
	- A0424 Fundación Museos Nacionales	42.319.281					42.319.281
	- A0449 Fundación Distribuidora Venezolana de la Cultura	6.510.385					6.510.385
	- A0450 Fundación Compañía Nacional de Danza	7.227.543					7.227.543
	- A0451 Fundación Villa del Cine	20.568.240					20.568.240
	- A0453 Fundación Editorial El Perro y La Rana	7.743.248					7.743.248
	- A0454 Fundación Distribuidora Nacional de Cine, Amazonía Films	3.691.153					3.691.153
	- A0459 Fundación Red de Arte	6.258.772					6.258.772
	- A0462 Fundación Imprenta de la Cultura	15.099.403					15.099.403
	- A0469 Fundación Centro Nacional del Disco (CENDIS)	7.477.175					7.477.175
	- A0486 Fundación Centro Nacional de la Historia	9.969.199					9.969.199
	- A0821 Centro Nacional Autónomo de Cinematografía (CNAC)	5.487.926					5.487.926
	- A0829 Centro Nacional del Libro (CNL)	10.494.825					10.494.825
	- A0948 Instituto de las Artes Escénicas y Musicales	37.895.133					37.895.133

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- A0949 Instituto de las Artes de la Imagen y el Espacio	16.353.334					16.353.334
4.07.01.03.07	Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	2.876.294					2.876.294
	- A0838 Monteavila Editores Latinoamericana, C.A.	2.876.294					2.876.294

ACCIÓN CENTRALIZADA: Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores
RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	57.633.965					57.633.965
4.03	Servicios no personales	612.946					612.946
TOTAL		58.246.911					58.246.911

ACCIÓN CENTRALIZADA: Gestión Administrativa
RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	6.247.088					6.247.088
4.03	Servicios no personales	21.587.847					21.587.847
4.04	Activos reales	1.741.829					1.741.829
4.07	Transferencias y donaciones	175.952.700					175.952.700
TOTAL		205.529.464					205.529.464

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	173.452.700					173.452.700
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	173.452.700					173.452.700
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	173.452.700					173.452.700
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	171.381.410					171.381.410
	- A0002 Instituto Autónomo Biblioteca Nacional y de Servicios de Bibliotecas	30.676.197					30.676.197
	- A0150 Instituto del Patrimonio Cultural	5.107.231					5.107.231
	- A0158 Compañía Nacional de Teatro	1.764.726					1.764.726
	- A0161 Fundación Compañía Nacional de Música	3.730.863					3.730.863
	- A0301 Fundación Biblioteca Ayacucho	1.719.951					1.719.951
	- A0342 Fundación Casa Nacional de las Letras Andrés Bello	1.661.223					1.661.223
	- A0371 Fundación Vicente Emilio Sojo	675.088					675.088
	- A0372 Fundación Teatro Teresa Carreño	9.193.753					9.193.753
	- A0373 Fundación Centro de Estudios Latinoamericanos Rómulo Gallegos	4.903.807					4.903.807
	- A0374 Fundación Librerías del Sur	3.342.959					3.342.959
	- A0375 Fundación Casa del Artista	4.445.941					4.445.941
	- A0378 Centro de la Diversidad Cultural	5.812.144					5.812.144

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

PARTIDAS							
Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- A0390 Fundación Cinemateca Nacional	6.754.248					6.754.248
	- A0417 Fundación Centro Nacional de la Fotografía (CENAF)	1.644.573					1.644.573
	- A0424 Fundación Museos Nacionales	18.091.663					18.091.663
	- A0449 Fundación Distribuidora Venezolana de la Cultura	2.789.615					2.789.615
	- A0450 Fundación Compañía Nacional de Danza	2.924.466					2.924.466
	- A0451 Fundación Villa del Cine	8.814.960					8.814.960
	- A0453 Fundación Editorial El Perro y La Rana	3.318.535					3.318.535
	- A0454 Fundación Distribuidora Nacional de Cine, Amazonía Films	2.327.507					2.327.507
	- A0459 Fundación Red de Arte	2.569.323					2.569.323
	- A0462 Fundación Imprenta de la Cultura	4.720.083					4.720.083
	- A0469 Fundación Centro Nacional del Disco (CENDIS)	3.115.225					3.115.225
	- A0486 Fundación Centro Nacional de la Historia	4.107.723					4.107.723
	- A0821 Centro Nacional Autónomo de Cinematografía (CNAC)	9.830.104					9.830.104
	- A0829 Centro Nacional del Libro (CNL)	4.853.814					4.853.814
	- A0948 Instituto de las Artes Escénicas y Musicales	16.235.461					16.235.461

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.01.03.07	- A0949 Instituto de las Artes de la Imagen y el Espacio	6.250.227					6.250.227
	Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	2.071.290					2.071.290
	- A0838 Monteavila Editores Latinoamericana, C.A.	2.071.290					2.071.290

ACCIÓN CENTRALIZADA: Previsión y Protección Social RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	26.514.224					26.514.224
TOTAL		26.514.224					26.514.224

**Ministerio del Poder Popular
para el Deporte**

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL DEPORTE

POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2010

En el marco del Proyecto Nacional “Simón Bolívar” (Primer Plan Socialista de la Nación 2007 – 2013), el Ministerio del Poder Popular para el Deporte tiene como propósitos fundamentales, garantizar a todas las venezolanas y venezolanos, el derecho a la práctica sistemática del deporte y demás actividades físicas y recreativas vinculadas con la salud y el desarrollo integral del ser humano, así como elevar el rendimiento del deporte competitivo nacional.

Con la finalidad de garantizar el derecho al deporte, se deben crear condiciones, para que cada ciudadano, independientemente de la región, ciudad o comunidad del país en la que habite, pueda realmente ejercer su derecho de practicar actividades físicas, deportivas y recreativas, de manera regular y sistemática, en pro del bienestar personal, de la salud y de una mejor calidad de vida. En este sentido, se guiará la gestión deportiva de las Instituciones del Estado, hacia la búsqueda de la inclusión social y el bienestar colectivo, como máxima expresión de la suprema felicidad del pueblo venezolano.

Misión

Ejercer la rectoría de la actividad física y el deporte, con la finalidad de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población y elevar el nivel competitivo de los y las atletas.

Visión

Ser la Institución del Estado Venezolano que garantice el derecho social de la población a la práctica sistemática de la actividad física, el deporte y la recreación, mediante una gestión de calidad, a tono con las tendencias mundiales del sector, enmarcado en los principios éticos, de participación y corresponsabilidad.

En concordancia con el propósito señalado, se fija una estrategia general de responder a las necesidades y demandas de la población en materia de actividad física, deportiva, recreativa y para la salud, así como manifestaciones de carácter popular y reivindicativo cercanas al deporte para todos, mediante el trabajo mancomunado con los movimientos sociales urbanos y organizaciones deportivas de los diferentes niveles territoriales del país.

Así mismo diseñar un sistema de eventos deportivos y de actividad física orientados a: elevar el nivel formativo y competitivo de la población; desarrollar el deporte escolar hasta el ciclo diversificado y el universitario, a través de un subsistema académico competitivo integrado, seleccionar, formar, preparar, y proveer atención integral a los atletas de alto rendimiento en todo el territorio nacional, para elevar su nivel de rendimiento deportivo en eventos nacionales e internacionales, masificar el deporte que conlleve la expansión y el fortalecimiento del sistema deportivo nacional en todas sus dimensiones como son las organizativas, gerenciales, técnicas, financieras y normativas, la recuperación, ampliación y mejoramiento de la infraestructura deportiva, la modernización del equipamiento, la innovación tecnológica y la medicina aplicada al deporte, así como la generación de una nueva cultura en la gestión y administración de los servicios vinculados con el fomento de las actividades deportivas, donde adquieren pleno sentido, el desarrollo de comités deportivos comunitarios; para lograr la participación protagónica y responsable de las comunidades y de las distintas asociaciones deportivas.

El desarrollo del plan del sistema Deportivo Socialista está concebido como el producto de un esfuerzo colectivo. En este sentido, el Ministerio del Poder Popular para el Deporte y sus entes adscritos, el Instituto Nacional de Deportes (IND) y la Fundación para la Atención Integral a los Atletas de Alto Rendimiento en Situación de Retiro y Ex-atletas Jóvenes, Adultos (as) y Adultos (as) Mayores, (FUNDAEXAR), tiene la responsabilidad de promover y coordinar esfuerzos con otros órganos y entes gubernamentales, nacionales, estatales, municipales y comunales.

En el marco del cumplimiento de las directrices del Proyecto Nacional “Simón Bolívar” (Primer Plan Socialista de la Nación 2007 – 2013) y las políticas deportivas adelantadas por el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela, el Ministerio del Poder Popular para el Deporte, para el año 2010 va a desarrollar los siguientes proyectos:

Poder Deportivo Comunal en Barrio Adentro

Este proyecto tiene como propósito fortalecer las organizaciones deportivas comunales, además de establecer metodologías de trabajo en cuanto a deportes priorizados, atendiendo a la situación geográfica, definiendo los municipios y estados más necesitados del país y trabajando articulado con los entes deportivos municipales y estatales en sintonía además con la conformación de las comunas, presentando alternativas para el buen uso del tiempo libre, mejoramiento de la calidad de vida y ampliar la base de detección de talentos deportivo.

Ciclo Olímpico 2009-2012

El proyecto Ciclo Olímpico se fundamenta principalmente en dar cumplimiento a los diferentes aspectos que conforman la preparación física, técnica, táctica y metodológica, así como también, la asistencia y participación en los eventos fundamentales del presente Ciclo Olímpico: IX Juegos Deportivos Sudamericanos, Medellín-Colombia y XXI Juegos Deportivos Centroamericanos y del Caribe, Mayagüez. Puerto Rico 2010. A esto se adiciona la organización y realización de los XVIII Juegos Deportivos Nacionales y los Adaptados.

Formación Deportiva

El proyecto de Formación Deportiva, es un proyecto Nacional que deriva en la consolidación de la Educación Física y el deporte en todos los niveles educativos para la formación y desarrollo integral de los educandos y como plataforma para la detección y selección de talentos deportivos.

El proyecto pretende apoyar deportiva, técnica y financieramente el proceso de selección y preparación especializada de selecciones, categorías menores y su atención y formación integral (académica, médica, social y deportiva) en el país, en los deportes estratégicos que se encuentran dentro de los programas del ciclo olímpico, considerados potenciales en la estructura deportiva nacional, para superar los logros internacionales anteriores.

Deporte en Cifras

El proyecto Deporte en Cifras consiste en definir y concretar un conjunto de indicadores representativos de la dinámica, características y desarrollo del sector, de común acuerdo con los diferentes actores del sistema deportivo; tales como, el Ministerio del Poder Popular para la Planificación y Desarrollo y el ente rector de las estadísticas del país. Igualmente, mostrar y divulgar la labor del Gobierno Nacional en la materia, a la vez, de contar con información estadística confiable que sirva de base para la comprensión, evaluación, análisis comparativo y seguimiento de las políticas sociales.

Fortalecimiento de los Deportes de Alto Rendimiento no Olímpicos

El Proyecto consiste en dar apoyo Logístico, Metodológico y Financiero, a las organizaciones deportivas (Federaciones), en la preparación y asistencia de los atletas a eventos preparatorios y fundamentales que contribuyan al desarrollo deportivo del país.

Consolidación de la Organización y Funcionamiento del Mindeporte

Para la ejecución de este proyecto, se revisará la estructura organizativa y funcional del Ministerio, a fin de puntualizar las debilidades de la misma; el enfoque de la evaluación previa estará dirigido a la determinación y delimitación de funciones, competencias, atribuciones y responsabilidades de cada unidad administrativa del órgano, en virtud del marco legal establecido como rector de las políticas deportivas.

Desarrollo de la Plataforma Tecnológica del Mindeporte

El proyecto apunta al fortalecimiento de la gestión tecnológica en materia deportiva, a través del desarrollo del Centro de Datos y una Red de Telecomunicaciones Nacional que funcione bajo estándares abiertos.

Bienestar Integral Social al Atleta de Alto Rendimiento (BISAAR)

El proyecto Bienestar Social Integral al Atleta de Alto Rendimiento, se desarrolla con la finalidad de coadyuvar al logro de mejores condiciones socioeconómicas del atleta e incrementar su nivel de vida. La implementación de una política de bienestar integral al atleta de alto rendimiento, surge como necesidad fundamental al considerar las condiciones especiales, en la cual se encuentra ésta población, dedicada en su mayoría, exclusivamente al entrenamiento y exigentes niveles de competición nacional e internacional.

Fomentar la Participación Ciudadana y la Contraloría Social en el Sector Deporte.

Este proyecto de enfoque social pretende articular más coherentemente la participación ciudadana en el deporte, la actividad física y recreación, para ello el Ministerio del Poder Popular para el Deporte, además de la fortaleza institucional, debe activar los mecanismos necesarios o el reimpulso de acciones, que permitan que la participación ciudadana se convierta en un eslabón esencial, que contribuya a la masificación o democratización de las actividades físicas, de deporte y de la recreación, en los distintos grupos étnicos y de otras organizaciones sociales que interactúan en el seno de las comunidades atendidas.

Observatorio Nacional de Actividad Física y Recreación y Deporte

Contar con un Observatorio Nacional de Actividad Física, Recreación y Deporte, a fin de establecer de manera sistematizada, organizada, sustentable, automatizada, confiable y segura un esquema de monitoreo, seguimiento, control y divulgación que permita gestionar de forma eficiente a Nivel Nacional, la captura de datos e información en materia de actividad física, recreación y deporte,

Estudio de Prefactibilidad para la Creación de Empresas de Producción Social en el Área Deportiva

El Estudio de Prefactibilidad para la Constitución de Empresas de Producción Social en el área deportiva, impulsará el desarrollo endógeno para fortalecer las capacidades nacionales en la producción de artículos e implementos deportivos, en el marco de la transformación del Modelo Productivo de Generación y Distribución Social de la Riqueza, Bienestar Colectivo e Inversión Social, así como la Apropiación Social del Conocimiento.

Plan de Comunicación.

El Proyecto de Comunicación 2010, tiene como propósito incrementar la difusión de las actividades que realiza el Ministerio del Poder Popular para el Deporte así como promover la práctica deportiva, la actividad física y la recreación en las comunidades del país a través de diversas campañas de información y educación.

Entes adscritos al Despacho del Ministerio del Poder Popular para el Deporte:

- **Instituto Nacional de Deportes (IND)** Le corresponde ejecutar políticas tendentes a la universalización de los derechos deportivos de toda la población venezolana mediante la masificación del deporte estudiantil, la atención médica preventiva, el desarrollo de las ciencias aplicadas al deporte, fomentar en la población la práctica sistemática de actividades físicas, deportivas, recreativas y para la salud y el desarrollo de la infraestructura deportiva, mediante el plan de reparación, mantenimiento y conservación de canchas, gimnasios, estadios y otros espacios deportivos.

- **Fundación para la Atención Integral a los Atletas de Alto Rendimiento en Situación de Retiro y Ex-atletas Jóvenes, Adultos (as) y Adultos (as) Mayores (FUNDAEXAR).**

A esta Fundación le corresponde ejecutar políticas para garantizar el mejoramiento de la calidad del programa e incrementar la cobertura de Atención Integral a las y los Ex-atletas de Alto Rendimiento, enmarcadas en los lineamientos generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013, rumbo al Socialismo del Siglo XXI.

Para el año 2010, se tiene contemplado atender dentro de la programación regular de la Fundación el otorgamiento de ayudas económicas para resolver situaciones vinculadas con la salud, la vivienda y otras contingencias de índole socio-económicas que viven día a día nuestros Ex-Atletas.

RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Código		Denominación	Und. Medida	Meta			Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2010
N.E.	Ppto.			Cantidad			Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
				Fem.	Masc.	Total				
106.218	500015000	Observatorio Nacional de Actividad Física y Recreación y Deporte	Sala Situacional			1	2.878.606			2.878.606
106.013	500019000	Ciclo Olímpico 2009-2012	Atleta Atendido			896	121.819.517			121.819.517
106.429	500033000	Poder Deportivo Comunal en Barrio Adentro	Persona			3.000.000	21.435.441			21.435.441
106.287	500034000	Fortalecimiento de los Deportes de Alto Rendimiento no Olímpicos	Federación Apoyada			22	26.591.717			26.591.717
106.234	500035000	Deporte en Cifras	Indicador			25	6.581.765			6.581.765
106.173	500036000	Estudio de Pre-Factibilidad para la Creación de Empresas de Producción Social en el Área Deportiva	Plan			1	2.763.619			2.763.619
106.014	500037000	Bienestar integral Social al Atleta de Alto Rendimiento	Atleta Atendido			3.000	42.444.517			42.444.517
106.438	500038000	Plan de Comunicación	Sistema de Información			1	6.077.410			6.077.410
106.598	500039000	Desarrollo de la Plataforma Tecnológica del MinDeporte	Etapas			4	4.499.197			4.499.197
106.476	500040000	Consolidación de la organización y Funcionamiento del MinDeporte	Documento			38	3.672.547			3.672.547
107.237	500041000	Fomentar la Participación Ciudadana y la Contraloría Social en el Sector Deporte	Persona			10.000	2.161.580			2.161.580
106.174	500042000	Formación Deportiva	Estudiante			15.000	24.560.171			24.560.171
	509999000	Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados	Bolívar			10	193.400.000			193.400.000
TOTAL							458.886.087			458.886.087

RESUMEN DE ACCIONES CENTRALIZADAS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
500001000	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	49.416.410			49.416.410
500002000	Gestión Administrativa	145.335.899			145.335.899
500003000	Previsión y Protección Social	530.250			530.250
TOTAL		195.282.559			195.282.559

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL POR GÉNERO (En Bolívares)

Denominación	N° de Cargos				Sueldos/Salarios	Compensaciones	Total
	F	M	V	Total			
Personal Fijo a Tiempo Completo	292	207		499	8.086.668	1.938.334	10.025.002
Directivo	22	14		36	718.572		718.572
Profesional y Técnico	163	106		269	4.223.376	1.222.114	5.445.490
Personal Administrativo	87	57		144	2.311.392	591.221	2.902.613
Obrero	20	30		50	833.328	124.999	958.327
Personal Contratado	94	116		210	6.308.352		6.308.352
Profesional y Técnico	94	116		210	6.308.352		6.308.352
TOTAL	386	323		709	14.395.020	1.938.334	16.333.354

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL PENSIONADO Y JUBILADO (En Bolívares)

Denominación	N° de Cargos			Bolívares
	F	M	Total	
Pensionados	3	2	5	65.650
Empleados	3	2	5	65.650
Jubilados	3	2	5	464.600
Empleados	3	2	5	464.600
TOTAL	6	4	10	530.250

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.01	Gastos de personal	86.519.428			86.519.428
4.02	Materiales, suministros y mercancías	19.727.841			19.727.841
4.03	Servicios no personales	104.957.500			104.957.500
4.04	Activos reales	3.869.239			3.869.239
4.07	Transferencias y donaciones	439.094.638			439.094.638
TOTAL		654.168.646			654.168.646

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	327.779.478			327.779.478
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	327.779.478			327.779.478
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	327.779.478			327.779.478
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	327.779.478			327.779.478
	- A0049 Instituto Nacional de Deportes (IND)	320.000.000			320.000.000
	- A0479 Fundación para la Atención Integral a los Atletas de Alto Rendimiento en Situación de Retiro y Ex-Atletas Jóvenes, Adultos(as) y Adultos(as) Mayores (FUNDAEXAR)	2.000.000			2.000.000
	- A0959 Instituto Autónomo Municipal de Deporte Municipio Falcón	25.000			25.000
	- A0961 Instituto de Deporte Municipal del Pao de San Juan Bautista	49.000			49.000
	- A0963 Instituto Autónomo de Deporte Municipio Palmasola, Estado Falcón	25.000			25.000
	- A0965 Instituto Autónomo Municipal de Deporte Municipio Tinaco	50.000			50.000
	- A0967 Instituto de Deporte Municipio Guanare	49.000			49.000
	- A0969 Instituto Municipal de Deporte de Torres	24.500			24.500
	- A0970 Instituto Municipal del Deporte y Recreación del Municipio Iribarren	24.500			24.500
	- A0972 Instituto Autónomo Municipal de Deportes Municipio San Rafael de Carvajal	24.000			24.000
	- A0973 Instituto Municipal de Deporte y Recreación del Municipio Crespo del Estado Lara	25.000			25.000
	- A0977 Instituto Municipal de Deporte del Municipio San Francisco	25.000			25.000
	- A0979 Instituto Autónomo Municipal de Deporte de Zamora	25.000			25.000
	- A0980 Instituto Autónomo Municipal de Deporte y Recreación del Municipio Los Taques del Estado Falcón	25.000			25.000

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	- A0981 Instituto Autónomo Municipal del Deporte Municipio Fernández Feo	25.000			25.000
	- A0983 Instituto Municipal del Deporte del Municipio Pedro María Ureña	49.500			49.500
	- A0985 Instituto Autónomo Municipal del Deporte	119.500			119.500
	- A0986 Instituto Municipal del Deporte para Puerto Cabello	50.000			50.000
	- A0989 Instituto Autónomo del Deporte de Libertador	25.000			25.000
	- A0992 Instituto Municipal del Deporte del Municipio Antonio Díaz	49.000			49.000
	- A0993 Instituto Autónomo de Deporte del Municipio García	50.000			50.000
	- A0994 Instituto Autónomo de Deporte y Recreación del Municipio Tovar del Estado Aragua	25.000			25.000
	- A0995 Instituto para el Deporte del Municipio Bruzual	24.000			24.000
	- A0996 Instituto Municipal de Deporte de Peña	25.000			25.000
	- A0997 Instituto Autónomo Municipal de Deporte y Recreación Santos Michelena	25.000			25.000
	- A0998 Instituto Autónomo de Deporte del Municipio Sucre del Estado Yaracuy	25.000			25.000
	- A0999 Instituto Autónomo Municipal de Deporte y Recreación del Municipio José Félix Ribas	25.000			25.000
	- A1001 Instituto Autónomo Municipal del Deporte Rafael Urdaneta	25.000			25.000
	- A1002 Instituto Municipal del Deporte en el Municipio Antonio Rómulo Costa del Estado Táchira	25.000			25.000
	- A1004 Instituto Autónomo Municipal de deporte y Recreación del Municipio Ambrosio Plaza del Estado Miranda	49.500			49.500
	- A1005 Instituto Municipal de Deportes y Recreación del Municipio Heres	49.000			49.000

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	- A1006 Instituto Autónomo de Deportes y Recreación del Municipio Páez	25.000			25.000
	- A1007 Instituto de Deportes del Estado Anzoátegui	25.000			25.000
	- A1008 Instituto Autónomo del Deporte del Municipio Mariño	24.500			24.500
	- A1009 Instituto Autónomo del Deporte del Municipio Valencia del Estado Carabobo	69.500			69.500
	- A1010 Instituto Autónomo del Deporte del Municipio Arismendi	25.000			25.000
	- A1011 Instituto Municipal Autónomo de Deportes Turin	49.500			49.500
	- A1013 Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de San Genaro	24.500			24.500
	- A1014 Instituto Autónomo del Deporte del Municipio Unida del Estado Portuguesa	25.000			25.000
	- A1015 Instituto Autónomo Municipal del Deporte del Municipio José Tadeo Monagas	49.500			49.500
	- A1017 Instituto Autónomo Municipal del Deporte y la Recreación en el Municipio Páez	24.000			24.000
	- A1018 Instituto Municipal de Deporte Carirubana	49.500			49.500
	- A1019 Instituto Autónomo Municipal de Deportes Mauroa	24.500			24.500
	- A1020 Instituto Municipal del Deporte del Municipio Mejías del Estado Sucre	25.000			25.000
	- A1024 Instituto Autónomo de Deporte y Recreación del Distrito del Alto Apure	49.500			49.500
	- A1026 Instituto Autónomo Municipal del Deporte del Municipio Carlos Arvelo	25.000			25.000
	- A1028 Instituto Autónomo Municipal de Deporte del Municipio Rafael Guillermo Urdaneta	25.000			25.000
	- A1030 Instituto Autónomo de Deportes del Municipio San Felipe	25.000			25.000

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	- A1031 Instituto Autónomo Municipal de Deporte del Municipio Urachiche	49.500			49.500
	- A1032 Instituto Autónomo del Deporte del Municipio Manuel Monge	24.500			24.500
	- A1033 Instituto Autónomo del Deporte del Municipio La Trinidad	25.000			25.000
	- A1034 Instituto de Deportes y Recreación del Municipio Atures del Estado Amazonas	49.500			49.500
	- A1037 Instituto Regional de Deportes del Estado Amazonas	25.000			25.000
	- A1039 Instituto Municipal de Deporte del Municipio Cruz Salmerón Acosta del Estado Sucre	25.000			25.000
	- A1041 Instituto Municipal del Deporte del Municipio Autónomo Casacoima	49.500			49.500
	- A1042 Instituto de Deportes del Municipio Alberto Adriani del Estado Miranda	49.500			49.500
	- A1043 Instituto Autónomo Municipal del Deporte del Municipio Andrés Bello del Estado Mérida	25.000			25.000
	- A1045 Instituto Municipal del Deporte, Educación Física y la Recreación del Municipio Julio Cesar Salas	49.500			49.500
	- A1046 Instituto Autónomo Municipal de Deportes de Achaguas	49.500			49.500
	- A1047 Instituto Autónomo Municipal de Deporte del Municipio Montes del Estado Sucre	25.000			25.000
	- A1048 Instituto Municipal del Deporte del Municipio Jesús María Semprun del Estado Zulia	25.000			25.000
	- A1051 Instituto Municipal del Deporte y la Recreación del Municipio Almirante Padilla del Estado Zulia	25.000			25.000
	- A1052 Instituto Autónomo Municipal de Deporte y Recreación	49.000			49.000
	- A1054 Instituto Autónomo Municipal de Deporte, Educación Física y Recreación del Municipio Veroes del Estado Yaracuy	25.000			25.000

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	- A1055 Instituto Autónomo Municipal de Deportes y Recreación de Independencia	50.000			50.000
	- A1057 Instituto Autónomo Municipal del Deporte de Camaguan	25.000			25.000
	- A1059 Instituto Autónomo Municipal de Deportes del Municipio Urdaneta del Estado Miranda	25.000			25.000
	- A1061 Instituto Municipal del Deporte, Educación Física y Recreación del Municipio Baralt del Estado Zulia	25.000			25.000
	- A1062 Instituto Autónomo Municipal de Deportes, Recreación y Cultura Deportiva del Municipio Cristóbal Rojas del Estado Miranda	25.000			25.000
	- A1063 Instituto Municipal del Deporte y la Recreación del Municipio La Cañada de Urdaneta del Estado Zulia	25.000			25.000
	- A1064 Instituto Municipal de Deporte y Recreación del Municipio Valmore Rodríguez del Estado Zulia	25.000			25.000
	- A1066 Instituto Municipal del Deporte del Municipio Machiques de Perija del Estado Zulia	25.000			25.000
	- A1067 Instituto Municipal de Deportes y Recreación del Municipio Miranda del Estado Zulia	74.500			74.500
	- A1070 Instituto Municipal del Deporte del Municipio Agua Blanca del Estado Portuguesa	24.500			24.500
	- A1071 Instituto Municipal del Deporte del Municipio José Félix Ribas del estado Guarico	24.000			24.000
	- A1072 Instituto Autónomo Municipal del Deporte del Municipio las Mercedes del Llano del Estado Guarico	25.000			25.000
	- A1073 Instituto Autónomo Municipal del Deporte y la Recreación del Municipio Santa María de Ipire del Estado Guarico	25.000			25.000
	- A1074 Instituto Autónomo Municipal para el Deporte y la Recreación del Municipio Los Guayos del Estado Carabobo	25.000			25.000
	- A1075 Instituto Autónomo Municipal de Deporte del Municipio Bruzual del Estado Anzoátegui	25.000			25.000

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	- A1077 Instituto Municipal del Deporte y la Recreación del Municipio Guanipa del Estado Anzoátegui	25.000			25.000
	- A1078 Instituto Autónomo Municipal de Deportes del Municipio Francisco del Carmen Carvajal del Estado Anzoátegui	25.000			25.000
	- A1079 Instituto Autónomo Municipal de Deporte del Municipio Guanta del Estado Anzoátegui	49.000			49.000
	- A1080 Instituto Campoelense para le Desarrollo Endógeno del Municipio Campo Elmas del Estado Trujillo	44.478			44.478
	- A1081 Instituto Municipal del Deporte del Municipio La Ceiba del Estado Trujillo	24.500			24.500
	- A1084 Instituto Autónomo Municipal de deportes del Municipio Trujillo del Estado Trujillo	49.500			49.500
	- A1087 Instituto Autónomo Municipal de Deporte del Municipio Carache del Estado Trujillo	25.000			25.000
	- A1089 Instituto Autónomo Municipal de Deportes del Municipio Pampanito del Estado Trujillo	49.500			49.500
	- A1090 Instituto Autónomo Municipal de Deporte del Municipio Tucupita del Estado Delta Amacuro	49.000			49.000
	- A1091 Instituto Autónomo Municipal de Deporte del Municipio Antonio Díaz del Estado Delta Amacuro	25.000			25.000
	- A1096 Instituto Autónomo Municipal de Deportes del Municipio Jauregui del Estado Táchira	25.000			25.000
	- A1098 Instituto Autónomo Municipal del Deporte, Turismo y Cultura del Municipio Guasimos del Estado Táchira	74.000			74.000
	- A1099 Instituto Autónomo Municipal de Deporte del Municipio Andrés Bello del Estado Táchira	25.000			25.000
	- A1102 Instituto Autónomo Municipal del Deporte y la Recreación del Municipio Barinas del Estado Barinas	24.000			24.000
	- A1103 Instituto de Cultura, Deporte y Turismo del Municipio Obispos del Estado Barinas	25.000			25.000

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	- A1104 Instituto Autónomo Municipal de Deporte del Municipio Pedraza del Estado Barinas	49.500			49.500
	- A1105 Instituto Municipal del Deporte del Municipio Bolívar del Estado Bolívar	25.000			25.000
	- A1106 Instituto Autónomo Municipal de Cultura, Deporte y Recreación del Municipio Alberto Arvelo Torrealba del Estado Bolívar	25.000			25.000
	- A1107 Instituto Municipal del Deporte del Municipio Cruz Paredes del Estado Barinas	49.500			49.500
	- A1108 Instituto Autónomo Municipal del Deporte del Municipio Unión del Estado Falcón	24.000			24.000
	- A1109 Instituto Autónomo Municipal del Deporte del Municipio Sucre del Estado Falcón	25.000			25.000
	- A1110 Instituto Municipal de Deporte del Municipio Tocopero del Estado Falcón	25.000			25.000
	- A1112 Instituto Municipal del Deporte del Municipio Rivas del Estado Mérida	25.000			25.000
	- A1113 Instituto Municipal del Deporte y la Recreación del Municipio Arzobispo Chacón del Estado Mérida	25.000			25.000
	- A1114 Instituto Autónomo Municipal del Deporte del Municipio Campo Elías del Estado Mérida	25.000			25.000
	- A1115 Instituto Autónomo Municipal del Deporte del Municipio Rangel del Estado Mérida	25.000			25.000
	- A1116 Instituto Municipal del Deporte y Recreación del Municipio Tulio Febres Cordero	25.000			25.000
	- A1118 Instituto Autónomo del Deporte del Municipio Santos Marquina del Estado Mérida	25.000			25.000
	- A1120 Instituto Municipal del Deporte, Educación Física y la Recreación del Municipio Caracciolo Parra y Olmedo del estado Mérida	24.000			24.000

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	- A1121 Instituto Municipal de Deporte del Municipio Obispo Ramos de Lora del Estado Mérida	24.500			24.500
	- A1122 Instituto Autónomo del Deporte Tinaquillo del Municipio Falcón del Estado Cojedes	49.500			49.500
	- A1124 Instituto Municipal del Deporte, Educación Física y la Recreación del Municipio Guaraque del Estado Mérida	25.000			25.000
	- A1125 Instituto Municipal del Deporte del Municipio Urdaneta del Estado Lara	25.000			25.000
	- A1126 Instituto Municipal de Deportes del Municipio Andrés Eloy Blanco del Estado Sucre	25.000			25.000
	- A1128 Instituto Autónomo Municipal del Deporte Ribereño del Municipio Ribero del Estado Sucre	25.000			25.000
	- A1129 Instituto Autónomo de Deporte del Municipio Bolívar del Estado Sucre	24.500			24.500
	- A1130 Instituto Autónomo de Deporte y Recreación del Municipio Andrés Mata del Estado Sucre	48.500			48.500
	- A1131 Instituto Autónomo del Deporte del Municipio Valdez del Estado Sucre	24.500			24.500
	- A1132 Instituto Autónomo del Deporte del Municipio Mario Briceño Iragorry del Estado Aragua	25.000			25.000
	- A1133 Instituto Autónomo Municipal Deportivo del Municipio San Sebastian de los Reyes del Estado Aragua	49.000			49.000
	- A1134 Instituto Autónomo Municipal del Deporte del Municipio San Casimiro del Estado Aragua	49.500			49.500
	- A1135 Instituto Autónomo Municipal de Deportes Revenga del Municipio José Rafael Revenga del Estado Aragua	24.500			24.500
	- A1139 Instituto Autónomo de Deportes del Municipio Marcano del Estado Nueva Esparta	24.500			24.500
	- A1141 Instituto Autónomo de Deporte y Recreación del Municipio Bermúdez	25.000			25.000

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	- A1142 Instituto del Deporte y la Recreación del Municipio Antonio Pinto Salinas del Estado Mérida	25.000			25.000
	- A1145 Instituto Autónomo Municipal del Deporte del Municipio Rafael Rangel del Estado Trujillo	25.000			25.000
	- A1146 Instituto Municipal del Deporte y la Recreación del Municipio Uracoa del Estado Monagas	49.500			49.500
	- A1148 Instituto Municipal del Deporte del Municipio García de Hevia del Estado Táchira	24.000			24.000
	- A1149 Instituto Municipal del Deporte y Recreación Umuquena del Municipio San Judas Tadeo del Estado Táchira	25.000			25.000
	- A1150 Instituto Autónomo Municipal de Deporte y Recreación del Municipio Lobatera del Estado Táchira	49.500			49.500
	- A1151 Instituto Autónomo Municipal del Deporte del Municipio Cardenas del Estado Táchira	25.000			25.000
	- A1152 Instituto Municipal del Deporte del Municipio Junín del Estado Táchira	25.000			25.000
	- A1154 Instituto Autónomo de Deporte, Educación Física y Recreación del Municipio Biruaca del Estado Apure	25.000			25.000
	- A1155 Instituto Municipal de Deporte, Educación Física y Recreación del Municipio San Fernando del Estado Apure	49.500			49.500
	- A1156 Instituto Autónomo Municipal de Deporte y Recreación del Municipio Muñoz del Estado Apure	24.000			24.000
	- A1157 Instituto de Educación, Cultura y Deporte del Municipio Eulalia Buróz del Estado Miranda	25.000			25.000
	- A1158 Instituto Municipal del Deporte del Municipio Rosario de Perija del Estado Zulia	25.000			25.000
	- A1159 Instituto Municipal del Deporte y Recreación del Municipio Páez del Estado Zulia	25.000			25.000

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	- A1160 Instituto Municipal de Deportes del Municipio Antonio José de Sucre del Estado Barinas	25.000			25.000
	- A1161 Instituto Autónomo Municipal de Deportes del Municipio Petit del Estado Falcón	25.000			25.000
	- A1163 Instituto Autónomo Municipal del Deporte y Recreación del Municipio Benítez del Estado Sucre	24.500			24.500
	- A1165 Instituto Municipal del Deporte del Municipio José María Vargas del Estado Táchira	25.000			25.000
	- A1166 Instituto Autónomo de Deportes del Municipio Autana del Estado Amazonas	49.000			49.000
	- A1167 Instituto Autónomo Municipal del Deporte del Municipio Juan José Mora del Estado Carabobo	25.000			25.000
	- A1169 Instituto Municipal del Deporte del Municipio El Callao del Estado Bolívar	25.000			25.000
	- A1170 Instituto Autónomo Municipal del Deporte y la Recreación del Municipio Maturín del Estado Monagas	49.500			49.500
	- A1171 Instituto Autónomo Municipal de Deporte y Recreación del Municipio Cajigal del Estado Sucre	25.000			25.000
	- A1172 Instituto Municipal del Deporte del Municipio Caroni del Estado Bolívar	49.500			49.500
	- A1173 Instituto Autónomo Municipal de Deportes del Municipio Libertador del Estado Monagas	24.500			24.500
	- A1174 Instituto Autónomo Municipal de Deporte y Recreación del Municipio Ezequiel Zamora del Estado Monagas	49.500			49.500
	- A1175 Instituto Autónomo del Deporte del Municipio Bolívar del Estado Bolívar	24.000			24.000
	- A1176 Fundación Deportiva, Cultural y Recreativa del Municipio José Angel Lamas del Estado Aragua	25.000			25.000
	- A1177 Instituto Autónomo Municipal de Deporte "Puerto La Cruz" del Municipio Sotillo del Estado Anzoátegui	69.500			69.500

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	- A1179 Instituto Autónomo Municipal de Deporte del Municipio Roscio del Estado Bolívar	25.000			25.000
	- A1181 Instituto Municipal del Deporte del Municipio Ocumare de la Costa de Oro del Estado Aragua	24.500			24.500
	- A1182 Instituto Autónomo del Deporte y la Recreación del Municipio Punceres del Estado Monagas	25.000			25.000
	- A1189 Instituto Autónomo Deportivo del Municipio Andrés Eloy Blanco del Estado Lara	25.000			25.000
	- A1191 Instituto Municipal del Deporte del Municipio Mara del Estado Zulia	25.000			25.000
	- A1192 Instituto Municipal del Deporte del Municipio Cabimas del Estado Zulia	24.500			24.500
	- A1195 Instituto Autónomo Municipal de Deporte del Municipio Diego Ibarra del Estado Carabobo	24.000			24.000
	- A1196 Instituto Autónomo de Deporte del Municipio Sucre del Estado Sucre	24.500			24.500
	- A1197 Instituto Municipal del Deporte del Municipio Simón Bolívar del Estado Miranda	50.000			50.000
	- A1199 Instituto Municipal de Deporte y Recreación del Municipio Palavecino del Estado Lara	25.000			25.000
	- A1305 Instituto Autónomo Bolivariano Municipal de Recreación y Deporte del Municipio Lander del Estado Miranda	75.000			75.000
	- A1306 Instituto Autónomo Municipal de Deportes y Recreación del Municipio Acevedo del Estado Miranda	50.000			50.000
	- A1307 Instituto Municipal del Deporte del Municipio Jimenez del Estado Lara	24.000			24.000
	- A1312 Instituto Autónomo Municipal de Deportes del Municipio Cagigal del Estado Anzoátegui	24.500			24.500

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	- A1317 Instituto Autónomo Municipal del Deporte, del Municipio Piar del Estado Bolívar	25.000			25.000
	- A1320 Instituto Autónomo del Deporte del Municipio Macanao del Estado Nueva Esparta	49.000			49.000
	- A1331 Instituto Autónomo Municipal de Deporte del Municipio Nirgua del Estado Yaracuy	25.000			25.000
	- A1332 Instituto Autónomo de Deporte y Recreación del Municipio Girardot del Estado Aragua	50.000			50.000
	- A1336 Instituto de Deportes del Municipio Antolin del Campo del Estado Nueva Esparta	24.500			24.500
	- A1340 Instituto Autónomo Municipal del Deporte del Municipio San José de Guaribe del Estado Guárico	25.000			25.000
	- A1341 Instituto Autónomo de Deportes del Municipio Manapiare del Estado Amazonas	25.000			25.000
	- A1343 Instituto Autónomo del Deporte y Recreación del Municipio Piar del Estado Monagas	49.500			49.500
	- A1346 Instituto Autónomo Municipal de Deportes del Municipio José Gregorio Monagas del Estado Anzoátegui	49.500			49.500
	- A1348 Instituto Municipal del Deporte del Municipio El Socorro del Estado Guárico	49.500			49.500

RELACIÓN DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	71.385.935			71.385.935
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	71.385.935			71.385.935
4.07.01.01.00	Transferencias corrientes internas al sector privado	71.385.935			71.385.935
4.07.01.01.77	Subsidios a entidades deportivas y recreativas de carácter privado	71.385.935			71.385.935
	- S0004 Asociación Tachirense Amigos del Riñón.	55.000			55.000
	- S1908 Federación Venezolana de Baloncesto	1.423.828			1.423.828
	- S1909 Federación Venezolana de Bolas Criollas y Bochas	534.430			534.430
	- S1910 Federación Venezolana de Bowling	1.319.386			1.319.386
	- S1911 Federación Venezolana de Hockey sobre Césped	372.000			372.000
	- S1912 Federación Venezolana de Tiro	1.107.785			1.107.785
	- S1913 Federación Venezolana de Bridge	320.000			320.000
	- S1914 Federación Venezolana de Canotaje	1.211.357			1.211.357
	- S1915 Federación Venezolana de Karate Do	2.013.298			2.013.298
	- S1916 Federación de Cazadores Deportivos de Venezuela	480.000			480.000
	- S1917 Federación Venezolana de Actividades Subacuáticas	370.000			370.000
	- S1918 Federación Venezolana de Béisbol	1.499.921			1.499.921
	- S1919 Federación Venezolana de Billar	370.000			370.000
	- S1920 Federación Venezolana de Ciclismo	1.686.819			1.686.819
	- S1921 Federación Venezolana de Deportes Acuáticos	2.289.937			2.289.937
	- S1922 Federación Venezolana de Deportes sobre Sillas de Ruedas	607.557			607.557
	- S1923 Federación Venezolana de Gimnasia	1.516.819			1.516.819
	- S1924 Federación Venezolana de Levantamiento de Pesas	1.743.309			1.743.309

RELACIÓN DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	- S1925 Federación Venezolana de Squash	323.008			323.008
	- S1926 Federación Venezolana de Tae Kwon Do	1.938.817			1.938.817
	- S1927 Federación Motociclista Venezolana	380.000			380.000
	- S1928 Federación Venezolana de Ajedrez	733.033			733.033
	- S1929 Federación Venezolana de Deportes Ecuestres	830.758			830.758
	- S1930 Federación Venezolana de Físico Culturismo y Fitness	430.000			430.000
	- S1931 Federación Venezolana de Kempo	480.000			480.000
	- S1932 Federación Venezolana de Kickingball	320.000			320.000
	- S1933 Federación Venezolana de Tenis	1.231.100			1.231.100
	- S1934 Federación Venezolana de Wushu	250.000			250.000
	- S1935 Federación Venezolana de Fútbol	1.315.532			1.315.532
	- S1936 Federación Venezolana de Judo	1.877.251			1.877.251
	- S1937 Federación Venezolana de Lucha Amateur	1.833.483			1.833.483
	- S1938 Federación Venezolana de Remo	1.023.922			1.023.922
	- S1939 Federación Venezolana de Tenis de Mesa	1.453.957			1.453.957
	- S1940 Federación Venezolana de Tiro con Arco	1.620.785			1.620.785
	- S1941 Federación Venezolana Polideportiva de Sordos	744.000			744.000
	- S1942 Federación Polideportiva de Ciegos de Venezuela	651.000			651.000
	- S1943 Federación Venezolana de Surfing	380.000			380.000
	- S1944 Federación Venezolana de Balonmano	693.930			693.930
	- S1947 Federación Venezolana de Atletismo	1.871.231			1.871.231
	- S1948 Federación Venezolana de Boxeo	1.643.546			1.643.546

RELACIÓN DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	- S1949 Federación Venezolana de Montañismo y Escalada	600.000			600.000
	- S1950 Federación Venezolana de Patinaje	1.400.654			1.400.654
	- S1951 Federación Venezolana de Potencia	510.000			510.000
	- S1952 Federación Venezolana de Siscomada y Hapkido Yu Won Sul	280.000			280.000
	- S1953 Federación Venezolana de Vela	986.722			986.722
	- S1954 Federación Venezolana Polideportiva para Personas con Discapacidad Intelectual	453.398			453.398
	- S1955 Federación Venezolana de Softbol	1.773.746			1.773.746
	- S1958 Federación Venezolana de Esgrima	1.807.405			1.807.405
	- S1961 Federación Venezolana de Deporte Escolar	330.000			330.000
	- S1962 Federación Venezolana de Sambo	500.000			500.000
	- S1963 Federación Venezolana de Voleibol	1.658.000			1.658.000
	- S1964 Federación Venezolana de Racquetball	422.271			422.271
	- S1965 Federación Venezolana de Fútbol de Salón	560.000			560.000
	- S1966 Federación Venezolana de Triatlón	558.000			558.000
	- S1969 Asociación Civil Talento Deportivo Barinas	60.000			60.000
	- S1970 Asociación Civil de Padres y Representantes de la Unidad Educativa Talentos Deportivos del Estado Trujillo	60.000			60.000
	- S1971 ASOUTED COJEDES	60.000			60.000
	- S1972 Asociación Civil Unidad Educativa de Talento Deportivo Monagas	60.000			60.000
	- S1973 Asociación Civil de Padres y Representantes de la Unidad Educativa Talento Deportivo Estado Sucre	60.000			60.000

RELACIÓN DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	- S1974 Asociación Civil Unidad Educativa de Talento Deportivo del Estado Guárico	60.000			60.000
	- S1975 Asociación Civil Unidad Educativa de Talento Deportivo Yaracuy	60.000			60.000
	- S1976 Asociación Civil Unidad Educativa de Talento Deportivo Don José Beracasa	60.000			60.000
	- S1977 Asociación Civil Unidad Educativa de Formación Deportiva Carabobo	60.000			60.000
	- S1978 Asociación Civil Unidad Educativa Nacional Talento Deportivo Aragua	60.000			60.000
	- S1979 Asociación Civil Sociedad de Padres y Representantes de la Unidad Educativa Maestro Gallegos	60.000			60.000
	- S1982 Federación Venezolana de Coleo	380.000			380.000
	- S1984 Federación Venezolana de Karting	280.000			280.000
	- S1985 Federación Venezolana de Pelota Vasca	372.000			372.000
	- S1992 Federación Venezolana de Dominó	350.000			350.000
	- S1997 Instituto Autónomo de Deporte y Recreación del Municipio Bolívar	25.000			25.000
	- S2000 Instituto Autónomo Municipal del Deporte y Recreación de Araure (IMDERA)	20.000			20.000
	- S2003 Asociación Civil Plan Caracas	315.000			315.000
	- S2005 Instituto Municipal del Deporte y Recreación del Municipio Guacara (IMDEFRGUA)	25.000			25.000
	- S2014 Federación Venezolana Deportiva de Educación Superior (FEVEDES)	750.000			750.000
	- S2022 Federación Venezolana de Rugby	320.000			320.000
	- S2040 Fundación Glorías Deportivas de Venezuela	3.760.000			3.760.000

RELACIÓN DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	- S2041 Asociación Civil de Padres y Representantes de la Unidad Educativa de Talento Deportivo "Liceo Caracas" (UENTD)	60.000			60.000
	- S2042 Asociación Civil Unidad Educativa de Talento Deportivo del Municipio Tucupita del Estado Delta Amacuro	60.000			60.000
	- S2043 Asociación Civil de Padres y Representantes de la Unidad Educativa de Talento Deportivo del Municipio Araure del Estado Portuguesa	60.000			60.000
	- S2044 Asociación Civil de Padres y Representantes de la Unidad Educativa de Talento Deportivo del Municipio Camaguán del Estado Guárico	60.000			60.000
	- S2048 Asociación Civil Unidad Educativa de Talento Deportivo, Municipio Atures, Estado Amazonas	60.000			60.000
	- S2049 Asociación Civil Sociedad de Padres y Representantes Unidad Educativa de Talento Deportivo, Municipio Sebastián Francisco de Miranda, Calabozo Estado Guárico	60.000			60.000
	- S2051 Asociación Civil de Padres y Representantes de la Escuela Técnica Deportiva Chama, Estado Mérida	60.000			60.000
	- S2052 Asociación Civil Escuela de Formación Deportiva Bolívar, Municipio Heres, Estado Bolívar	60.000			60.000
	- S2053 Asociación Civil de Padres y Representantes Unidad Educativa de Talento Deportivo, Municipio Biruaca, Estado Apure	60.000			60.000
	- S2054 Asociación Civil de Padres y Representantes de la Unidad Educativa de Formación Deportiva, Municipio San Cristóbal, Estado Táchira	60.000			60.000
	- S2060 Asociación Civil Unidad Deportiva de Talentos Deportivos Nueva Esparta	60.000			60.000
	- S2095 Asociación Civil de Padres y Representantes de la Unidad Educativa de Talento Deportivo Vargas	60.000			60.000
	- S2096 Asociación Civil de Padres y Representantes de la Unidad Educativa de Talentos Deportivos Alí García Carrero	60.000			60.000

RELACIÓN DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	- S2097 Asociación Civil de Padres y Representantes de la Escuela Unidad Educativa Nacional Formación Deportiva Barquisimeto	60.000			60.000
	- S2098 Federación Venezolana de Kick Boxing	259.996			259.996
	- S2144 Asociación Civil Unidad Educativa Lucrecia de Guardia, Municipio Miranda del Estado Falcón	60.000			60.000
	- S2145 Asociación Civil Fondo Ejecutor para la Preparación, Participación y Asistencia de los Atletas en Eventos Deportivos Internacionales (FONDEPOR)	9.871.000			9.871.000
	- S2160 Fundación Liga Nacional Comunitaria de Fútbol Sala Menor (FUNLINFUTSAL)	25.000			25.000
	- S2161 Asociación Civil Liga de Baseball Menor Alexis Ramírez Criollitos de Venezuela Seccional Santa Ana	25.000			25.000
	- S2206 Federación Venezolana de Deportes para Personas con Parálisis Cerebral (FEVEDE-PC)	260.944			260.944

PROYECTO:	COD. N.E: 106218 COD. PPTO: 500015000 Observatorio Nacional de Actividad Física y Recreación y Deporte
UNIDAD DE MEDIDA:	Sala Situacional
CANTIDAD:	Total 1
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	2.878.606
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Lograr que la Población se Apropie Social, Cultural, Técnica y Organizadamente de la Actividad Física, el Deporte y la Recreación en Beneficio de su Salud y Mejora de la Calidad de Vida.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Contar con un Observatorio Nacional de Actividad Física, Recreación y Deporte, a fin de Establecer de Manera Sistemizada, Organizada, Sustentable, Automatizada, Confiable y Segura un Esquema de Monitoreo, Seguimiento, Control y Divulgación que Permita Gestionar de Forma Eficiente a Nivel Nacional,
RESULTADO:	Observatorio Nacional de Actividad Física, Recreación y Deporte

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívars)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	2.111.684					2.111.684
4.02	Materiales, suministros y mercancías	28.000					28.000
4.03	Servicios no personales	450.922					450.922
4.04	Activos reales	288.000					288.000
TOTAL		2.878.606					2.878.606

PROYECTO:	COD. N.E: 106013 COD. PPTO: 500019000 Ciclo Olímpico 2009-2012
UNIDAD DE MEDIDA:	Atleta Atendido
CANTIDAD:	Total 896
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	121.819.517
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Seleccionar, Formar, Preparar y Proveer Atención Integral a los Atletas de Alto Rendimiento en Todo el Territorio Nacional, para Elevar su Rendimiento Deportivo en Eventos Nacionales e Internacionales.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Garantizar la Participación del País en los Eventos del Ciclo Olímpico y demás Encuentros Deportivos de Alto Rendimiento e Integrar la Mayor Cantidad de Atletas Femeninos y Masculinos de Alto Nivel Competitivo en la Categoría Juvenil y Máxima, en los Diferentes Equipos de la Selección Nacional.
RESULTADO:	La Participación la Selección Nacional en Eventos Fundamentales del Ciclo Olímpico

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	2.944.517					2.944.517
4.02	Materiales, suministros y mercancías	6.857.143					6.857.143
4.03	Servicios no personales	55.279.902					55.279.902
4.07	Transferencias y donaciones	56.737.955					56.737.955
TOTAL		121.819.517					121.819.517

RELACIÓN DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	53.330.939					53.330.939
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	53.330.939					53.330.939
4.07.01.01.00	Transferencias corrientes internas al sector privado	53.330.939					53.330.939
4.07.01.01.77	Subsidios a entidades deportivas y recreativas de carácter privado	53.330.939					53.330.939
	- S1908 Federación Venezolana de Baloncesto	1.308.828					1.308.828
	- S1909 Federación Venezolana de Bolas Criollas y Bochas	534.430					534.430
	- S1910 Federación Venezolana de Bowling	1.319.386					1.319.386
	- S1911 Federación Venezolana de Hockey sobre Césped	372.000					372.000
	- S1912 Federación Venezolana de Tiro	1.107.785					1.107.785
	- S1914 Federación Venezolana de Canotaje	1.211.357					1.211.357
	- S1915 Federación Venezolana de Karate Do	1.843.298					1.843.298
	- S1918 Federación Venezolana de Béisbol	1.329.921					1.329.921
	- S1920 Federación Venezolana de Ciclismo	1.516.819					1.516.819
	- S1921 Federación Venezolana de Deportes Acuáticos	2.119.937					2.119.937

RELACIÓN DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- S1922 Federación Venezolana de Deportes sobre Sillas de Ruedas	607.557					607.557
	- S1923 Federación Venezolana de Gimnasia	1.516.819					1.516.819
	- S1924 Federación Venezolana de Levantamiento de Pesas	1.573.309					1.573.309
	- S1925 Federación Venezolana de Squash	323.008					323.008
	- S1926 Federación Venezolana de Tae Kwon Do	1.768.817					1.768.817
	- S1928 Federación Venezolana de Ajedrez	563.033					563.033
	- S1929 Federación Venezolana de Deportes Ecuestres	830.758					830.758
	- S1933 Federación Venezolana de Tenis	1.231.100					1.231.100
	- S1935 Federación Venezolana de Fútbol	1.145.532					1.145.532
	- S1936 Federación Venezolana de Judo	1.707.251					1.707.251
	- S1937 Federación Venezolana de Lucha Amateur	1.663.483					1.663.483
	- S1938 Federación Venezolana de Remo	1.023.922					1.023.922
	- S1939 Federación Venezolana de Tenis de Mesa	1.283.957					1.283.957
	- S1940 Federación Venezolana de Tiro con Arco	1.450.785					1.450.785

RELACIÓN DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- S1941 Federación Venezolana Polideportiva de Sordos	744.000					744.000
	- S1942 Federación Polideportiva de Ciegos de Venezuela	651.000					651.000
	- S1944 Federación Venezolana de Balonmano	523.930					523.930
	- S1947 Federación Venezolana de Atletismo	1.701.231					1.701.231
	- S1948 Federación Venezolana de Boxeo	1.473.546					1.473.546
	- S1950 Federación Venezolana de Patinaje	1.230.654					1.230.654
	- S1953 Federación Venezolana de Vela	986.722					986.722
	- S1954 Federación Venezolana Polideportiva para Personas con Discapacidad Intelectual	453.398					453.398
	- S1955 Federación Venezolana de Softbol	1.603.746					1.603.746
	- S1958 Federación Venezolana de Esgrima	1.637.405					1.637.405
	- S1963 Federación Venezolana de Voleibol	1.488.000					1.488.000
	- S1964 Federación Venezolana de Racquetball	422.271					422.271
	- S1966 Federación Venezolana de Triatlón	558.000					558.000
	- S1985 Federación Venezolana de Pelota Vasca	372.000					372.000

RELACIÓN DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- S2145 Asociación Civil Fondo Ejecutor para la Preparación, Participación y Asistencia de los Atletas en Eventos Deportivos Internacionales (FONDEPOR)	9.871.000					9.871.000
	- S2206 Federación Venezolana de Deportes para Personas con Parálisis Cerebral (FEVEDE-PC)	260.944					260.944

PROYECTO:	COD. N.E: 106429 COD. PPTO: 500033000 Poder Deportivo Comunal en Barrio Adentro
UNIDAD DE MEDIDA:	Persona
CANTIDAD:	Total 3.000.000
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	21.435.441
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Desarrollo de la Nueva Ética Socialista
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Incorporar a la Práctica de la Actividad Física, Recreativa y para la Salud a la Población Nacional, con Participantes del Medio Urbano y Rural, de Diferentes Edades y Género, de tal Manera que Coadyuven a Lograr un Óptimo Estado de Salud y Adecuadas Condiciones para el Trabajo y Demás Actividades
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Incrementar a 1600 el Número de Comunidades que Desarrollen Sistemáticamente Actividades Físicas Deportivas y Recreativas a Nivel Nacional.
RESULTADO:	Práctica Sistemática de Actividades Físicas Deportivas y Recreativas.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	3.435.441					3.435.441
4.02	Materiales, suministros y mercancías	4.322.000					4.322.000
4.03	Servicios no personales	2.638.144					2.638.144
4.04	Activos reales	800.000					800.000
4.07	Transferencias y donaciones	10.239.856					10.239.856
TOTAL		21.435.441					21.435.441

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	5.779.478					5.779.478
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	5.779.478					5.779.478
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	5.779.478					5.779.478
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	5.779.478					5.779.478
	- A0959 Instituto Autónomo Municipal de Deporte Municipio Falcón	25.000					25.000
	- A0961 Instituto de Deporte Municipal del Pao de San Juan Bautista	49.000					49.000
	- A0963 Instituto Autónomo de Deporte Municipio Palmasola, Estado Falcón	25.000					25.000
	- A0965 Instituto Autónomo Municipal de Deporte Municipio Tinaco	50.000					50.000
	- A0967 Instituto de Deporte Municipio Guanare	49.000					49.000
	- A0969 Instituto Municipal de Deporte de Torres	24.500					24.500
	- A0970 Instituto Municipal del Deporte y Recreación del Municipio Iribarren	24.500					24.500
	- A0972 Instituto Autónomo Municipal de Deportes Municipio San Rafael de Carvajal	24.000					24.000
	- A0973 Instituto Municipal de Deporte y Recreación del Municipio Crespo del Estado Lara	25.000					25.000
	- A0977 Instituto Municipal de Deporte del Municipio San Francisco	25.000					25.000

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- A0979 Instituto Autónomo Municipal de Deporte de Zamora	25.000					25.000
	- A0980 Instituto Autónomo Municipal de Deporte y Recreación del Municipio Los Taques del Estado Falcón	25.000					25.000
	- A0981 Instituto Autónomo Municipal del Deporte Municipio Fernandez Feo	25.000					25.000
	- A0983 Instituto Municipal del Deporte del Municipio Pedro Maria Ureña	49.500					49.500
	- A0985 Instituto Autónomo Municipal del Deporte	119.500					119.500
	- A0986 Instituto Municipal del Deporte para Puerto Cabello	50.000					50.000
	- A0989 Instituto Autónomo del Deporte de Libertador	25.000					25.000
	- A0992 Instituto Municipal del Deporte del Municipio Antonio Díaz	49.000					49.000
	- A0993 Instituto Autónomo de Deporte del Municipio Garcia	50.000					50.000
	- A0994 Instituto Autónomo de Deporte y Recreación del Municipio Tovar del Estado Aragua	25.000					25.000
	- A0995 Instituto para el Deporte del Municipio Bruzual	24.000					24.000
	- A0996 Instituto Municipal de Deporte de Peña	25.000					25.000
	- A0997 Instituto Autónomo Municipal de Deporte y Recreación Santos Michelena	25.000					25.000

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- A0998 Instituto Autónomo de Deporte del Municipio Sucre del Estado Yaracuy	25.000					25.000
	- A0999 Instituto Autónomo Municipal de Deporte y Recreación del Municipio José Feliz Ribas	25.000					25.000
	- A1001 Instituto Autónomo Municipal del Deporte Rafael Urdaneta	25.000					25.000
	- A1002 Instituto Municipal del Deporte en el Municipio Antonio Rómulo Costa del Estado Táchira	25.000					25.000
	- A1004 Instituto Autónomo Municipal de deporte y Recreación del Municipio Ambrosio Plaza del Estado Miranda	49.500					49.500
	- A1005 Instituto Municipal de Deportes y Recreación del Municipio Heres	49.000					49.000
	- A1006 Instituto Autónomo de Deportes y Recreación del Municipio Paez	25.000					25.000
	- A1007 Instituto de Deportes del Estado Anzoátegui	25.000					25.000
	- A1008 Instituto Autónomo del Deporte del Municipio Mariño	24.500					24.500
	- A1009 Instituto Autónomo del Deporte del Municipio Valencia del Estado Carabobo	69.500					69.500
	- A1010 Instituto Autónomo del Deporte del Municipio Arismendi	25.000					25.000
	- A1011 Instituto Municipal Autónomo de Deportes Turin	49.500					49.500

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- A1013 Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de San Genaro	24.500					24.500
	- A1014 Instituto Autónomo del Deporte del Municipio Unda del Estado Portuguesa	25.000					25.000
	- A1015 Instituto Autónomo Municipal del Deporte del Municipio José Tadeo Monagas	49.500					49.500
	- A1017 Instituto Autónomo Municipal del Deporte y la Recreación en el Municipio Páez	24.000					24.000
	- A1018 Instituto Municipal de Deporte Carirubana	49.500					49.500
	- A1019 Instituto Autónomo Municipal de Deportes Mauroa	24.500					24.500
	- A1020 Instituto Municipal del Deporte del Municipio Mejías del Estado Sucre	25.000					25.000
	- A1024 Instituto Autónomo de Deporte y Recreación del Distrito del Alto Apure	49.500					49.500
	- A1026 Instituto Autónomo Municipal del Deporte del Municipio Carlos Arvelo	25.000					25.000
	- A1028 Instituto Autónomo Municipal de Deporte del Municipio Rafael Guillermo Urdaneta	25.000					25.000
	- A1030 Instituto Autónomo de Deportes del Municipio San Felipe	25.000					25.000
	- A1031 Instituto Autónomo Municipal de Deporte del Municipio Urachiche	49.500					49.500
	- A1032 Instituto Autónomo del Deporte del Municipio Manuel Monge	24.500					24.500

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- A1033 Instituto Autónomo del Deporte del Municipio La Trinidad	25.000					25.000
	- A1034 Instituto de Deportes y Recreación del Municipio Atures del Estado Amazonas	49.500					49.500
	- A1037 Instituto Regional de Deportes del Estado Amazonas	25.000					25.000
	- A1039 Instituto Municipal de Deporte del Municipio Cruz Salmerón Acosta del Estado Sucre	25.000					25.000
	- A1041 Instituto Municipal del Deporte del Municipio Autónomo Casacoima	49.500					49.500
	- A1042 Instituto de Deportes del Municipio Alberto Adriani del Estado Miranda	49.500					49.500
	- A1043 Instituto Autónomo Municipal del Deporte é	25.000					25.000
	- A1045 Instituto Municipal del Deporte, Educación Física y la Recreación del Municipio Julio Cesar Salas	49.500					49.500
	- A1046 Instituto Autónomo Municipal de Deportes de Achaguas	49.500					49.500
	- A1047 Instituto Autónomo Municipal de Deporte del Municipio Montes del Estado Sucre	25.000					25.000
	- A1048 Instituto Municipal del Deporte del Municipio Jesús María Semprun del Estado Zulia	25.000					25.000

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- A1051 Instituto Municipal del Deporte y la Recreación del Municipio Almirante Padilla del Estado Zulia	25.000					25.000
	- A1052 Instituto Autónomo Municipal de Deporte y Recreación	49.000					49.000
	- A1054 Instituto Autónomo Municipal de Deporte, Educación Física y Recreación del Municipio Veroes del Estado Yaracuy	25.000					25.000
	- A1055 Instituto Autónomo Municipal de Deportes y Recreación de Independencia	50.000					50.000
	- A1057 Instituto Autónomo Municipal del Deporte de Camaguan	25.000					25.000
	- A1059 Instituto Autónomo Municipal de Deportes del Municipio Urdaneta del Estado Miranda	25.000					25.000
	- A1061 Instituto Municipal del Deporte, Educación Física y Recreación del Municipio Baralt del Estado Zulia	25.000					25.000
	- A1062 Instituto Autónomo Municipal de Deportes, Recreación y Cultura Deportiva del Municipio Cristóbal Rojas del Estado Miranda	25.000					25.000
	- A1063 Instituto Municipal del Deporte y la Recreación del Municipio La Cañada de Urdaneta del Estado Zulia	25.000					25.000
	- A1064 Instituto Municipal de Deporte y Recreación del Municipio Valmore Rodríguez del Estado Zulia	25.000					25.000

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- A1066 Instituto Municipal del Deporte del Municipio Machiques de Perija del Estado Zulia	25.000					25.000
	- A1067 Instituto Municipal de Deportes y Recreación del Municipio Miranda del Estado Zulia	74.500					74.500
	- A1070 Instituto Municipal del Deporte del Municipio Agua Blanca del Estado Portuguesa	24.500					24.500
	- A1071 Instituto Municipal del Deporte del Municipio José Félix Ribas del estado Guarico	24.000					24.000
	- A1072 Instituto Autónomo Municipal del Deporte del Municipio las Mercedes del Llano del Estado Guarico	25.000					25.000
	- A1073 Instituto Autónomo Municipal del Deporte y la Recreación del Municipio Santa María de Ipire del Estado Guarico	25.000					25.000
	- A1074 Instituto Autónomo Municipal para el Deporte y la Recreación del Municipio Los Guayos del Estado Carabobo	25.000					25.000
	- A1075 Instituto Autónomo Municipal de Deporte del Municipio Bruzual del Estado Anzoátegui	25.000					25.000
	- A1077 Instituto Municipal del Deporte y la Recreación á	25.000					25.000
	- A1078 Instituto Autónomo Municipal de Deportes del Municipio Francisco del Carmen Carvajal del Estado Anzoátegui	25.000					25.000

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- A1079 Instituto Autónomo Municipal de Deporte del Municipio Guanta del Estado Anzoátegui	49.000					49.000
	- A1080 Instituto Campoelicense para le Desarrollo Endógeno del Municipio Campo Elmas del Estado Trujillo	44.478					44.478
	- A1081 Instituto Municipal del Deporte del Municipio La Ceiba del Estado Trujillo	24.500					24.500
	- A1084 Instituto Autonsmo Municipal de deportes del Municipio Trujillo del Estado Trujillo	49.500					49.500
	- A1087 Instituto Autónomo Municipal de Deporte del Municipio Carache del Estado Trujillo	25.000					25.000
	- A1089 Instituto Autónomo Municipal de Deportes del Municipio Pampanito del Estado Trujillo	49.500					49.500
	- A1090 Instituto Autónomo Municipal de Deporte del Municipio Tucupita del Estado Delta Amacuro	49.000					49.000
	- A1091 Instituto Autónomo Municipal de Deporte del Municipio Antonio Díaz del Estado Delta Amacuro	25.000					25.000
	- A1096 Instituto Autónomo Municipal de Deportes del Municipio Jauregui del Estado Táchira	25.000					25.000
	- A1098 Instituto Autónomo Municipal del Deporte, Turismo y Cultura del Municipio Guasimos del Estado Táchira	74.000					74.000

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- A1099 Instituto Autónomo Municipal de Deporte del Municipio Andrés Bello del Estado Táchira	25.000					25.000
	- A1102 Instituto Autónomo Municipal del Deporte y la Recreación del Municipio Barinas del Estado Barinas	24.000					24.000
	- A1103 Instituto de Cultura, Deporte y Turismo del Municipio Obispos del Estado Barinas	25.000					25.000
	- A1104 Instituto Autónomo Municipal de Deporte del Municipio Pedraza del Estado Barinas	49.500					49.500
	- A1105 Instituto Municipal del Deporte del Municipio Bolívar del Estado Bolívar	25.000					25.000
	- A1106 Instituto Autónomo Municipal de Cultura, Deporte y Recreación del Municipio Alberto Arvelo Torrealba del Estado Bolívar	25.000					25.000
	- A1107 Instituto Municipal del Deporte del Municipio Cruz Paredes del Estado Barinas	49.500					49.500
	- A1108 Instituto Autónomo Municipal del Deporte del Municipio Unión del Estado Falcón	24.000					24.000
	- A1109 Instituto Autónomo Municipal del Deporte del Municipio Sucre del Estado Falcón	25.000					25.000
	- A1110 Instituto Municipal de Deporte del Municipio Tocopero del Estado Falcón	25.000					25.000
	- A1112 Instituto Municipal del Deporte del Municipio Rivas del Estado Mérida	25.000					25.000

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- A1113 Instituto Municipal del Deporte y la Recreación del Municipio Arzobispo Chacón del Estado Mérida	25.000					25.000
	- A1114 Instituto Autónomo Municipal del Deporte del Municipio Campo Elías del Estado Mérida	25.000					25.000
	- A1115 Instituto Autónomo Municipal del Deporte del Municipio Rangel del Estado Mérida	25.000					25.000
	- A1116 Instituto Municipal del Deporte y Recreación del Municipio Tulio Febres Cordero	25.000					25.000
	- A1118 Instituto Autónomo del Deporte del Municipio Santos Marquina del Estado Mérida	25.000					25.000
	- A1120 Instituto Municipal del Deporte, Educación Física y la Recreación del Municipio Caracciolo Parra y Olmedo del estado Mérida	24.000					24.000
	- A1121 Instituto Municipal de Deporte del Municipio Obispo Ramos de Lora del Estado Mérida	24.500					24.500
	- A1122 Instituto Autónomo del Deporte Tinaquillo del Municipio Falcón del Estado Cojedes	49.500					49.500
	- A1124 Instituto Municipal del Deporte, Educación Física y la Recreación del Municipio Guaraque del Estado Mérida	25.000					25.000
	- A1125 Instituto Municipal del Deporte del Municipio Urdaneta del Estado Lara	25.000					25.000

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- A1126 Instituto Municipal de Deportes del Municipio Andrés Eloy Blanco del Estado Sucre	25.000					25.000
	- A1128 Instituto Autónomo Municipal del Deporte Ribereño del Municipio Ribero del Estado Sucre	25.000					25.000
	- A1129 Instituto Autónomo de Deporte del Municipio Bolívar del Estado Sucre	24.500					24.500
	- A1130 Instituto Autónomo de Deporte y Recreación del Municipio Andrés Mata del Estado Sucre	48.500					48.500
	- A1131 Instituto Autónomo del Deporte del Municipio Valdez del Estado Sucre	24.500					24.500
	- A1132 Instituto Autónomo del Deporte del Municipio Mario Briceño Iragorry del Estado Aragua	25.000					25.000
	- A1133 Instituto Autónomo Municipal Deportivo del Municipio San Sebastian de los Reyes del Estado Aragua	49.000					49.000
	- A1134 Instituto Autónomo Municipal del Deporte del Municipio San Casimiro del Estado Aragua	49.500					49.500
	- A1135 Instituto Autónomo Municipal de Deportes Revenga del Municipio José Rafael Revenga del Estado Aragua	24.500					24.500
	- A1139 Instituto Autónomo de Deportes del Municipio Marcano del Estado Nueva Esparta	24.500					24.500
	- A1141 Instituto Autónomo de Deporte y Recreación del Municipio Bermúdez	25.000					25.000

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- A1142 Instituto del Deporte y la Recreación del Municipio Antonio Pinto Salinas del Estado Mérida	25.000					25.000
	- A1145 Instituto Autónomo Municipal del Deporte del Municipio Rafael Rangel del Estado Trujillo	25.000					25.000
	- A1146 Instituto Municipal del Deporte y la Recreación del Municipio Uracoa del Estado Monagas	49.500					49.500
	- A1148 Instituto Municipal del Deporte del Municá	24.000					24.000
	- A1149 Instituto Municipal del Deporte y Recreación Umuquena del Municipio San Judas Tadeo del Estado Táchira	25.000					25.000
	- A1150 Instituto Autónomo Municipal de Deporte y Recreación del Municipio Lobatera del Estado Táchira	49.500					49.500
	- A1151 Instituto Autónomo Municipal del Deporte del Municipio Cardenas del Estado Táchira	25.000					25.000
	- A1152 Instituto Municipal del Deporte del Municipio Junín del Estado Táchira	25.000					25.000
	- A1154 Instituto Autónomo de Deporte, Educación Física y Recreación del Municipio Biruaca del Estado Apure	25.000					25.000
	- A1155 Instituto Municipal de Deporte, Educación Física y Recreación del Municipio San Fernando del Estado Apure	49.500					49.500
	- A1156 Instituto Autónomo Municipal de Deporte y Recreación del Municipio Muñoz del Estado Apure	24.000					24.000

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- A1157 Instituto de Educación, Cultura y Deporte del Municipio Eulalia Buróz del Estado Miranda	25.000					25.000
	- A1158 Instituto Municipal del Deporte del Municipio Rosario de Perija del Estado Zulia	25.000					25.000
	- A1159 Instituto Municipal del Deporte y Recreación del Municipio Paéz del Estado Zulia	25.000					25.000
	- A1160 Instituto Municipal de Deportes del Municipio Antonio José de Sucre del Estado Barinas	25.000					25.000
	- A1161 Instituto Autónomo Municipal de Deportes del Municipio Petit del Estado Falcón	25.000					25.000
	- A1163 Instituto Autónomo Municipal del Deporte y Recreación del Municipio Benítez del Estado Sucre	24.500					24.500
	- A1165 Instituto Municipal del Deporte del Municipio José María Vargas del Estado Táchira	25.000					25.000
	- A1166 Instituto Autónomo de Deportes del Municipio Autana del Estado Amazonas	49.000					49.000
	- A1167 Instituto Autónomo Municipal del Deporte del Municipio Juan José Mora del Estado Carabobo	25.000					25.000
	- A1169 Instituto Municipal del Deporte del Municipio El Callao del Estado Bolívar	25.000					25.000

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- A1170 Instituto Autónomo Municipal del Deporte y la Recreación del Municipio Maturin del Estado Monagas	49.500					49.500
	- A1171 Instituto Autónomo Municipal de Deporte y Recreación del Municipio Cajigal del Estado Sucre	25.000					25.000
	- A1172 Instituto Municipal del Deporte del Municipio Caroní del Estado Bolívar	49.500					49.500
	- A1173 Instituto Autónomo Municipal de Deportes del Municipio Libertador del Estado Monagas	24.500					24.500
	- A1174 Instituto Autónomo Municipal de Deporte y Recreación del Municipio Ezequiel Zamora del Estado Monagas	49.500					49.500
	- A1175 Instituto Autónomo del Deporte del Municipio Bolívar del Estado Bolívar	24.000					24.000
	- A1176 Fundación Deportiva, Cultural y Recreativa del Municipio José Angel Lamas del Estado Aragua	25.000					25.000
	- A1177 Instituto Autónomo Municipal de Deporte "Puerto La Cruz" del Municipio Sotillo del Estado Anzoátegui	69.500					69.500
	- A1179 Instituto Autónomo Municipal de Deporte del Municipio Roscio del Estado Bolívar	25.000					25.000
	- A1181 Instituto Municipal del Deporte del Municipio Ocumare de la Costa de Oro del Estado Aragua	24.500					24.500
	- A1182 Instituto Autónomo del Deporte y la Recreación del Municipio Punceres del Estado Monagas	25.000					25.000

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- A1189 Instituto Autónomo Deportivo del Municipio Andrés Eloy Blanco del Estado Lara	25.000					25.000
	- A1191 Instituto Municipal del Deporte del Municipio Mara del Estado Zulia	25.000					25.000
	- A1192 Instituto Municipal del Deporte del Municipio Cabimas del Estado Zulia	24.500					24.500
	- A1195 Instituto Autónomo Municipal de Deporte del Municipio Diego Ibarra del Estado Carabobo	24.000					24.000
	- A1196 Instituto Autónomo de Deporte del Municipio Sucre del Estado Sucre	24.500					24.500
	- A1197 Instituto Municipal del Deporte del Municipio Simón Bolívar del Estado Miranda	50.000					50.000
	- A1199 Instituto Municipal de Deporte y Recreación del Municipio Palavecino del Estado Lara	25.000					25.000
	- A1305 Instituto Autónomo Bolivariano Municipal de Recreación y Deporte del Municipio Lander del Estado Miranda	75.000					75.000
	- A1306 Instituto Autónomo Municipal de Deportes y Recreación del Municipio Acevedo del Estado Miranda	50.000					50.000

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- A1307 Instituto Municipal del Deporte del Municipio Jimenez del Estado Lara	24.000					24.000
	- A1312 Instituto Autónomo Municipal de Deportes del Municipio Cagigal del Estado Anzoátegui	24.500					24.500
	- A1317 Instituto Autónomo Municipal del Deporte, del Municipio Piar del Estado Bolívar	25.000					25.000
	- A1320 Instituto Autónomo del Deporte del Municipio Macanao del Estado Nueva Esparta	49.000					49.000
	- A1331 Instituto Autónomo Municipal de Deporte del Municipio Nirgua del Estado Yaracuy	25.000					25.000
	- A1332 Instituto Autónomo de Deporte y Recreación del Municipio Girardot del Estado Aragua	50.000					50.000
	- A1336 Instituto de Deportes del Municipio Antolin del Campo del Estado Nueva Esparta	24.500					24.500
	- A1340 Instituto Autónomo Municipal del Deporte del Municipio San José de Guaribe del Estado Guárico	25.000					25.000
	- A1341 Instituto Autónomo de Deportes del Municipio Manapiare del Estado Amazonas	25.000					25.000
	- A1343 Instituto Autónomo del Deporte y Recreación del Municipio Piar del Estado Monagas	49.500					49.500
	- A1346 Instituto Autónomo Municipal de Deportes del Municipio José Gregorio Monagas del Estado Anzoátegui	49.500					49.500

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO
(En Bolívars)**PARTIDAS**

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- A1348 Instituto Municipal del Deporte del Municipio El Socorro del Estado Guárico	49.500					49.500

RELACIÓN DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	435.000					435.000
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	435.000					435.000
4.07.01.01.00	Transferencias corrientes internas al sector privado	435.000					435.000
4.07.01.01.77	Subsidios a entidades deportivas y recreativas de carácter privado	435.000					435.000
	- S1997 Instituto Autónomo de Deporte y Recreación del Municipio Bolívar	25.000					25.000
	- S2000 Instituto Autónomo Municipal del Deporte y Recreación de Araure (IMDERA)	20.000					20.000
	- S2003 Asociación Civil Plan Caracas	315.000					315.000
	- S2005 Instituto Municipal del Deporte y Recreación del Municipio Guacara (IMDEFREGUA)	25.000					25.000
	- S2160 Fundación Liga Nacional Comunitaria de Fútbol Sala Menor (FUNLINFUTSAL)	25.000					25.000
	- S2161 Asociación Civil Liga de Baseball Menor Alexis Ramírez Criollitos de Venezuela Seccional Santa Ana	25.000					25.000

PROYECTO:	COD. N.E: 106287 COD. PPTO: 500034000 Fortalecimiento de los Deportes de Alto Rendimiento no Olímpicos
UNIDAD DE MEDIDA:	Federación Apoyada
CANTIDAD:	Total 22
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	26.591.717
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Seleccionar, Formar, Preparar y Proveer Atención Integral a los Atletas de Alto Rendimiento en todo el Territorionacional, para Elevar su Nivel de Rendimiento Deportivo en Eventos Nacionales e Internacionales.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Seleccionar, Formar, Preparar, y Proveer Atención Integral a los Atletas de Alto Rendimiento en todo el Territorio Nacional, para Elevar su Nivel de Rendimiento Deportivo en Eventos Nacionales e Internacionales.
RESULTADO:	Asistencia Técnica, Financiera y Logística

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	3.216.717					3.216.717
4.02	Materiales, suministros y mercancías	1.700.000					1.700.000
4.03	Servicios no personales	8.729.653					8.729.653
4.04	Activos reales	200.000					200.000
4.07	Transferencias y donaciones	12.745.347					12.745.347
TOTAL		26.591.717					26.591.717

RELACIÓN DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	8.899.996					8.899.996
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	8.899.996					8.899.996
4.07.01.01.00	Transferencias corrientes internas al sector privado	8.899.996					8.899.996
4.07.01.01.77	Subsidios a entidades deportivas y recreativas de carácter privado	8.899.996					8.899.996
	- S1913 Federación Venezolana de Bridge	320.000					320.000
	- S1916 Federación de Cazadores Deportivos de Venezuela	480.000					480.000
	- S1917 Federación Venezolana de Actividades Subacuáticas	370.000					370.000
	- S1919 Federación Venezolana de Billar	370.000					370.000
	- S1927 Federación Motociclista Venezolana	380.000					380.000
	- S1930 Federación Venezolana de Físico Culturismo y Fitness	430.000					430.000
	- S1931 Federación Venezolana de Kempo	480.000					480.000
	- S1932 Federación Venezolana de Kickingball	320.000					320.000
	- S1934 Federación Venezolana de Wushu	250.000					250.000
	- S1943 Federación Venezolana de Surfing	380.000					380.000

RELACIÓN DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- S1949 Federación Venezolana de Montañismo y Escalada	600.000					600.000
	- S1951 Federación Venezolana de Potencia	510.000					510.000
	- S1952 Federación Venezolana de Siscomada y Hapkido Yu Won Sul	280.000					280.000
	- S1961 Federación Venezolana de Deporte Escolar	330.000					330.000
	- S1962 Federación Venezolana de Sambo	500.000					500.000
	- S1965 Federación Venezolana de Fútbol de Salón	560.000					560.000
	- S1982 Federación Venezolana de Coleo	380.000					380.000
	- S1984 Federación Venezolana de Karting	280.000					280.000
	- S1992 Federación Venezolana de Dominó	350.000					350.000
	- S2014 Federación Venezolana Deportiva de Educación Superior (FEVEDES)	750.000					750.000
	- S2022 Federación Venezolana de Rugby	320.000					320.000
	- S2098 Federación Venezolana de Kick Boxing	259.996					259.996

PROYECTO:	COD. N.E: 106234 COD. PPTO: 500035000 Deporte en Cifras
UNIDAD DE MEDIDA:	Indicador
CANTIDAD:	Total 25
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	6.581.765
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Profundización de la Democracia Protagonica Revolucionaria
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Implantar un Modelo de Gestión Inter Organizativo a través de Autoridades Regionales Deportivas, que Coordinen la Actuación de los Organismos Deportivos Estadales y Municipales, en Torno a Sistemas de Planificación, Proyectos y Programas que Generen Compromiso de Resultados y que Faciliten la Integración
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Generar Información Estadística con Estándares de Calidad, Oportunidad y Confiabilidad del Sector Deporte.
RESULTADO:	Producir Datos e Información Confiable y Oportuna sobre la Realidad del Sector Deportivo

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	6.331.765					6.331.765
4.02	Materiales, suministros y mercancías	750					750
4.03	Servicios no personales	200.250					200.250
4.04	Activos reales	49.000					49.000
TOTAL		6.581.765					6.581.765

PROYECTO:	COD. N.E: 106173 COD. PPTO: 500036000 Estudio de Pre-Factibilidad para la Creación de Empresas de Producción Social en el Área Deportiva
UNIDAD DE MEDIDA:	Plan
CANTIDAD:	Total 1
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	2.763.619
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Lograr que la Población se Apropie Social, Cultural, Técnica y Organizadamente de la Actividad Física, el Deporte y la Recreación en Beneficio de su Salud y Mejora de la Calidad de Vida.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Diseñar el Plan Maestro para la Construcción de Empresas de Producción Socialistas en el Área Deportiva.
RESULTADO:	El Plan Maestro

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	2.334.059					2.334.059
4.02	Materiales, suministros y mercancías	25.000					25.000
4.03	Servicios no personales	394.560					394.560
4.04	Activos reales	10.000					10.000
TOTAL		2.763.619					2.763.619

PROYECTO:	COD. N.E: 106014 COD. PPTO: 500037000 Bienestar Integral Social al Atleta de Alto Rendimiento
UNIDAD DE MEDIDA:	Atleta Atendido
CANTIDAD:	Total 3.000
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	42.444.517
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Seleccionar, Formar, Preparar y Proveer Atención Integral a los Atletas de Alto Rendimiento en todo el Territorio Nacional, para Elevar su Nivel de Rendimiento Deportivo en Eventos Nacionales e Internacionales.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Mejorar la Calidad y Cobertura del Programa la Atención Social Integral de los y las Atleta de Alto Rendimiento, y Contribuir con Desarrollo Educativo, Profesional.
RESULTADO:	3000 Atletas con Atención Social Integral (entre Máxima y Juvenil).

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	2.944.517					2.944.517
4.02	Materiales, suministros y mercancías	1.238.000					1.238.000
4.03	Servicios no personales	12.604.925					12.604.925
4.04	Activos reales	1.030.000					1.030.000
4.07	Transferencias y donaciones	24.627.075					24.627.075
TOTAL		42.444.517					42.444.517

PROYECTO:	COD. N.E: 106438 COD. PPTO: 500038000 Plan de Comunicación
UNIDAD DE MEDIDA:	Sistema De Información
CANTIDAD:	Total 1
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	6.077.410
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Impulsar la Nueva Ética Socialista Mediante la Concientización y Capacitación de las Personas que Conforman el Aparato Deportivo, el Mejoramiento de sus Niveles Intelectual y Laboral, la Participación de la Población a través de Unidades de Producción Social, y la Articulación con los Órganos del Poder Popular
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Aumentar la Difusión de los Planes, Políticas y Proyectos del M.P.P.D.
RESULTADO:	Mayores Espacios para la Difusión de Información Deportiva e Incrementar la Producción de Información

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	2.077.410					2.077.410
4.02	Materiales, suministros y mercancías	115.000					115.000
4.03	Servicios no personales	3.885.000					3.885.000
TOTAL		6.077.410					6.077.410

PROYECTO:	COD. N.E: 106598 COD. PPTO: 500039000 Desarrollo de la Plataforma Tecnológica del MinDeporte
UNIDAD DE MEDIDA:	Etapa
CANTIDAD:	Total 4
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	4.499.197
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Profundización de la Democracia Protagonica Revolucionaria
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Implantar un Modelo de Gestión Inter Organizativo a través de Autoridades Regionales Deportivas, que Coordinen la Actuación de los Organismos Deportivos Estadales y Municipales, en torno a Sistemas De Planificación, Proyectos y Programas que Generen Compromiso de Resultados y que Faciliten la Integración
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Implantar Infraestructura Tecnológica que Permita Soportar las Comunicaciones, Servicios y Aplicaciones del Mindeporte
RESULTADO:	Plataforma Tecnológica del Mindeporte Construida en Cuatro Fases, a Saber: Fase 1: Construcción del Centro de Datos, Fase 2: Interconexión de las Sedes, Fase 3: Implantación de la Red Lan en la Sede Principal del Mindeporte, Fase 4: Capacitación del Personal.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	3.523.856					3.523.856
4.03	Servicios no personales	179.501					179.501
4.04	Activos reales	795.840					795.840
TOTAL		4.499.197					4.499.197

PROYECTO:	COD. N.E: 106476 COD. PPTO: 500040000 Consolidación de la Organización y Funcionamiento del MinDeporte
UNIDAD DE MEDIDA:	Documento
CANTIDAD:	Total 38
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	3.672.547
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Responder a las Necesidades y Demandas de la Población en Materia de Actividad Física, Deportiva, Recreativa y para la Salud, así como Manifestaciones de Carácter Popular y Reinvidicativo Cercana al Deporte para Todos, Mediante el Trabajo Mancomunado con los Movimientos Sociales Urbanos y Organizacionales
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Adecuar la Organización Estructural y Funcional del Ministerio del Poder Popular para el Deporte, a fin de Consolidar el Alcance de La Política Deportiva.
RESULTADO:	Estructura Organizacional y Funcional

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	3.647.888					3.647.888
4.03	Servicios no personales	24.659					24.659
TOTAL		3.672.547					3.672.547

PROYECTO:	COD. N.E: 107237 COD. PPTO: 500041000 Fomentar la Participación Ciudadana y la Contraloría Social en el Sector Deporte
UNIDAD DE MEDIDA:	Persona
CANTIDAD:	Total 10.000
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	2.161.580
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Implantar un Modelo de Gestión Inter Organizativo a través de Autoridades Regionales Deportivas, que Coordinen la Actuación de los Organismos Deportivos Estadales y Municipales, En Torno A Sistemas de Planificación, Proyectos y Programas que Generen Compromiso de Resultados y que Faciliten la Integración
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Mejorar la Atención al Ciudadano y su Participación en los Procesos de Control Social de la Gestión del Sector Deportivo.
RESULTADO:	Atención al Ciudadano

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívars)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	1.877.217					1.877.217
4.02	Materiales, suministros y mercancías	95.284					95.284
4.03	Servicios no personales	141.180					141.180
4.04	Activos reales	47.899					47.899
TOTAL		2.161.580					2.161.580

PROYECTO:	COD. N.E: 106174 COD. PPTO: 500042000 Formación Deportiva
UNIDAD DE MEDIDA:	Estudiante
CANTIDAD:	Total 15.000
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	24.560.171
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Diseñar un Sistema de Eventos Deportivos y de Actividad Física Orientados a: Elevar el Nivel Formativo y Competitivo de la Población; a Desarrollar el Deporte Escolar Hasta el Ciclo Diversificado y el Deporte Universitario, a través de un Subsistema Académico Competitivo Integrado; así como la Participación
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Fortalecer el Proceso de Selección y Formación de las y los Estudiantes-Atletas con Talento en las Organizaciones Deportivas, con la Finalidad de Formarlos para su Participación Futura en el Ciclo Olímpico.
RESULTADO:	Estudiantes-Atletas Incorporados a la Reserva Deportiva de Categorías Menores.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	3.060.171					3.060.171
4.02	Materiales, suministros y mercancías	2.780.000					2.780.000
4.03	Servicios no personales	11.505.845					11.505.845
4.07	Transferencias y donaciones	7.214.155					7.214.155
TOTAL		24.560.171					24.560.171

RELACIÓN DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	4.960.000					4.960.000
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	4.960.000					4.960.000
4.07.01.01.00	Transferencias corrientes internas al sector privado	4.960.000					4.960.000
4.07.01.01.77	Subsidios a entidades deportivas y recreativas de carácter privado	4.960.000					4.960.000
	- S0004 Asociación Tachirense Amigos del Riñón.	55.000					55.000
	- S1908 Federación Venezolana de Baloncesto	115.000					115.000
	- S1915 Federación Venezolana de Karate Do	170.000					170.000
	- S1918 Federación Venezolana de Béisbol	170.000					170.000
	- S1920 Federación Venezolana de Ciclismo	170.000					170.000
	- S1921 Federación Venezolana de Deportes Acuáticos	170.000					170.000
	- S1924 Federación Venezolana de Levantamiento de Pesas	170.000					170.000
	- S1926 Federación Venezolana de Tae Kwon Do	170.000					170.000
	- S1928 Federación Venezolana de Ajedrez	170.000					170.000
	- S1935 Federación Venezolana de Fútbol	170.000					170.000

RELACIÓN DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- S1936 Federación Venezolana de Judo	170.000					170.000
	- S1937 Federación Venezolana de Lucha Amateur	170.000					170.000
	- S1939 Federación Venezolana de Tenis de Mesa	170.000					170.000
	- S1940 Federación Venezolana de Tiro con Arco	170.000					170.000
	- S1944 Federación Venezolana de Balonmano	170.000					170.000
	- S1947 Federación Venezolana de Atletismo	170.000					170.000
	- S1948 Federación Venezolana de Boxeo	170.000					170.000
	- S1950 Federación Venezolana de Patinaje	170.000					170.000
	- S1955 Federación Venezolana de Softbol	170.000					170.000
	- S1958 Federación Venezolana de Esgrima	170.000					170.000
	- S1963 Federación Venezolana de Voleibol	170.000					170.000
	- S1969 Asociación Civil Talento Deportivo Barinas	60.000					60.000
	- S1970 Asociación Civil de Padres y Representantes de la Unidad Educativa Talentos Deportivos del Estado Trujillo	60.000					60.000
	- S1971 Asouted Cojedes	60.000					60.000

RELACIÓN DE SUBSIDIOS (En Bolívars)

PARTIDAS

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- S1972 Asociación Civil Unidad Educativa de Talento Deportivo Monagas	60.000					60.000
	- S1973 Asociación Civil de Padres y Representantes de la Unidad Educativa Talento Deportivo Estado Sucre	60.000					60.000
	- S1974 Asociación Civil Unidad Educativa de Talento Deportivo del Estado Guárico	60.000					60.000
	- S1975 Asociación Civil Unidad Educativa de Talento Deportivo Yaracuy	60.000					60.000
	- S1976 Asociación Civil Unidad Educativa de Talento Deportivo Don José Beracasa	60.000					60.000
	- S1977 Asociación Civil Unidad Educativa de Formación Deportiva Carabobo	60.000					60.000
	- S1978 Asociación Civil Unidad Educativa Nacional Talento Deportivo Aragua	60.000					60.000
	- S1979 Asociación Civil Sociedad de Padres y Representantes de la Unidad Educativa Maestro Gallegos	60.000					60.000
	- S2041 Asociación Civil de Padres y Representantes de la Unidad Educativa de Talento Deportivo "Liceo Caracas" (UENTD)	60.000					60.000
	- S2042 Asociación Civil Unidad Educativa de Talento Deportivo del Municipio Tucupita del Estado Delta Amacuro	60.000					60.000

RELACIÓN DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- S2043 Asociación Civil de Padres y Representantes de la Unidad Educativa de Talento Deportivo del Municipio Araure del Estado Portuguesa	60.000					60.000
	- S2044 Asociación Civil de Padres y Representantes de la Unidad Educativa de Talento Deportivo del Municipio Camaguán del Estado Guárico	60.000					60.000
	- S2048 Asociación Civil Unidad Educativa de Talento Deportivo, Municipio Atures, Estado Amazonas	60.000					60.000
	- S2049 Asociación Civil Sociedad de Padres y Representantes Unidad Educativa de Talento Deportivo, Municipio Sebastián Francisco de Miranda, Calabozo Estado Guárico	60.000					60.000
	- S2051 Asociación Civil de Padres y Representantes de la Escuela Técnica Deportiva Chama, Estado Mérida	60.000					60.000
	- S2052 Asociación Civil Escuela de Formación Deportiva Bolívar, Municipio Heres, Estado Bolívar	60.000					60.000
	- S2053 Asociación Civil de Padres y Representantes Unidad Educativa de Talento Deportivo, Municipio Biruaca, Estado Apure	60.000					60.000
	- S2054 Asociación Civil de Padres y Representantes de la Unidad Educativa de Formación Deportiva, Municipio San Cristóbal, Estado Táchira	60.000					60.000
	- S2060 Asociación Civil Unidad Deportiva de Talentos Deportivos Nueva Esparta	60.000					60.000

RELACIÓN DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- S2095 Asociación Civil de Padres y Representantes de la Unidad Educativa de Talento Deportivo Vargas	60.000					60.000
	- S2096 Asociación Civil de Padres y Representantes de la Unidad Educativa de Talentos Deportivos Alí García Carrero	60.000					60.000
	- S2097 Asociación Civil de Padres y Representantes de la Escuela Unidad Educativa Nacional Formación Deportiva Barquisimeto	60.000					60.000
	- S2144 Asociación Civil Unidad Educativa Lucrecia de Guardia, Municipio Miranda del Estado Falcón	60.000					60.000

PROYECTO: COD. PPTO: 509999000 Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados
UNIDAD DE MEDIDA: Bolívar
CANTIDAD: Total 10
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 193.400.000
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATÉGICO: NO DEFINIDO
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: NO DEFINIDO
RESULTADO: NO DEFINIDO

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	193.400.000					193.400.000
TOTAL		193.400.000					193.400.000

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	193.400.000					193.400.000
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	193.400.000					193.400.000
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	193.400.000					193.400.000
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	193.400.000					193.400.000
	- A0049 Instituto Nacional de Deportes (IND)	192.000.000					192.000.000
	- A0479 Fundación para la Atención Integral a los Atletas de Alto Rendimiento en Situación de Retiro y Ex-Atletas Jóvenes, Adultos(as) y Adultos(as) Mayores (FUNDAEXAR)	1.400.000					1.400.000

ACCIÓN CENTRALIZADA: Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores
RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	49.014.186					49.014.186
4.03	Servicios no personales	402.224					402.224
TOTAL		49.416.410					49.416.410

ACCIÓN CENTRALIZADA: Gestión Administrativa
RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	2.566.664					2.566.664
4.03	Servicios no personales	8.520.735					8.520.735
4.04	Activos reales	648.500					648.500
4.07	Transferencias y donaciones	133.600.000					133.600.000
TOTAL		145.335.899					145.335.899

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	128.600.000					128.600.000
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	128.600.000					128.600.000
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	128.600.000					128.600.000
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	128.600.000					128.600.000
	- A0049 Instituto Nacional de Deportes (IND)	128.000.000					128.000.000
	- A0479 Fundación para la Atención Integral a los Atletas de Alto Rendimiento en Situación de Retiro y Ex-Atletas Jóvenes, Adultos(as) y Adultos(as) Mayores (FUNDAEXAR)	600.000					600.000

RELACIÓN DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	3.760.000					3.760.000
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	3.760.000					3.760.000
4.07.01.01.00	Transferencias corrientes internas al sector privado	3.760.000					3.760.000
4.07.01.01.77	Subsidios a entidades deportivas y recreativas de carácter privado	3.760.000					3.760.000
	- S2040 Fundación Glorias Deportivas de Venezuela	3.760.000					3.760.000

ACCIÓN CENTRALIZADA: Previsión y Protección Social
RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	530.250					530.250
TOTAL		530.250					530.250

**Ministerio del Poder Popular
para los Pueblos Indígenas**

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LOS PUEBLOS INDÍGENAS

POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2010

El Ministerio del Poder Popular para los Pueblos Indígenas, tiene como objetivo continuar dirigiendo su mayor esfuerzo a la construcción, integración y consolidación de los pueblos y comunidades indígenas, con el fin de dar cumplimiento a los lineamientos generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013 y siguiendo los lineamientos establecidos por el Presidente de la República según el Art. 35 de La Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público.

Los objetivos y prioridades nacionales para el ejercicio fiscal 2010, se establecen sobre la construcción de un mejor país, promoviendo el ideal de establecer nuevas relaciones de convivencia humana, basadas en la equidad, justicia social y solidaridad. Es significativo señalar que este Ministerio ha tomado en cuenta los cambios estructurales de nuestra sociedad, entendiendo el grado de compromiso que tenemos con los pueblos y comunidades indígenas, motivo por el cual el Presupuesto 2010, se formuló con metas y objetivos precisos, atendiendo de forma prioritaria necesidades básicas e ineludibles, que resultan de carácter indispensable para la gestión institucional, proyectando las adquisiciones indispensables y tomando en cuenta las existencias institucionales, racionalizando así el gasto público.

Dentro de los objetivos se pretende:

- 1.- Continuar con la reestructuración del Estado de acuerdo con el Proyecto Nacional Simón Bolívar.
- 2.- Continuar con la construcción de un sistema de protección social para todos los/las ciudadanos/as indígenas con políticas inclusivas en la búsqueda del desarrollo.
- 3.- Reducir sustancialmente la pobreza para mejorar los estándares de vida de la población indígena.
- 4.- Proteger los salarios y compromisos laborales convenidos en los contratos colectivos.

Para llevar a cabo los objetivos propuestos se da continuidad a los Proyectos que se describen a continuación:

- 1.- Atención inmediata y continua a la Población Indígena en Condiciones de Extrema Vulnerabilidad Asentada en el Territorio Nacional, el cual permitirá cumplir con el mandato constitucional de hacer efectivo el derecho de los pueblos indígenas a tener una salud integral preservada por el Estado venezolano, en armonía con sus prácticas, principios y culturas; en este orden de ideas, se debe velar por el acceso oportuno y efectivo de las comunidades originarias en las políticas sociales del Estado, entre otras, servicios de salud, educación, vivienda, etc..

2.- Fortalecimiento de la Participación Social y Empoderamiento en los Pueblos y Comunidades Indígenas, orientado a propiciar la integración de las poblaciones y comunidades indígenas, mantener las tradiciones y estimular la promoción de eventos que propendan a la inserción de las comunidades originarias con el resto del país.

3.- Desarrollo y Fortalecimiento de la Unidad Estadística del Ministerio del Poder Popular para los Pueblos Indígenas, lo que permitirá diseñar la base de datos que genere información estadística e indicadores de las Comunidades Indígenas.

En el mismo orden de ideas, los Proyectos expuestos darán cumplimiento al Artículo 119 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela que reza:

“El Estado reconocerá la existencia de los Pueblos y Comunidades Indígenas, su organización social, política y económica, sus culturas, usos y costumbres, idiomas y religiones, así como su hábitat y derechos originarios sobre las tierras que ancestral y tradicionalmente ocupan y que son necesarias para desarrollar y garantizar sus formas de vida. Corresponderá al Ejecutivo Nacional, con la participación de los pueblos indígenas, demarcar y garantizar el derecho a la propiedad colectiva de sus tierras, las cuales serán inalienables, imperceptibles, inembargables e intransferibles de acuerdo con lo establecido en esta Constitución y en la ley”.

RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Código		Denominación	Meta				Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2010
N.E.	Ppto.		Und. Medida	Cantidad			Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
				Fem.	Masc.	Total				
107.691	520015000	Fortalecimiento de la Participación Social y Empoderamiento en los Pueblos y Comunidades Indígenas	Familia Atendida			10.500	87.692.334		87.692.334	
107.915	520016000	Desarrollo y Fortalecimiento de la Unidad de Estadística del Ministerio del Poder Popular para los Pueblos Indígenas	Unidad			1	215.200		215.200	
107.779	520017000	Atención Inmediata y Continua a la Población Indígena en Condición de Extrema Vulnerabilidad Asentada en el Territorio Nacional	Persona Atendida			136.600	25.397.360		25.397.360	
TOTAL							113.304.894		113.304.894	

RESUMEN DE ACCIONES CENTRALIZADAS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
520001000	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	10.000.000			10.000.000
520002000	Gestión Administrativa	20.810.956			20.810.956
TOTAL		30.810.956			30.810.956

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL POR GÉNERO (En Bolívares)

Denominación	N° de Cargos				Sueldos/Salarios	Compensaciones	Total
	F	M	V	Total			
Personal Fijo a Tiempo Completo	32	64	36	132	2.174.975		2.174.975
Directivo	29	30	20	79	1.535.410		1.535.410
Obrero	3	34	16	53	639.565		639.565
Personal Contratado	162	142	50	354	6.654.754		6.654.754
Profesional y Técnico	42	18		60	1.387.054		1.387.054
Personal Administrativo	120	124	50	294	5.267.700		5.267.700
TOTAL	194	206	86	486	8.829.729		8.829.729

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.01	Gastos de personal	29.043.476			29.043.476
4.02	Materiales, suministros y mercancías	11.344.139			11.344.139
4.03	Servicios no personales	19.402.963			19.402.963
4.04	Activos reales	22.902.974			22.902.974
4.07	Transferencias y donaciones	61.422.298			61.422.298
	TOTAL	144.115.850			144.115.850

PROYECTO:	COD. N.E: 107691 COD. PPTO: 520015000 Fortalecimiento de la Participación Social y Empoderamiento en los Pueblos y Comunidades Indígenas
UNIDAD DE MEDIDA:	Familia Atendida
CANTIDAD:	10.500
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	87.692.334
DIRECTRÍZ ESTRATÉGICA:	Establecimiento de un Modelo Productivo Socialista
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Establecer las Estrategias que Permitan Fortalecer el Crecimiento Endógeno Sosteniendo de los Pueblos y Comunidades Indígenas
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Desarrollar Estructuras y Condiciones que Favorezcan la Inclusión Social, Cultural y Económica de los Pueblos Indígenas
RESULTADO:	Comunidades Indígenas Fortalecidas

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	16.091.676					16.091.676
4.02	Materiales, suministros y mercancías	1.354.000					1.354.000
4.03	Servicios no personales	8.513.386					8.513.386
4.04	Activos reales	13.310.974					13.310.974
4.07	Transferencias y donaciones	48.422.298					48.422.298
TOTAL		87.692.334					87.692.334

PROYECTO:	COD. N.E: 107915 COD. PPTO: 520016000 Desarrollo y Fortalecimiento de la Unidad de Estadística del Ministerio del Poder Popular para los Pueblos Indígenas
UNIDAD DE MEDIDA:	Unidad
CANTIDAD:	1
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	215.200
DIRECTRÍZ ESTRATÉGICA:	Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Contar con una Data de Estadísticas Actualizadas que nos Permita Tomar Decisiones Acertadas
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Conformar una Estructura Funcional que Permita Diseñar una Base de Datos que Genere Información Estadística e Indicadores de las Comunidades Indígenas
RESULTADO:	Unidad de Estadística del Ministerio para El Poder Popular de los Pueblos Indígenas

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.03	Servicios no personales	180.200					180.200
4.04	Activos reales	35.000					35.000
TOTAL		215.200					215.200

PROYECTO:	COD. N.E: 107779 COD. PPTO: 520017000 Atención Inmediata y Continua a la Población Indígena en Condición de Extrema Vulnerabilidad Asentada en el Territorio Nacional
UNIDAD DE MEDIDA:	Persona Atendida
CANTIDAD:	136.600
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	25.397.360
DIRECTRÍZ ESTRATÉGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Consolidar el Suministro de Recursos Materiales, Médicos, Alimenticios y Educativos
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Mantener el Desarrollo de Estructuras y las Condiciones que Favorezcan la Inclusión Social, Cultural y Económica de los Pueblos Indígenas
RESULTADO:	Atención a las Comunidades y Pueblos Indígenas

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	3.000.000					3.000.000
4.02	Materiales, suministros y mercancías	4.638.000					4.638.000
4.03	Servicios no personales	3.249.360					3.249.360
4.04	Activos reales	1.510.000					1.510.000
4.07	Transferencias y donaciones	13.000.000					13.000.000
TOTAL		25.397.360					25.397.360

ACCIÓN CENTRALIZADA: Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores
RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	9.951.800					9.951.800
4.03	Servicios no personales	48.200					48.200
TOTAL		10.000.000					10.000.000

ACCIÓN CENTRALIZADA: Gestión Administrativa
RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	5.352.139					5.352.139
4.03	Servicios no personales	7.411.817					7.411.817
4.04	Activos reales	8.047.000					8.047.000
TOTAL		20.810.956					20.810.956

**Ministerio del Poder Popular
para el Comercio**

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL COMERCIO

POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2010

El Ministerio del Poder Popular para el Comercio (MINCOMERCIO), creado mediante Decreto Presidencial N° 6.626, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.130 de fecha 03/03/2009 y constituido por los Viceministerios de Comercio Exterior e Interior, Unidades Desconcentradas y Entes Adscritos, constituye un soporte organizacional del Estado, para diseñar y desarrollar las políticas que contribuyan al crecimiento económico de la Nación.

Las metas del Despacho para el ejercicio fiscal 2010, se enmarcan en las Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013, dentro de las siguientes líneas estratégicas:

- Desarrollar la conciencia revolucionaria (el nuevo ser humano).
- Masificar una cultura que fortalezca la identidad nacional, Latinoamérica y Caribeña.
- Fomentar la participación organizada del pueblo en la planificación de la producción y la socialización equitativa de los excedentes.
- Garantizar la participación protagónica de la población en la Administración Pública Nacional.
- Expandir la Economía Social cambiando el modelo de apropiación y distribución de excedentes.
- Fortalecer los sectores nacionales de manufactura y otros servicios.
- Asegurar una participación eficiente del Estado en la economía.
- Consolidar el carácter endógeno de la economía.
- Incrementar la producción nacional de ciencia, tecnología e innovación hacia necesidades y potencialidades del país.
- Mejorar el apoyo institucional para la ciencia, la tecnología y la innovación.
- Profundizar la integración con países de América Latina y El Caribe.

El presupuesto del Ministerio se destinará a la ejecución de las acciones centralizadas por un monto de Bs. 201.328.252 y de los proyectos con una asignación de Bs. 25.130.729, para un total de Bs. 226.458.981.

Dentro de las competencias del Ministerio del Poder Popular para el Comercio (MINCOMERCIO) se encuentra la de formular, regular y ejecutar políticas, planes y proyectos, orientados a la regulación de precios, revisar los efectos negativos de prácticas desleales del comercio internacional, así como, la promoción de la inversión nacional extranjera, las negociaciones comerciales internacional y la libre competencia, entre otras.

Igualmente, tiene dentro de sus competencias la provisión de bienes, prestación de servicios y obras requeridas por el Estado Venezolano, la propiedad intelectual, la defensa de las personas en el acceso de los bienes y servicios y ejercer la rectoría en materia de calidad, incluyendo la normalización, certificación, acreditación, metrología y reglamentos técnicos para la producción de bienes y servicios.

INSTITUTO PARA LA DEFENSA DE LAS PERSONAS EN EL ACCESO A LOS BIENES Y SERVICIOS (INDEPABIS)

Considerando las reformas introducidas a raíz de la aprobación de la Ley Habilitante, se produjo la publicación en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.165 de fecha 24 de abril de 2009, la Ley para la Defensa de las Personas en el Acceso a los Bienes y Servicios, destinada a evitar el alza indebida de los precios, el acaparamiento y el boicot de productos y servicios declarados de primera necesidad, así como la protección de los derechos de las personas a la vida, salud y adquisición de bienes y servicios, protección y promoción del conocimiento político, social económico y cultural de los procesos que van desde la producción hasta la comercialización de los bienes y servicios. En este sentido, el Instituto para la Defensa de las Personas en el Acceso a los Bienes y Servicios (INDEPABIS), tiene previsto a través de sus proyectos, fortalecer la defensa de los derechos de los ciudadanos y ciudadanas en el acceso a los bienes y servicios mediante la fiscalización, la cual empleará la red de controlaría social con la participación de los consejos comunales; igualmente, contribuirá con el desarrollo de la conciencia social del pueblo, garantizándoles el conocimiento de sus deberes y derechos como consumidores y usuarios, brindándoles además las herramientas para que en conocimiento de la ley, protejan y resguarden sus derechos teniendo un acceso equitativo a los bienes y servicios. También se busca evitar conductas que vayan en detrimento de la población en general, como lo serían el acaparamiento, el boicot y la especulación. Esto se logrará mediante la ocupación temporal del establecimiento, local, bienes y servicios con el objeto de garantizar la disposición de dichos bienes y servicios a la colectividad, procurando con ello dar continuidad a la prestación del servicio o fases de la cadena de producción, distribución y consumo. La asignación presupuestaria al Instituto asciende a Bs. 50.859.947.

SERVICIO AUTÓNOMO NACIONAL DE NORMALIZACIÓN, CALIDAD, METROLOGÍA Y REGLAMENTOS TÉCNICOS (SENCAMER)

El funcionamiento del Servicio Autónomo de Normalización, Calidad, Metrología y Reglamentos Técnicos (SENCAMER), será financiado por el cobro de servicios (tasas – tarifas), y con el aporte de Bs. 5.208.335. Se prevé consolidar la capacidad reguladora y fiscalizadora de SENCAMER, mediante el desarrollo y adecuación, promoción y modernización de los servicios. De igual manera, la modernización del Sistema Venezolano para la Calidad, a través de la reforma del marco jurídico de los subsistemas de calidad; además, se actualizará el servicio en materia internacional mediante la capacitación y adiestramiento del personal y el fomento de los acuerdos internacionales de cooperación con los organismos competentes.

Atendiendo a la política de promoción de la productividad, mediante el fortalecimiento de los sectores nacionales de manufactura y otros servicios, se contemplan los proyectos necesarios para dar cumplimiento a las metas previstas de la gestión institucional, en concordancia con las Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013, en este sentido, el gasto se orientará en el desarrollo de la capacidad reguladora del servicio, garantizando los procedimientos y principios de los subsistemas de calidad para mejorar la capacidad técnica del Estado, evaluando los diferentes entes y organismos susceptibles de acreditación. También, en la aplicación de la evaluación en las áreas legal e industrial de la metrología en los equipos e instrumentos de medición a nivel nacional, garantizando la conformidad y la obligatoriedad del cumplimiento de las normas y reglamentos técnicos en los productos y servicios generados y usados en el país. Asimismo, se requiere de la implementación y modernización de los subsistemas de calidad, cuyo fin necesita superar y armonizar las contradicciones entre el marco jurídico venezolano y las realidades prácticas y concretas de la producción y servicios, de los bienes materiales, generados por la aplicación del modelo socialista de producción. Para alcanzar estas metas, el gasto se orienta a la reformulación de la Ley del Sistema Venezolano para la Calidad, la de metrología, la actualización de las normas COVENIN, y la actualización de las tasas de servicios metroológicos que presta el Servicio, además de cumplir con la generación de la información estadística de los servicios que ofrece SENCAMER.

Finalmente, la aplicación de los convenios internacionales requiere de la capacitación y adiestramiento de personal en el marco de los convenios con Cuba y Argentina, la actualización y adquisición de equipos y la participación en grupos de trabajos, tanto en el ALBA y MERCOSUR como en foros

internacionales de carácter bilateral y multilateral. La prestación de los servicios se hará a nivel nacional, a través de operativos con el apoyo de las unidades desconcentradas del Servicio Autónomo de Normalización, Calidad, Metrología y Reglamentos Técnicos (SENCAMER).

COMISIÓN ANTIDUMPING SOBRE SUBSIDIOS (CASS)

La Comisión Antidumping y sobre Subsidios como organismo encargado de proteger a la producción nacional de los efectos negativos causados por prácticas desleales del comercio internacional e incremento de importaciones, se ha planteado para el año 2010; optimizar la estrategia de defensa comercial para consolidar el modelo productivo socialista, con el objetivo de implementar una estrategia de defensa comercial más allá de los mecanismos tradicionales de alivio comercial para impulsar el desarrollo de la producción desde el comercio, en el marco de la nueva concepción de las relaciones económicas internacionales. En tal sentido, con una asignación de Bs. 3.938.940 se tiene programado establecer y optimizar el sistema de información de la comisión; detectar oportunamente las necesidades de defensa comercial; realizar investigaciones para la adopción de este tipo de medidas, especialmente en los sectores de la confección, calzado, siderúrgico y plástico, entre otros, así como integrar esfuerzos con miras a fortalecer el desarrollo y el comercio justo entre Venezuela y sus aliados.

SUPERINTENDENCIA PARA LA PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LA LIBRE COMPETENCIA (PROCOMPETENCIA)

Siguiendo la política del Ministerio del Poder Popular para el Comercio y el marco de acción de la Superintendencia para la Promoción y Protección de la Libre Competencia (PROCOMPETENCIA), orientada a la dinámica socio-productiva actual y la participación colectiva para el desarrollo de procesos endógenos, la prioridad será la incorporación activa de los agentes económicos que participan en la actividad comercial. La asignación presupuestaria establecida para la ejecución del proyecto para el año 2010 es de Bs. 8.194.875, que serán asignados para impulsar estrategias a objeto de fortalecer la lucha antimonopolio, sustentada en el nuevo Modelo Productivo Endógeno, incrementando así las capacidades técnicas en aras de disminuir la concentración de capital, el avance de la globalización y proteger la industria nacional, así como la consolidación de los procesos de la Superintendencia en el marco del Modelo Productivo Socialista, en razón de los lineamientos emanados del Proyecto Nacional Simón Bolívar. Primer Plan Socialista 2007-20013, que tiene como propósito fortalecer la capacidad de acción de la institución, cuyas metas se orientan a educar, vigilar y sancionar a los agentes económicos tanto nacionales como internacionales que incurran en prácticas anticompetitivas y de abuso de posición de dominio que afecten al mercado nacional.

SUPERINTENDENCIA DE INVERSIONES EXTRANJERAS (SIEX)

En el marco de las competencias que por Ley tiene asignada la Superintendencia de Inversiones Extranjeras (SIEX), se encuentran impulsar la inversión extranjera productiva y la transferencia de tecnología hacia el país mediante las siguientes acciones: promover, captar, proteger y registrar los flujos de capitales en las actividades productivas, a través de las inversiones realizadas en empresas nacionales, mixtas y extranjeras e igualmente registrar y fiscalizar los contratos de transferencia de tecnología. Para la ejecución del proyecto, la Superintendencia de Inversiones Extranjeras (SIEX) tiene una asignación presupuestaria de Bs. 8.569.798, con lo cual prevé fortalecer la emisión de actos administrativos mediante el registro de documentos que permitan garantizar, evidenciar, cualificar y cuantificar la inversión productiva en sus diferentes modalidades realizadas en empresas constituidas en el país y controlar las mismas, a través de procesos de fiscalizaciones en todo el territorio nacional. Así mismo, emitirá y difundirá reportes estadísticos, diseñará y divulgará el proyecto para una nueva normativa de inversión y concertará acuerdos estratégicos que protejan nuestras inversiones en el marco del Alba.

**RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO DE EJECUCIÓN MULTIANUAL
(En Bolívares)**

Código		Denominación	Fecha inicio	Fecha Fin	Acumulado al 31/12/2009	Proyecto de Presupuesto 2010	2011	Posteriores	Total
N.E	Ppto.								
108133	530028000	Generar Ejes Geoeconómicos de Intercambio entre los Pueblos, Mediante la Consolidación de la Ruta del ALBA	01-01-10	31-12-2012		683.527	820.232	984.279	2.488.038
				Total		683.527	820.232	984.279	2.488.038

RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Código		Denominación	Und. Medida	Meta			Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2010
N.E.	Ppto.			Cantidad			Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
				Fem.	Masc.	Total				
108.138	530021000	Sistema Integral de Información del Mercado Venezolano	Informe			12	250.000			250.000
108.132	530022000	Desarrollo de la Formación del Precio y Regulación de la Ganancia en la Comercialización de Bienes y Servicios	Resolución			20	127.533			127.533
108.167	530023000	Impulsar la Inversión Extranjera Productiva Asegurando la Transferencia Tecnológica	Documento			5.604	8.569.798			8.569.798
108.149	530024000	Impulsar Estrategias y Acciones Para Fortalecer la Lucha Antimonopolio Sustentada En el Nuevo Modelo Productivo Endógeno	Informe			35	8.194.875			8.194.875
108.171	530025000	Optimizar la Estrategia de Defensa Comercial para Consolidar el Modelo Productivo Socialista	Documento			41	3.938.940			3.938.940
108.173	530026000	Articulación Estadística del Ministerio de Comercio (PEN)	Boletín			3	125.000			125.000
108.152	530027000	Promoción y Defensa de la Producción Nacional Desde el Comercio Exterior	Instrumento Legal			28	600.356			600.356
108.133	530028000	Generar Ejes Geoeconómicos de Intercambio Entre los Pueblos, Mediante la Consolidación de la Ruta del ALBA	Informe			28	683.527			683.527
	539999000	Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados	Bolívar			2.640.700	2.640.700			2.640.700
						TOTAL	25.130.729			25.130.729

RESUMEN DE ACCIONES CENTRALIZADAS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
530001000	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	74.145.134			74.145.134
530002000	Gestión Administrativa	85.528.753			85.528.753
530003000	Previsión y Protección Social	41.654.365			41.654.365
	TOTAL	201.328.252			201.328.252

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL POR GÉNERO (En Bolívares)

Denominación	N° de Cargos				Sueldos/Salarios	Compensaciones	Total
	F	M	V	Total			
Personal Fijo a Tiempo Completo	230	311	31	572	8.706.511	2.982.820	11.689.331
Directivo	20	21	5	46	930.993		930.993
Profesional y Técnico	120	71	20	211	3.891.517	1.555.200	5.446.717
Personal Administrativo	23	14	5	42	507.051	188.272	695.323
Obrero	67	205	1	273	3.376.950	1.239.348	4.616.298
Personal Contratado	102	108		210	6.098.396		6.098.396
Profesional y Técnico	97	102		199	5.896.304		5.896.304
Personal Administrativo	5	6		11	202.092		202.092
TOTAL	332	419	31	782	14.804.907	2.982.820	17.787.727

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL PENSIONADO Y JUBILADO (En Bolívares)

Denominación	N° de Cargos			Bolívares
	F	M	Total	
Pensionados	300	80	380	12.044.868
Obreros	51	27	78	2.456.955
Empleados	249	53	302	9.587.913
Jubilados	518	292	810	29.609.497
Obreros	26	32	58	2.175.388
Empleados	492	260	752	27.434.109
TOTAL	818	372	1.190	41.654.365

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.01	Gastos de personal	91.639.734			91.639.734
4.02	Materiales, suministros y mercancías	7.992.104			7.992.104
4.03	Servicios no personales	24.114.660			24.114.660
4.04	Activos reales	3.069.836			3.069.836
4.07	Transferencias y donaciones	99.642.647			99.642.647
	TOTAL	226.458.981			226.458.981

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	56.068.282			56.068.282
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	56.068.282			56.068.282
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	56.068.282			56.068.282
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	56.068.282			56.068.282
	- A0205 Servicio Autónomo Nacional de Normalización, Calidad, Metrología y Reglamentos Técnicos (SENCAMER)	5.208.335			5.208.335
	- A1344 Instituto para la Defensa de las Personas en el Acceso a Bienes y Servicios (INDEPABIS)	50.859.947			50.859.947

RELACIÓN DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	1.920.000			1.920.000
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	1.920.000			1.920.000
4.07.01.01.00	Transferencias corrientes internas al sector privado	1.920.000			1.920.000
4.07.01.01.73	Subsidios a instituciones benéficas privadas	1.600.000			1.600.000
	- S0730 Guardería Infantil Negra Hipólita	800.000			800.000
	- S1500 Comité de Damas del Ministerio de la Producción y el Comercio	800.000			800.000
4.07.01.01.75	Subsidios a organismos laborales y gremiales	20.000			20.000
	- S1751 Asociación de Jubilados y Pensionados de Corpoindustria (ASOJUBI)	10.000			10.000
	- S1752 Asociación de Jubilados y Pensionados del Ministerio de Producción y el Comercio	10.000			10.000
4.07.01.01.99	Otras transferencias corrientes internas al sector privado	300.000			300.000
	- S0690 Fundación Tecnológica de Seguridad Integral (FUNSEIN)	300.000			300.000

PROYECTO:	COD. N.E: 108138 COD. PPTO: 530021000 Sistema Integral de Información del Mercado Venezolano.
UNIDAD DE MEDIDA:	Informe
CANTIDAD:	12
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	250.000
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Establecimiento de un Modelo Productivo Socialista
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Afinar la Regulación de Precios para Alcanzar un Régimen Efectivo Sobre los Productos Declarados de Primera Necesidad, a Fin de Impedir la Especulación
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Disponer de una Información más Amplia y Oportuna Sobre los Bienes y Servicios Declarados de Primera Necesidad, Mediante la Integración de los Sistemas SICA, SAICA, SAVAD, RETRAM, CADIVI, SIDUNEA, SARP, SIMEV, SIEX, SICOGANPRE, Otros, a los Fines de Formular Políticas Públicas Oportunas.
RESULTADO:	Sistema Adecuado a las Exigencias de Información Necesarias para la Toma de Decisiones.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	45.000					45.000
4.03	Servicios no personales	163.000					163.000
4.04	Activos reales	42.000					42.000
	TOTAL	250.000					250.000

PROYECTO:	COD. N.E: 108132 COD. PPTO: 530022000 Desarrollo de la Formación del Precio y Regulación de la Ganancia en la Comercialización de Bienes y Servicios
UNIDAD DE MEDIDA:	Resolución
CANTIDAD:	20
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	127.533
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Establecimiento de un Modelo Productivo Socialista
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Afinar la Regulación de Precios para Alcanzar un Régimen Efectivo Sobre los Productos Declarados de Primera Necesidad, a Fin de Impedir la Especulación.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Análisis y Evaluación de la Política de Precios y de los Canales de Comercialización Existentes, a los Fines de Determinar el Desarrollo y Comportamiento de los Niveles de Precios en los Distintos Eslabones de las Cadenas Productivas, a los Fines de Corregir las Distorsiones Existentes.
RESULTADO:	Precios de los Bienes y Servicios Declarados de Primera Necesidad Regulados.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	33.500					33.500
4.03	Servicios no personales	67.033					67.033
4.04	Activos reales	27.000					27.000
TOTAL		127.533					127.533

PROYECTO:	COD. N.E: 108167 COD. PPTO: 530023000 Impulsar la Inversión Extranjera Productiva Asegurando la Transferencia Tecnológica
UNIDAD DE MEDIDA:	Documento
CANTIDAD:	5.604
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	8.569.798
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Establecimiento de un Modelo Productivo Socialista
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Permitir Sólo la Inversión Extranjera Productiva y que Asegure la Transferencia Tecnológica.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Promover la Inversión Extranjera Productiva Emitiendo Actos Administrativos a través del Registro de Documentos que Permitan Garantizar, Evidenciar, Cualificar y Cuantificar la Inversión Foránea.
RESULTADO:	Servicio de Registro, Fiscalización y Control de la Inversión y Emisión de sus Estadísticas.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS

(En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	7.619.579					7.619.579
4.02	Materiales, suministros y mercancías	311.000					311.000
4.03	Servicios no personales	575.719					575.719
4.04	Activos reales	63.500					63.500
TOTAL		8.569.798					8.569.798

PROYECTO:	COD. N.E: 108149 COD. PPTO: 530024000 Impulsar Estrategias y Acciones para Fortalecer la Lucha Antimonopolio Sustentada en el Nuevo Modelo Productivo Endógeno.
UNIDAD DE MEDIDA:	Informe
CANTIDAD:	35
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	8.194.875
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Establecimiento de un Modelo Productivo Socialista
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Contribuir con el Desarrollo Endógeno del Sector Productivo del País a través de la Protección de la Industria Nacional, Aplicando Políticas e Instrumentos Legales que Impidan las Prácticas Monopólicas y de Abuso de Posición de Dominio de Empresas Nacionales e Internacionales, para Avanzar en la Lucha Antimonopolio así como Restringir la Concentración del Capital y el Avance de la Globalización
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Fortalecer la Lucha Antimonopolio, Incrementando las Capacidades Técnicas y Fiscalizadoras en Aras de Restringir la Concentración de Capital y Proteger la Industria Nacional.
RESULTADO:	Emitir Resoluciones e Informes de Investigaciones, Donde se Presuma la Existencia de Violaciones a la Ley que Rige la Materia, con el Fin de Evitar la Concentración del Capital y el Avance de la Globalización.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	7.291.445					7.291.445
4.02	Materiales, suministros y mercancías	257.467					257.467
4.03	Servicios no personales	450.963					450.963
4.04	Activos reales	195.000					195.000
TOTAL		8.194.875					8.194.875

PROYECTO:	COD. N.E: 108171 COD. PPTO: 530025000 Optimizar la Estrategia de Defensa Comercial para Consolidar el Modelo Productivo Socialista.
UNIDAD DE MEDIDA:	Documento
CANTIDAD:	41
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	3.938.940
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Establecimiento de un Modelo Productivo Socialista
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Usar los Mecanismos de Defensa Comercial para la Protección de la Producción Nacional (Medidas Antidumping, de Subsidios y Salvaguardia)
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Optimizar la Estrategia de Defensa Comercial para la Protección y Promoción de los Sectores Productivos Nacionales, Mediante la Adopción de Medidas de Defensa Comercial; la Optimización del Sistema Estadístico y Reportes de Alertas en Comercio Exterior.
RESULTADO:	Defensa Comercial Global de la Producción Nacional

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS

(En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	3.421.940					3.421.940
4.02	Materiales, suministros y mercancías	353.400					353.400
4.03	Servicios no personales	83.600					83.600
4.04	Activos reales	80.000					80.000
TOTAL		3.938.940					3.938.940

PROYECTO:	COD. N.E: 108173 COD. PPTO: 530026000 Articulación Estadística del Ministerio de Comercio (PEN)
UNIDAD DE MEDIDA:	Boletín
CANTIDAD:	3
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	125.000
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Establecimiento de un Modelo Productivo Socialista
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Desarrollo de la Producción Desde el Comercio
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Generar Información Estadística Actualizada, en Forma Oportuna y Veraz, Mediante la Recopilación y Análisis de la Data, lo que Servirá de Insumo tanto para la Elaboración de Indicadores como del Diseño de Políticas Nacionales de Desarrollo en Materia Institucional.
RESULTADO:	Generar Información Estadística Actualizada, Oportuna y Veraz.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	36.852					36.852
4.03	Servicios no personales	81.812					81.812
4.04	Activos reales	6.336					6.336
TOTAL		125.000					125.000

PROYECTO:	COD. N.E: 108152 COD. PPTO: 530027000 Promoción y Defensa de la Producción Nacional desde el Comercio Exterior
UNIDAD DE MEDIDA:	Instrumento Legal
CANTIDAD:	28
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	600.356
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Avanzar hacia la Nueva Etapa en la Geopolítica Internacional
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Implementar Formas Alternativas de Intercambio
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Proteger la Producción Nacional desde el Comercio Exterior Mediante la Aplicación de Instrumentos de Protección e Implementando Mecanismos de Promoción de Exportaciones no Tradicionales
RESULTADO:	Instrumentos Jurídicos que Protejan la Producción Nacional.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	67.235					67.235
4.03	Servicios no personales	533.121					533.121
TOTAL		600.356					600.356

PROYECTO:	COD. N.E: 108133 COD. PPTO: 530028000 Generar Ejes Geoeconómicos de Intercambio entre los Pueblos, Mediante la Consolidación de la Ruta del ALBA
UNIDAD DE MEDIDA:	Informe
CANTIDAD:	28
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	683.527
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Avanzar Hacia la Nueva Etapa en la Geopolítica Internacional
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Generar Ejes Geoeconómicos de Intercambio Entre los Pueblos del Sur, Sobre los Criterios de Unión de los Pueblos, Complementariedad y Solidaridad (Rutas del ALBA)
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Implementar Formas Alternativas de Intercambio en el Marco del ALBA, Mediante Estrategias con los Pueblos Aliados, con la Finalidad de Aumentar Nuestro Intercambio Comercial.
RESULTADO:	Ampliar y Consolidar la Posición de Venezuela en el Contexto Internacional

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	178.650					178.650
4.03	Servicios no personales	504.877					504.877
TOTAL		683.527					683.527

PROYECTO:	COD. PPTO: 539999000 Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados
UNIDAD DE MEDIDA:	Bolívar
CANTIDAD:	2.640.700
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	2.640.700
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Establecimiento de un Modelo Productivo Socialista
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Garantizar los Recursos Financieros para Asegurar la Ejecución de los Proyectos de los Entes Descentralizados
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados
RESULTADO:	Permitir la Continuidad de los Proyectos de los Entes Adscritos al Ministerio

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	2.640.700					2.640.700
TOTAL		2.640.700					2.640.700

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	2.640.700					2.640.700
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	2.640.700					2.640.700
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	2.640.700					2.640.700
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	2.640.700					2.640.700
	- A0205 Servicio Autónomo Nacional de Normalización, Calidad, Metrología y Reglamentos Técnicos (SENCAMER)	654.100					654.100
	- A1344 Instituto para la Defensa de las Personas en el Acceso a Bienes y Servicios (INDEPABIS)	1.986.600					1.986.600

ACCIÓN CENTRALIZADA: Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS****(En Bolívares)****PARTIDAS**

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	73.306.770					73.306.770
4.03	Servicios no personales	838.364					838.364
TOTAL		74.145.134					74.145.134

ACCIÓN CENTRALIZADA: Gestión Administrativa**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS****(En Bolívares)****PARTIDAS**

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	6.709.000					6.709.000
4.03	Servicios no personales	20.816.171					20.816.171
4.04	Activos reales	2.656.000					2.656.000
4.07	Transferencias y donaciones	55.347.582					55.347.582
	TOTAL	85.528.753					85.528.753

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	53.427.582					53.427.582
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	53.427.582					53.427.582
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	53.427.582					53.427.582
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	53.427.582					53.427.582
	- A0205 Servicio Autónomo Nacional de Normalización, Calidad, Metrología y Reglamentos Técnicos (SENCAMER)	4.554.235					4.554.235
	- A1344 Instituto para la Defensa de las Personas en el Acceso a Bienes y Servicios (INDEPABIS)	48.873.347					48.873.347

RELACIÓN DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	1.920.000					1.920.000
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	1.920.000					1.920.000
4.07.01.01.00	Transferencias corrientes internas al sector privado	1.920.000					1.920.000
4.07.01.01.73	Subsidios a instituciones benéficas privadas	1.600.000					1.600.000
	- S0730 Guardería Infantil Negra Hipólita	800.000					800.000
	- S1500 Comité de Damas del Ministerio de la Producción y el Comercio	800.000					800.000
4.07.01.01.75	Subsidios a organismos laborales y gremiales	20.000					20.000
	- S1751 Asociación de Jubilados y Pensionados de Corpindustria (ASOJUBI)	10.000					10.000
	- S1752 Asociación de Jubilados y Pensionados del Ministerio de Producción y el Comercio	10.000					10.000
4.07.01.01.99	Otras transferencias corrientes internas al sector privado	300.000					300.000
	- S0690 Fundación Tecnológica de Seguridad Integral (FUNSEIN)	300.000					300.000

ACCIÓN CENTRALIZADA: Previsión y Protección Social**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS****(En Bolívares)****PARTIDAS**

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	41.654.365					41.654.365
TOTAL		41.654.365					41.654.365

**Ministerio del Poder Popular
para la Salud**

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA SALUD

POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2010

Para el ejercicio económico financiero 2010 la inversión del área de salud se orienta a la prestación óptima del servicio, bajo los principios de gratuidad, universalidad, integralidad, equidad, integración social y solidaridad que dicta la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en este sentido el Ministerio del Poder Popular para la Salud MPPS direccionará esfuerzos en la integración del Sistema Público Nacional de Salud, así como en garantizar los compromisos asumidos a lo largo de los últimos años y continuar con los avances logrados; enmarcados en la Directriz de la Suprema Felicidad Social del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013 “Plan Simón Bolívar – Primer Plan Socialista”.

El presupuesto 2010 fue realizado bajo la racionalización derivada de los recursos disponibles, considerando la unificación del Sistema como estrategia para articular esfuerzos y evitar la dispersión de recursos, asumiendo la reversión de la descentralización de los servicios de salud del Distrito Metropolitano de Caracas y del Estado Miranda, proceso iniciado en el año 2009. Asimismo, se presenta un nuevo Proyecto para materializar iniciativas en pro de mejorar las condiciones de vida de la población indígena; a través del “Programa de apoyo a las poblaciones Warao del Delta del Río Orinoco”.

Siguiendo la línea del Ejecutivo Nacional, el presupuesto se formuló por proyectos, con metas y objetivos claros para lograr impacto en las políticas públicas implementadas, a pesar de la escasez de recursos, lo cual se traducirá en vidas salvadas, mujeres embarazadas con control prenatal oportuno, establecimientos de salud en funcionamiento, niños y población en general inmunizados, intervenciones por cardiopatías congénitas realizadas, Consultorios Populares, los Centros de Diagnóstico Integral (CDI), las Salas de Rehabilitación Integral (SRI) y los Centros de Alta Tecnología (CAT) dotados, medicamentos suministrados gratuitamente, hospitales reacondicionados, inspecciones sanitarias realizadas, comunidades participando en la promoción de la calidad de vida, control epidemiológico ante brotes de enfermedades y en general mejorar las tasas o índices de morbi-mortalidad de la población; con énfasis en el cumplimiento de los objetivos y metas del milenio relacionados con el sector salud.

La ejecución de planes y proyectos del presupuesto 2010 responde a los siguientes objetivos y políticas institucionales, enmarcados en la propuesta del Plan Nacional de Salud 2009-2013 - 2018:

- Nueva institucionalidad: Consolidar la nueva institucionalidad del Sistema Público Nacional de Salud basado, en Barrio Adentro como eje integrador de la red de servicios, fortaleciendo la rectoría única del MPPS, y el desarrollo científico-tecnológico y de talento humano de calidad.
- Condiciones promotoras de calidad de vida y salud: Promover condiciones que favorezcan una producción social de la salud enmarcada en la convivencia solidaria, en armonía con la naturaleza y un modo de vida saludable en los territorios sociales.
- Participación protagónica y poder popular en salud: Asegurar los mecanismos y espacios que permitan la participación protagónica del Poder Popular en la ejecución, seguimiento, control y evaluación del Plan Nacional de Salud, y su corresponsabilidad en el cumplimiento de las metas institucionales y de intervención sobre los determinantes de la salud en los distintos niveles de gestión de los territorios sociales.
- Disminuir las brechas sociales e inequidades en grupos priorizados de la población o por ciclo de vida, contribuyendo a elevar la calidad de vida.
- Promover condiciones para el rescate, protección, integración, capacitación, desarrollo y promoción de los grupos excluidos socialmente, que se encuentran en zonas urbanas o rurales y brindar atención integral a niños, niñas y adolescentes, adultos y adultas mayores y a la población con discapacidad.

El cumplimiento de los objetivos planteados busca garantizar el impacto social propuesto en la ejecución de proyectos bandera como: Misión Barrio Adentro I, II, III y IV, Plan Nacional de Vacunación, “Proyecto Madre”, Plan de Salud Indígena, Fortalecimiento de la Red de Suministro y Distribución de Medicamentos, entre otros.

RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Código		Denominación	Und. Medida	Meta			Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2010
N.E.	Ppto.			Cantidad			Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
				Fem.	Masc.	Total				
106.313	540034000	Optimización de los Servicios en la Red Asistencial del Sistema Público de Salud para Atender Integralmente a la Población del Estado Barinas.	Consulta			830.856	121.936.418	14.467.342	136.403.760	
106.344	540035000	Formación de Agentes Comunitarios en Atención Primaria de Salud para las Comunidades Indígenas y Rurales Dispersas en Venezuela.	Persona Capacitada			600	2.899.911	100.089	3.000.000	
106.395	540036000	Optimización de los Servicios que Componen la Red Asistencial del Sistema Público Nacional de Salud para Atender Integralmente a la Población del Estado Cojedes.	Consulta			287.094	78.152.009	10.120.780	88.272.789	
105.983	540037000	Participación Protagónica de los Comités de Salud Como Componente Esencial del Sistema Público Nacional de Salud.	Comité de Salud			9.155	531.392		531.392	
106.259	540038000	Fortalecimiento del Esquema de Inmunización y Automatización de Registros de Nacimientos de Niños Vivos a Nivel Nacional.	Dosis			20.735.676	82.526.301	24.641.366	107.167.667	
106.303	540039000	Programa de Apoyo a las Poblaciones Warao del Delta del Río Orinoco.	Persona Capacitada			60		2.634.454	2.634.454	
106.593	540040000	Optimización de los Servicios que Componen la Red Asistencial del Sistema Público Nacional de Salud para Atender a la Población del Distrito Capital.	Consulta			2.462.597	218.575.372	65.519.244	284.094.616	
106.615	540041000	Optimización de la Atención Integral en los Servicios de la Red Asistencial del Sistema Público Nacional de Salud del Estado Delta Amacuro.	Persona Atendida			28.918	31.103.646	2.305.813	33.409.459	
106.000	540042000	Atención Integral, Oportuna y de Calidad a Pacientes con Patologías de Alto Costo que Requieren Insumos y Equipos para la Resolución Médica.	Servicio			111	51.628.937	30.000.000	81.628.937	

RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Código		Denominación	Und. Medida	Meta			Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2010
N.E.	Ppto.			Cantidad			Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
				Fem.	Masc.	Total				
105.981	540043000	Mejoramiento de las Condiciones Sanitario Ambientales en las Viviendas, Escuelas y en los Centros de Salud.	Edificación			300.000	7.620.029	738.607	8.358.636	
106.006	540044000	Plan de Salud para los Pueblos Indígenas.	Persona Atendida			34.357	5.922.393	694.592	6.616.985	
106.278	540045000	Fortalecimiento de los Sistemas de Información para el Análisis de la Situación de Salud, la Vigilancia Epidemiológica y las Estadísticas de Salud.	Informe técnico			6.042	5.927.110	322.710	6.249.820	
106.341	540046000	Articulación de la Capacitación, Formación, Investigación y Desarrollo del Conocimiento Técnico, Tecnológico y Humano en Salud, Orientado a la Consolidación del Sistema Público Nacional de Salud.	Persona Beneficiada			13.553	61.722.932	25.438.851	87.161.783	
106.301	540047000	Fortalecimiento de la Red Ambulatoria Convencional para Mejorar la Calidad de Atención de la Población de su Área de Influencia.	Ambulatorio			300	44.027.675		44.027.675	
106.130	540048000	Promoción de la Salud Sexual y Reproductiva por Ciclos de Vida.	Persona Beneficiada			1.200.000	20.646.591	103.409	20.750.000	
106.348	540049000	Promoción, Prevención y Control de la Morbi-Mortalidad de Enfermedades Tales como Hemofilia, y Otras Patologías Asociadas a Banco de Sangre y Factores de Riesgo Asociados a Hemoderivados, Enfermedades Respiratorias y VIH/SIDA, Otras ITS.	Persona Beneficiada			653.000	56.705.068	70.412.445	127.117.513	
106.328	540050000	Promoción, Prevención, Supervisión y Atenciones Especiales en las Áreas de Salud Bucal, Visual, Reumática, Fibrosis Quística y de Donación y Transplante de Órganos y Tejidos	Persona Beneficiada			11.756.243	12.141.226	50.722	12.191.948	
106.292	540051000	Atención Integral de Patologías de Alto Costo con Énfasis en la Promoción de Estilos de Vida Saludable, Prevención y Control de las Enfermedades Crónicas no Transmisibles Más Frecuentes.	Paciente Atendido	500.000	500.000	1.000.000	41.158.956		41.158.956	

RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Código		Denominación	Meta			Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2010	
N.E.	Ppto.		Und. Medida	Cantidad			Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento		Otros Ingresos Extraordinarios
				Fem.	Masc.	Total				
106.408	540052000	Comunidad Segura y Vida Plena.	Persona			426.750	36.495.639	4.371	36.500.010	
106.306	540053000	Consolidación de la Red Ambulatoria Convencional (Ambulatorios Urbanos Tipo II y III y Centros de Especialidades Médicas).	Ambulatorio			174	15.270.580	61.160	15.331.740	
106.284	540054000	Consolidar la Red de Clínicas Populares en el II Nivel de Atención.	Paciente	1.126.373	482.845	1.609.218	66.022.764	6.022.522	72.045.286	
106.146	540056000	Optimización de los Servicios que Componen la Red Asistencial del Sistema Público Nacional de Salud para Atender Integralmente a la Población del Estado Amazonas.	Consulta			1.023.500	28.957.126	3.936.616	32.893.742	
106.453	540057000	Optimización de los Servicios que Componen la Red Asistencial del Sistema Público Nacional de Salud para Atender Integralmente a la Población del Estado Guárico.	Consulta			413.752	143.577.578	27.588.538	171.166.116	
106.650	540058000	Optimización de los Servicios que Componen la Red Asistencial del Sistema Público Nacional de Salud para Atender Integralmente a la Población del Estado Bolivariano de Miranda.	Consulta			1.086.092	194.090.174	30.665.037	224.755.211	
106.529	540059000	Fortalecimiento de la Actividad Estadística del Ministerio del Poder Popular para la Salud (MPPS) para Sustentar la Toma de Decisiones.	Informe técnico			12	3.316.159	80.000	3.396.159	
106.245	540060000	Atención Integral en Salud para las Personas con Discapacidad.	Persona			2.895.414	7.775.742	224.258	8.000.000	
106.423	540061000	Optimización de los Servicios que Componen la Red Asistencial del Sistema Único de Salud para Atender Integralmente a la Población del Estado Portuguesa.	Consulta			372.626	124.346.718	13.812.506	138.159.224	
106.503	540063000	Optimización de los Servicios que Componen la Red Asistencial del Sistema Público Nacional de Salud para Atender Integralmente a la Población del Estado Vargas.	Atención Realizada			576.012	50.902.732	6.440.922	57.343.654	

RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Código		Denominación	Meta			Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2010	
N.E.	Ppto.		Und. Medida	Cantidad			Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento		Otros Ingresos Extraordinarios
				Fem.	Masc.	Total				
	549998000	Transferencias de Competencias a los Estados Descentralizados	Bolívar			2.828.028.789	1.979.211.334	848.817.455	2.828.028.789	
	549999000	Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados	Bolívar			1.146.607.574	859.955.680	286.651.894	1.146.607.574	
TOTAL							4.353.148.192	1.471.855.703	5.825.003.895	

RESUMEN DE ACCIONES CENTRALIZADAS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
540001000	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	1.077.108.636	543.855.035		1.620.963.671
540002000	Gestión Administrativa	1.220.173.271	319.855.205		1.540.028.476
540003000	Previsión y Protección Social	155.040.737	191.068.511		346.109.248
TOTAL		2.452.322.644	1.054.778.751		3.507.101.395

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL POR GÉNERO (En Bolívares)

Denominación	N° de Cargos				Sueldos/Salarios	Compensaciones	Total
	F	M	V	Total			
Personal Fijo a Tiempo Completo	43.688	26.409		70.097	806.482.226	70.417.187	876.899.413
Directivo	161	204		365	6.282.932	3.720	6.286.652
Profesional y Técnico	15.640	5.573		21.213	314.394.604	25.125.111	339.519.715
Personal Administrativo	5.413	2.928		8.341	70.411.275	15.244.123	85.655.398
Personal de Investigación	7	5		12	277.020	19.000	296.020
Personal Médico	6.214	5.937		12.151	210.465.316	796.993	211.262.309
Obrero	16.253	11.762		28.015	204.651.079	29.228.240	233.879.319
Personal Fijo a Tiempo Parcial	826	878		1.704	19.159.410	28.965	19.188.375
Profesional y Técnico	60	23		83	98.320	22.277	120.597
Personal Administrativo	33	5		38	148.335	6.688	155.023
Personal Médico	67	64		131	313.272		313.272
Obrero	666	786		1.452	18.599.483		18.599.483
Personal Contratado	14.293	9.522		23.815	169.507.127		169.507.127
Directivo	80	93		173	1.126.795		1.126.795
Profesional y Técnico	4.601	2.239		6.840	85.176.438		85.176.438
Personal Administrativo	5.347	3.490		8.837	15.439.474		15.439.474
Personal de Investigación	5			5	90.132		90.132
Personal Médico	1.669	1.276		2.945	43.957.320		43.957.320
Obrero	2.591	2.424		5.015	23.716.968		23.716.968
TOTAL	58.807	36.809		95.616	995.148.763	70.446.152	1.065.594.915

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL PENSIONADO Y JUBILADO (En Bolívares)

Denominación	N° de Cargos			Bolívares
	F	M	Total	
Pensionados	4.117	2.738	6.855	93.529.687
Médicos	240	120	360	2.995.347
Obreros	3.027	2.018	5.045	75.557.610
Empleados	850	600	1.450	14.976.730
Jubilados	10.638	7.421	18.059	252.579.561
Médicos	1.380	910	2.290	32.832.280
Obreros	1.690	1.125	2.815	42.943.202
Empleados	7.568	5.386	12.954	176.804.079
TOTAL	14.755	10.159	24.914	346.109.248

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.01	Gastos de personal	1.986.471.707	732.783.937		2.719.255.644
4.02	Materiales, suministros y mercancías	458.068.403	100.401.462		558.469.865
4.03	Servicios no personales	206.270.917	1.098.120		207.369.037
4.04	Activos reales	67.536.885	20.957.870		88.494.755
4.07	Transferencias y donaciones	4.077.022.924	1.671.393.065		5.748.415.989
4.11	Disminución de pasivos	10.100.000			10.100.000
TOTAL		6.805.470.836	2.526.634.454		9.332.105.290

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	3.826.677.020	1.455.324.554		5.282.001.574
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	3.778.950.074	1.455.324.554		5.234.274.628
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	3.778.950.074	1.455.324.554		5.234.274.628
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	1.143.147.281	396.891.409		1.540.038.690
	- A0025 Instituto Autónomo Hospital Universitario de Caracas (HUC)	279.255.446	93.085.148		372.340.594
	- A0057 Instituto Nacional de Nutrición (INN)	289.614.305	96.538.101		386.152.406
	- A0061 Instituto Nacional de Higiene "Rafael Rangel" (INHRR)	70.358.119	39.361.689		109.719.808
	- A0083 Universidad de Los Andes (ULA)	200.000			200.000
	- A0119 Servicio Autónomo Servicio de Elaboraciones Farmacéuticas (SEFAR)	103.777.670	34.592.557		138.370.227
	- A0153 Servicio Autónomo Hospital Universitario de Maracaibo.	215.876.880	71.958.961		287.835.841
	- A0181 Servicio Autónomo Instituto de Biomedicina	10.612.391	3.537.463		14.149.854
	- A0306 Fundación "José Félix Ribas"(FUNDARIBAS)	11.146.349	3.715.451		14.861.800
	- A0445 Fundación Hospital Cardiológico Infantil Latinoamericano Dr. Gilberto Rodríguez Ochoa	40.143.643	13.381.214		53.524.857
	- A0457 Fundación de Edificaciones y Equipamiento Hospitalario (FUNDEEH)	62.984.939	20.994.979		83.979.918
	- A0818 Sociedad Civil para el Control de Enfermedades Endémicas y Asistencia al Indígena, Bolívar (CENASAI BOLIVAR)	2.010.656	670.218		2.680.874
	- A0907 Servicio Autónomo Instituto de Altos Estudios "Dr. Arnoldo Gabaldón"	40.411.972	13.470.658		53.882.630
	- A0957 Servicio Autónomo Centro Amazónico de Investigación y Control de Enfermedades Tropicales - Simón Bolívar (CAICET)	1.272.248	424.081		1.696.329
	- A0991 Servicio Autónomo de Contraloría Sanitaria (SACS)	15.482.663	5.160.889		20.643.552

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.01.03.10	Transferencias corrientes al Poder Estadal	2.624.808.691	1.058.433.145		3.683.241.836
	- E5200 Estado Anzoátegui	195.789.258	80.115.390		275.904.648
	- E5300 Estado Apure	118.046.562	64.990.580		183.037.142
	- E5400 Estado Aragua	215.512.542	101.385.439		316.897.981
	- E5600 Estado Bolívar	183.740.033	61.396.750		245.136.783
	- E5700 Estado Carabobo	238.215.780	84.225.724		322.441.504
	- E6000 Estado Falcón	114.122.286	35.358.163		149.480.449
	- E6200 Estado Lara	208.381.847	86.761.960		295.143.807
	- E6300 Estado Mérida	167.263.687	59.296.514		226.560.201
	- E6500 Estado Monagas	125.568.340	47.900.769		173.469.109
	- E6600 Estado Nueva Esparta	76.777.267	27.713.500		104.490.767
	- E6800 Estado Sucre	185.391.809	72.562.581		257.954.390
	- E6900 Estado Táchira	166.839.416	78.015.438		244.854.854
	- E7000 Estado Trujillo	186.161.599	80.828.398		266.989.997
	- E7100 Estado Yaracuy	105.904.117	50.224.602		156.128.719
	- E7200 Estado Zulia	337.094.148	127.657.337		464.751.485
4.07.01.03.11	Transferencias corrientes al Poder Municipal	10.994.102			10.994.102
	- E6419 Municipio Sucre	10.994.102			10.994.102
4.07.03.00.00	Transferencias y donaciones de capital internas	47.726.946			47.726.946
4.07.03.03.00	Transferencias de capital internas al sector público	47.726.946			47.726.946

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.03.03.02	Transferencias de capital a entes descentralizados sin fines empresariales	47.726.946			47.726.946
	- A0061 Instituto Nacional de Higiene "Rafael Rangel" (INHRR)	47.726.946			47.726.946

RELACIÓN DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	31.642.198			31.642.198
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	31.642.198			31.642.198
4.07.01.01.00	Transferencias corrientes internas al sector privado	31.642.198			31.642.198
4.07.01.01.70	Subsidios educacionales al sector privado	97.704			97.704
	- S0374 Escuela de Salud Pública.	97.704			97.704
4.07.01.01.73	Subsidios a instituciones benéficas privadas	30.692.349			30.692.349
	- S0039 Asociación Civil de Amigos del Riñón, Zulia	352.000			352.000
	- S0059 Fundación Hogar San José de la Montaña.	100.000			100.000
	- S0066 Asociación Civil Niña Madre	32.000			32.000
	- S0101 Asociación Nacional contra la Parálisis Cerebral (ANAPACE)	100.000			100.000
	- S0138 Asociación Venezolana para una Educación Sexual Alternativa (AVESA)	268.000			268.000
	- S0217 Centro de Orientación Familiar (COSFAM).	50.000			50.000
	- S0313 Cruz Roja Seccional Barinas	5.000			5.000

RELACIÓN DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	- S0485 Federación Venezolana de Instituciones de Ciegos (FEVIC).	51.180			51.180
	- S0506 Fundación Alzheimer de Venezuela.	104.878			104.878
	- S0525 Fundación Carabobeña para la Atención de las Enfermedades Hematológicas (FUNCANHEM)	1.810.000			1.810.000
	- S0584 Fundación del Niño Grave	50.000			50.000
	- S0628 Fundación Manos Amigas por la Vida (MAVID)	45.000			45.000
	- S0671 Fundación Patronato del Hospital de Niños J.M. De Los Ríos	308.000			308.000
	- S0672 Fundación Peter Alexander para Niños Autistas del Zulia (FUPANAZ)	103.800			103.800
	- S0674 Fundación Presbítero José Manuel Alegría(FUNDALEGRIA)	6.000			6.000
	- S0704 Fundación Venezolana de Hipertensión Arterial	100.000			100.000
	- S0735 Hogar Clínica San Rafael	1.000.000			1.000.000
	- S0747 Hogares Crea de Venezuela	50.000			50.000
	- S0928 Sociedad Anticancerosa del Estado Aragua.	300.000			300.000
	- S1143 Congregación Hermanas Franciscanas del Sagrado Corazón de Jesús.	2.500			2.500
	- S1246 Centro Nacional de Referencia en Inmunología Clínica. Convenio UCV - SAS	327.100			327.100
	- S1410 Asociación Civil Casa Hogar San Pablo.	150.000			150.000
	- S1415 Asociación Civil Geriátrica Padre Lizardo de las Hermanitas de los Ancianos Desamparados.	150.000			150.000
	- S1535 Sociedad Anticancerosa del Estado Apure	40.000			40.000
	- S1536 Fundación para la Asistencia de la Salud del Estado Apure	40.000			40.000
	- S1552 Fundación Hospital de Especialidades Pediátricas Estado Zulia	10.000.000			10.000.000
	- S1553 Banco de Sillas de Ruedas BANDESIR - Estado Zulia	70.000			70.000

RELACIÓN DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	- S1554 Fundación Salud y Educación Ambiental del Estado Nueva Esparta (FUNSEANE)	100.000			100.000
	- S1556 Fundación Centro de Investigaciones Endocrino-metabólicas Dr. Félix Gómez (FUNDACIEM)	100.000			100.000
	- S1562 Fundación "Hospital San Antonio de Táriba"	150.000			150.000
	- S1624 Fundación Atención Integral Juvenil - FUNDAINIL, Municipio Libertador del Distrito Capital	49.000			49.000
	- S1819 Fundación de Amigos del Niño con Cáncer - Zulia	644.000			644.000
	- S1821 Asociación Civil Sociedad de Amigos de la Unidad de Cuidados Intensivos del Departamento de Pediatría Dr. Agustín Zubillaga (SAUCI).	60.000			60.000
	- S1823 SUMEDLARA - Suministros de Medicamentos - Quimioterapias - Niños y Adultos con Cáncer, Barquisimeto, Estado Lara	100.000			100.000
	- S1828 Fundación para la Salud, Educación y el Ambiente del Zulia (FUNSEAZ)	50.000			50.000
	- S1847 Fundación la Casa del Abuelo	50.000			50.000
	- S1859 Fundación de Rehabilitación Bolívar y Martí	200.000			200.000
	- S1886 Sociedad Civil Fundación Amigos de la Mujer con Cáncer de Mama (FAMAC).	100.000			100.000
	- S1887 Fundación para el Transplante de Médula Ósea S.C.	100.000			100.000
	- S1892 Sociedad Civil Hospital Pediátrico San Juan de Dios	500.000			500.000
	- S2094 Asociación Civil Hogar Nuestra Señora de Coromoto de las Hermanitas de los Ancianos Desamparados	10.000			10.000
	- S2099 Asociación Civil Accesibilidad para Todos (ACAT)	30.000			30.000
	- S2100 Acción Ciudadana contra el SIDA (ACCSI)	28.000			28.000
	- S2101 Asociación Civil Acción Zuliana por la Vida (AZUL)	60.550			60.550

RELACIÓN DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	- S2102 Asociación Civil Asesoría en Educación y Salud de Venezuela (ASES DE VENEZUELA)	105.000			105.000
	- S2103 Asociación Civil Amistad (ASCIAM)	20.000			20.000
	- S2104 Asociación Civil Casa Cultural y Deportiva Negro Primero	25.000			25.000
	- S2105 Asociación Civil Cátedra de la Paz y Derechos Humanos Monseñor Oscar Arnulfo Romero	59.900			59.900
	- S2106 Asociación Civil Dale una Mano a Venezuela (DUMAVE)	43.000			43.000
	- S2107 Asociación Civil Impulso Vital Aragua (ACIVA)	25.000			25.000
	- S2108 Asociación Civil Mujeres en Positivo por Venezuela	22.000			22.000
	- S2109 Asociación Civil Francisco de Miranda (ACFRAMI)	58.000			58.000
	- S2110 Asociación Civil Luz y Esperanza de Venezuela (LUESVEN)	26.000			26.000
	- S2111 Asociación Civil Manantial de Vida Pro Defensa de los Derechos Humanos	55.000			55.000
	- S2112 Asociación Civil de Mujeres por el Bienestar y Asistencia Recíproca (AMBAR)	138.650			138.650
	- S2113 Asociación Civil Luchemos por la Vida (ALVI)	22.000			22.000
	- S2114 Asociación Civil Margariteña de Ayuda y Respaldo (AMARE)	62.928			62.928
	- S2115 Asociación Civil Profesionales de Desarrollo en Salud Comunitaria (PRODESA)	104.000			104.000
	- S2116 Asociación Civil Venezolana de Educación en Salud Sexual (AVESS)	64.017			64.017
	- S2117 Cooperativa de Trabajadores de la Comunicación Pariana 179 (TRARADICOM)	30.000			30.000
	- S2118 Asociación Civil Desarrollo Endógeno Familiar y Comunitario (DEENFAC)	92.000			92.000
	- S2119 Fundación Bios Positivo (BIOS+)	29.000			29.000

RELACIÓN DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	- S2120 Fundación Casa de los Girasoles Venezuela (FCGVEN)	160.000			160.000
	- S2121 Fundación Amigos de la Vida	27.000			27.000
	- S2122 Fundación Argelia Laya (FUNDARGELIA)	20.000			20.000
	- S2123 Fundación Daniela Chappard "Arte/Sida/Vida"	29.000			29.000
	- S2125 Fundación Niños en Positivo	25.000			25.000
	- S2126 Fundación para la Orientación y Prevención del VHI/SIDA (FOPVIH)	28.000			28.000
	- S2127 Fundación Social de Ayuda al Menor (FUNSOCAM)	48.000			48.000
	- S2128 Fundación Vida Integral (FUVIN)	25.000			25.000
	- S2129 Asociación Civil Mujeres Unidas por la Salud (MUSAS)	29.955			29.955
	- S2130 Sociedad Civil Organización Venezolana de Sordociegos	35.000			35.000
	- S2131 Asociación Civil Organización de Mujeres Macureñas (ORMUMA)	105.000			105.000
	- S2132 Asociación Civil Red Venezolana de Gente Positiva (RVG+)	34.000			34.000
	- S2133 Asociación Civil Sociedad Wills Wilde	89.000			89.000
	- S2134 Fundación Unidad de Trasplante de Médula Ósea Hospital de Clínicas Caracas (FUNDAMEDULA)	2.570.115			2.570.115
	- S2135 Fundación Renal de los Llanos Occidentales (FURENLLO)	110.000			110.000
	- S2136 Asociación Civil Funda Trasplante del Hospital Militar de Caracas	352.000			352.000
	- S2137 Fundación para la Prevención y el Tratamiento de Afecciones Renales (FUNDARENAL-HUC)	352.000			352.000
	- S2138 Fundación Merideña de Enfermos Renales	88.000			88.000
	- S2139 Fundación Nefrología de Niños del Hospital Central de Valencia (FUNDANEN)	88.000			88.000

RELACIÓN DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	- S2140 Fundación Renal (FUNDAREN)	352.000			352.000
	- S2141 Fundación Programa Metropolitano de Trasplante de Hígado (FUNDAHIGADO)	5.288.936			5.288.936
	- S2142 Asociación Civil Organización Nacional de Trasplante de Venezuela (ONTV)	1.813.840			1.813.840
	- S2143 Fundación para el Desarrollo de la Salud Integral (FUNDESI)	60.000			60.000
	- S2154 Asociación Civil Proyectos Inesalud	34.000			34.000
4.07.01.01.75	Subsidios a organismos laborales y gremiales	74.671			74.671
	- S0105 Asociación Nacional de Sanitaristas Jubilados y Pensionados del Ministerio de Sanidad y Asistencia Social (ANSAJ)	3.000			3.000
	- S0917 Sindicato Único Nacional de Empleados Públicos (SUNEP - SAS)	46.671			46.671
	- S1540 Asociación de Enfermeras (os) Jubilados y Pensionados de Venezuela (AENJUVE)	1.000			1.000
	- S1873 Federación Nacional de Sindicatos Regionales, Sectoriales y Conexos de Trabajadores de la Salud (FENASIRTRASALUD)	24.000			24.000
4.07.01.01.78	Subsidios científicos al sector privado	200.000			200.000
	- S1895 Fundación Huntington de Venezuela (Mal de San Vito)	200.000			200.000
4.07.01.01.99	Otras transferencias corrientes internas al sector privado	577.474			577.474
	- S0959 Subsidios Eventuales Diversos	577.474			577.474

PROYECTO:	COD. N.E: 106313 COD. PPTO: 540034000 Optimización de los Servicios en la Red Asistencial del Sistema Público de Salud para Atender Integralmente a la Población del Estado Barinas
UNIDAD DE MEDIDA:	Consulta
CANTIDAD:	830.856
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	136.403.760
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Participación Protagónica y Poder Popular en Salud: Asegurar los Mecanismos y Espacios que Permitan la Participación Protagónica del Poder Popular en la Ejecución, Seguimiento, Control y Evaluación del Plan Nacional de Salud, y su Corresponsabilidad en el Cumplimiento de las Metas Institucionales
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Optimizar los Niveles de Atención en la Red Asistencial del Sistema Público de Salud para Atender Integralmente a la Población del Estado Barinas
RESULTADO:	Población Orientada y Atendida en Consultas de Atención Integral, Especializada en la Red de Establecimientos que Conforman los Niveles de Atención.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	90.179.059		14.467.342			104.646.401
4.02	Materiales, suministros y mercancías	24.582.396					24.582.396
4.03	Servicios no personales	4.575.762					4.575.762
4.04	Activos reales	2.599.201					2.599.201
TOTAL		121.936.418		14.467.342			136.403.760

PROYECTO:	COD. N.E: 106344 COD. PPTO: 540035000 Formación de Agentes Comunitarios en Atención Primaria de Salud para las Comunidades Indígenas y Rurales Dispersas en Venezuela
UNIDAD DE MEDIDA:	Persona Capacitada
CANTIDAD:	600
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	3.000.000
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Nueva Institucionalidad: Consolidar la Nueva Institucionalidad del Sistema Público Nacional de Salud Basado en Barrio Adentro Como Eje Integrador de la Red de Servicios, Fortaleciendo la Rectoría Única del MPPS, y el Desarrollo Científico-Tecnológico y de Talento Humano de Calidad.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Formar Agentes Comunitarios de Atención Primaria de Salud (ACAPS) con la Orientación en la Promoción de la Salud, Prevención y Diagnóstico Oportuno de Enfermedades de Mayor Prevalencia, Considerando el Perfil Demográfico, Epidemiológico y Cultural de la Población.
RESULTADO:	Agentes Comunitarios de Atención Primaria de Salud Formados y Ejerciendo Prácticas de Promoción de la Salud y Prevención de Enfermedades en Comunidades Cercanas a Ambulatorios Rurales Dispersos.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	1.067.731		100.089			1.167.820
4.02	Materiales, suministros y mercancías	703.000					703.000
4.03	Servicios no personales	593.180					593.180
4.04	Activos reales	536.000					536.000
TOTAL		2.899.911		100.089			3.000.000

PROYECTO:	COD. N.E: 106395 COD. PPTO: 540036000 Optimización de los Servicios que Componen la Red Asistencial del Sistema Público Nacional de Salud para Atender Integralmente a la Población del Estado Cojedes.
UNIDAD DE MEDIDA:	Consulta
CANTIDAD:	287.094
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	88.272.789
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Participación Protagónica y Poder Popular en Salud: Asegurar los Mecanismos y Espacios que Permitan la Participación Protagónica del Poder Popular en la Ejecución, Seguimiento, Control y Evaluación del Plan Nacional de Salud, y su Corresponsabilidad en el Cumplimiento de las Metas Institucionales
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Fortalecer la Atención Integral Médica en los Tres Niveles de Atención , así Como las Condiciones Sanitaria Ambulatoria y Epidemiológica del Estado Cojedes
RESULTADO:	Paciente Atendido Integralmente en los Servicios de la Red Asistencial del Estado

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	67.723.419		10.120.780			77.844.199
4.02	Materiales, suministros y mercancías	9.250.812					9.250.812
4.03	Servicios no personales	870.127					870.127
4.04	Activos reales	307.651					307.651
TOTAL		78.152.009		10.120.780			88.272.789

PROYECTO:	COD. N.E: 105983 COD. PPTO: 540037000 Participación Protagónica de los Comités de Salud como Componente Esencial del Sistema Público Nacional de Salud.
UNIDAD DE MEDIDA:	Comité de Salud
CANTIDAD:	9.155
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	531.392
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Participación Protagónica y Poder Popular en Salud: Asegurar los Mecanismos y Espacios que Permitan la Participación Protagónica del Poder Popular en la Ejecución, Seguimiento, Control y Evaluación del Plan Nacional de Salud, y su Corresponsabilidad en el Cumplimiento de las Metas Institucionales
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Impulsar el Ejercicio de la Participación Protagónica de los Comités de Salud en el Sistema Público Nacional de Salud
RESULTADO:	Comités de Salud Fortalecidos para el Ejercicio de la Participación Protagónica Articulados con el Sistema Público Nacional de Salud.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívars)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	106.234					106.234
4.03	Servicios no personales	378.754					378.754
4.04	Activos reales	46.404					46.404
TOTAL		531.392					531.392

PROYECTO: COD. N.E: 106259 COD. PPTO: 540038000 Fortalecimiento del Esquema de Inmunización y Automatización de Registros de Nacimientos de Niños Vivos a Nivel Nacional.

UNIDAD DE MEDIDA: Dosis

CANTIDAD: 20.735.676

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 107.167.667

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Construcción de la Suprema Felicidad

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Nueva Institucionalidad: Consolidar la Nueva Institucionalidad del Sistema Público Nacional de Salud Basado en Barrio Adentro como Eje Integrador de la Red de Servicios, Fortaleciendo la Rectoría Única del MPPS, y el Desarrollo Científico-Tecnológico y de Talento Humano de Calidad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Optimizar la Cobertura de los Programas de Vacunación a Nivel Nacional así como la Asistencia Técnica y Operativa en la Automatización de Registros de Nacimientos de Niños y Niñas Vivos a Nivel Nacional.

RESULTADO: Grupos Poblacionales Susceptibles de Enfermedades Inmunizados con la Aplicación de Dosis de Vacunas que Forman parte del Esquema Nacional de Inmunizaciones.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	37.802.726		4.641.366			42.444.092
4.02	Materiales, suministros y mercancías	41.873.161		20.000.000			61.873.161
4.03	Servicios no personales	2.794.591					2.794.591
4.04	Activos reales	55.823					55.823
TOTAL		82.526.301		24.641.366			107.167.667

PROYECTO:	COD. N.E: 106303 COD. PPTO: 540039000 Programa de Apoyo a las Poblaciones Warao del Delta del Río Orinoco
UNIDAD DE MEDIDA:	Persona Capacitada
CANTIDAD:	60
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	2.634.454
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Participación Protagónica y Poder Popular en Salud: Asegurar los Mecanismos y Espacios que Permitan la Participación Protagónica del Poder Popular en la Ejecución, Seguimiento, Control y Evaluación del Plan Nacional de Salud, y su corresponsabilidad en el Cumplimiento de las Metas Institucionales
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Fortalecer las Capacidades de las Comunidades Warao y no Warao y de sus Miembros en el Municipio "Antonio Díaz" del Estado Delta Amacuro, tanto a Nivel Local como Territorial, a fin de que Puedan Planificar y Gestionar su Propio Desarrollo y Mejorar su Calidad de Vida.
RESULTADO:	Población de las Comunidades Warao del Municipio "Antonio Díaz", Personal del Programa, Empleados Estatales y Municipales, Capacitados para Participar en la Implementación de Estrategias que Buscan Ampliar el Desarrollo Socioeconómico, Cultural y Ambiental en la Zona.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal		1.127.546				1.127.546
	- Apoyo a las Poblaciones Warao del Delta del Orinoco		1.127.546				1.127.546
4.02	Materiales, suministros y mercancías		79.034				79.034
	- Apoyo a las Poblaciones Warao del Delta del Orinoco		79.034				79.034
4.03	Servicios no personales		533.477				533.477
	- Apoyo a las Poblaciones Warao del Delta del Orinoco		533.477				533.477
4.04	Activos reales		894.397				894.397
	- Apoyo a las Poblaciones Warao del Delta del Orinoco		894.397				894.397
TOTAL			2.634.454				2.634.454

PROYECTO:	COD. N.E: 106593 COD. PPTO: 540040000 Optimización de los Servicios que Componen la Red Asistencial del Sistema Público Nacional de Salud para Atender a la Población del Distrito Capital
UNIDAD DE MEDIDA:	Consulta
CANTIDAD:	2.462.597
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	284.094.616
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Profundizar la Atención Integral en Salud de Forma Universal
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Atender de Manera, Oportuna, Gratuita con Calidad y Calidez a los Ciudadanos que Soliciten Atención de los Servicios de la Red de Salud del Distrito Capital
RESULTADO:	Población Atendida Oportuna y Adecuada en los Establecimientos de Salud del Distrito Capital

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	174.608.369		65.519.244			240.127.613
4.02	Materiales, suministros y mercancías	16.185.549					16.185.549
4.03	Servicios no personales	27.262.105					27.262.105
4.04	Activos reales	519.349					519.349
TOTAL		218.575.372		65.519.244			284.094.616

PROYECTO:	COD. N.E: 106615 COD. PPTO: 540041000 Optimización de la Atención Integral en los Servicios de la Red Asistencial del Sistema Público Nacional de Salud del Estado Delta Amacuro
UNIDAD DE MEDIDA:	Persona Atendida
CANTIDAD:	28.918
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	33.409.459
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Participación Protagónica y Poder Popular en Salud: Asegurar los Mecanismos y Espacios que Permitan la Participación Protagónica del Poder Popular en la Ejecución, Seguimiento, Control y Evaluación del Plan Nacional de Salud, y su Corresponsabilidad en el Cumplimiento de las Metas Institucionales
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Aumentar la Cobertura de Atención Integral y Especializada en la Red Asistencial Pública en el Estado Delta Amacuro
RESULTADO:	Paciente Atendido Integralmente en los Servicios de la Red Asistencial del Estado

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	20.881.656		2.305.813			23.187.469
4.02	Materiales, suministros y mercancías	8.083.798					8.083.798
4.03	Servicios no personales	1.711.767					1.711.767
4.04	Activos reales	426.425					426.425
TOTAL		31.103.646		2.305.813			33.409.459

PROYECTO:	COD. N.E: 106000 COD. PPTO: 540042000 Atención Integral, Oportuna y de Calidad a Pacientes con Patologías de Alto Costo que Requieren Insumos y Equipos para la Resolución Médica.
UNIDAD DE MEDIDA:	Servicio
CANTIDAD:	111
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	81.628.937
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Nueva Institucionalidad: Consolidar la Nueva Institucionalidad del Sistema Público Nacional de Salud Basado en Barrio Adentro Como Eje Integrador de la Red de Servicios, Fortaleciendo la Rectoría Única del MPPS, y el Desarrollo Científico-Tecnológico y de Talento Humano de Calidad.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Garantizar Atención Oportuna a Pacientes que Requieren de Insumos de Alto Costo Para la Restitución y/o Preservación de la Salud, Mejorando la Calidad de Atención y Disminuyendo el Costo Cama/día.
RESULTADO:	Servicios de Hospitalización Especializados que Cuentan con los Insumos y Equipos de Alta Tecnología para Atender a Pacientes con Patologías de Alto Costo que así lo Requieran.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	39.713.937		10.000.000			49.713.937
4.04	Activos reales	11.915.000		20.000.000			31.915.000
TOTAL		51.628.937		30.000.000			81.628.937

PROYECTO:	COD. N.E: 105981 COD. PPTO: 540043000 Mejoramiento de las Condiciones Sanitario Ambientales en las Viviendas, Escuelas y en los Centros de Salud.
UNIDAD DE MEDIDA:	Edificación
CANTIDAD:	300.000
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	8.358.636
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Condiciones Promotoras de Calidad de Vida y Salud: Promover Condiciones que Favorezcan una Producción Social de la Salud Enmarcada en la Convivencia Solidaria, en Armonía con la Naturaleza y un Modo de Vida Saludable en los Territorios Sociales.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Disminuir los Factores de Riesgos de Origen Ambiental (Físicos, Químicos y Biológicos Existentes en el Agua, Suelo y Aire) Presentes en las Viviendas, Escuelas y Centros de Salud.
RESULTADO:	Viviendas, Escuelas y Centros de Salud con Mejores Condiciones Sanitario Ambientales.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	5.548.533		738.607			6.287.140
4.02	Materiales, suministros y mercancías	1.484.696					1.484.696
4.03	Servicios no personales	582.300					582.300
4.04	Activos reales	4.500					4.500
TOTAL		7.620.029		738.607			8.358.636

PROYECTO:	COD. N.E: 106006 COD. PPTO: 540044000 Plan de Salud para los Pueblos Indígenas.
UNIDAD DE MEDIDA:	Persona Atendida
CANTIDAD:	34.357
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	6.616.985
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Nueva Institucionalidad: Consolidar la Nueva Institucionalidad del Sistema Público Nacional de Salud Basado en Barrio Adentro como Eje Integrador de la Red de Servicios, Fortaleciendo la Rectoría Única del MPPS, y el Desarrollo Científico-Tecnológico y de Talento Humano de Calidad.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Contribuir a Transversalizar el Enfoque Intercultural en el Sistema Público Nacional de Salud, Garantizando Servicios con Pertinencia Cultural y Lingüística.
RESULTADO:	Población Indígena Atendida de Manera Oportuna y Eficiente a Través de los Servicios del Sistema Público Nacional de Salud (SPNS) con Pertinencia Cultural y Lingüística.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	4.831.336		694.592			5.525.928
4.02	Materiales, suministros y mercancías	343.052					343.052
4.03	Servicios no personales	419.549					419.549
4.04	Activos reales	328.456					328.456
TOTAL		5.922.393		694.592			6.616.985

PROYECTO:	COD. N.E: 106278 COD. PPTO: 540045000 Fortalecimiento de los Sistemas de Información para el Análisis de la Situación de Salud, la Vigilancia Epidemiológica y las Estadísticas de Salud.
UNIDAD DE MEDIDA:	Informe Técnico
CANTIDAD:	6.042
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	6.249.820
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Nueva Institucionalidad: Consolidar la Nueva Institucionalidad del Sistema Público Nacional de Salud Basado en Barrio Adentro como Eje Integrador de la Red de Servicios, Fortaleciendo la Rectoría Única del MPPSPS, y el Desarrollo Científico-Tecnológico y de Talento Humano de Calidad.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Fortalecer los Sistemas de Información para el Análisis de la Situación de Salud, la Vigilancia Epidemiológica y las Estadísticas de Salud Para la Toma de Decisiones a Nivel Nacional.
RESULTADO:	Sistemas de Información y Datos Estadísticos Confiables y Oportunos para la Toma de Decisiones en Beneficio de la Comunidad e Instituciones Públicas y Privadas a Nivel Nacional e Internacional.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	2.236.720		322.710			2.559.430
4.02	Materiales, suministros y mercancías	1.116.054					1.116.054
4.03	Servicios no personales	2.293.244					2.293.244
4.04	Activos reales	281.092					281.092
TOTAL		5.927.110		322.710			6.249.820

PROYECTO:	COD. N.E: 106341 COD. PPTO: 540046000 Articulación de la Capacitación, Formación, Investigación y Desarrollo del Conocimiento Técnico, Tecnológico y Humano en Salud, Orientado a la Consolidación del Sistema Público Nacional de Salud.
UNIDAD DE MEDIDA:	Persona Beneficiada
CANTIDAD:	13.553
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	87.161.783
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Participación Protagónica y Poder Popular en Salud: Asegurar los Mecanismos y Espacios que Permitan la Participación Protagónica del Poder Popular en la Ejecución, Seguimiento, Control y Evaluación del Plan Nacional de Salud, y su Corresponsabilidad en el Cumplimiento de las Metas Institucionales
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Fortalecimiento de la Capacitación, Formación, Investigación y Desarrollo del Conocimiento Técnico, Tecnológico y Humano en Salud, Orientado a la Consolidación del SPNS.
RESULTADO:	Conocimiento y Tecnología que Mejora la Calidad de Atención a la Población, por la Mayor Disponibilidad de Profesionales, Técnicos y Capacitación en el Área de Salud, así como por la Disposición de Trabajos de Investigación e Insumos Médico - Quirúrgicos.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	4.826.895		438.851			5.265.746
4.03	Servicios no personales	58.362					58.362
4.07	Transferencias y donaciones	56.837.675		25.000.000			81.837.675
TOTAL		61.722.932		25.438.851			87.161.783

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	200.000					200.000
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	200.000					200.000
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	200.000					200.000
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	200.000					200.000
	- A0083 Universidad de Los Andes (ULA)	200.000					200.000

PROYECTO:	COD. N.E: 106301 COD. PPTO: 540047000 Fortalecimiento de la Red Ambulatoria Convencional para Mejorar la Calidad de Atención de la Población de su Área de Influencia
UNIDAD DE MEDIDA:	Ambulatorio
CANTIDAD:	300
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	44.027.675
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Nueva Institucionalidad: Consolidar la Nueva Institucionalidad del Sistema Público Nacional de Salud Basado en Barrio Adentro Como Eje Integrador de la Red de Servicios, Fortaleciendo la Rectoría Única del MPPS, y el Desarrollo Científico-Tecnológico y de Talento Humano de Calidad.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Fortalecer la red Ambulatoria Convencional Para Aumentar su Capacidad Resolutiva en la Atención Integral de la Población de su Área de Influencia
RESULTADO:	Red Ambulatoria Convencional con Capacidad de Asistencia a la Población en su Área de Influencia

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	43.791.889					43.791.889
4.03	Servicios no personales	235.786					235.786
TOTAL		44.027.675					44.027.675

PROYECTO: COD. N.E: 106130 COD. PPTO: 540048000 Promoción de la Salud Sexual y Reproductiva por Ciclos de Vida
UNIDAD DE MEDIDA: Persona Beneficiada
CANTIDAD: 1.200.000
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 20.750.000
DIRETRIZ ESTRATÉGICA: Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Nueva Institucionalidad: Consolidar la Nueva Institucionalidad del Sistema Público Nacional de Salud Basado en Barrio Adentro como Eje Integrador de la Red de Servicios, Fortaleciendo la Rectoría Única del MPPS, y el Desarrollo Científico-Tecnológico y de Talento Humano de Calidad.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Fortalecer la Oferta de Servicios y Acciones Integrales y Transectoriales de Salud Sexual y Reproductiva, Enmarcados en la Promoción de la Calidad de Vida y Salud, Contribuyendo con el Pleno Ejercicio de los Derechos Sexuales y Reproductivos.
RESULTADO: Mujeres, Niñas, Niños, Adolescentes y Hombres Beneficiados con su Participación en Actividades de Promoción, Prevención y Educación en Salud Sexual y Reproductiva por Ciclos de Vida; con Acceso Oportuno a Insumos de Salud.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	317.433		39.936			357.369
4.02	Materiales, suministros y mercancías	11.922.093					11.922.093
4.03	Servicios no personales	1.370.538					1.370.538
4.04	Activos reales	7.036.527		63.473			7.100.000
TOTAL		20.646.591		103.409			20.750.000

PROYECTO:	COD. N.E: 106348 COD. PPTO: 540049000 Promoción, Prevención y Control de la Morbi-Mortalidad de Enfermedades Tales como Hemofilia, y otras Patologías Asociadas a Banco de Sangre y Factores de Riesgo Asociados a Hemoderivados, Enfermedades Respiratorias y VIH/SIDA, otras ITS.
UNIDAD DE MEDIDA:	Persona Beneficiada
CANTIDAD:	653.000
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	127.117.513
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Nueva Institucionalidad: Consolidar la Nueva Institucionalidad del Sistema Público Nacional de Salud Basado en Barrio Adentro como Eje Integrador de la Red de Servicios, Fortaleciendo la Rectoría Única del MPPS, y el Desarrollo Científico-Tecnológico y de Talento Humano de Calidad.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Implementar Estrategias de Prevención, Atención y Rehabilitación de Personas con Riesgo, Afectadas por el VIH/SIDA/ ITS, Enfermedades Respiratorias, Hemofilia y la Promoción de la Donación Voluntaria y Repetida de Sangre.
RESULTADO:	Personas que Requieran Hemocomponentes y Hemoderivados y Pacientes Afectados por VIH/SIDA, Enfermedades Respiratorias y Hemofilia Atendidos Integralmente a Través de la Red de Servicios Instalados en el País y su Prevención Mediante la Vigilancia Epidemiológica.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	564.548		90.017			654.565
4.02	Materiales, suministros y mercancías	43.000.520		70.322.428			113.322.948
4.03	Servicios no personales	9.130.000					9.130.000
4.04	Activos reales	4.010.000					4.010.000
TOTAL		56.705.068		70.412.445			127.117.513

PROYECTO:	COD. N.E: 106328 COD. PPTO: 540050000 Promoción, Prevención, Supervisión y Atenciones Especiales en las Áreas de Salud Bucal, Visual, Reumática, Fibrosis Quística y de Donación y Transplante de Órganos y Tejidos
UNIDAD DE MEDIDA:	Persona Beneficiada
CANTIDAD:	11.756.243
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	12.191.948
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Nueva Institucionalidad: Consolidar la Nueva Institucionalidad del Sistema Público Nacional de Salud Basado en Barrio Adentro como Eje Integrador de la Red de Servicios, Fortaleciendo la Rectoría Única del MPPS, y el Desarrollo Científico-Tecnológico y de Talento Humano de Calidad.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Desarrollar Estrategias de Promoción Sobre Calidad de Vida, Prevención y Diagnóstico Precoz en el Ámbito Comunitario, así como Prestar Atención a Todos Aquellos Pacientes Susceptibles a Enfermedades Bucales, Visuales, Reumáticas, de Fibrosis Quística y Aquellas que Requieran de Transplante.
RESULTADO:	Población Informada y Atendida sobre todos aquellos Aspectos Generales y Específicos que Puedan Mejorar su Calidad de Vida, Prevenir y Controlar Enfermedades Bucales, Visuales, Reumáticas, Fibrosis Quística y las que Requieren de Donación y Transplante.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	370.923		50.722			421.645
4.02	Materiales, suministros y mercancías	8.544.145					8.544.145
4.03	Servicios no personales	1.863.134					1.863.134
4.04	Activos reales	1.363.024					1.363.024
TOTAL		12.141.226		50.722			12.191.948

PROYECTO:	COD. N.E: 106292 COD. PPTO: 540051000 Atención Integral de Patologías de Alto Costo con Énfasis en la Promoción de Estilos de Vida Saludable, Prevención y Control de las Enfermedades Crónicas no Transmisibles más Frecuentes.
UNIDAD DE MEDIDA:	Paciente Atendido
CANTIDAD:	Fem.(500.000) Mas.(500.000) Total(1.000.000)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	41.158.956
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Nueva Institucionalidad: Consolidar la Nueva Institucionalidad del Sistema Público Nacional de Salud Basado en Barrio Adentro como Eje Integrador de la Red de Servicios, Fortaleciendo la Rectoría Única del MPPS, y el Desarrollo Científico-Tecnológico y de Talento Humano de Calidad.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Promocionar Estilos de Vida Saludable de Manera Integral y Prevenir la Enfermedad en la Población Sana, Incorporando la Atención de Pacientes con Enfermedades Crónicas Cardiovasculares, Renales y Endocrino-Metabólicas (Diabetes), Cáncer y las Producidas por el Uso del Tabaco.
RESULTADO:	Personas con Diagnóstico Oportuno y Tratamiento de Enfermedades Crónicas no Transmisibles y Pacientes en Consultas de Cesación Tabáquica Atendidos Integralmente en el Sistema Público Nacional de Salud.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	36.103.385					36.103.385
4.03	Servicios no personales	1.510.320					1.510.320
4.04	Activos reales	3.545.251					3.545.251
TOTAL		41.158.956					41.158.956

PROYECTO:	COD. N.E: 106408 COD. PPTO: 540052000 Comunidad Segura y Vida Plena
UNIDAD DE MEDIDA:	Persona
CANTIDAD:	426.750
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	36.500.010
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Condiciones Promotoras de Calidad de Vida y Salud: Promover Condiciones que Favorezcan una Producción Social de la Salud Enmarcada en la Convivencia Solidaria, en Armonía con la Naturaleza y un Modo de Vida Saludable en los Territorios Sociales.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Desarrollar e Implementar una Estrategia de Intervención para la Promoción, Prevención y Atención de los Efectos de la Enfermedad Mental, la Violencia, los Accidentes y la Discapacidad.
RESULTADO:	Población Informada sobre Estilos de Vida Saludables, Prevención de Accidentes y Hechos Violentos, así como Diagnosticadas y Atendidas Integralmente ante la Presencia de Enfermedades Mentales. Pacientes que Requieren Tratamiento de Traumatología y Ortopedia.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	2.403.623					2.403.623
4.03	Servicios no personales	34.092.016		4.371			34.096.387
TOTAL		36.495.639		4.371			36.500.010

PROYECTO:	COD. N.E: 106306 COD. PPTO: 540053000 Consolidación de la Red Ambulatoria Convencional (Ambulatorios Urbanos Tipo II y III y Centros de Especialidades Médicas).
UNIDAD DE MEDIDA:	Ambulatorio
CANTIDAD:	174
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	15.331.740
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Nueva Institucionalidad: Consolidar la Nueva Institucionalidad del Sistema Público Nacional de Salud Basado en Barrio Adentro como Eje Integrador de la Red de Servicios, Fortaleciendo la Rectoría Única del MPPS, y el Desarrollo Científico-Tecnológico y de Talento Humano de Calidad.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Optimizar la Red Ambulatoria Especializada Mediante la Racionalización de los Recursos Empleados para el Funcionamiento Adecuado de los Centros de Especialidades, Propiciando la Inserción Dentro del Sistema Público Nacional de Salud
RESULTADO:	Establecimientos de Salud en Adecuadas Condiciones de Funcionamiento, para Brindar un Servicio de Calidad a toda la Población que lo Solicite

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	458.706		61.160			519.866
4.02	Materiales, suministros y mercancías	6.926.597					6.926.597
4.03	Servicios no personales	2.677.768					2.677.768
4.04	Activos reales	5.207.509					5.207.509
TOTAL		15.270.580		61.160			15.331.740

PROYECTO:	COD. N.E: 106284 COD. PPTO: 540054000 Consolidar la Red de Clínicas Populares en el II Nivel de Atención
UNIDAD DE MEDIDA:	Paciente
CANTIDAD:	Fem.(1.126.373) Mas.(482.845) Total(1.609.218)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	72.045.286
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Nueva Institucionalidad: Consolidar la Nueva Institucionalidad del Sistema Público Nacional de Salud Basado en Barrio Adentro como Eje Integrador de la Red de Servicios, Fortaleciendo la Rectoría Única del MPPS, y el Desarrollo Científico-Tecnológico y de Talento Humano de Calidad.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Garantizar la Atención Médica Especializada, Diagnóstico, Tratamiento e Intervención Quirúrgica Ambulatoria del Segundo Nivel, a la Población de las Áreas de Influencia de las Clínicas Populares
RESULTADO:	Pacientes Atendidos Integralmente por la Red de Clínicas Populares en Adecuadas Condiciones de Funcionamiento.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	49.420.376		6.022.522			55.442.898
4.02	Materiales, suministros y mercancías	9.883.657					9.883.657
4.03	Servicios no personales	4.885.066					4.885.066
4.04	Activos reales	1.833.665					1.833.665
TOTAL		66.022.764		6.022.522			72.045.286

PROYECTO:	COD. N.E: 106146 COD. PPTO: 540056000 Optimización de los Servicios que Componen la Red Asistencial del Sistema Público Nacional de Salud para Atender Integralmente a la Población del Estado Amazonas.
UNIDAD DE MEDIDA:	Consulta
CANTIDAD:	1.023.500
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	32.893.742
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Nueva Institucionalidad: Consolidar la Nueva Institucionalidad del Sistema Público Nacional de Salud Basado en Barrio Adentro como Eje Integrador de la Red de Servicios, Fortaleciendo la Rectoría Única del MPPS, y el Desarrollo Científico-Tecnológico y de Talento Humano de Calidad.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Brindar Asistencia Oportuna, de Calidad, Gratuita, a Través de la Organización de los Servicios de la Red de Salud, e Intensificar las Actividades Preventivas de Saneamiento Ambiental en el Estado Amazonas.
RESULTADO:	Paciente Atendido, Integralmente de Manera Oportuna, Eficiente y con Calidad en la Red de Servicios de Salud

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	20.354.683		3.936.616			24.291.299
4.02	Materiales, suministros y mercancías	6.238.331					6.238.331
4.03	Servicios no personales	1.454.112					1.454.112
4.04	Activos reales	910.000					910.000
TOTAL		28.957.126		3.936.616			32.893.742

PROYECTO:	COD. N.E: 106453 COD. PPTO: 540057000 Optimización de los Servicios que Componen la Red Asistencial del Sistema Público Nacional de Salud para Atender Integralmente a la Población del Estado Guárico
UNIDAD DE MEDIDA:	Consulta
CANTIDAD:	413.752
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	171.166.116
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Condiciones Promotoras de Calidad de Vida y Salud: Promover Condiciones que Favorezcan una Producción Social de la Salud Enmarcada en la Convivencia Solidaria, en Armonía con la Naturaleza y un modo de Vida Saludable en los Territorios Sociales.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Atender de Manera Oportuna, Suficiente y de Calidad a los Pacientes de la Red Asistencial del Estado Guárico
RESULTADO:	Paciente Atendido Integralmente en los Servicios de la Red Asistencial del Estado

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	121.384.503		27.588.538			148.973.041
4.02	Materiales, suministros y mercancías	19.575.710					19.575.710
4.03	Servicios no personales	2.617.365					2.617.365
TOTAL		143.577.578		27.588.538			171.166.116

PROYECTO:	COD. N.E: 106650 COD. PPTO: 540058000 Optimización de los Servicios que Componen la Red Asistencial del Sistema Público Nacional de Salud para Atender Integralmente a la Población del Estado Bolivariano de Miranda
UNIDAD DE MEDIDA:	Consulta
CANTIDAD:	1.086.092
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	224.755.211
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Participación Protagónica y Poder Popular en Salud: Asegurar los Mecanismos y Espacios que Permitan la Participación Protagónica del Poder Popular en la Ejecución, Seguimiento, Control y Evaluación del Plan Nacional de Salud, y su Corresponsabilidad en el Cumplimiento de las Metas Institucionales
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Aumentar la Cobertura de Atención Integral Oportuna, Suficiente y de Calidad a la Población en General Mediante el Fortalecimiento de la Promoción y Prevención de Forma Universal y con Equidad, Acorde con los Requerimientos Especificos en todo el Estado Bolivariano de Miranda.
RESULTADO:	Paciente Atendido Integralmente en los Servicios de la Red Asistencial del Estado

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	180.246.869		30.665.037			210.911.906
4.02	Materiales, suministros y mercancías	13.153.052					13.153.052
4.03	Servicios no personales	690.253					690.253
TOTAL		194.090.174		30.665.037			224.755.211

PROYECTO:	COD. N.E: 106529 COD. PPTO: 540059000 Fortalecimiento de la Actividad Estadística del Ministerio del Poder Popular para la Salud (MPPS) para Sustentar la Toma de Decisiones.
UNIDAD DE MEDIDA:	Informe técnico
CANTIDAD:	12
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	3.396.159
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Nueva Institucionalidad: Consolidar la Nueva Institucionalidad del Sistema Público Nacional de Salud Basado en Barrio Adentro como Eje Integrador de la Red de Servicios, Fortaleciendo la Rectoría Única del MPPS, y el Desarrollo Científico-Tecnológico y de Talento Humano de Calidad.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Mejorar la Información Estadística que Genera el MPPS
RESULTADO:	Productos Estadísticos de Calidad y Oportunos, de Acuerdo a Criterios Unificados y Estandarizados para el Procesamiento de la Información, que Sirva de Soporte para una Correcta Divulgación, Seguimiento y Evaluación de la Gestión Dentro del Sector Salud.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	532.500					532.500
4.02	Materiales, suministros y mercancías	69.378					69.378
4.03	Servicios no personales	1.987.381		80.000			2.067.381
4.04	Activos reales	726.900					726.900
TOTAL		3.316.159		80.000			3.396.159

PROYECTO:	COD. N.E: 106245 COD. PPTO: 540060000 Atención Integral en Salud para las Personas con Discapacidad
UNIDAD DE MEDIDA:	Persona
CANTIDAD:	2.895.414
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	8.000.000
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Nueva institucionalidad: Consolidar la Nueva Institucionalidad del Sistema Público Nacional de Salud Basado en Barrio Adentro como Eje Integrador de la Red de Servicios, Fortaleciendo la Rectoría Única del MPPS, y el Desarrollo Científico-Tecnológico y de Talento Humano de Calidad.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Atender Integralmente en Salud a las Personas con Discapacidad
RESULTADO:	Atención a la Población con Discapacidad a través de los Centros de Rehabilitación

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	1.518.809		224.258			1.743.067
4.02	Materiales, suministros y mercancías	2.075.171					2.075.171
4.03	Servicios no personales	1.082.527					1.082.527
4.04	Activos reales	3.099.235					3.099.235
TOTAL		7.775.742		224.258			8.000.000

PROYECTO:	COD. N.E: 106423 COD. PPTO: 540061000 Optimización de los Servicios que Componen la Red Asistencial del Sistema Único de Salud para Atender Integralmente a la Población del Estado Portuguesa.
UNIDAD DE MEDIDA:	Consulta
CANTIDAD:	372.626
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	138.159.224
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Participación Protagónica y Poder Popular en Salud: Asegurar los Mecanismos y Espacios que Permitan la Participación Protagónica del Poder Popular en la Ejecución, Seguimiento, Control y Evaluación del Plan Nacional de Salud, y su Corresponsabilidad en el Cumplimiento de las Metas Institucionales
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Brindar Asistencia Gratuita de Calidad y Oportuna a través de la Optimización de los Servicios de la Red de Salud e Intensificar las Actividades Preventivas de Saneamiento Ambiental en el Estado Portuguesa.
RESULTADO:	Usuarios Atendidos a través de Consultas Integrales, con Calidad en la Red de Servicios de Salud en el Estado Portuguesa

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	100.179.600		13.812.506			113.992.106
4.02	Materiales, suministros y mercancías	17.660.026					17.660.026
4.03	Servicios no personales	4.710.725					4.710.725
4.04	Activos reales	1.796.367					1.796.367
TOTAL		124.346.718		13.812.506			138.159.224

PROYECTO:	COD. N.E: 106503 COD. PPTO: 540063000 Optimización de los Servicios que Componen la Red Asistencial del Sistema Público Nacional de Salud para Atender Integralmente a la Población del Estado Vargas
UNIDAD DE MEDIDA:	Atención Realizada
CANTIDAD:	576.012
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	57.343.654
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Nueva Institucionalidad: Consolidar la Nueva Institucionalidad del Sistema Público Nacional de Salud Basado en Barrio Adentro como Eje Integrador de la Red de Servicios, Fortaleciendo la Rectoría Única del MPPS y el Desarrollo Científico-Tecnológico y de Talento Humano de Calidad.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Fortalecer y Consolidar los Niveles de Atención para Garantizar una Adecuada, Oportuna, Eficiente e Integral Atención para la Salud a la Población del Estado Vargas
RESULTADO:	Atenciones Preventivas y Curativas Realizadas de Manera Oportuna y con Calidad en la Red de Servicios de Salud del Estado Vargas

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	34.883.802		6.440.922			41.324.724
4.02	Materiales, suministros y mercancías	14.477.310					14.477.310
4.03	Servicios no personales	1.017.984					1.017.984
4.04	Activos reales	523.636					523.636
TOTAL		50.902.732		6.440.922			57.343.654

PROYECTO:	COD. N.E: 9999998 COD. PPTO: 549998000 Transferencias de Competencias a los Estados Descentralizados
UNIDAD DE MEDIDA:	Bolívar
CANTIDAD:	2.828.028.789
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	2.828.028.789
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Apoyar Financieramente a los Estados Descentralizados
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Apoyar Financieramente a los 15 Estados Descentralizados
RESULTADO:	2.828.028.789

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	1.979.211.334		848.817.455			2.828.028.789
TOTAL		1.979.211.334		848.817.455			2.828.028.789

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	1.979.211.334		848.817.455			2.828.028.789
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	1.979.211.334		848.817.455			2.828.028.789
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	1.979.211.334		848.817.455			2.828.028.789

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.01.03.10	Transferencias corrientes al Poder Estatal	1.979.211.334		848.817.455			2.828.028.789
	- E5200 Estado Anzoátegui	123.489.157		55.585.135			179.074.292
	- E5300 Estado Apure	85.765.067		48.977.844			134.742.911
	- E5400 Estado Aragua	149.819.444		78.055.843			227.875.287
	- E5600 Estado Bolívar	128.652.243		51.148.160			179.800.403
	- E5700 Estado Carabobo	157.952.461		66.970.818			224.923.279
	- E6000 Estado Falcón	92.608.896		29.105.947			121.714.843
	- E6200 Estado Lara	181.111.683		76.090.203			257.201.886
	- E6300 Estado Mérida	146.525.792		52.584.480			199.110.272
	- E6500 Estado Monagas	108.792.023		43.366.693			152.158.716
	- E6600 Estado Nueva Esparta	51.951.264		20.870.793			72.822.057
	- E6800 Estado Sucre	160.549.422		61.663.377			222.212.799
	- E6900 Estado Táchira	114.863.528		56.580.351			171.443.879
	- E7000 Estado Trujillo	126.152.979		54.600.328			180.753.307
	- E7100 Estado Yaracuy	82.955.893		42.112.965			125.068.858
	- E7200 Estado Zulia	268.021.482		111.104.518			379.126.000

PROYECTO:	COD. PPTO: 549999000 Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados
UNIDAD DE MEDIDA:	Bolívar
CANTIDAD:	1.146.607.574
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	1.146.607.574
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Construcción de la suprema felicidad
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Apoyar financieramente a los Entes Descentralizados Adscritos al Ministerio del Poder Popular para la Salud
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Apoyar financieramente a los 14 Entes Descentralizados Adscritos al Ministerio del Poder Popular para la Salud
RESULTADO:	1.146.607.574

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	859.955.680		286.651.894			1.146.607.574
TOTAL		859.955.680		286.651.894			1.146.607.574

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	859.955.680		286.651.894			1.146.607.574
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	812.228.734		286.651.894			1.098.880.628
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	812.228.734		286.651.894			1.098.880.628

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	812.228.734		286.651.894			1.098.880.628
	- A0025 Instituto Autónomo Hospital Universitario de Caracas (HUC)	174.550.895		58.183.631			232.734.526
	- A0057 Instituto Nacional de Nutrición (INN)	215.621.218		71.873.739			287.494.957
	- A0061 Instituto Nacional de Higiene "Rafael Rangel" (INHRR)	35.512.573		27.746.507			63.259.080
	- A0119 Servicio Autónomo Servicio de Elaboraciones Farmacéuticas (SEFAR)	87.389.383		29.129.795			116.519.178
	- A0153 Servicio Autónomo Hospital Universitario de Maracaibo.	180.731.887		60.243.963			240.975.850
	- A0181 Servicio Autónomo Instituto de Biomedicina	6.860.592		2.286.864			9.147.456
	- A0306 Fundación "José Félix Ribas"(FUNDARIBAS)	6.903.687		2.301.230			9.204.917
	- A0445 Fundación Hospital Cardiológico Infantil Latinoamericano Dr. Gilberto Rodríguez Ochoa	24.086.186		8.028.728			32.114.914
	- A0457 Fundación de Edificaciones y Equipamiento Hospitalario (FUNDEEH)	38.237.765		12.745.921			50.983.686
	- A0818 Sociedad Civil para el Control de Enfermedades Endémicas y Asistencia al Indígena, Bolívar (CENASAI BOLIVAR)	1.427.060		475.687			1.902.747
	- A0907 Servicio Autónomo Instituto de Altos Estudios "Dr. Arnoldo Gabaldón"	29.148.028		9.716.009			38.864.037

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

PARTIDAS							
Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- A0957 Servicio Autónomo Centro Amazónico de Investigación y Control de Enfermedades Tropicales - Simón Bolívar (CAICET)	895.299		298.432			1.193.731
	- A0991 Servicio Autónomo de Contraloría Sanitaria (SACS)	10.864.161		3.621.388			14.485.549
4.07.03.00.00	Transferencias y donaciones de capital internas	47.726.946					47.726.946
4.07.03.03.00	Transferencias de capital internas al sector público	47.726.946					47.726.946
4.07.03.03.02	Transferencias de capital a entes descentralizados sin fines empresariales	47.726.946					47.726.946
	- A0061 Instituto Nacional de Higiene "Rafael Rangel" (INHRR)	47.726.946					47.726.946

ACCIÓN CENTRALIZADA: Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores
RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	1.066.532.511		543.374.763			1.609.907.274
4.03	Servicios no personales	10.576.125		480.272			11.056.397
TOTAL		1.077.108.636		543.855.035			1.620.963.671

ACCIÓN CENTRALIZADA: Gestión Administrativa
RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	78.800.827					78.800.827
4.03	Servicios no personales	84.830.076					84.830.076
4.04	Activos reales	20.464.870					20.464.870
4.07	Transferencias y donaciones	1.025.977.498		319.855.205			1.345.832.703
4.11	Disminución de pasivos	10.100.000					10.100.000
TOTAL		1.220.173.271		319.855.205			1.540.028.476

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

PARTIDAS							
Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	987.310.006		319.855.205			1.307.165.211
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	987.310.006		319.855.205			1.307.165.211
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	987.310.006		319.855.205			1.307.165.211
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	330.718.547		110.239.515			440.958.062
	- A0025 Instituto Autónomo Hospital Universitario de Caracas (HUC)	104.704.551		34.901.517			139.606.068
	- A0057 Instituto Nacional de Nutrición (INN)	73.993.087		24.664.362			98.657.449
	- A0061 Instituto Nacional de Higiene "Rafael Rangel" (INHRR)	34.845.546		11.615.182			46.460.728
	- A0119 Servicio Autónomo Servicio de Elaboraciones Farmacéuticas (SEFAR)	16.388.287		5.462.762			21.851.049
	- A0153 Servicio Autónomo Hospital Universitario de Maracaibo.	35.144.993		11.714.998			46.859.991
	- A0181 Servicio Autónomo Instituto de Biomedicina	3.751.799		1.250.599			5.002.398
	- A0306 Fundación "José Félix Ribas"(FUNDARIBAS)	4.242.662		1.414.221			5.656.883
	- A0445 Fundación Hospital Cardiológico Infantil Latinoamericano Dr. Gilberto Rodríguez Ochoa	16.057.457		5.352.486			21.409.943
	- A0457 Fundación de Edificaciones y Equipamiento Hospitalario (FUNDEEH)	24.747.174		8.249.058			32.996.232

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- A0818 Sociedad Civil para el Control de Enfermedades Endémicas y Asistencia al Indígena, Bolívar (CENASAI BOLIVAR)	583.596		194.531			778.127
	- A0907 Servicio Autónomo Instituto de Altos Estudios "Dr. Arnoldo Gabaldón"	11.263.944		3.754.649			15.018.593
	- A0957 Servicio Autónomo Centro Amazónico de Investigación y Control de Enfermedades Tropicales - Simón Bolívar (CAICET)	376.949		125.649			502.598
	- A0991 Servicio Autónomo de Contraloría Sanitaria (SACS)	4.618.502		1.539.501			6.158.003
4.07.01.03.10	Transferencias corrientes al Poder Estatal	645.597.357		209.615.690			855.213.047
	- E5200 Estado Anzoátegui	72.300.101		24.530.255			96.830.356
	- E5300 Estado Apure	32.281.495		16.012.736			48.294.231
	- E5400 Estado Aragua	65.693.098		23.329.596			89.022.694
	- E5600 Estado Bolívar	55.087.790		10.248.590			65.336.380
	- E5700 Estado Carabobo	80.263.319		17.254.906			97.518.225
	- E6000 Estado Falcón	21.513.390		6.252.216			27.765.606
	- E6200 Estado Lara	27.270.164		10.671.757			37.941.921
	- E6300 Estado Mérida	20.737.895		6.712.034			27.449.929
	- E6500 Estado Monagas	16.776.317		4.534.076			21.310.393
	- E6600 Estado Nueva Esparta	24.826.003		6.842.707			31.668.710
	- E6800 Estado Sucre	24.842.387		10.899.204			35.741.591
	- E6900 Estado Táchira	51.975.888		21.435.087			73.410.975

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

PARTIDAS							
Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.01.03.11	- E7000 Estado Trujillo	60.008.620		26.228.070			86.236.690
	- E7100 Estado Yaracuy	22.948.224		8.111.637			31.059.861
	- E7200 Estado Zulia	69.072.666		16.552.819			85.625.485
	Transferencias corrientes al Poder Municipal	10.994.102					10.994.102
	- E6419 Municipio Sucre	10.994.102					10.994.102

RELACIÓN DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

PARTIDAS							
Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	31.642.198					31.642.198
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	31.642.198					31.642.198
4.07.01.01.00	Transferencias corrientes internas al sector privado	31.642.198					31.642.198
4.07.01.01.70	Subsidios educacionales al sector privado	97.704					97.704
	- S0374 Escuela de Salud Pública.	97.704					97.704
4.07.01.01.73	Subsidios a instituciones benéficas privadas	30.692.349					30.692.349
	- S0039 Asociación Civil de Amigos del Riñón, Zulia	352.000					352.000

RELACIÓN DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- S0059 Fundación Hogar San José de la Montaña.	100.000					100.000
	- S0066 Asociación Civil Niña Madre	32.000					32.000
	- S0101 Asociación Nacional contra la Parálisis Cerebral (ANAPACE)	100.000					100.000
	- S0138 Asociación Venezolana para una Educación Sexual Alternativa (AVESA)	268.000					268.000
	- S0217 Centro de Orientación Familiar (COSFAM).	50.000					50.000
	- S0313 Cruz Roja Seccional Barinas	5.000					5.000
	- S0485 Federación Venezolana de Instituciones de Ciegos (FEVIC).	51.180					51.180
	- S0506 Fundación Alzheimer de Venezuela.	104.878					104.878
	- S0525 Fundación Carabobeña para la Atención de las Enfermedades Hematológicas (FUNCANHEM)	1.810.000					1.810.000
	- S0584 Fundación del Niño Grave	50.000					50.000
	- S0628 Fundación Manos Amigas por la Vida (MAVID)	45.000					45.000
	- S0671 Fundación Patronato del Hospital de Niños J.M. De Los Ríos	308.000					308.000
	- S0672 Fundación Peter Alexander para Niños Autistas del Zulia (FUPANAZ)	103.800					103.800
	- S0674 Fundación Presbítero José Manuel Alegría(FUNDALEGRIA)	6.000					6.000

RELACIÓN DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- S0704 Fundación Venezolana de Hipertensión Arterial	100.000					100.000
	- S0735 Hogar Clínica San Rafael	1.000.000					1.000.000
	- S0747 Hogares Crea de Venezuela	50.000					50.000
	- S0928 Sociedad Anticancerosa del Estado Aragua.	300.000					300.000
	- S1143 Congregación Hermanas Franciscanas del Sagrado Corazón de Jesús.	2.500					2.500
	- S1246 Centro Nacional de Referencia en Inmunología Clínica. Convenio UCV - SAS	327.100					327.100
	- S1410 Asociación Civil Casa Hogar San Pablo.	150.000					150.000
	- S1415 Asociación Civil Geriátrica Padre Lizardo de las Hermanitas de los Ancianos Desamparados.	150.000					150.000
	- S1535 Sociedad Anticancerosa del Estado Apure	40.000					40.000
	- S1536 Fundación para la Asistencia de la Salud del Estado Apure	40.000					40.000
	- S1552 Fundación Hospital de Especialidades Pediátricas Estado Zulia	10.000.000					10.000.000
	- S1553 Banco de Sillas de Ruedas BANDESIR - Estado Zulia	70.000					70.000
	- S1554 Fundación Salud y Educación Ambiental del Estado Nueva Esparta (FUNSEANE)	100.000					100.000

RELACIÓN DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- S1556 Fundación Centro de Investigaciones Endocrino-metabólicas Dr. Félix Gómez (FUNDACIEM)	100.000					100.000
	- S1562 Fundación "Hospital San Antonio de Táriba"	150.000					150.000
	- S1624 Fundación Atención Integral Juvenil - FUNDAINIL, Municipio Libertador del Distrito Capital	49.000					49.000
	- S1819 Fundación de Amigos del Niño con Cáncer - Zulia	644.000					644.000
	- S1821 Asociación Civil Sociedad de Amigos de la Unidad de Cuidados Intensivos del Departamento de Pediatría Dr. Agustín Zubillaga (SAUCI).	60.000					60.000
	- S1823 SUMEDLARA - Suministros de Medicamentos - Quimioterapias - Niños y Adultos con Cáncer, Barquisimeto, Estado Lara	100.000					100.000
	- S1828 Fundación para la Salud, Educación y el Ambiente del Zulia (FUNSEAZ)	50.000					50.000
	- S1847 Fundación la Casa del Abuelo	50.000					50.000
	- S1859 Fundación de Rehabilitación Bolívar y Martí	200.000					200.000
	- S1886 Sociedad Civil Fundación Amigos de la Mujer con Cáncer de Mama (FAMAC).	100.000					100.000
	- S1887 Fundación para el Transplante de Médula Ósea S.C.	100.000					100.000
	- S1892 Sociedad Civil Hospital Pediátrico San Juan de Dios	500.000					500.000

RELACIÓN DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- S2094 Asociación Civil Hogar Nuestra Señora de Coromoto de las Hermanitas de los Ancianos Desamparados	10.000					10.000
	- S2099 Asociación Civil Accesibilidad para Todos (ACAT)	30.000					30.000
	- S2100 Acción Ciudadana contra el SIDA (ACCSI)	28.000					28.000
	- S2101 Asociación Civil Acción Zuliana por la Vida (AZUL)	60.550					60.550
	- S2102 Asociación Civil Asesoría en Educación y Salud de Venezuela (ASES DE VENEZUELA)	105.000					105.000
	- S2103 Asociación Civil Amistad (ASCIAM)	20.000					20.000
	- S2104 Asociación Civil Casa Cultural y Deportiva Negro Primero	25.000					25.000
	- S2105 Asociación Civil Cátedra de la Paz y Derechos Humanos Monseñor Oscar Arnulfo Romero	59.900					59.900
	- S2106 Asociación Civil Dale una Mano a Venezuela (DUMAVE)	43.000					43.000
	- S2107 Asociación Civil Impulso Vital Aragua (ACIVA)	25.000					25.000
	- S2108 Asociación Civil Mujeres en Positivo por Venezuela	22.000					22.000
	- S2109 Asociación Civil Francisco de Miranda (ACFRAMI)	58.000					58.000
	- S2110 Asociación Civil Luz y Esperanza de Venezuela (LUESVEN)	26.000					26.000

RELACIÓN DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- S2111 Asociación Civil Manantial de Vida Pro Defensa de los Derechos Humanos	55.000					55.000
	- S2112 Asociación Civil de Mujeres por el Bienestar y Asistencia Recíproca (AMBAR)	138.650					138.650
	- S2113 Asociación Civil Luchemos por la Vida (ALVI)	22.000					22.000
	- S2114 Asociación Civil Margariteña de Ayuda y Respaldo (AMARE)	62.928					62.928
	- S2115 Asociación Civil Profesionales de Desarrollo en Salud Comunitaria (PRODESA)	104.000					104.000
	- S2116 Asociación Civil Venezolana de Educación en Salud Sexual (AVESS)	64.017					64.017
	- S2117 Cooperativa de Trabajadores de la Comunicación Pariana 179 (TRARADICOM)	30.000					30.000
	- S2118 Asociación Civil Desarrollo Endógeno Familiar y Comunitario (DEENFAC)	92.000					92.000
	- S2119 Fundación Bios Positivo (BIOS+)	29.000					29.000
	- S2120 Fundación Casa de los Girasoles Venezuela (FCGVEN)	160.000					160.000
	- S2121 Fundación Amigos de la Vida	27.000					27.000
	- S2122 Fundación Argelia Laya (FUNDARGELIA)	20.000					20.000
	- S2123 Fundación Daniela Chappard "Arte/Sida/Vida"	29.000					29.000

RELACIÓN DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

PARTIDAS							
Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- S2125 Fundación Niños en Positivo	25.000					25.000
	- S2126 Fundación para la Orientación y Prevención del VHI/SIDA (FOPVIH)	28.000					28.000
	- S2127 Fundación Social de Ayuda al Menor (FUNSOCAM)	48.000					48.000
	- S2128 Fundación Vida Integral (FUVIN)	25.000					25.000
	- S2129 Asociación Civil Mujeres Unidas por la Salud (MUSAS)	29.955					29.955
	- S2130 Sociedad Civil Organización Venezolana de Sordociegos	35.000					35.000
	- S2131 Asociación Civil Organización de Mujeres Macureñas (ORMUMA)	105.000					105.000
	- S2132 Asociación Civil Red Venezolana de Gente Positiva (RVG+)	34.000					34.000
	- S2133 Asociación Civil Sociedad Wills Wilde	89.000					89.000
	- S2134 Fundación Unidad de Trasplante de Médula Ósea Hospital de Clínicas Caracas (FUNDAMEDULA)	2.570.115					2.570.115
	- S2135 Fundación Renal de los Llanos Occidentales (FURENLLO)	110.000					110.000
	- S2136 Asociación Civil Funda Trasplante del Hospital Militar de Caracas	352.000					352.000
	- S2137 Fundación para la Prevención y el Tratamiento de Afecciones Renales (FUNDARENAL-HUC)	352.000					352.000
	- S2138 Fundación Merideña de Enfermos Renales	88.000					88.000

RELACIÓN DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- S2139 Fundación Nefrología de Niños del Hospital Central de Valencia (FUNDANEN)	88.000					88.000
	- S2140 Fundación Renal (FUNDAREN)	352.000					352.000
	- S2141 Fundación Programa Metropolitano de Trasplante de Hígado (FUNDAHIGADO)	5.288.936					5.288.936
	- S2142 Asociación Civil Organización Nacional de Trasplante de Venezuela (ONTV)	1.813.840					1.813.840
	- S2143 Fundación para el Desarrollo de la Salud Integral (FUNDESI)	60.000					60.000
	- S2154 Asociación Civil Proyectos Inesalud	34.000					34.000
4.07.01.01.75	Subsidios a organismos laborales y gremiales	74.671					74.671
	- S0105 Asociación Nacional de Sanitaristas Jubilados y Pensionados del Ministerio de Sanidad y Asistencia Social (ANSAJ)	3.000					3.000
	- S0917 Sindicato Único Nacional de Empleados Públicos (SUNEP - SAS)	46.671					46.671
	- S1540 Asociación de Enfermeras (os) Jubilados y Pensionados de Venezuela (AENJUVE)	1.000					1.000
	- S1873 Federación Nacional de Sindicatos Regionales, Sectoriales y Conexos de Trabajadores de la Salud (FENASIRTRASALUD)	24.000					24.000

RELACIÓN DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.01.01.78	Subsidios científicos al sector privado	200.000					200.000
	- S1895 Fundación Huntington de Venezuela (Mal de San Vito)	200.000					200.000
4.07.01.01.99	Otras transferencias corrientes internas al sector privado	577.474					577.474
	- S0959 Subsidios Eventuales Diversos	577.474					577.474

ACCIÓN CENTRALIZADA: Previsión y Protección Social RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	155.040.737		191.068.511			346.109.248
TOTAL		155.040.737		191.068.511			346.109.248

**Ministerio del Poder Popular
para las Obras Públicas y Vivienda**

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LAS OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2010

El Ministerio del Poder Popular para las Obras Públicas y Vivienda (MOPVI) fue creado por el Decreto Presidencial N° 6.626, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.130 del 03 de marzo 2009, mediante el cual se dicta el Decreto sobre Organización y Funcionamiento de la Administración Pública Nacional, asignándole la rectoría en materia de vialidad, circulación, tránsito y transporte terrestre, acuático y aéreo, puertos, muelles aeródromos, aeropuertos, sistema de transporte ferroviario nacional, sistema nacional de vivienda y hábitat , entre otras.

Para el ejercicio fiscal 2010 el Despacho, define las prioridades, objetivos, estrategias y políticas a desarrollar en correspondencia con las Líneas Generales del Proyecto Nacional Simón Bolívar, Primer Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013, enmarcadas en los ámbitos de su competencia y en las directrices de la Nueva Ética Socialista, Suprema Felicidad, Democracia Protagónica Revolucionaria, Modelo Productivo Socialista y Nueva Geopolítica Nacional e Internacional.

En cuanto al funcionamiento institucional aplicará una política de racionalización del gasto y optimización de recursos, en atención al Decreto 6.649 mediante el cual se dictó el Instructivo Presidencial para la Eliminación del Gasto Suntuario o Superfluo en el Sector Nacional, en consideración con las restricciones de las finanzas públicas; garantizando la cobertura de los compromisos laborales y la continuación de los proyectos de apoyo institucional.

Uno de los retos fundamentales consiste en continuar garantizando la satisfacción progresiva de los ciudadanos a tener derecho a acceder a una vivienda y hábitat dignos, entendiéndose como el conjunto de componentes que interrelacionados entre sí, en todos los niveles, contribuirán a lograr los objetivos previstos en la Ley del Régimen Prestacional de Vivienda y Hábitat.

En este orden de ideas, este Despacho impulsa las líneas estratégicas fijadas por el Ejecutivo Nacional, concretadas en el Programa de Transformación Endógena de Barrios, en el marco del mismo se prevén recursos para apoyar el Plan "Barrio Nuevo Tricolor", cuyo objetivo es mejorar la calidad de vida de las comunidades que se encuentran en situación de pobreza y alto riesgo, con la construcción, rehabilitación, sustitución de ranchos por viviendas dignas en los sectores populares, a través del Proyecto de Campamentos Urbanos y Rurales MOPVI, el cual busca atender las necesidades habitacionales de la comunidad a intervenir, capacitando a la ciudadanía y facilitándoles las herramientas y maquinarias necesarias para que participen en la transformación y mejoras de sus viviendas, involucrando en estas labores a los Consejos Comunales, Comité de Tierras Urbanas y Rurales y Cooperativas de Construcción, auspiciando de esta manera, la dinamización de la economía y la generación de empleos, a fin de fomentar el desarrollo sustentable y el fortalecimiento del Poder Popular.

En lo atinente a la ordenación del territorio urbanístico, se dirigirá la gestión al establecimiento de la estructura funcional en los sistemas de centros poblados y, en consecuencia, planificar las actuaciones en infraestructura y equipamiento territorial requeridas a los fines de dinamizar políticas coherentes de ocupación del territorio y corregir los desequilibrios existentes en las interrelaciones funcionales entre los centros poblados, componentes del sistema y sus áreas productivas.

Igualmente, se prestará apoyo técnico a las Gobernaciones, Alcaldías, Organismos Públicos, Consejos Comunales y Comunidades en general, en el ámbito de la ordenación del territorio urbanístico, garantizando el seguimiento y control de los procesos de expropiación de tierras e inmuebles, adquiridos por la Nación para la ejecución de obras de interés público.

En lo que respecta al desarrollo de las obras públicas de equipamiento urbano de interés territorial, se mantendrá la responsabilidad de atender la infraestructura física y social del país; asimismo se continuará construyendo, ampliando, reparando, mejorando y remodelando la infraestructura pública, de conformidad con los Planes Nacionales y las líneas que para tal fin adelanta el Ejecutivo Nacional; de la misma manera participará y coadyuvará en la formulación de las directrices, normas y procedimientos técnicos para obras de ingeniería, arquitectura, mantenimiento de construcciones, desarrollo urbano y edificaciones del dominio público, direccionando los recursos a sectores prioritarios como son: salud, educación, seguridad, defensa, deporte, cultura, apoyo a la producción y a los estudios y proyectos de arquitectura y de ingeniería.

Por otra parte, prestará asesoría jurídica a los usuarios del sistema arrendaticio del país y proseguirá desarrollando las regulaciones en materia de alquiler de inmuebles urbanos y suburbanos destinados a vivienda, comercio, oficinas, industrias y otros usos, acorde al procedimiento establecido en la normativa que rige la materia.

En cuanto a la infraestructura vial terrestre, seguirá fortaleciendo la integración territorial de la Nación, mediante la atención a los corredores viales que conforman los ejes de desarrollo. Continuará prestando mantenimiento, ampliación, conservación, construcción y rehabilitación de obras viales; así como, puentes, túneles y pistas de aeropuertos, con énfasis en las regiones fronterizas.

En paralelo, iniciará y continuará los estudios y/o proyectos de autopistas, carreteras, vías urbanas y puentes, que permitan la ejecución de las obras viales a nivel nacional; asimismo, brindará atención oportuna a las emergencias que se presenten en la red vial.

Igualmente, continuará estimulando el desarrollo del sector agrario mediante la ejecución de proyectos orientados hacia la construcción, rehabilitación, mantenimiento y mejoras de las vías agrícolas a nivel nacional, con el propósito de optimizar la penetración desde las áreas de producción hacia los centros de distribución y/o consumo, así como también, a los servicios básicos, aumentando las posibilidades de desarrollo económico de las zonas rurales, con énfasis en los ejes de desconcentración territorial, para dar acceso a los núcleos de desarrollo, fundos zamoranos, comunas, asentamientos campesinos y todas aquellas zonas de desarrollo agrícolas estratégicas.

Asimismo, se mantiene la formulación y seguimiento de lineamientos y estrategias para la elaboración de los estudios de factibilidad, proyectos y planes de los diferentes modos de transporte, con la finalidad de evaluar, reubicar, construir y buscar alternativas de conexión que permitan consolidar e impulsar el desarrollo de las vías de comunicación nacional e internacional y faciliten la intermodalidad de los sistemas de transporte.

De la misma manera, se continuarán elaborando los planes maestros de los aeropuertos y puertos, tomando en consideración las características y condiciones económicas, políticas y sociales de la región y su zona de influencia; así como el Plan Estratégico Nacional del Sector Transporte, a fin de dirigir las inversiones en materia de infraestructura, en todas sus modalidades de transporte de pasajeros y carga, de acuerdo con las demandas actuales y potenciales en cada uno de los ejes de desarrollo.

Las direcciones estatales del MOPVI continuarán accionando a nivel nacional una participación activa y ejerciendo además, estrategias para fortalecer el poder comunal, instrumentando las normativas en materia de ordenación del territorio urbanístico, transporte, vialidad y las correspondientes a la ejecución de obras de interés nacional en coordinación con los Poderes Públicos Estadales y Municipales.

De igual forma, a través de los entes adscritos se continuará con la cobertura y la universalidad en la satisfacción de las necesidades del país, la concreción de planes en materia de vivienda, se adelantará sustancialmente en la expansión y consolidación de la infraestructura a nivel nacional, lo cual contempla la integración y engranaje de todo el Sistema Integrado de Transporte Masivo y de los servicios conexos, del transporte aéreo y del acuático; así como el ordenamiento de peajes, puertos y aeropuertos a nivel nacional, considerados instrumentos esenciales para mejorar la accesibilidad a la mayor parte del territorio nacional y por lo tanto, la clave para incrementar una sinergia socio-territorial sustentable, avanzando en la inclusión social y en el reordenamiento de la geopolítica territorial.

Finalmente, se continuará con el proyecto “Fondo de Aportes del Sector Público (FASP)”, administrado por el Banco Nacional de Vivienda y Hábitat, cuya finalidad es la ejecución y financiamiento de los planes, programas, proyectos, obras y acciones requeridas para la vivienda y hábitat.

RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO DE EJECUCIÓN MULTIANUAL (En Bolívares)

Código		Denominación	Fecha inicio	Fecha Fin	Acumulado al 31/12/2009	Proyecto de Presupuesto 2010	2011	Posteriores	Total
N.E	Ppto.								
37463	550054000	Construcción de Edificaciones de Educación Superior	02-01-73	31-12-19	124.752.335	7.030.810	249.062.759	160.081.746	540.927.650
37447	550055000	Construcción de Edificaciones de Seguridad y Defensa	02-04-85	30-12-13	7.221.748	2.295.000	43.107.332	7.538.936	60.163.016
26826	550058000	Construcción de Edificaciones Varias	01-03-83	30-12-12	17.071.002	500.000	44.979.730	1.000.000	63.550.732
37401	550063000	Construcción de Edificaciones Educativas	02-01-91	31-12-12	89.346.865	2.650.000	191.287.226	14.743.941	298.028.032
				Total	238.391.950	12.475.810	528.437.047	183.364.623	962.669.430

RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Código		Denominación	Meta				Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2010
N.E.	Ppto.		Und. Medida	Cantidad			Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
				Fem.	Masc.	Total				
107.093	550035000	Reconstrucción, Reparación y Mantenimiento de Maquinarias Pesadas y Automotoras, Utilizadas para las Emergencias por el MOPVI.	Maquinaria			350	7.036.868		7.036.868	
107.119	550036000	Fortalecimiento y Desarrollo de la Gestión Estadística en el Ministerio del Poder Popular para las Obras Públicas y Vivienda	Sistema			1	100.000		100.000	
107.299	550037000	Servicio Educativo Integral para los hijos de los trabajadores del MOPVI y entes Adscritos (Sede Central)	Niño Atendido	160	140	300	2.000.000		2.000.000	
107.064	550038000	Apoyo a la Gestión del Ordenamiento Territorial y Ejecución de Obras de Infraestructura y Vialidad	Tramitación			201.221	146.322.514		146.322.514	
107.206	550039000	Instalación y Mantenimiento Menor de Puentes Provisionales y Permanentes en el Territorio Nacional	Metro Lineal			2.200	5.765.515		5.765.515	
107.960	550040000	Atención Primaria de Emergencias en el Territorio Nacional	Emergencia			20	3.415.350		3.415.350	
107.618	550041000	Plan de Seguridad Industrial, Higiene y Ergonomía	Equipo			750	500.000		500.000	
107.025	550043000	Desarrollo de Estudios y/o Proyectos Integrales de Vialidad	Proyecto Ejecutado			22	2.133.000		2.133.000	
107.442	550044000	Desarrollo de Estudios y/o Proyectos Integrales de Reforzamiento y Reparación de Puentes a Nivel Nacional.	Kilómetro			30	472.500	620.000	1.092.500	

RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Código		Denominación	Meta				Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2010
N.E.	Ppto.		Und. Medida	Cantidad			Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
				Fem.	Masc.	Total				
108.110	550045000	Construcción y Mejoras de Carreteras	Kilómetro			1.807	2.343.499	3.238.073	5.581.572	
107.385	550046000	Conservación y Mantenimiento de Carreteras en la Red Vial Principal.	Kilómetro			2.114	2.920.000		2.920.000	
107.042	550047000	Conservación y Mantenimiento de Puentes en la Red Vial Principal	Puente			24	2.156.166	1.673.834	3.830.000	
106.979	550048000	Estudios y Proyectos	Estudio			3	270.000		270.000	
107.224	550049000	Estudios de Factibilidad	Estudio			4	275.400		275.400	
107.295	550050000	Plan Estratégico Nacional de Transporte (Acuático, Aéreo y Terrestre)	Plan			1	372.600		372.600	
107.338	550051000	Planes Maestros	Plan			5	270.000		270.000	
107.023	550052000	Construcción, Rehabilitación y Mantenimiento de la Vialidad Agrícola Nacional.	Kilómetro			1.341	7.599.738		7.599.738	
37.463	550054000	Construcción de Edificaciones de Educación Superior	Metro Cuadrado			153.049	7.030.810		7.030.810	
37.447	550055000	Construcción de Edificaciones de Seguridad y Defensa	Metro Cuadrado			32.833	2.295.000		2.295.000	
26.826	550058000	Construcción de Edificaciones Varias	Metro Cuadrado			54.110		500.000	500.000	
108.181	550061000	Planes de Ordenación Urbanística	Plan			2	1.000.000		1.000.000	
108.179	550062000	Planes Particulares a Nivel Nacional	Plan			3	799.200		799.200	

RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Código		Denominación	Meta				Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2010
N.E.	Ppto.		Und. Medida	Cantidad			Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
				Fem.	Masc.	Total				
37.401	550063000	Construcción de Edificaciones Educativas	Metro Cuadrado			275.228	59.249	2.590.751	2.650.000	
108.109	550064000	Conservación y Mantenimiento de Túneles	Metro Lineal			22.624	3.044.835		3.044.835	
	559999000	Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados	Bolívar			2.804.752.353	887.682.356	1.917.069.997	2.804.752.353	
TOTAL							1.085.864.600	1.925.692.655	3.011.557.255	

RESUMEN DE ACCIONES CENTRALIZADAS DEL ÓRGANO

(En Bolívares)

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
550001000	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	633.534.053	180.286.053		813.820.106
550002000	Gestión Administrativa	2.267.211.313	461.336.443		2.728.547.756
550003000	Previsión y Protección Social	396.643.042	118.437.202		515.080.244
TOTAL		3.297.388.408	760.059.698		4.057.448.106

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL POR GÉNERO (En Bolívares)

Denominación	N° de Cargos				Sueldos/Salarios	Compensaciones	Total
	F	M	V	Total			
Personal Fijo a Tiempo Completo	3.696	5.232	4.464	13.392	194.386.288	42.412.491	236.798.779
Directivo	74	101	121	296	6.155.255	808.749	6.964.004
Profesional y Técnico	1.244	1.787	2.136	5.167	95.794.168	21.119.283	116.913.451
Personal Administrativo	992	379	716	2.087	25.582.515	6.540.163	32.122.678
Personal Médico	11	4	6	21	496.344	39.240	535.584
Obrero	1.375	2.961	1.485	5.821	66.358.006	13.905.056	80.263.062
Personal Fijo a Tiempo Parcial	31	37	60	128	1.456.089	107.745	1.563.834
Profesional y Técnico	7	3	35	45	494.013	39.975	533.988
Personal Médico	24	34	25	83	962.076	67.770	1.029.846
Personal Contratado			728	728	14.637.384		14.637.384
Profesional y Técnico			627	627	13.454.389		13.454.389
Obrero			101	101	1.182.995		1.182.995
TOTAL	3.727	5.269	5.252	14.248	210.479.761	42.520.236	252.999.997

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL PENSIONADO Y JUBILADO (En Bolívares)

Denominación	N° de Cargos 2010			Bolívares
	F	M	Total	
Pensionados	2.173	3.862	6.035	167.177.947
Médicos	45	77	122	1.222.305
Obreros	564	1.004	1.568	15.889.986
Empleados	1.564	2.781	4.345	150.065.656
Jubilados	6.255	6.152	12.407	347.902.297
Médicos	3	3	6	66.317
Obreros	1.788	1.626	3.414	43.133.139
Empleados	4.464	4.523	8.987	304.702.841
TOTAL	8.428	10.014	18.442	515.080.244

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.01	Gastos de Personal	762.280.179	180.286.053		942.566.232
4.02	Materiales, Suministros y Mercancías	43.158.335	212.697		43.371.032
4.03	Servicios no Personales	98.897.711	22.160.432		121.058.143
4.04	Activos Reales	36.463.717	7.719.305		44.183.022
4.07	Transferencias y Donaciones	3.441.170.980	2.474.373.866		5.915.544.846
4.11	Disminución de Pasivos	1.282.086	1.000.000		2.282.086
TOTAL		4.383.253.008	2.685.752.353		7.069.005.361

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y Donaciones	2.980.805.337	2.355.336.664		5.336.142.001
4.07.01.00.00	Transferencias y Donaciones Corrientes Internas	2.443.122.981	538.266.667		2.981.389.648
4.07.01.03.00	Transferencias Corrientes Internas al Sector Público	2.443.122.981	538.266.667		2.981.389.648
4.07.01.03.02	Transferencias Corrientes a Entes Descentralizados sin Fines Empresariales	1.398.500.000	355.000.000		1.753.500.000
	- A0330 Fundación Fondo Nacional de Transporte Urbano (FONTUR)	409.000.000	104.000.000		513.000.000
	- A0367 Fundación Laboratorio Nacional de Vialidad (FUNDALANAVIAL)	15.000.000	4.000.000		19.000.000
	- A0411 Fundación Pro-Patria 2000	28.000.000	5.000.000		33.000.000
	- A0444 Fundación Misión Hábitat	17.000.000	4.000.000		21.000.000
	- A0659 Instituto de Ferrocarriles del Estado (IFE)	162.500.000	30.000.000		192.500.000
	- A0661 Instituto Nacional de Canalizaciones (INC)	10.000.000	5.000.000		15.000.000
	- A0662 Instituto Nacional de la Vivienda (INAVI)	260.000.000	90.000.000		350.000.000
	- A0940 Instituto Nacional de Transporte Terrestre (INTT)	497.000.000	113.000.000		610.000.000
4.07.01.03.07	Transferencias Corrientes a Entes Descentralizados con Fines Empresariales no Petroleros	1.044.622.981	183.266.667		1.227.889.648
	- A0148 C.A. Metro de Maracaibo (METROMARA)	15.500.000	5.000.000		20.500.000
	- A0212 C.A. Metro de los Teques (METROTEQUES)	29.693.333	2.266.667		31.960.000
	- A0621 C.A. Metro de Caracas (CAMETRO)	799.429.648	130.000.000		929.429.648
	- A0635 Centro Simón Bolívar, S.A. (CSB)	25.000.000	5.000.000		30.000.000
	- A0651 C.A. Metro de Valencia (VALMETRO)	64.000.000	15.000.000		79.000.000
	- A1209 Consorcio Venezolano de Industrias Aeronáuticas y Servicios Aéreos, S.A. (CONVIASA)	35.000.000	5.000.000		40.000.000

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívars)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	- A1265 Sistema Integral de Transporte Superficial, S.A.	50.000.000	15.000.000		65.000.000
	- A1518 TRANSBAR, C.A.	6.000.000	1.000.000		7.000.000
	- A1538 TROLEBUS Mérida C.A. (TROMERCA)	20.000.000	5.000.000		25.000.000
4.07.03.00.00	Transferencias y Donaciones de Capital Internas	537.682.356	1.817.069.997		2.354.752.353
4.07.03.03.00	Transferencias de Capital internas al Sector Público	537.682.356	1.817.069.997		2.354.752.353
4.07.03.03.02	Transferencias de Capital a Entes Descentralizados sin Fines Empresariales		22.560.039		22.560.039
	- A0659 Instituto de Ferrocarriles del Estado (IFE)		22.560.039		22.560.039
4.07.03.03.05	Transferencias de Capital a Entes Descentralizados con Fines Empresariales no Petroleros		1.332.192.314		1.332.192.314
	- A0212 C.A. Metro de los Teques (METROTEQUES)		981.481.388		981.481.388
	- A0621 C.A. Metro de Caracas (CAMETRO)		350.710.926		350.710.926
4.07.03.03.06	Transferencias de Capital a Entes Descentralizados Financieros Bancarios	537.682.356	462.317.644		1.000.000.000
	- A0711 Banco Nacional de Vivienda y Hábitat (BANAVIH)	537.682.356	462.317.644		1.000.000.000

RELACIÓN DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y Donaciones	2.722.535	300.000		3.022.535
4.07.01.00.00	Transferencias y Donaciones Corrientes Internas	2.722.535	300.000		3.022.535
4.07.01.01.00	Transferencias Corrientes Internas al Sector Privado	2.722.535	300.000		3.022.535
4.07.01.01.73	Subsidios a Instituciones Benéficas Privadas	2.700.000	300.000		3.000.000
	- S1499 Comité de Damas del Ministerio de Infraestructura (CODAMINFRA)	2.700.000	300.000		3.000.000
4.07.01.01.75	Subsidios a Organismos Laborales y Gremiales	22.535			22.535
	- S0420 Federación de Trabajadores de Comunicaciones de Venezuela (FETRA-COMUNICACIONES).	4.678			4.678
	- S0425 Federación de Trabajadores de la Industria de la Construcción y la Madera de Venezuela (FETRA-CONSTRUCCIONES).	5.580			5.580
	- S0454 Federación de Trabajadores del Transporte de Venezuela (FEDE-TRANSPORTE).	5.567			5.567
	- S0465 Federación Nacional de Obreros Dependientes del Estado (FENODE)	6.710			6.710

PROYECTO:	COD. N.E: 107093 COD. PPTO: 550035000 Reconstrucción, Reparación y Mantenimiento de Maquinarias Pesadas y Automotoras, Utilizadas para las Emergencias por el MOPVI.
UNIDAD DE MEDIDA:	Maquinaria
CANTIDAD:	350
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	7.036.868
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Construcción de una Nueva Geopolítica Nacional
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Desarrollar como Órgano Rector, las Políticas Públicas en Materia de: Ordenamiento Urbanístico, Comunicaciones y Vivienda, con la Finalidad de Atender las Necesidades de la Población, en Concordancia con los Planes Nacionales, Estadales y Municipales.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Mantener Operativas y en Buen Estado las Maquinarias y Equipos Utilizados por el MOPVI, para la Atención Primaria de las Emergencias Viales en el Territorio Nacional.
RESULTADO:	Reconstruir, Reparar y Mantener Máquinas Pesadas y Automotoras del MOPVI, para Atender los Trabajos de Vialidad y Emergencias a Nivel Nacional

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de Personal	2.942.117					2.942.117
4.02	Materiales, Suministros y Mercancías	1.322.126					1.322.126
4.03	Servicios no Personales	1.497.219					1.497.219
4.04	Activos Reales	1.275.406					1.275.406
TOTAL		7.036.868					7.036.868

PROYECTO:	COD. N.E: 107119 COD. PPTO: 550036000 Fortalecimiento y Desarrollo de la Gestión Estadística en el Ministerio del Poder Popular para las Obras Públicas y Vivienda.
UNIDAD DE MEDIDA:	Sistema
CANTIDAD:	1
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	100.000
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Establecimiento de un Modelo Productivo Socialista
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Desarrollar como Órgano Rector las Políticas Públicas en Materia de Ordenamiento Urbanístico, Transporte, Comunicaciones y Vivienda, con la Finalidad de Atender las Necesidades de la Población, en concordancia con los Planes Nacionales, Estadales y Municipales
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Desarrollar y Generar un Sistema de Obtención, Uso, Manejo, Divulgación y Demanda de la Información Estadística de Interés Público, que Permita la Planificación y la Toma de Decisiones en el MOPVI
RESULTADO:	Sistema Estadístico Adquirido

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.03	Servicios no Personales	100.000					100.000
TOTAL		100.000					100.000

PROYECTO:	COD. N.E: 107299 COD. PPTO: 550037000 Servicio Educativo Integral para los Hijos de los Trabajadores del MOPVI y Entes Adscritos (Sede Central)
UNIDAD DE MEDIDA:	Niño Atendido
CANTIDAD:	Fem.(160) Mas.(140) Total(300)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	2.000.000
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Desarrollar como Órgano Rector, las Políticas Públicas en Materia de: Ordenamiento Urbanístico, Transporte, Comunicaciones y Vivienda, con la Finalidad de Atender las Necesidades de la Población, en Concordancia con los Planes Nacionales.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Prestar un Servicio Educativo Integral a los Hijos de los Trabajadores del MOPVI y sus Entes Adscritos de Manera de Garantizar su Ingreso al Subsistema de Educación Básica
RESULTADO:	Niños/Niñas Iniciados en el Subsistema de Educación

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, Suministros y Mercancías	1.433.915					1.433.915
4.03	Servicios no Personales	566.085					566.085
TOTAL		2.000.000					2.000.000

PROYECTO:	COD. N.E: 107064 COD. PPTO: 550038000 Apoyo a la Gestión del Ordenamiento Territorial y Ejecución de Obras de Infraestructura y Vialidad
UNIDAD DE MEDIDA:	Tramitación
CANTIDAD:	201.221
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	146.322.514
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Construcción de una Nueva Geopolítica Nacional
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Desarrollar como Órgano Rector las Políticas Públicas en Materia de: Ordenamiento Urbanístico, Transporte, Comunicaciones y Vivienda, con la Finalidad de Atender las Necesidades de la Población en Concordancia con los Planes Nacionales
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Apoyar al Ejecutivo Nacional en las Entidades Federales en la Construcción y Mantenimiento de Obras de Infraestructura Vial, de Equipamiento del Territorio Nacional y Redes que Conecta las Distintas Regiones y Ciudades del País, Así Como a los Estados en las Distintas Materias de su Competencia.
RESULTADO:	Recursos para Financiar la Ejecución de Actividades de las Direcciones Estadales del MOPVI.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de Personal	127.967.320					127.967.320
4.02	Materiales, Suministros y Mercancías	6.840.785					6.840.785
4.03	Servicios no Personales	10.033.059					10.033.059
4.04	Activos Reales	1.444.904					1.444.904
4.07	Transferencias y Donaciones	36.446					36.446
TOTAL		146.322.514					146.322.514

PROYECTO:	COD. N.E: 107206 COD. PPTO: 550039000 Instalación y Mantenimiento Menor de Puentes Provisionales y Permanentes en el Territorio Nacional
UNIDAD DE MEDIDA:	Metro Lineal
CANTIDAD:	2.200
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	5.765.515
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Construcción de una Nueva Geopolítica Nacional
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Desarrollar como Órgano Rector, las Políticas Públicas en Materia de Ordenamiento Urbanístico, Transporte, Comunicaciones y Vivienda, con la Finalidad de Atender las Necesidades de la Población, en Concordancia con los Planes Nacionales, Municipales y Estadales.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Montaje, Desmontaje, Reparación, Fabricación de Puentes de Emergencia en el Territorio Nacional.
RESULTADO:	Fabricación, Montaje, Desmontaje, Reparación de Puentes de Emergencia en el Territorio Nacional

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de Personal	2.483.857					2.483.857
4.02	Materiales, Suministros y Mercancías	1.541.362					1.541.362
4.03	Servicios no Personales	861.649					861.649
4.04	Activos Reales	878.647					878.647
TOTAL		5.765.515					5.765.515

PROYECTO:	COD. N.E: 107960 COD. PPTO: 550040000 Atención Primaria de Emergencias en el Territorio Nacional
UNIDAD DE MEDIDA:	Emergencia
CANTIDAD:	20
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	3.415.350
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Construcción de una Nueva Geopolítica Nacional
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Desarrollar como Órgano Rector, las Políticas Públicas en Materia de Desarrollo Urbanístico, Transporte, Comunicaciones y Vivienda con la Finalidad de Atender las Necesidades de la Población
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Atender Oportunamente de Manera Inmediata las Emergencias que se Presenten en Autopistas, Carreteras y Vías Urbanas, con el Propósito de Garantizar Seguridad al Usuario.
RESULTADO:	Emergencias Atendidas

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, Suministros y Mercancías	1.700.179					1.700.179
4.03	Servicios no Personales	1.715.171					1.715.171
TOTAL		3.415.350					3.415.350

PROYECTO:	COD. N.E: 107618 COD. PPTO: 550041000 Plan de Seguridad Industrial, Higiene y Ergonomía
UNIDAD DE MEDIDA:	Equipo
CANTIDAD:	750
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	500.000
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Desarrollar como Órgano Rector, las Políticas Públicas en Materia de: Ordenamiento Urbanístico, Transporte, Comunicaciones y Vivienda, con la Finalidad de Atender las Necesidades de la Población, en Concordancia con los Planes Nacionales
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Garantizar el Cumplimiento de la Norma Vigente, Minimizando el Riesgo en el Área Laboral, Proteger y Promover el Bienestar Social de los Trabajadores
RESULTADO:	Equipos Reparados y Conservados. Ambulancia Adquirida, Central Contra Incendio Adquirida, Personal Formado y Capacitado, Productos de Seguridad Adquiridos

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.03	Servicios no Personales	500.000					500.000
TOTAL		500.000					500.000

PROYECTO:	COD. N.E: 107025 COD. PPTO: 550043000 Desarrollo de Estudios y/o Proyectos Integrales de Vialidad
UNIDAD DE MEDIDA:	Proyecto Ejecutado
CANTIDAD:	22
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	2.133.000
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Construcción de una Nueva Geopolítica Nacional
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Desarrollar como Órgano Rector las Políticas Públicas en Materia de: Desarrollo Urbanístico, Transporte Terrestre, Aéreo y Acuático, Vialidad y Comunicaciones, con la Finalidad de Atender las Necesidades de la Población, en Concordancia con los Planes Nacionales, Estadales y Municipales
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Elaborar los Estudios y/o Proyectos Integrales de Autopistas, Carreteras y Vías Urbanas que Permitan la Ejecución de las Obras Correspondientes.
RESULTADO:	Estudios y/o Proyectos Ejecutados.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.03	Servicios no Personales	158.000					158.000
4.04	Activos Reales	1.975.000					1.975.000
TOTAL		2.133.000					2.133.000

PROYECTO:	COD. N.E: 107442 COD. PPTO: 550044000 Desarrollo de Estudios y/o Proyectos Integrales de Reforzamiento y Reparación de Puentes a Nivel Nacional.
UNIDAD DE MEDIDA:	Kilómetro
CANTIDAD:	30
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	1.092.500
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Construcción de una Nueva Geopolítica Nacional
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Desarrollar Como Órgano Rector las Políticas Públicas en Materia de: Desarrollo Urbanístico, Transporte Terrestre, Aéreo y Acuático, Vialidad y Comunicaciones, con la Finalidad de Atender las Necesidades de la Población.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Elaborar los Estudios y Proyectos Integrales de Reforzamiento, Reparaciones y Rehabilitación de Puentes a Nivel Nacional que Permitan la Ejecución de las Obras Correspondientes.
RESULTADO:	Estudios y/o Proyectos de Puentes Elaborados

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.03	Servicios no Personales	35.000		45.926			80.926
4.04	Activos Reales	437.500		574.074			1.011.574
TOTAL		472.500		620.000			1.092.500

PROYECTO:	COD. N.E: 108110 COD. PPTO: 550045000 Construcción y Mejoras de Carreteras
UNIDAD DE MEDIDA:	Kilómetro
CANTIDAD:	1.807
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	5.581.572
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Construcción de una Nueva Geopolítica Nacional
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Desarrollar como Órgano Rector, las Políticas en Materia de: Desarrollo Urbanístico, Transporte Terrestre, Aéreo y Acuático, Vialidad Y Comunicaciones, con la Finalidad de Atender las Necesidades de la Población, en Concordancia con los Planes Nacionales, Estadales y Municipales.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Construir y Mejorar las Carreteras de la Red Vial Principal, que Permitan Mejorar la Transitabilidad a Nivel Nacional.
RESULTADO:	Carretera Construida o Mejorada.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.03	Servicios no Personales	251.088		346.936			598.024
4.04	Activos Reales	2.092.411		2.891.137			4.983.548
TOTAL		2.343.499		3.238.073			5.581.572

PROYECTO:	COD. N.E: 107385 COD. PPTO: 550046000 Conservación y Mantenimiento de Carreteras en la Red Vial Principal.
UNIDAD DE MEDIDA:	Kilómetro
CANTIDAD:	2.114
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	2.920.000
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Construcción de una Nueva Geopolítica Nacional
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Desarrollar como Órgano Rector, las Políticas en Materia de Desarrollo Urbanístico, Transporte Terrestre, Aéreo y Acuático, Vialidad y Comunicaciones, con la Finalidad de Atender las Necesidades de la Población, en Concordancia con los Planes Nacionales, Estadales y Municipales
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Conservar y Mantener las Carreteras para Garantizar la Transitabilidad en la Red Vial
RESULTADO:	Carretera Conservada o Mantenida

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.03	Servicios no Personales	312.857					312.857
4.04	Activos Reales	2.607.143					2.607.143
TOTAL		2.920.000					2.920.000

PROYECTO:	COD. N.E: 107042 COD. PPTO: 550047000 Conservación y Mantenimiento de Puentes en la Red Vial Principal
UNIDAD DE MEDIDA:	Puente
CANTIDAD:	24
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	3.830.000
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Construcción de una Nueva Geopolítica Nacional
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Desarrollar como Órgano Rector las Políticas en Materia de Desarrollo Urbanístico, Transporte Terrestre, Aéreo y Acuático, Vialidad y Comunicaciones, con la Finalidad de Atender las Necesidades de la Población, en Concordancia con los Planes Nacionales, Estadales y Municipales.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Conservar y Mantener los Puentes para Garantizar la Transitabilidad en la Red Vial Principal.
RESULTADO:	Puente Conservado o Mantenido

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.03	Servicios no Personales	231.018		179.339			410.357
4.04	Activos Reales	1.925.148		1.494.495			3.419.643
TOTAL		2.156.166		1.673.834			3.830.000

PROYECTO:	COD. N.E: 106979 COD. PPTO: 550048000 Estudios y Proyectos
UNIDAD DE MEDIDA:	Estudio
CANTIDAD:	3
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	270.000
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Construcción de una Nueva Geopolítica Nacional
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Desarrollar como Órgano Rector las Políticas Públicas en Materia de Transporte Acuático, Aéreo y Terrestre con la Finalidad de Atender las Necesidades de la Población en Concordancia con los Planes Nacionales, Regionales y Locales.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Elaborar los Estudios y Proyectos de los Distintos Modos de Transporte con la Finalidad de Actualizar, Construir, Optimizar la Red de Infraestructura Vial de los Diferentes Sistemas de Transporte
RESULTADO:	Estudios y Proyectos Concluidos

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.03	Servicios no Personales	20.001					20.001
4.04	Activos Reales	249.999					249.999
TOTAL		270.000					270.000

PROYECTO:	COD. N.E: 107224 COD. PPTO: 550049000 Estudios de Factibilidad
UNIDAD DE MEDIDA:	Estudio
CANTIDAD:	4
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	275.400
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Construcción de una Nueva Geopolítica Nacional
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Desarrollar como Órgano Rector las Políticas Públicas en Materia de Transporte Acuático, Aéreo y Terrestre, con la Finalidad de Atender las Necesidades de la Población en Concordancia con los Planes Nacionales, Estadales y Municipales.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Elaborar los Estudios de Factibilidad de los Diferentes Modos de Transporte con la Finalidad de Facilitar su Intermodalización
RESULTADO:	Estudios de Factibilidad Concluidos

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.03	Servicios no Personales	20.400					20.400
4.04	Activos Reales	255.000					255.000
TOTAL		275.400					275.400

PROYECTO:	COD. N.E: 107295 COD. PPTO: 550050000 Plan Estratégico Nacional de Transporte (Acuático, Aéreo y Terrestre)
UNIDAD DE MEDIDA:	Plan
CANTIDAD:	1
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	372.600
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Construcción de una Nueva Geopolítica Nacional
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Desarrollar como Órgano Rector las Políticas en Materia de Transporte, con la Finalidad de Atender las Necesidades de la Población en Concordancia con el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Elaborar el Plan Estratégico Nacional de Transporte, con el Objeto de Orientar el Desarrollo e Inversiones en Materia de Infraestructura
RESULTADO:	Plan Estratégico Nacional de Transporte Elaborado

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.03	Servicios no Personales	27.600					27.600
4.04	Activos Reales	345.000					345.000
TOTAL		372.600					372.600

PROYECTO:	COD. N.E: 107338 COD. PPTO: 550051000 Planes Maestros
UNIDAD DE MEDIDA:	Plan
CANTIDAD:	5
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	270.000
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Construcción de una Nueva Geopolítica Nacional
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Desarrollar como Órgano Rector las Políticas Públicas en Materia de Transporte Aéreo, con la Finalidad de Atender las Necesidades de la Población en Concordancia con los Planes Nacionales, Estadales y Municipales.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Elaboración de los Planes Maestros Necesarios para el Ordenamiento y Actualización de la Red Aeroportuaria a Nivel Nacional, con el fin de Consolidar las Vías de Comunicación Nacional e Internacional.
RESULTADO:	Plan Maestro de Aeropuerto Elaborado

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.03	Servicios no Personales	20.001					20.001
4.04	Activos Reales	249.999					249.999
TOTAL		270.000					270.000

PROYECTO:	COD. N.E: 107023 COD. PPTO: 550052000 Construcción, Rehabilitación y Mantenimiento de la Vialidad Agrícola Nacional.
UNIDAD DE MEDIDA:	Kilómetro
CANTIDAD:	1.341
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	7.599.738
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Establecimiento de un Modelo Productivo Socialista
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Desarrollar como Órgano Rector las Políticas Públicas en Materia de: Ordenamiento Urbanístico, Transporte, Comunicaciones y Vivienda, con la Finalidad de Atender las Necesidades de la Población, en Concordancia con los Planes Nacionales.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Construir, Rehabilitar y Mejorar la Vialidad Agrícola Nacional a fin de Garantizar la Transitabilidad de los Usuarios y los Productos Agropecuarios.
RESULTADO:	Vías Agrícolas Construidas, Rehabilitadas o Mejoradas a Nivel Nacional.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.03	Servicios no Personales	814.261					814.261
4.04	Activos Reales	6.785.477					6.785.477
TOTAL		7.599.738					7.599.738

PROYECTO:	COD. N.E: 37463 COD. PPTO: 550054000 Construcción de Edificaciones de Educación Superior
UNIDAD DE MEDIDA:	Metro Cuadrado
CANTIDAD:	153.049
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	7.030.810
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Desarrollar como Organismo Rector, las Políticas Públicas en Materia de Desarrollo Urbanístico, Transporte Terrestre, Aéreo y Acuático, Vialidad y Comunicaciones, con la Finalidad de Atender las Necesidades de la Población en Concordancia con Los Planes Nacionales, Estatales y Municipales
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Continuar Construyendo la Infraestructura Física de las Edificaciones Públicas del Sector Educación Superior a Nivel Nacional, para Prestar un Mejor Servicio
RESULTADO:	Edificaciones de Educación Superior Construidas

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.03	Servicios no Personales	753.302					753.302
4.04	Activos Reales	6.277.508					6.277.508
TOTAL		7.030.810					7.030.810

**EJECUCIÓN QUE EXCEDE AL EJERCICIO PRESUPUESTARIO
(EN MILES DE BOLÍVARES)**

ORGANISMO :

55 Ministerio del Poder Popular para las Obras Públicas y Vivienda

PROYECTO :

COD. N.E: 37463 COD. PPTO: 550054000 Construcción de Edificaciones de Educación Superior

FECHA DE INICIO :

02/01/1973

FECHA DE FINALIZACIÓN :

31/12/2019

COSTO TOTAL :

540.928

Acción Específica	Código	Partida	Asignado al 31/12/2009	2010						2011	Años Posteriores
				Corriente Ordinaria			Proyectos por Endeudamiento				
				Contratos Vigentes	Nuevos Contratos	Otros	Contratos Vigentes	Nuevos Contratos	Otros		
Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas (Planta Física), Mcpio. Los Salias, Edo. Miranda	404	Activos Reales			2.081						
Universidad de Oriente.	404	Activos Reales			2.411						
Universidad Experimental Simón Rodríguez, Mcpio. Valera, Edo. Trujillo	404	Activos Reales			1.786						
TOTAL					6.278						

PROYECTO:	COD. N.E: 37447 COD. PPTO: 550055000 Construcción de Edificaciones de Seguridad y Defensa
UNIDAD DE MEDIDA:	Metro Cuadrado
CANTIDAD:	32.833
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	2.295.000
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Construcción de una Nueva Geopolítica Nacional
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Desarrollar como Organismo Rector las Políticas Públicas en Materia de Desarrollo Urbanístico, Transporte Terrestre, Aéreo y Acuático, Vialidad y Telecomunicaciones, con la Finalidad de Atender las Necesidades de la Población, en Concordancia con los Planes Nacionales, Estadales y Municipales
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Continuar Construyendo la Infraestructura Física de las Edificaciones Públicas del Sector Seguridad y Defensa a Nivel Nacional, para Prestar un Mejor Servicio.
RESULTADO:	Edificaciones de Seguridad y Defensa

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS

(En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.03	Servicios no Personales	245.893					245.893
4.04	Activos Reales	2.049.107					2.049.107
TOTAL		2.295.000					2.295.000

**EJECUCIÓN QUE EXCEDE AL EJERCICIO PRESUPUESTARIO
(EN MILES DE BOLÍVARES)**

ORGANISMO : 55 Ministerio del Poder Popular para las Obras Públicas y Vivienda
PROYECTO : COD. N.E: 37447 COD. PPTO: 550055000 Construcción de Edificaciones de Seguridad y Defensa
FECHA DE INICIO : 02/04/1985
FECHA DE FINALIZACIÓN : 30/12/2013
COSTO TOTAL : 60.163

Acción Específica	Código	Partida	Asignado al 31/12/2009	2010						2011	Años Posteriores
				Corriente Ordinaria			Proyectos por Endeudamiento				
				Contratos Vigentes	Nuevos Contratos	Otros	Contratos Vigentes	Nuevos Contratos	Otros		
Escuela Virgen Misionera de la Esperaza en Maturín. Santuario Mariano. Mcpio. Maturín. Edo Monagas	404	Activos Reales			2.049						
TOTAL					2.049						

PROYECTO:	COD. N.E: 26826 COD. PPTO: 550058000 Construcción de Edificaciones Varias
UNIDAD DE MEDIDA:	Metro Cuadrado
CANTIDAD:	54.110
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	500.000
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Construcción de una Nueva Geopolítica Nacional
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Desarrollar como Órgano Rector las Políticas en Materia de Desarrollo Urbanístico, Transporte Terrestre, Aéreo y Acuático, Vialidad Y Comunicaciones, con la Finalidad de Atender las Necesidades de la Población, en Concordancia con los Planes Nacionales, Estadales Y Municipales
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Continuar Construyendo la Infraestructura Física de las Edificaciones Públicas Varias a Nivel Nacional, para Prestar un Mejor Servicio
RESULTADO:	Construcción de Edificaciones Varias

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.03	Servicios no Personales			53.571			53.571
4.04	Activos Reales			446.429			446.429
TOTAL				500.000			500.000

PROYECTO:	COD. N.E: 108181 COD. PPTO: 550061000 Planes de Ordenación Urbanística
UNIDAD DE MEDIDA:	Plan
CANTIDAD:	2
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	1.000.000
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Construcción de una Nueva Geopolítica Nacional
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Desarrollar como Órgano Rector las Políticas Públicas en Materia de Ordenamiento Urbanístico, Transporte, Comunicaciones y Vivienda con la Finalidad de Atender las Necesidades de la Población en Concordancia con Los Planes Nacionales
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Elaborar Planes de Ordenación Urbanística de Los Espacios Funcionales Conformados por los Microsistemas: 1. El Tigre-San José de Guanipa y Anaco; 2. Valle De La Pascua Edo. Guárico
RESULTADO:	Planes de Ordenación Urbanística

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.03	Servicios no Personales	74.074					74.074
4.04	Activos Reales	925.926					925.926
TOTAL		1.000.000					1.000.000

PROYECTO:	COD. N.E: 108179 COD. PPTO: 550062000 Planes Particulares a Nivel Nacional
UNIDAD DE MEDIDA:	Plan
CANTIDAD:	3
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	799.200
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Construcción de una Nueva Geopolítica Nacional
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Desarrollar como Órgano Rector las Políticas Públicas en Materia de: Ordenamiento Urbanístico, Transporte, Comunicaciones y Vivienda, con la Finalidad de Atender las Necesidades de la Población, en Concordancia con Los Planes Nacionales
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Establecer las Actuaciones de Infraestructura y Equipamiento que Dinamizan, Desarrollan e Integran el Territorio
RESULTADO:	Planes Particulares

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.03	Servicios no Personales	59.200					59.200
4.04	Activos Reales	740.000					740.000
TOTAL		799.200					799.200

PROYECTO:	COD. N.E: 37401 COD. PPTO: 550063000 Construcción de Edificaciones Educativas
UNIDAD DE MEDIDA:	Metro Cuadrado
CANTIDAD:	275.228
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	2.650.000
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Desarrollar como Organismo Rector, las Políticas Públicas en Materia de Desarrollo Urbanístico, Transporte Terrestre, Aéreo y Acuático, Vialidad, con la Finalidad de Atender las Necesidades de la Población, en Concordancia con los Planes Nacionales, Estadales y Municipales.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Continuar Construyendo la Infraestructura Física de las Edificaciones Públicas de Educación Básica, Diversificada y Especial a Nivel Nacional, para Prestar un Mejor Servicio.
RESULTADO:	Edificaciones de Educación Especial, Básica y Diversificada Construidas

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.03	Servicios no Personales	6.349		277.581			283.930
4.04	Activos Reales	52.900		2.313.170			2.366.070
TOTAL		59.249		2.590.751			2.650.000

**EJECUCIÓN QUE EXCEDE AL EJERCICIO PRESUPUESTARIO
(EN MILES DE BOLÍVARES)**

ORGANISMO :

55 Ministerio del Poder Popular para las Obras Públicas y Vivienda

PROYECTO :

COD. N.E: 37401 COD. PPTO: 550063000 Construcción de Edificaciones Educativas

FECHA DE INICIO :

02/01/1991

FECHA DE FINALIZACIÓN :

31/12/2012

COSTO TOTAL :

298.028

Acción Específica	Código	Partida	Asignado al 31/12/2009	2010						2011	Años Posteriores
				Corriente Ordinaria			Proyectos por Endeudamiento				
				Contratos Vigentes	Nuevos Contratos	Otros	Contratos Vigentes	Nuevos Contratos	Otros		
Escuela Básica Aguas Calientes. Mpio. Campo Elías. Estado Mérida	404	Activos Reales			53						
TOTAL					53						

PROYECTO:	COD. N.E: 108109 COD. PPTO: 550064000 Conservación y Mantenimiento de Túneles
UNIDAD DE MEDIDA:	Metro Lineal
CANTIDAD:	22.624
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	3.044.835
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Construcción de una Nueva Geopolítica Nacional
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Desarrollar como Órgano Rector, las Políticas en Materia de Desarrollo Urbanístico, Transporte Terrestre, Aéreo, Acuático, Vialidad y Comunicaciones, con la Finalidad de Atender las Necesidades de la Población, en Concordancia con los Planes Nacionales, Estadales, y Municipales.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Conservar y Mantener los Túneles en el Área Metropolitana de Caracas, Estado Miranda y Vargas.
RESULTADO:	Túnel Conservado o Mantenido.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.03	Servicios no Personales	326.233					326.233
4.04	Activos Reales	2.718.602					2.718.602
TOTAL		3.044.835					3.044.835

PROYECTO:	COD. PPTO: 559999000 Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados
UNIDAD DE MEDIDA:	Bolívar
CANTIDAD:	2.804.752.353
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	2.804.752.353
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Establecimiento de un Modelo Productivo Socialista
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados
RESULTADO:	2.804.752.353

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y Donaciones	887.682.356	1.354.752.353	562.317.644			2.804.752.353
	- 001 Inversiones Operativas		196.260.322				196.260.322
	- 002 Línea 5. Tramo Plaza Venezuela-Miranda II		154.450.604				154.450.604
	- 003 Línea 2 El Tambor-San Antonio de Los Altos		981.481.388				981.481.388
	-004 Rehabilitación Del Sistema Centro Occidental Simón Bolívar. Tramo Puerto Cabello Barquisimeto Y Yaritagua-Acarigua		22.560.039				22.560.039
	Resto de Fuentes de Financiamiento	887.682.356		562.317.644			1.450.000.000
TOTAL		887.682.356	1.354.752.353	562.317.644			2.804.752.353

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y Donaciones	887.682.356	1.354.752.353	562.317.644			2.804.752.353
4.07.01.00.00	Transferencias y Donaciones Corrientes Internas	350.000.000		100.000.000			450.000.000
4.07.01.03.00	Transferencias Corrientes Internas al Sector Público	350.000.000		100.000.000			450.000.000
4.07.01.03.02	Transferencias Corrientes a Entes Descentralizados sin Fines Empresariales	350.000.000		100.000.000			450.000.000
	- A0330 Fundación Fondo Nacional de Transporte Urbano (FONTUR)	350.000.000		100.000.000			450.000.000
4.07.03.00.00	Transferencias y Donaciones de Capital Internas	537.682.356	1.354.752.353	462.317.644			2.354.752.353
4.07.03.03.00	Transferencias de Capital Internas al Sector Público	537.682.356	1.354.752.353	462.317.644			2.354.752.353
4.07.03.03.02	Transferencias de Capital a Entes Descentralizados sin Fines Empresariales		22.560.039				22.560.039
	- A0659 Instituto de Ferrocarriles del Estado (IFE)		22.560.039				22.560.039
4.07.03.03.05	Transferencias de Capital a Entes Descentralizados con Fines Empresariales no Petroleros		1.332.192.314				1.332.192.314
	- A0212 C.A. Metro de Los Teques (METROTEQUES)		981.481.388				981.481.388
	- A0621 C.A. Metro de Caracas (CAMETRO)		350.710.926				350.710.926
4.07.03.03.06	Transferencias de capital a entes descentralizados financieros bancarios	537.682.356		462.317.644			1.000.000.000

**RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO
(En Bolívares)****PARTIDAS**

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- A0711 Banco Nacional de Vivienda y Hábitat (BANAVIH)	537.682.356		462.317.644			1.000.000.000

ACCIÓN CENTRALIZADA: Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS

(En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de Personal	628.886.885		180.286.053			809.172.938
4.03	Servicios no Personales	4.647.168					4.647.168
TOTAL		633.534.053		180.286.053			813.820.106

ACCIÓN CENTRALIZADA: Gestión Administrativa

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS

(En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, Suministros y Mercancías	30.319.968		212.697			30.532.665
4.03	Servicios no Personales	75.622.083		21.257.079			96.879.162
4.04	Activos Reales	3.178.040					3.178.040
4.07	Transferencias y Donaciones	2.156.809.136		438.866.667			2.595.675.803
4.11	Disminución de Pasivos	1.282.086		1.000.000			2.282.086
TOTAL		2.267.211.313		461.336.443			2.728.547.756

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y Donaciones	2.093.122.981		438.266.667			2.531.389.648
4.07.01.00.00	Transferencias y Donaciones Corrientes Internas	2.093.122.981		438.266.667			2.531.389.648
4.07.01.03.00	Transferencias Corrientes Internas al Sector Público	2.093.122.981		438.266.667			2.531.389.648
4.07.01.03.02	Transferencias Corrientes a Entes Descentralizados sin Fines Empresariales	1.048.500.000		255.000.000			1.303.500.000
	- A0330 Fundación Fondo Nacional de Transporte Urbano (FONTUR)	59.000.000		4.000.000			63.000.000
	- A0367 Fundación Laboratorio Nacional de Vialidad (FUNDALANAVIAL)	15.000.000		4.000.000			19.000.000
	- A0411 Fundación Pro-Patria 2000	28.000.000		5.000.000			33.000.000
	- A0444 Fundación Misión Hábitat	17.000.000		4.000.000			21.000.000
	- A0659 Instituto de Ferrocarriles del Estado (IFE)	162.500.000		30.000.000			192.500.000
	- A0661 Instituto Nacional de Canalizaciones (INC)	10.000.000		5.000.000			15.000.000
	- A0662 Instituto Nacional de la Vivienda (INAVI)	260.000.000		90.000.000			350.000.000
	- A0940 Instituto Nacional de Transporte Terrestre (INTT)	497.000.000		113.000.000			610.000.000
4.07.01.03.07	Transferencias Corrientes a Entes Descentralizados con Fines Empresariales no Petroleros	1.044.622.981		183.266.667			1.227.889.648
	- A0148 C.A. Metro de Maracaibo	15.500.000		5.000.000			20.500.000
	- A0212 C.A. Metro de los Teques (METROTEQUES)	29.693.333		2.266.667			31.960.000

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- A0621 C.A. Metro de Caracas (CAMETRO)	799.429.648		130.000.000			929.429.648
	- A0635 Centro Simón Bolívar, S.A. (CSB)	25.000.000		5.000.000			30.000.000
	- A0651 C.A. Metro de Valencia (VALMETRO)	64.000.000		15.000.000			79.000.000
	- A1209 Consorcio Venezolano de Industrias Aeronáuticas y Servicios Aéreos, S.A. (CONVIASA)	35.000.000		5.000.000			40.000.000
	- A1265 Sistema Integral de Transporte Superficial, S.A.	50.000.000		15.000.000			65.000.000
	- A1518 TRANSBAR, C.A.	6.000.000		1.000.000			7.000.000
	- A1538 TROLEBUS Mérida C.A. (TROMERCA)	20.000.000		5.000.000			25.000.000

RELACIÓN DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y Donaciones	2.722.535		300.000			3.022.535
4.07.01.00.00	Transferencias y Donaciones Corrientes Internas	2.722.535		300.000			3.022.535
4.07.01.01.00	Transferencias Corrientes Internas al Sector Privado	2.722.535		300.000			3.022.535
4.07.01.01.73	Subsidios a Instituciones Benéficas Privadas	2.700.000		300.000			3.000.000
	- S1499 Comité de Damas del Ministerio de Infraestructura (CODAMINFRA)	2.700.000		300.000			3.000.000
4.07.01.01.75	Subsidios a Organismos Laborales y Gremiales	22.535					22.535
	- S0420 Federación de Trabajadores de Comunicaciones de Venezuela (FETRA-COMUNICACIONES).	4.678					4.678
	- S0425 Federación de Trabajadores de la Industria de la Construcción y la Madera de Venezuela (FETRA-CONSTRUCCIONES).	5.580					5.580
	- S0454 Federación de Trabajadores del Transporte de Venezuela (FEDE-TRANSPORTE).	5.567					5.567
	- S0465 Federación Nacional de Obreros Dependientes del Estado (FENODE)	6.710					6.710

ACCIÓN CENTRALIZADA: Previsión y Protección Social
RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)**PARTIDAS**

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y Donaciones	396.643.042		118.437.202			515.080.244
TOTAL		396.643.042		118.437.202			515.080.244

**Ministerio del Poder Popular para Ciencia,
Tecnología e Industrias Intermedias**

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INDUSTRIAS INTERMEDIAS

POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2010

Para el ejercicio económico del año 2010, el Ministerio del Poder Popular para Ciencia, Tecnología e Industrias Intermedias (MPPCTII) ha definido objetivos, estrategias, políticas y proyectos, con el propósito fundamental de conducir la política pública de ciencia, tecnología e innovación en función de incrementar las capacidades nacionales en la materia y lograr la “masificación industrial”.

Cabe destacar, que los proyectos contemplados en el Plan y Presupuesto 2010 se encuentran enmarcados dentro de las grandes Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013, Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación 2005-2030, Plan Nacional de Telecomunicaciones, Informática y Servicios Postales 2007–2013 y Plan Industrialización de Producción, Distribución y Satisfacción de las Necesidades del Pueblo y la Industria 2007–2024; focalizando su accionar en el modelo de desarrollo de país que actualmente se construye, el cual privilegia la inclusión social y la superación de la pobreza, determinando de esta manera la creación de una nueva institucionalidad para la ciencia, la tecnología, la innovación y la industrialización.

Para el año 2010, las actividades del MPPCTII y sus organismos adscritos profundizarán y consolidarán la forma de hacer y aplicar la ciencia, la tecnología y la innovación, a fin de lograr la masificación industrial, a través de cinco lineamientos o políticas institucionales definidas como:

- Industrialización para la satisfacción de las necesidades del pueblo
- Investigación, desarrollo e innovación para promover el desarrollo industrial
- Ciencias básicas para la soberanía e independencia nacional
- Tecnologías de información y comunicación (TIC), habilitadoras del nuevo modelo científico-tecnológico e industrial
- Máxima independencia posible en lo industrial y tecno-científico.

En el marco de las políticas institucionales anteriormente descritas, se desarrollarán catorce programas institucionales que permitirá direccionar y unificar los proyectos y acciones orientados a impactar áreas estratégicas y prioritarias para el país, como son:

1. Energía: Impulso al desarrollo de diferentes fuentes energéticas (convencionales y alternativas).
2. Gestión de procesos industriales: Mejoramiento de procesos y productos agroindustriales.
3. Productividad agrícola: Que contribuyen a mejorar la calidad y cantidad de productos agrícolas.

4. Ciencia, tecnología y sociedad: Estudio, diseño y gestión de procesos tecnológicos y su adecuación a la sociedad.
5. Uso y desarrollo de la tecnología espacial: Desarrollo de la tecnología satelital para la seguridad, defensa y soberanía nacional.
6. Tecnologías libres: Tecnologías de información libre, desarrollo de componentes y dispositivos electrónicos en el área de telecomunicaciones.
7. Gestión social de servicios de comunicación: Impulso y desarrollo de los servicios postales, telefónicos y satelitales destinados a transferir información y comunicación.
8. Fortalecimiento del tejido industrial: Impulso de la industrialización desarrollando Empresas de Producción Social (EPS).
9. Formación de talento: Actividades que fortalecen los procesos educativos (formales y no formales) para incrementar las capacidades y permitir el dominio del conocimiento de la ciencia, tecnología e innovación (CTI).
10. Financiamiento: Apoyo financiero a planes, programas y proyectos dirigidos al desarrollo científico, tecnológico e industrial.
11. Salud pública: Proyectos que contribuyen a reducir las enfermedades endémicas e impulsan la soberanía farmacológica.
12. Visibilidad y apropiación científica, tecnológica e industrial: Producción, transferencia, divulgación y valoración de conocimientos en Ciencia, Tecnología e Información
13. Gestión científica, tecnológica e industrial: Actividades de coordinación y articulación entre los diferentes actores del Sistema Nacional de Ciencia Tecnología e Información (SNCTI) para fortalecer la institucionalidad CTI, incentivando la participación bajo el criterio de pertinencia social.
14. Fortalecimiento institucional: Actividades que contribuyen a mejorar la calidad de la gestión institucional del MPPCTI y sus organismos adscritos.

En tal sentido, las políticas, programas y proyectos serán las estrategias que apoyarán el desarrollo de la máxima independencia posible del aparato productivo venezolano, a través de la investigación, desarrollo e innovación para la satisfacción de las necesidades del pueblo, promoviendo el desarrollo de un tejido industrial nacional robusto, económicamente sostenible y ambientalmente sustentable, generador de bienes de capital, intermedios y de consumo final así como de servicios, impulsando las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC), como herramienta habilitadora para la apropiación social del conocimiento científico tecnológico e industrial a nivel nacional y alcanzar mayores niveles de soberanía científico tecnológica, así como un desarrollo industrial cada vez más independiente.

La política de financiamiento del Ministerio del Poder Popular para Ciencia, Tecnología e Industrias Intermedias (MPPCTII), está enmarcada en la fusión del viceministerio de Industrias Ligeras, el Ministerio del Poder Popular para las Telecomunicaciones y la Informática y el viceministerio de Proyectos del Ministerio del Poder Popular para las Comunas, bajo este escenario, que le demarca nuevas funciones y competencias, tiene la disponibilidad de una cuota presupuestaria aprobada por el Ejecutivo Nacional por Bs. 1.413.522.607, de los cuales Bs. 1.165.306.961 corresponden a recursos ordinarios y Bs. 248.215.646 corresponden a Gestión Fiscal.

Es importante destacar, que para la formulación del Presupuesto 2010 se dio prioridad al financiamiento de los proyectos, garantizando los gastos fundamentales para el funcionamiento institucional, entre ellos, los gastos de personal. Así mismo, se aplicaron criterios de racionalización al gasto de adquisición de materiales, suministros, mercancías y la cobertura de algunos servicios no personales (relaciones sociales, servicios básicos, publicidad y propaganda y otros).

En consecuencia se acordó mejorar sustancialmente los niveles de eficiencia en la distribución y aplicación de los recursos presupuestarios institucionales, hacia la consecución de los objetivos y metas propuestas para los otros proyectos y acciones planteadas.

RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Código		Denominación	Meta				Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2010
N.E.	Ppto.		Und. Medida	Cantidad			Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
				Fem.	Masc.	Total				
107.985	560028000	Promoción de la Inversión Productiva de Bienes Prioritarios en los Sectores: Salud, Construcción, Empaque, Plásticos, Químicos, Textil, Calzado, Metalmecánica y Agroindustria.	Empresa Certificada			8	500.000		500.000	
107.851	560052000	Implementar un sistema de gestión para el suministro de bienes de capital e insumos industriales.	Gestión Industrial			51	700.000		700.000	
108.177	560053000	Oficina de atención al ciudadano.	Oficina			1	937.938		937.938	
108.214	560054000	Espacios socio políticos de participación comunitaria en ciencia tecnología innovación e industria.	Espacio			100	562.062		562.062	
108.143	560055000	Investigación científica y tecnológica en áreas estratégicas para el desarrollo socio productivo.	Red de Investigación			7	500.000		500.000	

RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Código		Denominación	Meta			Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2010	
N.E.	Ppto.		Und. Medida	Cantidad			Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento		Otros Ingresos Extraordinarios
				Fem.	Masc.	Total				
108.139	560056000	Promoción de la independencia científico-tecnológica e industrial y del uso de las tecnologías de información y comunicación (TIC) como herramientas habilitadoras, en el contexto de la nueva geopolítica mundial de las Relaciones Internacionales.	Plan			8	2.500.000		2.500.000	
107.900	560057000	Fortalecimiento de la gestión política y administrativa de la Dirección del Despacho.	Institución Fortalecida			1	800.000		800.000	
107.998	560058000	Formación de Talento en Ciencia, Tecnología e Innovación.	Persona Capacitada			430	1.000.000		1.000.000	
107.675	560059000	Divulgación de los logros del ministerio del poder popular para ciencia tecnología e industrias intermedias en correspondencia con el Plan Nacional Simón Bolívar.	Producto			84	2.000.000		2.000.000	
108.086	560060000	Acciones en visibilidad, popularización y apropiación social de la ciencia y la tecnología.	Usuario	15.830	10.113	25.943	500.000		500.000	
108.172	560061000	Estudios Prospectivos y diagnósticos situacionales sobre áreas estratégicas del país.	Documento			3	300.000		300.000	
107.944	560062000	Identificación, Promoción y Transferencia de Tecnología y Procesos de Innovación para los sectores agrícolas e industrial.	Transferencia Tecnológica			16	300.000		300.000	

RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Código		Denominación	Meta			Fuente de Financiamiento			Presupuest o 2010	
N.E.	Ppto.		Und. Medida	Cantidad			Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento		Otros Ingresos Extraordinarios
				Fem.	Masc.	Total				
108.065	560063000	Redes Socialistas de Innovación Productiva (RSIP) estrategia de transferencia, aplicación y apropiación social de conocimientos y tecnologías dirigidas al sector agroproductivo.	Redes Fortalecidas			150	1.200.000		1.200.000	
108.038	560064000	Adecuar las importaciones en función de los requerimientos detectados, como instrumento para el desarrollo de la industria nacional.	Programa / Plan			1	400.000		400.000	
108.047	560065000	Fortalecimiento del sector industrial generador de bienes de capital, intermedios y de consumo final, orientados a satisfacer las necesidades de bienes y servicios básicos prioritarios para el pueblo.	Unidad de Producción			10	1.000.000		1.000.000	
107.897	560066000	Ampliación de la plataforma tecnológica	Servicio Prestado			50	2.500.000		2.500.000	
109.084	560067000	Políticas, planes y estrategias sectoriales integradas en ciencia, tecnología e industrias intermedias	Documento			1	260.000		260.000	
	569999000	Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados	Bolívar			470.738.414	347.731.737	123.006.677	470.738.414	
						TOTAL	363.691.737	123.006.677	486.698.414	

RESUMEN DE ACCIONES CENTRALIZADAS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
560001000	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	140.578.430			140.578.430
560002000	Gestión Administrativa	659.982.994	125.208.969		785.191.963
560003000	Previsión y Protección Social	1.053.800			1.053.800
TOTAL		801.615.224	125.208.969		926.824.193

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL POR GÉNERO (En Bolívares)

Denominación	N° de Cargos				Sueldos/Salarios	Compensaciones	Total
	F	M	V	Total			
Personal Fijo a Tiempo Completo	291	257	120	668	10.903.114	1.036.817	11.939.931
Directivo	18	5	14	37	799.129		799.129
Profesional y Técnico	205	140	93	438	7.779.817	496.150	8.275.967
Personal Administrativo	63	2	8	73	915.542	67.116	982.658
Obrero	5	110	5	120	1.408.626	473.551	1.882.177
Personal Contratado	103	174		277	9.632.368		9.632.368
Profesional y Técnico	98	128		226	8.468.343		8.468.343
Obrero	5	46		51	1.164.025		1.164.025
TOTAL	394	431	120	945	20.535.482	1.036.817	21.572.299

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL PENSIONADO Y JUBILADO (En Bolívares)

Denominación	N° de Cargos			Bolívares
	F	M	Total	
Pensionados	2	7	9	403.340
Empleados	2	7	9	403.340
Jubilados	3	7	10	330.260
Empleados	3	7	10	330.260
TOTAL	5	14	19	733.600

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.01	Gastos de personal	132.847.968			132.847.968
4.02	Materiales, suministros y mercancías	6.910.577			6.910.577
4.03	Servicios no personales	36.009.643			36.009.643
4.04	Activos reales	9.251.967			9.251.967
4.07	Transferencias y donaciones	980.036.806	248.215.646		1.228.252.452
4.11	Disminución de pasivos	250.000			250.000
TOTAL		1.165.306.961	248.215.646		1.413.522.607

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	976.816.731	248.215.646		1.225.032.377
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	906.599.074	227.476.386		1.134.075.460
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	906.599.074	227.476.386		1.134.075.460
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	762.073.548	199.215.646		961.289.194
	- A0063 Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas (IVIC)	175.417.000	12.000.000		187.417.000
	- A0191 Observatorio Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (ONCTI)	17.000.000	8.000.000		25.000.000
	- A0209 Centro Nacional de Tecnología de la Información (CNTI)	26.000.000	20.000.000		46.000.000
	- A0303 Fundación Centro de Investigaciones del Estado para la Producción Experimental Agroindustrial (CIEPE)	10.000.000	3.000.000		13.000.000
	- A0313 Fundación Instituto de Estudios Avanzados (IDEA)	31.000.000	10.000.000		41.000.000
	- A0314 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Anzoátegui (Fundacite-Anzoátegui)	2.179.698			2.179.698
	- A0315 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Aragua (Fundacite-Aragua)	1.900.000			1.900.000
	- A0316 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Carabobo (Fundacite-Carabobo)	2.080.772			2.080.772
	- A0318 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Falcón (Fundacite-Falcón)	3.528.271			3.528.271
	- A0319 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Bolívar (Fundacite-Bolívar)	2.771.237			2.771.237
	- A0320 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Mérida (Fundacite-Mérida)	3.350.000			3.350.000
	- A0321 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Táchira (Fundacite-Táchira)	2.986.011			2.986.011

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	- A0322 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Sucre (Fundacite-Sucre)	1.951.436			1.951.436
	- A0334 Fundación Instituto de Ingeniería para la Investigación y Desarrollo Tecnológico (FIIDT)	26.776.000	15.000.000		41.776.000
	- A0338 Fundación Instituto Zuliano de Investigaciones Tecnológicas (INZIT-CICASI)	3.480.802			3.480.802
	- A0355 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Zulia (Fundacite-Zulia)	3.047.922			3.047.922
	- A0363 Fundación Venezolana de Investigaciones Sismológicas (FUNVISIS)	9.000.000	2.000.000		11.000.000
	- A0382 Fundación Centro de Investigaciones de Astronomía Francisco Duarte (CIDA)	11.000.000	4.000.000		15.000.000
	- A0405 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Lara (Fundacite-Lara)	2.562.539			2.562.539
	- A0429 Fundación Centro Nacional de Tecnología Química (CNTQ)	3.000.000			3.000.000
	- A0430 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Amazonas (Fundacite-Amazonas)	2.623.038			2.623.038
	- A0431 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Apure (Fundacite-Apure)	2.749.469			2.749.469
	- A0432 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Barinas (Fundacite-Barinas)	2.894.464			2.894.464
	- A0433 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Cojedes (Fundacite-Cojedes)	2.543.378			2.543.378
	- A0434 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Delta Amacuro (Fundacite-Delta Amacuro)	2.780.987			2.780.987
	- A0435 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Guárico (Fundacite-Guárico)	1.000.000			1.000.000
	- A0436 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Miranda (Fundacite-Miranda)	1.000.000			1.000.000

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	- A0437 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Monagas (Fundacite-Monagas)	1.817.399			1.817.399
	- A0438 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Nueva Esparta (Fundacite-Nueva Esparta)	1.000.000			1.000.000
	- A0439 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Portuguesa (Fundacite-Portuguesa)	2.772.000			2.772.000
	- A0440 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Trujillo (Fundacite-Trujillo)	2.000.000			2.000.000
	- A0442 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Yaracuy (Fundacite-Yaracuy)	2.000.000			2.000.000
	- A0443 Fundación Centro Nacional de Desarrollo e Investigación en Telecomunicaciones (CENDIT)	5.300.000	700.000		6.000.000
	- A0458 Fundación Centro Nacional de Innovación Tecnológica (CENIT)	16.000.000	4.000.000		20.000.000
	- A0461 Fundación Centro Nacional de Desarrollo e Investigación en Tecnologías Libres (CENDITEL)	4.000.000	1.000.000		5.000.000
	- A0464 Fundación Infocentro	60.000.000	35.000.000		95.000.000
	- A0660 Instituto Postal Telegrafico de Venezuela (IPOSTEL)	215.000.000	25.000.000		240.000.000
	- A0846 Instituto Nacional de Desarrollo para la Pequeña y Mediana Industria (INAPYMI)	15.000.000	15.000.000		30.000.000
	- A0927 Fondo Venezolano de Reconversión Industrial y Tecnológica (FONDOIN)	2.200.000			2.200.000
	- A0929 Fondo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (FONACIT)	66.484.354	43.515.646		110.000.000
	- A0937 Superintendencia de Servicios de Certificación Electrónica (SUSCERTE)	7.000.000			7.000.000
	- A1301 Agencia Bolivariana para Actividades Espaciales (ABAE)	6.876.771	1.000.000		7.876.771

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.01.03.07	Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	144.525.526	28.260.740		172.786.266
	- A0826 Zona Franca Industrial Paraguaná, C.A. (ZONFIPCA)	500.000			500.000
	- A1211 Telecom Venezuela, C.A.	34.782.343			34.782.343
	- A1219 Industria Venezolana Endógena de Válvulas, S.A. (INVEVAL, S.A.)	2.000.000			2.000.000
	- A1225 Red de Transmisiones de Venezuela, C.A.	43.000.000	2.000.000		45.000.000
	- A1267 Corporación para el Desarrollo Científico y Tecnológico, S.A.	4.243.183			4.243.183
	- A1284 Corporación de Industrias Intermedias de Venezuela, S.A. (CORPIVENSA)	60.000.000	26.260.740		86.260.740
4.07.03.00.00	Transferencias y donaciones de capital internas	70.217.657	20.739.260		90.956.917
4.07.03.03.00	Transferencias de capital internas al sector público	70.217.657	20.739.260		90.956.917
4.07.03.03.02	Transferencias de capital a entes descentralizados sin fines empresariales	55.000.000	15.000.000		70.000.000
	- A0846 Instituto Nacional de Desarrollo para la Pequeña y Mediana Industria (INAPYMI)	55.000.000	15.000.000		70.000.000
4.07.03.03.05	Transferencias de capital a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	15.217.657	5.739.260		20.956.917
	- A0677 QUIMBIOTEC, C.A.	10.000.000			10.000.000
	- A1211 Telecom Venezuela, C.A.	5.217.657	2.000.000		7.217.657
	- A1284 Corporación de Industrias Intermedias de Venezuela, S.A. (CORPIVENSA)		3.739.260		3.739.260

**RELACIÓN DE TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR
(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	1.466.275			1.466.275
4.07.02.00.00	Transferencias y donaciones corrientes al exterior	1.466.275			1.466.275
4.07.02.01.00	Transferencias corrientes al exterior	1.466.275			1.466.275
4.07.02.01.04	Transferencias corrientes a organismos internacionales	1.466.275			1.466.275
	- I0018 Centro Latinoamericano de la Física (CLAF).	2.580			2.580
	- I0082 Organización de los Estados Americanos (O.E.A.).	55.900			55.900
	- I0139 Instituto Interamericano para la Investigación del Cambio Global (I.A.I)	53.750			53.750
	- I0159 Unión Internacional Telecomunicaciones	845.209			845.209
	- I0162 Unión Postal Universal	93.456			93.456
	- I0212 Fundación Internacional para la Ciencia - IFS	430			430
	- I0215 Centro Internacional de Ingeniería Genética y Biotecnología - CIIGB	70.950			70.950
	- I0220 Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo - CYTED	344.000			344.000

PROYECTO:	COD. N.E: 107985 COD. PPTO: 560028000 Promoción de la Inversión Productiva de Bienes Prioritarios en los Sectores: Salud, Construcción, Empaque, Plásticos, Químicos, Textil, Calzado, Metalmecánica y Agroindustria.
UNIDAD DE MEDIDA:	Empresa Certificada
CANTIDAD:	8
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	500.000
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Establecimiento de un Modelo Productivo Socialista.
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Gestión Científica, Tecnológica e Industrial.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Apuntalar la Capacidad Productiva de la Industria Nacional en Productos Prioritarios, en los Sectores: Salud, Empaque, Plásticos y Químicos, Textil Calzado, Metal Mecánica y Agroindustrial a través de Acciones que Permitan la Fabricación de esos Productos con Alto Valor Agregado.
RESULTADO:	Incrementar el Parque Industrial Nacional y Modernización en los Sectores Salud, Empaque, Plásticos y Químicos, Textil, Calzado, Metalmecánica y Agroindustrial.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	130.000					130.000
4.03	Servicios no personales	230.000					230.000
4.04	Activos reales	140.000					140.000
TOTAL		500.000					500.000

PROYECTO: COD. N.E: 107851 COD. PPTO: 560052000 Implementar un sistema de gestión para el suministro de bienes de capital e insumos industriales.

UNIDAD DE MEDIDA: Gestión Industrial.

CANTIDAD: 51

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 700.000

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Establecimiento de un modelo productivo socialista.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Calidad de la Gestión Pública Bolivariana.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Gestionar la Procura y Logística para la Instalación Oportuna y Puesta en Marcha de las Fábricas Socialistas, de la Pequeña y Mediana Industria (PYMES) y otras formas de Producción Industrial.

RESULTADO: Generar los Procesos de Gestión Pertinentes y Oportunos Garantizando la Procura y Logística de Suministros Industriales (Insumos y Bienes de Capital) para las Fábricas Socialistas, de la Pequeña y Mediana Industria (PYMES) y otras Formas de Producción Industrial.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívars)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	130.800					130.800
4.03	Servicios no personales	569.200					569.200
TOTAL		700.000					700.000

PROYECTO: COD. N.E: 108177 COD. PPTO: 560053000 Oficina de atención al ciudadano.
UNIDAD DE MEDIDA: Oficina
CANTIDAD: 1
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 937.938
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria.
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Ciencia Tecnología y Sociedad.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Conformación de la Oficina de Atención Ciudadana del Ministerio del Poder Popular para la Ciencia, Tecnología e Industrias Intermedias de Conformidad con lo Previsto en el Artículo 62 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y las Normas para Fomentar la Participación Ciudadana.
RESULTADO: Atención Oportuna y Efectiva a las Solicitudes Efectuadas por los Ciudadanos, Ciudadanas y Comunidades en General.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	47.174					47.174
4.03	Servicios no personales	487.397					487.397
4.04	Activos reales	403.367					403.367
TOTAL		937.938					937.938

PROYECTO: COD. N.E: 108214 COD. PPTO: 560054000 Espacios socio políticos de participación comunitaria en ciencia tecnología innovación e industria.

UNIDAD DE MEDIDA: Espacio

CANTIDAD: 100

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 562.062

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Ciencia Tecnología y Sociedad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Estimular la Participación de las Comunidades a Través de los Espacios Sociopolíticos Mediante el Intercambio de Experiencias de los distintos Actores del Sistema Nacional de Ciencia Tecnología e Información (SNCTI), a fin de promover la Apropiación Social del Conocimiento en Materia de Ciencia, Tecnología e Industria.

RESULTADO: Crear Espacios Socio-políticos de Participación Protagónica de las Comunidades en la Gestión Pública (Diseño, Ejecución y Control), en los que Se Plantea el Fortalecimiento de la Relación entre el Estado y la comunidad para la construcción Colectiva y Consolidación del Poder popular, Garantizando con ello la Apropiación Social del Conocimiento en Materia de Ciencia Tecnología e Industria.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	16.122					16.122
4.03	Servicios no personales	545.940					545.940
TOTAL		562.062					562.062

PROYECTO: COD. N.E: 108143 COD. PPTO: 560055000 Investigación Científica y Tecnológica en Áreas Estratégicas para el Desarrollo Socio Productivo.

UNIDAD DE MEDIDA: Red de Investigación.

CANTIDAD: 7

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 500.000

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Establecimiento de un Modelo Productivo Socialista.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Gestión Científica, Tecnológica e Industrial.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Gestionar y Articular Redes de Investigación Científica y Tecnológica que Desarrolle las Investigaciones Requeridas en las Áreas Estratégicas para el Desarrollo Socio Productivo del País: Salud, Energía, Agro industria, Infraestructura y Satelital.

RESULTADO: Investigación Científica y Tecnológica Identificada y Promovida y a través de Redes Interinstitucionales.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	27.174					27.174
4.03	Servicios no personales	472.826					472.826
TOTAL		500.000					500.000

PROYECTO:	COD. N.E: 108139 COD. PPTO: 560056000 Promoción de la Independencia Científico-Tecnológica e Industrial y del Uso de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) como Herramientas Habilitadoras, en el Contexto de la Nueva Geopolítica Mundial de las Relaciones Internacionales.
UNIDAD DE MEDIDA:	Plan
CANTIDAD:	8
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	2.500.000
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Avanzar hacia la Nueva Etapa en la Geopolítica Internacional.
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Gestión Científica, Tecnológica e Industrial.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Fortalecer, Ampliar y Afianzar las Relaciones Bilaterales y Multilaterales en Materia de Ciencia, Tecnología, industria, Innovación, y Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) para Obtener la Máxima Independencia Posible en los Campos Científico, Tecnológico e Industrial.
RESULTADO:	Planes de Acción Concretados en el Ámbito Bilateral y Multilateral en Materia de Ciencia, Tecnología, Industria e Innovación.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	8.500					8.500
4.03	Servicios no personales	2.491.500					2.491.500
TOTAL		2.500.000					2.500.000

PROYECTO: COD. N.E: 107900 COD. PPTO: 560057000 Fortalecimiento de la Gestión Política y Administrativa de la Dirección del Despacho.
UNIDAD DE MEDIDA: Institución Fortalecida
CANTIDAD: 1
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 800.000
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Establecimiento de un Modelo Productivo Socialista.
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Fortalecimiento Institucional.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Orientar y Coordinar las Políticas en Ciencia, Tecnología e Industria en Correspondencia con los Lineamientos del Plan Nacional Simón Bolívar.
RESULTADO: Gestión Efectiva para Coadyuvar los Mecanismos de Articulación de los Actores Internos y Externos Relacionados con la Gestión Científicos, Tecnológicos e Industrial para Consolidar las Nuevas Competencias.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	155.000					155.000
4.03	Servicios no personales	645.000					645.000
TOTAL		800.000					800.000

PROYECTO: COD. N.E: 107998 COD. PPTO: 560058000 Formación de Talento en Ciencia, Tecnología e Innovación
UNIDAD DE MEDIDA: Persona Capacitada.
CANTIDAD: 430
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 1.000.000
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Establecimiento de un Modelo Productivo Socialista.
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Formación de Talento.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Desarrollar el Talento Humano en todos sus Niveles para Incrementar las Capacidades Científico y Técnico en las Áreas Prioritarias del País, que Permitan el Desarrollo industrial del Aparato Productivo y el Fortalecimiento del Sistema Nacional de Ciencia Tecnología e Información (SNCTI), como Elemento Fundamental para la Soberanía Tecnológica y la Seguridad.
RESULTADO: Técnicos, Profesionales y Consejos Comunales Capacitados, Inserción de Becarios en Modelo Productivo Socialista.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	370.000					370.000
4.03	Servicios no personales	630.000					630.000
TOTAL		1.000.000					1.000.000

PROYECTO:	COD. N.E: 107675 COD. PPTO: 560059000 Divulgación de los logros del Ministerio del Poder Popular para Ciencia Tecnología e Industrias Intermedias en correspondencia con el Plan Nacional Simón Bolívar.
UNIDAD DE MEDIDA:	Producto
CANTIDAD:	84
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	2.000.000
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Establecimiento de un Modelo Productivo Socialista.
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Visibilidad y Apropiación Social del Conocimiento.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Impulsar los Logros del Ministerio del Poder Popular para la Ciencia Tecnología e Industrias Intermedias (MPPCTII), a Través de Políticas, Planes y Actividades Comunicacionales y de difusión que permitan Visualizar el Desarrollo Científico, Tecnológico e industrial como logros de la Revolución Bolivariana.
RESULTADO:	Publicaciones, Periódicas, Producción Audiovisual, Eventos, Campañas Institucionales, Premios, Publicaciones Especializadas, Campañas Estratégicas, Encuesta.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	174.000					174.000
4.03	Servicios no personales	1.826.000					1.826.000
TOTAL		2.000.000					2.000.000

PROYECTO: COD. N.E: 108086 COD. PPTO: 560060000 Acciones en visibilidad, popularización y apropiación social de la ciencia y la tecnología.
UNIDAD DE MEDIDA: Usuario
CANTIDAD: 25.943
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 500.000
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Establecimiento de un Modelo Productivo Socialista.
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Visibilidad y Apropiación Social del Conocimiento.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Reconocer y Difundir las Actividades Vinculadas a la Ciencia, la Tecnología, la Innovación y la Inventiva Nacional a fin de lograr una Mayor Visibilidad en la Población y su Apropiación por parte de la Sociedad Venezolana.
RESULTADO: Población que Participa y Asiste a las Diferentes Actividades, Eventos y Servicios de Promoción y Difusión en Ciencia y Tecnología.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	43.000					43.000
4.03	Servicios no personales	237.000					237.000
4.04	Activos reales	20.000					20.000
4.07	Transferencias y donaciones	200.000					200.000
TOTAL		500.000					500.000

PROYECTO: COD. N.E: 108172 COD. PPTO: 560061000 Estudios Prospectivos y Diagnósticos Situacionales sobre Áreas Estratégicas del País.
UNIDAD DE MEDIDA: Documento
CANTIDAD: 3
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 300.000
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Profundización de la Democracia Protagonica Revolucionaria.
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Gestión Científica, Tecnológica e Industrial.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Contribuir a la Toma de Decisiones para la Formulación de Políticas Públicas en Áreas Estratégicas de Ciencia, Tecnología e Industrias Intermedias, Mediante la Identificación de Múltiples Escenarios de Mediano y Largo Plazo.
RESULTADO: Estudios Prospectivos de Mediano y Largo Plazo e Informes Situacionales Diseñados que Faciliten la Toma de Decisiones y Fortalezcan el Desarrollo Socio Productivo del País en el Proceso de Construcción del Socialismo Bolivariano.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS							
Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	133.000					133.000
4.03	Servicios no personales	167.000					167.000
TOTAL		300.000					300.000

PROYECTO: COD. N.E: 107944 COD. PPTO: 560062000 Identificación, promoción y transferencia de tecnología y procesos de innovación para los sectores agrícolas e industrial.

UNIDAD DE MEDIDA: Transferencia Tecnológica.

CANTIDAD: 16

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 300.000

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Establecimiento de un Modelo Productivo Socialista.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Gestión de Procesos Industriales.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Identificar, Caracterizar, Promocionar y transferir Tecnologías y Procesos de Innovación que Permitan Mejorar los Procesos Productivos.

RESULTADO: Tecnologías y/o Procesos de Innovación Identificados y/o Transferidos a las Unidades Productivas.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	3.000					3.000
4.03	Servicios no personales	297.000					297.000
TOTAL		300.000					300.000

PROYECTO: COD. N.E: 108065 COD. PPTO: 560063000 Redes Socialistas de Innovación Productiva (RSIP) Estrategia de Transferencia, Aplicación y Apropriación Social de Conocimientos y Tecnologías Dirigidas al Sector Agro-productivo.

UNIDAD DE MEDIDA: Redes Fortalecidas.

CANTIDAD: 150

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 1.200.000

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Establecimiento de un Modelo Productivo Socialista.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Ciencia, Tecnología y Sociedad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Promover la Transferencia, Aplicación y Apropriación Social del Conocimiento y Tecnología en Tems de Prioridad Nacional Vinculados al Sector Agroproductivo en Concordancia con las Políticas para Fortalecer la Seguridad Alimentaria e Industrial del País.

RESULTADO: Mejoras en la Calidad y Productividad en las Unidades de Producción.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	18.000					18.000
4.03	Servicios no personales	1.182.000					1.182.000
TOTAL		1.200.000					1.200.000

PROYECTO: COD. N.E: 108038 COD. PPTO: 560064000 Adecuar las Importaciones en Función de los Requerimientos Detectados, como Instrumento para el Desarrollo de la Industria Nacional.

UNIDAD DE MEDIDA Programa / Plan

CANTIDAD: 1

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 400.000

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Establecimiento de un Modelo Productivo Socialista.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Gestión Científica, Tecnológica e Industrial.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Disminuir la Importación de Bienes Producidos y no Prioritarios, en Concordancia con los Requerimientos Identificados.

RESULTADO: Minimizar la Dependencia de las Importaciones y para Incrementar la Sustitución de Importaciones de Bienes no Prioritarios.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	122.000					122.000
4.03	Servicios no personales	200.000					200.000
4.04	Activos reales	78.000					78.000
TOTAL		400.000					400.000

PROYECTO: COD. N.E: 108047 COD. PPTO: 560065000 Fortalecimiento del Sector Industrial Generador de Bienes de Capital, Intermedios y de Consumo Final, Orientados a Satisfacer las Necesidades de Bienes y Servicios Básicos Prioritarios para el Pueblo.

UNIDAD DE MEDIDA: Unidad de Producción.

CANTIDAD: 10

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 1.000.000

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Establecimiento de un Modelo Productivo Socialista.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Gestión de Procesos Industriales.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Incrementar la Capacidad Productiva del Sector Industrial Fabricante de Bienes de Capital, Intermedios y de Consumo Final Definidos como Prioritarios para la Independencia Económica del País.

RESULTADO: Promover Nuevas Empresas de Producción Social en los Parques Industriales.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	200.000					200.000
4.03	Servicios no personales	600.000					600.000
4.04	Activos reales	200.000					200.000
TOTAL		1.000.000					1.000.000

PROYECTO: COD. N.E: 107897 COD. PPTO: 560066000 Ampliación de la Plataforma Tecnológica
UNIDAD DE MEDIDA: Servicio Prestado
CANTIDAD: 50
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 2.500.000
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Establecimiento de un Modelo Productivo Socialista.
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Fortalecimiento Institucional.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Fortalecer la Plataforma Tecnológica con la Finalidad de Adecuarlo a las Nuevas Funciones y Tendencias en Tecnologías de comunicación e Información.
RESULTADO: Alta Calidad en los Servicios de la Plataforma Tecnológica, Sistemas, Procesos de Capacitación y Asesorías.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	1.039.800					1.039.800
4.03	Servicios no personales	868.300					868.300
4.04	Activos reales	591.900					591.900
TOTAL		2.500.000					2.500.000

PROYECTO: COD. N.E: 109084 COD. PPTO: 560067000 Políticas, Planes y Estrategias Sectoriales Integradas en Ciencia, Tecnología e Industrias Intermedias.

UNIDAD DE MEDIDA: Documento

CANTIDAD: 1

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 260.000

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Gestión Científica, Tecnológica e Industrial

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Orientar y Direccionar la Formulación y Seguimiento de Políticas, Planes y Estrategias Sectoriales Integradas (en Ciencia, Tecnología e Industria) para Impulsar el Modelo Económico Productivo (Fase I).

RESULTADO: Políticas, Planes y Estrategias Integradas en Ciencia, Tecnología e Industrias formuladas.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	34.500					34.500
4.03	Servicios no personales	225.500					225.500
TOTAL		260.000					260.000

PROYECTO: COD. PPTO: 569999000 Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados.
UNIDAD DE MEDIDA: Bolívar
CANTIDAD: 470.738.414
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 470.738.414
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Construcción de la Suprema Felicidad.
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Consolidación del .Nuevo Modelo Implantado con Miras al Socialismo Bolivariano.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Transferir Recursos a los Organismos Adscritos para la Ejecución de Proyectos.
RESULTADO: Bolívares

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	347.731.737		123.006.677			470.738.414
TOTAL		347.731.737		123.006.677			470.738.414

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	347.731.737		123.006.677			470.738.414
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	277.514.080		102.267.417			379.781.497
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	277.514.080		102.267.417			379.781.497
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	241.836.857		89.163.817			331.000.674
	- A0063 Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas (IVIC)	19.910.682					19.910.682
	- A0191 Observatorio Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (ONCTI)	7.079.727		8.000.000			15.079.727
	- A0209 Centro Nacional de Tecnología de la Información (CNTI)	11.720.861		13.648.171			25.369.032
	- A0303 Fundación Centro de Investigaciones del Estado para la Producción Experimental Agroindustrial (CIEPE)	4.879.680		3.000.000			7.879.680
	- A0313 Fundación Instituto de Estudios Avanzados (IDEA)	15.839.638					15.839.638
	- A0314 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Anzoátegui (Fundacite-Anzoátegui)	1.506.298					1.506.298
	- A0315 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Aragua (Fundacite-Aragua)	124.269					124.269

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- A0316 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Carabobo (Fundacite-Carabobo)	421.247					421.247
	- A0318 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Falcón (Fundacite-Falcón)	2.469.790					2.469.790
	- A0319 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Bolívar (Fundacite-Bolívar)	1.936.639					1.936.639
	- A0320 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Mérida (Fundacite-Mérida)	1.708.135					1.708.135
	- A0321 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Táchira (Fundacite-Táchira)	2.034.808					2.034.808
	- A0322 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Sucre (Fundacite-Sucre)	1.318.729					1.318.729
	- A0334 Fundación Instituto de Ingeniería para la Investigación y Desarrollo Tecnológico (FIIDT)	10.043.000		15.000.000			25.043.000
	- A0338 Fundación Instituto Zuliano de Investigaciones Tecnológicas (INZIT-CICASI)	933.700					933.700
	- A0355 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Zulia (Fundacite-Zulia)	2.146.884					2.146.884
	- A0363 Fundación Venezolana de Investigaciones Sismológicas (FUNVISIS)	9.000.000					9.000.000

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- A0382 Fundación Centro de Investigaciones de Astronomía Francisco Duarte (CIDA)	7.155.514		4.000.000			11.155.514
	- A0405 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Lara (Fundacite-Lara)	1.537.083					1.537.083
	- A0429 Fundación Centro Nacional de Tecnología Química (CNTQ)	1.334.457					1.334.457
	- A0430 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Amazonas (Fundacite-Amazonas)	762.811					762.811
	- A0431 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Apure (Fundacite-Apure)	1.880.639					1.880.639
	- A0432 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Barinas (Fundacite-Barinas)	1.785.698					1.785.698
	- A0433 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Cojedes (Fundacite-Cojedes)	1.528.922					1.528.922
	- A0434 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Delta Amacuro (Fundacite-Delta Amacuro)	1.857.062					1.857.062
	- A0435 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Guárico (Fundacite-Guárico)	430.567					430.567
	- A0436 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Miranda (Fundacite-Miranda)	700.000					700.000

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- A0437 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Monagas (Fundacite-Monagas)	1.161.975					1.161.975
	- A0438 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Nueva Esparta (Fundacite-Nueva Esparta)	670.187					670.187
	- A0439 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Portuguesa (Fundacite-Portuguesa)	1.794.859					1.794.859
	- A0440 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Trujillo (Fundacite-Trujillo)	493.947					493.947
	- A0442 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Yaracuy (Fundacite-Yaracuy)	1.107.528					1.107.528
	- A0443 Fundación Centro Nacional de Desarrollo e Investigación en Telecomunicaciones (CENDIT)	4.200.000					4.200.000
	- A0458 Fundación Centro Nacional de Innovación Tecnológica (CENIT)	12.995.468					12.995.468
	- A0461 Fundación Centro Nacional de Desarrollo e Investigación en Tecnologías Libres (CENDITEL)	4.000.000		1.000.000			5.000.000
	- A0464 Fundación Infocentro	58.790.106					58.790.106
	- A0927 Fondo Venezolano de Reversión Industrial y Tecnológica (FONDOIN)	333.367					333.367
	- A0929 Fondo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (FONACIT)	34.528.840		43.515.646			78.044.486

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- A0937 Superintendencia de Servicios de Certificación Electrónica (SUSCERTE)	4.900.000					4.900.000
	- A1301 Agencia Bolivariana para Actividades Espaciales (ABAE)	4.813.740		1.000.000			5.813.740
4.07.01.03.07	Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	35.677.223		13.103.600			48.780.823
	- A0826 Zona Franca Industrial Paraguana, C.A. (ZONFIPCA)	500.000					500.000
	- A1219 Industria Venezolana Endógena de Válvulas, S.A. (INVEVAL, S.A.)	2.000.000					2.000.000
	- A1225 Red de Transmisiones de Venezuela, C.A.	30.206.995		2.000.000			32.206.995
	- A1267 Corporación para el Desarrollo Científico y Tecnológico, S.A.	2.970.228					2.970.228
	- A1284 Corporación de Industrias Intermedias de Venezuela, S.A. (CORPIVENSA)			11.103.600			11.103.600
4.07.03.00.00	Transferencias y donaciones de capital internas	70.217.657		20.739.260			90.956.917
4.07.03.03.00	Transferencias de capital internas al sector público	70.217.657		20.739.260			90.956.917
4.07.03.03.02	Transferencias de capital a entes descentralizados sin fines empresariales	55.000.000		15.000.000			70.000.000
	- A0846 Instituto Nacional de Desarrollo para la Pequeña y Mediana Industria (INAPYMI)	55.000.000		15.000.000			70.000.000

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.03.03.05	Transferencias de capital a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	15.217.657		5.739.260			20.956.917
	- A0677 QUIMBIOTEC, C.A.	10.000.000					10.000.000
	- A1211 Telecom Venezuela, C.A.	5.217.657		2.000.000			7.217.657
	- A1284 Corporación de Industrias Intermedias de Venezuela, S.A. (CORPIVENSA)			3.739.260			3.739.260

ACCIÓN CENTRALIZADA: Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores
RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	132.847.968					132.847.968
4.03	Servicios no personales	7.730.462					7.730.462
TOTAL		140.578.430					140.578.430

ACCIÓN CENTRALIZADA: Gestión Administrativa
RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	4.258.507					4.258.507
4.03	Servicios no personales	16.604.518					16.604.518
4.04	Activos reales	7.818.700					7.818.700
4.07	Transferencias y donaciones	631.051.269		125.208.969			756.260.238
4.11	Disminución de pasivos	250.000					250.000
TOTAL		659.982.994		125.208.969			785.191.963

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	629.084.994		125.208.969			754.793.963
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	629.084.994		125.208.969			754.793.963
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	629.084.994		125.208.969			754.293.963
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	520.236.691		110.051.829			630.288.520
	- A0063 Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas (IVIC)	155.506.317		12.000.000			167.506.317
	-A0191 Observatorio Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (ONCTI)	9.920.273					9.920.273
	- A0209 Centro Nacional de Tecnología de la Información (CNTI)	14.279.139		6.351.829			20.630.968
	-A0303 Fundación Centro de Investigaciones del Estado para la Producción Experimental Agroindustrial (CIEPE)	5.120.320					5.120.320
	- A0313 Fundación Instituto de Estudios Avanzados (IDEA)	15.160.362		10.000.000			25.160.362
	- A0314 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Anzoátegui (Fundacite-Anzoátegui)	673.400					673.400
	- A0315 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Aragua (Fundacite-Aragua)	1.775.731					1.775.731
	- A0316 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Carabobo (Fundacite-Carabobo)	1.659.525					1.659.525

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO
(En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- A0318 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Falcón (Fundacite-Falcón)	1.058.481					1.058.481
	- A0319 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Bolívar (Fundacite-Bolivar)	834.598					834.598
	- A0320 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Mérida (Fundacite-Mérida)	1.641.865					1.641.865
	- A0321 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Táchira (Fundacite-Táchira)	951.203					951.203
	- A0322 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Sucre (Fundacite-Sucre)	632.707					632.707
	-A0334 Fundación Instituto de Ingeniería para la Investigación y Desarrollo Tecnológico (FIIDT)	16.733.000					16.733.000
	- A0338 Fundación Instituto Zuliano de Investigaciones Tecnológicas (INZIT-CICASI)	2.547.102					2.547.102
	- A0355 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Zulia (Fundacite-Zulia)	901.038					901.038
	- A0363 Fundación Venezolana de Investigaciones Sismológicas (FUNVISIS)			2.000.000			2.000.000
	-A0382 Fundación Centro de Investigaciones de Astronomía Francisco Duarte (CIDA)	3.844.486					3.844.486

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- A0405 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Lara (Fundacite-Lara)	1.025.456					1.025.456
	- A0429 Fundación Centro Nacional de Tecnología Química (CNTQ)	1.665.543					1.665.543
	- A0430 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Amazonas (Fundacite-Amazonas)	1.860.227					1.860.227
	- A0431 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Apure (Fundacite-Apure)	868.830					868.830
	- A0432 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Barinas (Fundacite-Barinas)	1.108.766					1.108.766
	- A0433 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Cojedes (Fundacite-Cojedes)	1.014.456					1.014.456
	- A0434 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Delta Amacuro (Fundacite-Delta Amacuro)	923.925					923.925
	- A0435 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Guárico (Fundacite-Guárico)	569.433					569.433
	- A0436 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Miranda (Fundacite-Miranda)	300.000					300.000
	- A0437 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Monagas (Fundacite-Monagas)	655.424					655.424

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- A0438 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Nueva Esparta (Fundacite-Nueva Esparta)	329.813					329.813
	- A0439 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Portuguesa (Fundacite-Portuguesa)	977.141					977.141
	- A0440 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Trujillo (Fundacite-Trujillo)	1.506.053					1.506.053
	- A0442 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Yaracuy (Fundacite-Yaracuy)	892.472					892.472
	- A0443 Fundación Centro Nacional de Desarrollo e Investigación en Telecomunicaciones (CENDIT)	1.100.000		700.000			1.800.000
	- A0458 Fundación Centro Nacional de Innovación Tecnológica (CENIT)	3.004.532		4.000.000			7.004.532
	- A0464 Fundación Infocentro	1.209.894		35.000.000			36.209.894
	- A0660 Instituto Postal Telegráfico de Venezuela (IPOSTEL)	215.000.000		25.000.000			240.000.000
	- A0846 Instituto Nacional de Desarrollo para la Pequeña y Mediana Industria (INAPYMI)	15.000.000		15.000.000			30.000.000
	- A0927 Fondo Venezolano de Reconversión Industrial y Tecnológica (FONDOIN)	1.866.633					1.866.633
	- A0929 Fondo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (FONACIT)	31.955.514					31.955.514

**RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO
(En Bolívares)**

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- A0937 Superintendencia de Servicios de Certificación Electrónica (SUSCERTE)	2.100.000					2.100.000
	- A1301 Agencia Bolivariana para Actividades Espaciales (ABAE)	2.063.031					2.063.031
4.07.01.03.07	Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	108.848.303		15.157.140			124.005.443
	- A1211 Telecom Venezuela, C.A.	34.782.343					34.782.343
	- A1225 Red de Transmisiones de Venezuela, C.A.	12.793.005					12.793.005
	- A1267 Corporación para el Desarrollo Científico y Tecnológico, S.A.	1.272.955					1.272.955
	- A1284 Corporación de Industrias Intermedias de Venezuela, S.A. (CORPIVENSA)	60.000.000		15.157.140			75.157.140

RELACIÓN DE TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	1.466.275					1.466.275
4.07.02.00.00	Transferencias y donaciones corrientes al exterior	1.466.275					1.466.275
4.07.02.01.00	Transferencias corrientes al exterior	1.466.275					1.466.275
4.07.02.01.04	Transferencias corrientes a organismos internacionales	1.466.275					1.466.275
	- I0018 Centro Latinoamericano de la Física (CLAF).	2.580					2.580
	- I0082 Organización de los Estados Americanos (O.E.A.).	55.900					55.900
	- I0139 Instituto Interamericano para la Investigación del Cambio Global (I.A.I)	53.750					53.750
	-I0159 Unión Internacional Telecomunicaciones	845.209					845.209
	- I0162 Unión Postal Universal	93.456					93.456
	- I0212 Fundación Internacional para la Ciencia - IFS	430					430
	- I0215 Centro Internacional de Ingeniería Genética y Biotecnología - CIIGB	70.950					70.950
	- I0220 Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo - CYTED	344.000					344.000

ACCIÓN CENTRALIZADA: Previsión y Protección Social
RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	1.053.800					1.053.800
TOTAL		1.053.800					1.053.800

**Ministerio del Poder Popular para
las Comunas y Protección Social**

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LAS COMUNAS Y PROTECCIÓN SOCIAL

POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2010

El Ministerio del Poder Popular para las Comunas y Protección Social, en el marco de las Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013, es el órgano rector de las políticas públicas, relacionadas con la promoción, formación acompañamiento integral y financiamiento de los proyectos socio-productivos, con el propósito de incidir en la organización, creación y conformación de las comunas, orientado a fortalecer al estado socialista, participativo, transformador de las fuerzas sociales y sobre todo humanista, como formas de organización social expresada en autogobiernos y caracterizada por la cogestión, capaces de satisfacer las necesidades locales, a través, de la participación e identificación de su problemática y con capacidad para recibir financiamiento o asignación de recursos para lograr el desarrollo socio-productivo y la conformación de una red de servicios básicos y de modelos de producción socialistas autosustentables sostenible que garanticen la satisfacción de las necesidades sociales para alcanzar la justicia e inclusión social, en razón de los lineamientos emanados del Proyecto Nacional Simón Bolívar. Primer Plan Socialista 2007-2013. Dicha política busca consolidar las bases del modelo socio-productivo de la Nación, el desarrollo humano integral y sustentable, así como la justa distribución de las riquezas mediante el diseño, planificación y ejecución de planes, programas y proyectos, orientados hacia las comunidades, como acción estratégica para la atención de los grupos sociales vulnerables y vulnerados e incorporar a la población en general, a la actividad productiva de la nación, en la distribución e intercambio justo de saberes, bienes y servicios de las distintas formas organizativas surgidas en el seno de las comunidad como son: las Empresas de Producción Social, las Empresas de Distribución Social, las Empresas de Autogestión, las Unidades Productivas Familiares, los Grupos de Intercambio Solidario y los Grupos de Trueque Comunitario.

Para dar cumplimiento al Plan Económico y Social de la Nación y a los lineamientos dictados por el Ejecutivo Nacional, el Despacho busca generar conciencia participativa en las organizaciones comunitarias susceptibles de ser transformadas en comunas, con el fin de mejorar las relaciones y los niveles de cogestión entre los órganos del estado y la sociedad, uno de los propósitos que tiene el Ministerio es incidir en los ciudadanos y ciudadanas que conforman los consejos comunales, consejos campesinos, comité de artesanos, agrícolas entre otros, para a partir de discusiones colectivas se generen las estructuras legales y de funcionamiento en el marco de la nueva forma de economía comunal en todo el territorio nacional, con el fin de fortalecer a todos los comités presentes en los consejos comunales de los posibles territorios a nivel nacional, a través de la capacitación en el área de planificación participativa y formas de producción económica.

El Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2010 del Ministerio del Poder Popular para las Comunas y Protección Social, alcanza la cantidad de Bs. 3.469.355.081, de los cuales corresponden Bs. 2.491.069.400 a las Acciones Centralizadas, que incluyen Bs. 667.928.280 de aportes para los entes descentralizados para sus gastos de funcionamiento y Bs. 1.311.847.052 para el Servicio Autónomo Fondo Nacional de los Consejos Comunales (SAFONACC), del aporte Legal por Asignaciones Especiales (LAEE).

Para los proyectos se destinan Bs. 978.285.681, desagregados de la siguiente manera:

- Impulso del Nuevo Modelo Productivo a través del Poder Popular, Bs. 17.426.686.
- Diseño e Implantación del Sistema Estratégico de Análisis y Seguimiento de las Políticas del Ministerio del Poder para las Comunas y Protección Social, Bs. 1.500.000.
- Impulso y Fortalecimiento de la Economía Comunal a través de las Distintas Formas Organizativas Comunitarias y las Redes Socio-Productivas de Intercambio, Bs. 18.833.022.

- Escuela del Poder Popular, Bs. 9.961.399.
- Plan de Transformación de las Cooperativas hacia las Nuevas Formas Organizativas Socio-productivas para Contribuir a la Construcción del Modelo Productivo Socialista, Bs. 8.429.376.
- Taquillas Únicas de Registros del Poder Popular como Instrumento para el Fortalecimiento de Todas las Organizaciones Sociales, Socio-Productivas y Comunitarias, Bs. 34.788.865.
- Promoción y Consolidación de las Salas de Batalla Social como Instrumento para Superar la Pobreza, Bs. 17.482.591.
- Atención Integral para el Fortalecimiento a las Comunidades, Bs. 15.000.000.
- Acompañamiento Integral a las Organizaciones Comunitarias, Instituciones y Misiones Sociales, Bs. 5.038.601.
- Consolidación de los Gobiernos Comunales Fortaleciendo las Redes Sociales, Bs. 11.593.663.
- Fortalecer la Ejecución de Planes y Proyectos Socios Productivos Mediante Asistencia y Acompañamiento, Impulsados por los Comités de Economía Comunal, Bs. 19.740.293.
- Promoción del Ciclo del Poder Comunal, Bs. 7.705.504.
- Prevención y Atención Integral a las Personas y a sus Familiares en el Marco de la Misión Dr. José Gregorio Hernández, de Manera Corresponsable con las Comunidades, Bs. 53.110.291.
- Prevención y Atención Integral a los Niños, Niñas y Adolescentes en Situación de Vulnerabilidad y Riesgo Social en el Marco de la Misión Niños y Niñas del Barrio, Bs. 102.750.836.
- Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados, Bs. 654.924.554, destinándose al Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad (CONAPDIS), Bs. 7.000.000; Instituto Autónomo Fondo Único Social (IAFUS), Bs. 10.000.000; Fundación "Centro de Estudios Biológicos sobre Crecimiento y Desarrollo de la Población Venezolana" (FUNDACREDESA), Bs. 10.500.000; Fundación para el Desarrollo y Promoción del Poder Comunal (FUNDACOMUNAL), Bs. 90.000.000; Instituto Autónomo Consejo Nacional de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes (IDENA), Bs. 50.424.554; Instituto Nacional de Servicios Sociales (INASS), Bs. 412.000.000; Banco del Pueblo Soberano, C.A., Bs. 25.000.000; Fondo de Desarrollo Microfinanciero (FONDEMI), Bs. 20.000.000 y al Fondo para el Desarrollo Endógeno, Bs. 30.000.000.

RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Código		Denominación	Meta			Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2010	
N.E.	Ppto.		Und. Medida	Cantidad			Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento		Otros Ingresos Extraordinarios
				Fem.	Masc.	Total				
106.989	570007000	Impulso del Nuevo Modelo Productivo Socialista a Través del Poder Popular.	Proyecto			60	6.223.816	11.202.870		17.426.686
106.947	570008000	Diseño e Implantación del Sistema Estratégico de Análisis y Seguimiento de las Políticas Públicas del Ministerio del Poder Popular para las Comunas y Protección Social.	Sistema			1	1.500.000			1.500.000
106.927	570009000	Impulso y Fortalecimiento de la Economía Comunal a Través de las Distintas Formas Organizativas Comunitarias y las Redes Socio-Productivas de Intercambio.	Evento			248	6.726.079	12.106.943		18.833.022
106.943	570019000	Escuela del Poder Popular.	Persona Capacitada			45.000	9.961.399			9.961.399
107.194	570021000	Plan de Transformación de las Cooperativas hacia las Nuevas Formas Organizativas Socio-Productivas para Contribuir a la Construcción del Modelo Productivo Socialista.	Proyecto Ejecutado			1		8.429.376		8.429.376
107.200	570023000	Taquillas Únicas de Registros del Poder Popular como Instrumento para el Fortalecimiento de Todas las Organizaciones Sociales, Socio-Productivas y Comunitarias.	Servicio Integrado			57	22.000.000	12.788.865		34.788.865
107.188	570024000	Promoción y Consolidación de las Salas de Batalla Social como Instrumento para Superar la Pobreza.	Persona Beneficiada			700.000		17.482.591		17.482.591
107.788	570026000	Atención Integral para el Fortalecimiento a las Comunidades.	Persona			10.000	15.000.000			15.000.000

**RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO
(En Bolívares)**

Código		Denominación	Meta			Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2010	
N.E.	Ppto.		Und. Medida	Cantidad			Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento		Otros Ingresos Extraordinarios
				Fem.	Masc.	Total				
107.126	570027000	Acompañamiento Integral a las Organizaciones Comunitarias, Instituciones y Misiones Sociales.	Persona Capacitada			2.500	5.038.601		5.038.601	
107.185	570028000	Consolidación de los Gobiernos Comunales Fortaleciendo las Redes Sociales.	Modelo Elaborado			5		11.593.663	11.593.663	
107.078	570029000	Fortalecer la Ejecución de Planes y Proyectos Socios Productivos Mediante la Asistencia y Acompañamiento, Impulsados por los Comités de Economía Comunal.	Informe			3.482	7.050.105	12.690.188	19.740.293	
107.243	570030000	Promoción del Ciclo del Poder Comunal.	Comunidad Organizada y Participante			5.000		7.705.504	7.705.504	
109.092	570031000	Prevención y Atención Integral a las Personas y a sus Familiares en el Marco de la Misión Dr. José Gregorio Hernández, de Manera Corresponsable con las Comunidades.	Persona Beneficiada			200.000	53.110.291		53.110.291	
109.091	570032000	Prevención y Atención Integral a los Niños, Niñas y Adolescentes en Situación de Vulnerabilidad y Riesgo Social en el Marco de la Misión Niños y Niñas del Barrio.	Niña, Niño, Adolescente y Joven	26.237	26.238	52.475	102.750.836		102.750.836	
	579999000	Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados	Bolívar			654.924.554	328.424.554	326.500.000	654.924.554	
TOTAL							557.785.681	420.500.000	978.285.681	

RESUMEN DE ACCIONES CENTRALIZADAS DEL ÓRGANO
(En Bolívares)

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
570001000	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	300.745.328			300.745.328
570002000	Gestión Administrativa	565.615.187	247.500.000		813.115.187
570003000	Previsión y Protección Social	65.361.833			65.361.833
570004000	Asignaciones Predeterminadas	1.311.847.052			1.311.847.052
TOTAL		2.243.569.400	247.500.000		2.491.069.400

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL POR GÉNERO (En Bolívares)

Denominación	N° de Cargos				Sueldos/Salarios	Compensaciones	Total
	F	M	V	Total			
Personal Fijo a Tiempo Completo	346	469		815	11.273.735	2.701.629	13.975.364
Directivo	83	88		171	3.098.597	612.716	3.711.313
Profesional y Técnico	77	58		135	2.450.485	204.238	2.654.723
Personal Administrativo	97	57		154	1.931.230		1.931.230
Obrero	89	266		355	3.793.423	1.884.675	5.678.098
Personal Contratado	865	891	632	2.388	64.259.755		64.259.755
Profesional y Técnico	47	45	277	369	15.721.678		15.721.678
Personal Administrativo	817	846	355	2.018	48.488.077		48.488.077
Obrero	1			1	50.000		50.000
TOTAL	1.211	1.360	632	3.203	75.533.490	2.701.629	78.235.119

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL PENSIONADO Y JUBILADO (En Bolívares)

Denominación	N° de Cargos			Bolívares
	F	M	Total	
Pensionados	335	148	483	12.112.750
Obreros	147	96	243	6.421.139
Empleados	188	52	240	5.691.611
Jubilados	1.178	1.101	2.279	53.249.083
Obreros	520	560	1.080	26.920.895
Empleados	256	341	597	13.220.894
Docentes	402	200	602	13.107.294
TOTAL	1.513	1.249	2.762	65.361.833

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.01	Gastos de personal	352.738.803	13.539.483		366.278.286
4.02	Materiales, suministros y mercancías	52.042.453	8.722.053		60.764.506
4.03	Servicios no personales	106.188.279	25.568.834		131.757.113
4.04	Activos reales	32.105.156	16.298.340		48.403.496
4.07	Transferencias y donaciones	2.243.078.380	603.871.290		2.846.949.670
4.11	Disminución de pasivos	15.202.010			15.202.010
TOTAL		2.801.355.081	668.000.000		3.469.355.081

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	2.060.699.886	574.000.000		2.634.699.886
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	748.852.834	574.000.000		1.322.852.834
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	748.852.834	574.000.000		1.322.852.834
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	635.962.352	535.344.541		1.171.306.893
	- A0046 Instituto Nacional de Capacitación y Educación Socialista (I.N.C.E.S)	40.000.000	80.000.000		120.000.000
	- A0047 Instituto Nacional del Menor (INAM)	50.000.000	10.000.000		60.000.000
	- A0124 Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad (CONAPDIS)	13.015.253	15.000.000		28.015.253
	- A0197 Instituto Autónomo Fondo Único Social (IAFUS)	20.934.956	10.000.000		30.934.956
	- A0305 Fundación "Centro de Estudios Biológicos sobre Crecimiento y Desarrollo de la Población Venezolana" (FUNDACREDESA)	17.000.000	6.703.594		23.703.594
	- A0326 Fundación para el Desarrollo y Promoción del Poder Comunal (FUNDACOMUNAL)	72.000.000	60.000.000		132.000.000
	- A0910 Instituto Autónomo Consejo Nacional de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes (IDENA)	158.012.143	54.000.000		212.012.143
	- A0950 Instituto Nacional de Servicios Sociales (INASS)	250.000.000	289.640.947		539.640.947
	- A0953 Servicio Autónomo Fondo Nacional de los Consejos Comunales (SAFONACC)	15.000.000	10.000.000		25.000.000
4.07.01.03.08	Transferencias corrientes a entes descentralizados financieros bancarios	38.000.000	5.000.000		43.000.000
	- A0717 Banco del Pueblo Soberano, C.A.	38.000.000	5.000.000		43.000.000
4.07.01.03.09	Transferencias corrientes a entes descentralizados financieros no bancarios	74.890.482	33.655.459		108.545.941

**RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO
(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	- A0842 Fondo de Desarrollo Microfinanciero (FONDEMI)	41.744.877	13.655.459		55.400.336
	- A0954 Fondo para el Desarrollo Endógeno	33.145.605	20.000.000		53.145.605
4.07.08.00.00	Asignaciones Económicas Especiales (LAEE)	1.311.847.052			1.311.847.052
4.07.08.04.00	Asignaciones Económicas Especiales - Fondo Nacional de Consejos Comunales	1.311.847.052			1.311.847.052
	- A0953 Servicio Autónomo Fondo Nacional de los Consejos Comunales (SAFONACC)	1.311.847.052			1.311.847.052

PROYECTO: COD. N.E: 106989 COD. PPTO: 570007000 Impulso del Nuevo Modelo Productivo Socialista a través del Poder Popular.

UNIDAD DE MEDIDA: Proyecto.

CANTIDAD: 60

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 17.426.686

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Establecimiento de un Modelo Productivo Socialista.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Diseñar, Promover, Ejecutar y Replicar; la Investigación, Documentación y Desarrollo de los Saberes Populares Relacionados con la Innovación de Nuevas Formas y Tecnologías de Apoyo a la Producción e Intercambio Comunal; los cuales sirvan como Instrumento para Construir un Modelo Socioproductivo Sustentable.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Formular, Diseñar y Evaluar Proyectos Especiales a los Fines de Ejecutar Experiencias Pilotos para su Réplica en el Territorio Nacional.

RESULTADO: Proyectos Especiales Ejecutados.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	2.174.766					2.174.766
4.02	Materiales, suministros y mercancías	571.709		289.444			861.153
4.03	Servicios no personales	2.621.695		882.733			3.504.428
4.04	Activos reales			2.629.340			2.629.340
4.07	Transferencias y donaciones	855.646		7.401.353			8.256.999
TOTAL		6.223.816		11.202.870			17.426.686

PROYECTO: COD. N.E: 106947 COD. PPTO: 570008000 Diseño e Implantación del Sistema Estratégico de Análisis y Seguimiento de las Políticas Públicas del Ministerio del Poder Popular para las Comunas y Protección Social.

UNIDAD DE MEDIDA: Sistema.

CANTIDAD: 1

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 1.500.000

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Profundización de la Democracia Protagonica Revolucionaria.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Poseer la Capacidad Real para Analizar y Evaluar la Ejecución y el Impacto de las Políticas Públicas que Están Bajo la Responsabilidad del Ministerio.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Mejorar el Valor, la Calidad y la Oportunidad de la Información del Seguimiento e Impacto de la Gestión Suministrada al Alto Nivel Ministerial por Parte de la Oficina Estratégica de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas.

RESULTADO: Sistema Estratégico de Análisis y Seguimiento de las Políticas Públicas del Ministerio del Poder Popular para las Comunas y Protección Social.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	138.080					138.080
4.03	Servicios no personales	1.361.920					1.361.920
TOTAL		1.500.000					1.500.000

PROYECTO:	COD. N.E: 106927 COD. PPTO: 570009000 Impulso y Fortalecimiento de la Economía Comunal a través de las Distintas Formas Organizativas Comunitarias y las Redes Socio-Productivas de Intercambio.
UNIDAD DE MEDIDA:	Evento.
CANTIDAD:	248
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	18.833.022
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Establecimiento de un Modelo Productivo Socialista.
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Promover Mecanismos de Democratización de la Riqueza, Combatiendo las Visiones Neoliberales y Privatizadoras que Generan el Subdesarrollo.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Promover la Producción y Colocación de los Bienes y Servicios Producidos por las Distintas Formas Organizativas Comunitarias, mediante la Organización de Ferias, Eventos, Mercados de Trueque y la Construcción de Redes Socio-productivas de Intercambio.
RESULTADO:	Colocación de la Producción de Bienes y Servicios Producidos por las Formas Organizativas Comunitarias a Nivel Local, Regional y Nacional.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	1.095.952					1.095.952
4.02	Materiales, suministros y mercancías	536.542		1.112.171			1.648.713
4.03	Servicios no personales	2.811.684		5.698.566			8.510.250
4.04	Activos reales	138.732		318.782			457.514
4.07	Transferencias y donaciones	2.143.169		4.977.424			7.120.593
TOTAL		6.726.079		12.106.943			18.833.022

PROYECTO: COD. N.E: 106943 COD. PPTO: 570019000 Escuela del Poder Popular

UNIDAD DE MEDIDA: Persona Capacitada.

CANTIDAD: 45.000

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 9.961.399

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Desarrollo de la Nueva Ética Socialista.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Impulsar Políticas de Formación Comunal que Tribute a la Consolidación del Nuevo Estado Comunal, a través de Herramientas Materiales y Espirituales que Permiten Generar una Nueva Relación Estado y el Pueblo Organizado, Garantizando el Ejercicio Corresponsable hacia la Construcción del Socialismo Bolivariano.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Transformación de las Organizaciones Comunitarias, Consejos Comunales y Comunas en Construcción a través de la Formación Comunal, como Acción Transversal para la Construcción del Estado Socialista.

RESULTADO: Formación Comunal en las Áreas Ético, Político, Ideológico, Cultural y Técnico para las Organizaciones Comunitarias, Consejos Comunales y Comunas en Construcción.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	3.724.577					3.724.577
4.02	Materiales, suministros y mercancías	2.485.495					2.485.495
4.03	Servicios no personales	2.424.480					2.424.480
4.04	Activos reales	626.847					626.847
4.07	Transferencias y donaciones	700.000					700.000
TOTAL		9.961.399					9.961.399

PROYECTO: COD. N.E: 107194 COD. PPTO: 570021000 Plan de Transformación de las Cooperativas hacia las Nuevas formas Organizativas Socio-Productivas para Contribuir a la Construcción del Modelo Productivo Socialista.

UNIDAD DE MEDIDA: Proyecto Ejecutado.

CANTIDAD: 1

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 8.429.376

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Establecimiento de un Modelo Productivo Socialista.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Contribuir al Desarrollo de un Nuevo Modelo Productivo Endógeno como Base Económica del Socialismo del Siglo XXI y Alcanzar un Crecimiento Sostenido.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Promover y Fortalecer las Organizaciones Socio-Productivas Comunitarias a través de la Creación de Cooperativas, Consejos Comunales y demás Movimientos Sociales, para Contribuir al Desarrollo del Nuevo Modelo Económico.

RESULTADO: Cooperativas Transformadas en Organizaciones Socio Productivas Comunitarias.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías			3.692.945			3.692.945
4.03	Servicios no personales			3.005.911			3.005.911
4.04	Activos reales			1.730.520			1.730.520
TOTAL				8.429.376			8.429.376

PROYECTO:	COD. N.E: 107200 COD. PPTO: 570023000 Taquillas Únicas de Registros del Poder Popular como Instrumento para el Fortalecimiento de todas las Organizaciones Sociales, Socio-Productivas y Comunitarias.
UNIDAD DE MEDIDA:	Servicio Integrado.
CANTIDAD:	57
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	34.788.865
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Profundización de la Democracia Protagonica Revolucionaria.
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Contribuir al Desarrollo de un Nuevo Modelo Productivo Endógeno como Base Económica del Socialismo del Siglo XXI y Alcanzar un Crecimiento Sostenido.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Consolidar un Espacio Organizacional Dirigido a Facilitar y Centralizar los Trámites Administrativos, Correspondientes al Poder Popular bajo el Principio de Simplificación, Celeridad y Transparencia.
RESULTADO:	Taquillas Únicas de Registro del Poder Popular Atendiendo Oportunamente las Solicitudes de Servicio.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	18.097.381					18.097.381
4.02	Materiales, suministros y mercancías	291.035		1.016.745			1.307.780
4.03	Servicios no personales	724.628		6.256.132			6.980.760
4.04	Activos reales	2.886.956		5.515.988			8.402.944
TOTAL		22.000.000		12.788.865			34.788.865

PROYECTO: COD. N.E: 107188 COD. PPTO: 570024000 Promoción y Consolidación de las Salas de Batalla Social como Instrumento para Superar la Pobreza.

UNIDAD DE MEDIDA: Persona Beneficiada.

CANTIDAD: 700.000

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 17.482.591

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Construcción de la Suprema Felicidad.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Desarrollar Articulación Intersectorial y Facilitar la Integración Social de los Miembros de los Consejos Comunales, las Organizaciones Sociales y los Movimientos Sociales de Estrategias y Acciones Conjuntas para Superar la Pobreza y Lograr la Máxima Felicidad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Generar Dinámicas Participativas y Cohesionadoras de las Fuerzas Sociales.

RESULTADO: Disminución de la Pobreza.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal			7.747.250			7.747.250
4.02	Materiales, suministros y mercancías			326.481			326.481
4.03	Servicios no personales			2.794.101			2.794.101
4.04	Activos reales			3.089.759			3.089.759
4.07	Transferencias y donaciones			3.525.000			3.525.000
TOTAL				17.482.591			17.482.591

PROYECTO:	COD. N.E: 107788 COD. PPTO: 570026000 Atención Integral para el Fortalecimiento a las Comunidades.
UNIDAD DE MEDIDA:	Persona.
CANTIDAD:	10.000
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	15.000.000
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad.
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Concentrar y Coordinar Eficientemente los Procesos de Captación, Administración e Inversión de Recursos con la Finalidad de Optimizar la Ejecución de las Políticas, Planes, Programas y Proyectos Destinados a Fortalecer con una Respuesta Oportuna y Eficaz el Desarrollo Social.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Ofrecer Asistencia Integral y Oportuna a los Grupos Económicamente más Vulnerables de la Población en la Promoción del Desarrollo Humano a través del Aporte de Recursos Financieros y No Financieros, Soluciones Habitacionales, Donaciones, Atención Médica, Fortalecimiento de las Actividades Educativas.
RESULTADO:	Personas Asistidas Procedentes de los Estratos Sociales de Mayor Vulnerabilidad.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	15.000.000					15.000.000
TOTAL		15.000.000					15.000.000

PROYECTO: COD. N.E: 107126 COD. PPTO: 570027000 Acompañamiento Integral a las Organizaciones Comunitarias, Instituciones y Misiones Sociales.

UNIDAD DE MEDIDA: Persona Capacitada.

CANTIDAD: 2.500

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 5.038.601

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Impulsar las Políticas de Acompañamiento Integral de las Organizaciones Comunitarias, Instituciones y Misiones Sociales, que Permita Fortalecer las Bases del Nuevo Estado Comunal en el Marco de la Construcción del Nuevo Socialismo Bolivariano.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Acompañamiento Integral a 2500 Integrantes de las Organizaciones Comunitarias, Instituciones y Misiones Sociales que Requieran del Acompañamiento Integral.

RESULTADO: Acompañamiento Integral a las Organizaciones Comunitarias, Instituciones y Misiones Sociales.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	1.372.578					1.372.578
4.02	Materiales, suministros y mercancías	1.351.736					1.351.736
4.03	Servicios no personales	1.200.762					1.200.762
4.04	Activos reales	685.679					685.679
4.07	Transferencias y donaciones	427.846					427.846
TOTAL		5.038.601					5.038.601

PROYECTO: COD. N.E: 107185 COD. PPTO: 570028000 Consolidación de los Gobiernos Comunales Fortaleciendo las Redes Sociales.
UNIDAD DE MEDIDA: Modelo Elaborado.
CANTIDAD: 5
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 11.593.663
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Establecimiento de un Modelo Productivo Socialista.
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Impulsar la Creación de la Comuna como Modelo de Desarrollo Socialista.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Desarrollar el Nuevo Modelo Productivo Endógeno como Bases Económicas del Socialismo del Siglo XII y Alcanzar un Crecimiento Sostenido.
RESULTADO: Consolidación del Modelo Comunal.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal			3.673.375			3.673.375
4.02	Materiales, suministros y mercancías			297.940			297.940
4.03	Servicios no personales			3.566.126			3.566.126
4.04	Activos reales			935.390			935.390
4.07	Transferencias y donaciones			3.120.832			3.120.832
TOTAL				11.593.663			11.593.663

PROYECTO:	COD. N.E: 107078 COD. PPTO: 570029000 Fortalecer la Ejecución de Planes y Proyectos Socios Productivos Mediante la Asistencia y Acompañamiento, Impulsados por los Comités de Economía Comunal.
UNIDAD DE MEDIDA:	Informe.
CANTIDAD:	3.482
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	19.740.293
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Establecimiento de un Modelo Productivo Socialista.
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Consolidar los Espacios Socio-productivos Mediante el Fortalecimiento, Apoyo y Acompañamiento de los Comités de Economía Comunal en las Comunas en Construcción.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Articular la Realización de Planes y Proyectos Socios Productivos Impulsados por los Comités de Economía Comunal en las Comunas en Construcción Mediante la Asistencia Técnica y Apoyo a la Producción.
RESULTADO:	Organización, Promoción, Acompañamiento y Asistencia Técnica a los Comités de Economía Comunal en las Comunas en Construcción a Nivel Local, Regional y Nacional.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívars)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	4.381.342					4.381.342
4.02	Materiales, suministros y mercancías	81.534		1.360.636			1.442.170
4.03	Servicios no personales	2.471.350		1.905.150			4.376.500
4.04	Activos reales	115.879		1.777.721			1.893.600
4.07	Transferencias y donaciones			7.646.681			7.646.681
TOTAL		7.050.105		12.690.188			19.740.293

PROYECTO: COD. N.E: 107243 COD. PPTO: 570030000 Promoción del Ciclo del Poder Comunal.
UNIDAD DE MEDIDA: Comunidad Organizada y Participante.
CANTIDAD: 5.000
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 7.705.504
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Profundización de la Democracia Protagonica Revolucionaria.
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Generar Mecanismo de Difusión, Divulgación e Impulso del Ciclo del Poder Comunal.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Desarrollar Acciones que Permitan Acompañar, Incentivar y Estimular el Fortalecimiento del Poder Popular.
RESULTADO: Funcionamiento Efectivo de los Consejo Comunales, Organizaciones y Movimientos Sociales.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal			2.118.858			2.118.858
4.02	Materiales, suministros y mercancías			625.691			625.691
4.03	Servicios no personales			1.460.115			1.460.115
4.04	Activos reales			300.840			300.840
4.07	Transferencias y donaciones			3.200.000			3.200.000
TOTAL				7.705.504			7.705.504

PROYECTO: COD. N.E: 109092 COD. PPTO: 570031000 Prevención y Atención Integral a las Personas y a sus Familiares en el Marco de la Misión Dr. José Gregorio Hernández, de Manera Corresponsable con las Comunidades.

UNIDAD DE MEDIDA: Persona Beneficiada.

CANTIDAD: 200.000

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 53.110.291

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Construcción de la Suprema Felicidad.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Profundizar la Consolidación del Sistema Nacional de Protección Social Integral.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Promover la Atención Integral de las Personas con Discapacidad y sus Familiares en Corresponsabilidad con el Poder Popular.

RESULTADO: Protección Integral a las Personas con Discapacidad.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	14.103.440					14.103.440
4.02	Materiales, suministros y mercancías	4.300.000					4.300.000
4.03	Servicios no personales	10.206.851					10.206.851
4.04	Activos reales	2.000.000					2.000.000
4.07	Transferencias y donaciones	22.500.000					22.500.000
TOTAL		53.110.291					53.110.291

PROYECTO:	COD. N.E: 109091 COD. PPTO: 570032000 Prevención y Atención Integral a los Niños, Niñas y Adolescentes en Situación de Vulnerabilidad y Riesgo Social en el Marco de la Misión Niños y Niñas del Barrio.
UNIDAD DE MEDIDA:	Niña, Niño, Adolescente y Joven.
CANTIDAD:	Fem.(26.237) Mas.(26.238) Total(52.475)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	102.750.836
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad.
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Reducir la Miseria a Cero y Acelerar la Disminución de la Pobreza en la Protección integral de los Niños, Niñas y Adolescentes.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Brindar Protección Integral a Niños, Niñas y Adolescentes en Situación de Vulnerabilidad y Riesgo Social, a los Fines de Garantizar su Inclusión Social y el Ejercicio Pleno de sus Derechos y Deberes.
RESULTADO:	Protección Integral a Niños, Niñas y Adolescentes en Situación de Vulnerabilidad y Riesgo Social.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	12.511.520					12.511.520
4.02	Materiales, suministros y mercancías	11.642.000					11.642.000
4.03	Servicios no personales	13.257.316					13.257.316
4.07	Transferencias y donaciones	65.340.000					65.340.000
TOTAL		102.750.836					102.750.836

PROYECTO: COD. PPTO: 579999000 Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados.
UNIDAD DE MEDIDA: Bolívar.
CANTIDAD: 654.924.554
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 654.924.554
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria.
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Garantizar los Recursos Financieros para Asegurar la Ejecución de los Proyectos de los Entes Descentralizados.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados.
RESULTADO: Permitir la Continuidad de los Proyectos de los Entes Adscritos al Ministerio

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	328.424.554		326.500.000			654.924.554
TOTAL		328.424.554		326.500.000			654.924.554

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	328.424.554		326.500.000			654.924.554
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	328.424.554		326.500.000			654.924.554
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	328.424.554		326.500.000			654.924.554
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	268.424.554		311.500.000			579.924.554
	- A0124 Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad (CONAPDIS)	2.000.000		5.000.000			7.000.000
	- A0197 Instituto Autónomo Fondo Único Social (IAFUS)	10.000.000					10.000.000
	- A0305 Fundación "Centro de Estudios Biológicos sobre Crecimiento y Desarrollo de la Población Venezolana" (FUNDACREDESA)	10.000.000		500.000			10.500.000
	- A0326 Fundación para el Desarrollo y Promoción del Poder Comunal (FUNDACOMUNAL)	50.000.000		40.000.000			90.000.000
	- A0910 Instituto Autónomo Consejo Nacional de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes (IDENA)	46.424.554		4.000.000			50.424.554
	- A0950 Instituto Nacional de Servicios Sociales (INASS)	150.000.000		262.000.000			412.000.000
4.07.01.03.08	Transferencias corrientes a entes descentralizados financieros bancarios	20.000.000		5.000.000			25.000.000
	- A0717 Banco del Pueblo Soberano, C.A.	20.000.000		5.000.000			25.000.000

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.01.03.09	Transferencias corrientes a entes descentralizados financieros no bancarios	40.000.000		10.000.000			50.000.000
	- A0842 Fondo de Desarrollo Microfinanciero (FONDEMI)	20.000.000					20.000.000
	- A0954 Fondo para el Desarrollo Endógeno	20.000.000		10.000.000			30.000.000

ACCIÓN CENTRALIZADA: Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores
RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	295.139.167					295.139.167
4.03	Servicios no personales	5.606.161					5.606.161
TOTAL		300.745.328					300.745.328

ACCIÓN CENTRALIZADA: Gestión Administrativa
RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	30.782.402					30.782.402
4.03	Servicios no personales	63.501.432					63.501.432
4.04	Activos reales	25.651.063					25.651.063
4.07	Transferencias y donaciones	430.478.280		247.500.000			677.978.280
4.11	Disminución de pasivos	15.202.010					15.202.010
TOTAL		565.615.187		247.500.000			813.115.187

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	420.428.280		247.500.000			667.928.280
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	420.428.280		247.500.000			667.928.280
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	420.428.280		247.500.000			667.928.280
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	367.537.798		223.844.541			591.382.339
	- A0046 Instituto Nacional de Capacitación y Educación Socialista (I.N.C.E.S)	40.000.000		80.000.000			120.000.000
	- A0047 Instituto Nacional del Menor (INAM)	50.000.000		10.000.000			60.000.000
	- A0124 Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad (CONAPDIS)	11.015.253		10.000.000			21.015.253
	- A0197 Instituto Autónomo Fondo Único Social (IAFUS)	10.934.956		10.000.000			20.934.956
	- A0305 Fundación "Centro de Estudios Biológicos sobre Crecimiento y Desarrollo de la Población Venezolana" (FUNDACREDESA)	7.000.000		6.203.594			13.203.594
	- A0326 Fundación para el Desarrollo y Promoción del Poder Comunal (FUNDACOMUNAL)	22.000.000		20.000.000			42.000.000
	- A0910 Instituto Autónomo Consejo Nacional de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes (IDENA)	111.587.589		50.000.000			161.587.589

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- A0950 Instituto Nacional de Servicios Sociales (INASS)	100.000.000		27.640.947			127.640.947
	- A0953 Servicio Autónomo Fondo Nacional de los Consejos Comunales (SAFONACC)	15.000.000		10.000.000			25.000.000
4.07.01.03.08	Transferencias corrientes a entes descentralizados financieros bancarios	18.000.000					18.000.000
	- A0717 Banco del Pueblo Soberano, C.A.	18.000.000					18.000.000
4.07.01.03.09	Transferencias corrientes a entes descentralizados financieros no bancarios	34.890.482		23.655.459			58.545.941
	- A0842 Fondo de Desarrollo Microfinanciero (FONDEMI)	21.744.877		13.655.459			35.400.336
	- A0954 Fondo para el Desarrollo Endógeno	13.145.605		10.000.000			23.145.605

ACCIÓN CENTRALIZADA: Previsión y Protección Social
RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	65.361.833					65.361.833
TOTAL		65.361.833					65.361.833

ACCIÓN CENTRALIZADA: Asignaciones Predeterminadas
RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	1.311.847.052					1.311.847.052
TOTAL		1.311.847.052					1.311.847.052

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	1.311.847.052					1.311.847.052
4.07.08.00.00	Asignaciones Económicas Especiales (LAEE)	1.311.847.052					1.311.847.052
4.07.08.04.00	Asignaciones Económicas Especiales - Fondo Nacional de Consejos Comunales	1.311.847.052					1.311.847.052
	- A0953 Servicio Autónomo Fondo Nacional de los Consejos Comunales (SAFONACC)	1.311.847.052					1.311.847.052

**Ministerio del Poder Popular para
la Mujer y la Igualdad de Género**

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA MUJER Y LA IGUALDAD DE GÉNERO

POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2010

El Ministerio del Poder Popular para la Mujer y la Igualdad de Género, es un órgano de naturaleza pública creado por el Ciudadano Comandante Presidente de la República Bolivariana de Venezuela Hugo Chávez Frías, mediante Decreto Presidencial N°6.663 publicado en la Gaceta Oficial N° 39.156 de fecha 13-04-09, iniciativa que había sido precedida un año antes con la creación del Despacho del Ministerio de Estado para Asuntos de la Mujer. Tal hecho es un reconocimiento de las luchas sociales, que históricamente ha desarrollado la mujer en el mundo y en especial en Venezuela y que, además nos coloca como un estado modelo, que reconoce sus compromisos con la solidaridad internacional para dar respuestas a esas luchas impulsadas, inclusive desde el concierto de la Asamblea General de las Naciones Unidas, quien aprueba en 1979, la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer; la que entra en vigencia en Venezuela en 1981.

A tal efecto, dadas las atribuciones conferidas al Ministerio del Poder Popular para la Mujer y la Igualdad de Género, su misión se centra en rectorizar las políticas públicas, planes programas y proyectos del Estado venezolano, que impulsa la participación de las mujeres en el poder popular y garantiza el ejercicio de sus derechos y la igualdad de género, establecidos en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y el resto del ordenamiento jurídico vigente.

En tal sentido, para el ejercicio económico financiero 2010 su gestión estará focalizada en continuar impulsando aceleradamente la incorporación paritaria, participativa y protagónica de las mujeres en el ejercicio del poder popular ya que representan el 50% del pueblo venezolano, en consecuencia se desprende la importancia de que el Ministerio diseñe políticas, planifique, ejecute y evalúe proyectos planes y acciones conjuntamente con sus Entes Adscritos: Instituto Nacional de la Mujer, Banco Desarrollo de la Mujer C.A. y la Fundación Misión Madres del Barrio "Josefa Joaquina Sánchez", contando para tal fin con un presupuesto por el orden de Trescientos Tres Millones Trescientos Dieciséis Mil Ochocientos Diecisiete Bolívares (Bs.303.316.817,00), cifra que no incluye la asignación de la Fundación Misión Madres del Barrio "Josefa Joaquina Sánchez" por decisión de Ciudadano Comandante Presidente de la República Bolivariana de Venezuela Hugo Chávez Frías, los recursos correspondientes a las Misiones Sociales serán centralizados en el Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia, con el fin de crear el Fondo Único de las Misiones (FUM).

En este contexto cabe destacar que del total de recursos asignados se le acordó al Ministerio del Poder Popular para la Mujer y la Igualdad de Género, la cantidad de Noventa Millones de Bolívares (Bs. 90.000.000,00), en consecuencia el Presupuesto de Gasto se estructuró tomando como base los gastos corriente y de inversión requeridos para la ejecución de las categorías presupuestarias acciones centralizadas y los dos (2) proyectos: Escuela de Formación Socialista para la Igualdad de Género "Ana María Campos" e Igualdad Paritaria de Mujeres y Hombres en la República Bolivariana de Venezuela, por ende las metas y objetivos previstos en el Plan Operativo que responden a la política del órgano se traducirá en lograr una sociedad de mujeres y hombres iguales en su diversidad, justa y participativa, protagónica, equitativa, solidaria y socialista para alcanzar la justicia social. En consecuencia sus esfuerzos, estarán dirigidos a:

- Transversalización de la política de género en el ámbito nacional, estatal y local.
- Promoción de convenios con Entes y Órganos del Poder Público Nacional para asegurar la transversalidad política de género en la gestión de gobierno.
- Incorporación de las mujeres al nuevo modelo socio-productivo socialista, feminista, para garantizar la igualdad, la paridad de género, la inclusión en el sector laboral superando la sociedad patriarcal y de clase que nos permita superar toda forma de desigualdad. En base a ello se ha previsto impulsar las Brigadas Feministas de Propiedad Socialista, con la finalidad de continuar avanzando en la consolidación del modelo productivo socialista, que reclama la República Bolivariana de Venezuela, ya que estas las conforman básicamente las Empresas de Producción Social, que constituyen el germen y el camino hacia el socialismo del siglo XXI, ya que responden a las necesidades humanas y estarán menos subordinadas a la reproducción del capital y agilizarán sustancialmente la consolidación del desarrollo endógeno de la economía; mediante el uso progresivo de los recursos del país, con visión del futuro y dando prioridad a la satisfacción de las necesidades del país, tal como lo establece el Proyecto Nacional Simón Bolívar Primer Plan Socialista – Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013.
- Diseño de políticas, lineamientos y directriz para garantizar la seguridad social de las mujeres, así como la promoción de la calidad de vida de niñas, adolescentes, adultas mayores y mujeres en condiciones específicas.
- Diseño de políticas para erradicar la discriminación étnica de género y clase en los instrumentos de recolección de datos.
- Incorporación del enfoque afrodescendientes, con perspectiva de género en coordinación con el Instituto Nacional de Estadística.
- Fortalecimiento de las organizaciones de mujeres y sus movimientos para la participación protagónica a nivel Estatal, Municipal y Comunal.

En relación a la estructuración del presupuesto a nivel de partidas las asignaciones prevista para cada una no son casuística, sino que responden a los requerimientos mínimos para ejecutar las atribuciones que le confiere el Decreto de creación del Ministerio del Poder Popular para la Mujer y la Igualdad de Género, signado con el N° 6.663 y garantizar la operatividad del Ministerio

Finalmente es oportuno indicar que las actividades que se tienen previsto desarrollar para el ejercicio económico financiero 2010, contribuirán a que el proceso de cambio profundo que vive Venezuela asuma las reivindicaciones de género logrando una sociedad plena de justicia e igualdad de condiciones, superando prácticas ancestrales de dominación, subordinación, violencia, e irrespeto a las que han estado sometidas las mujeres, situación que afecta a todos y a todas miembros de la sociedad. Superar esta práctica no es una labor a corto plazo, es una tarea lenta pero debe ser persistente, con el tiempo el impacto en el logro de la transversalización de la perspectiva de género y de derechos en todos los aspectos del Estado venezolano beneficiará a la sociedad sin distinción de ningún tipo ni discriminación.

En función de los recursos aprobados se programaron las metas a nivel de cada proyecto, las cuales se detallan seguidamente:

Escuela de Formación Socialista para la Igualdad de Género “Ana María Campos”

- 12.000 Ciudadanos, ciudadanas y organizaciones formados y formadas en socialismo, ideología, política en feminismo en igualdad de género.
- 6 Investigaciones documentales realizadas en feminismo e igualdad de género y socialismo del siglo XXI.
- 50.000 Materiales informativos elaborados y difundidos.

Igualdad Paritaria de Mujeres y Hombres en la República Bolivariana de Venezuela.

- 4 Políticas diseñadas en coordinación con los poderes públicos.
- 4 Convenios suscritos con los entes y organismo del poder público.
- 24 Unidades de producción conformadas y operativas.
- 559 Mujeres organizadas a nivel Estatal, Municipal y Comunal.
- 2 Políticas diseñadas para la discriminación étnica de género y clase en la población afrovenezolana.
- 4 Informes elaborados.
- 3 Políticas lineamiento y directriz diseñadas en materia de seguridad de las mujeres

RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Código		Denominación	Und. Medida	Meta			Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2010
N.E.	Ppto.			Cantidad			Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
				Fem.	Masc.	Total				
107.603	580008000	Escuela de Formación Socialista para la Igualdad de Género "Ana María Campos"	Ciudadano Formado	6.000	6.000	12.000	18.245.257			18.245.257
107.680	580009000	Igualdad Paritaria de Mujeres y Hombres en la República Bolivariana de Venezuela	Mujer Organizada			14.148.781	35.754.269			35.754.269
	589999000	Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados	Bolívar			166.508.736	166.508.736			166.508.736
TOTAL							220.508.262			220.508.262

RESUMEN DE ACCIONES CENTRALIZADAS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
580001000	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	20.097.163			20.097.163
580002000	Gestión Administrativa	62.711.392			62.711.392
TOTAL		82.808.555			82.808.555

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL POR GÉNERO (En Bolívares)

Denominación	N° de Cargos				Sueldos/Salarios	Compensaciones	Total
	F	M	V	Total			
Personal Fijo a Tiempo Completo	41	2	12	55	1.868.847		1.868.847
Directivo	41	2	12	55	1.868.847		1.868.847
Personal Contratado	312	59	89	460	9.575.111		9.575.111
Profesional y Técnico	141	22	62	225	4.644.775		4.644.775
Personal Administrativo	171	37	27	235	4.930.336		4.930.336
TOTAL	353	61	101	515	11.443.958		11.443.958

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.01	Gastos de personal	49.979.497			49.979.497
4.02	Materiales, suministros y mercancías	4.859.334			4.859.334
4.03	Servicios no personales	19.847.798			19.847.798
4.04	Activos reales	7.159.386			7.159.386
4.07	Transferencias y donaciones	221.470.802			221.470.802
	TOTAL	303.316.817			303.316.817

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	220.372.381			220.372.381
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	113.316.817			113.316.817
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	113.316.817			113.316.817
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	83.000.000			83.000.000
	- A0936 Instituto Nacional de la Mujer (INAMUJER)	83.000.000			83.000.000
4.07.01.03.08	Transferencias corrientes a entes descentralizados financieros bancarios	30.316.817			30.316.817
	- A0718 Banco de Desarrollo de la Mujer, C.A.	30.316.817			30.316.817
4.07.03.00.00	Transferencias y donaciones de capital internas	107.055.564			107.055.564
4.07.03.03.00	Transferencias de capital internas al sector público	107.055.564			107.055.564
4.07.03.03.05	Transferencias de capital a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	7.055.564			7.055.564
	- A0635 Centro Simón Bolívar, S.A. (CSB)	7.055.564			7.055.564
4.07.03.03.06	Transferencias de capital a entes descentralizados financieros bancarios	100.000.000			100.000.000
	- A0718 Banco de Desarrollo de la Mujer, C.A.	100.000.000			100.000.000

PROYECTO:	COD. N.E: 107603 COD. PPTO: 580008000 Escuela de Formación Socialista para la Igualdad de Género "Ana María Campos"
UNIDAD DE MEDIDA:	Ciudadano Formado
CANTIDAD:	Fem.(6.000) Mas.(6.000) Total(12.000)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	18.245.257
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Desarrollo de la Nueva Ética Socialista
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Fortalecer y Consolidar las Capacidades y Elevación de Conciencia de Mujeres, Hombres y Organizaciones Populares, en el Ejercicio de la Igualdad y Equidad de Género.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Formar y Capacitar Integralmente a Mujeres Organizadas, Funcionarias Públicas, Funcionarios Públicos y Ciudadanía en General, en Materia de Perspectiva de Género.
RESULTADO:	Mujeres y Hombres Formados

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	10.581.980					10.581.980
4.02	Materiales, suministros y mercancías	1.602.505					1.602.505
4.03	Servicios no personales	3.331.386					3.331.386
4.04	Activos reales	2.729.386					2.729.386
TOTAL		18.245.257					18.245.257

PROYECTO: COD. N.E: 107680 COD. PPTO: 580009000 Igualdad Paritaria de Mujeres y Hombres en la República Bolivariana de Venezuela
UNIDAD DE MEDIDA: Mujer Organizada
CANTIDAD: 14.148.781
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 35.754.269
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Diseñar e Instrumentar Políticas y Estrategias que Garanticen el Ejercicio de los Derechos Humanos de las Mujeres, con Especial Énfasis en el Derecho a la Igualdad Paritaria.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Diseñar e Impulsar Políticas, Directrices y Lineamientos para Superar la Desigualdad
RESULTADO: Incorporación de las Mujeres al Ejercicio Pleno de la Ciudadanía, en Condiciones de Igualdad Paritaria en Todos los Sectores del Ámbito Nacional

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	19.311.953					19.311.953
4.02	Materiales, suministros y mercancías	2.873.829					2.873.829
4.03	Servicios no personales	10.028.487					10.028.487
4.04	Activos reales	3.540.000					3.540.000
TOTAL		35.754.269					35.754.269

PROYECTO: COD. PPTO: 589999000 Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados
UNIDAD DE MEDIDA: Bolívar
CANTIDAD: 166.508.736
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 166.508.736
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Transferir Recursos para el Diseño, el Instrumento y la Implementación de Políticas y Estrategias que Garanticen el Ejercicio de los Derechos Humanos de las Mujeres, con Especial Énfasis en el Derecho de la Igualdad Paritaria
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Garantizar los Recursos Presupuestarios para el Diseño, Impulso e Implementación de las Políticas, Directrices y Lineamientos para Superar la Desigualdad.
RESULTADO: 166.508.736

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	166.508.736					166.508.736
TOTAL		166.508.736					166.508.736

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	166.508.736					166.508.736
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	66.508.736					66.508.736
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	66.508.736					66.508.736
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales - A0936 Instituto Nacional de la Mujer (INAMUJER)	66.508.736					66.508.736
4.07.03.00.00	Transferencias y donaciones de capital internas	100.000.000					100.000.000
4.07.03.03.00	Transferencias de capital internas al sector público	100.000.000					100.000.000
4.07.03.03.06	Transferencias de capital a entes descentralizados financieros bancarios - A0718 Banco de Desarrollo de la Mujer, C.A.	100.000.000					100.000.000

ACCIÓN CENTRALIZADA: Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores
RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	20.085.564					20.085.564
4.03	Servicios no personales	11.599					11.599
TOTAL		20.097.163					20.097.163

ACCIÓN CENTRALIZADA: Gestión Administrativa
RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	383.000					383.000
4.03	Servicios no personales	6.476.326					6.476.326
4.04	Activos reales	890.000					890.000
4.07	Transferencias y donaciones	54.962.066					54.962.066
TOTAL		62.711.392					62.711.392

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2010
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	53.863.645					53.863.645
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	46.808.081					46.808.081
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	46.808.081					46.808.081
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales - A0936 Instituto Nacional de la Mujer (INAMUJER)	16.491.264 16.491.264					16.491.264 16.491.264
4.07.01.03.08	Transferencias corrientes a entes descentralizados financieros bancarios - A0718 Banco de Desarrollo de la Mujer, C.A.	30.316.817 30.316.817					30.316.817 30.316.817
4.07.03.00.00	Transferencias y donaciones de capital internas	7.055.564					7.055.564
4.07.03.03.00	Transferencias de capital internas al sector público	7.055.564					7.055.564
4.07.03.03.05	Transferencias de capital a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros - A0635 Centro Simón Bolívar, S.A. (CSB)	7.055.564 7.055.564					7.055.564 7.055.564

Rectificaciones al Presupuesto

RECTIFICACIONES AL PRESUPUESTO

BOLÍVARES

Para las erogaciones con cargo a esta partida conforme a lo dispuesto en el Artículo 53 de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público

1.240.725.296

TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS

159.406.061.772

Cuenta Ahorro-Inversión Financiamiento de la República

CAPÍTULO III

Cuenta Ahorro – Inversión – Financiamiento de la República

Artículo 45. La cuenta ahorro - inversión - financiamiento de la República para el Ejercicio Fiscal 2010, es la siguiente:

CONCEPTO		MONTO (En Bolívares)
I	Ingresos totales	124.072.529.585
I.1	Ingresos corrientes	124.072.529.585
I.1.1	Petroleros	39.428.249.442
I.1.2	No petroleros	84.644.280.143
II	Gastos totales	159.019.481.761
II.1	Gastos corrientes	127.729.291.420
II.1.1	Intereses	15.676.386.692
II.1.2	Resto de los gastos corrientes	112.052.904.728
II.2	Gastos de capital	31.290.190.341
II.2.1	Gasto de capital de las regiones	23.295.234.614
II.2.2	Resto del gasto de capital	7.994.955.727
	Superávit / (déficit) en cuenta corriente	= I.1 - II.1 (3.656.761.835)
	Superávit / (déficit) no petrolero	= I.1.2 - II (74.375.201.618)
	Superávit / (déficit) primario	= I - (II - II.1.1) (19.270.565.484)
	Superávit / (déficit) financiero	= I - II (34.946.952.176)
	Superávit / (déficit) ordinario	= I - (II - II.2.2) (26.951.996.449)
III	Fuentes de financiamiento	35.333.532.187
III.1	Disminución de activos financieros	92.016.358
III.2	Incremento de pasivos financieros	35.241.515.829
IV	Aplicaciones financieras	35.333.532.187
IV.1	Disminución de pasivos financieros	386.580.011
IV.2	Resultado financiero	34.946.952.176